



NA: 343341

GM/479

94(460).061

España - Historia - 1808-1814, Guerra
de la Independencia

JUICIO CRÍTICO

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA.

JUICIO CRÍTICO

REVOLUCION ESPAÑOLA.

DON LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO,

EXORDIO DEL SIGLO

MADRID: 1860.

IMPRESA Y CARGO DE EDUARDO MADRUGA
CALLE DEL SORIANO, N.º 10.

A PRINCIPIOS del año 1854 llegó á esta córte un antiguo catedrático de una de las mas célebres universidades de Alemania. A su tránsito por París, un español con quien entabló relaciones de amistad, le dió para mí una carta á fin de que le procurase en esta los medios de que podia necesitar para llevar á efecto el importante objeto de su viaje. No habiéndome escrito directamente mi amigo, nada supe hasta que se me presentó el extranjero al dia siguiente de su llegada á esta capital. Su noble aspecto, su elevada estatura, y sus delicadas maneras de espresion, anunciando desde luego el hombre verdaderamente observador, le granjearon á mis ojos aquella especie de simpatías á que jamás han resistido mi mente y mi conciencia, y así, leida la carta de que me hizo entrega, se entabló entre los dos el siguiente diálogo.

ESPAÑOL.

Ignoro, caballero, cuál es el objeto que os conduce á mi patria, pues que mi amigo nada me dice con relacion á este particular, y así, aunque puedo ofrecerles desde luego mi casa y mi amistad, quisiera tuviese Vd. la bondad de decirme en qué puedo complacerle, en la inteligencia de que deseando corresponder á la confianza que en mí os dignais depositar, no omitiré diligencia alguna para servirlos en cuanto me sea posible.

ALEMÁN.

Catedrático de una antigua universidad, el estudio ha sido la mas grata y puede decirse la única ocupacion de mi vida. Al comenzar á desplegarse mi razon, presencié como espectador sorprendido los

grandes trastornos por donde la Europa ha tenido que atravesar desde los últimos años del siglo pasado, y ni mi razón, ni mi conciencia, han podido sustraerse al poderoso influjo que ha dominado alternativamente, en vista de los maravillosos sucesos de una época tan sorprendente por sus estrañas contradicciones. La fé, que prevaleció en los primeros movimientos del espíritu revolucionario, cuando sus decididos y muy audaces partidarios aplicaron el hacha de la reforma á los abusos, bajo cuyo peso han sucumbido las naciones, se ha debilitado en algunos, desapareciendo casi completamente en otros muchos, bajo el deletéreo influjo de muy tristes y desconsoladores desengaños, peligroso fermento del descontento público, que malignado por la desconfianza, resultado de las esperanzas burladas, anuncia las mas fatales escisiones; y así, asociado á algunos amigos que aspirando con toda sinceridad al bien de sus semejantes, se hallan dominados por la consoladora convicción de que á la brillante luz de la ciencia es á la que corresponde indicar á los pueblos la senda que debe conducirlos en sus aspiraciones progresivas, he aceptado la importante misión de venir á vuestra patria, con el objeto de examinar las que la Europa apellida vuestras estrañas anomalías, pues me es conocido vuestro idioma, y me he dedicado con alguna asiduidad al estudio de vuestra historia y de vuestros monumentos legales. Los demás compañeros han salido con igual encargo á diversos puntos de Alemania, á la Hungría, á la Polonia, á la Francia, á la Inglaterra y á la Italia, para poder apreciar en vista del gran cuadro de nuestras comunes investigaciones, si son ó no justas las aspiraciones de los pueblos que mantienen en viva agitación los ánimos de todas las clases, y si será posible determinar en consecuencia los medios de que deben valerse los legisladores para preparar al menos el terrible advenimiento del porvenir, que tan próximamente nos amenaza con una completa suversion social.

ESPAÑOL.

Muy grande é interesante es por cierto el pensamiento que habeis concebido, y si puedo contribuir á su desenvolvimiento, tendré en ello la mayor satisfaccion. El mundo político aparece á mis ojos en un

estado de horrible inquietud, y la inconcebible anomalía de haber encomendado exclusivamente á la fuerza, en un siglo que se ha apellidado hasta ahora de libre discusion, la resolucion violenta de las cuestiones mas interesantes del órden social, exige imperiosamente en mi concepto el que los hombres honrados combinen sus esfuerzos para evitar ó atenuar por lo menos los estragos que es muy de temer produzca tan anómala como fatal situacion.

ALEMÁN.

Con efecto, esa ha sido la conviccion que ha presidido en nuestra mente y en nuestra conciencia. Los pueblos, yo así lo creia en otro tiempo, no se han lanzado con ligereza en la senda de las revoluciones, como algunos suponen con notoria falta de reflexion. Constituyendo el hogar doméstico la base primitiva del órden social, espontáneamente elevada por los instintos y los afectos mas apreciables del corazón, en armónica consonancia con las necesidades mas imperiosas, el hombre no sale jamás del centro de la familia, comprometiéndolo su reposo, sino en los casos estremos en que le comprometen á dar este paso los errores y desmanes del gobierno, bajo cuyo imperio vive. Las revoluciones son siempre el resultado de una necesidad imprescindible, y por lo mismo el verdadero complemento de una ley providencial. Su fallo de reprobacion es infalible é incontrarrestable, porque al acuerdo de la mayoria en contradiccion con los poderes del Estado, sostenidos por la fuerza oficial y por los hábitos, ha precedido el convencimiento elaborado en la sucesion de los tiempos, de que lejos de procurar, contrariaban abiertamente el bienestar de los asociados los medios de accion de los gobiernos que el espíritu revolucionario ha borrado del cuadro de las existencias legales.

Apreciada la exactitud de tan importante idea, parecia muy en el órden, que aceptándola los hombres de Estado como verdadero punto de partida, realizasen en la esfera de práctica aplicacion, las poderosas aspiraciones del siglo, y que así satisfechas las muy legítimas exigencias de la edad presente, época de reconstruccion, la obra de las revoluciones hubiera adquirido la perfecta estabilidad, indispensable para la paz de los Estados; mas por una especie de fatalidad

inconcebible, en vez de haberse así verificado; constituyendo en perfecta armonía la razon práctica de la sociedad, con la razon teórica perfectamente indicada por sus irresistibles negaciones, el cuadro que ahora presentan los pueblos de la Europa, salvas algunas escasas escepciones, ofrece el contraste mas desconsolador con las halagüeñas esperanzas concebidas, al iniciarse las revoluciones bajo auspicios al parecer los mas ventajosos en todos conceptos.

Concebimos el triste retroceso de la desgraciada Italia. Perdida hace tantos siglos su unidad, sus numerosas fracciones han hecho desaparecer la idea y la fuerza de la patria comun; y como no era posible improvisar un sentimiento á cuya resurreccion, anunciada por algunos, se oponian los intereses de los poderosos y las preocupaciones de los pueblos, no es extraño que haya sucumbido bajo los combinados esfuerzos de la mayor parte de los gobiernos de Europa, entre los cuales han tenido el triste honor de figurar el gobierno constitucional de vuestra patria, decididamente contrariado por todos aquellos príncipes durante vuestra guerra civil, y lo que es mas escandaloso todavía, la democracia francesa, que proclamando con enfático orgullo la fraternidad de todas la naciones, á cuya cabeza protestaba figurar en las vías de un progreso indefinido, ha prodigado la sangre de sus hijos y los tesoros de los pueblos, para reconstituir en Roma el gobierno teocrático, entregando á los amigos de la libertad én poder de las comisiones especiales y de la inquisicion, cuyas víctimas han arrastrado al suplicio los demócratas republicanos; y á nadie ha causado admiracion el que la Hungría, cubierta de gloria, haya sucumbido abandonada por todos los pueblos que se apellidan libres, bajo los combinados esfuerzos de los mas poderosos monarcas del Norte, desgraciadamente secundados por la abominable traicion de algunos de sus indignos hijos; pero vosotros, franceses y españoles, ¿quién podrá penetrar en el oscuro laberinto de vuestras tan extrañas como frecuentes trasformaciones políticas, al veros un dia elevados á favor de vigorosos esfuerzos (perdonad, amigo, la franqueza debe ser la divisa de los que aspiran de consuno al servicio de la humanidad), descendiendo al siguiente á una completa postracion, contraste inconcebible de extremos, cuya repugnancia es tan evidente? Esta conducta desmiente al parecer las prescripciones de la ciencia, comprometiendo de un modo sen-

sible los sacrosantos derechos de la humanidad por la completa desaparicion de las poderosas convicciones, sin cuyo auxilio no pueden salir los pueblos del fango de abyeccion en que los sepulta la ignorancia; y así, es preciso que ascendamos al origen de semejante situacion, investigando en vuestras diversas vicisitudes históricas las causas que han producido las estrañas anomalías, bajo cuyo deletéreo influjo habeis llegado á sucumbir.

Para llevar á efecto este trabajo de tan grande importancia, parte integrante del gran cuadro que debe trazar la ciencia en vista de los antecedentes, á fin de asegurar la marcha progresiva de la humanidad, necesito de vuestra franca cooperacion, que no dudo, me dispensará Vd., pues que á todos los pueblos cultos, y aun á la humanidad en general, interesa igualmente la obra que nos proponemos elevar.

ESPAÑOL.

Puede Vd. contar con efecto con cuanto esté de mi parte. A mí tambien me han escandalizado las continuas trasformaciones de estos dos pueblos de la Europa occidental, y al ver la especie de complacencia con que se han sepultado en diferentes ocasiones en el fango de la mas degradante abyeccion, abrumadas mi mente y mi conciencia por tan cruel espectáculo, he llegado á concebir en algunas ocasiones la desconsoladora idea de que el hombre no ha nacido sino para la esclavitud, que juzgando por los desconsoladores antecedentes consignados en la historia de todos los pueblos, parece que constituye en el mundo moral y político una ley tan poderosa como la atraccion del orbe fisico; mas luego que mi razon ha podido desplegarse con toda la calma que es indispensable para el debido aprecio de tan importantes sucesos, quedando así á salvo de las violentas impresiones que tan fatal influencia ejercen sobre el alma, desde luego he reconocido *que existen en la razon y en la conciencia humana los medios necesarios para fijar de una manera estable los derechos é intereses de los particulares entre si, y los de estos y los gobiernos respectivos.*

Bajo esta conviccion consoladora emprendamos con valor, y continuemos con infatigable perseverancia la grande obra de la regeneracion social, indicando á los pueblos, y á los gobiernos, la luz de que

necesitan para no incurrir de nuevo en los errores de que hasta ahora han sido alternativamente víctimas.

ALEMÁN.

Mucho me agrada la decision que os anima, y en verdad que debe ser muy robusta la fé de vuestras convicciones, cuando ha podido prevalecer despues de tan desagradables vicisitudes, positivas protestas mas ó menos esplicitas contra las aspiraciones de la razon en beneficio de la humanidad, cuya mayoría, si hemos de juzgar con sujecion á lo que entre vosotros ha pasado, en vez de prestarse á las reformas, las contradice con toda decision.

ESPAÑOL.

Tres veces he visto brillar sobre mi patria mas ó menos despejada la aurora de la libertad, y otras tantas he tenido el dolor de presenciar el triunfo del espíritu reaccionario. Los escandalosos desmanes, los actos de violencia de las dos primeras reacciones, escitados por algunos de los que presidiendo las oraciones públicas, elevaban diariamente su voz al cielo, pidiendo el perdon de sus faltas, así como ellos decian perdonaban á los que les habian ofendido, fórmula que en los lábios del hombre vengativo envuelve un verdadero insulto á la divinidad, me hicieron algunas veces proferir la doble blasfemia de que la razon no es sino una palabra sin sentido, ó mas bien la positiva espresion del mas escandaloso de los antifrasís, no pudiendo obtener entonces á mis ojos la piedad aparente otro concepto que el de hipócrita espresion de bellas máximas de caridad y fraternidad horriblemente contrariadas por los actos de los que, convirtiendo la oracion en un sarcasmo, insultaban á un mismo tiempo al cielo y á la tierra.

Los hombres de buen sentido y de recta conciencia, lejos de someterse esclusivamente al sentimiento de aversion que producen semejantes aberraciones sociales, deben aceptar estos dias de luto y llanto como puntos de partida para sus investigaciones en beneficio de la humanidad, y si acertamos á determinar las causas de lo que

entre nosotros se ha verificado, los que últimamente habeis tomado parte en las contiendas políticas podreis marcar por lo menos los escollos en que por tres veces consecutivas hemos tenido la desgracia de sucumbir.

El que ingresa en un desierto, debe utilizar las piedras miliarias que han fijado en él los primeros exploradores, huyendo con cuidado de los puntos marcados con señales, indicacion de los peligros que allí experimentaron.

ALEMAN.

Si no me engaña el afecto hácia mis compatriotas, me parece que estos no han de incurrir en las tristes alternativas que vosotros habeis experimentado. La imaginación de los hijos del Norte no es tan activa como la vuestra, y la reflexiva exactitud con que proceden en sus resoluciones, los preserva de las faltas en que la precipitación os ha hecho incurrir.

ESPAÑOL.

Lo mismo pensaba yo respecto á mi patria, cuando criticábamos las que se apellidaban veleidades del pueblo francés en sus continuos cambios, desde el poder absoluto á la monarquía constitucional, desde esta á la república, y en esta, desde la convencion al directorio, y luego al consulado, para terminar en el imperio; pues mis compatriotas siempre han tenido el concepto de ser entre todas las naciones de Europa la que prestando culto á lo pasado, resiste con mas teson todas las alteraciones que le contradicen; pero los acontecimientos me hicieron conocer que una vez lanzada la sociedad de la base en que reposaba, el impulso de reprobacion á que ha cedido constituye los ánimos en constante inquietud, que no termina hasta despejar la incógnita, reemplazando de una manera conveniente los modos de existencia que la revolucion ha hecho desaparecer, y por lo mismo, si una reflexion muy vigorosa no os separa de la senda en donde nos hemos extraviado, temo que vayais á estrellaros en los mismos precipicios.

ALEMAN.

Pues qué ¿cree Vd. acaso, que no debemos contar con el carác-

ter especial de los pueblos para los cálculos de prevision del porvenir?

ESPAÑOL.

Creo que nos equivocamos, apellidando carácter de un pueblo el triste quietismo, resultado de hábitos envejecidos, á que prestan su apoyo la fuerte presion de los gobiernos, los intereses de las clases privilegiadas y la ignorante apatía de las masas.

El producto bastardo de tan bastarda combinacion, en vez de constituir en buen sentido, altera el carácter nacional, pues que contradiciendo las expansiones de la razon, maligna la conciencia sofocando los mas bellos instintos; y así, cuando la luz de la ciencia, y el tacto de una mortificadora esperiencia ofrecen á las naciones el convencimiento de que son viciosos los hábitos y perniciosa é ilegítima la fuerza que comprime las expansiones de la razon, el primer paso de los pueblos en la senda de las revoluciones, expresion positiva del instinto de la propia conservacion, destruyendo aquellos y esta, constituye los Estados en decidida aversion respecto á lo pasado, y hace desaparecer, por consecuencia, lo que con notoria falta de exactitud se apellidaba carácter nacional.

No sé olvide Vd. además, de que así en el órden moral, como en el fisico, es condicion esencial de la vida el movimiento, cuyas expansiones, contrariadas en los calabozos, desaparecen completamente en los sepulcros. Los pueblos embrutecidos, y aun moral y políticamente hablando, muertos bajo el peso de las cadenas del poder absoluto, se ponen en pié á veces á la voz de la razon, poderosa expresion de la Providencia, que condolida de los males de la humanidad acuerda su resurreccion, como Cristo otorgó á las lágrimas de la mujer la resurreccion de Lázaro. Entonces el movimiento, esta expresion de la vida, por efecto de la libertad con que procede, aparece, es verdad, sometido á las contingencias del error; pero no por esto podemos vituperarle. La crítica del movimiento, aun en sus estravíos, sería tan poco razonable como la que hiciese el paralítico que postrado á la vista del desierto se burlase de los que se hubiesen extraviado, buscando en la plenitud de sus fuerzas la salida del mismo, añadiendo á este insulto la arrogancia presuntuosa de que sin readquirir el uso de

sus miembros, aspiracion que considera impía, encontrará desde luego la salida que han buscado en vano los que le han precedido.

Deben Vds. por lo mismo ser mas cautos. De otra manera, no lo dude Vd., amigo mio, vuestros compatriotas se estrellarán en los mismos precipicios en donde nosotros nos hemos estrellado.

Son tanto mas respetables las indicaciones anteriores, si, como es indispensable, se presta la debida atencion á que el sentimiento de oposicion, sucesivamente elaborado, destruyendo cuanto ha condenado la opinion ilustrada en el curso de los tiempos, ofrece en sus resultados á la vista de los hombres de estrecha comprension el aspecto del caos, y á la de todos los demás el del vacío.

Entonces, al descender la humanidad al campo de práctica aplicacion, sea para borrar del cuadro de las existencias lo que del mismo debe definitivamente desaparecer, ó para reemplazar cuanto en él se ha eliminado, no bastando para estas dos operaciones sucesivas la idea puramente negativa del juicio reprobador, unos se extravian por exceso, y otros se pierden por falta de accion, siendo para todos el peligro de mas grave trascendencia la necesidad de acordar en medio de muy contradictorias exigencias de pasiones é intereses, nuevos modos de existencia, cuya determinacion es tanto mas difícil, pues que no han precedido los ensayos de comprobacion de que necesita la débil razon humana en asuntos tan espuestos á muy notables errores, bajo cuyo peso suele sucumbir la mas probada perseverancia. Estas observaciones, cuya exactitud demuestra la esperiencia de todos los pueblos sometidos á los ensayos del espíritu revolucionario durante el curso del siglo, me inspiran el triste convencimiento de que no basta para preservaros de los peligros, de que hemos sido víctimas, lo que apellidais vuestro carácter nacional.

ALEMAN.

De la exactitud á posteriori de las ideas que acabais de emitir, no he dudado en tiempo alguno, sobre todo desde que he examinado con escrupulosa atencion vuestras vicisitudes históricas; mas á pesar de esto, y de reconocer que el carácter del hombre social es el producto necesario de las relaciones del hombre al hombre, del hombre

á la familia, de esta al pueblo en donde reside, y de este al Estado en general, modificaciones que el organismo accidental de la sociedad altera como el viento la superficie del océano, sin embargo, no puedo desprenderme de la consoladora idea que de nuestros modos de existencia, con lentitud elaborados á la sombra de la tolerancia religiosa, nos constituyen en mejor posicion que la en que os habeis encontrado vosotros, siempre en decidida propensión á la intolerancia que contrariando vuestras aspiraciones á la libertad, las ha convertido en odiosas luchas en que tantas veces habeis sucumbido.

ESPAÑOL.

Perdonad, amigo mio, las sombras de Juan Hus y de Gerónimo de Praga, con las de tantos millares de víctimas sacrificadas durante vuestras contiendas religiosas, ofrecen el triste convencimiento de que colocados en circunstancias análogas, estais espuestos á sufrir iguales vicisitudes. Teneis, sin embargo, una ventaja que no puedo menos de reconocer, á saber, que habiéndoos presentado con posterioridad en la senda de las revoluciones, teneis ya marcados los escollos, en donde hemos sucumbido.

ALEMÁN.

Es esta, con efecto, una ventaja de bastante consideracion, pues marcados los escollos podremos salvarlos y marcar en su vista el derrotero que debemos seguir para llevar á efecto las legítimas exigencias del siglo.

ESPAÑOL.

¡Ojalá que así sea!

ALEMÁN.

¿Abriga Vd. todavía alguna desconfianza?

ESPAÑOL.

¿Por qué ocultároslo? Aquí, en el silencio del gabinete, en la inti-

midad recíproca de nuestra conciencia, convencidos como debemos estarlo, por lo que nos ha enseñado una desconsoladora experiencia, de que las discusiones en que tanta parte tiene el amor propio, no sirven sino para aspirar á una pasajera celebridad, adquirida muchas veces en detrimento de la razon sacrificada por el espíritu de partido, nosotros no debemos discutir: razonemos con toda la impassibilidad del buen deseo que aspira al descubrimiento de las causas que mantienen en viva agitacion las sociedades modernas, y á este efecto, y para determinar las reformas reclamadas por el espíritu del siglo, es preciso que nos comuniquemos con toda la franqueza de la amistad los temores y las esperanzas que respectivamente dominan en nuestra conciencia; pues habiendo sido espectador, y aun á veces actor aunque poco influyente en nuestras diversas vicisitudes políticas, he visto varias veces defraudadas las mas legítimas esperanzas concebidas con el auxilio de la ciencia, y que parecían además apoyadas en brillantes experiencias históricas y contemporáneas, y al considerar que tanto aquí como en Francia; la reaccion cuenta entre sus mas decididos sostenedores á los mismos á quienes la revolucion ha sacado de la nulidad en que yacian, completa nulidad, en la cual sin la revolucion hubieran perecido sin hogar y sin patria, habiendo venido á realizar en ella con horrible impiedad y el mas criminal perjurio la fábula de la vívora, que muerde el pecho del bienhechor que la ha vuelto á la vida, *las consoladoras convicciones de mi juventud han desaparecido hasta el extremo de no ser á mis ojos sino vanos ensueños de imposible realización las teorías políticas anunciadas hasta ahora por la ciencia como una verdadera panacea universal.*

ALEMAN.

¿Seria posible que un hombre de estudio como vos, se dejase arrebatar por algunos, aunque muy tristes desengaños, hasta el extremo de desechar como impracticables las teorías proclamadas por la ciencia, apoyando de este modo la funesta idea de que no siendo sino vanos ensueños del delirio filosófico, toda innovacion en la esfera moral y política, debe considerarse como una culpable trasgresion de las inspiraciones del ascetismo religioso que nos manda considerar la tierra

como un lugar de tránsito penoso, en donde no debemos ocuparnos sino de la vida futura?

ESPAÑOL.

No, mi respetable amigo: jamás he profesado semejantes ideas, pues estoy convencido de que la religion, en vez de contradecir, debe servir de complemento á las prescripciones civiles y políticas, porque estas solo se dirigen al hombre exterior, mientras que aquella afecta la conciencia. Así, siempre me ha parecido digno del mas alto desprecio el exagerado fanatismo de los que invirtiendo el órden natural de las influencias á que la humanidad debe mantenerse constantemente sometida, se empeñan en atribuir á las ideas religiosas una preponderancia tiránica, que la razon y el Evangelio rechazan del modo mas terminante.

Mi repugnancia á las teorías no es absoluta, sino relativa; esto es, referente tan solo á las teorías ensayadas con éxito desgraciado durante el curso del siglo. La sumision al tacto experimental, verdadero crisol en donde deben quedar puradas las aspiraciones del entendimiento humano, lejos de contrariar, es y será siempre el mas eficaz y seguro auxiliar de la ciencia. Los que de él precinden, se pierden en el abismo de los errores, del cual no es posible salir sino constituyéndose de nuevo bajo su direccion respectiva.

Quando hayamos examinado con el debido detenimiento lo que ha pasado durante todas estas vicisitudes políticas, podrá Vd. apreciar cuán poderosos motivos me han obligado muy á mi pesar á modificar las opiniones que constituyeron la delicia de los mejores años de mi vida, y si no me engaño demasiado, me parece que nos pondremos entonces de acuerdo.

ALEMÁN.

Como sincero amigo de la verdad á cuyo descubrimiento aspirais en beneficio de la humanidad, no extraño que haya Vd. rectificado las opiniones que en conformidad al reflexivo estudio de los sucesos os han parecido, ó incongruentes, ó perjudiciales ó impracticables; mas lo que no puedo comprender es, que haya Vd. tenido un pesar, al ve-

rificarse esta trasformacion, pues entre los placeres del espíritu ninguno inspira en el alma del filósofo satisfaccion tan pura como la que resulta del descubrimiento de los errores, que han dominado en su mente, sobre todo cuando estos afectan á la humanidad en general.

ESPAÑOL.

Considerando la santidad é importancia del objeto á que aspiramos, creeria faltar á mi deber si ocultase ó disfrazase en lo mas minimo las diferentes alternativas por donde han pasado mi mente y mi conciencia, para llegar al estado en que me encuentro. Solo de este modo podrá Vd. apreciar lo que ha pasado y formar un juicio exacto del valor de los sucesos y de su influjo en la ciencia, en cuyo complicado organismo, apoyado en hipótesis desmentidas por hechos muy notables, tanta confianza han tenido los revolucionarios del siglo.

ALEMÁN.

El sistema constitucional, cual le han proclamado los publicistas, me parece la mas feliz de las combinaciones politicas, y yo creo que Vd. distinguirá siempre el sistema en sí mismo de los defectos con que le han malignado tanto sus amigos como sus enemigos.

ESPAÑOL.

Como Vd. piensa ahora, pensaba yo en otro tiempo del sistema constitucional, y aunque con sujecion al principio de tolerancia á que he prestado siempre decidida sumision en conformidad á la libertad del pensamiento, escuchaba con paciencia á sus contradictores; en el fondo de mi conciencia calificaba como absurdas las negaciones de su bondad absoluta ó relativa.

Ya no son de temer, decia yo entonces, ni la mortificadora presion del poder absoluto que estinguendo todos los sentimientos generosos, embrutece los pueblos, ni las turbulentas agitaciones de una ignorante demagogia, que hoy proscribía la virtud de un Aristides, y al dia siguiente se prostra á los pies de un tirano execrable. Las masas no

confundirán la libertad con la licencia, ni los cortesanos se atreverán á apellidar medios de órden los instrumentos de odiosa opresion. La voz de la ley obtendrá el mismo acatamiento en los palacios de los poderosos que en las chozas de los pobres, y desapareciendo la odiosa é insostenible distincion de clases exentas y pecheras, reducidos los impuestos á la debida proporcion de la riqueza y de los gastos absolutamente necesarios, repartidos aquellos con exacta igualdad entre todos los miembros del Estado, en razon de sus haberes, y por último, constituidos á cubierto de todo insulto la seguridad personal, la propiedad, y el trabajo á la sombra de la combinada y bien entendida accion de una administracion próbida é inteligente, y de tribunales que servidos por jueces responsables é inamovibles, se encuentran libres de las malignas influencias, que suelen afectar la conciencia en mal sentido, yo me hallaba dominado por la consoladora conviccion de que mi patria habia de ofrecer muy pronto el magnífico aspecto de un pueblo venturoso; pues encomendado á la inmensa mayoría, el derecho electoral, pacífica espresion de la soberanía, solo suponiendo á los pueblos desprovistos del sentido comun y aun del natural instinto de su bienestar, podia ponerse en duda que al elegir sus representantes, habian de nombrar, para sostener sus mas gratos derechos é intereses, á los mas dignos por su probidad é inteligencia; que elegidos estos, el cuerpo legislador habia de realizar en la esfera del derecho la mas genuina espresion de las legítimas exigencias de la inmensa mayoría; y por último, que si en el poder, ó fuera de su esfera, por efecto de pasiones ó bastardos intereses, se elevasen por desgracia algunas contradicciones al bienestar comun ó individual, bastarian en todo caso para refrenar tales desmanes el poder de las autoridades constituidas, si aquellas afectasen á los particulares, y el equilibrio perfectamente establecido de los poderes públicos, si cualquiera de estos se empeñase en traspasar los limites asignados á su órbita especial.

El Rey, añadimos, colocado en la cúspide del edificio social, á donde no alcanza la maligna influencia de las pasiones é intereses bastardos que se agitan en el fondo de la sociedad, no puede concebir el pensamiento del mal, y si por una aberracion inconcebible llegase alguna vez á perturbar su conciencia, no podria de modo alguno rea-

lizarle; pues á fin de que sea siempre sagrada é inviolable su persona, sin que semejante declaracion ofrezca un contrasentido en la esfera de la humanidad, los mandatos de los Reyes no podrian ser llevados á efecto, sino estaban autorizados por la firma de un ministro responsable.

La responsabilidad de los ministros de la Corona ofrecia al parecer una garantía la mas segura, porque no solo podian refrenar los abusos de su autoridad los representantes de los pueblos indirectamente, negando su aquiescencia á la iniciativa del ministerio, ó de un modo directo, entablando en forma la acusacion contra el mismo, sino tambien porque ni las autoridades, ni los particulares, podian llevar á ejecucion las órdenes ó disposiciones dictadas fuera de sus atribuciones.

Así considerado el organismo constitucional en todas y cada una de sus partes, y en sus respectivos enlaces, esta magnífica perspectiva me hizo concebir la idea consoladora de que la felicidad de mi patria, por tantos siglos sin ventura, se hallaba ya completamente asegurada; pero habiendo visto que no son sino hipótesis desmentidas la completa impecabilidad de los Reyes, la infalibilidad del cuerpo electoral, el inteligente celo de los representantes de los pueblos, y la responsabilidad de los ministros y demás funcionarios, tanto del orden judicial como del administrativo, y que por consecuencia no pueden tener otro concepto que el de muy engañosas máximas generales de creencia desmentidas por la lógica inflexible de los hechos, la igualdad, la seguridad personal y la justicia tan enfáticamente proclamadas, y con tanto cinismo contradichas, no es posible, ni seria en ningun concepto disculpable el que incurriésemos en la torpeza de aceptar como indicaciones seguras de direccion las prescripciones de la ciencia, que casi no han servido hasta ahora sino para estraviar á los pueblos que las han tratado de aplicar.

ALEMÁN.

Uno ó mas ensayos desgraciados no deben desalentar al observador iluminado por la estrella de la ciencia, por mas que aparezca aquella momentáneamente envuelta en el nebuloso horizonte de crasos errores,

en donde la engañosa luz de los relámpagos suele estraviar á los que caminan bajo su fatal influencia.

El desaliento, tan natural en el vulgo, constituiria una grave falta de parte del filósofo en quien debemos considerar como un verdadero crimen de *laesa scientia*, la imputacion á la misma del mal éxito de la aplicacion de sus principios. Yo no puedo creer que Vd. se atreva á negar á la Química y á las Matemáticas el concepto de ciencias exactas, imputando á estas los errores en que incurren el químico por la desacertada combinacion de los simples sometidos á sus ensayos, y el matemático que por falta de diligente atencion se equivoca en sus cálculos. Distingamos, amigo mio, la ciencia en sí, de la inoportuna aplicacion de sus principios, y de este modo llegaremos á entendernos.

ESPAÑOL.

Es verdad que el desaliento nos hace incurrir á veces en el error que Vd. acaba de indicar; pues por desidia, con mucha facilidad combinada, con un orgullo insensato, solemos imputar á la ciencia las faltas de que nosotros exclusivamente debemos responder; pero tambien es evidente, que por una indisculpable obstinacion que nos arrebatava en sentido enteramente inverso, sobre todo en las cuestiones políticas, no pudiendo desprendernos de las creencias, bajo cuya invocacion nos hemos educado, continuamos en las mismas á pesar de muy solemnes desengaños, constituyéndonos de esta manera en la falsa posicion del alquimista, que se empeña en trasformar en oro los metales que no tienen valor, perdiendo así el tiempo que deberia emplear en la asimilacion de simples, que combinados con inteligencia reportan á la industria y al comercio ventajas de la mayor suposicion.

Los hombres de conciencia reflexiva deben huir con toda diligencia de los dos extremos que conducen á errores sumamente perjudiciales, y á este efecto, antes de adoptar ó desechar la ciencia, están constituidos en la indeclinable obligacion de un exámen *á priori* de los que se apellidan sus principios, apreciando con toda escrupulosidad las disposiciones dictadas para su aplicacion, sin perder de vista los resultados que han ofrecido los ensayos llevados á efecto; pues si es posible que nos perdamos en la aplicacion práctica, tambien podrá su-

ceder que nos estraviemos, aceptando como principios los que no merecen semejante concepto.

ALEMAN.

En términos generales podrá ser exacto lo que Vd. acaba de indicar ; pero contrayéndonos á la ciencia especial de la política constitucional , cuyos principios no pueden ponerse en duda , pues que son tan exactos como los de la Geometría , ¿qué hombre de buen sentido podrá negarse al convencimiento de que es imputable exclusivamente á los ensayadores el mal éxito de los ensayos hasta ahora practicados?

ESPAÑOL.

Muy exagerada me parece la idea de que los principios de inmediata aplicacion de la política constitucional son tan exactos como los de la Geometría. No , amigo mio , el equilibrio de los poderes políticos , base primordial del sistema constitucional , no puede merecer otro concepto que el de una gratuita suposicion de brillante colorido , completamente desvanecido al momento en que desde la altura del pensamiento descendemos al campo de práctica aplicacion , en donde se descubre que es insostenible el organismo trazado con mas ingenio que razon.

Poderes en equilibrio suponen analogía de fuerzas ; es decir , fuerzas en sí sobre su base especial , para que cada uno de ellos pueda funcionar con total independencia dentro de su órbita respectiva , y además el poder ó la fuerza de repulsion , para evitar que cualquiera de los otros poderes se introduzca directa ó indirectamente dentro del círculo de sus atribuciones , turbando la armonía , á cuya sombra combinada atribuye la ciencia la feliz asimilacion de la libertad y el orden , sin que este se convierta en opresion , ó aquella en turbulenta licencia.

Esto en la esfera de las teorías tiene el mas bello sonido , sobre todo en los pueblos que , habiendo sentido constantemente sobre sí el peso mortificador del poder absoluto , debilitada su conciencia por los padecimientos , se acogen con mucha ligereza á las ilusiones de

una esperanza consoladora ; pero les suele suceder lo que al naufrago que, luchando con la muerte, si una ola le arroja á la ribera, al momento es arrebatado por la que instantáneamente sobreviene.

ALEMÁN.

Me parece, que habiendo Vd. sido víctima de tristes desengaños, se ha apoderado de su conciencia el desaliento, y que por no culpar á sus compatriotas, imputa Vd. á la ciencia los errores en que estos han incurrido ; mas si el rey Fernando á su advenimiento al trono no hubiera olvidado sus solemnes compromisos ; si los electores hubieran escuchado, como debian, la voz de su conciencia, y los elegidos hubiesen procedido con probidad é inteligencia en el desempeño de sus atribuciones, ¿podrá Vd. poner en duda, que en este caso, funcionando con la debida oportunidad los diferentes agentes del poder, habria aparecido el sistema en la esfera de práctica aplicación con el magnífico colorido, con que teóricamente se presenta?

ESPAÑOL.

Las disposiciones, cuyo cumplimiento queda al arbitrio de la buena ó mala voluntad de aquellos á cuya conciencia se refieren, no son sino simples consejos, y la ciencia que los preconiza, intentando así arreglar los mas caros derechos é intereses de la humanidad en las grandes asociaciones políticas, no podrá ser aceptada ni como exacta, ni aun como conjetural con la menor apariencia de práctica probabilidad. La sancion coactiva constituye la primordial condicion de la ley, y el que pierde el tiempo en coordinar preceptos, sin asegurar su cumplimiento por medios eficaces, no puede obtener sino el triste desengaño del solitario de la Isla, que espuso al sol los huesos del compañero de su soledad á quien las fieras habian despedazado.

ALEMÁN.

Atendidas las prescripciones perfectamente enlazadas de la política constitucional, no considero exacto lo que Vd. acaba de indicar ; pues

la coartacion modificadora del poder de los Reyes, aparece asegurada con la imposibilidad en que se les constituye de adoptar por sí solos disposicion alguna. Los ministros no pueden dar el menor paso fuera de sus atribuciones, ó en oposicion de los derechos é intereses, tanto generales como particulares, porque los elegidos por el cuerpo electoral, á quienes ligan los compromisos de su conciencia, y el poderoso estímulo de sus intereses, son los encargados de vigilar su conducta y exigir su responsabilidad; y como que tambien están á ella ligados todos los demás agentes de la autoridad pública, los poderes aparecen con facultades espeditas para obrar dentro de su órbita respectiva, contando al mismo tiempo con la fuerza indispensable para repeler las agresiones de los demás, á saber: los Reyes, verdadero poder conservador con el veto en los casos ordinarios, y en los extraordinarios con la prerogacion ó disolucion del Parlamento, y con el nombramiento y destitucion de los ministros; el Parlamento con la oposicion á la iniciativa ministerial, y con la denegacion de los impuestos; el ministerio con el apoyo del trono y el de los Cuerpos Colegiados; y el poder judicial con la inmovilidad de sus agentes.

Así, el pueblo en general, y los particulares en sus derechos é intereses individuales, se constituyen á cubierto de todas las agresiones á favor de la responsabilidad á que se encuentran infaliblemente sometidos todos los agentes de la autoridad pública excepto los Reyes, que como impecables, no pueden ser responsables.

Esta reciprocidad tan perfectamente combinada de derechos y deberes, me parece á la vez el mas grande y el mas bello de los pensamientos de la humanidad, y no creo que pueda ser apellidado producto informe de una vana ciencia que delira en vez de razonar.

ESPAÑOL.

Así me espresaba yo cuando animado por el ódio á lo pasado, y por la brillante perspectiva de un porvenir venturoso, esplicaba con el mas puro entusiasmo la ciencia política constitucional en mis años juveniles. Obcecados apellidaba entonces á los que se atrevian á oponer la mas pequeña duda en razon de la exactitud de los principios que yo anunciaba como la mas pura emanacion de la inteligencia hu-

mana, pensamiento sublime que, conciliando en toda su pureza la libertad y el orden, me parecía la positiva inspiracion del cielo para la felicidad de los mortales; pero trislísimos y muy amargos desengaños conmovieron desde luego y trastornaron despues mis convicciones, y á pesar de que tanto cuesta al amor propio el reconocimiento de que hemos procedido con error en el apostolado de las ideas, en alta voz proclamadas, pues que semejante confesion ofende á nuestro orgullo, no puedo menos de decir á Vd. que si subsisten en mi mente y mi conciencia, tan poderosas como siempre lo han sido, las esperanzas de que es infalible, por mas que otra cosa aparezca en la superficie, la regeneracion de los pueblos, tambien estoy convencido de que esta grande elaboracion no se ha de verificar por los medios hasta ahora tan desgraciadamente ensayados.

ALEMÁN.

Desalentados algunos por el mal éxito de los esfuerzos populares, han llevado su abatimiento hasta el extremo desconsolador de sostener que es preciso volver á lo pasado; pero subsistiendo viva en su conciencia de Vd. la fé de los progresos de la humanidad, no es posible que Vd. incurra en semejante aberracion.

ESPAÑOL.

Ciertamente que no: el poder absoluto está justamente anatematizado por la razon del mundo civilizado, y solo se atreven á evocar su reaparicion los que se proponen participacion en el festin de los déspotas, coincidiendo con estos los que, fatigados en la penosa elaboracion de los cambios politicos, perdida toda esperanza, última espression de la vida que acompaña al hombre hasta el sepulcro, sin fé en el porvenir, vuelven sus miradas á lo pasado, acerca de cuyas deformes condiciones proceden, por lo menos, bajo una engañosa suposicion, semejante á la de los que comparando el dolor presente con los dolores de que no conservan sino recuerdos, por muy agudos que estos hayan sido, nunca les parece que fueron de tan mortificadora influencia como la del dolor que en el momento atormenta su sensibilidad.

Este error , que tanto fascina al vulgo , no ha llegado á dominar mi conciencia.

ALEMAN.

No conozco situacion tan desconsoladora como la de los que postrados en el árido desierto de la estrema desconfianza no pueden marchar adelante ni volver atrás. ¿Será posible que Vd. se empeñe en mantenerse en tan desagradable postracion? Yo prefiero los movimientos convulsivos, espresion inequívoca de malestar á la inamovilidad , signo de muerte que no puede producir sino la corrupcion.

ESPAÑOL.

Insistiendo en la condenacion de lo pasado , sin aprobar , ó mas bien reprobando lo presente , jamás he pensado en mantenerme postrado en el lodazal del desaliento ; pues como á Vd. he dicho , mantengo siempre viva en mi conciencia la fé en los progresos de la humanidad , cuyo destino providencial es el marchar adelante , utilizando hasta los errores en que suele incidir por efecto de la libertad con que procede. La razon debe volar sin traba alguna por la inmensidad del espacio , y esta idea debe constituir el decidido propósito de los que sinceramente aspiran al descubrimiento de la verdad. La reflexion , robustecida por el tacto comprobador de la esperiencia , me ha inspirado además el convencimiento de que á este efecto tenemos mucho adelantado en vista de la triste facilidad con que ha triunfado el espíritu reaccionario en todos los pueblos de la Europa , en donde la revolucion ha levantado instantáneamente su cabeza. ¿Qué concepto puede merecer á los ojos del hombre verdaderamente observador la ciencia política , cuyas prescripciones con tanta facilidad quedan desvanecidas? Muros de tierra pulverizada , elevados durante el estío como aparato destinado á contener dentro de su estrecho lecho el humilde arroyo que desciende de la montaña , subsisten mientras no son necesarios , desapareciendo en el momento en que aumentadas las aguas rebosa el álveo. En vista de tan deplorable desengaño , la severa razon debe considerar con la sonrisa del desprecio los es-

fuerzos de los que en la siguiente estacion del estío se empeñan en renovar el débil muro por las aguas arrebatado.

ALEMÁN.

Sin pasado, sin presente, ¿no conoce Vd. que va á perderse como el navegante que recorre sin brújula mares desconocidos bajo un cielo cubierto de espesas nubes entreabiertas tan solo por algunos instantes, para lanzar la luz engañosa que acompaña al rayo? Si Vd. no presta culto á las ideas de gobierno que vuestros padres respetaron, si le niega tambien á las que la ciencia preconiza, reuniendo al respetable voto de los sábios el unánime acatamiento de los estados modernos que han buscado en ellas el remedio de los males, de que se lamentan, decidme, os ruego, ¿cuál es en este caso el *Deus ignotus*, á quien pensais elevar el altar que debe reemplazar los altares que Vd. echa por tierra?

ESPAÑOL.

Se equivoca Vd., mi respetable amigo: no renuncia ni al pasado ni al presente, ni queda en la perniciosa postracion de una completa incertidumbre el que, apreciando con la debida inteligencia los errores, bajo cuyo peso ha gemido y gime todavía la humanidad, aprovecha las importantes lecciones que se desprenden de los mismos, para marchar de un modo mas seguro en busca de la grande incógnita, cuyo descubrimiento constituye el noble propósito de los que abrigan en su conciencia el sentimiento del amor á sus semejantes.

Solo la estrechez del espíritu puede conformarse con las prescripciones de la ciencia, descansando esclusivamente en la autoridad de los escritores, y es un vicio de la obstinacion y de la pereza combinados el empeño de insistir en los ensayos cuyo mal éxito ha demostrado una constante esperiencia. El filósofo, digno de este nombre por su espíritu verdaderamente observador, debe someter á examen los llamados principios de la ciencia política y sus aplicaciones prácticas, teniendo en consideracion el estado de los pueblos para determinar de una manera exacta, si los principios bastan, ó no alcanzan,

ó superan tal vez á sus actuales exigencias; y practicada esta operacion, ó si el defecto está en la ciencia, ó en los pueblos, ó en los poderes públicos, en sus relaciones entre sí, ó con los particulares, sin echar en olvido si se halla ó no la inmensa mayoría en la situacion indispensable para ejercitar de un modo conveniente los derechos, que en esta forma de gobierno está en disposicion de reclamar, ó si por no hallarse en semejante estado, puede convertirse en instrumento de violentas reacciones, ó de escandalosos desmanes en sentido inverso, cuyo doble escollo, efecto de las leyes ó de la administracion, que aparecen en abierta discordancia con las leyes políticas, autoriza en cierto modo la continuacion del mayor número bajo la dependencia indefinida de una perpétua tutela, positiva negacion del principio de igualdad, base primordial de los gobiernos populares.

Solo de esta manera se podrá despejar la incógnita, sobre todo si tenemos presente á cuán notables errores se han espuesto siempre los que con relacion á este particular aspiran á una idea absoluta, pues apareciendo en incesante movimiento cuanto se refiere á la humanidad, las ideas primordiales de gobierno deben ser necesariamente relativas, y en vez de limitarse los reformadores á la proclamacion del principio de accion gubernamental, es indispensable que no quede este determinado sino despues de haber apreciado de un modo conveniente las ideas de los pueblos, poniendo al mismo tiempo en consonancia con el principio proclamado todas las disposiciones referentes á los derechos é intereses de los particulares entre sí, y los de estos con los agentes de la autoridad pública, trabajo importantísimo cuya omision ha influido sin duda alguna en las reacciones que tanto han afligido á los amigos de la libertad.

Procediendo bajo este sistema, no quedando limitado el movimiento á la reforma de la cúspide del edificio social, como hasta ahora se ha verificado, los derechos é intereses civiles y políticos aparecerán en perfecta concordancia en la totalidad del organismo social en la série sucesivamente encadenada desde el individuo hasta el Estado en general en todas sus relaciones, y á favor de esta base amplia, segura, é indestructible, no serán de temer de modo alguno los ilegítimos esfuerzos de los reaccionarios que aspiran á la imposible resurreccion de lo pasado, ni las imprudentes exigencias de los que pres-

cindiendo del orden gradual de las ideas, se empeñan en que la humanidad, marchando á saltos, se estrelle en el precipicio; pero como Vd. conocerá, las antecedentes indicaciones generales no pueden ser debidamente apreciadas sino en vista del gran cuadro para cuya formacion debemos ofrecer nuestro contingente, y así, reservando para entonces la debida ampliacion de nuestras ideas, dediquémonos por ahora al concienzudo exámen de cuanto en mi patria se ha verificado bajo el doble impulso de la revolucion y de las reacciones de que hemos sido alternativamente víctimas. Así procederemos con orden, y apreciando debidamente los sucesos, nuestros trabajos podrán ser fecundos en sus resultados.

ALEMAN.

Muy bien me parece cuanto Vd. acaba de manifestar, y así daremos principio á nuestras investigaciones en este sentido, cuando Vd. lo tenga por conveniente.

DIALOGO SEGUNDO.

ALEMAN.

Vengo, mi buen amigo, para que en virtud de lo que ayer tuvo Vd. á bien indicarme, hablemos si así os place de los primeros pasos de vuestra revolucion á principios del siglo. La Europa, á pesar de haber reconocido el celo patriótico de vuestros legisladores de Cádiz, á quienes no puede negarse la gloria, resultado de la audacia, de haber proclamado el principio de la igualdad bajo el fuego de los cañones enemigos, ha declarado poco prudente semejante aspiracion, y juzgando por los resultados, aunque no plenamente convencido, tambien he participado yo de esta opinion.

ESPAÑOL.

No es exacto en mi concepto semejante modo de pensar. Manifestándoos mis ideas, y los importantes antecedentes en que se apoyan, me asiste la consoladora conviccion de que rectificareis el juicio que habeis formado.

ALEMAN.

El recuerdo de vuestras vicisitudes históricas ha sido el que produjo en mi mente semejante conviccion, pues desde luego me pareció como á otros muchos, si no imposible, muy difícil al menos, que se pudiese aclimatar el principio de la igualdad preconizado en la Constitucion de 1812 en un Estado en donde han ejercido constantemente la mas decidida preponderancia el clero y la nobleza, que á

los notables privilegios de que disfrutaban, reunian la muy atendible circunstancia de hallarse en posesion de mas de las dos terceras partes del territorio. El tránsito desde esta situacion á la igualdad, solo puede elaborarse paulatinamente en el curso de los siglos, mejorando los modos y medios de existencia de las clases inferiores, pues de esta manera, desapareciendo lentamente las distancias, la igualdad, hasta donde puede elevarse esta idea, aparece en la esfera del derecho con el sello respetable, y por consecuencia irresistible, de las dobles y combinadas convicciones de la razon y la conciencia.

ESPAÑOL.

Reconozco hasta cierto punto la exactitud de estas observaciones, conviniendo desde luego en que, condenada la humanidad á marchar con lentitud en la vía de los progresos, casi siempre se estravía si prescinde de la pesadez del tacto comprobador de la esperiencia; pero me parece que tambien convendrá Vd. conmigo en que incurren en lamentables errores, y se pierden, el hombre en particular y la humanidad en general, si en las circunstancias extraordinarias de su vida respectiva se empeñan en acomodarse estrictamente á las reglas de conducta aplicables en los casos ordinarios.

Existen, en la vida de los Estados, momentos solemnes que ni la razon ni la ley han podido preveer, momentos que sorprenden y que á pesar nuestro nos arrebatan fuera de las vías marcadas por la estrechez de la ciencia, que solo suele tomar en cuenta las vicisitudes ordinarias de las sociedades civiles.

ALEMÁN.

Convengo en que en tésis general puede ser exacto cuanto acabais de manifestar; pero me parece que, si vosotros á principios del siglo os encontrábais en situacion extraordinaria, mas bien podia considerarse para retrocéder que para progresar.

ESPAÑOL.

Decidme, os ruego, cuáles han sido los motivos que os han inducido á pensar de esta manera, en mi concepto muy equivocada.

ALEMÁN.

Sometiendo á la severidad del cálculo los primeros procedimientos de vuestra inauguración del siglo, me ha parecido que solo se advierte perfecta espontaneidad de vuestra parte en cuanto á la espresion del descontento producido por el oprovioso favoritismo del príncipe de la Paz; y atendida la actitud del pueblo, á pesar de estar entonces tan justamente irritado, me parece que si no se hubiese mezclado el gobierno francés en vuestras contiendas de palacio, vuestras aspiraciones hubieran quedado satisfechas con el simple cambio personal de vuestros opresores.

Los pueblos se referian esclusivamente á la bondad presunta del sucesor del trono, con quien se consideraban en perfecta afinidad de sentimientos, y los Estados que de este modo proceden, lejos de destruir, no hacen sino afianzar mas y mas los abusos, pues que estos, sobre el prestigio del tiempo, adquieren en tales casos el que les atribuye el entusiasmo de las masas, estraviadas hasta el estremo de realzar su importancia con los sacrificios hechos para su sostenimiento.

ESPAÑOL.

Es verdad que el grito de reprobacion lanzado instantáneamente contra el favorito en todos los ángulos de la Península, constituyó, digámoslo así, la primera y mas marcada espresion de la voluntad nacional; y tambien es muy cierto que las masas irreflexivas, invocando el nombre del heredero del Trono, á quien suponian perfectamente identificado con sus deseos, sentimientos é intereses, no formularon entonces los medios á que debian conformarse las reformas radicales que constituyesen á los pueblos á cubierto de los males de que habian sido victimas; pero de que esto así haya sido ¿se puede por ventura deducir que mi patria se constituyó entonces en una situacion de retroceso, prestando á los abusos, bajo cuyo peso tanto habia padecido, la poderosa sancion del voto, ó mas bien de una decidida adhesion popular? No, mi buen amigo: si los franceses, entonces nuestros mortales enemigos y casi siempre nuestros detractores, esparcieron

estas falsas ideas en los pueblos de la Europa, dominados por la fatal preponderancia de sus armas, de ninguna manera deben encontrar favorable acogida en la próbida conciencia é ilustrada mente de un filósofo, que como vos presta siempre á la razon el culto que le es debido.

ALEMAN.

Estais en vuestro derecho rechazando como destituido de fundamento el juicio de vuestros enemigos, cuyo orgullo, irritado por vuestra extraordinaria resistencia, atribuyó á la ceguedad del fanatismo los heroicos esfuerzos realizados durante la guerra que habeis apellidado de independenciam nacional; pero no debe Vd. estrañar que la Europa prestase su asenso en este punto, al ver que el resultado de vuestros triunfos se convirtió en el año de 1814 en esclusivo beneficio del clero y de los reyes, dejando al pueblo abrumado bajo el doble peso del poder absoluto y de la fatídica influencia de los sacerdotes reintegrados en todas sus riquezas, insultante contraste con la miseria á que los habitantes quedaron reducidos.

Si los pueblos no hubiesen aceptado con todos sus abusos sus dos invocaciones de guerra la Religion y el Rey, escluyendo con marcada obstinacion las muy justas acepciones prescriptas por la razon y el buen sentido, en debida armonía con los derechos é intereses generales, no hubiera sido posible en el año de 1814 el restablecimiento del poder absoluto con todas sus deformes adherencias, pues no hubieran sido domeñados por el príncipe, rebajado por su propia humillacion durante la guerra, los que con tanta heroicidad habian contrastado los poderosos esfuerzos del usurpador, contribuyendo á su ruina.

ESPAÑOL.

No estraño que se hayan considerado de algun mérito estas observaciones; pero si las sometemos á exámen con la debida escrupulosidad, habida consideracion á lo que entonces el pueblo ejecutó, á los impulsos mas ó menos inmediatos en cuya virtud obraba, y al objeto, á que con mas ó menos expresion se dirigian sus esfuerzos, no podreis menos de reconocer que la Europa incurrió en un notable

error, atribuyendo muy equivocada inteligencia á las aspiraciones de las masas, confundiendo además la mision de estas con la de los encargados de regularizar la marcha que á aquellos solo era dado iniciar.

ALEMÁN.

Para poder apreciar estas ideas, quisiera tuviese Vd. la bondad de esplanarlas algun tanto.

ESPAÑOL.

Lo haré con gusto, pues que de este modo, vindicando los ultrajes de que mi patria ha sido victima, ofreceremos un buen cuadro de enseñanza á las naciones dispuestas á marchar en las vias de los progresos sociales.

He dicho á Vd. que para apreciar con acierto nuestra conducta política, es de necesidad absoluta tomar en cuenta lo que el pueblo ejecutó en el año de 1808 y los impulsos y el resultado de sus actos; y á este efecto no debemos perder de vista, que dominando en España hacia ya algunos siglos el principio absoluto de la autoridad del trono, como inmediata emanacion del cielo, sin ninguna responsabilidad, ni otra garantía que la de la conciencia de los Reyes, doctrina preconizada de comun acuerdo por la Iglesia y el Estado, los sucesos de Aranjuez, en el hecho de haber procedido el pueblo á la prision del favorito contra la espresa voluntad del Monarca, á quien el despecho y el temor obligaron luego á descender del trono, importando en realidad una verdadera y muy solemne derogacion del principio espresado, si no pudieron decirse suficientes para considerar elevada á la categoría de las disposiciones de práctica é incuestionable aplicacion la decidida preponderancia de la voluntad nacional, al menos, aceptando el hecho como una victoriosa refutacion de los antiguos errores, sirvieron para determinar el triunfo de esta grande é importante verdad que, constituyendo la vitalidad de las naciones, las coloca en la feliz disposicion de marchar desembarazadamente en la via de los progresos sociales. La historia consigna siempre en sus anales estos actos de tan grave trascendencia, y su recuerdo influye necesariamente en los destinos de la humanidad.

ALEMAN.

En los Estados sometidos al poder absoluto, un suceso de esta especie, cualesquiera que sean los motivos que le hayan producido, no sale de la esfera de una insurreccion popular, trastorno momentáneo de la fuerza, semejante al que producen las tempestades; y Vd. sabe como yo, que segun estas ideas no es dado á los pueblos prescindir de las estrictas condiciones de la obediencia pasiva; y así Neron, abrasando á Roma, no responde ni aun de este brutal capricho de una conciencia dominada por la mas insigne malignidad, sino ante el cielo, de quien emana el poder de que se halla investido.

ESPAÑOL.

Hombre de mente sana y de conciencia pura, independiente investigador de la verdad, vos no podeis aceptar esa inconcebible aberracion, desventura y oprobio de la humanidad; y aunque es verdad que algunos, ó únicamente escrupulosos y enteramente equivocados en cuanto á la constitucion del derecho, ó hipócritas de legalidad, aceptando la fuerza como base indispensable de los poderes, á cuyos intereses bastardos se hallan asociados, suponen de maligna y deletérea influencia su intervencion, cuando aparece en oposicion con sus deseos é intereses, basta la simple inspiracion del buen sentido para reconocer que solo es digno de marcado desprecio tan miserable sofisma.

ALEMAN.

Siempre he considerado destituido de fundamento cuanto se ha dicho dando por supuesto que la intervencion de la fuerza popular privó á aquellos importantes sucesos del carácter con que debian aparecer, para servir de base al establecimiento de un nuevo derecho político; y si os he recordado cuanto entonces se dijo con relacion á este particular, ha sido solo con el objeto de manifestaros que, dominado el pueblo español por los errores de que hemos hecho indicacion, arrojando del poder al favorito, ni aun concibió siquiera la idea

de aspirar á la libertad, siendo esta la causa de que no hayan prevalecido en vuestra patria las instituciones, á las cuales ha faltado en mi concepto la sombra vivificadora de la adhesion popular.

ESPAÑOL.

Algo hemos adelantado, pues que estamos de acuerdo en que no lleva en sí la fuerza de los pueblos, cuando se aplica por su propia espontaneidad á la alteracion mas ó menos radical de sus instituciones, el concepto de un pecado original, cuya impureza afecta, como algunos suponen, los actos en que interviene y las consecuencias que de ellos se derivan.

ALEMAN.

Convengo en esto, mi buen amigo. La fuerza, abstractamente considerada, no es en sí susceptible ni de bondad ni de malicia. La fuerza, sea en el hombre ó en los pueblos en general, no tiene otro concepto que el de expresion, práctico complemento de la voluntad, facultad completamente nula sin la fuerza encargada de llevarla á efecto; pero el pueblo español en el año de 1808, derribando de la cima del poder al favorito y obligando al Monarca á la abdicacion del trono, no tuvo otro impulso que el de una momentánea irritacion, resultado de los males de que habia sido víctima, ni se propuso por lo mismo otro objeto que el del cambio personal de directores; y así, aunque no se puede poner en duda la legitimidad accidental de los primeros actos de que hemos hecho indicacion, pues que las naciones tienen el indisputable derecho de salvarse á sí mismas en semejantes circunstancias, no es menos cierto que vuestros legisladores de Cádiz, traspassando los limites de las aspiraciones populares, incurrieron en la nota de novadores poco prudentes, segun los calificó la Europa entonces, á pesar de haber reconocido el valor civico de que dieron tan notables pruebas.

ESPAÑOL.

Si es verdad, como decís, que aparecieron con marcado carácter de legitimidad los primeros actos de nuestra revolucion política, der-

ribando del poder al favorito, y obligando al Monarca á la abdicacion, el justo y debido aprecio de los importantes acontecimientos, necesaria derivacion de aquellos primeros sucesos, no ha podido autorizar á la Europa pensadora á calificarlos como el simple y esclusivo resultado de una ciega indignacion; pues basta el mas ligero conocimiento del modo con que paulatina y sucesivamente se elaboran en la conciencia de las naciones estos grandes sentimientos, para reconocer que en tales casos proceden con la debida inteligencia en virtud de una necesidad imperiosa á que no les es dado resistir. El influjo de las circunstancias, mecánico en la apariencia, lejos de deprimir, justifica la intervencion de la inteligencia.

ALEMÁN.

Sea así en buen hora; pero si los pueblos no exigieron entonces sino el cambio personal del que ocupaba el trono, dejando intacta la institucion tal cual entonces se hallaba, siempre aparecerá fundado el juicio de los que han sostenido que vuestros legisladores de Cádiz no se conformaron con el voto nacional, y que por lo mismo no pudo su obra adquirir la solidez apetecida.

ESPAÑOL.

¿Y quién puede decir con razon que los pueblos no aspiraron entonces sino al cambio personal del Monarca, sin exigir otras garantias para el porvenir que las supuestas cualidades del sucesor del trono? La razon independiente descubre desde luego un incalificable contrasentido en semejantes aserciones, pues cuando una nacion, esparcida sobre una inmensa superficie, sin ninguno de aquellos medios de comunicacion con que cuentan los Estados, donde sin restriccion funcionan la prensa y la tribuna, se decide instantáneamente sin previo acuerdo y adopta una resolucion cual la que adoptó mi patria en el año de 1808, procediendo con la mas perfecta unanimidad en todos los ángulos de la Península por propio impulso en cada una de sus fracciones, preciso es dar por sentado en la esfera de la razon y en la de la conciencia, que su voz omnipotente, restableciendo en la ca-

tegoría del derecho el principio salvador de la soberanía nacional, inició por lo menos una verdadera revolucion política, consignando en su historia, con muy marcados caracteres, en abierta contradicción con la autoridad absoluta de los reyes, la importante verdad, *de que en los momentos mas solemnes de la vida de los Estados, á estos corresponde la adopcion de los medios indispensables para su salvacion;* y así, solo á los que se empeñan en desconocer el mérito de los actos mas culminantes de nuestra historia contemporánea, ha podido ocurrir la estraña idea de que no ha sido la reflexion, sino el ciego impulso de un momento de vértigo, resultado del descontento, atento á lo pasado, sin previsiones del porvenir, el que arrebatando momentáneamente á los pueblos de la especie de letargo en que yacian, derribó al favorito y al Monarca, cuya obcecacion inconcebible prefirió la suerte del privado, que tanto habia rebajado su concepto, á la del Estado, de quien era solo el jefe nominal, sin conservar ni aun la mas mínima parte del poder de que habia hecho la mas completa abdicacion.

Se concibe un rasgo de indisculpable ligereza de parte de un hombre aislado, á quien pueden obcecar sus pasiones é intereses, á veces en abierta contradicción con los derechos é intereses de sus asociados; pero, cuando las naciones, prescindiendo de sus antiguos hábitos de obediencia, obligan á un Monarca á descender de la altura en que se halla colocado bajo el poderoso prestigio de los mas respetables precedentes, este acto tan importante, que revela la doble expresion de una necesidad imprescindible y de un derecho indisputable, ofrece al mismo tiempo la conviccion de que es siempre el resultado de un sentimiento tanto mas poderoso, pues que se ha elaborado paulatinamente en la conciencia de los súbditos, que para salir de la especie de inercia á que propenden, necesitan siempre de un estímulo demasiado eficaz, sin el cual no saldrian jamás del centro del hogar doméstico, en donde encuentran satisfechas sus mas dulces afecciones comprometidas desde luego en los trastornos públicos á que se da principio, entrando en lucha con la fuerza de que dispone la autoridad asaltada. Así puede decirse sin exageracion que es verdadera voz del cielo la que en estos casos y circunstancias emiten las naciones.

ALEMAN.

No seré yo quien me atreva á negar que , cuando una nacion se decide con tan perfecta espontaneidad , como la que manifestó vuestra patria en sus primeros procedimientos del siglo procede con la reflexion , resultado de los sentimientos elaborados con lentitud en la conciencia de los particulares , hasta llegar á constituir la que con razon se denomina conviccion pública , principio de accion autorizado en la doble esfera de la razon y del derecho ; y así acepto desde luego la doctrina , cuyo triunfo encuentro consignado en la historia de todos los pueblos civilizados , de que los cambios acordados en tales circunstancias , llevan en sí un carácter muy superior al de las prescripciones acordadas en los casos y situaciones normales de los Estados ; pero no quedan de este modo resueltas todas las observaciones que he indicado , porque , aunque la nacion estuvo en su derecho , despojando al privado del poder , de que abusaba con notable detrimento de los derechos é intereses generales , y anticipando el acceso de Fernando al trono , á donde no podia llegar en conformidad al derecho constituido , si no despues de la muerte de su padre , si bien estos actos fueron aceptados como valederos dentro y fuera de España , pues que el elevado por el pueblo fué constantemente reconocido como Rey durante la vida de su antecesor , á pesar de sus explicitas protestas , no por esto se deben considerar suficientes , para que los legisladores de Cádiz se creyesen en su virtud autorizados para las importantes alteraciones que llevaron á efecto en el órden político ; porque los pueblos nada dijeron en este punto , y el silencio no pudo convertirse en título de autorizacion para un negocio de tan grave trascendencia.

ESPAÑOL.

Para razonar de esta manera es preciso partir del equivocado supuesto , de que los encargados de la direccion de un Estado , en las circunstancias extraordinarias , en que se encontró la nacion española á principios del siglo , están constituidos en la precision de respetar los límites , que debe marcar de un modo explicito la inmensa mayo-

ría; y es Vd. demasiado ilustrado, para no reconocer al primer golpe de vista, que semejante razonamiento tanto en tésis general, como en su aplicacion al justo aprecio de nuestras vicisitudes políticas, adolece de dos defectos muy sustanciales, á saber: el primero, por empeñarse en reducir nuestra solemne manifestacion nacional al mezquino concepto de una ciega expresion del descontento, que irritado como el perro con la piedra que le hiere, se olvida de la mano que la lanza; y el segundo, por desconocer del todo la mision de las masas, empenándose en que, salvando estas los limites del instinto, que destruye lo que mas inmediata y desagradablemente las afecta, sometan á espresas y terminantes prescripciones la inteligencia de aquellos á quienes encomiendan la suprema direccion de sus destinos. ¿No reconoce Vd., mi buen amigo, que si las masas pueden iniciar, é inician con efecto en algunas muy solemnes circunstancias las revoluciones de los Estados, á que se da principio, trastornando lo que existe, supera á su capacidad la determinacion de los medios que deben reemplazar á lo que desaparece? Interrogad á la historia, y á pesar de que jamás se ha permitido á la independencia del filósofo la redaccion de los mas importantes recuerdos, sin embargo se convencerá Vd. desde luego, de que faltan á los dictámenes de la prudencia reflexiva, desconociendo el estado de las naciones, los que por una completa inversion de las ideas se empeñan en sostener, que el instinto de las masas constituidas en agitado movimiento, puede y debe someter á su impulso la inteligencia de sus directores, marcándoles además la órbita, dentro de la cual deben siempre proceder.

— Cuando las naciones, arrebatadas por un impulso irresistible, que por esta misma circunstancia aparece mucho mas razonable, salen de la estrecha esfera de la obediencia pasiva, su accion, destruyendo lo que mas desagradablemente las afecta, si bien inicia, de ninguna manera puede especificar los nuevos modos y medios de existencia, á que es preciso conformarse, para reemplazar lo que la poderosa mano de la revolucion ha aniquilado.

— Esto es lo que entre nosotros ha sucedido. El pueblo tenia á la vista el monstruoso cuadro en que figuraban el palacio dividido por la discordia, el Monarca sepultado en las delicias del ocio, y sobre el trono, por este completamente abandonado, el insolente favorito

elevado desde una cuadra al poder supremo , envilecido bajo su omnimoda direccion hasta el inconcebible estremo de haber sacrificado á las insidiosas exigencias de un ingrato usurpador el tesoro , los soldados , las escuadras y la independenciam del Estado ; y asi , precisado á cuidar de sí mismo en tan críticas circunstancias , para salir del abismo en que le habian constituido la ineptitud y la perfidia , nada mas conforme á las inspiraciones del instinto conservador , que la conducta entonces observada por los pueblos , que , respetando el trono , separaron del poder al favorito , anticipando el acceso de Fernando al poder Real.

En esta parte sucede á las naciones lo que á los particulares , aunque aquellas , procediendo en virtud de impulsos mas lentamente elaborados , están menos espuestas al error ; y así , cuando se sienten agobiadas bajo el peso de una grande calamidad , la primera de las inspiraciones del instinto conservador , tiende á ponerse á salvo de su maléfico influjo.

Si el fuego se apodera del hogar doméstico , es preciso salvar la familia y extinguir el incendio , para pensar despues en las causas de aquel triste accidente , y adoptar los medios convenientes para que no se reproduzca.

Apreciad , cual corresponde , la inmensa diferencia de estas dos partes correlativas del grande pensamiento revolucionario , y desde luego reconocerá la buena razon de Vd. que , si las masas inician por sus primeros actos las importantes alteraciones políticas á que es preciso proceder , su positiva realizacion corresponde esclusivamente á la inteligencia de las clases ilustradas , entre las cuales está precisada la multitud á buscar sus directores.

ALEMAN.

Acepto esa série de ideas , conviniendo en que la Providencia ha colocado lo mismo á los Estados , que á los individuos , bajo la inmediata proteccion de las inspiraciones del instinto , bajo cuyo influjo se ponen á salvo de los grandes compromisos que amenazan su existencia , quedando reservado á la inteligencia la adopcion de los medios de precaucion indispensables , para evitar que aquellos se reproduz-

can; pero ¿qué importa, que así deba suceder por regla general, si así no ha sido, pues que vuestros padres, sometidos á las preocupaciones dominantes se constituyeron en muy triste situacion escepcional, no llevando sus aspiraciones mas allá del cambio de las personas?

ESPAÑOL.

Os lo he indicado ya, y me permitireis que lo repita: así lo dijeron nuestros enemigos, y dando crédito á sus interesadas aserciones, la Europa incurrió en un error gravísimo, procediendo tal vez bajo la influencia de un sentimiento análogo al que habia dominado en la conciencia de nuestros detractores.

Mi patria, lejos de someterse á las ideas dominantes á principios del siglo, en cuanto al poder omnimodo del Monarca, lanzó al viento, hechos pedazos, los títulos ficticios que se decian emanados del cielo, y recordando el importante encadenamiento de los sucesos que se realizaron entonces en este sentido, no es posible poner en duda que el triunfo de la voluntad nacional, lejos de aparecer en conformidad con las preocupaciones hasta entonces dominantes, ofrece el convencimiento mas elocuente de la positiva refutacion de las mismas.

Tened presente para comprender esta verdad, por desgracia desconocida, que los pueblos, no contentos con haber obligado á Carlos IV á descender del trono, rasgaron luego las renunciaciones que sucesivamente hicieron de sus derechos todos los miembros de la familia real, y que, para sostener estas resoluciones tan importantes, inequívoca y triunfante expresion del poder nacional, declararon por sí la guerra al soldado, ante quien se hallaban sus reyes humillados.

Semejantes actos, con tanta perseverancia sostenidos en abierta contradiccion con los preceptos de los príncipes, cuyos cortesanos, de acuerdo con los sacerdotes, anunciaban como condicion esencial de gobierno, la obediencia pasiva de los pueblos á quienes no se permitia otro recurso contra la opresion que el de las lágrimas sofocadas en el silencio del hogar doméstico, revelaron de un modo inequívoco la supremacia del poder, á quien se someten todo los poderes secundarios, y la indeclinable importancia del pensamiento, que trastornando lo pasado, abre la senda á un porvenir mas conforme á las ideas, á que

dieron origen notables desengaños; pues los pueblos lanzando del poder al favorito, no solo condenaron esta horrible aberracion de los palacios, sino que, al establecer el poder nuevo, le constituyeron en la precision de acordar los medios que evitasen en lo sucesivo la triste reproduccion de tan inmorales escándalos, oprobioso borron de nuestra historia; no dijeron, porque esto superaba su capacidad, cuáles habian de ser los medios que debian adoptarse al efecto; pero, siendo como es un hecho incuestionable, que reasumió la nacion el poder abandonado por los Reyes, prosternados ante un príncipe extranjero, á quien constituyeron en árbitro de sus discordias, realizando por sí directamente lo que podia ejecutar, convocando las Córtes, encomendó á estas la mision de regularizar la marcha iniciada en el hecho de haberse constituido el país en juez supremo de los actos de los Reyes, declarándolos sin ningun valor en abierta contradiccion con la autoridad, hasta entonces acatada como inmediata emanacion del cielo; y tenga Vd. presente, para apreciar en su justo valor este grande esfuerzo de virilidad nacional, que sin fuerzas terrestres y marítimas, pues habiamos perdido nuestras escuadras en nuestra fatal alianza con la Francia, á quien teniamos entregada una parte considerable del ejército, la nacion se comprometió en una guerra á muerte con el usurpador, cuyos soldados se habian apoderado con horrible traicion de la capital y de las principales plazas fuertes de la Península.

ALEMAN.

Es verdad que esta série de precedentes tan importantes, calificados entonces como la insensata expresion de un orgullo, al parecer insostenible ante las fuerzas que habian dominado los Estados mas poderosos del continente, precedentes que la lógica de los cortesanos pudo marcar además en conformidad á las ideas aceptadas con el negro colorido de una culpable insurreccion, ofrecieron luego el convencimiento de una perseverancia heroica, que no habiendo cedido jamás, obtuvo al fin la sancion de la victoria, bautismo de la fuerza que, contando entre vuestros recuerdos históricos con los mas importantes antecedentes, no pudo menos de prestar á los grandes hechos men-

cionados un poderoso apoyo, tanto mas respetable, pues que han aparecido en perfecta consonancia con la voluntad unánime de los pueblos, la inequívoca legitimidad del impulso que los obligó á lanzar el grito de la guerra, el teson heroico con que fué sostenida por espacio de seis años, y la gloria inmarcesible del triunfo realzado con la ruina del usurpador, sobre cuya orgullosa cabeza lanzásteis los primeros golpes de muerte; pero, razonando en conformidad á los principios de una lógica severa, ¿no ha podido todo esto verificarse en virtud de las preocupaciones dominantes en favor del trono y del sacerdocio, sin haber tenido en cuenta los grandes intereses nacionales?

ESPAÑOL.

¿Y puede Vd. creer acaso, que tan mezquinos impulsos produjesen tan magníficos resultados? No, amigo mio, no: las preocupaciones, inspiradas por intereses de personas ó clases especiales, podrán en buen hora ejercer alguna influencia sobre la multitud, así como el viento que levantando el polvo deja intacta la superficie que sacude; pero jamás llegarán á conmover una nación entera, produciendo en ella una resolución instantánea, general, perseverante, obstinada hasta el extremo de no retroceder ante ningun peligro.

Estos grandes sacudimientos nacionales, recurso extremo, terribles momentos de crisis, en que trastornados los antiguos modos de existencia social, se marcha desde el caos de la anarquía á una situación nueva, jamás se realizan sino en los casos en que, constituidos en inminente riesgo todos los derechos é intereses, no encuentran los pueblos para su salvacion otro arbitrio que el del empleo de la fuerza, elevada desde la esfera de impasibilidad en que ordinariamente aparece como materia subordinada, dispuesta á placer de la autoridad pública, al concepto de verdadera potencia, principio de accion, que constituido sobre todos los poderes creados, los modifica ó altera segun mas bien le parece; y si Vd. hubiera presenciado el espectáculo que ofreció la España durante los seis años de su terrible lucha, no podria Vd. menos de convenir en que, entré los grandes movimientos de esta clase, debe figurar el de mi patria en primera línea.

ALEMAN.

He leído vuestros anales históricos de aquella época, y su estudio, muy sorprendente bajo todos aspectos, me ha inspirado en diferentes ocasiones la idea de que tal vez carece de exactitud el juicio que la Europa ha formulado acerca de vuestros esfuerzos, de su impulso y de su objeto.

ESPAÑOL.

Esa sospecha hubiera sido desde luego una completa é irresistible convicción, si hubiera Vd. sabido que cuantas narraciones existen de aquellos grandes sucesos, no contienen sino una pálida y defectuosa idea de su realidad, faltando en todas, porque esto es inesplicable, la espresion de la espontaneidad con que concurrieron á la guerra los pueblos y las provincias, obrando todos en el mismo sentido con inconcebible perseverancia, á pesar de no haberse podido poner de acuerdo entre sí.

Esta poderosa espontaneidad, verdadero espíritu vivificador, que, sostenido con muy marcada constancia, ofreció en todos los ángulos de la Península los mismos resultados, no ha debido considerarse, á no contradecir las inspiraciones del buen sentido, como la simple y aislada espresion de mezquinos intereses de personas ó clases determinadas.

Para conmover la tierra y trastornar su fondo y superficie, la naturaleza acumula lentamente en sus entrañas las materias, cuya esplosion, arrojando torrentes de lava, sepulta las ciudades, haciéndolo desaparecer hasta las montañas que las servian de base; mas cuando el impulso conmovedor viene de fuera, aunque la atmósfera lance torrentes de agua ó rayos, nunca abraza el rádio de sus estragos el inmenso cuadro en que hacen sentir su acción los fuegos subterráneos que trastornan á un mismo tiempo las moradas del hombre en Lima y en Lisboa, en las regiones heladas del norte de Europa y en las costas de la Bética, arrancando á un mismo tiempo el grito del terror en el inmenso rádio de ochocientas ó mil leguas.

En la misma proporcion aparecen en la esfera moral y política las

alteraciones, á que dan ocasion los disturbios públicos; y es preciso desconocer completamente la naturaleza del hombre, su decidida propension á los goces á que aspira en el seno de la familia, y sobre todo cuanto liga en la ingeniosa trabazon social el espíritu de disidencia individual, para no convencerse desde luego de que la grande resolucion adoptada por mi patria á principios del siglo, no pudo ser el resultado de los intereses de personas ó clases determinadas; y si esto en tésis general es evidente, pues que aparece en contradiccion con las mas razonables inspiraciones, el que por intereses de personas ó de clases especiales, arrostrasen todos tantos y tan peligrosos compromisos, ¿qué me diria Vd. si hubiese presenciado las terribles escenas de que yo fui testigo durante aquella guerra de devastacion, continuada por espacio de tanto tiempo, sin que jamás se escuchase una sola voz de desaliento? Lo recuerdo, como si ayer hubiera pasado: yo estaba en Valladolid, dando principio á mis estudios, quando el grande ejército francés mandado por el Emperador en persona invadió las llanuras de Castilla: presencié la emigracion de poblaciones enteras, que abandonando sus hogares, maldecian á sus inícuos agresores, no escuchándose en todas partes sino votos de venganza, debiendo tener presente que, aunque entre las muy notables anomalias de aquella época tan extraordinaria, apareció en primer término el mas marcado contraste entre el modo de pensar de la inmensa mayoría, decidida por la resistencia á todo trance, y el juicio de algunos hombres notables, que se sometieron al usurpador, pres-tándole sus servicios, figurandó entre éstos algunos de los ministros del último Monarca y otros varios, en cuya conciencia, que yo no creo manchada por el crimen de traicion hácia su patria, dominaba sin duda la doble conviccion de que los pueblos no debian, ni podian comprometerse en una guerra insensata, pensamiento autorizado en la esfera del derecho á los ojos de los que, considerando el poder de los Reyes fuera de toda responsabilidad en la tierra, no podian menos de reconocer la legitimidad de la renuncia abtrono, y en la del hecho, porque atendidas las inmensas huestes que habian invadido la Península y los triunfos que en todas partes habian estas obtenido, la resistencia en el cálculo ordinario de las probabilidades, solo podia considerarse como un acto de demencia; sin embargo, los

sucesos vinieron muy pronto á demostrar, que en tan notable contraste de opiniones la razón no estuvo de parte de los que apreciaban las aspiraciones de los pueblos con sujecion á la historia; pues cuando el torrente devastador de tan numerosos ejércitos llevaba por todas partes sus estragos, entregando las poblaciones al saqueo y al incendio, lejos de postrarse los habitantes ante el carro destructor de la guerra, no teniendo ni aun armas con que combatir, las arrancaban de las manos de sus enemigos; y lanzando á la vista de sus casas incendiadas el terrible grito de «no importa,» inequívoca y la más elocuente espresion de una indomable resistencia, constituyeron los primeros cuerpos de guerrillas, que diseminados en todos los ángulos de la Península, hostilizaban al ejército invasor desde el momento en que atravesaba las fronteras, sin dejarle descansar un solo instante; pues lo mismo en las llanuras ó en los valles, que en las montañas, en todas partes encontraba soldados intrépidos, que diézmaban sus filas constantemente agitadas aun dentro de los puntos fortificados, de tal manera, que mi patria ofrecia entonces el aspecto de un inmenso cuadro de combates, especie de guerra que en vano tratára de suscitar un gobierno central, pues que solo la pueden promover y sostener profundas convicciones ligadas á los más vitales derechos é intereses, que á todos individual y correlativamente afecten.

De otra manera, consideradlo bien, mi respetable amigo, ¿cómo era posible que se hubiera podido continuar una guerra, cuyos desastres á todos alcanzaban, hallándose el gobierno reducido á una plaza asediada por el ejército invasor y por lo mismo en la imposibilidad absoluta de comunicar á las diferentes fracciones del Estado su direccion vivificadora? Esta tan sorprendente como brillante anomalía, que solo ha acertado á reproducir la Hungría, cuya frente, radiante de gloria, presentará siempre la más terrible acusacion contra los que la entregaron en poder de sus enemigos, ofreció entre nosotros el más poderoso convencimiento á que no pueden menos de someterse la mente y la conciencia de los hombres ilustrados, en razon de que el principio de accion, que produjo y sostuvo con tanta tenacidad los grandes sucesos, objeto de la admiracion del mundo entero, traspasando los límites á que ordinariamente se encuentra circunscrita la vida de las

naciones, tenia su raíz y fundamento indestructible en convicciones é intereses individuales, cuya espontánea combinacion constituye la poderosa conciencia pública, de donde resultan esfuerzos é inspiraciones que consideran de imposible realizacion los que juzgan del porvenir por lo que ordinariamente suele suceder.

Así comprenderá Vd. lo que al primer golpe de vista parece incomprendible, á saber: porque en los sitios de nuestras muy defectuosas plazas fuertes, desprovistas de los medios de defensa, que prescriben los adelantamientos del arte, se vieron burlados los maestros de la ciencia, los guerreros, á cuyos cálculos no se habia ocultado cuánto tiempo podian sostenerse con las competentes dotaciones, plazas como las de Amberes, Dancik y otras de igual clase, y sobre todo porque París, que contando con inmensos recursos de guerra puede armar instantáneamente para su defensa doscientos mil hombres, no obtuvo el honor de un combate decidido de parte de sus enemigos en el año de 1814, á pesar de tener dentro de sus muros bastantes tropas aguerridas mandadas por jefes experimentados, mientras que Zaragoza, sin otro baluarte que el pecho descubierto de sus hijos, defendió el terreno palmo á palmo, siendo cada casa y cada calle objeto de sangüinarios combates, en los cuales los cadáveres acumulados impedian la marcha de los combatientes, con la notabilísima circunstancia, única sin duda en la historia del mundo, de que, á pesar de haber fechado por espacio de muchos días los partes de uno y otro campo desde calles contiguas, á nadie ocurrió la idea de ceder, hasta que uniendo la peste y el hambre sus estragos á los de la guerra, quedaron los sitiados en la imposibilidad absoluta de continuar su defensa, no encontrando entonces los sitiadores, cuyas fuerzas se aumentaban sin cesar, sino escombros, y entre las ruinas cadáveres y heridos. ¿Cómo no habeis reconocido, que se constituyen en la mas abierta y decidida contradiccion con la severidad lógica, los que suponen tan grandes hechos resultado de muy mezquinos y momentáneos impulsos?

Es tolerable el que, pueblos que no conservan sino oscurísimas tradiciones de los grandes trastornos del globo, cuyos recuerdos han utilizado la poesía para sus cantos, y la supersticion para el acrecentamiento de sus intereses, hayan aceptado en sus cosmogonias

ideas semejantes á la de la tortuga, cuyos convulsivos movimientos en las entrañas de la tierra producen los terremotos. En esta clase de concepciones, lo absurdo, lejos de ser repugnante, se considera cualidad indispensable para su constitucion; pero descendiendo á la tierra en la muy bien enlazada armonía de derechos ó intereses, cuando un pueblo entero se lanza en los movimientos de una violenta revolucion, comprometiendo los particulares su persona, su familia, sus medios de existencia y sus mas caros afectos, es preciso constituirse en abierta contradiccion, para no reconocer que es muy poderoso el impulso que le escita, y que este poder de tan prodigiosos resultados solo puede desenvolverse cuando se elabora en la conciencia de cada uno de los asociados. Los movimientos que proceden de inspiraciones de personas ó de clases especiales, terminan las mas de las veces bajo la cuchilla del verdugo.

ALEMAN.

No se os puede negar la gloria de la perseverancia, llevada durante la guerra hasta un extremo que ha rayado en la esfera de inconcebible; pero la Europa, reconociendo el mérito extraordinario de vuestros grandes esfuerzos, ha creído que, sin incurrir en contradiccion, podia acatar los hechos, negando al impulso y al objeto de los mismos el marcado carácter de inteligencia, que partiendo de un principio de razonamiento oportunamente calculado, se dirige á un fin de reconocida utilidad en beneficio de la inmensa mayoría. Los resultados han venido á confirmar esta desagradable conviccion, pues que en el año de 1814, restituido Fernando al trono, aparecísteis en situacion tan deplorable cual la en que os encontrábais antes de vuestros triunfos sobre el usurpador.

ESPAÑOL.

La Europa se ha equivocado, y no puede salvarse de la nota de una contradictoria inconsecuencia; pues acatando los grandes esfuerzos emprendidos con audacia y sostenidos con la mayor perseverancia por espacio de seis años, contradice al buen sentido la negacion de la grande importancia del impulso y del objeto de los mismos.

El mundo moral aparece en este punto sujeto á las mismas leyes, que rigen en el mundo físico, y en una y otra esfera incurren en indisculpable error los que atribuyen á mezquinas causas los grandes resultados; pues la correlacion es un hecho fuera de duda, que autoriza, ó mas bien constituye al observador en la precision de apreciar el mérito de los efectos por las causas, y el de estas por aquellos, cuando carecemos de los medios de juzgar á *priori* de las unas y de los otros.

ALEMÁN.

Estoy con Vd. de acuerdo; pero procediendo la Europa en virtud de esas mismas ideas, se creyó autorizada en vista de vuestra situacion del año de 1814 á negar al impulso de vuestros esfuerzos la importancia, y al objeto la estension, negando en ambos el carácter de inteligencia que suponéis precedió y dominó constantemente en vuestras aspiraciones. Los pueblos se dieron por satisfechos en el año de 1814 con la restitucion de Fernando al trono de sus mayores, y esto nos precisó á creer, que á este estrecho círculo, comprendiendo en él el restablecimiento de los sacerdotes y de los grandes á sus antiguos privilegios, habian estado constantemente reducidas todas sus aspiraciones.

ESPAÑOL.

Semejante modo de pensar adolece de muy sustanciales defectos; pues la Europa ha incurrido en la notabilísima falta de prescindir con notoria infraccion de las reglas de la lógica, de la série muy bien enlazada de los sucesos, adoptando de este modo un indisculpable sofisma, por haber eliminado los hechos mas culminantes, para apreciar el mérito del impulso con sujecion á los sucesos del año de 1814, prestando á estos además una muy equivocada inteligencia; errores tanto mas indisculpables, pues que, como antes he indicado, el aprecio correlativo de los impulsos y de los resultados, solo se considera aceptable, cuando carecemos de los medios de juzgarlos á *priori*.

Los pueblos, por mas que otra cosa se empeñen en sostener los cortesanos, tienen una decidida propension á la vida pacífica, y no comprometen el sosiego de que disfrutaban en el hogar doméstico, en

donde encuentra el hombre concentradas sus mas apreciables afecciones, sino en los casos extraordinarios en que motivos muy poderosos los obligan á salir de este verdadero estado normal; y así, teniendo en consideracion el estado en que se hallaba la nacion española en el año de 1808, la notoria escasez de sus medios de defensa y las inmensas fuerzas extranjeras, con quienes se comprometieron en una guerra á muerte, en abierta contradiccion con los terminantes preceptos de los Reyes, cuya omnímota autoridad desconocieron los pueblos, declarando nulas sus renunciaciones al trono, resolucion importantísima sostenida con tenacidad y realizada por el triunfo, la importancia del impulso aparece de un modo inequívoco; pues como tambien he dicho, basta la mas superficial idea de la naturaleza del hombre, para comprender que, refiriendo este así mismo en su esfera individual y en la familia, todos los derechos, afecciones é intereses, si bien puede comprometerlos un particular por efecto de ligereza, jamás incurre en semejante desvarío un pueblo entero, en cuyo seno el oportuno contraste de las voluntades individuales somete siempre la precipitacion de la minoría sobreescitada por intereses de clases ó personas determinadas, pues el buen criterio de la inmensa mayoría en los casos en que se compromete el sosiego de todos, solo puede decidirse á virtud de aquellos grandes impulsos que afectan la conciencia de todos por derechos é intereses que á todos y á cada uno de los asociados corresponden.

Además, es preciso no pierda Vd. de vista que, aun cuando fuese cierto lo que Vd. ha indicado en cuanto á que los pueblos en el año de 1814 quedaron reducidos á una situacion tan deplorable, cual la en que se encontraban en el año de 1808, no por esto puede negarse la bondad y legitimidad de las aspiraciones por el simple hecho de no haberse estas realizado; pues como Vd. sabe mejor que yo, los numerosos errores en que han incurrido los mejores filósofos de todos los siglos, jamás han autorizado el grosero error de que no aspira la filosofía al descubrimiento de la verdad.

El error ha triunfado muchas veces, y triunfa por desgracia todavía en los mas importantes negocios humanos; y esta tan desagradable contingencia, á que están mas espuestas las naciones que han gemido por espacio de algunos siglos bajo el mortífero peso de una

constante opresion, de ninguna manera autoriza la negacion de la bondad de las aspiraciones por la falta de su feliz resultado.

La España, es cierto, no hubiera salido de los límites de la obediencia pasiva, si no la hubiesen precisado los desmanes de sus gobernantes; pero esta verdad es aplicable al estudio de todos los pueblos, y solo faltando á las inspiraciones de la justicia se nos puede hacer cargo de que hayamos procedido como todos los que se han encontrado en las mismas ó semejantes circunstancias.

Roma lanzó á los Reyes de sus muros, cuando los desmanes de Tarquino llenaron é hicieron rebosar la copa del sufrimiento: á impulsos de igual naturaleza se han sometido la Inglaterra y la Francia en sus vicisitudes revolucionarias, y si las colonias de la América del norte rompieron los vínculos que las unian á la Metrópoli, fué porque desconociendo esta las muy justas exigencias de los colonos, se empeñó en gravarlas con tributos á que ellas no habian prestado su asentimiento.

Verdad es que en mi patria han tenido límites mas reducidos las exigencias revolucionarias; pero esta circunstancia, en vez de deprimir, presta á nuestras aspiraciones un carácter mas marcado de legitimidad; pues que nuestros hombres de Estado redujeron sus intentos á las prescripciones de una prudencia mas reflexiva, con el laudable objeto de evitar las violentas reacciones de que la Inglaterra y la Francia habian sido víctimas; mas, apareciendo perfectamente idénticos los impulsos ó motivos de accion, en cuya virtud todos han procedido, ninguna duda puede razonablemente proponerse acerca de que mi patria ha aspirado á mejorar de situacion; pues que al juicio reprobador de lo pasado, agregó la unánime condenacion de lo presente y las poderosas aspiraciones á un porvenir mas venturoso.

Usted debe reconocer, que solo en virtud de la oportuna y muy bien enlazada combinacion de todos estos poderosos móviles de la conciencia humana, se puede llegar á comprender cuán poderoso debió ser el impulso del terrible *no importa*, voz de indomable perseverancia lanzada por mis compatriotas al frente de sus enemigos, cuando veian devastados sus campos, incendiados sus hogares y muertos diariamente millares de sus hijos.

Esta grande resolucion, por tanto tiempo sostenida, no ha podido

ser el resultado sino de la combinacion de los sentimientos indicados, y en esta parte no hemos aparecido inferiores á los demás pueblos, que se han hallado en circunstancias análogas.

Además, para juzgar con acierto acerca del carácter de inteligencia con que aquí se ha procedido, es preciso distinguir oportunamente los actos que constituyen la generalidad del pensamiento revolucionario, á saber: el juicio reprobador de lo pasado y las disposiciones adoptadas para el cambio de tan desagradable situacion, teniendo presente que, si el fallo de los pueblos se puede considerar infalible, cuando reprueban lo que de un modo desagradable afecta sus derechos é intereses, las contingencias del error aparecen en muy marcada progresion, cuando despues se trata de los medios con que es indispensable reemplazar lo que la poderosa mano de la revolucion ha aniquilado; pues de este modo se descubre desde luego, que si en esta última parte hemos incurrido en algunos errores, no por esto se pueden poner en duda ni la bondad ni la legitimidad de nuestras aspiraciones, sobre todo siendo un hecho evidente, que los que nos juzgan con tanta severidad, han incurrido en los mismos ó tal vez en errores mucho mas vituperables.

ALEMAN.

Acepto en tésis general como de un mérito incontrarestable vuestras observaciones; pero, apreciando el mérito de los impulsos de la conciencia humana en las mas importantes resoluciones de los pueblos, no me parece que se constituyen en contradiccion con las reglas de la lógica los que sostienen que vuestros compatriotas arrojaron tan grandes compromisos bajo el influjo de su doble adhesion al trono y al altar, sin tener en cuenta los grandes intereses nacionales.

ESPAÑOL.

Los invasores extranjeros ni atacaron el altar, ni derribaron el trono. Sus atentados se redujeron al cambio del personal que ocupaba este último, y á la disminucion de los privilegios de que los sacerdotes y los nobles disfrutaban; idea que no les habria ocurrido en verdad si no lo hubiesen considerado en armonía con las exigencias de

los pueblos; y aunque convengo desde luego en que podian contar con defensores el Príncipe llamado al trono, y los sacerdotes despojados de parte de sus riquezas, yo no puedo persuadirme de que un pueblo entero hubiese arrostrado con tanta perseverancia tan considerables compromisos con fuerzas cuya superioridad era tan decidida, si no hubiesen influido en la conciencia de los particulares intereses mucho mas inmediatos y eficaces.

Si los franceses se hubieran empeñado en derribar los altares de la religion cristiana, no dudo que hubiera habido entre nosotros creyentes que hubieran arrostrado el martirio; pero siempre son en corto número los que arrostran tan grande compromiso, al cual solo se deciden aun los de celo mas ferviente en los casos en que aparece directa é indudablemente comprometida la conciencia humana; y á esto debo añadir á mayor abundamiento, que la resignacion del cristiano, ofreciendo con toda docilidad su cuello á la cuchilla del verdugo, creeria faltar á sus deberes, si se armase para defenderse.

No es tan torpe además, el instinto popular, que no sepa distinguir los intereses mundanos de los sacerdotes, de los dogmas eternos de la religion. Si algunos se hubieran armado por aquellos, el fuego se habria estinguido desde luego y no habrian quedado brasas que sostuviesen el calor: por estos últimos, el mártir, refiriendo al cielo sus esperanzas, muere con resignacion, mas no combate.

ALEMAN.

Estoy con Vd. de acuerdo en la exactitud de sus observaciones; pero los sacerdotes, que tanta influencia han ejercido en vuestra patria, pudieron inspirar á los pueblos la idea de que sus intereses y la religion se hallaban de tal manera identificados, que no podria esta sostenerse si aquellos no eran enteramente respetados.

ESPAÑOL.

Si así lo hubieran dicho, habrian incurrido en una doble blasfemia tan opuesta á la razon como á la religion, y la simple inspiracion del buen sentido es suficiente para reconocer desde luego que tan

culpable como pecaminosa aberracion no podia ser aceptada por el instinto popular , que en el justo aprecio de sus mas importantes intereses , no se obceca hasta el extremo de comprometer su sosiego y el bienestar de la familia , por impulsos que la razon , lejos de recomendar , rechaza del santuario de la conciencia.

ALEMAN.

- Si me fuese posible hacer una completa abstraccion de lo que despues ha sucedido , arrancando de vuestros anales históricos las desconsoladoras páginas en que se refiere el inesplicable entusiasmo con que los pueblos recibieron á Fernando á su vuelta al trono en el año de 1814 , aplaudiendo con cierta especie de frenesí la condenacion de cuanto se habia ejecutado en el orden político , en este caso convendria con Vd. en que tuvo vuestra revolucion impulsos mas elevados que los que ha indicado el juicio de la Europa ; pero , ¿cómo he de dar crédito á lo que me indicais en esta parte , mas bien , perdonad mi franqueza , por efecto del patriotismo que tal vez os obceca que en conformidad á las inspiraciones de una razon reflexiva?

Un pueblo inmenso , que apellida á Fernando el enviado del cielo , poniendo en sus manos la totalidad del poder , y que proclamó al mismo tiempo la restitution al clero y á la nobleza de todas sus franquicias , condenando esplicitamente las importantes alteraciones llevadas á efecto durante la guerra , no permite á la razon poner en duda , que hallándose completamente satisfechas todas sus aspiraciones con la restitution de Fernando al poder absoluto y con el restablecimiento de las franquicias de los nobles y los sacerdotes , todo cuanto se acordó fuera de este estrecho círculo por sus representantes en contradiccion con las añejas prescripciones del poder absoluto y de sus fatídicas adherencias , cayó bajo el esplicito peso de la anatema popular.

Son por lo mismo ineficaces los esfuerzos de vuestro patriotismo para desmentir tan unánime como significativa manifestacion.

El pueblo dijo en el año de 1814 de un modo demasiado terminante lo que queria ; y esta espresion en el triunfo revela de una manera inequívoca , que á este estrecho círculo se redujeron en el año de 1808 las aspiraciones , para cuyo sostenimiento tomó las armas

con tan tenaz decision. El que despues de un penoso viaje saluda con entusiasmo el punto á donde ha llegado, estableciéndose definitivamente en el mismo, marca de un modo inequívoco cuáles fueron las aspiraciones que le pusieron en movimiento.

ESPAÑOL.

Apasionado espectador de los tristísimos acontecimientos del año 14, mi inesperta juventud no pudo comprender entonces, cómo una nacion, que tantos títulos de gloria habia grabado en sus anales, llegó á incurrir en la misera abyeccion de abandonar sus importantes conquistas, postrándose ante los intentos de un Príncipe que, habiéndose negado constantemente á asociarse á los peligros, ofreció luego al mundo el cuadro desconsolador de insigne ingratitud, sepultando en inmundos calabozos, y aun haciendo perecer en los cadalsos á sus mas ilustres defensores, salvándose solo aquellos que buscaron un asilo en tierra estraña; pero cuando despues he reflexionado fuera del obcecador influjo de las pasiones del momento, me he convencido de que, no habiéndolo hecho la nacion española en aquellas circunstancias sino lo que han ejecutado los pueblos que nos han precedido en aspiraciones análogas, la primera idea que me ha ocurrido ha sido la de que no hay razon para que intenten deprimir nuestro buen nombre los que no han pasado por iguales conflictos, y mucho menos todavía los que, habiendo pasado por ellos, han sucumbido, retrocediendo á veces mas atrás del punto de partida.

ALEMAN.

La notable coincidencia de haber experimentado casi todas las revoluciones las mismas vicisitudes, podrá conducir al desaliento, ofreciendo á la desgraciada humanidad la muy triste y desconsoladora conviccion de que está irrevocablemente condenada á vivir ligada al inexorable destino del poder absoluto; pero no servirá de modo alguno para salvar á vuestra patria de los cargos que la Europa ha elevado contra la misma, acusando á los pueblos por su misera abyeccion, y á vuestros legisladores por la imprudente precipitacion con que procedieron, adoptando reformas que aquellos jamás aceptaron.

ESPAÑOL.

Al recordar las vicisitudes históricas de los pueblos que nos han precedido, solo me he propuesto hacerlos ver que han faltado de un modo evidente á las inspiraciones de la justicia, los que han intentado deprimir nuestro buen nombre, por haber hecho lo mismo, ó tal vez menos de lo que ellos en semejantes circunstancias han ejecutado; mas me considero autorizado á añadir á mayor abundamiento, que en conformidad á las severas prescripciones de la lógica, la notable coincidencia histórica espresada, si produce en las almas débiles la muy triste convicción que acabais de indicar, solo autoriza de parte del filósofo el convencimiento de las grandes dificultades que ofrecen las revoluciones de los Estados.

Los que abandonan el suelo en donde han nacido, por no encontrar ya en él las condiciones esenciales de una cómoda existencia, no pueden ser acusados, por haberse extraviado en un desierto desconocido, pues Vd. sabe muy bien que no deprime el mérito de un intento laudable la circunstancia de no haberse este desde luego realizado.

En las grandes trasformaciones políticas es infalible el juicio de los pueblos, que reprobando, condenan sus modos de existencia; pero al determinar la nueva situación en que necesitan colocarse, á las dificultades que ofrece el descubrimiento de las verdades de práctica aplicación, en una materia cuyo estudio contradicen constantemente los gobiernos establecidos, se agregan las poderosas contrariedades de los que se hallan mas ó menos interesados en el sostenimiento de los antiguos abusos; y así, atendidos los estrechos límites de las facultades humanas, el hombre reflexivo podrá en buen hora lamentarse; pero debe ser muy parco al criticar las tristes aberraciones de los Estados, cuyo retroceso revela la existencia de poderosos impulsos á que no siempre les es dado resistir.

ALEMAN.

Aceptando cuanto acabais de manifestar, podremos ponernos de acuerdo en que no ha sido solo vuestra patria la que ha sucumbido

en sus aspiraciones revolucionarias; pero siendo un hecho indisputable que vosotros habeis sucumbido en el año de 1814, ni en la esfera de la razon podrán servir de disculpa los errores de otros pueblos, ni menos podreis sostener que es infundado el cargo que se hace á vuestros legisladores de Cádiz, por haber procedido en abierta contradiccion con las limitadas aspiraciones de la inmensa mayoría.

ESPAÑOL:

Es verdad que no disculpan el error propio los errores ajenos; pero al menos convendreis en que los que han incurrido en las mismas faltas, carecen del derecho de criticar nuestra conducta; y cuando se advierte, que en una materia coinciden los errores á la intolerancia en los juicios, debe reemplazar el justo y filosófico aprecio de las dificultades que ofrece el asunto por su misma gravedad; y en vez de lanzarnos recíprocamente injurias, sistema fatal que, debilitando la fé de nuestras comunes convicciones, nos aleja á todos de su laudable objeto, convirtiendo la Europa en vituperable laberinto de errores y recriminaciones, lo que la razon y el buen sentido ordenan es el que, marcando con reflexiva prudencia los puntos en donde casi todos nos hemos estraviado, vayamos sucesivamente colocando las piedras miliarias, que sirvan para pasar desde el desierto á la tierra de promision apetecida.

De esta manera, sinceros é ilustrados investigadores de la verdad, á cuyo descubrimiento debemos proceder con noble independencia, destruyendo las trabas con que ha ligado hasta ahora la mente del hombre el funesto egoismo patriótico, casi siempre sometido al fatal empeño de desfigurar los actos de los pueblos extranjeros bajo el influjo de la odiosidad que respectivamente se profesan las naciones, demos nosotros el ejemplo de una prudente y bien entendida tolerancia, y laboriosos é imparciales cooperadores de esta obra tan importante, apreciemos los sucesos en sí mismos y en su encadenado enlace con la oportuna distincion de las respectivas épocas en que han aparecido en la escena política, presentando en deforme desnudez el sofisma en que han incurrido los que, prescindiendo de la importancia de nuestros grandes sucesos y de su ordenada série, se han em-

peñado en que sirvan de barómetro para el debido aprecio de su impulso los acontecimientos del año de 14, apreciados con visible é indisculpable ligereza.

Procediendo bajo este sistema, el buen juicio de Vd. reconocerá desde luego que fueron tan grandes los impulsos que constituyeron en agitado movimiento la nacion española como los muy notables sucesos á que dieron ocasion; que los pueblos, no solo en sus primeros movimientos, sino tambien durante el largo período de la guerra, con heroica perseverancia sostenida, no contentos con la esplicita reprobacion de lo pasado, iniciaron de un modo muy terminante las muy importantes reformas que formularon despues los legisladores de Cádiz sometidos á la poderosa inspiracion que el instinto popular habia ya realizado de una manera inequívoca; que si durante este primer período de nuestra revolución hemos incurrido en algunos errores, mas bien pueden estos atribuirse á omisiones que á excesos de nuestros hombres de Estado, y sobre todo á que, olvidándose de que las reformas políticas no son sino medios á propósito para aspirar á la felicidad de los pueblos, descuidaron algun tanto la adopcion de las disposiciones de un órden secundario mas en contacto con los derechos é intereses de los particulares.

ALEMAN.

Me inspira un consuelo inesplicable la fé que os anima. El cuadro, cuya perspectiva acabais de delinear, es de muy grande é importante estension, y si á Vd. le parece, podremos reservar para mañana su desenvolvimiento.

DIALOGO TERCERO.

ALEMAN.

He disfrutado anoche de un sueño agradabilísimo, conciliado á la sombra de las consoladoras esperanzas que ayer me hicieron concebir vuestras últimas expresiones; pero no debo ocultar á la amistad los temores, triste resultado del veneno de la desconfianza, que en el ánimo abatido de la vejez producen los frecuentes desengaños de esta época fatal de tan desconsoladores estravíos, y aunque me es muy sensible, debo manifestar á Vd. que al despertar esta mañana, dominada mi mente por este triste impulso, no he podido menos de decir: ¿serian acaso las palabras de consuelo que tanto me han alentado el esclusivo resultado de una noble ilusion del patriotismo, y que la predisposicion que me domina en favor de un pueblo generoso haya tambien cautivado mi mente y mi conciencia?

ESPAÑOL.

Está ya muy lejos de mí la edad de las ilusiones, la época de la vida, durante la cual, la decidida preponderancia de la imaginacion nos obliga á adoptar con entusiasmo cuanto se anuncia en la esfera de la ciencia con el barniz de una novedad deslumbradora.

Sin ningun conocimiento de los hombres, á quienes suponía buenos, porque ningun daño me habian ocasionado todavía; pero, pura y á salvo mi conciencia, por mi misma ignorancia, de la mayor parte de las preocupaciones que dominaban en el seno de la sociedad, desde los primeros anuncios de mi débil razon yo adopté sinceramente las ideas

de libertad preconizadas á principios del siglo; y voy á deciros lo que desde mi mas tierna edad contribuyó muy especialmente al desenvolvimiento de tales ideas.

Habiendo muerto mi padre, cuando yo no tenia la edad suficiente para apreciar la pérdida tan sensible que habia experimentado, tuve la fortuna de encontrar el apoyo de un anciano respetable, uno de aquellos hombres que, no creyendo terminados en el sepulcro los vínculos de la amistad, conservan en toda su pureza sus buenos afectos respecto á la familia del que ha desaparecido de la faz de la tierra. La bondad cariñosa con que escuchaba mis pueriles impertinencias, escitaba la locuacidad del niño que por todo pregunta; y así, estando un dia de paseo en su compañía, al ver salir de la villa un coche de camino, sucesó poco frecuente en aquella época, habiéndome dicho que iba en él un gran señor que habia obtenido el primer cargo del Estado, pues parece habia sido presidente ó gobernador del Consejo de Castilla, arrebatado por el impulso de una inquieta curiosidad, le pregunté si aquel personaje habia sido tanto como el Rey, y como si hubiera proferido una blasfemia, me contestó: «No, no, nadie es tanto como el Rey. El Rey es señor de vidas y haciendas; el Rey lo puede todo, el Rey es sobre la tierra la imágen de Dios, de quien recibe el poder que ejerce sin ninguna limitacion.» El tono grave y solemne con que pronunció estas espresiones, marcando en su fisonomía cierto aspecto de severidad, de que jamás habia usado ni conmigo ni con ningun otro en mi presencia, pues era de genio sumamente apacible, me dominó de tal manera bajo el influjo de una especie de respetoso terror, que llegué á persuadirme que el Rey reunia al poder emanado del cielo, la bondad paternal que nos dispensa los recursos de la vida, fertilizando los campos, y terribles medios de coercicion, semejantes á los de la providencia, que tronando, lanza los rayos sobre la tierra para esterminalos pecadores.

Esta fantástica creacion, producto combinado de suposiciones arbitrarias, y de una ampulosa é impía comparacion entre el gran ser á quien debemos las magnificas y portentosas creaciones de la naturaleza, cuya estension es inconmensurable, y el misero gusano, coronado por la mano de sus semejantes en un rincon del pequeño globo de la tierra, en donde coinciden su aparicion y la apertura del

sepulcro, breve término del incalificable orgullo de la triste humanidad, solo subsistió en mi estrecha cabeza por espacio de algunos instantes.

El amor propio no me ha obcecado hasta el extremo de creer que fué obra de los esfuerzos de mi razon el aniquilamiento de los errores inspirados por las primeras ideas, de buena fé sin duda, pero con poca prudencia infiltradas en mi mente y mi conciencia, incapaces entonces de rechazar por sí su funesto influjo.

El hombre, en los primeros años de la vida, es casi esclusivamente un ser pasivo sobre el cual ejercen tiránica dominacion las influencias de que esteriormente se encuentra circundado; y así, en la imposibilidad de razonar *á priori*, dominado por mi infantil curiosidad, no podia menos de escuchar cuanto alrededor de mí se profería.

Oia decir con frecuencia, pues á esto se reducian casi exclusivamente las conversaciones de aquella época, que el Rey consumia todas las horas en el juego, en la caza, en la mesa y en el lecho, dejando enteramente abandonado el gobierno del Estado á una esposa que habia trasmitido la totalidad del poder á un favorito, cómplice de sus desvarios, gérmen funesto de la mas espantosa desmoralizacion; y estas ideas, de tan poderoso influjo sobre mi tierna conciencia, rebajaron á mis ojos la talla colosal del Monarca, que segun las expresiones del anciano, habia creido que, tocando solo con los pies en la tierra, ocultaba su frente radiante de poder y de gloria en la bóveda del cielo.

El coloso así, sucesivamente rebajado en el orden moral, apareció luego con horrible deformidad desde que se hicieron públicas, acaso con alguna exageracion propia del descontento, las escandalosas desavenencias de la familia real, en cuyo seno, impiamente dilacerados los vínculos santificados de comun acuerdo por la naturaleza, la moral, la religion y las leyes, los padres imputaron al hijo horribles intentos mientras que este lanzaba sobre la frente de los autores de sus dias la bochornosa imputacion de que trataban de perderle para trasmitir el trono al favorito.

Solo una alma fria como el hielo y tan dura como el bronce podia salvarse del influjo de estas deletéreas impresiones que descendian de la altura del palacio con el mas odioso colorido, sobre todo desde

que trasladada á la Francia toda la familia Real, con notorio ultraje de su propia dignidad y en manifiesta contradiccion con el voto unánime de los pueblos, llevó su abnegacion hasta el escandaloso estremo de someter el fallo de sus discordias al juicio de un ambicioso príncipe extranjero, en cuyas manos, impuras por el abuso de la fuerza en asociacion con la ingratitud y la perfidia, con inconcebible cinismo desenvueltas, no solo hicieron todos sus miembros completa abdicacion de sus derechos, sino que, disponiendo de la nacion como de un mísero rebaño, facultaron al usurpador, para que, disponiendo de los pueblos á su arbitrio, nombrase el rabadan que le agradase, á fin de que pudiese siempre contar para el sostenimiento de sus incalificables caprichos con el producto de nuestros afanes y con la sangre de nuestros hijos.

De estos actos odiosísimos bajo todos aspectos, que la Europa no ha calificado de un modo enteramente conforme á las eternas prescripciones de justicia, pues que no ha marcado con las negras tintas de que es tan digno, al hombre odioso que con tanta perfidia se condujo, resultó la guerra con varias alternativas, sostenida hasta conseguir un triunfo definitivo, y en uno de estos momentos tan solemnes, cuando Napoleon á fines del año de 1808 lanzó sobre nuestra patria muy numerosos ejércitos, con el objeto de mejorar el estado de la guerra que tan fatal habia sido á sus soldados en los primeros combates, mis ideas con relacion á lo pasado quedaron definitiva é irrevocablemente determinadas, pues saliendo yo de Valladolid en una tarde lluviosa de invierno con toda mi familia, al ver una inmensa llanura cubierta por los que abandonando sus hogares, iban á buscar incierto asilo en puntos á donde creian no llegarían los invasores, dominado por aquel tristísimo espectáculo, cuya aterradora memoria conservo todavía, como si ayer hubiera pasado, volviendo la vista hácia la poblacion que abandonábamos, incapaz por mi muy escasa razon de elevarme al estudio de los siglos precedentes y de la mancomunada responsabilidad de cuantos en ellos han figurado alternativamente como víctimas y como opresores, no pude menos de esclamar en el fondo de mi corazon, ¿dónde están ahora los Reyes, cuya bondad, justicia y poder, tanto ensalzaban los que escuchaba yo como los oráculos de mi niñez? Su bondad exagerada aparece en

muy triste contraste con sus culpables discordias, cuyo origen revela visible falta de moralidad: la invocacion de la justicia en su nombre, envuelve un positivo ultraje á esta idea magnífica, inmediata emanacion del cielo para la felicidad de los mortales; y el poder, de que tanto se me ha hablado, y que tan fuerte ha sido para nuestra opresion, nada absolutamente vale, cuando se debe tratar de protegernos. ¡Cuánta es la obcecacion de los hombres, que debiendo cuidar de sí por sí mismos se entregan con brutal docilidad á la voluntad omnimoda de seres cuya abyeccion tanto resalta en estas tan solemnes circunstancias! Veá Vd., mi respetable amigo, cómo se fué debilitando sucesivamente hasta desaparecer del todo en mi mente y mi conciencia el prestigio de los Reyes absolutos.

Hasta aquí no hubo otras ilusiones que las desvanecidas. La inflexible lógica de muy grandes sucesos obligó á mi razon á marchar adelante; y así, lógicamente hablando, ¿no os parece que en la esfera de las ideas, cuando los acontecimientos se presentan en tan notable estension con tan eficaz influencia en los mas caros afectos é intereses de todos y cada uno de los asociados, de la historia de un hombre en particular puede deducirse aproximadamente la historia de la sociedad en general?

ALEMÁN.

No, mi buen amigo; yo concibo muy bien la serie de ideas bajo cuyo influjo han experimentado vuestra mente y vuestra conciencia las importantes modificaciones de que Vd. me ha hecho muy oportuna indicacion; pero en mi concepto, no es posible en un Estado una trasformacion semejante á la que puede experimentar el hombre en particular.

ESPAÑOL.

Si en la organizacion de las sociedades civiles ingresasen otros elementos que el hombre con sus afectos, derechos é intereses, apreciados por el instinto de la propia conservacion, vigorosamente desenvuelto á la sombra del hogar doméstico, primitiva unidad social, en donde el individuo no figura sino como una fraccion, que en el aislamiento quedaria completamente anonadada, en tal caso podria

aceptar como probable vuestra negacion ; pues faltando la afinidad de medios y de objeto entre el individuo en la familia y el hombre en el Estado , de la historia particular de uno no podría deducirse ni aun por aproximacion la historia de la totalidad ; mas siendo una verdad que las asociaciones políticas no han sido el resultado de pactos especiales, como han sostenido algunos publicistas , cuyas teorías solo pudieron considerarse aceptables en la esfera de la ciencia , como refutación de otro error de mas grave trascendencia , que derivaba inmediatamente del cielo el derecho omnímódo de los Reyes absolutos, y que la sociedad en sí , no estando desnaturalizada por los visibles abusos de un poder destructor , lejos de modificar , garantiza los derechos esenciales del hombre , otorgando á sus facultades , á la sombra de la inteligencia comun , sostenida por la ley , el anchuroso espacio en que pueden desplegarse tanto en su seno como fuera del mismo en la gran asociacion humanitaria , ninguna duda razonable puede proponerse en cuanto á que , apreciando con filosófica exactitud lo que en las mas solemnes circunstancias de un Estado ha modificado la mente y la conciencia de un individuo , el cuadro de sus personales vicisitudes autoriza la induccion del trastorno análogo que en sus ideas ha debido experimentar la conciencia de la totalidad ; pues así como gramatical y filosóficamente hablando , denominamos opinion pública por un esfuerzo sintético el conjunto de las opiniones individuales , cuya aglomerada afinidad autoriza la abstraccion , así debemos deducir en un órden inverso que la marcha de las ideas en uno , bajo el influjo de grandes y trascendentales sucesos que á todos inmediatamente atañen , ha ejercido aproximadamente igual influencia sobre todos los demás asociados. En tan solemnes ocasiones puede decirse con oportunidad , trasportando algun tanto la espresion , *ab uno deice omnes*.

ALEMAN.

Me parece ingeniosa , pero no encuentro exacta vuestra induccion , pues , como ayer os he dicho , los sucesos mas culminantes de vuestra historia contemporánea la desmienten de un modo concluyente ; y así , en vano os empeñareis en demostrar que tal cosa ha debido suceder , cuando la historia tiene consignado en sus anales que se ha verificado todo lo contrario.

Por otra parte, mi buen amigo, prestad á los dos grandes hechos que voy á referiros la atencion de que son tan dignos. ¿Cuántas manzanas habian caido de los árboles, arrebatadas por el mismo impulso que la que, cayendo sobre la colosal cabeza de Newton, le puso de manifiesto las grandes leyes del movimiento de los cuerpos celestes? ¿Cuántos millones de hombres habian ya contemplado el gran espectáculo de la naturaleza, cuando el modesto Galileo, contradiciendo las preocupaciones autorizadas por el trascurso de los siglos, por el engañoso prestigio de los sentidos, y aun por las cosmogonías de todos los pueblos, acordes en este punto con los errores de la plebe y de la ciencia, lanzó la tierra del centro del sistema solar, asignándole un papel subalterno alrededor del sol, considerado en la actualidad como verdadero y único centro de los planetas que giran en derredor del mismo? Pues bien, amigo mio; si estos grandes hechos, que dieron ocasion á tan portentosos descubrimientos, pasaron enteramente desapercibidos por espacio de tantos siglos, con la circunstancia de haber encontrado poderosos contradictores, sobre todo el desgraciado Galileo, á quien persiguieron los llamados sábios de su siglo, clasificándole los sacerdotes como un impío, sin que hasta ahora se haya modificado todavía el lenguaje erróneo de los pueblos, á pesar de hallarse materialmente demostrado el movimiento de la tierra por la famosa péndola, aplicada á su demostracion física, ¿cómo podrá Vd. sostener que los sucesos que alteraron vuestras ideas han alterado tambien las de la multitud, obligándola á deponer los errores infiltrados por una constante educacion en su conciencia?

ESPAÑOL.

Son en verdad imponentes bajo todos aspectos los dos grandes ejemplos de que Vd. se ha valido en contradicción de mis asertos, y nada podria contestar, sobre todo si fuese cierto que la historia ha desmentido mis inducciones, pues en vano haríamos los mayores esfuerzos para deducir que un acontecimiento ha debido verificarse en tal sentido, si los hechos consignados en la historia nos presentasen con su inflexible lógica un resultado totalmente diverso; pero en primer lugar debo manifestar á Vd. que no existe la menor analogía en-

tre los hechos que Vd. acaba de citar y los que yo he aducido para la demostracion de la série ordenada de mis inducciones, pues que los primeros solo pudo utilizarlos la sublimidad de la ciencia, mientras que los segundos, mas al alcance del simple sentido comun, han debido ejercer sobre el ánimo de la inmensa mayoría la misma influencia que ejercieron sobre mi mente y mi conciencia.

Para deducir de la caída de una manzana las leyes de la naturaleza, y de la contemplacion de esta el movimiento de los astros, se necesitan los mas grandes y mas bien combinados esfuerzos de la ciencia. Las simples inspiraciones del buen sentido son suficientes para apreciar los errores de los gobiernos absolutos, especialmente cuando los gobernantes se empeñan en sepultarse en el lodazal de los vicios mas vituperables, contradiciendo todos los intereses con visible ultraje de los sentimientos mas delicados, que la mano de Dios ha grabado con caractéres que no ceden á la deletérea accion del tiempo, en la conciencia de todos los hombres; y debo á esto añadir que, si la parte de vuestro raciocinio, dirigida á la imaginacion, queda así desvanecida de un modo concluyente por la completa disparidad de los sucesos comparados, en cuanto dice relacion con vuestra apelacion á la historia me asiste la consoladora conviccion de que, investigando cuanto ha pasado con la debida inteligencia, sometiendo los sucesos á una série lógicamente ordenada con el debido aprecio de cada uno en su tiempo y de todos en su resultado definitivo, se convencerá Vd. desde luego de que la historia, lejos de desmentir, presta el mas positivo apoyo á mis indicaciones.

ALEMAN.

Yo no me hubiera propasado á decir que la historia aparece en contradiccion con vuestras aserciones, si no hubiera tenido muy presente cuanto en vuestras respectivas vicisitudes han dicho los periódicos y tienen consignado en sus anales vuestras narraciones históricas; y así, aunque me encuentro predispuerto en favor vuestro por la especie de calma reflexiva con que anunciáis vuestras consoladoras convicciones, apenas me puedo persuadir que consiga Vd. el triunfo de sus patrióticos intentos.

al tiempo de su advenimiento, para reconocer en seguida el enlace de
todas y las alteraciones á que lugar nuestras vicisitudes his-
toricas. Para utilizar estas inspiraciones de una razonable critica filo-

Los periódicos, casi siempre instantánea expresion de las pasiones del momento, que solo brillan como la luz de los relámpagos, no pueden servir de testo para una discusion en que se interese la conciencia; y como las narraciones históricas adolecen por lo regular del defecto radical de aglomerar los hechos sin ascender, ó por imposibilidad, ó por falta de capacidad de sus autores á la investigacion de las causas que los han producido, la prudencia exige que no nos abandonemos ciegamente á su influjo, muy á propósito para lanzarnos en la senda de los errores, si, como las mas de las veces suele suceder, la pluma del narrador no ha tenido por norte el descubrimiento de la verdad, con la conciencia libre de toda coaccion de parte del poder ó de los pueblos, y la mente iluminada por la luz de la filosofía; dificultades coincidencias que solo se realizan cuando, imperando un Marco Aurelio, escribe un Tácito, sin que puedan penetrar en el recinto de su gabinete ni las altaneras exigencias de los sacerdotes, que saliendo del templo se empeñan en privar de la luz á los mortales, ni la petulante arrogancia de inmorales palaciegos.

ALEMAN.

Ya lo veo, no habeis tenido ni Tácito, ni Marco Aurelio, y vuestros príncipes y sus favoritos han tenido motivos para temer la luz y proscribirla; pero aceptando estos tristes precedentes, venimos á parar en la desconsoladora oscuridad de un funesto escepticismo, y apoderándose la inercia de nuestro ánimo, será imposible dar un paso en la investigacion de la verdad.

ESPAÑOL.

No tanto, mi respetable amigo. Yo no rechazo el testimonio de la historia. Solo he dicho que no debemos abandonarnos ciegamente á su direccion, y que, al apreciar los sucesos, es indispensable determinar ante todo con toda escrupulosidad el valor de cada uno en sí mismo,

al tiempo de su advenimiento, para reconocer en seguida el enlace de todos y las alteraciones á que han dado lugar nuestras vicisitudes históricas. Para utilizar estas inspiraciones de una razonable crítica filosófica, cuyo olvido á tantos errores ha dado ocasión, es preciso que retrocediendo al año octavo del siglo, recordemos ante todo el estado en que entonces se hallaba mi patria, víctima desventurada de un poder absoluto, que en bastarda asociacion con un clero inmensamente rico, investido de una fuerza de opresion con todos los atributos de la violencia contraria á la caridad, habia comprimido todos los sentimientos generosos, haciéndonos aparecer á los ojos del mundo civilizado como un apéndice del Africa, á cuyos funestos destinos, se decia, nos habian vuelto á ligar la supersticion y la ignorancia, lanzando al suelo las famosas columnas que la antigua mitología supone elevadas por el semi-dios, á quien nuestros padres prestaron culto en el célebre templo de Gades.

Acceptando, pues, estas suposiciones, tal vez algun tanto exageradas, ¿puede concebir la buena razon de Vd., el que desde esta especie de mortal inercia se elevase mi patria á la altura en que se colocó en aquella época de gloria nacional, sin poderosos y muy bien sostenidos impulsos, que partiendo del fondo de la conciencia apareciesen en perfecta consonancia con las inspiraciones de la razon? ¿Puede Vd. negar que cuanto mas se recargan las tintas del cuadro de mi patria desventurada, mas es preciso ensalzar los motivos que produjeron su gloriosa resolucion?

ALEMAN.

Sea esto cierto en buen hora; pero la circunstancia de haber sido muy fuertes los impulsos, no autoriza la conviccion de que fuesen estos bien entendidos.

Ayer os lo he dicho, y disimulad que ahora os lo repita: los pueblos, desconociendo absolutamente sus derechos é intereses, han podido obrar bajo el doble impulso del fanatismo político y religioso, y así hemos visto que declararon esplicitamente satisfechas todas sus exigencias, al reintegrar al Monarca en el poder absoluto, y á los sacerdotes en sus inmensas riquezas.

ESPAÑOL.

No confundamos los tiempos. Lo que se ejecutó en el año de 1808 y durante todo el curso de la guerra, no debe explicarse por lo ejecutado en 1814.

En épocas tan diversas se ha procedido bajo el influjo de muy diferentes sentimientos, y como veremos á su tiempo, los pueblos por distintos medios han aspirado al mismo resultado. Habrán podido incurrir en un error, pero no ha habido en su conducta un positivo retroceso.

Así, limitándome por ahora á recordaros lo que ayer os he indicado con relacion á este particular, me considero en el caso de añadir, á fin de no interrumpir la série de los sucesos que, considerando con la debida atencion lo que los pueblos entonces ejecutaron, procurando explicar y adiconar los recuerdos históricos por las conquistas del espíritu del siglo consignadas las unas en las leyes, mientras que otras, sirviendo de fermento en la conciencia de los particulares, han dado ocasion á los sucesivos trastornos experimentados durante el curso del siglo la brillante luz de la verdad desvanece completamente el temor del funesto escepticismo á que Vd. ha creído debia conducirnos la desconfianza, respecto á las narraciones históricas aisladamente consideradas.

De este modo verá Vd. confirmadas mis inducciones á *priori*; y creo nos pondremos de acuerdo en que se ha realizado en la conciencia de la inmensa mayoría una alteracion de ideas aproximadamente análoga á la que yo he experimentado.

Autoriza esta consoladora conviccion el primer acto de nuestro gran drama revolucionario, cuando los pueblos, salvando los límites de la obediencia pasiva, base fundamental, primer dogma del gobierno absoluto, preconizado de comun acuerdo por sacerdotes, cortesanos y publicistas, lanzaron por sí de la cima del poder al insolente favorito; pues reconociendo que la autoridad de los Reyes emanaba inmediatamente de Dios, y que por una consecuencia indeclinable de este principio la conciencia de los pueblos estaba sometida á una obediencia pasiva, la contradiccion de parte de estos últimos

á la voluntad de aquellos, no podría merecer otro concepto que el de una falta gravísima con el doble carácter de criminal y pecaminosa, pues que afecta al mismo tiempo las leyes del cielo y de la tierra.

Es, pues, indudable que, habiéndose procedido en un sentido completamente inverso, se realizó un completo trastorno en las ideas hasta entonces aceptadas; y no podrá Vd. menos de reconocer por lo mismo, que los pueblos, que obraron de esta manera, contradiciendo por una admirable conformidad de sentimientos la voluntad del Monarca, lanzaron del fondo de su conciencia el principio del poder absoluto, proclamando de hecho la supremacía de la soberanía nacional.

ALEMÁN.

Lo que hicieron vuestros padres en Aranjuez en el año de 1808, se parece alguna cosa á lo que muchas veces ejecutaron en Roma los pretorianos, en Constantinopla los genízaros, y los nobles en Moscú y en San Petersburgo, arrojando á los Emperadores del trono, para colocar en él á uno de sus cómplices.

Puede así triunfar la insurrección; pero no se eleva en la esfera política un principio nuevo. Se conserva el teatro con las mismas decoraciones: cambian los actores, pero subsisten los errores.

ESPAÑOL.

Los pretorianos y los genízaros, como los corrompidos cortesanos y los sacerdotes que abandonando el altar se entrometen en los negocios humanos, monstruosas aberraciones del poder absoluto, si derriban á veces el ídolo, dejan siempre intacto el pedestal, colocando inmediatamente en él al que debe reemplazarle, con la ominosa condicion de satisfacer muy á costa de los pueblos, las inmorales exigencias de sus cómplices; mas cuando el movimiento procede de la inmensa mayoría de una nacion estendida sobre una inmensa superficie, esta reprobadora espresion del instinto popular, ofrece á la mente del hombre verdaderamente observador el doble convencimiento de la santidad é indisputable legitimidad del impulso y del ob-

jeto, y consultando la historia, se descubre desde luego, que á estos grandes sacudimientos políticos siguen siempre reformas mas ó menos importantes en conformidad al estado de los pueblos.

ALEMÁN.

Lo que acabais de decir parece lo regular; pero no siempre se verifica. Los pueblos, procediendo algunas veces bajo el impulso de una momentánea irritacion, se dirigen exclusivamente contra las personas á quienes atribuyen los males de que se lamentan, y dejando intactas las instituciones, verdadero origen de sus desventuras, se postran de nuevo en el lodazal en que yacian, pues es en ellos rara la virtud de la perseverancia. Acaso ha sido esto lo que á vosotros os ha sucedido.

ESPAÑOL.

Contamos en este punto hechos importantísimos, cada uno en sí y todos por su enlace y resultado, en vista de los cuales seria preciso llevar la obcecacion hasta un estremo inconcebible, para reducir á tan estrechos y mezquinos limites la noble resolucion de mi patria.

Aquí no hubo ni codiciosas intrigas de sacerdotes y de cortesanos, ni resistencia armada de genízaros ó pretorianos. El pueblo dió por sí solo y en todas partes á un mismo tiempo, con una especie de inconcebible espontaneidad, la voz de alarma. Los cortesanos, postrados ante el idolo del poder, le circundaban con sus inciensos, y si los soldados, es decir, la plebe del ejército, participaban de los sentimientos del pueblo de cuyo seno habian salido, y al cual debian volver, los jefes, fuera de algunas escasas escepciones, prestaban positiva obediencia ó se mantenian pasivos.

El pueblo, esclusivamente el pueblo, tomó en todas partes la iniciativa. Los soldados se adhirieron despues, y los mas notables entre los cortesanos y los sacerdotes pasaron á Bayona, en donde sin haber habido una sola voz que se elevase para vindicar el honor de su patria, tan vilmente ultrajada, se prestaron todos á obedecer el acto que los pueblos hicieron pedazos en el momento en que tuvieron de él conocimiento.

Es, pues, preciso trastornar todas las ideas con evidente trasgresion de los mas altos principios de justicia, para aplicar á tan grandiosos actos el nombre mezquino y degradante de una simple insurreccion.

Cuando una nacion entera se decide en un sentido, la legitimidad de sus actos es incuestionable, y variando las ideas, los insurrectos, los rebeldes son entonces los pocos cobardes ú obcecados que se atreven á contradecir las decisiones supremas, á quienes todo se halla sometido fuera de aquellos grandes principios, cuyo influjo, descendiendo desde el cielo á la conciencia, sobrevive á todas las catástrofes de la humanidad como la indeclinable condicion de su existencia individual y colectiva.

Podria tolerarse el error de los que, ó bajo el influjo de las antiguas doctrinas del derecho divino ó por las pasiones que escita el interés de la conquista, apellidaron insurreccional el movimiento popular, si se hubiese este limitado al primer acto del drama revolucionario, esto es, al simple aniquilamiento del poder del favorito, causa inmediata de los males, de que los pueblos se lamentaban, aunque á los ojos del filósofo efecto de las aberraciones del poder absoluto, que suele en sus delirios elevar un caballo al consulado; mas habiendo declarado despues la nacion por sí nulas y de ningun valor y efecto las renunciaciones que sucesivamente hicieron de todos sus derechos al trono, en cambio de una pension que habian de consumir en el ócio, todos los miembros de la familia real, sosteniendo los pueblos con las armas esta importantísima espresion de la soberanía nacional en una guerra á muerte con heroica perseverancia continuada ¿quién puede poner en duda que obrando de este modo no solo lanzaron los pueblos de su conciencia el principio del derecho divino, sino que procedieron en el opuesto concepto de la supremacia nacional sobre la voluntad de los Reyes?

Si se hubiese reconocido por los pueblos en aquellas solemnes circunstancias, que el cielo habia comunicado á los Reyes el poder que ejercian, no hubieran podido declarar nulas las renunciaciones que ejecutaron los miembros de la familia real, y el Rey legítimo hubiera sido en tal caso el elegido por el usurpador.

Los que abdicaron, no hubieran podido reivindicar los derechos de

que tan formalmente desistieron, y si al momento del triunfo nacional se permitió por el estado en que la Europa apareció entonces, la preponderancia del hecho sobre el derecho, no constituyéndose los partidarios del poder absoluto en visible contradicción con sus doctrinas; Fernando debió ser considerado rebelde é intruso al poner el pié en el trono, con notorio ultraje de los derechos de su padre y señor.

Fernando, pues, aceptando el poder, no solo desmintió las solemnes manifestaciones de su padre, cuando este afirmó se hallaba en libertad, sino que constituyéndose en contradicción con sus propios actos, aceptó la legitimidad del supremo juicio de la nación, que constituyéndose en juez supremo de las determinaciones unánimes de los miembros de la familia real, dejó sin ningún efecto cuanto esta acordó en obsequio del usurpador, prestándose con sumisa docilidad á su observancia, pues que todos sus miembros se condujeron durante todo el curso de la guerra como vasallos del Monarca orgulloso en cuyo poder se habían entregado.

Así, reasumiendo los hechos mas culminantes de nuestra historia contemporánea, no podrá Vd. menos de reconocer que, habiéndose realizado una positiva revolución en las ideas primordiales de la inmensa mayoría, de esta alteración en las ideas resultó como una consecuencia necesaria, la positiva alteración en nuestro derecho político.

Los pueblos lanzaron del poder al favorito contra la voluntad del Monarca; á esta primera expresión de la voluntad nacional siguió inmediatamente la de haber aceptado el país con aplauso universal la renuncia de Carlos IV proclamando á Fernando como sucesor del mismo. El Monarca, arrepentido de lo que habia ejecutado, empeñándose en contradecir la voluntad nacional con notorio ultraje de su propia dignidad, se sometió al ignominioso yugo de un príncipe extranjero, constituyéndole en juez supremo de las disensiones de la familia Real, ignominiosa degradación á que se sujetaron todos los miembros de esta.

Los pueblos, ofreciendo en su conducta el mas admirable contraste con la vergonzosa degradación de los que se llamaban sus señores, lejos de aceptar, rechazaron la sumisión de los mismos, y declarando nulas las renunciaciones al trono como un inconcebible abuso

de su autoridad, doble efecto de la criminal obcecacion de los padres y de la debilidad indisculpable de todos sus hijos, negándose á obedecer al elegido por el usurpador, se aprestaron instantáneamente á la guerra que continuaron con heroica perseverancia en medio de los mayores desastres, hasta obtener el mas completo y glorioso triunfo.

Yo no puedo persuadirme que la buena razon de Vd. niegue á esta série tan enlazada de sucesos tan importantes el mérito de que son tan dignos bajo todos aspectos.

ALEMÁN.

Reconociendo la importancia de la série de sucesos que acabais de citar, convengo en que vuestra patria reasumió entonces el ejercicio de la soberanía nacional; pero al ver, como hemos visto, que el nombre de Fernando fué casi exclusivamente la voz que los pueblos invocaron durante el curso de la guerra, sin haber realizado aquellas importantes alteraciones, que en obsequio de los particulares parecian consiguientes á un cambio tan notable en el órden político, me parece que la momentánea proclamacion del principio de la soberanía nacional no obtuvo entre vosotros la estabilidad del derecho, por no haber tenido aquella instantánea invocacion otro objeto que el de reintegrar en el trono á Fernando, en quien habiais reasumido exclusivamente todas vuestras aspiraciones. Los grandes actos de que habeis hecho espresion fueron como las semillas arrojadas sobre la superficie de la tierra; ó las comen las aves, ó las diseca el sol y no dan fruto.

ESPAÑOL.

Los pueblos fueron siempre idólatras y no comprenden las mas importantes ideas, ni se afectan en buen ó mal sentido en razon de las mismas si no las materializan.

Osiris y Typhon fueron de la antigüedad la doble personificacion del bien y del mal. El terrible cuadro de Prometheo representaba la inteligencia, víctima del fanatismo, simbolizado en el buitre encargado

de devorar sus entrañas. Hércules, dando á este la muerte, simboliza la libertad de la razon humana.

Así, sea ó no la mitología la desfigurada espresion de la historia de los siglos desconocidos, por lo menos se puede asegurar que marca de un modo inequívoco la constante insistencia de los hombres de todas las edades en la personificacion de las ideas.

Es mas asequible la imaginacion que la razon de los pueblos, y estos se refieren mas bien á los impulsos de aquella que á los fríos y difíciles cálculos de esta última.

Aunque con menos brillante colorido que el de las antiguas edades, esto es lo que en mi patria se ha verificado. Los pueblos habian visto en el insolente favorito el genio del mal, la causa inmediata de las desventuras bajo cuyo peso gemian; y así á él se refirió entonces la primera espresion del descontento público elevado en su muy justa indignacion hasta el Monarca y su esposa, que habiendo sacado á aquel de la oscuridad de un cuartel para poner en sus manos la plenitud del poder supremo, se empeñaron en sostenerle en abierta contradiccion con las mas santas y respetables inspiraciones de equidad, de moralidad, de justicia y de pública conveniencia. Tenian necesidad los pueblos de un Osiris, de un nombre que reemplazase los odiosos objetos que su justa indignacion habia anatematizado, y no podrá Vd. menos de convenir en que ninguno aparecia tan á propósito al efecto como el del inmediato sucesor del trono.

Fernando habia sido tambien víctima de los desmanes del favorito, y en este concepto, apareciendo en perfecta conformidad de sentimientos con la inmensa mayoría, era de esperar que acabase con el odioso buitre del favoritismo que devoraba las entrañas del Estado, y que adoptase todas las disposiciones convenientes para que no volviese á aparecer entre nosotros semejante aberracion de los desenfrenos del poder absoluto.

En este pensamiento que se vió entonces formulado por todos de una manera inequívoca, se encontraban implícitamente envueltas las laudables aspiraciones á una positiva alteracion en el orden político.

El pueblo procedió en esta parte bajo las inspiraciones de la lógica de la buena conciencia, en la cual preponderan los impulsos del corazón sobre los cálculos de la razon; y así recuerdo que se decia enton-

ces por todos y en todas partes: Fernando, que ha sido como nosotros víctima de los desmanes del palacio, no podrá menos de asociarse con plena decisión á nuestros sentimientos, y es de esperar que, identificado con la nacion por los recuerdos, origen de poderosas simpatías nutridas á la sombra de la gratitud, se someta con buena voluntad á cuantas disposiciones puedan considerarse suficientes para asegurar la felicidad pública.

Verdad es que las legítimas esperanzas del pueblo quedaron en gran parte defraudadas; pero la severa razon del filósofo no puede menos de reconocer que incurren en una notable aberracion, contradiciendo á un mismo tiempo los preceptos de la lógica y los dictámenes del buen sentido, los que en vez de condenar á Fernando por su ingratitud se empeñan en rebajar los nobles esfuerzos de mi patria á la mezquina estension de su instantáneo resultado en el año de 1814 prescindiendo enteramente de los sucesos anteriores y de los subsecuentes.

Desconocen completamente los impulsos del corazon y calumnian á un pueblo generoso, tan respetable por haber concebido la noble audacia de tomar sobre sí la iniciativa contra el hombre orgulloso que no reconociendo otro principio que el de la fuerza, tenia postrados á sus piés todos los Estados del continente, los que confundiendo todos sus sentimientos, se han empeñado en sostener que los esfuerzos de mi patria durante su gran lucha, lejos de referirse á sus mas gratos derechos é intereses, no tuvieron otro objeto que el del restablecimiento del poder absoluto con sus muy perjudiciales adherencias.

El pueblo, que con tan heróica perseverancia sostuvo una lucha tan desigual, no pudo proceder de esta manera, arrojando los mas graves compromisos sino en virtud de impulsos, resultado de sus propios afectos é intereses, y si á esta asercion nos autoriza la simple referencia á la condicion natural del hombre aislado ó colectivamente considerado, cuyas simpatías, especialmente en las grandes asociaciones políticas, en las cuales se moderan siempre los impulsos por el contraste de la voluntades individuales, jamás se exageran hasta el extremo de comprometer los asociados su existencia, su propiedad y su familia por intereses ajenos, con mas ó menos oportunidad clasificados, su mérito aparece mucho mas incontestable, si se presta la debida atención á que, al invocar el nombre de Fernando, simbolizando

en él sus esperanzas, los pueblos, lejos de considerar el trono con sus abusos como el único fin de sus aspiraciones, contando con el mérito de la reciprocidad de los afectos é intereses, se consideraron autorizados á creer, como ya antes he indicado, que ligado Fernando por los vínculos de la gratitud, aceptaria ó adoptaria por sí mismo todas las disposiciones que reclamase el bienestar de la inmensa mayoría.

Estos cálculos que aceptan siempre con placer los buenos corazones, los rechaza, es verdad, la lógica suspicaz de los desengaños, cuya deletérea desconfianza justifican á veces los sucesos; pero ¿quién podrá hacer cargos á un pueblo porque ha llevado su generosidad hasta el extremo de creer que el príncipe á quien con tanta decisión habia sostenido, corresponderia con gratitud á sus esfuerzos?

ALEMÁN.

No tengo inconveniente en reconocer que teneis razon en lo que acabais de indicar, pues si alguna vez puede decirse poco prudente la confianza, jamás hay razon para decirla culpable.

El viajero, que fatigado de una penosa marcha se tiende á reposar sobre un suelo, entre cuyas piedras se abrigan reptiles venenosos, herido por estos durante el sueño, muere y se le compadece, pero nadie le apellida suicida.

Aproximadamente esto fué lo que sucedió á vuestros compatriotas, sin otra diferencia que la de que, si el viajero ignoraba la existencia de los reptiles que le dieron la muerte, vuestros compatriotas, juzgando por los sentimientos de su conciencia, debieron creer que todos los malos instintos del poder absoluto habian desaparecido bajo el benéfico influjo de sus nobles esfuerzos en obsequio del trono; pero queda en pié por lo mismo un grave cargo, pues que si no adoptaron por sí los pueblos disposicion alguna que marcasse su voluntad en razon de un cambio radical, salvando á vuestra patria del cargo de culpable, lanzais sobre su frente la nota de absoluta incapacidad, para mejorar por sí su situacion, y de este modo justificais la asercion de los que han sostenido que vuestros legisladores de Cádiz, sin ningun conocimiento del país en donde habian nacido, empeñados en parodiar la Francia del año de 91, trascribiendo ser-

vilmente la constitucion francesa, suscitaron contra su informe traslado la decidida animadversion de los recuerdos históricos, de los intereses existentes, y aun de las preocupaciones dominantes.

ESPAÑOL.

No es exacto lo que acabais de indicar. Si Vd. apellida al pueblo español incapaz de las nobles aspiraciones á la libertad, dando por supuesto que nada hizo por sí para sustituir nuevos modos y medios de existencia á los antiguos, aparecen en este caso vuestras aserciones en evidente contradiccion con los sucesos mas culminantes de nuestra historia contemporánea, é incurriria Vd. en una indisculpable exageracion, si la acusacion lanzada se apoyase en la insostenible idea de que debió haber formulado la inmensa mayoría los nuevos modos á que era preciso someter la voluntad del Monarca y sus agentes, para impedir la triste reproduccion de los abusos de que se lamentaba.

El pueblo español, como Vd. ha reconocido, reasumió de hecho el ejercicio del poder soberano, declarando nulos los actos de la familia real, y no contento con esta tan importante negacion del principio del derecho divino, alteró por sí mismo de una manera radical las relaciones hasta entonces existentes entre las diferentes clases del Estado, pues que obligando al servicio de las armas á los nobles exentos hasta aquella época, y sometiendo tanto á estos como á los sacerdotes al pago de los tributos en justa proporcion de sus haberes, desapareciendo de este modo los mas odiosos privilegios de las dos clases espresadas, quedaron establecidas de hecho las bases esenciales de la igualdad civil, sólido fundamento de las mas radicales reformas indispensables para los importantes progresos preconizados por el espíritu del siglo.

ALEMÁN.

Cuando se inunda el valle, en donde no habian penetrado otras aguas que las indispensables para el riego de sus verjeles, los habitantes se ponen á salvo en los terrados de las casas, que han resisti-

do el empuje de las aguas ; y para salir despues á tierra firme se valen de bajeles ; mas luego que el valle vuelve á su pristino estado, los bajeles no sirven sino en el rio que sigue su curso natural, y de nada aprovechan en el valle.

Una cosa análoga ha sucedido tal vez á vuestros padres. Traidoramente ocupada la Península por numerosos ejércitos extranjeros, á fin de arrostrar los lances de la guerra, á que con tanto valor os decidisteis, hubo necesidad de apelar á todos los recursos, y á este efecto despojásteis á los nobles y á los sacerdotes de sus onerosos privilegios ; pero pasada la urgencia, reaparecieron de nuevo los abusos y las mejoras del momento quedaron desvanecidas.

ESPAÑOL.

Creo que está Vd. equivocado. Las importantísimas adquisiciones del poderoso espíritu del siglo, de que he hecho á Vd. indicacion, aparecieron como plantas espontáneas en la esfera del derecho.

Los pueblos las establecieron por sí mismos en todas partes á un mismo tiempo ; las juntas de las provincias las dieron su sancion ; y los legisladores de Cádiz, aceptándolas, no hicieron sino formularlas despues ; siendo tal y tan poderosa su fuerza, que ni aun el poder absoluto en sus delirios se atrevió á declararlos ineficaces.

Así es que subsisten, y su poderosa existencia, continuada á través de tantas vicisitudes, desmiente de un modo concluyente cuanto la Europa ha dicho contra nosotros con sobrada ligereza ; pues en las grandes trasformaciones de los Estados, lo único que de los pueblos se puede exigir es, el que por sí las inicien con grandes perfiles, dejando á sus mandatarios el encargo de formularlas despues, estableciendo la debida armonía de la administracion y la jurisdiccion con las nuevas disposiciones, pues de otro modo sucede en el orden político lo que en el arquitectónico, cuyas construcciones se arruinan infaliblemente, si se tolera en ellas el defecto capital de falta de proporcion entre las partes y el todo, y mucho mas si entre aquellas, en vez de perfecta conexion, se descubre evidente discordancia.

obstante, y para salir después á libertar á su patria, y de los países no sólo en el curso natural, y de

ALEMÁN.

Si me fuera dado prescindir de vuestros más importantes recuerdos históricos, tal vez aceptaría vuestras indicaciones, cuya importancia á *priori* reconozco; pero ¿cómo queréis que yo disculpe á vuestros padres, habiendo sabido no solo por los periódicos de aquella época tan fatal, sino también por compatriotas muy observadores, que aquí se hallaban entonces, que los pueblos, al advenimiento de Fernando al trono, postrados ante su ídolo, llevaron la imprudente obcecación de su necio entusiasmo hasta el culpable extremo de proferir alrededor del carro en que le conducian, privando de este bochornoso honor á los caballos, las execrables voces de «mueran la nación, la libertad y la igualdad,» pidiendo á gritos la devolución de las cadenas?

En vista de esta abominable degradación de un pueblo entero que, lanzando sobre su propio cuello las cadenas, se humillaba hasta este tan inconcebible extremo ¿cómo he de creer yo que vuestra patria procedió en virtud de un noble impulso, declarando la guerra y sosteniéndola con tan extraordinario tesson? Las fuerzas de un Hércules, y la perseverante inamovilidad de la roca en donde se estrellan las olas del Océano, no autorizan la convicción de inteligencia.

El león y el toro son fuertes, y uno y otro huyen ó se someten al hombre que, desprovisto de plumas, de lana y de garras, vive como verdadero y esclusivo dominador en todos los climas, sin que ningun ser se atreva á disputarle el dominio de la tierra.

Así entre las naciones que la pueblan, advierte el filósofo observador una diferencia análoga á la que aparece al primer golpe de vista entre las diversas clases del reino animal; y filosóficamente considerada la humanidad, encontramos pueblos, cuyos brazos pone en movimiento la conciencia perturbada por las preocupaciones, mientras que otros, apreciando sus actos en sí y por sus resultados, dejan ver desde luego el principio de actividad inteligente en cuya virtud proceden.

A esta última clase corresponden las naciones que con paso más ó menos acelerado marchan por las vías de libertad bien entendida,

otorgando al poder las facultades de que necesita para funcionar en beneficio de la procomunal, con las oportunas coartaciones indispensables para poner á salvo de todo insulto la seguridad en el individuo, en la familia y en las demás fracciones sociales dentro de los límites en que respectivamente debe funcionar cada una de estas existencias.

Vosotros, por el contrario, desventurada raza latina— permitidme os lo diga con toda la franqueza que debe presidir en estas amistosas conferencias— con vuestra fatal tendencia á una desmedida centralización, simbolizada siempre en un individuo, ó Monarca, ó dictador, ó tribuno, desnaturalizando vuestros mas preciosos sentimientos bajo el fatal influjo de las equivocadas inspiraciones de vuestra imaginación ardiente, que por una especie de contrasentido os mantiene siempre de rodillas, para que aparezca así elevada la raquílica estatura de vuestros opresores, no bien rompeis un anillo de la cadena, bajo cuyo peso os sentís abrumados, cuando forjais otro ú otros tal vez mas pesados; y así vuestros trastornos, efecto de un momentáneo descontento irreflexivo, dejando en pié los abusos, solo sirven para agravar los males de que sois víctimas.

Advierto en vuestra fisonomía la espresion del disgusto, á mi pesar producido por la franca manifestación de los cargos que he lanzado contra vuestra patria, escuchando la voz de mi conciencia sometida á hechos en mi concepto de un mérito irresistible. Reconozco que no basta la mas estricta severidad filosófica para resistir los impulsos del amor al suelo en donde hemos nacido; pero tratándose del concienzudo exámen de vuestros mas importantes sucesos, cuyo estudio tanto nos interesa, ¿podría yo espresarme en otros términos, al ver que habeis pedido á gritos las cadenas á un príncipe, que no habiendo tenido el carácter suficiente para oponerse á las indebidas exigencias del usurpador, lejos de intentar asociarse á vuestros esfuerzos durante el largo trascurso de la guerra, se dice, felicitaba á vuestros enemigos por los triunfos que sobre vosotros obtenian?

Esta combinada é inconcebible abyección, á que jamás se presta ninguna otra especie de la escala animal, entre las cuales lo mas á que el fuerte aspira es á obligar al mas débil á que se aleje de su lado, llevando consigo su libertad individual, me inspira la tristísima convicción— permitidme decirlo así en la intimidad de la confianza— de

que vuestros compatriotas ni aun pueden siquiera compararse á los fanáticos que en el Asia presentaban su cabeza para que la hiciesen pedazos las ruedas del carro en que eran conducidos los ídolos á quienes adoraban.

ESPAÑOL.

No, mi respetable amigo; yo no llevaré la susceptibilidad del patriotismo hasta el humillante extremo de irritarme por la independiente espresion de la que Vd. considera una verdad lógicamente deducida de antecedentes que Vd. cree de un mérito incontrarrestable. Al contrario; respetando las convicciones, íntima espresion de la conciencia, si yo estuviese persuadido de que la inmensa mayoría de mi patria habia incurrido en la bochornosa y degradante humillacion de postrarse á los pies de Fernando, en los términos por Vd. con tanta severidad indicados; la contemplacion de tan triste cuadro, en el cual aparece la humanidad en escala muy inferior á las bestias mas estúpidas, arrancando de mis ojos lágrimas que abrasarian mi corazon, me obligaria á reconocer, aunque con inesplicable dolor, que mis compatriotas no eran dignos de otra ley de direccion que la del látigo empuñado por un tirano abominable; pero me considero autorizado para decirlos que os han inducido en el error los que, al juzgar de nuestro estado social, en vez de penetrar en el fondo de la sociedad en sí misma, solo han prestado atencion al polvo que eleva en la superficie el viento fatídico de las reacciones agitado por bastardos intereses.

Diré á Vd. lo que he visto, lo que por mí y á mis ojos ha pasado, y Vd. reconocerá que el amor á mi patria no ha tenido bastante influjo para induirme á indebidas condescendencias respecto á mis compatriotas.

Muy jóven en el año de 1814, adherido á las nuevas ideas con todo el entusiasmo de la imaginacion, lanzando sobre la frente de mis conciudadanos los mas amargos dieterios, llegué hasta el triste extremo de considerar como una verdadera fatalidad la circunstancia de haber nacido en un país que solo me parecia entonces destinado á producir esclavos. Así nada extraño de cuanto he oido, pues Vd. no me ha dicho sino lo mismo que yo entonces pensaba, procediendo bajo el influ-

jo de las equivocadas apariencias que dominan y estravian en la actualidad vuestra cabeza y vuestro corazon.

La imaginacion perezosa y en extremo irritable, incapaz y aun enemiga del cálculo, elevándose en las alas del capricho, sin haber visto sino con ligereza la superficie de los objetos que en sus extravíos trasforma á su placer, induce en notables errores á la humanidad, cuya inmensa mayoría se somete á las apariencias, por no saber penetrar en el fondo de las cosas, especialmente cuando los pueblos se encuentran arrebatados por ódios y afectos encontrados, unos y otros positiva contradiccion de la calma reflexiva con que es preciso proceder para el debido aprecio de los sucesos en sí mismos, atendiendo á sus causas y resultados con toda la independenciam de la razon, única guia que con la frialdad del cálculo comprobador de la esperiencia, sometiendo los hechos cada uno en sí por su valor positivo á una série perfectamente enlazada, aleja de la investigacion las suposiciones á que se acoje la ligera superficialidad, para dar á sus cuadros el aparente colorido de fuerza que les falta en su base.

Ya ve Vd., amigo mio, que confieso mis gravisimos pecados con toda la sinceridad de un arrepentimiento semejante al del pecador que aspira á reconciliarse con el cielo, y Vd. convendrá conmigo en que esta circunstancia atribuye á mis fallos, con relacion á aquellos importantes acontecimientos, todo el carácter de una poderosa conviccion, tanto mas respetable, pues que he sido testigo presencial de todos ellos y de sus precedentes y consecuencias, sin cuyo enlace, filosóficamente apreciado, no es posible decidir con acierto acerca de los mismos.

ALEMAN.

Árduo es en verdad el propósito que Vd. ha concebido. Los hechos en que se apoya la Europa para condenaros son de inmensa importancia como de verdad reconocida, y el juicio sobre ellos emitido, no es la voz engañosa de las pasajeras preocupaciones de las clases irreflexivas, sino el fallo respetable de los hombres mas eminentes; y así, no siendo posible la contradiccion de aquellos, es indispensable someterse á este último.

Yo concibo muy bien que un pueblo abrumado por grandes desventuras se lance en los brazos del primer advenedizo que le ofrezca una engañosa tabla de salvacion. El que lucha para salvarse del torrente cuyas olas ponen en compromiso su existencia, no tiene inconveniente en asirse de la zarza espinosa que dilacera sus manos; pero entregarse como vosotros os habeis entregado *anima et corpore* en poder de un príncipe que no ha sabido encubrir con una máscara su aspecto, pues que á los primeros actos de falta de valor se dice añadió luego la de besar humildemente la mano del usurpador durante todo el trascurso de la guerra, felicitándole cuando reducía á cenizas vuestras ciudades con tan heroica constancia defendidas, es uno de aquellos sucesos que la razon no puede comprender, y que la conciencia humana debe rechazar como la mas vil de las aberraciones.

El hombre embrutecido por la supersticion, exagerando el poder del diablo, ha podido dar crédito á los pactos que, se decia, celebraban con él algunos mortales, ofreciéndole su alma para despues de su muerte en cambio de algunos goces muy apetecidos durante la vida; mas vosotros, ¿qué podiais esperar del ídolo cuya debilidad os era tan conocida? Arrojando las armas para conducirle sobre vuestros hombros, en vez de decirle: «fija tus miradas sobre los muros de los pueblos abrasados y sobre los campos devastados, en donde todavía existen los restos insepultos de los que en ellos han sido sacrificados, silenciosos y muy elocuentes monumentos en donde aparecen grabados tus deberes,» solo proferisteis muy esplicitos votos de maldicion contra la libertad á costa de tantos sacrificios obtenida y el mas terminante anatema contra los que mas ejemplos de perseverancia habian dado durante tan gloriosa lucha, exigiendo volviere á vuestros cuellos, con todo el peso de la mas horrible ingratitud, las odiosas cadenas que durante su vergonzoso cautiverio habiais llegado á pulverizar.

Así no es posible, amigo mio, que consigais disculpar tan vergonzosa abyeccion, y por lo mismo, poniendo término á esta conversacion ya tan desagradable, pues que debe afectar de un modo demasiado sensible vuestro patriotismo, lloremos juntos, vos como español y yo como hombre, tan grande desventura.

ESPAÑOL.

No opino yo así, mi buen amigo. Independientes investigadores de la verdad, lejos de imitar al afeminado sibarita, que recorriendo los campos solo se detiene á contemplar las flores que le embellecen, debemos proceder como el agrónomo inteligente, que busca hasta en los mas fétidos muladares las sustancias que deben restituir á la tierra que cultiva el vigor que ha perdido; y así, aunque los cargos lanzados sobre nuestra frente tuviesen la terrible exactitud que Vd. ha indicado, en vez de retraernos, debería esta triste circunstancia comprometernos doblemente en el detenido exámen de la misma y de sus causas, para poder apreciar sus resultados, y evitarlos, si es posible, en lo sucesivo; pues sobre el interés que naturalmente inspira la investigacion de lo desconocido en un punto de tan grave trascendencia, desde luego reconocerá Vd. que si aceptásemos los sucesos en los términos en que Vd. se empeña en hacerlos aparecer, en el hecho de evadirnos de su exámen, constituyéndonos fuera de toda via de segura apreciacion de sus impulsos, nos colocaríamos en la mas absoluta imposibilidad de continuar nuestras científicas investigaciones, porque aceptando la monstruosa aberracion de que un gran pueblo, estendido sobre una inmensa superficie, ha desmentido sus gloriosos esfuerzos, reclamando á gritos las cadenas, inconcebible contradiccion de las naturales inspiraciones del corazon y de los mas apreciables afectos, derechos ó intereses, ¿á qué vendria en tal caso á quedar reducida la que denominamos ciencia política, si los pueblos que en sus relaciones sociales son el objeto de la misma, pueden desmentir, como decís, que nosotros hemos desmentido todas sus prescripciones? Vuestra escelente razon no podrá menos de reconocer que los que bajo tales supuestos procediesen en sus investigaciones políticas, serian acreedores al mismo desprecio que el que infaliblemente obtendria en el mundo científico el químico que, perdiendo el tiempo en el empeño de asimilar sustancias, cuya recíproca repulsion es evidente, se espusiese de este modo á ser víctima de sus necios y ruinosos esperimentos.

Verdad es que durante la guerra y aun despues de terminada esta,

se esparcieron en España las voces mas ultrajantes contra la familia real, y mas particularmente contra el rey Fernando, dando por supuesto que habia felicitado á Napoleon por la destruccion y el incendio de nuestras plazas fuertes, con tanto heroismo defendidas, llevando su humillante degradacion hasta el estremo de haber solicitado ingresar en su servicio; pero los pueblos no podian dar crédito á estas humillantes especies, que creian obra de la calumnia, arma maldita forjada por los encarnizados enemigos del principe destronado, á fin de presentarle en la mas completa deformidad ante sus celosos defensores.

ALEMÁN.

Podrá haber sido acaso, y hágase segun á Vd. le place, pues si he querido terminar la conversacion sobre este punto no ha sido sino con el objeto de evitar á Vd. el grave disgusto que en su conciencia deben producir tan desagradables recuerdos; pero ya lo veo, teneis el valor suficiente para hacer este sacrificio en obsequio de la ciencia, como la buena madre que arrostra todos los impulsos de la mas estremada sensibilidad, poniendo de manifiesto el pecho llagado del hijo querido, á cuya curacion aspira.

Vais á poner en terrible tortura vuestra mente y vuestra conciencia, y asi os ruego que descansemos hoy para emprender con mas sosiego este trabajo.

DIALOGO CUARTO.

ALEMAN.

Hemos venido á parar en un asunto bastante desagradable, pues que revela una de esas tristesimas situaciones de los pueblos, en las cuales aparecen los hombres en el estado de muy mísera y degradante abyeccion; y así acepto con la mas viva gratitud el noble esfuerzo á que os habéis comprometido en obsequio de la ciencia.

ESPAÑOL.

No, no me arredra la discusion como Vd. ha creído; al contrario, la apetezco en obsequio de la ciencia, en cuyas aras debemos sacrificar todo género de preocupaciones y aun de afectos, y además porque me asiste la conviccion consoladora de que quedará en ella muy á cubierto el honor de mi patria; pero antes de entrar en el fondo de asunto tan grave y que tanta influencia debe ejercer en el ánimo de los que se proponen hacer un estudio profundo de las vicisitudes revolucionarias de los Estados modernos, me es indispensable anticipar una observación, á que prestan poderoso apoyo tanto la severidad de la crítica, como las simples inspiraciones del buen sentido, á saber, que si la conciencia no rechaza los hechos probables, ó los que sin tener marcado este carácter caben sin embargo dentro de los límites de la posibilidad, el hombre justo y reflexivo no debe prestar á los mismos su asentimiento, si no los acepta, ó mas bien si los rechaza aquel á quien perjudican, hasta tanto que aparezca justificada su existencia

con toda la gravedad que importa á la imputacion á que sirve de fundamento; y siendo una verdad reconocida que la lógica progresion de las pruebas debe guardar exacta proporcion con la importancia de las negaciones, no podrá Vd. poner en duda que cuando la imputacion sale de los límites de la probabilidad y de la posibilidad, entrando en el cáos de lo imposible, esta circunstancia no solo autoriza desde luego, sino que precisa á su completa repulsion por la muy sencilla al par que convincente razon, de que no ha podido tener lugar lo que es absolutamente imposible que haya sucedido.

ALEMAN.

En este punto podemos ser víctimas de algunos errores, pues nuestra perezosa ignorancia suele con frecuencia confundir lo imposible con lo desconocido.

Para demostrar plenamente esta aseccion, me bastará recordar á Vd. entre otras muchas cosas, que la espresion de que se ha servido la antigüedad por espacio de muchos siglos para ofrecer en resúmen el convencimiento de lo imposible, á saber, que raya en temeridad indisculpable el empeño de marchar contra viento y marea, se encuentra victoriosamente desmentida desde que se ha aplicado el vapor al movimiento de los buques; y á esta observacion, que si no desmiente por completo vuestra aseveracion, la debilita por lo menos de un modo extraordinario, estoy en el caso de añadir á mayor abundamiento que, dando una completa inversion á vuestro racionio, puedo dar por sentado con mucho mas fundamento, que apoyándose en un hecho indudable la imputacion lanzada contra vosotros por la Europa ilustrada, queda victoriosamente desmentido cuanto Vd. acaba de manifestar; pues ni aun á la mas exagerada temeridad es dado poner en duda la posibilidad de un hecho realizado.

Maldita sea la libertad, desaparezca la igualdad, vuelvan á nuestros cuellos las cadenas, dijeron vuestros compatriotas en el año de 1814; y Fernando no solo reasumió el poder como sus antepasados le habian poseido, sino que aumentó su peso con pleno derecho, pues que no hizo sino otorgar lo que le fué pedido. ¿Cree Vd. posible

poner ahora en duda tan terribles como humillantes precedentes grabados en la mente y la conciencia de todos con los mas terminantes caracteres?

ESPAÑOL.

Reconozco muy de buena fé que no es siempre segura la induccion de la supuesta imposibilidad de un acto á la positiva negacion de su existencia; pero de que pueda en algunos casos ser equivocada la conviccion de este modo inspirada, ¿podrá deducirse por ventura, que semejante modo de discurrir es siempre defectuoso, y por consecuencia repelible? En la Aritmética, la lógica por escelencia por sus cifras inflexibles, para todos con la misma inteligencia individual ó colectivamente consideradas, podrá dar lugar á un cálculo equivocado el descuido del calculador, mas no por esto se debe desechar el sistema: rectificad la operacion, y este trabajo ofrecerá un resultado infalible.

Lo mismo debo decir á Vd. en el caso que nos ocupa. Determinemos con todo el aplomo de la reflexion el supuesto en que yo me considero autorizado á fundar mi juicio, y Vd. se convencerá desde luego de que si es posible equivocarse, dando por supuesta la imposibilidad de un acto, tambien es fácil que, procediendo en un órden inverso, incurramos en el error, ó bien suponiendo un hecho que no ha existido, ó dando al que realmente ha existido una estension é importancia indebidas.

En mi concepto esto ha sido lo que ha verificado respecto á nosotros la que Vd. denomina porcion selecta de la Europa.

ALEMÁN.

Pues qué, ¿cree Vd. posible borrar de la memoria de los hombres los muy tristes sucesos de vuestra historia contemporánea?

ESPAÑOL.

No he concebido semejante pensamiento; pues sincero amigo de la verdad, á quien siempre he prestado el debido homenaje, acatando los

hechos en su positiva realidad, solo me propongo reducirlos á su verdadera dimension, para demostrar á Vd. que en el juicio de la Europa respecto á los importantes acontecimientos de que queda hecha expresion, ha dominado el sofisma de la indebida ampliacion de la parte al total del Estado, incurriendo de este modo en el mismo error, en que incurriria el que se atreviese á sostener que no habia salido la elevada mente de Newton, del fango por donde sus plantas se habian hallado en la precision de marchar sobre la tierra.

ALEMÁN.

La comparacion es ingeniosa, pero no me parece posible que Vd. consiga demostrar su exactitud. La planta y la cabeza del sabio, aunque partes de un todo con un principio comun de existencia, están sometidas á muy diferentes condiciones, y segun sus muy diversos atributos, aunque aquella haya pisado el fango de la tierra, esta última, elevando sus miradas con la mas completa independencia á la inmensa é inconmensurable estension del espacio, ha podido descubrir las leyes de la naturaleza; pero ¿dónde encuentra Vd. la menor analogia entre el ejemplo por Vd. aducido, comparando la parte animal, y el espíritu del sabio, y los actos de visible abyeccion de vuestros compatriotas en el año de 1814?

ESPAÑOL.

Para satisfacer sus deseos de Vd. es indispensable que fijemos previamente aquellas ideas en que creo estamos enteramente de acuerdo: ¿puede Vd. poner en duda que entre todos los impulsos del corazon humano aparece siempre con muy decidida supremacia el amor del hombre hácia sí mismo?

ALEMÁN.

Ese poderoso sentimiento, anunciado en la cuna, mas desenvuelto luego durante todo el curso de la vida, no abandona al hombre hasta el sepulcro. A su impulso ha encomendado la naturaleza la conservacion del individuo.

ESPAÑOL.

Acordes en esta primera idea, me parece no podrá Vd. menos de convenir tambien en que, estando grabado este poderoso sentimiento, como Vd. muy oportunamente ha dicho, en la conciencia del hombre por la mano de la naturaleza con caracteres indestructibles, traspasando así los límites de una simple convicción, entra como inequívoca expresión del instinto en el irresistible radio de las necesidades humanas, y debe considerarse en el orden moral sometido á las condiciones indeclinables á que aparecen sujetas la llama que asciende, las aguas que corren hasta nivelarse y los cuerpos graves que descienden hasta encontrar el centro.

ALEMAN.

Convengo en que así es con efecto en el individuo; pero el hombre no ha nacido para vivir aislado: la union irresistible de los sexos produce la familia, primitiva unidad social, núcleo de las sociedades civiles; y en estas dos series sucesivas, modificado el egoismo individual, llega á veces á resultar un verdadero altruismo, origen fecundo en algunas ocasiones de grandes actos, que realzan la humanidad, y en otras de inconcebibles abyecciones que la degradan hasta el último extremo.

El ciudadano que se arroja en la sima creyendo que así salva á la patria que se halla en peligro, los defensores de las Termópilas, que sin ninguna esperanza, arrostran una muerte gloriosa. Vuestro Guzman, que mira impávido el puñal sobre el pecho de su hijo, y el sábio, que con la mas completa abstracción de todos los goces, se dedica esclusivamente á mejorar la condicion de la humanidad cuya ingratitud suele á veces perseguirle durante la vida, negándole despues hasta el honor del sepulcro, son verdaderos altruistas en la acepcion favorable de esta idea.

Con esta especie de altruismo de tan magníficos resaltes, forma contraste muy marcado el que obliga á las clases productoras á postularse ante las clases parásitas, cuya mision sobre la tierra solo tiene por objeto consumir improductivamente y corromper con su ejemplo; y sobre todo, el que ostentan con la mas vergonzosa abyeccion los

pueblos que reuniendo la fuerza y el derecho, en vez de utilizar en beneficio propio estos medios de acción lanzando por sí sobre su cuello el yugo, dicen á un príncipe : «dispon á tu placer de nosotros: tus caprichos constituirán la ley á que prestaremos la mas humilde y ciega sumision.»

Estos importantísimos recuerdos, que puede decirse constituyen la historia de la humanidad salvas algunas escasas escepciones, me autorizan á sostener, que el amor del hombre hácia sí mismo, tan marcado en la estrecha esfera individual, desaparece casi completamente en las agregaciones tanto de familia, como del Estado.

ESPAÑOL.

Para discurrir de esta manera es preciso haberse dejado dominar por algunas apariencias.

El amor propio en su acepcion legítima, esto es, á salvo de las exageraciones, con mucha razon reprobadas por la moral, no es el resultado de una convicción, sino mas bien la expresion de un instinto irresistible, y esta poderosa voz de la naturaleza lo mismo somete al hombre aislado, que al miembro en la familia, ó al ciudadano en el Estado; porque, como antes ha dicho Vd., el hombre no ha nacido para vivir aislado; y así, lejos de perder sus cualidades naturales en la familia ó en el Estado, las desenvuelve mas bien, y aun las fortifica.

Es verdad que en el hogar doméstico, donde reinan perfecta paz y concordia, la reciprocidad de los afectos confunde los esfuerzos y sus resultados de tal modo, que puede el observador llegar á persuadirse que mas bien que para sí trabaja cada uno para todos los demás: ventajosa y muy noble ilusion, que constituye la felicidad común; y así no es de estrañar que, juzgando por esta tan agradable perspectiva, se llegue á creer que desaparece completamente el yo individual, para dar lugar al yo colectivo elevado por la concordia de la familia; pero en cuanto á las relaciones sociales, en donde ni los afectos son tan entrañables, ni puede ser tan perfecta la homogeneidad de los intereses de los asociados entre sí, y de estos respecto al poder supremo ¿quién no advierte al primer golpe de vista, que el

hombre subsiste siempre con todas sus naturales condiciones bajo el influjo del poderoso sentimiento del amor hácia sí mismo?

Los códigos, los tribunales encargados de su ejecucion, las cárceles, los presidios, los cadalsos revelan no solo su existencia, sino tambien su funesta cuanto frecuente preponderancia, pues que para contenerle dentro de sus justos limites se han creado todos estos medios de coercicion, sin los cuales la sociedad quedaria desde luego sepultada en el caos de la anarquía.

Los recuerdos de gloria por Vd. evocados, lejos de autorizar la negacion del sentimiento, le ponen mas y mas en evidencia; pues ni el guerrero arrostraria una muerte segura, ni el sábio se privaria de todos los goces de la vida, si unos y otros no estuviesen animados por la brillante conviccion, de que ni la existencia, que pasa como el relámpago, ni sus goces instantaneos pueden compararse de modo alguno con la adquisicion de la inmortalidad: notabilísima aspiracion de las almas generosas, que, salvándose de esta manera de la sima del olvido, disfrutan por una feliz prevision de la mas grande de las aspiraciones humanas, á saber: la de gozar anticipadamente de la unánime aprobacion de las generaciones sucesivas, que han de olvidar los nombres de los ricos y de los poderosos, marcando con el sello del oprobio los sepuleros de aquellos, cuyos nombres condena á una perpétua execracion.

Además es preciso no perdamos de vista, que los grandes rasgos de valor y perseverancia que han dado por resultado los hechos portentosos, que la historia de la humanidad consigna con noble orgullo en sus anales, teniendo necesidad para su aparicion en la escena de la triple coincidencia de circunstancias extraordinarias, de hombres muy especiales y de estímulos muy poderosos, solo pueden considerarse como casos escepcionales en la grande epopeya de las naciones; y así la severidad filosófica, si bien permite se citen como ejemplos de mas ó menos aproximada imitacion, nunca los consigna en los códigos de los Estados como reglas obligatorias de conducta.

Héroes y semidioses han sido siempre espresiones sinónimas, y la locucion que tanto eleva á aquellos á quienes se refiere, ofrece el convencimiento de que no pueden servir de norma los hechos por Vd. citados, para juzgar de la humanidad en general.

La hipérbole no cuadra sino á las almas muy elevadas, que son siempre en corto número, y constituyendo solo una verdadera escepcion, no podemos contar con sus actos, para juzgar al hombre aislado ó colectivamente considerado; y así ni las inspiraciones de la razon ni el derecho presentan como obligatoria la ampliacion del favorable altruismo de las almas generosas que realzan la humanidad y rechazan al mismo tiempo las de la misera abyeccion de algunos seres envilecidos que se empeñan en degradarla. Ninguno de los dos extremos puede decirse á propósito para apreciar la sociedad.

ALEMAN.

Las doctrinas que Vd. acaba de emitir son sin duda aceptables por regla general; pero vuestros compatriotas, constituidos en situacion muy anómala de resultas de tantos siglos de degradante opresion, han aparecido en un caso verdaderamente escepcional.

Usted ha dicho anteriormente que la Europa, al emitir su juicio respecto á vuestros mas importantes sucesos, ha incurrido en el sofisma de la indebida ampliacion de la parte al total del Estado, y esto es lo que Vd. no ha justificado.

El perro, que en nuestro concepto, resultado tal vez de nuestro orgullo, es el símbolo de la fidelidad, humilde siervo del hombre, á cuyas plantas se postra, aun cuando brutalmente le maltrata, ofrece la imágen verdadera de los pueblos que todo lo sacrifican en las aras del poder muchas veces inicuo, sin otra diferencia que la de que el perro recibe de aquel á quien sirve proteccion y alimento, mientras que los pueblos protegen y alimentan á los señores que los oprimen.

Vosotros hicisteis mas todavía; luchásteis con notable perseverancia por espacio de seis años, para rehabilitar el trono que vuestros Príncipes habian perdido por su debilidad; y en vez de utilizar el triunfo para evitar la reproduccion de los desmanes del poder absoluto, ocasion de todas nuestras desventuras, le proclamásteis en alta voz maldiciendo la libertad adquirida.

ESPAÑOL.

No, mi respetable amigo; os lo repito con toda la seguridad de una plena conviccion; mi patria no ha incurrido en tan monstruosa abyec-

cion. El hombre, colectivamente considerado, lejos de sacrificar en las asociaciones políticas las cualidades naturales, base indeclinable de su existencia, trata de afianzarlas asegurándolas mas y mas, pues tal es el objeto de su institucion, resultado, no de pactos con mas ó menos acierto deliberados, sino de la irresistible inspiracion de la naturaleza, á que en los momentos solemnes niegan solo su aquiescencia el crimen ó el fanatismo, graves dolencias del alma que en algunos seres desventurados producen la completa atonía de la conciencia.

Resultan, es verdad, en las sociedades civiles por la acumulacion de las voluntades individuales sometidas á diversos intereses, las dificultades que ocasiona la asimilacion de los mismos absolutamente necesaria para la prosperidad comun; pues en esta penosa elaboracion, tendiendo siempre á elevarse algunos que, ó por la fuerza ó por la sagacidad aciertan á explotar la paciente ignorancia del mayor número, para vivir á su costa, desconcertada la armonía social, si bien invocan los poderes públicos con hipócrita falsía el gran principio del interés general, apareciendo todas sus disposiciones oficiales en manifiesta contradiccion con él mismo, solo prestan decidida proteccion á los privilegiados, únicos partícipes de sus gracias.

Así se establece la bastarda asociacion de muy pocos en perjuicio de los mas, apareciendo la sociedad dividida en dos clases, á saber: una de goces, y otra de privaciones y sacrificios; aquella, viviendo en el ocio, reduce sus esfuerzos al sostenimiento de tan monstruosa situacion, mientras que esta última, abrumada bajo el doble peso del trabajo y la miseria, en vez de aspirar á la mejora de su triste condicion, se llega á convertir en dócil instrumento de sus propias desventuras.

Bastardeada así la sociedad, la invocacion del bien público, con que siempre han decorado sus disposiciones los hombres de gobierno, no es á los ojos de los ilustrados amantes de la humanidad sino la expresion de una insolente hipocresía.

A esta tan notable desnaturalizacion de las ideas primordiales de justicia universal, grabada con muy tristes caractéres en los códigos de todas las naciones, se agrega luego la especie de idolatria con que la mayor parte de los pueblos acata cuanto á ellos descende de la altura del poder, especialmente cuando los mandatos de este aparecen

por su enlace fortalecidos por la sancion de los sacerdotes, cuyas máximas, aunque sean justas en el fondo, suelen muchas veces desnaturalizarse para presentar hasta los abusos con cierto colorido de legitimidad.

Contrariada de este modo la muy justa aspiracion natural á las mejoras sociales, los privilegiados afianzan su dominacion á favor de la fuerza que les presta el poder de que disponen fortalecido por la dócil adhesion de la porcion mas embrutecida de la plebe, cuya razon, lejos de recibir impulsos para su desenvolvimiento, aparece constantemente sofocada; y así, cuando se presentan en la sociedad algunos hombres enérgicos, que saliendo del fango en donde yace postrada la mayoría, se atreven á anunciar alguna verdad interesante, los gobiernos los declaran rebeldes, haciéndolos expiar su audacia en los suplicios que la multitud circunda aplaudiendo á los verdugos.

De esta manera, la marcha progresiva de la humanidad encuentra muy poderosos obstáculos, y cuando á pesar de estos se llega á efectuar una revolucion política, trasgresion mas ó menos violenta del que se apellida orden establecido, que jamás se realizaria en el sentido de la fuerza si no opusiesen los gobiernos indebidas contradicciones á los progresos bien entendidos de la inteligencia humana y á sus muy justas exigencias, bien sea porque los revolucionarios traspasan la línea marcada por el espíritu del siglo, ó porque no aciertan á asimilar los intereses de la mayoría, faltando el apoyo de esta, las revoluciones se estrellan en la reaccion en proporcion de los errores, esto es, de las demasías ú omisiones que han facilitado su reaparicion en la escena política.

Convengo desde luego en que en este laberinto de peligrosos escollos ha fracasado á veces la revolucion de mi patria; pero si naciones que tienen el orgullo de suponerse en posesion de la supremacia intelectual han sucumbido en los mismos parajes de una manera mucho mas vengonzosa, ¿en dónde existe ni aun una simple apariencia que justifique los durisimos cargos lanzados contra mis compatriotas?

Nosotros al menos en el año de 1814 proclamamos á un príncipe, en quien por su identificacion con nuestros infortunios debíamos suponer el sentimiento de eterna gratitud, principio poderoso á que ni aun las bestias suelen resistir, sentimiento cuya doble presion por

uno de aquellos movimientos del corazón de difícil aprecio en los cálculos de la razón tanto liga al que presta los beneficios, de donde se deriva, como á los que de ellos se utilizan.

Los ingleses por el contrario, entregados en su triste reacción en poder de una familia cuyos motivos de rencor no podían ser desconocidos, por la decidida discordancia de sus opiniones políticas y religiosas, y sobre todo por sus tristes recuerdos, atrajeron sobre sí las horribles calamidades de que fueron víctimas durante dos reinados sucesivos; y si descendemos á la Francia, aun resalta mas en favor nuestro el contraste, pues por una especie de contrasentido, al parecer inexplicable, este pueblo orgulloso solo parece se lanza en las vías extremas de la licencia para ofrecer luego al mundo los mas vergonzosos cuadros de mísera abyección. Así le hemos visto gobernado por verdugos durante la convención; ébrio, por el olor de la pólvora durante el imperio; devoto, con las risibles apariencias del fanatismo bajo el régimen de la rama primogénita, pasando luego que esta fué lanzada del suelo francés, desde el impulso de la hipocresía, al del interés exagerado, medio de acción de la escuela doctrinaria, cuya corruptora influencia produjo la famosa revolución del año de 1848, que desmintiendo desde su origen su ampuloso programa, elevó al poder supremo á un hombre de quien solo se habia hablado por sus intentos de ambición injustificable, pues que quiso usurpar el trono de la Francia, sin contar al efecto con un centenar de partidarios, para venir á parar en un encierro; y así, si alguna vez pudiera aparecer tolerable la impiedad de lanzar sobre la frente de las víctimas el cargo de los males bajo cuyo peso se encuentran abrumadas, lo seria sin duda alguna la Francia actual, que despues de tantos sacrificios en obsequio de la libertad, se encuentra humillada ante un señor absoluto que ha cerrado la tribuna y sofocado la prensa, disponiendo á su arbitrio de los tesoros de la Francia.

ALEMAN.

Es verdad. Las aberraciones del pueblo francés son aun mas notables que las vuestras, y reconozco por lo mismo que carece del prestigio indispensable para erilar vuestra conducta; pero si la crítica

aparece de su parte con alguna ó mucha falta de autoridad, no por esto deberemos desechar su juicio, si es conforme á la razon. El frio é insensible egoista, predicando la caridad, como el cobarde que elogia los actos de valor, deberán en buen hora abochornarse; pero sus homenajes á las virtudes, de que se hallan destituidos, no por esto dejarán de ser conformes á las inspiraciones de la justicia. Se han degradado los franceses; pero vuestra abyeccion fué un hecho lamentable, y los abusos, inevitable consecuencia del poder absoluto, mas bien que al príncipe, deben imputarse á los que al trono le elevaron bajo tan detestables condiciones. Lo he dicho á Vd. anteriormente, amigo mio, y me es sensible tener que repetirlo: son tan notables los contrastes que ofrecen estos dos pueblos, al verlos tantas veces postrados en el cieno, que no puedo comprender cómo os lanzais recíprocamente injurias, no debiendo aproximaros sino para verter amargas lágrimas sobre vuestras comunes desventuras.

ESPAÑOL.

En el exámen comparativo de las notables vicisitudes de estos dos pueblos occidentales, tal vez me he dejado arrebatar por el impulso obcecador del amor á la patria algun tanto exagerado; mas inspirado por el sincero deseo del acierto en obsequio de la humanidad, he procurado separar de mi mente y mi conciencia todo motivo de fascinacion, reconociendo que la Francia, en sus sorprendentes tránsitos, cediendo á impulsos irresistibles, desde luego ha creído conformarse á sus propios intereses de actualidad. Podrá haber sido mas ó menos acertado y aun erróneo semejante juicio en algunas ocasiones; pero si se aprecian, cual corresponde, los movimientos de los pueblos en los grandes conflictos sociales, desde luego se advierte que es al fin irresistible el triunfo del amor del hombre hácia sí mismo y hácia su familia, respecto á cuyos sagrados objetos todo el resto del organismo social es secundario. Sucede así á los pueblos en algunas ocasiones lo que á los que teniendo que atravesar un rio caudaloso, para salvar su existencia, dejan en la orilla que abandonan los abrigos cuya pérdida han de lamentar despues. La humanidad, procediendo siempre bajo el mismo influjo de sus intereses, se ve precisada á ve-

ces á hacer alto en su marcha y aun á volver aparentemente atrás para rectificar su juicio, á fin de superar los obstáculos que por de pronto parece la han hecho detener.

ALEMAN.

No tengo inconveniente en convenir que aparecen á veces en la escena aberraciones de que no puede hacerse cargo ni á un pueblo particular ni á una edad determinada, pues que apreciadas con exactitud filosófica, son en realidad necesarias derivaciones de los modos de ser consagrados por el trascurso de los tiempos, cuyas acumulaciones adquieren un grado de fuerza sorprendente; pero no podeis negar que habiendo incurrido vosotros en la abyeccion de entregaros á discrecion de un príncipe desconocido con la abdicacion completa de cuanto habiais adquirido despues de una gran lucha, autorizásteis la conviccion de que jamás ha dominado en vuestro ánimo el propósito de aspirar á la libertad.

ESPAÑOL.

Hemos llegado al fondo de la cuestion, pero antes de abordar este asunto tan delicado en sí mismo, es indispensable el recuerdo prévio de algunas de las mas interesantes ideas anteriormente emitidas, cuya determinacion importa para el descubrimiento de la verdad á que aspiramos.

Yo he indicado como causas del error en que ha incurrido la Europa al juzgar nuestros mas notables sucesos, en primer lugar el orgullo del gobierno francés, que en vista de nuestra obstinada resistencia á sus inicuos proyectos de usurpacion, no pudiendo negar los hechos y su inmensa importancia, atribuyó el impulso al fanatismo, como si ninguna influencia hubiesen ejercido en nuestro ánimo ni el amor á la independenciam nacional, ni la conservacion de los derechos é intereses del hombre en sí, en la familia y en el Estado: en segundo la fatal preponderancia que los triunfos obtenidos sobre los pueblos del continente atribuyó á los invasores sobre los Estados sometidos, en los cuales por una especie de retroceso sobre su propia degradacion el amor propio que, aunque degradado, nunca desaparece

completamente, pudo inspirar la idea de que, aceptando las inspiraciones del gobierno vencedor, disminuían al menos los cargos, resultado de su paciente sumisión, negando á los grandes actos de mis compatriotas la nobleza del impulso, ó mas bien rebajando este á las mezquinas proporciones de una simple preocupacion; y por último, el antilógico sistema de prescindir del concienzudo exámen de los sucesos en sí mismos, y en vez de buscar las causas en motivos precedentes, empeñarse en descubrirlas con sujecion á hechos posteriores realizados en distintas circunstancias bajo muy diversas inspiraciones.

ALEMÁN.

Es posible que el orgullo del gobierno francés, contrariado tan obstinadamente en sus deseos, desfigurase algun tanto vuestros grandes sucesos, y no me atreveré á negar que su influjo sobre los pueblos del continente sometidos á sus armas, desconcertase en cierto modo el juicio de estos últimos; pero el orgullo es á la razon lo que la niebla á la vista del observador; cuyas miradas, si bien se dificultan, no por esto dejan de percibir los objetos que, ó por su magnitud, ó por su proximidad, ó por sus resaltes, marcan mas especialmente en el espacio sus contornos.

Así, para que yo pueda aceptar como medios de convencimiento en favor vuestro el contrariado orgullo del gobierno francés, y la sumisión á este de los Estados del continente, es de necesidad absoluta que demuestre Vd. de un modo concluyente la última parte de vuestro raciocinio á saber, *que se ha procedido en este punto bajo el influjo del antilógico sistema de prescindir del exámen de los sucesos en sí mismos, y que en vez de buscar las causas en motivos precedentes, solo se ha tratado de descubrirlas con sujecion á hechos posteriores realizados bajo muy diversas inspiraciones.*

ESPAÑOL.

Acepto con gusto vuestra indicacion, y á fin de evitar molestas digresiones, permítame Vd. me tome la libertad de recordar que estamos ya de acuerdo en que lo mismo en el orden moral, que en el fi-

sico, los grandes movimientos autorizan ó mas bien precisan el reconocimiento de grandes impulsos análogos, es decir, impulsos de fuerza proporcional á su resultado; y así, por una consecuencia indeclinable, no puede Vd. menos de reconocer, que habiendo sido tan grande la resolución de mis compatriotas en el hecho de haber declarado la guerra á la Francia en 1808 en abierta contradicción con la voluntad esplicita de sus Príncipes, sosteniendo esta resolución tan importante con heroica perseverancia por espacio de seis años contra las fuerzas colosales del usurpador hasta conseguir un triunfo definitivo, la suposición de un impulso mezquino es enteramente insostenible en este caso. No pierda Vd. de vista que aun la mitología, á pesar de sus estrañas licencias, para figurar la lucha de los hombres con el cielo, ha tenido necesidad de crear gigantes, cuyas fuerzas colosales acumulaban las montañas para escalar la morada de los dioses.

ALEMAN.

No; jamás he negado semejantes indicaciones, cuya exacta conformidad con las leyes invariables de la naturaleza las constituye fuera de toda razonable contradicción; pero tampoco Vd. puede poner en duda, que siendo la religion uno de los móviles mas poderosos de la conciencia, este sentimiento por sí y sobre todo en la exageracion del fanatismo fortalecido por la engañosa y deslumbradora conviccion de que el poder de los Reyes emanaba inmediatamente del cielo, ha podido muy bien servir de base á las grandes resoluciones de vuestros compatriotas, y á su heroica perseverancia.

ESPAÑOL.

He dicho anteriormente y el debido aprecio de los verdaderos móviles del corazón humano me autoriza á repetirlo: la religion, sentimiento mas bien que conviccion, espresion de paz y de concordia por la caridad que constituye su base, no conduce la humanidad á los combates en un siglo, en el cual tanta es la preponderancia que ejercen los intereses materiales; y á esto debo añadir á mayor abundamiento, que si bien es verdad, que las expansiones religiosas violen-

tamente contrariadas por la fuerza podrian ofrecer todavia el espectáculo del martirio de parte de algunas almas enérgicas, los mártires, que, subiendo al patíbulo, separan de los mezquinos intereses de la tierra las miradas que fijan solo en el cielo, lejos de escitar á la guerra, la contradicen.

Además, es preciso no echemos en olvido que los invasores de nuestro territorio, mandados por un verdadero proteo, atea durante la convencion, mahometano é investigador de sortilegios en el Egipto, restaurador de los templos desde que se apoderó del poder de su patria, á cuyo nombre otorgó concordatos con el Papa, reducido por él al cautiverio; entretenido en él con engañosas promesas del restablecimiento del poder temporal, de que le habia despojado, no solo no contradijeron el culto entre nosotros, sino que se asociaron constantemente á sus formas exteriores; de tal manera, que tomada por asalto una plaza, cuando todavia oscurecia la atmósfera el humo de los edificios abrasados, sus jefes cubiertos de lodo, sangre y rapiñas se presentaban en los templos, desde cuyas puertas, benévola-mente recibidos por nuestros sacerdotes, eran introducidos hasta el altar, en donde se entonaban himnos de gracias por los triunfos obtenidos contra mi patria; y así faltó al pueblo hasta el pretesto de guerra religiosa, pues los sacerdotes, lejos de imitar á San Ambrosio, cuando este rechazó del templo al emperador Teodosio, se sometieron al yugo del usurpador con la mayor docilidad, apareciendo así esta clase en extraño contraste con todas las demás del Estado, cuya heroica resistencia continuó la guerra sin ninguna interrupcion.

ALEMAN.

Estoy conforme con las importantes indicaciones generales que Vd. acaba de emitir, conviniendo desde luego, en que la religion, espression de concordia, no conduce á los pueblos á los campos de batalla; pero la religion, desnaturalizados á veces sus principios, se altera en la conciencia de los creyentes bajo el fatal influjo del fanatismo, monstruosa contradiccion de las purísimas máximas de la moral religiosa, y en estos casos, trastornadas las ideas, los pueblos, confundiendo los intereses materiales de los sacerdotes con las creencias, ó

mas bien sometiendo estas á los primeros, dominados por una especie de frenesí, aparecen en situacion análoga á la del epiléctico, cuyas fuerzas acrecienta de un modo extraordinario el mal gravísimo que le conduce al sepulcro.

ESPAÑOL.

Los mártires, y los fanáticos sus verdaderos antagonistas no constituyen sino muy raras escepciones en los pueblos, cuyos modos de ser no determinan; y la comparacion del epiléctico, si bien es cierto que espresa con bastante oportunidad los actos de fanatismo, positiva epilexis de la conciencia humana, no es menos evidente que, en vez de justificar, contradice de una manera indudable el juicio que la Europa ha formado de la naturaleza impulsiva de nuestros grandes sucesos; pues ningun rasgo de afinidad descubre el observador entre los movimientos convulsivos que emanan de la cabeza del epiléctico ó de la conciencia del fanático, tan semejantes entre sí, y los grandes esfuerzos de un pueblo generoso, que, superando los obstáculos, producto de la cobarde ineptitud de sus gobernantes, declaró la guerra á muerte al guerrero hasta entonces feliz en los campos de batalla, sosteniéndola con muy inteligente perseverancia.

ALEMÁN.

Pues bien, si no fueron los que yo he indicado, decidme os ruego, ¿cuáles han sido los impulsos en cuya virtud obraron vuestros compatriotas? ¿Cuál fué el objeto que se propusieron? La conviccion unánime en que han coincidido con relacion á este particular vuestros enemigos y vuestros admiradores, ejerce sobre mi mente y mi conciencia muy poderoso influjo.

ESPAÑOL.

No lo extraño: en su instantánea y rápida existencia el hombre, ó por pereza, ó por la noble impaciencia de llegar al fin apetecido, se lanza muchas veces con ligereza en la errada senda que encuentra ya

trazada, de la cual no retrocede sino con mucha dificultad, y yo, que he sido víctima de este notable extravío, me considero por lo mismo autorizado á deciros que esto es lo que en este asunto ha pasado.

ALEMÁN.

Podrá ser; pero como Vd. conoce, no basta haber conmovido mis convicciones, inspirándome la idea de que he incurrido acaso en el error; es preciso, que habiendo Vd. manifestado que la convicción general á que me he sometido, ha sido efectivamente errónea, á lo cual me veo muy inclinado, porque reconozco desde luego que no guardan ninguna proporción con los esfuerzos de vuestros compatriotas los impulsos á que la opinion general se ha referido, me diga Vd. cuáles han sido, en su concepto, las causas de vuestros notables sucesos; pues en otro caso, debilitadas mis anteriores convicciones, quedaré reducido á la muy desagradable oscuridad de un desconsolador escepticismo.

ESPAÑOL.

La duda es preferible al error; pues aquella nos deja en disposicion de marchar libremente al descubrimiento de la verdad, mientras que este último, ó nos postra, ó si marchamos bajo su engañosa direccion, nos aleja mas y mas de la luz á que aspiramos.

En semejante situacion, convencidos de que nos hemos extraviado, por haber ultrajado las inspiraciones de la naturaleza, partiendo de suposiciones arbitrarias é infundadas, y en todo caso muy exageradas, y que si hubieran sido realidades, nunca hubieran dado por resultado el gran cuadro que ofreció mi patria en los años desde 1808 hasta 1814, preciso es, que procediendo bajo un sistema conforme á las prescripciones de la severidad lógica, busquemos en los hechos mas culminantes los medios que deben conducirnos al descubrimiento de los impulsos, en cuya virtud obraron mis compatriotas, y del objeto que se propusieron en la lucha emprendida con audacia y con heroica perseverancia sostenida.

Las suposiciones suelen ser el recurso de la pereza, que incapaz de trabajos ordenados, sustituye á los hechos, cuya serie ordenada

conduce al descubrimiento de la verdad, las creaciones arbitrarias de su imaginacion enfermiza; y así, rechazando tan engañoso medio de investigacion, opuesto á las inspiraciones del buen sentido, se advierte desde luego que ha sido doblemente reprehensible la conducta de nuestros detractores, pues que teniendo á la mano hechos importantísimos, cuyo aprecio en sí y por su enlace, ofrece la mas evidente demostracion del error en que han incurrido, redujeron á proporciones mínimas á la vez que deformes, nuestros mas notables sucesos.

Para que Vd. se convenza de la exactitud de la asercion antecedente, es preciso no perdamos de vista lo que en este punto se ha olvidado constantemente, á saber: que el hombre, amando ante todo su personalidad, estiende el yo individual á la familia en primer término, despues al pueblo en que vive, luego al Estado de que es miembro, y por último á la humanidad, y que en esta progresiva proporcion de los afectos, coinciden los intereses y los esfuerzos á propósito para sostenerlos.

Así, se advierte que el hombre arrostra de una manera espontánea todo género de sacrificios por sostener su existencia ó su propiedad amenazadas, no necesitando al efecto de otro estímulo que el del amor á sí mismo, sentimiento innato en el corazon humano: otro tanto puede decirse aproximadamente de la defensa del hogar doméstico, en cuyo asilo desaparece casi el yo individual ante el colectivo, de los que se hallan unidos por los poderosos vínculos de la naturaleza; mas tratándose de la defensa del Estado, varian considerablemente las condiciones; pues en vez de la perfecta espontaneidad con que el hombre ocurre á su propia defensa y á la de sus hijos, se advierte desde luego, que por muy bien organizadas que aparezcan las sociedades políticas, tienen estas siempre necesidad de marcar la línea de los deberes de cada uno de los asociados, designando los que deben arrostrar los peligros de los campos de batalla, en los cuales no se permite á los que á ellos concurren que hagan lo que tengan por conveniente, sino que se les obliga á que lleven á efecto cuanto bajo penas muy severas se les ordena.

Las leyes militares de todas la naciones cullas, que imponen la pena de muerte ú otras muy aproximadas, por faltas que fuera del servicio no darian lugar acaso ni á una ligera reprehension, notabilísimo contras-

te con la natural espontaneidad á que siempre aparece encomendada la proteccion del hombre respecto á sí mismo y á su familia, producen el indisputable convencimiento de que así los afectos é intereses, como los esfuerzos, se debilitan sucesivamente en proporción de la estension de su radio, apareciendo de este modo el mundo moral sometido á las mismas condiciones del mundo material.

Si concentráis el acero, obtendreis por resultado el puñal, que puede traspasar el pecho endurecido del hombre mas robusto; si le dilatáis, el metal, que en su estrema concentracion aterra, podrá procurar á la frente sonrosada de una jóven tímida la frescura del viento en el estío.

Creo que el buen juicio de un hombre reflexivo no puede poner en duda estas importantísimas observaciones que la razon eleva al concepto de principios, y en este caso contamos con un punto de partida infalible para el debido y justo aprecio de nuestros mas notables sucesos.

ALEMÁN.

Reconozco el paralelismo de los afectos é intereses consiguientes con los esfuerzos destinados á su sostenimiento; pero me parece que rebaja Vd. demasiado el mérito de los poderosos vínculos que nos unen á la patria, idea compleja, en la cual aparecen aglomerados por una especie de natural asimilacion el amor del hombre hácia sí mismo, los afectos de la familia y todas las relaciones sociales; pues desconcertadas ó malignadas estas, el hombre, simple fraccion, y la familia, primitiva unidad social, no pudiendo menos de sufrir por el desconcierto del Estado, de que constituyen parte, necesariamente deben asimilar sus esfuerzos, pues que, protegiendo al Estado en general, protejen al mismo tiempo los derechos é intereses, tanto del individuo, como de la familia.

ESPAÑOL.

Aunque con algunas modificaciones, así debería ser con efecto, si las sociedades políticas estuviesen arregladas en conformidad á los positivos derechos é intereses de todos y cada uno de los asociados;

pues en este caso hipotético , afectando á todos igualmente la contradiccion del órden social , á la asimilacion de los intereses correspondiera la de los esfuerzos para su sostenimiento ; pero para penetrar en el fondo de esta cuestion importante , y deducir los verdaderos principios á que debe conformarse la conciencia del observador , habida consideracion á las prescripciones de la razon , no debemos partir de la utopía de una sociedad perfecta , pues los que de esta manera procediesen , incurririan en el error de los que , al tratar en la esfera práctica de una cuestion hidráulica , desatendiendo las leyes á que está irrevocablemente sometido el movimiento de las aguas , añadiesen á esta sustancial omision la de prescindir del estudio del terreno por donde estas debian transitar , partiendo para sus inducciones de supuestos arbitrarios desmentidos por la razon inflexible de los hechos.

En vano nos empeñamos en exagerar los fueros de la razon humana , dando por supuesto que puede esta lanzarse con toda libertad á las alturas , como el águila que se mece sin obstáculos sobre la atmósfera de las montañas mas elevadas , á cuya cúspide no es dado llegar al hombre.

Sometido este á las leyes indeclinables de la naturaleza en cuyo seno subsiste siempre sobre la tierra , su mente se sepulta en el fétido fango del error , siempre que en esta clase de cuestiones de práctica aplicacion se separa de los afectos é intereses grabados en la conciencia , prescindiendo del debido aprecio de los hechos que constituyen su expresion.

Además , la decidida supremacia del amor del hombre hácia sí mismo , aparece de un modo evidente tanto en los actos reflexivos como en los que apellidamos puramente mecánicos , y seria preciso desconocer completamente la humanidad , negándose á escuchar la poderosa voz de los instintos del corazon , para no convenir desde luego en que , siempre de acuerdo la naturaleza entre sus medios y el fin que se propone , á la inspiracion de un sentimiento poderoso corresponde la de los medios análogos á su desenvolvimiento.

Así , en conformidad á estas ideas , principios que como los de la Geometría llevan en su misma simplicidad la demostracion de su certeza , á que solo ha podido resistir el orgullo de una vana filosofía , que se considera degradada si no atribuye á causas estrañas los actos

que somete á su juicio, nuestros mas notables sucesos adquieren una proporcion gigantesca, pues que á la importancia que en sí han tenido, y no han podido negar nuestros detractores, se agrega el magnífico resalte debido al combinado colorido de la santidad de sus impulsos y objeto.

Para el completo convencimiento de la exactitud de las antecedentes observaciones, ruego á Vd. me diga, si abierta la historia de las naciones del continente, ha encontrado Vd. rasgos de decision y perseverancia comparables á los de mis compatriotas, cuando en el año de 1808 exhausto el tesoro por las dilapidaciones de un favorito insaciable, sin soldados el ejército, sin marina nuestras costas, las plazas desmanteladas, sin armas nuestros cuarteles, y nuestros arsenales sin provisiones ni aprestos, á pesar de haber sido cobardemente abandonados por los responsables de aquella tan estraña situacion, declararon la guerra á muerte al soldado afortunado á quien todos los monarcas del continente prestaban entonces rendidos homenajes.

Si esta resolucion hubiera emanado esclusivamente del gobierno, la Europa la habria calificado como un acto de demencia gubernamental, y una batalla hubiera decidido desde luego de la suerte del Estado; pero nuestros Reyes se postraron con la mas dócil sumision, y los agentes del poder, como todas las eminencias sociales, siguieron su ejemplo bajo la inspiracion hasta entonces santificada por el trascurso de los siglos, de que para su conciencia constituia un deber ideclinable la obediencia pasiva, absoluta negacion del libre exámen que en los palacios de los Reyes absolutos se ha considerado siempre como idea de positiva suversion social; mas los pueblos, es decir, la inmensa mayoria, que generalmente considera con horror los aprestos militares, fué la que dió al mismo tiempo y en todas partes sin prévio acuerdo el grito de la guerra con una maravillosa espontaneidad semejante á la del instinto, que cierra maquinalmente nuestros párpados, cuando amenaza nuestros ojos la dañosa impresion de un cuerpo estraño; y así solo por una indisculpable obcecacion se ha podido desconocer la inmensa importancia de este acto tan grandioso en sí, que revela los poderosos impulsos de que necesitó el pueblo para constituirse como se constituyó de esta manera en abierta y decidida con-

tradicion con la doctrina de la obediencia pasiva, cuya autoridad estaban dispuestos á sostener numerosos ejércitos hasta entonces siempre felices en los campos de batalla.

Es verdad que el usurpador, halagado por la fortuna, con la sonrisa del desprecio en sus labios, atribuyó entonces aquella grande resolucion á una bastarda inspiracion del fanatismo, y que dominado por el orgullo, creyó que algunas víctimas sacrificadas en los cadalsos bastarian para desvanecer aquella ficticia apariencia de tempestad política; pero bien pronto debió reconocer que se habia equivocado, pues lo que de parte del gobierno hubiera sido un acto de locura, lo emprendió el pueblo con decision y lo sostuvo con admirable perseverancia; y así ha sido preciso contradecir abiertamente todas las inspiraciones de una lógica razonable, para no reconocer desde luego que, siendo evidente la indeclinable conexion entre los impulsos y sus resultados, no pudiendo contradecir la grandeza colosal de estos últimos en el hecho de haber sostenido por espacio de tanto tiempo una guerra tan extraordinaria, terminada con el triunfo mas glorioso; aun cuando no hubiesen sido tan perfectamente conocidos los impulsos en cuya virtud procedieron entonces mis compatriotas, de todas maneras deberian nuestros detractores haberlos considerado de importancia proporcional á los resultados que produjeron.

ALEMÁN.

Interesado en el progreso de nuestras investigaciones, espero con impaciencia la demostracion de vuestros consoladores asertos.

ESPAÑOL.

Despejado el terreno de los escombros en él acumulados por el orgullo de vuestros enemigos, aparecen desde luego los hechos, cuyo influjo ha producido los sucesos que tanto han realzado la gloria de mi patria.

La notoriedad de estos aparece grabada en nuestra historia con caractéres que nadie ha podido desconocer; pues los abusos del poder durante el reinado de Carlos IV, que por su desidia, llevada hasta la ab-

yeccion mas degradante, se desprendió de la autoridad de que era depositario, abandonando su ejercicio á las caprichosas veleidades de su esposa y á la impertinente osadía de un favorito, que no tuvo, para salir de la oscuridad en que debió morir, otros títulos que los del mas insolente cinismo, cuya deformidad aumentaron los títulos que sobre su persona acumuló su insaciable vanidad, fueron las primeras causas que produjeron el descontento público, pues á la vista de todos apareció entonces de una manera evidente, que si el privado se puso al frente del ejército con el ampuloso dictado de generalísimo, no fué sino para degradar y envilecer nuestras armas; que si con el título de grande almirante llegó á mandar la marina, fué solo para sacrificarla á los caprichos de un príncipe extranjero, á quien entregó primero una parte considerable de nuestras fuerzas terrestres, y despues nuestras plazas, cuyas puertas se abrieron de su orden, lanzando de ellas á nuestros soldados; y por último, que si reunió al mando de todas las fuerzas el gobierno esclusivo del Estado, no hizo de este poder omnimodo otro uso que el de satisfacer los malos instintos de su insaciable avaricia, que despues de haber dejado exhausto al Tesoro, llevó sus manos impuras hasta sobre la propiedad, primer objeto de las leyes de todos los pueblos cultos.

A este cúmulo de gravísimos motivos de descontento, tan al alcance de la conciencia de todos, agregue Vd. luego la bastarda invasion del ejército francés, escandaloso ultraje de la independencia nacional, sentimiento que en nuestra vida histórica ha aparecido constantemente con la mas poderosa preponderancia; los gravísimos insultos irrogados á los particulares por soldados cuya conciencia malignada por el espíritu de vandalismo en que constantemente habian vivido, no reconociendo otro derecho que el de la fuerza, se complacian en hollar al mismo tiempo la seguridad personal y la propiedad; y en vista de este cuadro cuyo repugnante colorido aumenta el recuerdo de la petulante arrogancia con que extranjeros privados de todo sentimiento de equidad, arrasaban nuestros campos é incendiaban nuestros hogares, franqueando cuando menos á culatazos nuestras puertas, para ocupar un lugar preferente alrededor de nuestros lares, pacífico asilo de la familia, la buena razon de Vd. no podrá menos de reconocer, que todos estos antecedentes de tanto influjo sobre la conciencia indi-

vidual acumulados de un modo tan extraordinario, fueron los que impulsaron á mis compatriotas á la declaracion de guerra sostenida con tan heróica perseverancia, porque al influjo de hechos de tanto poder, se agregó además la idea de que caso de someterse al usurpador, dominado este por su insaciable ambicion, no solo ultrajaria todos los derechos é intereses, sino que contradiciendo los mas dulces afectos, arrancaria sin piedad de los brazos de los padres á sus hijos, para llevarlos á perecer en tierras estrañas, como habian aquí venido á morir el polaco, el aleman, el holandés y el italiano, á quienes ninguna utilidad reportaban las guerras insensatas en cuyas aras los sacrificaban.

Yo me acuerdo con orgullo de aquella época, cuando arrasados nuestros campos, saqueados é incendiados nuestros hogares, en toda la estension de la Península se escuchaban al mismo tiempo acentos tan espresivos como los del poeta que con tan conmovedoras espresiones describia los dolores de los proscriptos de Italia.

*Et unquam patrios longo post tempore fines
Pauperis et tuquri congestum cespite culmem
Post aliqecot mea regna videns, miravor aristas?
¡Impius hæc tam culta navilia miles habebit!
¡Barbarus has segetes! En quo discordia cives
¡Perduxit miseros! ¡En queis consevimus agros!*

Pero tenga Vd. presente que aquel pueblo desventurado, postrado ante la iniquidad de la fuerza que consideraba irresistible, no supo espresar sino lamentar, mientras que mis compatriotas, agregando á la espresion de sus dolores los varoniles acentos de la venganza, resueltos á la guerra, en vez de ceder, la continuaron con heróica perseverancia hasta un extremo tal, que si alguno se hubiera atrevido á decir como el poeta «conservo intacta la herencia de mis mayores.» *Deus nobis hæc otia fecis. Namque erit mihi semper Deus.* Mis conciudadanos, en vez de decirle como los abatidos proscriptos de Italia *Fortunate sener*, hubieran marcado su frente con el ignominioso sello de la apostasia, y abrumado por la maldicion pública, no hubiera encontrado quien le hubiera reconocido como español.

Y en vista de este patriótico sentimiento, tan poderoso en sí y tan

brillante en sus resultados ¿puede Vd. poner en duda que ha incurrido con efecto la Europa en un doble despropósito, desconociendo los importantes impulsos de que acabo de hacer indicacion para atribuir nuestro grande movimiento de virilidad nacional á la simple inspiracion del fanatismo, sentimiento mezquino siempre marcado con el degradante colorido de una especie de bastarda villanía?

ALEMAN.

Estoy con Vd. de acuerdo en esta parte. El dogma no fué atacado por vuestros invasores, y así no tuvieron vuestros conciudadanos ocasion plausible para ofrecer el espectáculo del martirio. Si hubiera habido motivos suficientes para esta robusta expansion de la conciencia, hubiera sido de parte de un corto número, y la humildad de los mártires no hubiera suscitado la guerra, mientras que la estraña sobreescitacion del fanatismo solo habria servido para poner á disposicion del verdugo algunas oscuras víctimas; pero si es cierto, como Vd. ha dicho, y en tésis general yo así lo creo, que lo mismo en el órden moral que en lo físico, de la conexion inmediata de los impulsos y sus resultados se puede concluir alternativamente de los unos á los otros, si los impulsos no están en sí mismos debidamente apreciados, ó si los resultados no han llegado á tener efecto, me considero lógicamente autorizado á deducir de las anteriores aserciones, que no todos los que Vd. ha denominado impulsos activos de los sucesos ocurridos desde 1808 á 1814, merecen en realidad semejante concepto, porque debiendo ser de naturaleza análoga á los impulsos y á los esfuerzos consiguientes á los mismos, el objeto á que tienden unos y otros, si hubieran dominado en la conciencia de los pueblos todos los diversos fermentos de descontento por Vd. espresados, y en primer término el odio decidido á las múltiples aberraciones del poder absoluto, en tal caso vuestros compatriotas, que no depusieron las armas sino despues de haber asegurado la independenciam nacional, de ninguna manera hubieran declarado satisfechos sus nobles intentos hasta tanto que hubiera quedado el poder supremo sometido á la conveniente presion de leyes que haciendo imposibles los abusos, de que habiais sido víctimas, imposibilitasen en vuestra patria la reaparicion

de la abominable aberracion del favoritismo , que alzando la bandera de la desmoralizacion , tanto habia deprimido el carácter nacional , para cuyo feliz restablecimiento fué indispensable la extraordinaria acumulacion de una multitud de circunstancias raras veces reunidas , y que no siempre encuentran en la conciencia pública el grado de susceptibilidad indispensable para ofrecer un resultado ventajoso.

Hicisteis lo que mayores dificultades ofrecia , pues declarásteis la guerra contra los preceptos esplicitos de vuestros Soberanos , y la continuasteis á pesar de mil obstáculos hasta conseguir un triunfo definitivo contra un ejército de mas de medio millon de soldados , que habian recorrido el continente , sin que jamás les abandonase la fortuna ; y cuando debiais tratar de asegurar una libertad bien entendida , para evitar la reproduccion de los antiguos abusos , os entregásteis en brazos de un príncipe rebajado por su propia abyeccion.

Este notable y al parecer incomprendible contraste de fuerza y de abandono , me ha inspirado la conviccion de que no fué el ánimo sino la inteligencia de los mas caros derechos é intereses la que á vuestros compatriotas ha faltado , pues los que habian arrojado de la Península las numerosas huestes del hombre poderoso del siglo , no podian ceder por temor al príncipe que , no contando con ningun antecedente recomendable , solo podia decir que habia nacido en el palacio de los Reyes , en donde su conciencia se habia nutrido á la sombra de contagiosos ejemplos.

Así se comprende que si vuestros memorables esfuerzos no han sido efecto de los mezquinos impulsos á que los atribuyó entonces el orgullo de vuestros enemigos , es sin embargo indudable que para despejar completamente la incógnita , hay necesidad de separar del cuadro por Vd. trazado , la parte referente al ilustrado sentimiento del amor de la patria , que apreciando con la debida oportunidad los males , resultado necesario del poder absoluto , tiende siempre á la adopcion de las disposiciones necesarias para coartar sus abominables abusos : creo que en esta parte estaremos completamente de acuerdo.

ESPAÑOL.

Si Vd. me dijese que el pueblo español no supo definir con toda precision los males de que se lamentaba , determinando sus causas

mas ó menos inmediatas y los remedios con las fórmulas bien entendidas para su aplicacion, en este caso hipotético convendria desde luego en que deberia borrarse del cuadro de los impulsos que he trazado, habida consideracion á los hechos de que fuí testigo y á la naturaleza indeclinable del hombre en sociedad, la parte que Vd. intenta de él eliminar; pero ¿ha encontrado Vd. en la historia algun pueblo que haya llevado hasta este estremo de perfeccion el amor bien entendido de la patria? Faltaríamos á todas las inspiraciones del buen sentido si nos atreviésemos á sostener que no aspiran á una curacion radical los que postrados en el lecho del dolor, no sabiendo definir la enfermedad de que son víctimas, y sus causas y remedios, imploran el auxilio de los que se han consagrado al estudio de la medicina, que ó los salvan, ó los matan con sus apellidados remedios.

Otro tanto puede suceder á las naciones.

Sentir, aceptar con placer las sensaciones agradables y repeler las nocivas, son actos de natural espontaneidad en el hombre y en los pueblos, y de tan necesaria correlacion entre sí, como el canto del viajero que atraviesa el valle durante el silencio de la noche y el eco de las colinas que repite fielmente sus acentos, como las aguas y el rocío del cielo y las plantas á que prestan vigor, ó los ardientes rayos del sol del estío que las abrasan.

Si dilacerais los músculos del cuerpo humano, es inevitable el dolor, y una sensacion análoga responde infaliblemente en la conciencia al ultraje de los mas caros afectos y de los mas apreciables intereses del hombre individual ó colectivamente considerado.

Como al choque del pedernal la chispa, corresponde instantáneamente al malestar físico ó moral el deseo de su completa repulsion, tanto mas vehemente, cuanto es mas grave el mal que le produce. ¿Y cómo ha podido Vd. imaginar que mis compatriotas, bajo el influjo de las leyes de una naturaleza inexorable se han constituido en un caso escepcional tan contrario á los impulsos á que el hombre se encuentra irremisiblemente sometido, como lo es á las expansiones de la vida la repugnante fetidez de los sepulcros?

ALEMAN.

La embriaguez habitual, la estancia por algun tiempo en la lobreguez

de un calabozo , un ataque apoplético, debilitan á veces nuestras sensaciones hasta el estremo de hacernos aparecer como una masa inerte sin otro género de vitalidad que la vegetativa. A las mismas condiciones están tambien sometidas la razon y la conciencia del hombre , la primera, luz de la vida á que debe la humanidad los progresos con que su tacto comprobador rectifica la segunda. La ignorancia, á cuya sombra se nutren los errores, lepra fatal del espíritu que, sofocando las aspiraciones de la razon, reduce al hombre en la esfera de la libertad á la degradante condicion de la esclavitud, absoluta negacion de la vida racional, y en la de la moralidad al completo aniquilamiento de los instintos mas nobles de la conciencia, priva á los pueblos de las sensaciones, de donde se derivan los enérgicos impulsos cuya accion combinada constituye lo que denominamos vida pública; y los que á este estremo de abyeccion han descendido, con dificultad podrán elevar su frente siempre abatida; pues lo mismo en las agregaciones sociales que en el individuo, la naturaleza degenera bajo la deletérea influencia de los hábitos viciosos, y no es de estrañar que haya sucedido á vuestros compatriotas lo que á los esclavos insurreccionados, que despues de haber combatido valerosamente con las legiones vencedoras del mundo, huyeron en la mas completa dispersion, arrojando sus armas cuando vieron á sus antiguos señores que, armados de látigos los amenazaban.

ESPAÑOL.

Deslumbra al primer golpe de vista la aparente semejanza de los sucesos por Vd. con destreza comparados, pues en realidad no debia tener mas importancia entre nosotros la presencia de un príncipe que se habia sometido al usurpador á quien se dijo, no sé si con verdad, aunque recelo fuese calumnia forjada por sus enemigos, habia felicitado por sus triunfos, que el látigo de los señores romanos, instrumento de opresion y no de guerra; pero si en la superficie aparece alguna semejanza, en el fondo se descubre desde luego la mas completa disparidad.

Los esclavos, temblando á la vista del signo fatal de su anterior condicion, desistieron de sus aspiraciones de libertad, mientras mis compatriotas no dejaron las armas hasta despues de haber vencido, y

en el triunfo podian decirse autorizados para considerar satisfechos sus deseos, á saber, la irrevocable condenacion del favorito insolente que tantos males les habia ocasionado, la desaparicion del anciano monarca y de su esposa que le habian sostenido con notorio ultraje de todos los sentimientos de equidad, moralidad, justicia y pública conveniencia, y la restitucion al trono del príncipe á quien habian elevado, sosteniéndole con el mayor tesoro.

Esta importante combinacion de tan interesantes resultados, pues que los pueblos creian de este modo asegurados sus afectos, sus derechos é intereses, atribuye á nuestros actos de aquella época un carácter muy distinto bajo todos aspectos de el de la tímida abyeccion de los esclavos de Italia. En estos hubo absoluta falta, en mis compatriotas exceso de confianza en sí mismos, es decir, contraste notable de estremos de tanto mas resalté, pues que si el temor hubiera permitido discurrir á los esclavos, debieron reconocer desde luego que era preferible morir con las armas, de que habian sabido hacer uso, á entregarse en brazos de los señores, cuyo orgullo irritado no pondria término á la venganza; mientras que mis conciudadanos elevados por el sentimiento de la gloria, resultado de los triunfos adquiridos, podian creer sin presuncion, que el Príncipe restituido por ellos al trono, no abusaría de la autoridad que se le conferia, porque al impulso del reconocimiento que suele ligar hasta la conciencia de los malvados, se agregaba la conviccion de que, si este vínculo de tanta influencia no fuese suficiente para contenerle dentro de los límites del deber, le contendría al ménos la idea siempre imponente de que tiene que arrostrar grandes peligros el que se empeña en dominear á un pueblo que tantas pruebas de decision recientemente ha dado.

ALEXAN.

Reconozco la disparidad de los sucesos; pero en el hecho ¿no es cierto, que aunque por distintas vias, vuestros compatriotas vinieron á parar en el año de 1814 á una situacion igualmente deplorable que la de los esclavos despues de su inmotivada dispersion? ¿No es evidente además, que la comparacion de los resultados aparece muy en vuestro perjuicio, pues que si los esclavos sufrieron muy á su pesar

las cadenas, bajo el influjo de un temor irresistible, resultado de los tristísimos hábitos de su vida, vuestros compatriotas en situación mucho mas ventajosa las pidieron á gritos con inequívocas espresiones, anatematizando la libertad y la igualdad?

ESPAÑOL.

Hubo algunas apariencias que parece justifican hasta cierto punto las antecedentes inducciones, mas sometiendo los sucesos á un exámen reflexivo, desde luego se descubre cuán notable ha sido la equivocación en que han incurrido los que de esta manera han tratado de deprimir nuestro buen nombre, dando por supuesto que las blasfemias de brutal cinismo, proferidas por algunos que pidieron á gritos las cadenas, fueron los votos de la totalidad, ó lo que es igual, la inequívoca espresion de la voluntad de la inmensa mayoría.

ALEMÁN.

Los calabozos donde á la venida de Fernando se vieron aglomerados tantos hombres distinguidos, las comisiones especiales nombradas, no para juzgar, sino para condenar, las sentencias arbitrarias dictadas por estas con notoria trasgresion del órden esencial de los procedimientos, agravadas de un modo tiránico por los cortesanos, cuya ingratitude se complacia en torturar sus víctimas, los presidios, en donde tantos ilustres patricios fueron encerrados, los cadalsos en fin, en los cuales sacrificaron con horrible inhumanidad á los que no pudieron alcanzar un asilo en tierra estraña, han sido por cierto muy tristes realidades, cuyo simple intento hubiera bastado para arrancar la corona de la cabeza del Príncipe á quien obsecaron con sus adulaciones, si la reaccion con sus mas deformes proporciones no hubiera encontrado en la conciencia pública la mas completa aceptacion.

ESPAÑOL.

No debemos detenernos en la engañosa superficie de los sucesos, sino descender al fondo de los mismos, y al apreciar su influjo en la

conciencia, en vez de limitarnos á un momento dado, es indispensable, que el observador abrace, digamoslo así, la totalidad de su existencia.

El salvaje cree perdido el grano que el labrador inteligente deposita en el seno de la tierra, y esta convicción equivocada, aparecerá mucho mas evidente á sus ojos poco previsores, si revolviendo el suelo á pocos dias de la siembra, advierte en los granos que se han salvado del pico devorador de las aves, aparentes signos de corrupción. Otro tanto se verifica en el poco ilustrado observador de sucesos análogos á los de mis compatriotas.

Hubo, es verdad, entonces entre nosotros algunos que profirieron con efecto las horribles espresiones de que Vd. nos hace cargo; yo tuve el dolor de escucharlas, mi buen amigo; pero ¿fué esta en realidad la voz del pueblo, espresion de una conciencia reflexiva que, apreciando sus palabras, se somete á su significado positivo? Si al que ébrio, ó loco, ó corrompido por ajenas sugerencias grita «vivan las cadenas» se las lanzais sobre el cuello, es muy de temer que, tomándolas en sus manos, os cruce el rostro con ellas. Los que tal estremó de abyección demandan, no es para sí, sino para los que consideran sus contrarios. Comparad las palabras y los actos de aquella época, y ó bien advertireis el mas completo antagonismo entre estos y aquellas, ó será preciso que Vd. convenga desde luego en que las blasfemias proferidas contra la seguridad, la libertad y la igualdad, espresiones de mala ley y de criminal hostilidad contra los que mantenian puro y á salvo de todo ultraje en su conciencia el amor de la patria, no era en realidad en ellos sino la ilegítima aspiración á una licencia desenfrenada sobreescitada de un modo inicuo en la porción mas ignorante de la plebe por los interesados en el restablecimiento de los antiguos abusos.

ALEMAN.

Y bien, amigo mio; si como Vd. dice, fueron tan pocos y de tan escaso valer los que llevaron á efecto la reaccion, ¿cómo es que triunfó esta entonces de un modo tan insolente, sacrificando tantas y tan preciosas víctimas? En las luchas el débil suele ser traidor y villano; la insolencia supone exceso y abuso de fuerza.

ESPAÑOL.

Nos encontramos en uno de los puntos mas interesantes de nuestras laboriosas investigaciones. Las revoluciones son tránsitos muy difíciles desde los antiguos á otros nuevos modos de existencia política.

Produce en primer término estos grandes movimientos el juicio reprobador de lo pasado, para lo cual basta sentir lo que muy desagradablemente nos afecta, y rechazamos por una especie de instinto irresistible, que en su primitivo desenvolvimiento, reducida su expresion á las almas mas enérgicas, suele ofrecer el espectáculo de algunas víctimas, que los gobiernos apellidan rebeldes, cuando la mayoría no alcanza á conocer todavía la legitimidad de sus intentos.

En la marcha sucesiva de las ideas, la inteligencia, aunque con alguna lentitud, ensancha luego su esfera de accion, y cuando esto se verifica, los que aislados fueron tratados y perseguidos como culpables apareciendo con la preponderancia que les atribuye el apoyo de la razon de la parte mas activa del Estado, llegan á realizar el triunfo de sus aspiraciones.

Entonces los interesados en los antiguos abusos, de cuya posesion no se desprenden sino muy á su pesar conservando en el fondo de su conciencia malignada por el fatal egoísmo el ódio á los hombres y á las disposiciones que les privan de sus goces ilegítimos, constituyen desde luego la falange que espía el momento en que pueda llevar á efecto una funesta reaccion.

Esto ha sido lo que ha sucedido entre nosotros, como en todas las demás revoluciones de los Estados; y si á sus poderosas convicciones de ódio á lo pasado reuniesen los revolucionarios el firme, decidido é inteligente propósito de adoptar cuantas disposiciones pueden conducir á que desapareciendo completamente las consecuencias de los bastardos intereses de muy pocos, se estendiese á los derechos é intereses de la totalidad de los miembros del Estado la proteccion antes circunscrita á los privilegiados, en perjuicio y con notorio detrimento de la inmensa mayoría, bien puede asegurarse, que sofocados los malos instintos de los reaccionarios, el triunfo de la revolucion seria infalible, porque no podria entonces contar el espíritu de retroceso

con el auxilio de los descontentos, que agregan á sus filas las esperanzas defraudadas.

A esta lógica correlacion de ideas, abreviada expresion histórica de todas las revoluciones realizadas hasta el dia, agregue Vd. luego que el odio, impulso casi mecánico y poco discreto, tiende mas á destruir que á edificar, añadiendo á este gravísimo inconveniente que afecta los sucesos en el fondo, la muy notable circunstancia de que entre los que aparecen en la escena como cooperadores mas ó menos influyentes, son muy pocos los que cuentan con el grado de inteligencia indispensable para tan colosal empresa; de estos muy raro el que puede aspirar al poder, y mas todavía el que, obteniéndole por alguna muy estraña coincidencia, puede mantenerse en su puesto el tiempo necesario para el desenvolvimiento de sus aspiraciones en muy escasa afinidad con las del vulgo de los revolucionarios, cuya mezquina ambicion, sometida al impulso de un egoismo fatal, solo suele aspirar al cambio del personal, para utilizar en provecho propio los goces de la autoridad á favor de la nueva decoracion de algunas ampulosas fórmulas reducidas á simples máximas generales de creencia, inútiles y aun á veces muy perjudiciales, si no se dictan correlativamente las correspondientes reglas de práctica aplicacion.

Es verdad, que en esta parte nuestra revolucion ha tropezado sin duda con obstáculos tal vez superiores á los de las revoluciones de los demás pueblos; pues no ha habido en Europa un Estado en donde con tanto empeño se haya sostenido por espacio de algunos siglos la intolerancia, visible ultraje, cuya doble tendencia tiene por objeto sofocar la razon, desconceptuándola como causa de errores vituperables, estinguendo en su origen los nobles impulsos de una conciencia encadenada; pero á pesar de todo esto, por una coincidencia original que hace honor al enérgico carácter de mis compatriotas, si estos declinaron mas ó menos de sus legítimas aspiraciones, no han descendido tanto como los ingleses, cuando se postraron en su funesta reaccion en brazos de una familia que abrigaba en su conciencia los mas poderosos impulsos de rencor, ni como los orgullosos franceses que, despues de las mas exageradas aspiraciones de libertad y de muy estrañas vicisitudes ofrecen en la actualidad al mundo el tristísimo espectáculo de notable abyeccion, siendo de advertir que si en nuestro descanso

reaccionario hubo en el año de 1814, sentida, y por consecuencia culpable trasgresion de las nobles inspiraciones de justicia y pública conveniencia, fué de parte de muy pocos: la inmensa mayoría se sometió á un sentimiento de confianza que, si en el justo aprecio de una razon reflexiva puede aparecer erróneo, se presenta al menos con el bello colorido de los errores propios de las almas generosas que juzgan por sus nobles sentimientos de los impulsos de la conciencia de aquellos con quienes se encuentran en relacion de intereses.

ALEMAN.

Si lo que Vd. acaba de indicar tuviese la exactitud que Vd. supone ¿cómo es que toleró la mayoría las blasfemias proferidas por los reaccionarios con tan evidente ultraje de los sentimientos, de los intereses, y de los afectos, á que debe siempre prestar culto la humanidad?

Yo he creido que en estas grandes escenas políticas triunfan los votos de los que en buen ó mal sentido espresan sus sentimientos, porque por lo menos los autoriza el silencio de los que nada dicen; pero debo añadir á mayor abundamiento que, segun entonces se aseguró en todas partes, tanto por los periódicos de la época como por los que presenciaron aquellos notables sucesos, los pueblos en masa recibieron á Fernando como su ángel tutelar, y elevándole en sus brazos, no solo le proclamaron Rey sino Señor absoluto sin la mas pequeña restriccion de sus omnimodas facultades.

ESPAÑOL.

Para descifrar esta especie de logogrifo, es indispensable tener presente que en los países donde no existen muy arraigados hábitos de discusion con prensa y tribuna completamente libres, esto es, aquella sin prévio depósito, ni costosos timbres, que la reducen á una escasa oligarquía de especuladores que suele traficar con la verdad, y esta última con la representacion asegurada de todos los intereses en el cuerpo electoral, á cubierto de las bastardas influencias que le desnaturalizan, con frecuencia suele triunfar el maligno espectro que, en vez de espresar la opinion pública, la contradice.

Contribuye muy especialmente á tan notable estravío el tiránico influjo que ejerce sobre el ánimo de los espectadores todo cuanto, saliendo de los modos sociales ordinarios, lleva además el aspecto de la fuerza comun tanto mas imponente, cuanto es mas borrascosa su expresion.

Así suele á veces suceder, que agitada una porción mas ó menos considerable del Estado, triunfa momentáneamente, aunque se halle en decidida minoría, porque la tumultuosa manifestacion de sus sentimientos, constituyendo una especie de manga semejante á las que suelen arrebatar los buques en las tormentas, atrayendo alrededor de sí la multitud, la somete á su accion bajo la doble influencia de la sorpresa que embarga los sentidos, y de la conviccion al parecer muy natural de que es irresistible el impulso extraordinario á que cede ó se somete la fuerza oficial de las autoridades constituidas.

Esto fué precisamente lo que sucedió en mi patria en el año de 1814 con la notabilísima adiccion de que, fatigados los pueblos, como era muy natural, de resultas de una guerra continuada con tan diversas vicisitudes por espacio de seis años, durante los cuales habian sido victimas de todo género de desastres, viendo en Fernando por los grandes compromisos de su conciencia la victoriosa personificación de sus grandes aspiraciones de paz y de felicidad pública, no es de estrañar que, refiriendo al mismo todas sus esperanzas, le considerasen como á su mas legítimo é imparcial representante, pues como á Vd. he dicho anteriormente, los hombres cuya conciencia no se halla pervertida suponen siempre de grande influjo en la conciencia de los demás los laudables sentimientos que en la suya preponderan.

ALEMAN.

No hubiera estrañado el mundo reflexivo que esto así se hubiera verificado; mas por desgracia ¡cuán sensible me es atormentar vuestro corazón con semejantes recuerdos! Los pueblos, en vez de decir á Fernando, recordad los horribles desmanes del poder absoluto, de que hemos sido mancomunadamente víctimas, y adoptad las disposiciones convenientes para que no se reproduzcan, manifestaron precisamente todo lo contrario de una manera inequívoca, pues no con-

tentos con que el poder fuese absoluto, espresaron terminantemente que habia de aparecer circundado con todos los odiosos atributos de la tiranía.

ESPAÑOL.

Aquí es oportunísima la negacion *ab absurdo*, pues está en abierta contradiccion con las poderosas é irresistibles inspiraciones del corazon el que el hombre reclama para sí los males, que de comun acuerdo rechazan la razon y el instinto.

El devoto estremado puede macerar sus carnes con cilicios, y aun abreviar los dias de su existencia con las mas violentas privaciones; pero es porque por algunos breves instantes de pasajera mortificacion cree adquirir la felicidad eterna, á cuyos goces presta la fé exaltada el mas brillante colorido.

ALEMAN.

Teóricamente hablando, parece exacto cuanto Vd. acaba de manifestar, y así cuando se encuentra el cadáver de un hombre con señales de muerte violenta, lo que desde luego se supone es que ha sido víctima de estraña agresion culpable; pero aunque sea improbable, no es imposible el suicidio, y si este se demuestra es indispensable someter la conciencia al hecho demostrado, por mas que aparezca en abierta contradiccion con los sentimientos naturales del corazon humano.

Usted me ha dicho, que el hombre colectivamente considerado en la familia ó en el Estado, está sometido á las mismas condiciones que el individuo, aunque sucesivamente debilitados los impulsos en cuya virtud procede en proporcion del rádio que abrazan sus afectos é intereses, y por lo mismo, si á pesar de la improbabilidad del suicidio en el individuo, nos vemos precisados á dar crédito al hecho, cuando aparece demostrado, ¿por qué no hemos de proceder del mismo modo al examinar la conducta de un Estado que ha hecho uso de sus fuerzas, volviendo contra sí las armas que debió utilizar en su defensa?

ESPAÑOL.

La falta de precision en el lenguaje ha sido siempre una de las principales causas de los errores á que está sometida la triste humanidad, y teniendo el observador á la vista la historia y los códigos de las naciones, desde luego descubre que con palabras á veces de agradable sonido y otras de sentido equívoco, han triunfado con frecuencia de la verdad el absurdo, y de las eternas prescripciones de justicia, las disposiciones mas opuestas á los sentimientos de equidad, de moralidad y de conveniencia pública.

Las invocaciones del bienestar general, que en tono muy enfático suelen anunciarse como motivos de las disposiciones legales, aparecen con frecuencia desmentidas con cierta especie de cinismo en la parte dispositiva, y el vulgo bastante ignorante las acata sin embargo, no por lo que son en sí, sino por el sonido deslumbrador de las espresiones con que se decora el preámbulo de las mismas.

Las leyes son en este caso como los templos abandonados en el desierto: el viajero que por él transita advierte en el pórtico los respetables emblemas religiosos; mas si penetra en él, no encuentra en el fondo del mismo sino reptiles venenosos.

A errores análogos ha dado muchas veces ocasion la palabra «pueblo» pronunciada alternativamente con desden ó con terror por sus opresores, que en algunas ocasiones la utilizan en apoyo de sus demasías, aprovechándose al efecto de la obcecacion de la porción mas abyecta de la sociedad, de cuya conciencia pervertida abusan en su perjuicio.

Así por una de aquellas contradicciones que solo sorprenden á los que no saben escudriñar los tortuosos pliegues del corazon humano, los mismos que niegan la indisputable supremacía de la voluntad nacional, nos dicen, cuando conviene á sus bastardos intereses, que es respetable y constituye una verdadera ley indeclinable la voluntad del populacho, á quien atribuyen en este caso el concepto de verdadero pueblo, sin reparar en que así se otorga á una voluntad bastarda, es decir, á la voluntad del menor número y de la parte menos

apreciable del Estado, la supremacía que solo corresponde á la espresion genuina de la inmensa mayoría.

Testigo presencial de lo ocurrido en mi patria en el año de 1814, puedo asegurar sin temor de ser desmentido, que esto fué lo que sucedió en aquella época mal comprendida por nuestros amigos, siniertramente interpretada por nuestros detractores, y utilizada con notorio ultraje de los mas respetables cómpromisos de la conciencia, por los que se empeñan en vivir en el ócio á costa de las clases laboriosas.

ALEMÁN.

Teniendo presentes los sucesos de aquel tiempo, trasmitados con muy marcados caractéres, que no ha podido desconocer la mas decidida parcialidad, me parece no podrá Vd. presentar ni aun con el carácter de probables las anteriores indicaciones.

ESPAÑOL.

Los cortesanos, y algunos de los sacerdotes, habian visto muy á su pesar las alteraciones políticas llevadas á efecto durante los seis años trascurridos desde 1808, y alentados por el fatídico impulso de sus intereses, utilizando el estado de embriaguez en que se encontraba el ánimo de la inmensa mayoría por el triunfo obtenido despues de tan penosos afanes, se agruparon alrededor del trono, del cual no habian sido por cierto los mejores defensores, y aprovechándose del deseo de la paz, cuya preponderancia sobre las demás aspiraciones dominaba de un modo inequívoco en la conciencia de todos, poniendo en movimiento la clase mas abyecta que pulula en las grandes poblaciones, consiguieron que algunos seres despreciables, desprovistos de la luz de la mente y la conciencia, profiriesen los votos insensatos de que la Europa nos ha hecho cargo por una induccion insostenible de las aberraciones de la parte minima al total del Estado.

ALEMÁN.

Siendo un hecho indudable el triunfo de la reaccion en el año de 1814 si aceptamos las antecedentes aserciones, muy triste idea de-

beríamos formar de vuestra patria, conviniendo en que los mas y los mejores quedaron sometidos á los menos y á los peores.

La mayoría, mas influyente por su ventajosa posicion social que por la superioridad del número, solo puede ser vencida cuando está completamente degradada.

Si Vd. acepta como un hecho tan inconcebible degradacion, en este caso, en vez de mejorar, deprime Vd. la causa nacional. Si Vd. la niega, queda autorizada de un modo indisputable la asercion de que todas las clases contribuyeron á la reaccion de que fuisteis víctimas. En este asunto no hay término medio, ó la reaccion fué obra de muy pocos, que triunfaron de la mayoría, ó fué el resultado de la voluntad de todos.

ESPAÑOL.

Como he dicho á Vd. anteriormente, se confunden las ideas por su inoportuna espresion.

Se da el nombre de pueblo á la plebe para elevar á esta á una altura en donde ni civil ni politicamente debe figurar jamás. A tan notable confusion de conceptos se agrega luego la circunstancia de suponer consentimiento voluntario ó forzado el silencio de la mayoría, y de esta manera el juicio de la Europa se ha sometido á un incalificable sofisma, incurriendo así en errores que reprueba el buen sentido.

Mis compatriotas se constituyeron en una especie de irresistible movimiento por los grandes impulsos de que he hecho oportuna indicacion, á saber: el odio á los horribles desmanes del poder absoluto, la pérdida invasion del ejército francés, las indisculpables demasias de soldados que, avezados á la rapiña, arrasaban nuestros campos, incendiando nuestros hogares, y por último, los muy fundados temores de que el usurpador se apoderase de nuestra juventud, para sacrificarla en las aras de su insensata ambicion; y así arrojados de nuestro territorio los soldados extranjeros, condenado su orgulloso jefe á expiar sus incalificables excesos en la Isla de Elba, cuyo reducido territorio formaba por cierto muy notable contraste con sus desmedidas aspiraciones de dominacion universal, los pueblos cedieron al natural impulso del reposo, tan poderoso despues de tantas fatigas,

y por lo mismo las unánimes aclamaciones con que Fernando fué recibido á su presentacion en la Península, solo pudieron considerarse como la positiva expresion abreviada del público regocijo por el triunfo, cuya personificacion encontraban en el Príncipe restituído al trono á costa de los mas grandes sacrificios.

Los soldados extranjeros, decian todos entonces, ya no volverán á turbar nuestro sosiego, no arrasarán nuestros campos, ni incendiarán nuestros hogares; disfrutaremos en plena paz á la sombra de las leyes de los productos, de la propiedad y del trabajo, y nuestros hijos no serán arrebatados de nuestros brazos para sacrificarlos en aras de la ambicion.

El descanso debia ser en esta situacion el sentimiento preponderante, y no es extraño que dijese los pueblos: «pues que están conseguidas nuestras mas importantes aspiraciones, depongamos las armas, procurando en la paz los medios á propósito para subsanar los perjuicios ocasionados por los desórdenes de la corte y los desastres de la guerra felizmente terminada.»

ALEMAN.

La invasion extranjera, la guerra á que esta habia dado ocasion y los males consiguientes á la misma, todo fué fatal producto del absolutismo que, deprimiendo la energía de vuestros compatriotas, hizo descender la poderosa y preponderante monarquía de los Reyes católicos hasta el extremo de abyeccion que en el breve espacio de un siglo ha constituido el Estado por dos veces consecutivas en poder de vuestros enemigos; y así la razon reflexiva, aun otorgando á vuestros actos del año de 1814 el concepto en que Vd. los ha presentado, lo mas que puede concederos es que habeis procedido con torpeza semejante á la del que, dejando en el pecho del enfermo el cáncer que le conduce al sepulcro, se contenta con atacar superficialmente algunos de sus síntomas.

La guerra es en verdad una idea abominable, cuyos terribles cuadros forman por cierto el mas singular contraste con las incalificables aspiraciones del orgullo que sostiene ha sido formado á imágen y semejanza de Dios para representarle sobre la tierra, el hombre que

estermina á sus semejantes, llevando por todas partes alrededor de sí el incendio, la violencia y la rapiña, asuntos de abominacion que la estúpida humanidad, á pesar de ser la víctima, convierte en títulos de gloria decorando con laureles la cabeza de sus opresores; mas para mayor vilipendio del hombre, preciso es confesarlo así, la guerra, este mal de tan grave trascendencia, esta verdadera aberracion de la razon que nos hace aparecer en escala muy inferior á la de los tigres y las víboras, no es el mayor de los males que afligen á las naciones: sus estragos son pasajeros y de sus cenizas suele resultar á veces la energía que rehabilita las fuerzas sociales; mas el poder absoluto, deprimiendo al mismo tiempo la mente y la conciencia, reduce los Estados á la triste condicion de miseros rebaños, en los cuales se llega á considerar el uso de la razon como un delirio, y la mas pequeña aspiracion á la libertad como un verdadero crimen, y completamente estinguidas de este modo la inteligencia y la conciencia humanas, desapareciendo hasta las esperanzas de mejora, los males se acrecientan de un modo indefinido bajo el mortífero peso de un poder esencialmente destructor en la triple esfera moral, civil y política. Muy poco importaba por lo mismo que lanzáseis de la Península los soldados extranjeros; y que el odioso favorito y los Reyes que tanto le elevaron, hubiesen tenido que mendigar asilo en tierra estraña. Las raíces del árbol de la muerte quedaron en el suelo, y nada adelantábais con que cayesen algunas de sus ramas, pues estando en pié el tronco, pronto debian retoñar reapareciendo el favoritismo, consecuencia necesaria del poder absoluto, ó en un palafrenero ó en un odioso cortesano, para ofrecer á los pueblos el cuadro desmoralizador del vicio elevado al poder. Esta, amigo mio, por mas que os empeñeis en negarlo, será siempre á los ojos de los hombres pensadores, una verdadera aberracion inconcebible al par que indisculpable.

ESPAÑOL.

En su momentánea existencia, el hombre cede al cansancio cuando sus esfuerzos han agotado su constancia, sobre todo si ha conseguido en virtud de aquellos lanzar de sí los males que mas próxima é inmediatamente afectan su sensibilidad. Solo pueden hacerle cargo en esta

razon los que desconocen la naturaleza, en la cual todo aparece circunscrito á limites mas ó menos reducidos, y no debe Vd. estrañar que el pueblo español, fatigado despues de tantos esfuerzos, cediese al fin, creyendo encontrar en el reposo el remedio á los males de que habia sido victima.

ALEMAN.

Quando no se ha conseguido el objeto de los esfuerzos precedentes, el reposo es un acto de insensatez que ofrece el doble convencimiento de que ha olvidado lo pasado y carece de prevision el que á él se entrega.

ESPAÑOL.

No puede ser ilimitada la energía del hombre, estando reducida á tan estrechos limites su existencia; sus medios de accion así en el órden moral como en el fisico tienen un término, y seis años de fatigas sin interrupcion bastan para abatir el ánimo mas robusto. ¿Por qué, pues, estraña Vd. que mis compatriotas se cansasen, y que cansados buscasen el reposo? Advierta Vd. que no solo habian sido espulsados de la Península los soldados estrañeros, sino que tambien habian sido escarmentados los Reyes y su favorito, y la forzada espatriacion de estos, que elevó á Fernando al trono, consignada en nuestra historia, debia servir á este de doble correctivo por la gratitud á que no falta jamás la conciencia del hombre honrado y por el temor que liga la del perverso.

Por otra parte, mi buen amigo, el reposo no es siempre un acto deliberado, muchas veces es la espresion indeclinable de una necesidad imprescindible, y esta circunstancia nos autoriza á sostener que desconocen completamente la naturaleza humana así en el individuo, como en las agregaciones sociales, los que se atreven á hacer cargos á aquellos que se han sometido á un impulso superior á sus fuerzas. El viajero que se empeña en ascender á una elevada montaña cubierta de nieve, cediendo á veces al cansancio, se duerme y pasa desde el sueño á la muerte, que no evitan ni aun aquellos á quienes se previene de antemano del peligro á que se esponen.

En situacion análoga se encuentran á veces los pueblos, y mis com-

patriotas, que tantas pruebas de perseverancia habian ofrecido al mundo, enseñando á los pueblos y á los gobiernos abatidos del continente los medios á favor de los cuales se podia contrarrestar al usurpador, de ninguna manera pueden ser apellidados débiles ó suicidas, especialmente si se atiende á que en el estado en que se encontraban en el año de 1814, si bien los hombres de carácter enérgico y previsor, siempre en corto número aun en las naciones mas cultas, podian aspirar á que, ascendiendo á la causa primordial de nuestras desventuras, se refrenasen de un modo eficaz y permanente de todas las demasías del poder absoluto, y esto hubiera sido sin duda lo mas conveniente, semejante esfuerzo era casi imposible de parte de la inmensa mayoría á quien no es dado elevarse á la altura del pensamiento que, contando con lo pasado, sabe apreciar con cierta especie de desconfianza la incertidumbre del porvenir.

En tan estraña situacion, tanto mas difícil atendida la terrible agitacion en que habian constituido los ánimos las contiendas políticas, por la encarnizada lucha entre los antiguos y los nuevos intereses, no es de estrañar por cierto, que la mayoría pervertida en la oscuridad del poder absoluto, en donde como en las filas militarmente organizadas no se permite á los hombres el uso de sus sentidos, sino para llevar á efecto las órdenes comunicadas por las voces de mando, se llegase á persuadir de que las controversias de la prensa y la tribuna podrian terminar en una lucha sangrienta, y que procediendo bajo esta equivocada conviccion, triste resultado de la ignorancia que no sabe apreciar los grandes y poderosos recursos que llevan en su seno los medios de libre discusion para refrenar en buen sentido los movimientos, producto de la libre expansion de los instintos de vitalidad social, desconfiase de los que entonces se hallaban encargados del poder, que lejos de contar en su concepto con el prestigio de la obediencia absoluta de los súbditos indispensable para el sosiego público, segun las exageradas tradiciones monárquicas, se hallaban poderosamente contrariados por los que combatian ostensiblemente su autoridad negando su capacidad y aun su moralidad.

Dominado el pueblo por estas ideas de tanto influjo en un Estado, cuyos precedentes mas notables han contribuido á desnaturalizar la mente y la conciencia de los hombres, para salir de este grave con-

flicto exagerado por la ignorancia, que como he dicho, no sabe apreciar los recursos de la libertad para calmar las pasiones que suscita, cediendo á la propension que siempre ha dominado en los Estados de buscar en los hombres los remedios que solo pueden ser el resultado de reformas radicales meditadas con aplomo y llevadas á efecto con muy bien entendida perseverancia, concentró en Fernando todas sus esperanzas y le proclamó su salvador, no como Rey absoluto ó como tirano investido con todos los atributos de la arbitrariedad, sino en el concepto de que ilustrado por los precedentes muy desagradables de su vida, ligado además por poderosos vínculos de gratitud respecto á los pueblos, que tantos sacrificios habian hecho en su obsequio, extraño á las cuestiones políticas en que ninguna parte habia podido tomar durante su cautiverio, y colocado en una altura adonde no podian alcanzar los intereses con tanto calor sostenidos por las diferentes parcialidades políticas, ninguno aparecia en tan ventajosa posición para satisfacer las exigencias de la multitud, muy justas en sí mismas, aunque equivocadas en el modo de aspirar á su realizacion.

ALEMÁN.

Hay cargos que ninguna consideracion puede atenuar, y he llegado á creer que entre los de esta clase figurará siempre en primer término la estraña conducta de vuestros compatriotas, que elevados por sí mismos del fango en donde los habian constituido los errores de sus gobernantes, incurrieron despues del triunfo en la indisculpable torpeza de confiar esclusivamente su suerte á un príncipe, en quien debian suponer por su educacion, por su clase y por sus mas próximos antecedentes, muy marcadas tendencias al poder absoluto, fatal propension tanto mas poderosa, cuanto es mas débil la mente y está mas pervertida la conciencia del que llega á obtener el poder.

Lo cierto es, amigo mio, que aunque hubieran sido muy pocos, y estos de la clase mas abyecta de la sociedad, como Vd. ha dicho, y yo acepto en honor de vuestra patria semejante asercion, los que profirieron los votos insensatos antes indicados, los demás no se opusieron, y autorizando con su apática insensibilidad la atroz persecu-

cion de vuestros principales patricios, bien se puede decir, que si no todos pidieron cadenas, por lo menos consintieron en que el príncipe las forjase á su placer, sin escuchar otra voz que la de sus pasiones en muy mal sentido fomentadas por cortesanos y sacerdotes, cuyo influjo circundaba el trono, adonde no podian llegar los pueblos.

Bajo este punto de vista, á todos alcanza el cargo de la reaccion, sin que puedan decirse de él enteramente exentos los mismos que tuvieron que llorar su desventura en los calabozos, pues que como á Vd. he dicho, la severa razon les acusa de que no supieron conformarse en las reformas por ellos adoptadas á las ideas, á los hábitos y á las respetables tradiciones, cuya contradiccion priva á aquellas de toda base de estabilidad.

ESPAÑOL.

Es un hecho constante que algunos sacerdotes y cortesanos interesados en el restablecimiento de los antiguos abusos, procuraron la reaccion llevando la insensata procacidad de sus intentos hasta el odioso extremo de aplaudir al corto número de imbéciles que, corrompidos por ellos, pidieron á gritos las cadenas, sin comprender el sentido de los votos impíos que en su embriaguez profirieron; pero no es menos evidente, que si apreciamos con calma reflexiva los actos mas solemnes de aquel tiempo y los sucesos ocurridos en el breve trascurso de cinco años y medio, el enlace de todos estos importantes antecedentes con el triunfo de la revolucion á principios del año de 1820, ofrece el mas indisputable convencimiento, en razon de que lejos de haber adoptado la inmensa mayoría los votos insensatos de suicidio nacional proferidos por algunos seres envilecidos, los reprobó de un modo terminante é inequívoco, desmintiendo muy victoriosamente cuanto han dicho en perjuicio de mi patria sus numerosos detractores.

ALEMÁN.

¡Cuánto placer tendria en que Vd. demostrase tan consoladoras aserciones! Así justificaria Vd. no solo á vuestra patria sino á la humanidad en general, de quien no podremos formar sino muy triste

idea, aceptando el ignominioso al par que inconcebible pensamiento, de que ha habido un Estado, que despues de un magnífico ensayo de sus fuerzas, arrancando de sus sienas la corona del triunfo, se ha prostrado á los piés de un príncipe llevando su abyeccion hasta el extremo de pedir la completa estincion de los mas apreciables derechos del hombre individual y colectivamente considerado.

ESPAÑOL.

No me parece difícil la satisfaccion de sus deseos de Vd., pero tal vez se ha prolongado demasiado nuestra conversacion, y así reservaremos para mañana este punto tan interesante.

DIALOGO QUINTO.

—

ALEMAN.

Las ideas últimamente emitidas han conmovido mis convicciones; mas á pesar de esto no me parece probable la asercion aventurada sin duda bajo la inspiracion fascinadora del amor á la patria en razon de que fueron solo algunos imbéciles corrompidos por algunos sacerdotes y cortesanos interesados en el restablecimiento de los antiguos abusos los que, sin comprenderlos, profirieron los impíos votos de que la Europa os hace cargo.

Yo convengo en que atendidos los naturales impulsos de decidida preponderancia en la conciencia del hombre individual, ó colectivamente considerado, es improbable y aun parece imposible que un pueblo que tan heroicamente habia luchado por su independecia, se prostituyese despues de un triunfo tan glorioso hasta el incalificable estremo de reclamar la completa estincion de sus magnificas adquisiciones, para retroceder á un estado de degradacion tan repugnante á la razon como al instinto; pero habiendo sido un hecho incuestionable el triunfo de la reaccion, y encontrando en la mente y en la conciencia humanas, mayores obstáculos la idea de que pocos, y los mas despreciables de la sociedad, sin voluntad propia sometiesen á su degradante influjo á los mas y á los mejores, las prescripciones de una lógica razonable inspiran, como he dicho, el triste convencimiento de que es cargo de la inmensa mayoría aquel acto de escandaloso suicidio político; pues no repugna tanto á la razon la idea, de que un pueblo, asistido de la conviccion de su poder, abuse de su libertad de accion, al decidirse en un momento solemne, prefiriendo en circuns-

tancias graves el sosiego de la familia á los azares de las reformas que bajo cierto punto de vista producen por de pronto algunas inquietudes como el extraño pensamiento de que los que mas valen en el órden social por la combinada influencia del número y de la educacion, se sometan á los que menos en número y sin ninguna inteligencia, aparecen en las sociedades políticas como menores, incapaces de propia direccion, y que lo mas á que pueden aspirar, es á que, mejorándose sucesivamente su condicion, se les permita el ingreso en la comunión política de permanente actividad social.

En contradiccion de esta asercion al parecer tan fundada, me ha dicho Vd. que los que así discurren se han equivocado, prestando mas atencion á la superficie de las cosas que al fondo de las mismas; pero la elocuencia inflexible de los sucesos mas notables de la época me inspira la triste conviccion de que, al emitir semejantes asertos, se ha dejado Vd. arrebatar por el deseo de salvar á sus compatriotas de una nota bochornosa, pues no puede concebirse un retroceso político tan notable como el que tuvo lugar en 1814, no habiendo contribuido á él de una manera mas ó menos esplicita la inmensa mayoría. Los grandes movimientos políticos, progresivos ó retrógrados, jamás se realizan contra la voluntad de los pueblos. Los que con esta se constituyen en pugna, cualquiera que sea su posicion social, se pierden infaliblemente.

ESPAÑOL.

Acepto como razonables semejantes ideas, cuya exactitud aparece consignada con magníficos y á veces muy terribles caracteres en los anales de los pueblos, en los cuales hemos visto desaparecer poderes que se creían afianzados sobre bases tanto mas indestructibles, pues que se referian á un mismo tiempo al cielo por las doctrinas emitidas por los sacerdotes, y á la tierra por los hábitos tradicionales, por la fuerza oficial y por la poderosa eficacia de la trabazon social, triple presion que, por la educacion y los recuerdos, se eleva al concepto de una verdadera potencia semejante á la que en el hogar doméstico somete los hijos á la obediencia de sus padres; pero por mas que exageremos la importancia de estos puntos de apoyo de las antiguas sociedades políticas, en cuyo seno se advierten evidentes síntomas

de descomposicion , preciso es reconocer que la accion de la razon , primer don del cielo , poderosa palanca de la humanidad , lenta en la marcha ordinaria de la vida de los Estados , y mas apresurada en los casos ó situaciones extraordinarias , altera sucesivamente las ideas , y por una consecuencia indeclinable las aspiraciones del hombre para pasar desde estas á nuevos modos y medios de existencia individual y colectiva en la familia y en el Estado.

Es verdad que el movimiento á que se encuentra igualmente sometido el mundo moral que el fisico , presenta á veces estrañas anomalias , y no es menos cierto que , al apreciar tanto sus impulsos , como sus tendencias , suele incurrir el vulgo en notables errores , entre los cuales es uno de los mas importantes en el órden político el que , al apreciar las fuerzas colectivas , lejos de tener á la vista las que aparecen en pugna para determinar su importancia relativa , solo presta atencion á las que resultan con preponderancia en una situacion dada , echando en olvido en los grandes trastornos políticos , que el fervor ominoso del espíritu reaccionario , lejos de autorizar la idea de que las preocupaciones preexistentes á la revolucion han aumentado su fuerza , inspira el convencimiento de que este disminuye sucesivamente cuanto mas aumenta su acrimonia , causa y efecto de debilidad ; pues como Vd. comprenderá fácilmente , las pasiones de los partidos políticos tanto mas se irritan , cuanto es mas fuerte la oposicion que ofrecen los que contradicen sus intereses ; siendo un hecho indudable en conformidad á las leyes invariables á que está sometida la naturaleza del hombre , el que si la opresion no estingue la existencia de las victimas , aspiracion imposible en la esfera de las ideas , atendidos los poderosos medios de propagacion con que estas cuentan , en tal caso , en vez de aumentar , disminuye la fuerza de los opresores por lo que pierden en sí y por la sobreescitacion que aumenta la energía repulsiva de aquellos á quienes ofenden.

Así en los Estados completamente degradados bajo el peso del poder absoluto , los hombres cual simples máquinas apenas salen ni aun con el pensamiento del estrecho rádio marcado por el capricho de sus opresores , y cuando por un esfuerzo de la razon salva alguno sus limites , los medios ordinarios de coaccion gubernamental , esto es , los tribunales , las cárceles , los presidios y los cadalsos son suficientes

para reducir á la obediencia pasiva á los que de ella se separan ; pero es preciso no olvidarse de que , si puede romperse en el cadalso el cráneo , en donde ha encarnado una grande idea , la idea en su espansiva espiritualidad , lejos de desvanecerse bajo el hacha del verdugo , saltando como la chispa del pedernal sacudido por el acero , busca luego como la semilla arrebatada por el viento el terreno á propósito para fructificar , y aunque encuentre obstáculos en su desenvolvimiento el calor de la razon que la vivifica , la hace triunfar al fin , obligando á sus contradictores á abatir ante ella su orgullosa frente.

Así triunfó el magnífico pensamiento de Galileo , un siglo antes anunciado por Copérnico , sobre el sistema planetario á pesar de las combinadas contradicciones de las potestades de la tierra , de los sacerdotes y de los sábios de la época ; y si Vd. agrega á este poderoso triunfo de la ciencia otro de superior influjo en la suerte de la humanidad , á saber , el del cristianismo sobre el politeismo , cuyos magníficos templos no pudieron sostener ni la omnipotencia de los emperadores , ni la fuerza de las legiones siempre vencedoras , ni el prestigio de los sábios , ni los gloriosos recuerdos de la historia , ni los intereses de las altas clases , ni las preocupaciones de los pueblos , cuyas fuerzas , á pesar de su combinacion , quedaron completamente disueltas como la nieve sacudida por el viento , bajo el influjo de la idea de la igualdad de todos los hombres ante el cielo , á pesar de haber sido anunciada en un pueblo el menos á propósito al efecto , pues que no pueden considerarse sino como lamentos de impotente debilidad las aspiraciones á la igualdad formuladas bajo el cetro de hierro de poderosos opresores , desde luego se convencerá Vd. de que el espíritu revolucionario , una vez lanzado en el espacio sigue invariablemente su curso hasta conseguir una completa supremacia sobre las contradicciones que encuentra en su desenvolvimiento.

ALEMAN.

Podrá ser así sin duda , y aun hablando con la ingenuidad con que debemos respectivamente proceder en nuestras tan interesantes como laboriosas investigaciones , convengo desde luego en que así es con

efecto en el curso lento de las ideas, en su pacífica elaboración histórica, bajo cuyo influjo van desapareciendo sucesivamente el poder teocrático y el feudalismo, cuyos restos arranca poco á poco del seno de la sociedad el espíritu del siglo; pero no es de esta especie de potencia misteriosa que, como el principio de fecundidad procede silenciosamente, sin que se perciban sus esfuerzos hasta que se advierten sus resultados, de la que nosotros debemos ocuparnos en la actualidad.

Existen en la conciencia humana, como indeclinables condiciones de existencia, principios de atracción y repulsion, cuya fuerza relativa determina el triunfo ó el aniquilamiento de las ideas, que somete la razon á su criterio, y meditando con vuestros anales históricos á la vista, lo que yo advierto es, que en cuanto á vuestras aspiraciones de reforma política, siempre entre vosotros han aparecido con marcada preponderancia los principios de repulsion de vuestras impotentes aspiraciones de libertad.

ESPAÑOL.

Os encuentro, mi respetable amigo, bajo la funesta influencia de una ilusion obcecadora, triste efecto del desaliento que confunde con el resultado definitivo, cuya hora no ha sonado todavía en ningun punto de Europa, los diversos azares de una gran lucha sostenida con obstinada perseverancia entre muy diversos intereses ligados por una parte á lo pasado y por otra á un porvenir deslumbrador. La lucha continúa aquí como en todas partes con mas ó menos sobre-escitacion, y es preciso dejarse dominar por las fascinadoras impresiones del momento, para llegar á persuadirse del triunfo de la reaccion. ¡Calma, mi buen amigo, calma profunda y reflexiva! La revolucion, viajero perseverante, marcha todavía por la senda de las aspiraciones, y guiado por la estrella de la ciencia, aunque á veces parece completamente abatido, continúa siempre al fin que se propone á la tierra de promision apetecida.

El hombre individual en su breve y rápida existencia vejeta en la infancia, y sometido á violentas pasiones durante la juventud, breve

tránsito desde esta á la vejez, cualquier obstáculo le obliga á sucumbir; mas la humanidad en el estado en que se hallan actualmente las naciones cultas, con prensa, ferro-carriles, el vapor aplicado á los buques y telégrafos eléctricos, en plena edad viril con todos los auxilios de que su razon necesita, no puede ya retroceder, pues apenas se elabora una idea en el mas oscuro rincon del mundo civilizado, al momento se comunica por estos medios de rápida y segura trasmision, sin que basten á contrariar su curso ni las fronteras antes inaccesibles á los que no hablaban el lenguaje y no profesaban la religion del país, ni los medios de coercicion de que hasta ahora se han valido los gobiernos opresores; pues los viajeros que atraviesan con la rapidez del rayo las distancias que separan las naciones, llevan sobre su pecho los libros, y en su cabeza las nuevas ideas, magnífico vínculo de fraternidad que, concluyendo con el odioso espíritu de intolerancia que ha mantenido hasta ahora en abierta hostilidad los hombres y los pueblos, inicia una nueva era á la sombra de una bien entendida tolerancia, preludio consolador de la libertad en el gran mercado de los intereses y de las ideas; y así á pesar del lúgubre aspecto que ofrecen actualmente casi todos los pueblos del continente, en donde no se perciben si no los tristes lamentos de las víctimas sepultadas en los calabozos, ó sacrificadas en los cadalsos, yo me encuentro dominado por la consoladora prevision de que, despejado este horrible horizonte, oscurecido por muy odiosas pasiones, cuyo triunfo no puede ser estable, si bien el porvenir es amenazador por la espantosa desmoralizacion que, descendiendo de la altura del poder, se ha infiltrado en el seno de la sociedad, circunstancia que hace retroceder de espanto á los de ánimo apocado, estremeciendo aun á los mas varoniles y esforzados, no por eso debemos echar en olvido que las grandes desventuras de las naciones, resultado de los escandalosos desmanes de sus obcecados gobernantes, constituyen el crisol en donde, epurada la razon pública por tan notables desengaños, poderoso impulso de la conciencia popular, se produce la luz que desvaneciéndolo la espesa niebla de los errores de los siglos pasados, presenta espedita la senda por donde la humanidad puede marchar sin las trabas que hasta ahora tantas veces la han hecho sucumbir.

ALEMÁN.

En lo que acabais de decir, apareceis á mis ojos como el que considera desde una altura inmensa la planicie del valle que tiene á sus piés, la cual le parece perfectamente nivelada, y no se desengaña hasta que descendiendo, tropieza y cae en las sinuosidades á sus miradas ocultas por las yerbas y las flores. El que aprecia al hombre desde la elevacion del pensamiento con abstraccion absoluta de las pasiones é intereses que tanta influencia ejercen en las sociedades políticas, se extravía como el observador que para apreciar por el estudio del organismo animal las cualidades del tigre, toma en sus manos el esqueleto de un cordero.

¿No advierte Vd. que desnaturalizan al hombre en la sociedad las riquezas, resultado de ominosos privilegios y la extrema pobreza que, convirtiendo una porcion inmensa de miembros del Estado en odiosos instrumentos de su propia degradacion, constituyen entre vosotros trabas las mas ominosas, y que así al dar hácia adelante el menor paso, os postrais luego en tierra?

ESPAÑOL.

En esta parte, nuestra situacion es casi igual á la de todos los Estados del continente; y si bien esta circunstancia inspira el triste convencimiento de las grandes dificultades que ofrecen las revoluciones de los Estados, no por esto debemos desistir de nuestras legítimas aspiraciones, pues en último resultado es infalible el triunfo de la razon. Así lo he creído siempre, amigo mio, y esta conviccion consoladora me inspira una satisfaccion extraordinaria.

ALEMÁN.

Robusta en extremo debe ser la fé de vuestras convicciones, pues que no os ha hecho desistir de las mismas el terrible espectro de la reaccion, que, anunciado desde vuestros primeros procedimientos del siglo en el púlpito, en la prensa y en la tribuna, destruyó en el año

de 1814 todas vuestras aspiraciones revolucionarias. ¿No ha visto Vd. despues que esta reaccion horrible, refrenada instantáneamente en el año de 1820 reapareció al momento, llevando por todas partes los estragos de la guerra civil, hasta que conducida en hombros de una insolente demagogia asalariada por el clero y escoltada por cien mil extranjeros, triunfó definitivamente en el año de 1823, sin que bastasen á contener sus estragos los solemnes y públicos compromisos con que habia ligado su conciencia el monarca que utilizó el retroceso para reconstituir el funesto poder absoluto que él habia anatematizado en las mas notables circunstancias de su vida política? Y si estos grandes sucesos con tanta obstinacion reproducidos ofrecen el convencimiento del poder de la reaccion entre vosotros, ¿cómo negareis en la actualidad su omnipotencia al ver que esta hidra de maldicion apoderada del gobierno atrincherado en el trono, á donde los amigos de la libertad han elevado á costa de torrentes de sangre á la hija del último monarca, no contenta con haber deprimido los fueros populares, os amenaza á cada instante con el completo retroceso al poder absoluto, sin que á pesar de esto hayan ofrecido los pueblos prueba alguna de la menor inquietud? La audaz ingratitud de los que todo lo deben á la revolucion y la inconcebible apatía de los pueblos en tan estrañas circunstancias, notables coincidencias por cierto, no permiten la mas pequeña duda en razon de que aparecen absolutamente sin base entre vosotros las aspiraciones revolucionarias.

ESPAÑOL.

— Simples apariencias ofuscan en este momento vuestra buena razon. Las deducciones derivadas del enlace de los sucesos son casi siempre equivocadas, si no precede á las mismas el oportuno aprecio analítico de cada uno en su tiempo, habida consideracion al espíritu que entonces dominaba, á los impulsos, en cuya virtud se constituyó la sociedad en movimiento y al fin á que este tendia.

— Cada época, sobre todo aquellas en que se realizan acontecimientos importantes en buen ó en mal sentido, cuenta con su razon especial de existencia, y así, aunque al someter los sucesos á un juicio reflexivo debemos tener presente su série ó enlace histórico, la razon lógica exige

que prestemos muy particular atencion á los hechos en sí, y á sus inmediatos impulsos; pues estos siempre producen importantes modificaciones aun en los modos de existencia á que ha prestado vigor el trascurso de los siglos, potencia de agregaciones sucesivas siempre estable, aunque por lo regular aparece informe en su conjunto.

Así, para no incurrir en muy notables errores por la indebida confusion de épocas, que aunque conexas cuentan con causas especiales, ocupémonos por ahora esclusivamente de los sucesos del año de 1814 reservando para tiempo mas oportuno el debido aprecio de la série histórica de las aspiraciones sucesivas, y la investigacion filosófica en razon de sí en el mal éxito de estas ha influido además de sus causas inmediatas alguna otra primordial que á todas en su conjunto alcance,

ALEMAN.

Reconociendo la lógica exactitud de vuestras observaciones, acepto desde luego el sistema de juiciosa investigacion que Vd. acaba de proponer; pero consultando lo pasado, á cuyo inflexible impulso es preciso someter hasta cierto punto nuestra débil razon, yo me encuentro dominado por el triste presentimiento de que no es posible arrancar de la historia las páginas desagradables en donde aparece grabada la degradacion de vuestra patria en el año de 14.

ESPAÑOL.

Para proceder con acierto en este asunto tan interesante como delicado, es indispensable tengamos presente lo que hemos dicho en cuanto á las causas próximas de nuestra grande resolucion de principios del siglo, sin echar en olvido, que aquellos móviles tan poderosos cada uno en sí, y todos por su maravilloso enlace, impulsos de fuerza casi omnipotente sobre la conciencia individual y colectiva en un Estado, sobre cuya inmensa mayoría no se habia estendido todavía el deteléreo influjo de la corrupcion que dominaba en la córte, dieron por resultado el destronamiento del monarca, la prision del privado, el estrañamiento de ambos, que tuvieron que mendigar sepulcro en tierra estraña, la guerra emprendida contra los dictámenes de la fria ra-

zon, y la obstinacion con que los pueblos la sostuvieron, sin haber dado la menor muestra de debilidad á pesar de los estragos ocasionados por nuestros enemigos con notorio ultraje de todos los sentimientos de equidad, de moralidad y de justicia.

Apreciemos, mi buen amigo, estos impulsos y sus resultados, sin perder de vista la íntima correlacion que entre estos existe, y Vd. se convencerá en vista de tales antecedentes de que la primera idea que ocurre á la mente, y debe dominar en la conciencia del hombre reflexivo, es la de que la humanidad, que en el curso lento de las ideas marcha en sus aspiraciones con paso sumamente mesurado, molesta contradiccion de las almas ardientes que, anticipándose á la edad en que viven, suelen ser víctimas de sus deseos prematuros, cambiando de conducta en las situaciones extraordinarias por la precipitacion con que procede sobre todo en los casos en que encuentra á su paso poderosos obstáculos, incurre en extravíos que cansando su perseverancia, porque esta tiene límites aun en los ánimos mas esforzados, se postra como el viajero que, perdido en el desierto, descansa para marchar despues en busca del nuevo país anunciado por el oráculo de la razon.

ALEMAN.

Vosotros no os sentásteis para descansar, sino que retrocedísteis con ánimo decidido y muy deliberado; no dijisteis: mantengámonos libres aunque sea en el desierto, sino que pedisteis el retroceso á las cadenas con toda la espresion de la espontaneidad mas marcada bajo todos aspectos; y así este asunto que de tan grande magnitud os ha parecido, no ha salido de los estrechos límites de una cuestion puramente personal: los vicios del sistema quedaron en pié, y ni el destronamiento del monarca afectó al absolutismo, ni la prision del privado ha contenido el favoritismo, monstruosa aberracion de los palacios, que aparece entre vosotros como una enfermedad tan natural como la tisis que afecta á los que nacen con muy estrecha cabidad de pecho; y así es que pocas veces os han faltado mas ó menos insolentes favoritos, indeleble, oprovioso borron de vuestra historia, principio deletéreo de toda idea de moralidad.

ESPAÑOL.

Para apreciar con acierto aquella época que tan bochornosa se presenta á vuestra imaginacion, es indispensable no perder de vista los importantísimos precedentes á cuyo combinado influjo cedió entonces por una especie de necesidad indeclinable la conciencia de la inmensa mayoría ; pues una guerra la mas extraordinaria sostenida en medio de muy estrañas vicisitudes por espacio de seis años contra ejércitos á quienes prestaban sus inmensos contingentes la Francia, la Italia, los Países Unidos, la Alemania y la Polonia, cuyos combates empeñados desde el momento en que se presentaban en nuestras fronteras, no se interrumpian en todo el tránsito de la Península, lucha de devastacion y de esterminio, en la cual cada uno de los combatientes aparecia con todo el furor que inspira la defensa personal, necesariamente habia de conmover las bases del orden social, alterando los hábitos é intereses y hasta las relaciones de las diversas clases sociales entre sí, y estos movimientos tan trascendentales que comprometen todos los modos diversos de existencia en el individuo, en la familia y en el Estado, fatigando la mas bien probada perseverancia, no solo inducen á los pueblos al reposo, sino que los lanzan á veces en la postracion, especialmente en los casos en que desaparecen de la escena los mas inmediatos impulsos que los constituyeron en agitado movimiento.

Así terminada la guerra, lanzando de sí los pueblos los males que lleva consigo este azote de la humanidad, cuyas odiosas garras despedazan todos los intereses y los mas dulces afectos ¿por qué hemos de estrañar que fatigados despues de tantos padecimientos, se entregasen al reposo, refiriendo el complemento de sus aspiraciones á la conciencia del príncipe, en quien debian suponer perfecta mancomunidad de sentimientos con el poderoso realce de la mas viva gratitud?

ALEMAN.

Estoy con Vd. de acuerdo, en que la constancia del hombre individual ó colectivamente considerado, tiene un término, ultra del cual

no le es dado pasar , conviniendo así mismo , en que apoderado el cansancio de su mente y su conciencia , la necesidad del reposo constituyè entonces una condicion indeclinable , de que no le es posible prescindir ; pero repito con sentimiento lo que hace poco os he dicho : vosotros no os propusisteis descansar , sino retroceder.

ESPAÑOL.

La insistencia en el cargo lanzado sobre la frente de mis compatriotas , me constituye en la precision de repetir lo que ayer os he dicho : las clases privilegiadas arrebatadas por el impulso de bastardos intereses , abusando de aquella porcion abyecta que pulula en las grandes poblaciones , la hicieron proferir las horribles blasfemias de que ha hecho Vd. indicacion. Yo que las oí , puedo asegurar á Vd. que á cuantos conmigo las oyeron , les ocurrió la idea de que eran solo efecto de la embriaguez de que abusaban los que la dirigian. Así la poblacion entera las escuchó con el mayor desprecio con tanta mas razon , pues que los que en su embriaguez propalaron votos tan impíos como depresivos de la dignidad nacional , y aun de los sacrosantos derechos de la humanidad , lejos de mostrarse entonces como esclavos , se ostentaban cual tiranos execrables con la mas completa subversion de las relaciones sociales , hasta el extremo de inspirar terror á sus imprudentes instigadores ; pues estos gérmenes de anarquía suelen dar resultados semejantes á los que obtiene el labrador que arroja en los campos , con cuyos productos debe alimentar á su familia , semillas venenosas que en vez de asimilarse á la existencia , la aniquilan.

ALEMÁN.

Muy jóven en el año de 14 , con ardiente imaginacion occidental sobreescitada por el ódio reflexivo á lo pasado , y por las esperanzas de un porvenir deslumbrador , dominado por la intolerancia del entusiasmo que considera la menor contradiccion como un insulto , yo no extraño que Vd. contestase á los que creia ahullidos de la plebe insolente con la sonrisa del desprecio ; pero el triunfo definitivo ofrece el convencimiento de la fuerza de aquella tormenta que Vd. supone

no ha afectado sino la superficie. El pueblo reclamó las cadenas y las obtuvo muy pesadas por cierto. ¡Tristísima precision! no os queda otro arbitrio que inclinar vuestra frente ante estos tan notables fenómenos.

ESPAÑOL.

Ha incurrido Vd. en un error muy notable, partiendo de un supuesto enteramente equivocado y oficial, é históricamente desmentido. La reaccion no obtuvo un triunfo definitivo, como Vd. asegura, y así aparecen sin base todas vuestras deducciones con relacion á este importante asunto.

ALEMAN.

¿Es posible que Vd. niegue el triunfo de la reaccion, habiendo visto que desde el advenimiento de Fernando al trono despues de su cautiverio la representacion nacional fué brutalmente disuelta, sepultados en inmundos calabozos sus miembros mas respetables, de los cuales solo se salvaron los que buscaron un asilo en tierra estraña, añadiendo á estos insultos las gracias prodigadas á los perjuros, la abolicion de la prensa, el establecimiento de tribunales especiales destinados no á juzgar, sino á torturar las víctimas inmoladas en las aras de una odiosa venganza, con la notabilísima circunstancia de haber acordado el restablecimiento del abolido tribunal de la Inquisicion para que no faltase al poder arbitrario ninguna de sus mas deformes adherencias? Dígame Vd., amigo mio, un príncipe que de este modo procede, y que, no contento con reasumir todos los poderes despues de haber abolido cuanto se habia ejecutado durante su ausencia, establece la administracion mas opresora, convirtiendo los tribunales en odiosos satélites de incalificable tiranía ¿no seria mas bien que monarca absoluto un tirano execrable, si los pueblos no le hubiesen autorizado con la mas plena decision al efecto? ¿Y qué concepto puede merecer el pueblo que no solo tolera, sino que aplaude tan notables desmanes?

ESPAÑOL.

Usted ha confundido el término de la lucha con una de sus diver-

sas vicisitudes. La instantánea preponderancia de uno de dos combatientes no autoriza la entonacion del himno del triunfo que el gallo dá al viento sobre el cadáver del enemigo. Las luchas emprendidas entre las nuevas ideas y las ideas é intereses de los siglos pasados, son siempre de duracion proporcionada al largo trascurso de su penosa elaboracion; pues la opinion pública, ó lo que es igual, la voluntad colectiva no se constituye sino paulatinamente por aglomeraciones sucesivas; y así como en el mundo fisico los hielos, las lluvias ó los rayos del sol, ó paralizan, ó fomentan la vejetacion de las plantas sometidas á su influjo, de la misma manera circunstancias accidentales que detienen ó aceleran el curso de las ideas, dan ocasion á muy diferentes alternativas de accion y de reaccion.

A estas condiciones ya favorables, ya adversas, han estado siempre sometidas las revoluciones de los Estados, penosas elaboraciones en donde se pierden á veces las almas que carecen de la suficiente dosis de perseverancia, para marchar con el apoyo de la razon al complemento de las legítimas aspiraciones de la humanidad.

Por uno de estos amargos trances pasamos nosotros en el año de 14. Para sostener la guerra, fué preciso arrancar la juventud de los brazos de sus padres; nuestros pueblos habian sido muchas veces entregados al saqueo y al incendio, y devastados los campos por una desenfrenada soldadesca, el hambre en todas las provincias, y la peste en la mayor parte de ellas habian ocasionado extraordinarios estragos; y así era muy conforme á la naturaleza del hombre la aspiracion al reposo despues de tantos y tan prolongados vejámenes; y ante este sentimiento tan natural en la conciencia humana, que busca ante todo el sosiego del hogar doméstico, ó desaparecieron ó se debilitaron por lo menos las aspiraciones, que con él aparecian en divergencia, y la reaccion se encontró preponderante porque habiendo utilizado desde luego la ficticia asimilacion de los votos insensatos de la plebe, con los intereses de las clases privilegiadas, desconociendo el monarca que debia á la revolucion el trono perdido por las discordias de su familia, solo se ocupó desde su advenimiento de la reconstitucion del poder absoluto.

ALEMAN.

Me parecen exactas vuestras indicaciones en cuanto á las causas

próximas de la reaccion; pero esto lejos de desmentir, corrobora mis asertos; pues si la revolucion hubiera arrojado raices en el seno de la sociedad, no hubieran desaparecido de la escena sus importantes adquisiciones. El triunfo de la reaccion ofrece, como he dicho, el convencimiento de su fuerza.

ESPAÑOL.

Jamás he desconocido la fuerza de la reaccion. Las ideas que dominan durante el curso de los siglos en la conciencia de la humanidad, por muy equivocadas que en si sean, como los intereses que á ellas se encuentran ligados, adquieren como las obras lentas de la naturaleza un grado de consistencia muy superior al que á sus productos prestan las amaneradas creaciones del arte arrebatadas por la arriada que retrocede ante las acumulaciones, obra lenta del tiempo y de las aguas; pero esta poderosa consistencia que lleva en su seno todas las condiciones indispensables para una lucha de prolongada duracion con las ideas nuevas que aspiran á hacerlas desaparecer de la escena, jamás prevalece contra el irresistible ariete de una razon perseverante, cuyos procedimientos ordenados ofrecen á la humanidad seguros y los mas importantes resultados.

ALEMAN.

La razon, permitid á la amistad la franca expresion de mis convicciones, la razon ha aparecido entre vosotros hace algunos siglos en muy insignificante minoría; pues fuera de los presos ó espatriados á la venida de Fernando á España, todos los demás, ó pidieron las cadenas, ó las aceptaron con toda la decision de una voluntad completamente pervertida; y así fué completo el triunfo de la reaccion que aparece muy en conformidad con las inspiraciones de la extravaiada conciencia de la inmensa mayoría.

Fernando pues, lejos de contrariar, accedió á los votos muy explicitos de los pueblos, y jamás ha habido un príncipe que haya reasumido con tanta legitimidad el poder absoluto,

ESPAÑOL.

Está Vd. muy equivocado. El pueblo español detestaba no solo la arbitrariedad muy contraria á sus nobles instintos, sino tambien el poder absoluto, cuyas fatales consecuencias tantos males le habian ocasionado.

ALEMAN.

Los actos mas notables de la vida de Fernando revelan de un modo inequívoco su falta de resolucion. Concebimos fácilmente la constitucion del poder absoluto, y aun el tránsito necesario desde este á la arbitrariedad en un Mario, en un Sila, en un Cromwel ó en un Napoleon, voluntades de bronce que dominan de un modo inflexible á cuantos les circundan, ó los comprometen asimilando á los suyos sus propios intereses; pero un hombre irresoluto no podria así elevarse si no encontrase las almas encorvadas. Para que una talla raquítica sobresalga algun tanto, es preciso que la multitud se ponga de rodillas.

ESPAÑOL.

Incurrimos en muy notables errores, si nos empeñamos en someter esclusivamente los grandes trastornos políticos á una idea general. Un sinnúmero de concausas que, aisladamente apreciadas parecen de pequeña importancia, suelen ejercer á veces un influjo extraordinario. El granadero que tropieza y cae en el acto de un combate decisivo, puede desconcertar el movimiento de la columna de que hace parte é imposibilitar el buen éxito del plan acordado en conformidad á las reglas de la buena estrategia militar. Los pequeños arroyos que embellecen los valles regando suavemente sus plantas, si se reunen por un accidente extraordinario con alguna agregacion inesperada, forman el torrente que arrebatá las moradas de los que pocos momentos antes encontraban en sus márgenes muy agradable recreo.

Una cosa análoga se ha verificado entre nosotros en el año de 14. La lucha empeñada entre las nuevas y las antiguas ideas, estaba sostenida con teson por sus respectivos partidarios, y el ardoroso entu-

siasmo de los amigos de las reformas habia triunfado en el mundo oficial contra los ardides de los sostenedores de los antiguos abusos, que se aprovecharon de un momento de sorpresa para aspirar á la preponderancia que en noble y libre contienda no les habia sido posible conseguir jamás. El triunfo de la revolucion, en lucha sostenida bajo condiciones de libertad en uno y otro campo, constituye una verdad que revela el convencimiento de su fuerza.

ALEMÁN.

Verdad es que triunfó entre vosotros el espíritu revolucionario en los años trascurridos durante la lucha con los invasores; pero no es menos cierto que fué transitoria aquella especie de preponderancia de vida acaso á la fuerza oficial de que dispusieron exclusivamente los revolucionarios.

ESPAÑOL.

No amigo mio, no: los revolucionarios no ingresaron en el poder por el pacífico derecho de herencia, como un Carlos II, que á su elevacion al trono se encontró con el poder absoluto, que con detrimento de la dignidad nacional habian acumulado en él Carlos I, su hijo Felipe II y sus sucesores. Los revolucionarios por el contrario crearon el poder, de que dispusieron hasta el año de 14, y esta circunstancia revela su indisputable preponderancia.

ALEMÁN.

Si hubieran creado el poder, como Vd. afirma, le hubieran conservado cuando mas importaba su conservacion.

ESPAÑOL.

Tres siglos de poder absoluto, cuya deformidad acrecentaron odiosísimos favoritos, maldito espectro, siempre en la cúspide del edificio social, y la mortífera influencia de la inquisicion, deforme creacion que con notorio ultraje de las máximas del Evangelio estaba destinada

á sofocar hasta el gérmen de las mas laudables inspiraciones de la razon y la conciencia humanas, habian al parecer estinguido hasta las esperanzas de mejora, pues que el Estado, con el hediondo aspecto de un verdadero cadáver, no podia ofrecer otro resultado que el de la putrefaccion; pero por una especie de resurreccion maravillosa, el cadáver fuertemente sacudido por los poderosos impulsos indicados, apareciendo instantáneamente en pié, al verse abandonado por sus gobernantes, pues que el mundo oficial se habia postrado ante las impuras plantas del usurpador, á fin de ocurrir á su defensa, en vez de encomendar mision tan importante á un poder semejante al que acababa de desaparecer, reconociendo que no podian salvar la patria los que la habian conducido al abismo, tomó por sí á su cargo tan gloriosa empresa, y creando juntas de armamento y defensa en las provincias y aun en los partidos, apareció en la escena una federacion esencialmente popular que, proclamando en todas partes sin prévio acuerdo la igualdad civil y política, realizó de este modo una verdadera revolucion social en el hecho de obligar á las clases por tanto tiempo exentas á concurrir con los pecheros á la defensa del Estado.

Este nuevo derecho, portentosa creacion de la conciencia popular, cuya espontaneidad revela á un mismo tiempo la santidad de su origen y la robustez de su existencia, ofrece el convencimiento de que fué entonces el triunfo de la revolucion una de las mas poderosas inspiraciones del instinto popular.

ALEMAN.

Obró el pueblo español en aquellas circunstancias como el que, al ver que se apodera el fuego de la casa en que vive, se arroja por el balcon para ponerse á salvo, haciendo así un esfuerzo á que no se hubiera aventurado de modo alguno por un cálculo de la razon, y así cuando el fuego se estingue vuelve á hacer uso de la escalera, reservando el balcon para los usos á que está destinado.

ESPAÑOL.

Padece Vd. en esta parte una notable equivocacion, y aunque con-

vengo desde luego en que si no se hubieran acumulado tantos y tan poderosos impulsos para poner en movimiento la conciencia nacional, no se habria proclamado en el año octavo del siglo la igualdad civil y política, porque la idea contraria que contaba con el prestigio fascinador del tiempo, no podia ser plenamente removida sino de un modo muy lento por el simple influjo de la razon; sin embargo, no puede el atento observador poner en duda, que tanto en el orden moral como en el mundo físico, á los grandes sacudimientos corresponden siempre los mas importantes resultados.

El rio, que en el curso ordinario de la naturaleza emplea muchos años en alterar su cauce, le cambia instantáneamente de resultas de una grande avenida que arrebató los límites á que antes se encontraba reducido.

Otro tanto sucede en los Estados. Procede con lentitud la razon puesta en accion por la ciencia, mas apremiada por circunstancias extraordinarias, acelera su curso y consigue en pocos dias lo que hubiera sido el resultado de los siglos.

ALEMÁN.

Lo que Vd. acaba de decir, no desmiente lo que he indicado. Por una inspiracion del instinto de vuestra conservacion, reconocisteis que era preciso entonces obligar á las clases privilegiadas á concurrir á la defensa del Estado, cuya noble independencia ultrajaban fuerzas muy considerables; pero la razon popular no estaba á la altura de esta tan importante conquista, y así desapareció al momento en que desaparecieron los grandes impulsos que dieron al instinto tan inesperada elevacion.

ESPAÑOL.

Si Vd. entiende por instinto humano la acelerada expresion de la voluntad en los casos urgentes, cuando el hombre individual ó colectivamente procede sin aquella especie de reflexion que aprecia con el debido detenimiento las diversas fases del asunto que somete á examen, estamos enteramente de acuerdo; pero advierto que al apreciar nuestra grande resolucion de principios del siglo, se ha olvidado Vd.

de que si en semejantes circunstancias la terrible presion en que aparecen la mente y la conciencia, las obliga á decidirse con celeridad proporcional á su urgencia, y esto puede inducir alguna vez en errores de grave trascendencia, siempre será indudable que las resoluciones adoptadas en semejante estado de sobreescitacion llevan en su seno el tinte, poderoso resultado del entusiasmo, principio de existencia que las hace aparecer con las condiciones de vitalidad indispensables para perpetuarse.

ALEMAN.

En el exámen *á priori* de las condiciones á que aparece sometida la voluntad del hombre en su fraccionamiento individual, y mas particularmente todavía en las diversas agregaciones sociales, es indudable la exactitud filosófica de cuanto Vd. acaba de manifestar; pero sometiéndonos al inflexible juicio de la historia, la sobreescitacion, en cuya virtud procedieron vuestros compatriotas, aparece en extremo viciosa, pues que lejos de tener por objeto la igualdad, solo adoptaron instantáneamente esta magnífica idea como un desesperado medio de defensa desechado por unanimidad luego que variaron las circunstancias.

ESPAÑOL.

Ha fascinado vuestra mente, estraviando vuestra conciencia, la idea de que fué la inmensa mayoría quien proclamó el poder absoluto y aun la arbitrariedad á la aparicion de Fernando en España; pero esta suposicion es enteramente equivocada. La que llamais culta Europa prestó á esta idea el apoyo de su reconocimiento, porque deslumbrada con indisculpable ligereza por el polvo elevado en la superficie, creyó que era este el producto de una fuerza que removia el fondo de la sociedad.

ALEMAN.

Me ha parecido exacto el juicio de la Europa por su indisputable unanimidad, y sobre todo, porque la igualdad de los hombres, anunciada por los filósofos, lejos de ser un hecho, ofrece en realidad una

especie de contrasentido desmentido tanto por la historia de todos los pueblos, como por el reflexivo estudio de la humanidad.

El hombre se dice libre, y lo es sin duda por el pensamiento, en cuyas alas se eleva á veces, sin que basten á contrariar sus expansiones ni los preceptos de los legisladores, ni aun las tiránicas exigencias de la opinion, pues la voz de la conciencia se burla hasta del acha del verdugo; mas por lo que respecta á la voluntad en su práctica expresion, no hay libertad en el hombre individual ó colectivo, sino en cuanto se basta á sí mismo, y así como en la esfera física no son ni pueden considerarse libres el niño y el decrepito, el beodo y el paralítico, que necesitan de agena asistencia para conservar la vida, de la misma manera, en el orden social existen clases que por su falta de capacidad ó por sus vicios, ó carecen de voluntad, ó la tienen completamente pervertida; y así como no pueden decirse ni el niño, ni el decrepito, iguales á los que les prestan los alimentos, que por sí no se podrian proporcionar, del mismo modo los hombres, y las clases abyectas de la sociedad, sepultadas en el cieno de la ignorancia y de los vicios, no podrán elevarse hasta ponerse al nivel de las clases laboriosas é inteligentes. El que se empeñe en poner en pié un cadáver para presentarle con apariencias de vida, de ninguna manera conseguirá atribuirle las condiciones esenciales de la vitalidad, por mas que cubra con brocados su deforme aspecto.

Esto ha sido lo que á vosotros os ha sucedido; proclamásteis la igualdad, y planta estraña al suelo no pudo en él prevalecer, pues lejos de aceptarla la rechazó la inmensa mayoría encorvada bajo el peso de sus precedentes históricos, cediendo acaso además al convencimiento de que es una quimera la igualdad entre los hombres, atendidas las inevitables complicaciones del organismo social.

ESPAÑOL.

No aspiraron jamás mis compatriotas á la igualdad de los niveladores, pensamiento destructor, para cuya realizacion seria preciso cortar como el Griego del apólogo las cabezas de las plantas que sobresalen; pues conoce muy bien el instinto popular que, siendo tan imposible nivelar las capacidades como igualar las tallas de los homi-

bres, es indispensable aceptar las condiciones esenciales del orden social, resultado de las combinadas inspiraciones de la necesidad, de la justicia y de la pública conveniencia, y que por una consecuencia indeclinable, si es una quimera de imposible realizacion fuera de los sepulcros la igualdad absoluta de individualidades, la igualdad civil y política circunscrita á la debida proporción de derechos y sacrificios, es y debe considerarse un grande acto de justicia, noble esfuerzo de reparacion que vuelve á constituir las sociedades políticas sobre la base de donde las hizo salir el violento principio de conquista con el inicuo establecimiento de clases de privilegio destinadas al goce esclusivo de todas las ventajas sociales, lanzando el peso de las prestaciones personales de sangre y de dinero sobre las clases laboriosas; monstruosa aberracion que, privando á las sociedades hasta del concepto de su denominacion, las ha hecho aparecer como el resultado esclusivo de la violencia al parecer inconcebible del menor número sobre la inmensa mayoría.

ALEMÁN.

Los pueblos sometidos á la mortificadora presión de tantas ligaduras como las que se han acumulado para sofocar la inteligencia de vuestros compatriotas, prefieren siempre los hábitos mas perniciosos á los diclámenes de la razon reflexiva; y así respetando la multitud los privilegios abusivos de los nobles y de los sacerdotes en su concepto santificados por el trascurso de los siglos, lejos de resistir, ha prestado á su continuacion el doble apoyo de la razon extraviada y de la conciencia pervertida.

ESPAÑOL.

Presta, es verdad, la ancianidad á los objetos, así en la esfera moral como en el orbe físico, cierto barniz de poderoso influjo sobre la imaginacion; pero no debemos echar en olvido que, cuando es mortificadora la presión de los mismos, sublevada la conciencia de las víctimas, la razon disminuye sucesivamente el prestigio de los abusos hasta hacerlos al fin desaparecer.

Las legítimas aspiraciones de la razón, apoyadas en la doble base de los intereses y de los afectos, son siempre mas eficaces y mucho mas estables, pues por una tendencia natural é irresistible, así se eleva en la conciencia de la humanidad el grito reprobador de los abusos, como la decidida adhesión en favor de cuantas disposiciones tienen por objeto mejorar la situación del mayor número con el aumento de goces y disminución de sacrificios.

El amor del hombre hácia sí mismo, primera, la mas marcada é inequívoca expresión de la vida, lo mismo en la fracción individual que en las diversas colecciones sociales, es el sentimiento que precediendo á la razón y continuando con la misma, solo puede quedar completamente estinguido en el cadáver; y partiendo de esta idea cuyo influjo es permanente, basta la simple inspiración del buen sentido para reconocer que lo mismo en mi patria que en todos los demás Estados del continente, si los privilegios cuentan siempre con la decidida adhesión de los privilegiados, encuentran tambien mas ó menos marcada oposición de parte de aquellos á quienes perjudican; pues es imposible haya quien considere con paciencia la insolente y desapiadada altanería de los agentes del poder que arrebatan los productos del trabajo, para llenar las áreas del tesoro, y los hijos para constituir la fuerza armada al ver que estos mismos exactores no se atreven á aproximar á los umbrales de las moradas de los ricos y de los sacerdotes que, viviendo en la abundancia, pueden escuchar con la indiferencia insultante del egoísmo los sollozos de los villanos á quienes arrojarán, si quieren, las migajas de sus banquetes.

ALEMÁN.

Así debería ser, y sería sin duda alguna, si no hubiesen malignado la mente y la conciencia de los pueblos la mortificadora presión de los gobiernos, los malos hábitos, producto de la violencia, bajo cuyo peso gime el hombre desde que nace hasta su descenso al sepulcro, y las estrañas preocupaciones á que dan ocasión los engaños de unos y la ignorancia de otros.

Vuestros compatriotas, así lo ha reconocido Vd. de buena fé, han tenido hace siglos comprimida su frente como los salvajes á quienes

se dice aplastan la cabeza al momento en que salen del vientre de sus madres; y así lejos de haber aspirado á la igualdad, se han opuesto decididamente á toda idea de mejora. Los que nacidos en un subterráneo han vivido siempre en él, no pueden salir á la luz del sol sin cerrar al momento sus párpados.

ESPAÑOL.

La aspiracion á la igualdad civil no ha sido, como Vd. ha dicho, la precipitada inspiracion de la necesidad, á la cual supone Vd. h faltado la conveniente participacion de la razon reflexiva, sin cuya base no salen los movimientos humanos de la estrecha esfera de simples convulsiones, que desaparecen con el instantáneo impulso que los ha producido.

Todos los Estados de Europa (tenga Vd. esto muy presente) cuyos gobiernos han sido el resultado de la violencia, han pasado por el acerbo trance del feudalismo, aberracion social, en donde solo podian decirse asociados los señores unidos en intereses al jefe supremo del Estado, no constituyendo en realidad la inmensa mayoría, si no diversas turbas de esclavos dependientes de sus jefes ó señores respectivos; hombres turbulentos, cuyos caballos, halcones y perros de caza disfrutaban de ventajas á que no era dado aspirar á los vasallos; pero esta situacion en extremo oprobiosa en la cual aparecian muy pocos en posesion de una libertad casi absoluta, ó mas bien de una licencia desenfrenada, notabilísimo é insultante contraste con la degradacion estrema de la inmensa mayoría privada de todas las condiciones esenciales de la dignidad del hombre social, aunque desnaturalizó, no llegó á extinguir la razon y la conciencia de la humanidad; pues que en la historia y en los códigos de todas las naciones aparece consignado el triunfo lento pero progresivo de las aspiraciones de la inmensa mayoría con muy marcada tendencia á la destruccion de los insultantes desmanes del feudalismo; y este hecho que se presenta con caracteres que nadie puede desconocer, ofrece al hombre reflexivo el convencimiento de que es infalible al fin el triunfo de la razon, á pesar de cuantos obstáculos oponen á su marcha progresiva los bastardos intereses de personas ó clases determinadas.

Esto ha sido , mi respetable amigo , lo que se ha verificado sucesivamente entre nosotros en el curso de los siglos bajo el impulso de los intereses acelerado últimamente por estraordinarias circunstancias acumuladas á principios del siglo.

ALEMAN.

El influjo progresivo de la razon , aparece con efecto en la historia de todos los pueblos del continente , en donde hemos visto caer á pedazos el monstruoso edificio del cual no quedan sino algunos restos, ante los cuales humilla todavía su frente la multitud que , fascinada por el prestigio de los recuerdos , circundando con sus incienso los barnizados féretros de los poderosos que la han ocasionado grandes males , pasa sin volver siquiera sus miradas cerca de los sepulcros de los hombres benéficos , que en su tránsito sobre la tierra no han levantado el polvo de los campos de batalla , ó el de las antecámaras de los palacios de los Reyes.

Contrariada entre vosotros la luz de la razon por las innumerables trabas, visible contradiccion de vuestra conciencia , á quien no permitian el menor ensanche las torturas inquisitoriales, siempre prontas á sofocar las mas modestas exigencias, la multitud ignorante ha ejercido una triste preponderancia, y así, lejos de aceptar , ha contradicho toda idea de mejora , y vuestros legisladores de Cádiz no han merecido otro concepto que el de imprudentes novadores empeñados en poner en pié á los que han contraido el hábito de mantenerse siempre de rodillas ante los abusos que mayores perjuicios han irrogado.

Así la aspiracion á la igualdad fué un acto de imprudencia de parte de muy pocos, no comprendido ó mas bien desechado por los mas.

ESPAÑOL.

Se precipitan en el error los que prescindiendo de los antecedentes de un suceso importante, ó desfigurándolos , someten su aprecio á un juicio *á posteriori*.

Esto ha sido lo que Vd. ha verificado , y partiendo así del equivocado supuesto de que fué un acto de imprudencia de muy pocos la

aspiracion á la igualdad terminantemente desechada por la inmensa mayoría, ha llegado Vd. á desfigurar todos los conceptos, olvidándose de que si dió un gran paso entre nosotros la aspiracion á la igualdad en el año 8.º del siglo, paso ampliado ó mas bien regularizado en los sucesivos hasta el 14, lejos de haberse entonces iniciado esta idea, no fué en realidad sino la continuacion acelerada por circunstancias extraordinarias de un pensamiento lentamente, pero sin interrupcion elaborado, que habia ya producido importantes resultados.

Tenga Vd. presente, que á fines del siglo pasado, cuando el huracan de las revoluciones no habia sacudido todavia los góticos restos de los gobiernos del continente, la España no era en verdad el pueblo que menos habia progresado en la disminucion de los derechos del feudalismo; y este hecho tan importante consignado de un modo inequívoco, tanto en la historia como en los códigos nacionales y aun en los fueros municipales, debe sellar los labios de nuestros detractores, pues que ofrece el convencimiento de que el espíritu de oposicion apareció en la escena al mismo tiempo que se elevó el feudalismo, al cual ha seguido en todo el curso de su existencia, arrancándole á pedazos los que él apellidaba sus mas preciosos derechos.

En vista de esto no acierto á comprender, amigo mio, cómo la buena razon de Vd. ha podido obcecarse hasta el estremo de negar á la conciencia de mis compatriotas, impulsada por circunstancias extraordinarias, el vigoroso espíritu de repulsion de que ha ofrecido tan notables pruebas durante todo el curso de su vida histórica. La Europa no ha podido negar la vitalidad de la conciencia popular entre nosotros, pues que como he dicho, nos hallábamos á principios del siglo en situacion mas avanzada que la mayor parte de los pueblos del continente.

ALEMAN.

Deslumbra, pero no convence la observacion que Vd. acaba de hacer, pues la severidad lógica nos obliga á comprender que, circunscribiéndonos como la ostra á un punto determinado, incurrimos en un notable error, semejante al en que incurriría el que encontrando accidentalmente reunidos en una de las regiones estremas del globo á los salvajes que allí tristemente han vejetado y á los navegantes que á

ella acaban de llegar desde el centro de la Europa, se creyese autorizado por esta circunstancia, para suponer á unos y otros animados por el mismo espíritu de laboriosa é inteligente investigacion. Los que han nacido y vejetan en triste é infecunda inmovilidad, esperando que la muerte ponga término á su desagradable existencia, distan tanto de los navegantes inteligentes, como las plantas adheridas al suelo de las aves que se trasportan sobre las alturas en busca de otros países mas á propósito para su multiplicacion.

Vuestra historia revela con muy marcados rasgos que entre las cualidades del pueblo español ha figurado constantemente en primer término la mas marcada perseverancia en el sostenimiento de cuanto aparece cubierto con el poder deslumbrador de la antigüedad, y esta cualidad, que como principio de resistencia ha dado ocasion á grandes actos en todo el trascurso de vuestra existencia social, por su fatal exageracion ha servido de rémora á los progresos de vuestra razon, manteniéndoos en perniciosa inmovilidad.

ESPAÑOL.

En el asunto á que debemos circunscribir en la actualidad nuestra atencion, está Vd. completamente equivocado, pues es un hecho legal é históricamente comprobado, que en nuestras aspiraciones á la igualdad civil es muy raro el Estado del continente que se nos haya anticipado.

ALEMÁN.

Es verdad que vuestros compatriotas á fines del siglo pasado figuraban en la misma línea que los demás pueblos del continente; pero consultados vuestros precedentes históricos, vosotros os hallábais en donde se colocaron vuestros antepasados desde el origen de la monarquía goda, y así no ha habido de vuestra parte ni movimiento, ni merecimiento como en el resto de los pueblos que, sometidos al feudalismo con todas sus deformes adherencias, han aspirado á la igualdad, obteniendo en este sentido triunfos muy considerables.

ESPAÑOL.

¿Cómo ha podido Vd. concebir de parte de mis compatriotas la idea de la inmovilidad, negacion absoluta de los naturales é indestructibles impulsos de la conciencia humana evidentemente desmentida en la historia? Yo concibo la inalterable inamovilidad en las grandes ideas de moralidad y de justicia, condiciones esenciales de existencia en el orden social; pero en el contraste perpétuo de efectos é intereses, cuando en las sociedades políticas, conculcado el principio elemental de toda asociacion, se reservan á muy pocos las ventajas, gravando al mayor número con todas las cargas del Estado, tan imposible es que las clases abatidas acepten con voluntad deliberada esta muy desagradable posicion, como el que aparezca con la sonrisa de la complacencia en sus lábios el que ha colocado sus plantas sobre espinas que las dilaceran.

No, amigo, no: permitidme que insista en esta trivialidad, que constituye un gran principio: el hombre individual ó colectivamente considerado en el libre ejercicio de su razon, jamás deja de adherirse á cuanto le agrada, jamás deja de repeler cuanto le ofende; y estos opuestos impulsos, permanente é infalible origen de adhesion y repulsion, mantienen y mantendrán siempre en movimiento la mente y la conciencia de la humanidad: á su accion vivificadora ha estado tan constantemente sometida mi patria, como todos los demás pueblos de Europa.

ALEMAN.

En el asunto que nos ocupa no lo puedo creer así: sobre vosotros jamás ha pesado el feudalismo, y así no podeis atribuir la gloria de haber destruido sus perniciosos efectos.

ESPAÑOL.

Nuestra monarquía, fracción arrancada al imperio por las armas de los bárbaros del Norte, ha sido el resultado de la conquista como todos los demás Estados de la Europa, y como ellos ha sentido sobre

si el peso del poder feudal y le ha rechazado. Es pues, indispensable, que tratemos de este asunto tan importante con algun detenimiento, pues que sin su acertada resolucion, no es posible comprender nuestras diversas vicisitudes históricas en el curso de los siglos, y si real y efectivamente hemos continuado como el resto de los Estados de Europa en la senda de los progresos sociales, ó si postrados en el lodazal de una degradante inercia nos hemos mantenido en positiva inmovilidad; situacion oprobiosa de que nuestros detractores aseguran quisieron nuestros legisladores de Cádiz lanzarnos con notoria falta de prudencia á los movimientos de la libertad exagerada, contrariando abiertamente los viciosos hábitos adquiridos bajo condiciones de existencia social, á que habia atribuido poderosa consistencia el trascurso de los tiempos.

Las causas de la existencia del feudalismo en Estremadura, y en algunas respectivamente en situaciones totalmente diversas, constituyéndose en cierta especie de contradicción con nuestros hábitos respectivos y con las ideas dominantes en la patria de cada uno; para que yo, educado en un país donde todo se ha sometido constantemente á la soberanía, os talé á presentar en pugna con la misma, mientras que yo he nacido en un país donde ni aun la religión se ha podido poner á salvo de la intervención de la razón, voy á espalar al voto de vuestros más respetables escritores para sustentar la opinion que en esta parte he adoptado.

En tan completa divergencia de pareceres que están en mi favor todas las ventajas, pues que siendo de inmensa importancia por su decidida influencia en la suerte de los pueblos la creacion de que se trata, no era posible la negacion de su existencia de parte de escritores de buena fe y de sólida ilustracion, si en realidad hubiese llegado á disminuir entre vosotros semejante creacion; y á esto se agrega además la circunstancia de que la negacion de una creacion legal, lanzando sobre los que afirman su existencia, el deber de justificacion, es por lo menos un estremo difícil semejante aspiracion, porque, como podreis presentar con rasgos marcadísimos á la vista de todos la institucion que no han podido rehusar ni hombres tan distinguidos que con tan fidedignas escrupulosidad han sabido apreciar vuestra legislacion y vuestra historia?

DIALOGO SESTO.

ALEMAN.

Me parece, mi respetable amigo, que en la importantísima cuestión sobre la existencia del feudalismo en España, vamos á figurar respectivamente en situaciones totalmente diversas, constituyéndonos en cierta especie de contradicción con nuestros hábitos respectivos y con las ideas dominantes en la patria de cada uno; pues que vos, educado en un país donde todo se ha sometido constantemente á la autoridad, os vais á presentar en pugna con la misma, mientras que yo, nacido en un pueblo donde ni aun la religion se ha podido poner á salvo de la intervencion de la razon, voy á apelar al voto de vuestros mas respetables escritores para sustentar la opinion que en esta parte he adoptado.

En tan completa divergencia me parece que están en mi favor todas las ventajas, pues que siendo de inmensa importancia por su decidido influjo en la suerte de los pueblos la creacion de que se trata, no era posible la negacion de su existencia de parte de escritores de buena fé y de notoria ilustracion, si en realidad hubiese llegado á dominar entre vosotros semejante creacion; y á esto se agrega además la circunstancia de que la negacion de una creacion legal, lanzando sobre los que afirman su existencia, el deber de justificarla, es por lo menos en extremo difícil semejante aspiracion, porque ¿cómo podriais presentar con rasgos marcados á la vista de todos la institucion que no han podido reconocer hombres tan distinguidos que con tan filosófica escrupulosidad han sabido apreciar vuestra legislacion y vuestra historia?

ESPAÑOL.

No niego á la autoridad el mérito que la corresponde , y aun puedo asegurar á Vd. que me encuentro siempre predispuesto á ceder á su influjo , especialmente cuando sus aserciones emanan de personas autorizadas por su buen juicio y por su imparcialidad en el asunto á que prestan su poderoso testimonio ; pero habiendo advertido que eran muy equivocadas algunas de las ideas aceptadas con toda decision bajo este prestigio fascinador , desde luego me he persuadido de que , si bien es cierto , que la autoridad impone y aun ilumina , tambien es evidente que , cuando no sometemos sus inspiraciones á un exámen reflexivo , no nos presta las poderosas convicciones de que es preciso partir para marchar con aplomo por la senda de los conocimientos , y así lo mas en que puedo convenir es en que , considerando dignas de respeto las ideas emitidas por hombres de mérito reconocido , esta circunstancia no exime al investigador de buena fé del deber de someterlas al justo aprecio de la razon que , ó las desecha si no aparecen con la debida exactitud , ó las acepta con mas plena decision si resultan aceptables. Solo de este modo podemos marchar en la via de los adelantamientos con paso medurado , es verdad , pero seguro. Los que se someten á la autoridad sin prévia submission de esta á la razon , ó aprecian los votos por la nombradía de los escritores , ó los numeran para someterse á la mayoría , y este sistema equivocado no sirve sino para atribuir á los errores cierto carácter de perpetuidad. La razon puede estraviar y ha estraviado muchas veces á la triste humanidad ; pero á ella es á quien corresponde rectificar los errores para descubrir la verdad á que siempre aspiran la razon y la conciencia humana.

ALEMAN.

No desecharé ciertamente vuestras anteriores observaciones respecto al influjo de la autoridad en la esfera del raciocinio , y así es que en conformidad á las mismas he respetado el modo de pensar de vuestros mas ilustrados escritores , entre los cuales figuran en primera línea los

señores Marina y Lista, que con algunos otros sostienen no ha existido jamás en España la funesta aberracion del feudalismo, pues la severa é inflexible razon ofrece el convencimiento de que, si semejante creacion legal hubiera entre vosotros existido, no era posible que se hubiera ocultado su existencia, siempre marcada con rasgos demasiado notables, á la vista muy perspicaz de varones tan respetables por su esquisito conocimiento tanto de vuestra historia, como de vuestros monumentos legales.

ESPAÑOL.

Es en verdad imponente el juicio de estos dos escritores de tan marcada reputacion, y aseguro á Vd. que algunas veces ha hecho vacilar mis convicciones, llegando casi á persuadirme que acaso yo estaba equivocado; pero puesto á salvo del prestigio de su autoridad, no he podido menos de reconocer que lo mismo en España que en el resto de los Estados de Europa, el feudalismo ha aparecido constantemente en la escena por espacio de algunos siglos, hasta que despues de sucesivas atenuaciones ha desaparecido por último á principios del siglo presente, aunque conservando todavia algunos de sus restos en el seno de la sociedad.

ALEMAN.

No puedo reconocer la exactitud de semejante asercion, pues que un escritor tan autorizado como el Sr. Lista, en su erudita Memoria sobre el feudalismo en España, no solo asegura que jamás ha existido entre vosotros semejante aberracion, sino que ha sido imposible su existencia, *porque era incompatible con la fiera del aragonés, con el carácter aguerrido del cántabro y con el genio altivo del castellano el que convertidos en esclavos del terruño, sufriesen ignominiosos servicios y derechos inmundos y vergonzosos.*

Esta manera de expresion ofrece la idea inequívoca de poderosas é irresistibles convicciones, y así como me parece muy en el orden que el que llega á un país poco conocido, se someta á la direccion de los espertos que han nacido y vivido constantemente en el mismo, así se

preciso ceder al juicio de un hombre distinguido por sus vastos conocimientos, sobre todo cuando, como en este asunto se verifica, aparecen en comprobacion de sus asertos, positivos medios de convencimiento que se derivan del carácter especial de los habitantes.

ESPAÑOL.

No sale esta, mi respetable amigo, de la esfera de una ampulosa declamacion, triste recurso de la imaginacion del que la emite y á propósito tan solo para halagar á los que la escuchan. Declamar no es razonar. La declamacion fascina al vulgo que no medita: el razonamiento, basado en la serie encadenada de ideas derivadas de antecedentes bien determinados, es el único que puede satisfacer al observador, que aspira con razon y conciencia independientes al descubrimiento de la verdad.

ALEMAN.

El Sr. Lista era profundo razonador, y me parece se desconocen ó desfiguran por lo menos sus autorizadas aserciones, calificando como una vaga declamacion su apelacion á la historia, para descubrir en ella el carácter positivo de vuestros mayores y deducir del mismo la absoluta imposibilidad entre vuestros antepasados de la degradante situacion á que somete á los pueblos el feudalismo, reduciendo la mayoría á la triste condicion de la servidumbre.

ESPAÑOL.

Es posible sin duda alguna el justo ó por lo menos aproximado aprecio de la situacion de un pueblo, atendido el verdadero carácter de sus habitantes; pero podemos incurrir en muy notables y trascendentales errores, si al apreciar el carácter confundimos sin el debido discernimiento las situaciones diversas de siglos diferentes, ó si suponemos en la totalidad de un Estado circunstancias especiales que solo existen en una parte mínima del mismo.

Procediendo bajo la fatal influencia de tan notables errores, nos perdemos en ampulosas declamaciones y no podemos razonar con acierto.

Esto ha sido lo que en este caso especial ha verificado el Sr. Lista. Confundiendo los tiempos se ha empeñado en deducir la imposibilidad del feudalismo entre nuestros mayores del carácter guerrero de los cántabros, de la fiera de los aragoneses, y de la altivez de los castellanos; pero cómo Vd., persona de tan buen sentido, á salvo de las fascinaciones del patriotismo que á tantos errores suele dar ocasion, se ha dejado dominar por una declamacion que de tantos y tan notables defectos adolece?

ALEMÁN.

¿Y cómo Vd., razonador severo, puede poner en duda el juicio del Sr. Lista, derivado no de suposiciones arbitrarias, defectuosa base de declamaciones ampulosas, sino del justo y filosófico aprecio del elevado carácter de vuestros antepasados? El que ha estudiado con reflexiva conciencia vuestra historia, no puede negar de modo alguno el carácter eminentemente guerrero de los cántabros, la fiera de los aragoneses y la altivez castellana. Hombres de tan elevado carácter no podian tolerar que señores insolentes, tratándolos como siervos, se apoderasen del fruto de sus sudores, y menos todavía el que llevasen su intolerable insolencia hasta el extremo de obligar al padre y al esposo, á que entregasen en sus brazos la jóven tímida é inocente, cuyas caricias debian esclusivamente reservarse al amor santificado por la religion. Estas espresiones de la mas repugnante degradacion de la humanidad en abierta contradiccion con los mas apreciables instintos del corazon, no han podido tener cabida en un pueblo, cuyo elevado carácter se encuentra consignado con muy marcados é imponentes rasgos en vuestra historia nacional; y fundado en tan importantes precedentes, yo me he creido autorizado ó mas bien precisado á someter mi razon y mi conciencia al juicio del Sr. Lista.

ESPAÑOL.

Analizad la opinion, cuyo exámen nos ocupa, y desde luego se convencerá Vd. de que, lejos de haber procedido bajo la influencia de una conviccion acertada, se ha dejado Vd. dominar por una especie de fascinacion, incapaz de sostener un exámen reflexivo.

El carácter de los cántabros fué sin duda alguna eminentemente guerrero hasta el estremo de la desesperacion que preferia la muerte á la sumision; pero ¿cuándo apareció este pueblo notable en tan extraña como vigorosa actitud? Interrogad á la historia, y esta os dirá que en el siglo de Augusto, cuyo poder esterminó una parte considerable de aquel pueblo valiente, y sometiendo el resto bajo el peso de sus poderosas legiones, le acostumbró al yugo que, alterando completamente aquel carácter al parecer indomable, dió por resultado la mas completa sumision de las generaciones sucesivas, perfectamente predisuestas al verificarse el fraccionamiento del imperio, para recibir como la cera inerte, suavizada por el fuego, las formas que plugo á sus nuevos dominadores marcar sobre su frente. ¿No aparece á los ojos de Vd. un verdadero contrasentido inconcebible el poco razonable empeño de explicar la situacion del pueblo en los siglos trascurridos desde la ocupacion de los bárbaros del Norte por las circunstancias especiales en que apareció una parte de la Península, algunos siglos antes, cuando Augusto vino á someter la salvaje fiereza de los cántabros? ¿Qué rasgos de semejanza encuentra Vd. entre los cántabros que sostuvieron la lucha encarnizada con los romanos, y las generaciones sucesivas de aquellos que vencidos se sometieron al yugo, bajo cuyo peso continuaron por espacio de algunos siglos?

ALEMAN.

Acepto desde luego la idea de que debió verificarse entre los cántabros una notable modificacion desde que fueron sometidos al yugo romano; pero los pueblos de carácter demasiado decidido, si bien se modifican algun tanto por la conquista, no por esto alteran de un modo completo las cualidades que constituyen en ellos una especie de segunda naturaleza.

El salvaje, á quien el hombre civilizado arrebató de los bosques donde él y los suyos eran víctimas de continuas privaciones, al momento en que encuentra la ocasion oportuna al efecto, vuelve á disfrutar de su primitiva y perniciosa libertad, abandonando las comodidades de la vida social. Esta notable aberracion, bajo cuya influencia aparecen muchas veces los pueblos, que se dicen civilizados, soste-

niendo muy obstinadamente muy funestas preocupaciones en diametral oposicion con su bienestar , ofrece el convencimiento de que es irresistible el imperio de los hábitos una vez adquiridos.

ESPAÑOL.

Si Vd. redujese su asercion á la generacion que ha sucumbido bajo el peso de las armas de los conquistadores , convendria tal vez con cuanto Vd. afirma ; pero todo varia de aspecto respecto á las generaciones sucesivas que , nacidas en la opresion , han contraido en ella hábitos totalmente diversos.

Para que pudiera considerarse aceptable como principio de razonamiento la opinion del Sr. Lista , seria preciso suponer que , así como las diferentes zonas en que el globo se halla dividido , contienen plantas diversas mas ó menos robustas , segun la situacion en que se hallan colocadas , de la misma manera los hombres sometidos á leyes igualmente indeclinables , nacen en unos paises con predisposicion mas decidida para los esfuerzos de la inteligencia y las expansiones de la libertad , mientras que en otros aparecen en un sentido inverso todas las expansiones de la vida , contradiciendo decididamente la razon y los mas nobles impulsos del corazon ; pero la historia de todos los pueblos , fuera de las miseras y muy escasas hordas que arrastran su mísera existencia en las regiones polares , donde parece terminan los fenómenos de la creacion , desmiente suposicion tan absurda.

Los indios , los caldeos y los egipcios , hoy en tan notable abyeccion , han sido sucesivamente los depositarios de los conocimientos humanos. Los griegos , bárbaros entonces y semi-salvajes , fueron allí á buscar la luz de que carecian , y tuvieron de este modo poetas brillantes , filósofos eminentes , políticos muy notables y guerreros los mas ilustres : todas estas portentosas espresiones del poder y de la inteligencia desaparecieron bajo el yugo de los turcos , y el sol de la Grecia como el de Roma , que llevó su poderosa influencia sobre toda la tierra conocida , no nos ha permitido descubrir despues en estos dos paises de tan gloriosos y jigantescos recuerdos , sino esclavos abatidos bajo el peso destructor de la violencia ; ¿cómo , pues,

podríamos ahora sostener en vista de tan notables cambios consignados en la historia de pueblos que han figurado de un modo tan colosal en la suerte de la humanidad, que los cántabros se salvaron en la opresion del influjo de las circunstancias que en aquellos realizaron alteraciones tan fundamentales?

ALEMÁN.

Con efecto, el génio guerrero de los cántabros, espresado con mas ardor que inteligencia en tiempo de Augusto, en una lucha de semi-salvaje independencia, debió, si no desaparecer del todo, atenuarse por lo menos de un modo considerable bajo el peso de la conquista, cuyos efectos continuaron hasta la irrupcion de los bárbaros del Norte; pero la altivez castellana y la fiereza de los aragoneses, no fueron espresiones de instantánea existencia, sino cualidades permanentes de estos dos pueblos notables; y así en conformidad á lo mismo en que Vd. ha convenido, dando por sentado que del carácter de un pueblo puede deducirse su situacion por lo menos con aproximada probabilidad, es preciso convenir tambien en la exactitud de la opinion del Sr. Lista.

ESPAÑOL.

El Sr. Lista se ha dejado deslumbrar en esta parte, porque prestando atencion á la superficie de nuestra sociedad durante la edad media, ha supuesto en la totalidad del Estado cualidades que solo aparecian en realidad en una parte mínima del mismo. La famosa cláusula, magnífica espresion de la mas noble y elevada fiereza de los aragoneses: *Nos, que somos, cada uno tanto como vos, y todos juntos mas que vos*, dirigida á los Reyes al elevarlos al trono, no emana del pueblo, sino de sus orgullosos magnates. Los ricos-homes de Castilla, á la sombra de las almenas de sus fuertes castillos, contrariaban á un tiempo el poder de los Reyes y oprimian á los habitantes de los pueblos: aquellos eran altivos en verdad, mas á estos últimos no les era dado ni aun elevar su frente, siempre abatida á la vista de la horca y el cuchillo, que los señores ostentaban ante los

puentes levadizos de sus moradas, como permanentes recuerdos de su poder sin límites.

ALEMAN.

El doctor Marina, procediendo en sus investigaciones bajo un sistema mucho mas filosófico, no contento con la simple referencia á la historia, cuyo influjo puede á veces inducirnos en el error, porque como Vd. ha dicho, y yo acepto en esta parte vuestra asercion, los historiadores suponen en algunas ocasiones en el fondo de la sociedad cualidades que solo han existido realmente en su superficie, ha buscado en vuestros antiguos códigos medios de convencimiento que me parecen de un mérito incontrarrestable; y así no puedo menos de insistir en que, si bien el Sr. Lista no ha justificado acaso de un modo concluyente su opinion, no por esto resulta desacertada.

El voto del doctor Marina, profundo investigador de vuestra antigua legislacion, me ha inspirado el convencimiento de que, bien haya sido por el carácter mas suave de vuestros conquistadores, ó porque estos encontrasen mayores dificultades de parte de los pueblos, ó por la feliz coincidencia de estas dos causas benéficas, el feudalismo no llegó á tener cabida entre vosotros.

ESPAÑOL.

Me ha deslumbrado esta misma idea durante mi juventud, cuando arrebatados por el influjo de una imaginacion ardiente, no nos sometemos con facilidad á los áridos cálculos de una razon reflexiva; pero habiendo reconocido despues que para el estudio profundo de este asunto tan importante, era de precision absoluta ampliar el rádio de nuestras investigaciones, buscando con esquisita diligencia los importantes precedentes de los siglos pasados no tan solo en la historia y en la parte literal de nuestros monumentos legales, sino tambien en su espíritu, apreciando, digámoslo así, su parte verdaderamente vital y la que por no haber aparecido con las condiciones esenciales de vitalidad, no pudo adquirir legal y positiva existencia por la contradiccion de viciosos hábitos, funesto resultado de maléficis principios de accion incrustados en la conciencia de los habitantes, me convencí des-

de luego de que este escritor respetable habia somètido tambien su conciencia á una conviccion en realidad equívocada, aunque al primer golpe de vista aparece decorada con los atavíos de un imponente razonamiento, pues que ha buscado su apoyo en algunas de nuestras leyes fundamentales.

ALEMÁN.

El feudalismo alteró radicalmente la faz de las sociedades humanas, y por consecuencia en las leyes es en donde debe averiguar el diligente investigador, si real y efectivamente ha existido en un país determinado esta maldita aberracion social. Creo por lo mismo muy acertado y seguro el sistema de investigacion del doctor Marina.

ESPAÑOL.

Maldita, como vos la apellidais la aberracion social del feudalismo, ó de benéfica influencia en la suerte de las sociedades humanas, como la considera Mr. Guizot, idea decididamente desechada por mi razon y mi conciencia, pues que si los Estados han adquirido progresos durante la edad media, no ha sido por el feudalismo, sino á pesar de su funesto influjo, contrariado por la razon siempre en marcha, especialmente desde que los árabes introdujeron en España las ciencias exactas, la existencia de esta institucion en bien ó en mal, ha debido aparecer en el seno de la sociedad, en las leyes, en los modos de ser, en los medios de vivir de los habitantes y en sus relaciones entre sí y con el gobierno en general. Si el doctor Marina hubiera elevado sus miradas á este tan estenso círculo, su escelente razon hubiera adoptado sin duda la opinion contraria

ALEMÁN.

Siempre he creido que á la altura por Vd. oportunamente indicada, se ha elevado el Dr. Marina, al emitir su juicio sobre el feudalismo. Veo aquí su escelente Ensayo histórico sobre la legislacion de Leon y Castilla, y me voy á tomar la libertad de mostraros algunos de los

pasajes de esta excelente obra, en que en mi concepto demuestra de un modo concluyente la oportuna exactitud de su modo de pensar.

Sírvase Vd. prestar atencion á lo que dice aquí en el párrafo 51. «En medio de tantas regalías y facultades, de que gozaban nuestros antiguos soberanos, su autoridad no por esto era despótica y arbitraria, sino templada por las leyes, en las cuales los godos conservaron la antigua política de los germanos.»

Así es, añade luego á continuacion, que el rey Recesvinto colocó al frente del código estas dos memorables sentencias: «*quod tan Regia potestas, quam et populorum universitas legum reverentia sit subiecta: quod antea ordinare oportuit negotia principum, postea populorum.*» «Queriendo pues, guardar los mandamientos divinos, establecemos leyes para nosotros, así como para nuestros súbditos, que deberán respetarlas y obedecerlas igualmente que nuestros sucesores.»

En vista de estas disposiciones fundamentales, se añade luego en el siguiente párrafo 52. «El Rey no podía privar á su vasallos de sus bienes y propiedades, ni exigirles, que otorgasen escrituras involuntarias de cesion de intereses que otros les debiesen; todas estas escrituras eran nulas, y cuando hubiese alguna duda en este género de negocios, debian ventilarse y seguirse en justicia. La ley 5.^a, título 1.^o, libro 2.^o, priva á los príncipes del derecho de disponer de los bienes injustamente adquiridos, anula las escrituras y contratos otorgados siniestramente, y con artificio, y engaño, y establece, que todos los bienes arrancados del seno del vasallo se le restituyan, ó queden en beneficio del reino:» concluyendo para perpetuar, y eternizar esta ley, que «ningun príncipe subiese al trono, ni fuese reconocido por Rey, si antes no jurase, y se obligase á cumplir en todas sus partes.»

En vista pues, de tan respetables como terminantes disposiciones, verdaderamente fundamentales, no es posible contradecir la opinion con tanto acierto emitida por el Dr. Marina sobre el verdadero carácter de vuestra primitiva monarquía, especialmente si prestamos la debida atencion al contesto literal, y al espíritu de la ley 7.^a, título 1.^o, libro 2.^o, del mismo Fuero Juzgo, en la cual, fulminando Recesvinto penas contra los detractores de los Reyes, otorga á los particulares la

facultad de demandar á los príncipes en vida ó en muerte, alegando libremente en juicio cuanto creyesen conveniente, con la siguiente importantísima adición como razon especial de esta escelente disposición: «*Ca en tal manera queremos nos guardar la ondra del príncipe, que non tolgamos su derecho á cada uno.*» Y así el espíritu de moralidad que resplandece en esta tan magnífica disposición fundamental, en la cual, para invocar el monarca el respeto de sus derechos, se compromete á respetar los de los demás, no permite la mas pequeña duda con relacion á este tan interesante asunto.

La monarquía en donde tan magníficas máximas se han elevado al concepto de leyes fundamentales, cuya exacta aplicacion no solo á la conciencia de los Reyes, sino á la autoridad de los tribunales de justicia estaba encomendada, no ha podido autorizar la visible contradicción del feudalismo, y así es que no se encuentra en vuestro primer código nacional el mas pequeño vestigio de su establecimiento.

ESPAÑOL.

Máximas son por cierto de muy bello sonido las que Vd. acaba de citar. ¡Con cuán inesplicable placer las he escuchado yo en los años de la juventud! Pero cuando la razon reflexiva adoctrinada por una triste esperiencia ha disipado los fascinadores prestigios de la imaginacion, me he convencido de que atendido el conflicto de los intereses humanos, siempre en pugna en las sociedades viciosamente organizadas, las máximas doctrinales, aunque se anuncien como leyes, nunca llegan á figurar como reglas de práctica aplicacion en la esfera del mundo positivo. Abusando los poderosos de la fuerza oficial de que disponen y de la apática ignorancia del mayor número, conculcan con insolente hipocresía las máximas que proclaman, para fascinar la multitud, bastante imbécil, pues que suele dar mas crédito á vanas palabras que á los hechos, insultante contraste con las mismas.

ALEMÁN.

Vuestras aserciones me parecen muy peligrosas, pues que tienden á privar á la parte mas interesante de la legislación de los pueblos

del prestigio que constituye su fuerza , lo cual conduce á la anarquía, y no puedo persuadirme de que la historia os ofrezca ni aun loables pretestos para sostener su exactitud.

ESPAÑOL.

De las que yo considero verdades tristísimas, que nos inspiran es cierto ideas poco ventajosas de la humanidad, no he buscado la comprobacion en textos terminantes de la historia, sino en su contesto en general, habida consideracion á las disposiciones legales en que se han consignado los diversos derechos é intereses de los particulares y de las diferentes clases del Estado; y para que Vd. se persuada desde luego de que, si bien puede aparecer algun tanto atrevido, es muy exacto mi modo de pensar en esta parte, sírvase Vd. prestar la debida atencion á lo que al acordar tan bellas disposiciones en obsequio de sus súbditos, nos dice el mismo Flavio Recesvindo en la citada ley 5.^a, titulo 1.^o, libro 2.^o del mismo Fuero Juzgo: «*onde*
 «*cuemo los príncipes ayán estado muy cobdiciosos de robar al pueblo*
 «*en los tiempos que son pasados, é de acrescentar el su tesoro, é nos*
 «*catemos agora la mesquindad de los sometidos por la gracia de*
 «*Sancti Spiritu, pues que dimos leyes á los sometidos que toviesen,*
 «*queremos poner freno á la cobdicia de los príncipes.*»

Si esto lo hubiesen dicho un cronista ó un historiador de aquellos tiempos, hubieran sido sin duda castigados como irreverentes y falsos detractores de los Reyes, y acaso no les hubiera dado crédito la posteridad, ni aun les habria absuelto de la supuesta imputacion calumniosa, por encontrar tan dura calificacion en abierta contradiccion con las máximas de piedad entonces anunciadas en tono tan enfático como deslumbrador; pero habiendo sido un Rey legislador quien con áspera sencillez consigna en una ley fundamental la muy triste verdad, de que *los príncipes muy codiciosos habian robado al pueblo para acrescentar indebidamente sus tesoros*, preciso es convenir en que las leyes dictadas antes de esta época para contener el poder de los príncipes en obsequio de los pueblos, habian sido ineficaces.

del prestigio que constituye su fuerza, lo cual conduce á la anarquía y no puede persuadirme de que los señores ALEMÁN. que se empeñan en sostener su exactitud.

Nunca he creído en la infalibilidad de los legisladores de los pueblos: sujetos al error, pueden á veces equivocarse en sus determinaciones; pero de que algunas veces se hayan equivocado, no puede deducirse que debemos aceptar vuestras muy tristes indicaciones respecto al mérito de las disposiciones fundamentales, á que tan oportunamente se refiere el doctor Marina.

ESPAÑOL. En general, habida consideración á las disposiciones legales en que se han consagrado los diversos derechos é intereses de los particulares y

Si no hubiera habido durante la monarquía goda otras infracciones de las leyes políticas y religiosas que las que con tanta severidad califica en la ley citada este escelente príncipe, podria acaso convenir, juzgando á *posteriori*, en que solo por efecto de circunstancias extraordinarias que malignan á veces la conciencia de los Reyes por el exceso del poder, y la de los pueblos por su mísera abyeccion; se habia entonces trastornado instantáneamente la condicion de nuestros antepasados, como se trastornan las condiciones de la vitalidad por el tránsito de la peste sobre la tierra; pero no ha sido así, mi respetable amigo. Consultando la historia con nuestros monumentos legales á la vista, lo que desde luego se descubre es, que si la peste maligna la atmósfera y sus estragos desaparecen luego que esta se purifica, los perjuicios irrogados á los pueblos por el prestigio fascinador de las apellidadas leyes fundamentales, cuyo exámen nos ocupa, adquieren cierta especie de fatal consistencia, porque los reyes de buena conciencia han creído así satisfechos sus esenciales deberes, y cediendo los pueblos á esta misma fascinacion, no han aspirado al remedio oportuno de los males, de que constantemente han sido víctimas.

ALEMÁN. triste verdad, de que los señores ALEMÁN. que se empeñan en sostener su exactitud.

Lleva Vd. á tan extrema exageracion el empeño de rebajar el concepto de las leyes mas importantes de vuestro primer código nacional, el mas brillante monumento legal de aquellos remotos tiempos, que

me veo así constituido en la triste imposibilidad de aceptar algunas de vuestras observaciones que, aisladamente consideradas, me han parecido aceptables al primer golpe de vista.

ESPAÑOL.

No ha habido exageracion alguna en lo que á Vd. acabo de manifestar. Las leyes que Vd. apellida fundamentales, y que en tal concepto se hallan insertas en nuestro primer código, tenian por objeto la satisfaccion mas ó menos aparente segun el estado de la conciencia de los que las dictaron, de las exigencias de los súbditos espresadas por sí ó por los sacerdotes que en los concilios nacionales abogaban por sus intereses; pues de otra manera los Reyes no habrian hecho el doble sacrificio de su amor propio, confesando paladinamente los desmanes de sus predecesores, y sometiendo á la ley su autoridad; pero contrayéndonos como nos hemos contraido por ahora al estudio de este primer período de nuestra historia nacional, esto es, del origen de la monarquía goda hasta su desaparicion, al ver que sus páginas aparecen con mucha frecuencia manchadas con la sangre de muchos de los monarcas muertos por sus mismos súbditos, este cuadro nos inspira la idea de que en sus piadosas manifestaciones decoradas con el barniz deslumbrador de la ley, hubo ciertamente mas apariencia que realidad; pues es una verdad reconocida por todos los pueblos y en todos los tiempos, que nadie se atreve á atentar contra los buenos Reyes que reunen al poder oficial, la fuerza mas poderosa todavia del afecto de los pueblos; conviccion á que parece se conformaba ya entonces la conciencia de todos, pues que en la ley 2.^a del prólogo del Fuero Juzgo, se dice terminantemente: «*Doncas faciendo derecho el Rey, debe haber nonne de Rey; é faciendo torto, pierde nonne de Rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: «Rey serás, »si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás Rey.»*

Esta máxima política con tinte y tan marcadas tendencias anárquicas, no se hubiera elevado al concepto de un proverbio nacional, ni se habria recordado su contesto en un concilio tan respetable, ni menos se hubiera mandado insertar literalmente, sin atenuar en lo mas mínimo su ruda espresion en una ley fundamental, para que allí apa-

reciese como una constante amenaza pendiente, cual otra espada de Damocles sobre la cabeza de los Reyes, si los desmanes de estos no hubiesen conmovido de un modo extraordinario la conciencia de los súbditos hasta el extremo de debilitar en ellos la obediencia pasiva á que tienen siempre decidida propension; y advierta Vd., amigo mio, que sin embargo de estos al parecer tan poderosos precedentes, el rey Sisenando y sus predecesores, sobre cuya conciencia debió ejercer tanto influjo esta especie de oposicion amenazadora, lejos de respetar, desatendieron de un modo terminante sus indicaciones; y así la continuada série de los abusos de los monarcas, me autoriza á sostener la completa ineficacia de las leyes á que Vd. en conformidad con el modo de pensar del doctor Marina atribuye tan notable importancia.

ALEMÁN.

No son omnipotentes las leyes de los hombres como las de la naturaleza, y en buena lógica no puede decirse autorizada la asercion de que hayan sido enteramente ineficaces las leyes fundamentales espresadas por el simple hecho de que hayan sido alguna vez infringidas.

Si no ha ocurrido á Vd. jamás la idea de poner en duda el mérito legal de las leyes civiles y criminales que tienen por objeto poner á cubierto de todo insulto la seguridad individual y la propiedad, á pesar de las continuas trasgresiones de los preceptos en las mismas contenidos, ¿cómo no reconoce la buena razon de Vd. que las trasgresiones de las leyes políticas espresadas no autorizan de modo alguno la deducion absoluta de su positiva ineficacia? Contradiccion tan marcada la presenta desde luego en descubierto la simple inspiracion del buen sentido.

ESPAÑOL.

Sometiendo mis aserciones á un exámen reflexivo, no podrá Vd. menos de reconocer que no he incurrido en la contradiccion que Vd. supone. Las leyes civiles y criminales, dictadas con el laudable objeto de prestar eficaces garantías á la seguridad individual y á la propie-

dad, son á veces infringidas; pero las trasgresiones constituyen la escepcion, y el respeto á los preceptos de los legisladores es en realidad la regla general; con la circunstancia de que la fuerza social con medios al efecto, subsanando en cuanto es posible los perjuicios irrogados por los trasgresores, restablece el orden momentáneamente alterado, mientras que las que Vd. apellida leyes fundamentales, solo se observan, si así place á aquellos á quienes incumbe su observancia; debiendo añadir á esta circunstancia tan notable que las priva de su positivo ingreso en la esfera del derecho, que cuando aquellos, cuya conciencia se dice ligada á su cumplimiento, se niegan á su observancia, ó sostienen que no las han infringido, no existiendo una autoridad que dirima este grave conflicto, no queda á los perjudicados otro recurso que, ó el de sus votos al cielo, ó el de la apelacion á la fuerza que produce las revoluciones violentas, remedio extremo siempre sensible, semejante á los que suele aplicar la medicina comprometiendo la existencia del enfermo.

Así se advierte que el antiguo proverbio citado, espresion de profundas convicciones derivadas de anteriores abusos, ó quedó reducido á una vana amenaza, ó solo le utilizó la ambicion para escalar el poder; pues el Rey Sisenando, en el 4.º concilio de Toledo, postrado ante los obispos vertiendo lágrimas, no sabemos si con cristiana sinceridad ó hipócrita falsía, se vió en la precision sensible sin duda al hombre á quien la fuerza habia elevado al trono, de reconocer los grandes abusos que del poder habian hecho sus predecesores pidiendo en consecuencia á los sacerdotes que allí se hallaban congregados, que dictasen las disposiciones convenientes para contener á los monarcas dentro de los límites del deber; exigencia que, bien fuese el resultado de un buen propósito, ó del temor de nuevas perturbaciones semejantes á las que él mismo habia suscitado, ofrece el convencimiento indisputable de que no habia sido suficiente la amenaza contenida en el antiguo proverbio para modificar la conciencia de los Reyes.

Los obispos en virtud de tan espresa como solemne autorizacion, despues de haber consignado con la mas detenida espresion en la ley 3.ª de dicho prólogo del Fuero Juzgo los deberes de los Reyes, diciendo que debian ser mansos y mesurados con justicia y con pie-

dad respecto á sus súbditos, reinando con humildad de corazón, porque solo manteniendo en paz á los pueblos, podían destruir á los enemigos estraños, añaden luego al final de la misma: *«He esta lee »feciemos asi pollos rees que son, como pollos que an de venir, que »si alguno dellos por orgullo ó por poderio venir contra esta lee, ó »for cruel contra sos poblos con braveza, ó por cobdicia, ó por »avaricia, sea escomungado, é sea condampnado de la sentencia de »Cristo, é departido de Dios, et vea, porque osó mal facer, et que »el regno li sea tornado en pena.»*

Leyes de esta clase dictadas en épocas de creencias fervorosas por sacerdotes animados por el espíritu de caridad ante quienes se prostaban los Reyes, son sin duda á propósito para fascinar aun á los que en la actualidad aprecian su importancia, pues que aparecieron en la escena bajo el combinado prestigio de la religion, la política y la ciencia á la altura en que entonces se encontraban los conocimientos humanos, y en la cual aun hoy subsisten con relacion á este punto, por estar de acuerdo todos los hombres de alguna inteligencia en que, adquiriendo los príncipes por sus beneficios los buenos afectos de sus súbditos, adquieren la fuerza de que necesitan para su seguridad, tanto interior como esteriormente; pero es un hecho indudable, que á pesar de todo ningun resultado ventajoso produjeron estas apellidadas leyes, porque como pocos años despues reconoció Recesvinto, los monarcas, sus predecesores, que ocuparon el trono despues de la muerte de Sisenando, y tal vez él mismo, continuaron robando á sus súbditos, para acrecentar de este modo sus tesoros, siendo de advertir que las disposiciones por él mismo dictadas con el laudable objeto de mejorar la condicion de los pueblos, fueron como todas las anteriores plantas muertas, que ocuparon un lugar en el espacio sin producir fruto alguno; pues en los veinte y siete años que mediaron desde la muerte de Recesvinto, la monarquía goda fué sucesivamente debilitándose por los errores y desmanes de sus gobernantes hasta el extremo de haber desaparecido á impulsos de una sola batalla desgraciada.

La conciencia tiene tambien sus ilusiones, y está visto, amigo mio, que las que aquel escelente príncipe consideró leyes reformadoras de los abusos de que los pueblos eran víctimas, no pudieron ingresar en

la esfera del derecho, por carecer del principio de vitalidad que constituye su fuerza.

ALEMAN.

Advierto que ha pasado Vd. desde la escensiva confianza, fatal escollo de la juventud, al árido escepticismo de la vejez, y que así ha desaparecido á vuestros ojos el prestigio de vuestra legislación fundamental, quedando reducidos sus preceptos á la triste proporción de simples consejos de que creéis pueden burlarse á su placer los poderosos.

ESPAÑOL.

No ha sido un infundado escepticismo, sino el justo aprecio de las cosas en sí mismas con el reflexivo estudio de nuestra historia legal, y aun podría añadir de todos los pueblos conocidos, el que me ha obligado á pensar del modo que he indicado; pues he visto con dolor que por desgracia de la humanidad, las leyes de esta clase han sido casi siempre despreciables barreras dilaceradas por los hombres y las clases poderosas.

No merece el concepto de ley, me es preciso repetirlo, la disposición que no cuenta con sanción eficaz y permanente, y esta base indispensable no la encontró en las leyes dictadas por los príncipes ó bajo su influencia, para restringir su poder. Semejantes disposiciones son, ó redes tendidas para fascinar, ó simples propósitos de que se preceinde cuando se trata de llevarlos á efecto.

El poder coactivo no puede ser eficaz, si no está fuera ó mas bien sobre la voluntad que debe someter á su influjo; y así de las máximas doctrinales á que con tanta impropiedad se ha dado el nombre de leyes, no puede deducir el hombre observador el estado de la sociedad, sobre todo si se atiende, cómo es indispensable, á que habiendo sido la fuerza quien ha dado origen á nuestra monarquía, la punta de la lanza, que la ha servido de base, ha dilacerado casi siempre á su placer los efímeros obstáculos de las caprichosas aspiraciones del poder, dejando reducidas las víctimas al triste y silencioso recurso de sus votos al cielo.

Nuestra historia mal escrita no refiere de los primeros siglos de

nuestra monarquía sino lances de guerra, y algunos de los acontecimientos realizados en los palacios de los Reyes; pero esto no basta para juzgar con acierto del estado de la sociedad en su fondo. Los triunfos obtenidos en los campos de batalla, y el buen ó mal éxito de una intriga urdida con mas ó menos destreza en un palacio, podrán servir acaso para decorar la cúspide, pero no suelen dar fuerza á la base social. Las víctimas sepultadas en inmundos calabozos no mejoran de situación en lo mas mínimo, aunque sus carceleros cubran con flores las pesadas bóvedas bajo cuyo peso se encuentran abrumadas.

Para deducir de la historia con alguna probabilidad, cuál era el estado de la sociedad en su fondo, y si nuestra monarquía merecía el concepto de moderada, como dice el Dr. Marina, cuyos conocimientos siempre he respetado, es preciso proceder por un concienzudo y muy reflexivo aprecio de los sucesos que en aquellos remotos tiempos alteraron el organismo social, y que, destruyendo los derechos é intereses entonces existentes, sirvieron de base á nuevos modos y medios de sociabilidad, que con diversas vicisitudes han continuado hasta nuestros dias.

ALEMAN.

No me parece tan acertado vuestro sistema de investigacion como aquel en cuya virtud ha procedido el Dr. Marina.

Las leyes, por la especie de presion que ejercen sobre la conciencia de los asociados, abrazando en su esfera de accion todos los derechos é intereses, constituyen en realidad la verdadera educacion de los pueblos; y como que someten, alteran ó modifican en pró ó en perjuicio de la comunidad todas las aspiraciones individuales para constituir la unidad del Estado simbolizada en uno, ó en pocos si la organizacion social es defectuosa, ó en la inmensa mayoría, ó mas bien en la totalidad, si la organizacion social es acertada, todo cuanto en la sociedad aparece en bien ó en mal, es, y debe considerarse obra de las leyes, y así lógicamente hablando, se acepta como muy autorizada la induccion de la bondad ó malignidad de las leyes al estado de las naciones, y del estado de estas al aprecio de las leyes, y por una consecuencia indeclinable, me parece muy acertada la calificacion de la monarquía goda, en vista de las leyes fundamentales indicadas.

ESPAÑOL.

Convengo en que teniendo á la vista el código de un pueblo desconocido, el observador inteligente puede deducir con aproximada probabilidad el estado del país en cuanto se refiere á las personas y á las cosas, así como en vista de su estadística se puede apreciar con acierto la bondad ó malignidad de sus disposiciones legales. La pobreza y el embrutecimiento constituyen el triste patrimonio de los pueblos en donde domina la arbitrariedad; todo prospera en los Estados cuyas leyes prestan á la seguridad individual, base indeclinable de todos los derechos é interés, en un apoyo eficaz y permanente.

ALEMAN.

Estando Vd. de acuerdo en esta parte, no puede Vd. menos de convenir tambien en la exactitud del juicio del doctor Marina.

Las leyes con tanta oportunidad citadas, elevando la seguridad individual y la propiedad sobre la voluntad de los Reyes, equivalen á la mas positiva expresion de una monarquía moderada que, teniendo por base las tradiciones de los germanos, no podia dar cabida á la desigualdad extrema, resultado del feudalismo, elevacion de algunos sobre las leyes, privacion del mayor número hasta de los mas esenciales derechos de la humanidad.

ESPAÑOL.

Si hubieran aparecido en la escena política con las condiciones esenciales de vitalidad las disposiciones referidas, estaría de acuerdo con cuanto Vd. acaba de indicar; pero las disposiciones que nacen muertas por no contar con sancion eficaz y permanente, no han servido en ningun tiempo sino para ocupar un espacio en los códigos, constituyendo en relidad un insultante sarcasmo; y por consecuencia las inducciones derivadas de las mismas, serán necesariamente tan equivocadas como las de aquel que, penetrando en un cementerio, sostudiese que las estátuas de mármol, triste decoracion de los sepuleros,

conservan en la vida social las mismas relaciones que ligaban á aquellos á quienes representan.

Para hacer en vista de la historia inducciones que puedan servir de hilo conductor en el laberinto de los siglos, descubriendo su espíritu, es preciso prestar atencion ante todo á los hechos y disposiciones que han triunfado en el curso de los tiempos, alterando ó modificando mas ó menos los modos y medios de existencia en el hombre y en las diversas agregaciones sociales.

Estos puntos culminantes constituyen el verdadero faro de que necesita el observador para no estraviarse en sus juicios con relacion á las épocas remotas, porque habiendo conmovido la conciencia de la humanidad, han alterado como los volcanes, todo cuanto han alcanzado, dejando huellas muy permanentes que revelan su tránsito sobre la tierra.

Entre estos aparece en primer término la conquista, violenta asimilacion de pueblos bárbaros con todo el vigor de una naturaleza agreste y sin cultura, poco acostumbrados á las coartaciones sociales, en una nacion semicivilizada enmuellecida bajo la opresion de Pretores venidos de Roma, sin otro objeto que el de mantener á los pueblos en la dependencia, y enriquecerse para divertir la funesta ociosidad del pueblo Rey en sus famosos circos.

Esta asimilacion de pueblos de precedentes y aspiraciones tan diversas bajo todos aspectos, produjo muy notable y radical alteracion en ambos. Los germanos, que no conocian otra propiedad que la de sus lanzas, sus caballos, los carros en que conducian á sus familias, los rebaños que apacentaban en sus bosques, y las presas de la caza y de la guerra encontraron aquí la tierra distribuida, y aceptando esta idea, cambiaron enteramente sus modos y medios de existencia.

El pueblo agreste, pastor, cazador y guerrero convertido en propietario, no se hizo laborioso: el trabajo era á sus ojos el triste patrimonio de los esclavos, y así para eximirse de esta penosa condicion, única base razonable que puede autorizar los goces de la abundancia, no se contentaron los conquistadores con la apropiacion del suelo manchado con la sangre de los vencidos, sino que obligaron á estos á trabajar en beneficio suyo; y bajo esta inspiracion tan conforme á la organizacion militar, segun la cual los ejércitos se com-

ponian entonces de los contingentes presentados por los principales caudillos en el campo del señor supremo, resultó el feudalismo lo mismo aquí que en el resto de los Estados de Europa, que se encontraron en circunstancias idénticas.

ALEMÁN.

Serian en buen hora excelentes predisposiciones para el establecimiento del feudalismo las que Vd. acaba de espresar; pero las predisposiciones al bien ó al mal, por urgentes que en sí sean, encuentran muchas veces obstáculos insuperables, ante los cuales desaparecen; y para convencernos de que fué esto lo que se verificó en aquellos remotos tiempos, nos basta recordar que no existe entre vosotros disposicion alguna en que aparezca consignada la idea de este establecimiento; y á esto debo añadir, que atendidos el espíritu mas suave de los conquistadores aquí definitivamente establecidos, porque los que los precedieron pasaron como un torrente, y los hábitos de libertad de una sociedad incipiente, si bien parece que por las razones por Vd. indicadas los conquistadores debieron propender al feudalismo, es mucho mas probable que prevaleciesen en su conciencia las tendencias á la libertad mucho mas en armonía con los hábitos tradicionales, á los cuales por su afinidad con los mas laudables sentimientos, inmediato resultado de la libre aunque ruda expresion del pensamiento se adhieren los hombres, en cuya conciencia no han germinado todavía las funestas semillas infiltradas por los abusos sociales, resultado de una viciosa semicivilizacion, que por la funesta inspiracion del egoismo individual mal apreciado, sacrificando los derechos é intereses de la generalidad en obsequio de muy pocos, constituye el Estado en la extrema debilidad que conduce á la degradacion de los unos por la riqueza y el ocio, y de los demás por la abyeccion y la miseria.

ESPAÑOL.

La aspiracion á la libertad en su primitiva expresion es un sentimiento tanto mas concéntrico cuanto es menos ilustrado el hombre ó el pueblo en cuya conciencia se promueve esta idea.

El salvaje, libre en su triste individualidad, como las bestias de los bosques en que habita, burlándose de la debilidad de la mujer, la excluye de sus banquetes, de los cuales solo la arroja los huesos, resto de su voracidad: el hombre civilizado apellida á la mujer su compañera, y la atribuye en el seno del hogar doméstico todos los derechos, y fuera de este centro todos los homenajes, de que es tan digna por la dulzura de sus afectos.

Saliendo así la aspiracion á la libertad de su primitiva concentracion, este progreso social se comunica primero á la familia, y luego al Estado; porque el hombre, fraccion insignificante en sí, reconoce que no es posible asegurar su libertad, si no busca la base en la libertad de los demás asociados; pero cuando un Estado, llegando á esta situacion, se encuentra en posesion de la fuerza que de la misma se deriva, no pudiendo elevarse desde luego al grande sentimiento humanitario de la fraternidad de las naciones, su primera tendencia le conduce al abuso del poder de que dispone, y le escita á la conquista bajo la inspiracion del deseo de aumentar sus goces.

Esto fué lo que los hombres del Norte realizaron, descendiendo al Occidente en busca de medios de existencia, de que en sus bosques carecian; y como que la fuerza tanto en el hombre como en las agregaciones sociales, propende siempre al abuso, los conquistadores, autorizados por la victoria para el fraccionamiento del imperio en conformidad á los principios de la guerra, despojando á los vencidos de la propiedad, los obligaron como ya he indicado, á que trabajasen en beneficio suyo; en primer lugar, porque no sabian cultivar la tierra, además porque, aunque hubieran querido aprender, sus esfuerzos personales eran muy inferiores á la inmensa estension del suelo que se apropiaron; y por último, porque en la situacion en que se habian constituido, la conservacion de la conquista exigia se mantuviesen militarmente organizados, siempre dispuestos á rechazar con la punta de la lanza á cuantos quisiesen disputarles lo adquirido, ya viniesen de fuera, ó se elevasen en el interior.

Así todo concurrió entonces al establecimiento del feudalismo á saber: los recuerdos y hábitos tradicionales de la vida bagamunda de los bosques, la naturaleza estraña de aquella sociedad, voluntaria agregacion de familias poco acostumbradas al organismo social, el régimen

militar, á que tuvieron precision de conformarse desde que abandonaron las impenetrables barreras de sus bosques y pantanos; y por último, la ocupacion de un Estado estendido sobre una inmensa superficie, cuyos habitantes no podian menos de sufrir con impaciencia el duro yugo que sobre ellos pesaba, pues que se veian convertidos en siervos de los campos de que fueron señores.

ALEMAN.

Me parece que exajera Vd. en mal sentido la situacion de vuestra patria en aquellos remotos siglos, haciendo de este modo inducciones en mi concepto muy equivocadas.

Los wisigodos han sido siempre considerados como los mas razonables de los invasores del imperio, y así no es de creer que despojasen á los antiguos poseedores del suelo, convirtiéndolos en siervos del trabajo.

Vuestro Fuero Juzgo es sin duda alguna el mas importante monumento legal de aquellos tiempos, y la simple lectura de las leyes en el mismo contenidas, inspira el consolador convencimiento de cuán escelente espíritu dominaba entonces en los palacios de los reyes sometidos á los congresos nacionales, en donde habia reemplazado á la violencia de los hombres armados el influjo de la religion sostenido por los sacerdotes.

ESPAÑOL.

Es con efecto deslumbrador el lenguaje de las leyes de nuestro Fuero Juzgo; pero el filósofo debe distinguir oportunamente en los códigos la palabra del espíritu, en la palabra la parte que sirve para decorar de la que constituye en realidad el precepto y en este la parte practicable de la que escapa á la ejecucion, ó por la naturaleza del mandato, ó por las personas ó clases á quienes se refieren: debiendo advertir que ni aun estas esquisitas precauciones serán de modo alguno suficientes, si no se aprecia cual corresponde la importante presion del tiempo que medió desde la invasion, época de una verdadera subversion social, hasta que las leyes se dictaron, y que por lo mismo, estando ya grabados en el seno de la sociedad los estragos

de la violencia de los hombres de guerra, impulso de devastacion, las máximas de piedad preconizadas por los concilios nacionales, ineficaces por falta de sancion permanente, casi pueden considerarse como una impotente protesta de las víctimas y de los que de las mismas se conducen; sin que bastasen de modo alguno para refrenar los abusos en cuya conservacion se empeñan los poderosos.

ALEMAN.

Deprime Vd. de este modo las disposiciones mas respetables, empenándose en dejarlas reducidas á vanos é insignificantes simulacros de piedad ó impotente ó hipócrita. Yo me considero en el imprescindible deber de aceptar como leyes las disposiciones insertas en vuestro primer código, sobre todo teniendo presente que las de mayor importancia fueron dictadas en vuestros respetables concilios nacionales, y así no puede decirse que carecian de sancion, pues que tenian su base en la conciencia de los Reyes sometida á los preceptos religiosos. En épocas de creencias fervorosas, la sancion de la religion es mas eficaz y segura que la de los legisladores de la tierra.

ESPAÑOL.

En la conciencia de algunos podrá así suceder; mas estos casos excepcionales no autorizan en buena lógica inducciones generales.

Todas las leyes, con especialidad las que tienen por objeto el inviolable respeto á la propiedad y á las personas, obligan en conciencia; pero importaria muy poco esta sancion, y el crimen y la anarquía triunfarian sobre la tierra, si no hubiese tribunales, cárceles, presidios y aun verdugos, que competiesen á la observancia de lo dispuesto por los legisladores.

En los conflictos de deberes é intereses, es de necesidad absoluta la constante asistencia de una poderosa fuerza de coaccion, sin la cual la sociedad no podria subsistir.

ALEMAN.

¿Será posible que Vd., hombre de buena razon y de recta concien-

cia, se atreva á negar el poderoso influjo de la sancion moral y religiosa?

ESPAÑOL.

No, amigo mio: yo no desconozco el influjo moral y religioso en los hombres de recta conciencia; pero estos son muy pocos, y aun estos, obsecados muchas veces por el fascinador influjo de los intereses, suelen tambien estraviarse. Todos los pueblos han adoptado cercas y vallados para la custodia de sus heredades, y para asegurar sus moradas, rejas, cerrojos y llaves de hierro, y aun estos medios de precaucion no bastarian si no se hubiesen establecido autoridades con la fuerza correspondiente para la proteccion de todos estos derechos.

Asi cuando encuentro en los códigos disposiciones en que se recomienda á los poderosos de la tierra la piedad y la justicia en favor de la multitud, asoma desde luego á mis labios la árida sonrisa de la desconfianza, triste resultado de muy amargos desengaños. ¿De qué han servido los juramentos de los Reyes absolutos, pródigos en halagüeñas promesas casi siempre burladas de un modo tan insultante como escandaloso? Todos los Reyes de la casa de Austria juraron á su advenimiento al trono español la fiel observancia de las leyes fundamentales de nuestra monarquía, y sin embargo de que todos ellos fueron devotos, algunos hasta el fanatismo, no por eso respetaron las leyes y costumbres nacionales, y el Estado descendió hasta el último extremo de degradacion.

La casa de Borbon no conservó de las antiguas leyes sino algunas vanas fórmulas, permanente recuerdo que importaba una acusacion implícita por el positivo desprecio de lo pasado; y á Carlos IV, á quien el pueblo irreflexivo apellidaba bueno, porque se advertia en él al primer golpe de vista la nulidad del abandono, jamás le ocurrió acaso la idea de que faltaba á los juramentos con que habia ligado su conciencia, permitiendo en el seno de su familia los escándalos mas abominables, y en el Estado todos los desmanes á que por su incalificable indolencia se propasaron de consuno su esposa y su destestable favorito.

Las disposiciones de que á su placer se burlan aquellos á quienes

incumbe su observancia, no merecen el concepto de leyes y no pueden por lo mismo servir de base para deducir el estado de los pueblos en donde han tenido su falaz existencia.

ALEMÁN.

Será así en buen hora; pero aunque convengamos en que, para apreciar el estado de una nación, no pueden derivarse seguras inducciones en vista de preceptos que solo se refieren á la conciencia de aquellos á quienes se dirigen, sin embargo siempre deberá considerarse como mas probable la opinion de que fué en su origen verdaderamente moderada la monarquía goda, porque los hábitos tradicionales de los conquistadores con muy decidida propension á la igualdad rechazaban el feudalismo.

ESPAÑOL.

Incorre Vd. en el error de suponer en la totalidad del Estado en aquella nueva sociedad consideraciones que solo podian decirse exactas respecto á una de sus partes, por cierto la menor en número, olvidándose además de que aun en esta hubo un cambio radical desde que constituida la nueva monarquía, desaparecieron los hábitos tradicionales por haberse sometido los conquistadores á nuevos modos y medios de existencia.

Era inmensa la distancia entre los hábitos tradicionales de los conquistadores y los de los pueblos sometidos, y en tan notable divergencia los instintos de fuerza en pleno triunfo, sobreescitados por el deseo de asegurar en razon de la propiedad del suelo los goees por aquellos antes desconocidos, aumentando sus exigencias en la progresion á que daba mayor ensanche la sumision de los vencidos, agravaron la situacion de estos, quedando la sociedad dividida en dos clases de opresores con todos los derechos y oprimidos con todos los deberes.

Es verdad que en semejante situacion no podian los reyes decirse investidos de un poder omnímodo y arbitrario respecto á todos los miembros del Estado, pues consideraban como sus pares á los princi-

pales caudillos que los habian ayudado en la conquista, y constituian la fuerza indispensable para sostenerla; pero respecto á los demás que constituian la inmensa mayoría, aparecian con un carácter totalmente distinto, pues no debemos perder de vista, que aquellas no fueron conquistas del jefe principal, sino de la raza, y que la raza vencedora distribuyó los despojos de los vencidos, como dividen las presas de que se apoderan las inmensas bandas de lobos que en inviernos rigurosos suelen descender de las regiones heladas.

ALEMÁN.

«Cuanto Vd. ha dicho, podrá inspirar el convencimiento en razon de la predisposicion al feudalismo; pero repito lo que ya he indicado: las predisposiciones al bien ó al mal en el orden político, no siempre se realizan, y la conviccion de que no se realizaron entre vuestros mayores, resulta plenamente comprobada, pues que no aparece en vuestro primer código disposicion alguna en que se haya consignado semejante establecimiento.

ESPAÑOL.

El feudalismo no fué el producto de un pensamiento del legislador ino mas bien el resultado necesario del organismo social de aquellas época. Los conquistadores dividieron como lobos la presa de que se apoderaron, y si guardaron entre sí ciertas consideraciones que el tiempo y los nuevos hábitos fueron despues debilitando, las víctimas torturadas bajo el peso de la fuerza, quedaron reducidas á la triste condicion de la servidumbre del trabajo; y sucediendo á la asociacion de pastores, y cazadores ambulantes, la de propietarios estables, la organizacion social apareció necesariamente reducida al jefe supremo, el monarca de eleccion, y los señores sus pares: los demás, es decir, la inmensa mayoría, máquinas del trabajo en utilidad de los ociosos armados, no figuraron sino entre los valores de que estos disponian á su placer con insolente orgullo, triple inspiracion de la ociosidad, la fuerza y las riquezas, fruto de agenos sudores.

ALEMAN.

Ni en vuestra historia, ni en vuestros códigos se encuentran autorizadas vuestras tan absolutas aserciones. La subversion social no fué tan completa como Vd. acaba de indicar, pues los conquistadores convertidos en propietarios, se asimilaron á los antiguos poseedores del suelo, y conformándose á las condiciones de la sociedad que aquí encontraron establecida, si bien es verdad que pudieron causar alguna alteracion en el órden social, mas bien debió ser en detrimento de sus modos de existencia, que en el de los vencidos. Así como los arroyos que con estrépito descienden de las montañas, no alteran, sino que se sujetan al cauce de los rios caudalosos, en donde se precipitan, de la misma manera los wisogodos, ingresando aunque con violencia en la sociedad, se confundieron en ella, pues que aceptaron el derecho de propiedad territorial, primera, y la mas esencial de sus bases constitutivas.

ESPAÑOL.

La alteracion fué completa en unos y otros, por la adquisicion de la propiedad del suelo de parte de los conquistadores, y por la pérdida de la misma de parte de los vencidos; pues siendo para aquellos desconocido, mortificador, y aun oprobioso el trabajo, convirtieron á estos últimos en siervos de la tierra, reservando para sí los productos.

A esta organizacion fundamental sometieron la administracion del Estado, pues los señores, dueños del suelo y de los cultivadores del mismo, obtuvieron como consecuencias indeclinables de estos derechos primordiales la jurisdiccion, y en casos de guerra interior ó exterior, el mando de sus vasallos á quienes mantenian en tales ocasiones como á sus caballos de armas, sin otra diferencia que la de que los caballos holgaban durante la paz, mientras que los siervos empleaban sus sudores en el mantenimiento de sus señores. Entonces no existia, es verdad, en las leyes el nombre; pero se descubre en la escena social su funesta realidad.

ALEMAN.

Exagerando la predisposicion al feudalismo como resultado necesari-

rio del cambio de la situacion social, dais por supuesto que la idea se ha convertido desde luego en un hecho positivo. El despojo de la propiedad no fué absoluto; los antiguos habitantes quedaron dueños de una parte del suelo bastante considerable, y los que continuaron propietarios, se asimilaron á los conquistadores; los demás pudieron convertirse en colonos, sin pasar á la degradante condicion de siervos; y así la predisposicion al feudalismo quedó neutralizada.

ESPAÑOL.

Ineurre Vd., amigo mio, en el extremo opuesto al que se me atribuye. El grande hecho que he invocado como punto de partida para mis inducciones es de aquellos que subvierten necesaria é indeclinablemente los modos y medios de existencia de la antigua sociedad, y solo podemos desconocer su inmensa importancia, sometiéndonos á muy equivocadas prevenciones.

Se dice que la propiedad territorial se distribuyó en tres partes, adjudicando dos á los vencedores, esto es, al menor número, y la restante á los vencidos; pero no existe documento alguno histórico ó legal que nos revele quién acordó esta distribucion, á quiénes se encomendó la ejecucion, y como se llevó á efecto; y atendida esta impenetrable oscuridad, teniendo presente que la fuerza tiende siempre al abuso, sobre todo cuando no aparece templada por una civilizacion inteligente, yo me considero autorizado para sostener: 1.º que el despojo se llevó á efecto en el acto de la invasion, en medio de los horribles estragos de la lucha, porque estos actos tan altamente suversivos, no pueden realizarse de otro modo, ni en otras circunstancias: 2.º que no existiendo entonces un gobierno central capaz de apreciar por propia, imparcial, é ilustrada direccion los intereses de las diversas clases con violenta asociacion aglomeradas por la conquista, pues que el jefe del ejército vencedor, erigido en jefe del Estado, procedia bajo los impulsos de rapiña, propios de la raza á cuyo frente se hallaba, dominado además, por la presion irresistible de sus compañeros de armas, de quienes necesitaba para mantenerse en el poder que le habian conferido como sus iguales; el despojo total ó parcial de los antiguos poseedores del suelo, no fué efecto de un acto del poder central acordado

con mas á menos acierto, ó con razon, ó por pretextos mas ó menos disculpables, sino mas bien el resultado de los abusos de la fuerza individual, sin otro acuerdo que el de las pasiones de los vencedores converjentes á un mismo objeto á saber, el de disfrutar en el ocio de los productos debidos al trabajo de los vencidos; y 3.º, en fin, que no habiendo precedido á un acto tan importante una disposicion de un poder central, algun tanto moderador en medio del desorden, ni el juicio de personas imparciales é independientes, para llevarle á efecto de una manera conforme á las reglas de equidad para atenuar los immoderados esfuerzos de la violencia, la distribucion del suelo es de creer se realizase de un modo abusivo, semejante á la distribucion de la caza entre el leon y los demás animales de la fábula; y por consecuencia aparece muy autorizada en la esfera de la razon, habida consideracion á la situacion social, la asercion de que desde entonces encarnó en aquella nueva sociedad, descendiendo á la esfera de los hechos, la idea del feudalismo con sus deformes adherencias.

ALEMAN.

Para pensar de esta manera, procede Vd. en mi concepto en virtud de suposiciones infundadas, y aun arbitrarias, sin tener presente que aunque la apropiacion del suelo se hubiera verificado del modo que Vd. indica, tomando los conquistadores la mayor parte ó casi la totalidad, sin embargo no por esto podria decirse necesario el advenimiento del feudalismo, pues los despojados pudieron convertirse en colonos, sin descender á la clase de siervos. La humanidad ni retrocede ni progresa sino con cierta especie de sobria lentitud.

ESPAÑOL.

Marcha en efecto con sobria lentitud la humanidad, cuando está esclusivamente sometida al pacífico influjo de sus intereses; pero en circunstancias extraordinarias, asi os lo he dicho hablando de las vicisitudes de mi patria á principios del siglo, su marcha en buen ó en mal sentido se acelera ó precipita en razon de los impulsos que la ponen en movimiento.

La guerra, que aun en estos siglos orgullosamente decorados con el dictado de eminentemente cultos y humanitarios, ofrece á los ojos del filósofo el aspecto del caos, en medio del cual resalta la cinica é insultante protesta contra la supremacía de la razon que nos asinila á la Divinidad, no reconocia en aquellos remotos tiempos ninguno de los límites que la civilizacion ha introducido en el curso de los siglos, y era doctrina universalmente aceptada como dogma de los campos de batalla, que si los vencedores podian devastar las mieses, incendiar los pueblos y degollar los habitantes, de este abominable conjunto de supuestos derechos, resultaba como una positiva modificación humanitaria, el de hacer suyo todo cuanto las picas de sus lanzas alcanzaban, lo mismo las cosas muebles que las inmuebles, la propiedad territorial, que las personas.

Unid, amigo mio, á estas importantes consideraciones, terrible presion tan aceptable de parte de los que habian abandonado sus impenetrables bosques en busca de los goces del Occidente, la propension de la fuerza al abuso, especialmente despues del triunfo en los combates, donde el hombre se acostumbra á desconocer, hollándolos con impudente audacia, los dobles impulsos de la razon y la conciencia humanas, y la circunstancia de no poder hacer uso por sí los vencedores de la inmensa propiedad de que se apoderaron, por no guardar proporcion su número con la estension de esta, por carecer de los conocimientos indispensables al efecto, y porque el trabajo, opuesto á sus antiguos hábitos y á su nueva situacion, era además á sus ojos sobre imposible, mortificador y aun oprobioso; y en vista de esta série de presiones, no podrá Vd. menos de convenirse desde luego de que, siendo de necesidad absoluta valerse de los antiguos habitantes para la explotacion del territorio, no quedaba otro arbitrio que el de reducirlos á la clase de siervos, convirtiendo en un hecho incuestionable la idea del feudalismo, cuyo gérmen habian traído de sus antiguas moradas los conquistadores.

ALEMAN.

Todos están de acuerdo en que entre las inmensas hordas que invadieron el imperio, los wisigodos se distinguieron siempre por la

suavidad de sus costumbres , y por la consiguiente moderacion de sus exigencias respecto á los vencidos ; y así , pues que no se encuentra establecido en las leyes el feudalismo , debo creer , como á Vd. he indicado , que en vez de convertir á los antiguos habitantes en siervos de la tierra , prefirieron entregarles esta en arrendamiento , conciliando así con mas cordura los intereses respectivos.

ESPAÑOL.

No cabia en la mente grosera de los bárbaros del Norte la idea de entregar la tierra , cuyo dominio se habian apropiado , á cultivadores independientes , para dividir con los mismos los productos en conformidad á un contrato con plena libertad otorgado , habida consideracion al valor combinado de la propiedad y el trabajo.

El contrato de arrendamiento presupone un estado social algun tanto adelantado , en donde el imperio de las leyes alcance á todos , de manera que no sea posible á unos la explotacion personal de los demás ; pues cuando una clase del Estado puede decir *«es nuestro el suelo y nos pertenecen igualmente las personas que le ocupan,»* faltan las condiciones esenciales del contrato , y en vez de pactos , los señores dictan á los oprimidos , que no son á sus ojos sino cosas explotables los preceptos mas tiránicos , disponiendo á su arbitrio del trabajo.

No existe , es verdad , una disposicion en la cual aparezca formulado el feudalismo de una manera terminante ; pero ¿autoriza acaso esta circunstancia la negacion de su existencia ? No , amigo mio , no. Aceptan , es cierto , algunos el error de que ha de emanar necesariamente de espresas y terminantes disposiciones de los legisladores de los pueblos cuanto afirmativa ó negativamente determina los derechos , deberes é intereses esenciales de los miembros del Estado ; mas los que con el apoyo de la razon se elevan sobre la atmósfera de las preocupaciones de la autoridad y de la escuela para apreciar las existencias sociales abrazando su conjunto , descubren en el fondo de la sociedad importantes creaciones que no deben á los legisladores su existencia , encontrando al mismo tiempo que esta especie de fuerza misteriosa , á quien se deben productos de origen desconocido , proce-

diendo á veces en un sentido inverso, deja sin efecto disposiciones que de la autoridad han emanado; y así pecan contra los preceptos de la lógica, y aun faltan á las inspiraciones del buen sentido los que suponen la no existencia de una creacion social, por no hallarse esta espresamente formulada por la autoridad pública.

Podria citar varias de estas creaciones espontáneas que, iniciadas por hechos en su origen desapercibidos, han continuado de una manera misteriosa hasta que por su constante repeticion se han elevado al concepto del derecho; pero, para no distraernos de nuestro principal objeto, me bastará recordar lo que ya habrá Vd. advertido al examinar la institucion de los mayorazgos que tanta influencia han ejercido entre nosotros por espacio de algunos siglos, así en las relaciones de familia como en las del Estado.

Esta institucion apareció en nuestra antigua sociedad sin que la autoridad acordase y menos determinase su existencia, y así se ha visto que ha vagado en alas del capricho, y nuestros tratadistas, reducidos á muy estrecha esfera de ideas, se han extraviado, atribuyendo su origen unos al Génesis, citando al efecto la venta de la primogenitura hecha por Esau en favor de su hermano Jacob por un plato de lentejas; refiriéndose otros á los fideicomisos autorizados por las leyes romanas, mientras que algunos suponen que han sido los mayorazgos derivacion del reino y del modo de suceder en el mismo establecido en la ley 2.^a, título 15, partida 2.^a, cuyos conceptos tan diversos como infundados, pues que la primogenitura del tiempo de los patriarcas tenia por objeto la continuacion de la familia, idea entonces sinónima del Estado, mientras que en los mayorazgos á la muerte del poseedor, el heredero lanzaba á todos sus hermanos del hogar doméstico, del cual no llevaban sino el nombre, sin que los fideicomisos inventados con el objeto de burlar la ley de sucesion, aparezcan en ningun punto de contacto con los mayorazgos, en los cuales la sucesion era perpétua, siendo aun mas infundada todavía la referencia á la ley de partida ya citada, pues que reconociendo en ella que cada uno de los hijos de los particulares debe llevar á la muerte de sus padres la porcion correspondiente, solo se establece la escepcion de esta doctrina general tan conforme á las inspiraciones de la naturaleza en obsequio de la indivisibilidad del reino, cuya divi-

sion se reconoció desde luego debía producir su ruina, solo sirven para ofrecer al observador inteligente la importante conviccion de que, los mayorazgos, lo mismo que el feudalismo, instituciones que hace siglos ha reprobado la razon pública, fueron el resultado de la accidental combinacion de circunstancias sociales que, aunque muy marcadas en el origen del feudalismo y menos reconocidas en el de los mayorazgos, es sin embargo indudable que aparecieron en la escena social, sin que el poder público determinase su creacion.

Se ha realizado, amigo mio, en estas y otras instituciones sociales lo que con frecuencia se a livierte en el orden de la naturaleza. La tierra, que en su aparente inmovilidad nos parece inerte, desenvuelve en su seno gérmenes diversos, que en él no ha depositado la mano del hombre, y su mirada sorprendida encuentra productos cuya aparicion no habia previsto; y así como incurriria en indisculpable temeridad el labrador que dijese: yo no creo en la existencia de los abrojos que cubren una parte de la heredad, por él cultivada con inteligente esmero, para obtener los frutos necesarios para el alimento de su familia, lo mismo podemos decir de los que entre nosotros han negado la existencia del feudalismo, por no haber sido espresamente acordado por el legislador; pues que esta circunstancia, si algun valor tuviese en la esfera del razonamiento, autorizaria de la misma manera, ó mas bien haria necesaria la negacion de la existencia de los mayorazgos; porque, como Vd. sabe muy bien, no existe ley alguna que los haya establecido.

ALEMAN.

Aunque razonable en apariencia, no es lógica la induccion de la existencia del feudalismo derivada de la de los mayorazgos, aun aceptando esta institucion social como espontánea, idea en la cual estoy con Vd. de acuerdo; pues por mas que aparezca envuelto en muy oscuras nieblas el origen de los mayorazgos, á nadie ha ocurrido el estraño pensamiento de negar su existencia: siendo así que ha dominado entre vosotros esta institucion de un modo tan estraordinario, que si no hubiesen acordado oportuno correctivo las leyes dictadas en los años de 1789 y 1795, aboliéndola por completo las Cór-

tes, estábais espuestos á que la amortizacion civil y eclesiástica hubiese paralizado casi completamente el mercado de la propiedad, irrogando al Estado perjuicios incalculables.

ESPAÑOL.

No he mencionado el origen desconocido de los mayorazgos y su continuacion fuera de la ley, y aun en contradiccion con las inspiraciones de la naturaleza, para deducir de aquí la existencia del feudalismo, sino para convencer á Vd. de que no es razonable contradiccion de existencia la circunstancia de no haber sido acordada por los poderes públicos semejante institucion.

El feudalismo ha tenido su razon de existencia en la completa subversion social verificada por la conquista bajo el influjo de la fuerza, cuyas exigencias no reconocian limites en aquellos remotos siglos, siendo todavia muy escasos los que reconocen en el actual, y así los conquistadores, apropiándose la mayor parte, ó casi la totalidad del suelo, creyeron indispensable apropiarse de la misma manera los hombres como máquinas del trabajo, que era á sus ojos oprobioso é imposible por la situacion en que se habian constituido, y en que les era preciso permanecer para la conservacion de lo adquirido.

Abrid la historia, y en ella encontrareis cuán inmensa distancia existe entre las conquistas de un monarca, ó de un pueblo, que solo trata de aumentar su radio de dominacion por inmediatas agregaciones de territorio, y las que realizan las razas que, abandonando sus antiguos hogares, van á establecerse en los paises conquistados, llevando solo consigo las armas, con que combaten, los carros en que conducen sus familias, y si acaso una parte de los rebaños que apacentaban en sus bosques abandonados. Aquellos destruyen, es cierto, la autonomia de los paises conquistados, asimilándolos violentamente á sus modos de existencia; pero, aunque suelen grabar la propiedad en demasia, no la aniquilan, y dejan á los conquistados la libertad individual, compatible dentro del radio marcado por las leyes á que los someten; mas estos últimos, no contentos con el completo aniquilamiento de los modos y medios de existencia de los pueblos conquistados, no solo se apoderan del territorio, sino que han convertido casi siempre en siervos á los indígenas.

Esto fué lo que realizaron los bárbaros invasores del imperio romano, procediendo bajo el influjo de una especie de fatalidad, resultado de la situación en que se constituyeron, abandonando sus antiguos modos y medios de existencia.

Volvamos la vista á los siglos pasados, y en todas partes encontraremos que, los que han tenido á su disposición la fuerza en semejantes circunstancias, han abusado de ella, sin reconocer en sus exajeradas exigencias otros límites que aquellos adonde alcanzan de hecho en la combinada proporción de su poder, y de la abyección de sus víctimas. «Id, dijo Moisés en el desierto de Pharaan á los exploradores nombrados para el reconocimiento del país de Chanaan, subid á los montes, y reconoced la tierra, y el pueblo que la habita, si es fuerte, ó débil, si son pocos, ó muchos sus habitantes, y si tienen ciudades muradas, ó sin muros.»

Terminada la comisión, los mas de los exploradores, faltos de fé sin duda, dijeron al pueblo: «la tierra que hemos reconocido mana leche y miel; pero sus habitantes son muy valerosos, y sus ciudades grandes y muradas: allí existe la raza de Enac, raza de gigantes, ante los cuales parecíamos langostas; nos falta pues la fuerza; no debemos arrostrar los peligros de la empresa.» Los restantes, Josué y Caleb, de contraria y mas audaz opinión, «no temais, dijeron, no temais al pueblo de esa tierra; subamos, pues podemos obtenerla, y como pan devoraremos á sus habitantes.»

Ved aquí reasumido el derecho de aquellos siglos remotos, y su base.

Bajo la inspiración de estas ideas sobreescitadas por el deseo de buscar países de leche y miel, es decir de vides y de goces, han salido del centro del Asia inmensas hordas de Excitas, y del Norte de la Europa las que descendieron al Occidente, y Guillermo el Conquistador, dominado por la misma inspiración, aportando á las costas de Sussex en el siglo undécimo, cayendo al poner el pié en el suelo, dijo á sus soldados al momento de levantarse, «¿qué os asusta? He asido esta tierra con mis manos, y con la ayuda de Dios. Todo cuanto hay en ella es vuestro;» y cumplió por cierto su palabra, enriqueciendo á sus caudillos con innumerables feudos. Los Velazquez, los Cortés, los Pizarros, los Almagros, los la Gasca, los

Valdivias y demás conquistadores de las inmensas regiones de la América que allí encontraron establecido el feudalismo en el muy considerable número de caciques sometidos á Motezuma, y en los señores subordinados á Atabaliva, lo primero que ejecutaban, al fijar su estancia en aquellos países, en donde se simbolizaban la leche y la miel en el oro y la plata de sus minas, y en las perlas, la canela y las especias, era el repartimiento del territorio, y de sus habitantes, á quienes no solo obligaban al cultivo del suelo, y al laboreo de las minas, sino que los empleaban además como bestias de carga en el transporte de cuanto necesitaban sus nuevos señores para la guerra y el comercio.

Y bien, amigo mio; si esta ha sido casi constantemente la inexorable fatalidad á que se ha visto sometido el género humano por el insolente y orgulloso egoismo de los fuertes, y por la mísera abyección de las víctimas, terrible fatalidad de que no se han eximido ni aun los conquistadores de las vastas regiones de la América, á pesar de haber sido hijos del pueblo entonces mas civilizado de la Europa que, reconociendo el origen de un padre comun, debian considerar á todos los hombres como hermanos, doctrina consoladora diariamente recordada en el templo por la frase magnífica y humanitaria entonada por los sacerdotes «*Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus*» ¿cómo ha podido la escelente razon de un filósofo concebir la estraña idea de que se eximiesen los wisogodos de sus fatales condiciones de existencia completamente idénticas á las de los demás bárbaros que hicieron pedazos el imperio romano, y que elevándose sobre la fatal presion que á todos dominaba ofreciesen un espectáculo de moderacion tan poco compatible con sus precedentes, con su ruda aspereza y con las nuevas circunstancias en que se constituian? ¿Cree Vd. posible de parte de aquellos hombres de guerra, cuya suprema ley era la fuerza, el sublime rasgo de moderacion que Vd. en ellos supone?

ALEMAN.

Reconozco la importancia de vuestras observaciones, sobre todo recordando en este momento, que los primeros navegantes que llegaron á las islas del Océano pacífico, puntos sin ningun contacto con

el resto del mundo, encontraron ya en ellas dos distintas clases, una de robustos opresores en el ocio, y otra de oprimidos degradados bajo el peso de la servidumbre; pero ¿no ha podido suceder con el feudalismo entre vuestros antepasados lo que se verifica con las pestes que, circundando la tierra en su tránsito devastador, dejan á veces intactos algunos de los puntos que circundan?

ESPAÑOL.

La peste elige con preferencia para sus estragos los lugares mas insanos, y en ellos sacrifica las familias que, en vez de respetar, contradicen las prescripciones de una buena higiene. El feudalismo va siempre á establecerse en los países mas felizmente situados en donde abundan los mejores productos. La España reúne estas circunstancias y así apareció aquí desde luego esta funesta institucion.

¿Quiere Vd. una demostracion mas palpable de esta verdad desconsoladora? Pues bien, amigo mio, iremos si Vd. lo considera necesario, á los archivos de nuestros grandes señores, y en ellos como en los de los ricos monasterios estinguidos verá Vd. el feudalismo armado de pies á cabeza con todos los atributos de la opresion mas exagerada en las muchas concesiones otorgadas en todos los ámbitos de la Península, trasmitiendo á los agraciados señores temporales y eclesiásticos considerables porciones de territorio con las aldeas, villas y lugares en ellos existentes, con las tierras, los prados, los pastos, los montes, las aguas y *los hombres y las mujeres*, es decir, concesion absoluta de todo desde el suelo hasta las bóvedas del cielo. ¿Qué importa, pues, que al monstruo no se le haya dado entonces el nombre con que hoy es conocido, pues que aquí aparece con todos sus odiosos atributos?

ALEMAN.

Procedamos con exactitud, mi buen amigo: el feudalismo tenia algo mas, mucho mas sin duda alguna que lo que se indica, ó mas bien que lo que terminantemente se espresa en las concesiones á que Vd. se refiere, pues que los señores feudales tenían hasta el brutal derecho de ultrajar el pudor de las doncellas, humillante condicion á que se sometían dócilmente los padres y los esposos.

Este abominable derecho no está por cierto espresado en las concesiones indicadas; y así atribuyendo á lo otorgado en las concesiones referidas el concepto de un verdadero feudalismo, seria tan equivocado nuestro juicio, como el de los que apellidasen tigre á un animal desconocido que, apareciendo algun tanto semejante á aquella fiera, no tuviese ni los dientes incisivos, ni las garras que constituyen la visible é inequívoca espresion de sus feroces instintos.

ESPAÑOL.

Advierta Vd. que las mas de las concesiones á que me he referido, han sido otorgadas en épocas en que se iba ya atenuando el feudalismo, y sin embargo, en todas ellas aparecen hasta los mas odiosos atributos de aquella abominable institucion, pues que se otorgan á los agraciados, *los hombres y las mujeres*, lo mismo que las yerbas de los pastos y las plantas de los montes, debiendo añadir á mayor abundamiento que la violencia, mas previsora que Thetis que al sumergir á su hijo en las olas de la laguna Estigia para hacerle invulnerable, se olvidó del talon que tenia cogido con su mano, á fin de que fuese aun mas invulnerable que Aquiles su informe producto, hizo que se otorgase á los señores la jurisdiccion civil y criminal, á cuya sombra completamente borrada la línea que separa el uso de los abusos, hasta los caprichos mas abominables vinieron á quedar de hecho reconocidos como derechos positivos. Los señores no permitian á los siervos que se casasen sin su permiso, y para obtenerle, los padres debian presentar sus hijas, de quienes aquellos disfrutaban como de cosas de su pertenencia.

Este deforme é inmoral derecho que en la actualidad nos parece inconcebible, porque á los ojos de la razon constituye un abominable ultraje á los preceptos de la moral, y á los de la religion un pecado gravisimo, dominó en todos los Estados del Occidente, y lo mas notable amigo mio, es, que nuestros conquistadores de las vastas regiones del Perú le encontraron ya allí establecido y en pacífica posesion del mismo los señores y los sacerdotes: circunstancia notabilisima que ofrece al observador el convencimiento, de que, así como la combinacion de ciertos simples da siempre y en todas partes iguales

resultados, de la misma manera, cuando en las sociedades políticas aparecen la fuerza y el poder sin límites en muy pocos, y en los mas la mísera é ignorante abyeccion que, deprimiendo la mente degrada la conciencia, aparece con todos sus odiosos atributos el feudalismo, resultado de la putrefaccion de la conciencia, que, sacando á los opresores en alas del orgullo del rango de la humanidad, los hace aparecer como furias infernales, colocando á sus víctimas en situacion muy inferior á la de las bestias.

Así llegó á dominar esta abominable institucion por espacio de muchos siglos en muy vastas regiones de la tierra, de tal manera, que la humanidad parecia condenada á una perpétua degradacion.

Gracias sin embargo á los esfuerzos de la inteligencia robustecida por las ciencias positivas, á cuya sombra se elevaron la industria y el comercio, en el curso de los siglos se fue debilitando sucesivamente esta institucion que, habiendo desaparecido en Francia á fines del siglo pasado, y entre nosotros á principios del actual, acaba de recibir en este momento el golpe de muerte en el vasto imperio de la Rusia, en donde el emperador Alejandro II, otorgando la libertad á mas de doscientos mil siervos de los dominios de la corona, ha concedido igual franquicia á los de todos los señores de sus inmensos dominios.

Este magnífico cuadro de tan interesantes progresos, es suficiente, mi respetable amigo, para sellar los labios de los detractores de la edad presente que, desconociendo lo pasado é incapaces de apreciar el porvenir, se empeñan en que retrocede la humanidad bajo el que apellidan anárquico y deslumbrador influjo de la filosofía.

ALEMAN.

En los Estados Occidentales, cuando se ha dado al feudalismo el golpe de gracia, ya la bestia debilitada por el peso del tiempo durante el curso de los siglos, perdidas sus garras, no podia sostenerse sino á la sombra del poder oficial.

Estaba bien, que cayese, y nada aventuraron los revolucionarios, decretando su abolicion; mas la disposicion del emperador Alejandro me ha parecido prematura, y por lo mismo poco prudente cuando menos, y así es, que las naciones cultas, habiendo recibido esta noticia

con cierta especie de fria indiferencia, solo se han ocupado de algun tiempo á esta parte de la fastuosa revista de la escuadra de Cherbourg, de las obras ejecutadas en aquel puerto, y de las visitas de la Reina Victoria á los Emperadores franceses y á la familia real de Prusia.

El buen sentido del público reconoce desde luego, que para llevar á efecto el pensamiento del emperador Alejandro, seria preciso que el cielo le hubiese dotado de la facultad otorgada á Deucalíon y á Pirra, que convertian en hombres y mujeres las piedras que arrojaban tras de sí, para repoblar la tierra, cuyos habitantes habia hecho desaparecer por el diluvio la cólera de Júpiter.

ESPAÑOL.

Sorprenden sin duda alguna las vastas aspiraciones, y si estas se presentan en dimensiones muy amplias, fuera de los límites á que se han circunscrito las generaciones precedentes, los llamados sabios, igualmente que el vulgo, marcan el pensamiento con el dictado de imposible, añadiendo, para hacerle despreciable, denigrantes coloridos de tanto mas resalte cuanto mas elevada aparece su sublimidad.

Elevar desde el lodazal de la servidumbre á la libertad civil á millones de seres, cuya condicion era muy inferior á la de los caballos y perros de caza de sus señores, dotándolos de personalidad, familia y patria, grandes y magníficos sentimientos que apenas comprenden los que han nacido esclavos, es el pensamiento mas sublime que ha concebido jamás la mente humana en las que apellidamos regiones del poder.

Es desde hoy propiedad vuestra el trabajo, ha dicho el Emperador á millones de siervos: levantáos del lodo degradante en que yaceis; vuestras mujeres y vuestros hijos agrupados alrededor vuestro en el hogar doméstico, santuario de la familia, no podrán ser trasladados, como hasta ahora se ha verificado, desde un extremo á otro del imperio, y á la sombra de las leyes podreis crecer y multiplicaros en utilidad vuestra: sereis hombres, y la patria que ha sido hasta ahora para vosotros un sarcasmo incomprensible, hará latir en adelante vuestros corazones, y ensachada, libre de trabas vuestra mente, podreis aspirar á la felicidad posible sobre la tierra.

Nada existe, pues, ni en los siglos antiguos ni en los modernos que pueda compararse á esta grande resolucion, y el príncipe que la ha concebido, se coloca á una altura, á donde no ha llegado hasta ahora ninguno de los príncipes que han ocupado un trono. ¡Cuánto ganarian los Reyes, si imitasen, aunque fuese en proporciones mínimas á este grande y poderoso monarca, cuya elevada mente con tanto acierto ha apreciado el estado del mundo, calculando con esquisita prevision el porvenir!

ALEMÁN.

Creo amigo mio, lo digo con muy grande pesar, que no ha de ser esta sino una agradable utopia. Tendria un placer inesplicable, en que desmintiese el tiempo mi modo de pensar.

ESPAÑOL.

No lo dude Vd., me asiste en esta parte la consoladora conviccion de que el tiempo comprobará mi juicio. El observador inteligente no debe someterse servilmente á la historia, aceptando los sucesos en ella consignados como reglas de conducta de los siglos sucesivos; pues en primer lugar no todo lo que se ha ejecutado, ha estado bien hecho, y muchas veces lo que ha sido oportuno, ó necesario en un tiempo, es, y debe considerarse inoportuno, y aun perjudicial en otro diferente.

Luis XIV en Francia, y antes en España Fernando el V é Isabel la Católica y Carlos I, teniendo completamente domeñados á los señores antes tan turbulentos, pudieron haber acabado en estas dos naciones con los restos del feudalismo; pero porque así no lo hayan hecho, procediendo con notorio ultraje de los compromisos adquiridos tanto por ellos como por sus antecesores, desde que se valieron del tercer Estado para abatir á los señores ¿se podrá por ventura sostener, que á la desconfianza meticulosa é imprevisora de aquellos monarcas ha debido conformarse el Principe poderoso, á quien están encomendados en la actualidad los destinos del vasto imperio de la Rusia? No, amigo mio, lejos de servir de modelo el modo de proceder de los Reyes de los Estados indicados, importa por el contrario á los ojos del hombre observador de los sucesos ocurridos hasta el dia tanto

en Francia como en España, el muy importante convencimiento de que el sistema tan felizmente adoptado por el Emperador Alejandro es el mas á propósito para preservar tanto á sus sucesores como á los pueblos de los terribles cataclismos revolucionarios que arrojaron del trono á los Borbones, y que á tantos y tan graves conflictos han sometido á nuestros príncipes en la mitad del siglo presente.

ALEMAN.

Y bien, dejemos al tiempo, pues que Vd. á él se refiere, la resolución de este asunto tan importante, y voy á proponer la última dificultad que me ocurre respecto á la existencia del feudalismo entre vosotros. Yo advierto, que Vd. contradice terminantemente una idea capital, acerca de la cual han manifestado siempre la mas perfecta conformidad vuestros escritores mas acreditados.

La monarquía española ha sido desde su origen una monarquía templada con Congresos nacionales en vuestras diversas vicisitudes, jamás interrumpidos hasta las malhadadas épocas de los reinados de la casa de Austria, durante los cuales fueron sucesivamente desapareciendo bajo el peso del poder exagerado de los Reyes los preciosos derechos de los pueblos de Castilla y Aragon; y estos recuerdos, mas bien consignados en vuestra historia y de superior y mas general influjo sobre la suerte de los habitantes que las cartas, pueblas y donaciones ó trasmisiones á que Vd. se ha referido, ofrecen por cierto un cuadro muy diverso del que Vd. ha delineado.

La libertad política y civil de que vuestros padres han estado en posesion por espacio de algunos siglos, no era posible de modo alguno en un estado constituido sobre el predominio de algunos con la mas absoluta dependencia de la inmensa mayoría. Está monstruosa amalgama de seres colocados en tan diversa situacion, solo hubiera dado por resultado una aristocracia turbulenta y un pueblo de siervos, esto es, la idea diametralmente opuesta á la de un gobierno moderado; y pues que legal é históricamente aparece como una verdad muy superior á las temerarias negaciones del mas exagerado escepticismo, que vuestros antepasados disfrutaron de esta ventaja política, cuyo mérito é importante influjo realizaban las disposiciones

consignadas en vuestros antiguos códigos generales y aun en los fueros municipales; con el laudabilísimo objeto de colocar á cubierto de todo insulto la libertad individual, la propiedad y el trabajo, muy respetables, convenientes y aun santas aspiraciones en las cuales habeis tenido la gloria de anticiparos á casi todos los pueblos de Europa, ninguna duda puede en mi concepto proponerse acerca de la equivocacion con que Vd. ha procedido al delinear el estado social de vuestros antepasados.

ESPAÑOL.

Las observaciones que Vd. acaba de hacer aparecen al primer golpe de vista de un mérito incontrarrestable. Así las consideraba yo en otro tiempo, cuando dominando en mi conciencia la fé de ciertas convicciones políticas, me parecian infalibles y de tanta eficacia las relaciones de las ideas, que consideraba suficiente el anuncio de un principio para que apareciesen al momento las ventajas que en el terreno de práctica aplicacion debian del mismo derivarse.

Convocad, decia yo entonces, una porcion mas ó menos considerable de ciudadanos; encomendadles la eleccion de los que han de tomar á su cargo la proteccion de los derechos é intereses de los pueblos, y no dudeis del acierto, aunque se deje la eleccion á su arbitrio: los elegidos serán los mas virtuosos, los mas sabios, los mejores, y estos tipos de supremacia moral é intelectual, animados de los mejores deseos, formularán desde luego las mejores disposiciones bajo el poderoso é irresistible impulso de su propia utilidad, y la de sus asociados, primer móvil del hombre individual ó colectivamente considerado, cuyo influjo en esta esfera no se ha atrevido á contradecir ni aun la severidad del ascetismo. El principio, añadia, es de verdad incuestionable, y las consecuencias me parecian derivaciones tan necesarias en el orden político, como las que resultan de la gravedad de los cuerpos en el orbe físico; pero al verificar estas apreciaciones, no habia tomado en cuenta el influjo de las pasiones é intereses de personas y clases determinadas, constituidas en pugna con la inmensa mayoría, y la esperiencia ha venido luego á convencerme de que me habia equivocado.

La ilusion que en mi razon y en mi conciencia dominaban, es la

que fascina en la actualidad la mente de los que suponen moderada la constitucion de la monarquía goda desde su origen en la verdadera acepcion de este concepto político, sin tener en cuenta para esta importante apreciacion, que no de alguna ó algunas fórmulas mas ó menos significativas, sino de las disposiciones referentes á la totalidad ó inmensa mayoría del Estado, es de donde debe deducirse la denominacion de los gobiernos, pues puede muy bien suceder, y ha sucedido con efecto, que merezca el concepto de opresor un gobierno decorado con ciertas apariencias formularias de libertad política.

En vez, pues, de someternos á las apreciaciones que se han hecho por los mas de nuestros escritores acerca de la naturaleza del gobierno de la monarquía goda, juicio que tambien á mi me ha fascinado por espacio de mucho tiempo por la arrebatadora propension á que nos induce el amor á la patria, cuya cuna aspiramos á circundar con la aureola de una libertad gloriosa, es preciso que lejos de ceder á la autoridad, vicioso sistema que suele prolongar el imperio de los errores, cubriéndolos con el prestigio fascinador del polvo de los siglos, sometamos á riguroso aprecio filosófico los motivos en que se han apoyado, para pensar de esta manera, teniendo presentes la letra y el espíritu de nuestras mas antiguas disposiciones legales, y muy particularmente aquellos modos de existencia social, cuyo triunfo y constante subsistencia en el curso de los tiempos revelan, ó en el fondo de las leyes, ó fuera de las mismas, en los hábitos, ó costumbres populares, un principio de poderosa influencia tanto en las relaciones de los particulares entre sí, como en las de estos con el gobierno en general.

ALEMAN.

El método me parece acertado y conveniente; pero creo que ha de ofrecernos un resultado muy diverso de aquel á que Vd. aspira; pues en vuestras mas antiguas disposiciones legales, aparece bastante bien delineado el cuadro de una monarquía templada por la intervencion de todas las clases del Estado en el arreglo de los mas importantes derechos é intereses, y no existen monumentos históricos de los cuales se pueda deducir que los modos de existencia de los particulares

apareciesen en contradicción con las prescripciones de libertad proclamadas en la Constitución del Estado.

ESPAÑOL.

El sistema de redacción de las leyes contenidas en nuestro Fuero Juzgo, y sobre todo el espíritu verdaderamente religioso, que por la preponderante intervención de los obispos aparece especialmente en todas las que tienen por objeto el arreglo de los derechos y deberes de los príncipes con relación á los particulares y los de estos con relación á los reyes, inspiran desde luego el mas profundo respeto, y ante aquella voz tantos siglos há emitida por sacerdotes y magnates animados al parecer por la piedad cristiana, apenas se ha atrevido á elevar la menor contradicción la crítica filosófica en razón de la mas amplia extensión de las disposiciones en las mismas contenidas.

No es, pues, de estrañar que, á esta combinación de influencias tan poderosas, á saber, la remota antigüedad de las leyes, su espíritu religioso y el espectáculo consolador de moralidad y de gloria que ofrecen al patriotismo en el caso de aceptarlas con toda la latitud á que autoriza la parte literal de las mismas, haya correspondido la mas completa aquiescencia de los escritores en cuanto á que ofrecen sin duda alguna el mas perfecto cuadro de una monarquía verdaderamente templada por la combinada sancion de la religion y la política.

Yo he sido uno de los que, cediendo á estas convicciones, he sostenido por espacio de mucho tiempo como una verdad en mi concepto incuestionable, que nuestros padres disfrutaron desde el origen de la monarquía goda de todos los grados de libertad compatibles con la dignidad humana; pero habiendo descendido despues al reflexivo estudio de la verdadera situación social de los particulares desde aquellos remotos tiempos hasta nuestros dias, habiendo descubierto muy á mi pesar, que las relaciones sociales de la inmensa mayoría aparecian en abierta contradicción con las leyes fundamentales en la muy amplia acepción por mí otorgada al contesto literal de las mismas, la primera idea que entónces me ocurrió, fué la de que, ó no había apreciado con exactitud la letra y el espíritu de las leyes fundamentales, ó que, si la letra y el espíritu habían sido exactamente apre-

ciadas, habian quedado sin efecto, ó por defecto de sancion ó por contradicciones de mérito superior á su influjo positivo.

Así, desconcertadas por el fermento disolvente de la duda mis primeras convicciones, fué preciso volver, y volví desde luego al estudio de las leyes. Yo las habia estudiado en la edad en que aceptamos con ligereza cuanto nos es agradable, y habiendo visto en varias de las mas importantes, que la eleccion de los Reyes habia de llevarse á efecto *con otorgamiento del pueblo*, el cual se requería igualmente en otros casos de grave importancia, aceptando la cláusula referida en toda la latitud, á que creia me autorizaba su literal contesto, desde luego di por sentado, que fué verdaderamente libre el pueblo, á quien en tan graves asuntos se otorgaba directa intervencion.

Me indujo además en el error la circunstancia de haber aceptado la cláusula como la expresion inequívoca de un derecho, no siendo en realidad sino la expresion formularia de un recuerdo, ó cuando mas el hipócrita reconocimiento de la supuesta intervencion del pueblo en el hecho de sufrir en silencio la eleccion verificada por los encargados de llevarla á efecto; y desde este momento, variando á mis ojos completamente el cuadro, descubrí una sociedad estraña, en la cual solo aparecian unidos por vínculos de verdadera asociacion, el monarca y los magnates, y si acaso los hombres de la raza opresora, á quienes unian los recuerdos de su anterior vida nómada, y los intereses de su nueva situacion; los demás, es decir, los romanos, los indigenas, la inmensa mayoría no eran sino siervos, y no eran tomados en cuenta, cuando en las leyes se hacia mencion del pueblo.

ALEMAN.

Quando el contesto literal de las leyes expresa sentimientos de piedad en épocas en que la religion ejerce grande influencia, como debió suceder entonces en vuestra patria, yo creo, que en conformidad á los principios de una crítica filosófica, su interpretacion debe ser tan lata como lo es la caridad de donde se derivan.

Los sacerdotes, cuya preponderancia modificadora llegó á ser entonces tan considerable, debian aspirar á cubrir con el manto de la proteccion legal á todos los miembros de la sociedad, porque á sus

ojos nada importaba que fuesen de origen godo, romanos ó indígenas: para ellos la cualidad influyente era la de cristanos.

ESPAÑOL.

Creo muy bien, ó por mejor decir, estoy dispuesto á aceptar vuestras indicaciones en cuanto á que la recomendacion de las leyes en el ejercicio de los sentimientos de caridad, debia alcanzar á todos los miembros del Estado, cualquiera que fuese su origen; pero esto no puede, ni debe entenderse con relacion á la distribucion de derechos civiles y políticos. Los sacerdotes, siempre han aceptado las sociedades con las condiciones de existencia en que las han encontrado.

ALEMAN.

Os falta demostrar que eran con efecto, tales cuales Vd. las supone, las condiciones sociales de aquella época remota.

ESPAÑOL.

Me parece que en tésis general, atendidas las muy especiales circunstancias, en que se constituyeron los conquistadores desde el momento de la ocupacion, teniendo presente que la fuerza, única base de sus derechos, esclusivo medio de la conservacion de los mismos, no reconocia entonces otros limites que los de la posibilidad de hecho, tenemos ya anticipada la demostracion que Vd. apetece; pero debo añadir á mayor abundamiento, que aparece con mayores grados de evidencia, si sometemos á un severo análisis el contesto literal de las leyes á que os empeñais en otorgar indebida latitud, y sobre todo, si consideramos como corresponde, cuál ha sido la verdadera situacion de la inmensa mayoría desde entonces hasta nuestros dias.

Esta série enlazada de antecedentes, hechos coetáneos á la conquista en su origen, y posteriores á la misma, ofrecen una conviccion irresistible á que deben ceder las preocupaciones por muy autorizadas que aparezcan.

ALEMAN.

Ni en la historia, ni en los códigos he encontrado comprobadas vuestras anteriores aserciones.

Los bárbaros trajeron de sus bosques el germen de la libertad; el principio de caridad, base de la religion, que aquí adoptaron, lejos de deprimir, fortificó los instintos de igualdad, que debieron estenderse á los indigenas como hermanos por la fé; y estas ideas me parecen corroboradas por el testigo literal de las leyes que, al determinar los derechos del pueblo, no escluye á los vencidos.

ESPAÑOL.

Es cierto, que no hubo clase alguna espresamente escluida del goce de los derechos otorgados al pueblo en general; pero de la falta de espresion en esta parte, no se deriva el convencimiento de que todas las clases de aquella nueva sociedad se hallaron en el pleno goce de todos los derechos.

Los derechos políticos aun en la actualidad solo se entienden diferenciados á aquellos á quienes con toda espresion les han sido otorgados, y prestando la debida atencion al título 4.º de nuestro Fuero Juzgo, en donde se halla formulado el derecho político de aquella época, desde luego nos convenceremos de que la inmensa mayoría quedó con efecto completamente escluida del goce de los derechos reservados á la raza opresora.

Se dice, es verdad, en la ley 2.ª de dicho título tratando de la eleccion de los príncipes, que esta debia verificarse en la ciudad de Roma, ó en aquel lugar donde morrió el último Rey, y que debia llevarse á efecto *con consejo de los obispos ó de los ricos omes de la corte ó del pueblo*, y algunos se han creido por esta razon autorizados á sostener que en esta disposicion legal está conferida al pueblo directa intervencion en tan grave é importante asunto; pero es evidente la equivocacion en que han incurrido; pues en la cláusula referida no es del pueblo de quien se habla, sino de los magnates de la corte ó del pueblo; y así es que, especificando luego en la misma los casos de exclusion, se añade, que no deben ser elegidos los Reyes fuera de la ciudad, *nen de consello de pocos, nen de villanos del poble*.

Si alguna duda pudiese ocurrir todavía con relacion á este parti-

cular, bastará para desvanecerla completamente, prestar la debida atención á lo dispuesto en la ley 5.^a de dicho título, en la cual, disponiendo quienes no deben haber el Reino, se dice: «que los que no son honrados por buen linage, ni buenas costumbres, y perjurasen en el Reino sin razon, si no fueren elegidos *por los godos* no continúen en la honra del Reino, quedando separados de la compañía de los cristianos y descomulgados de Dios,» cuya idea corroborada en la ley 13 del mismo título, en que se trata de la guarda de la vida de los príncipes, eleva á un grado de convencimiento incuestionable, que á la raza opresora estaban reservados esclusivamente todos los derechos; pues acordando en ella la espresa prohibicion de atentar contra la vida y el poder de los Reyes, y las penas á que quedaban sujetos los culpables, se añade *que toda la gente de los godos deben ayudar á facer justicia, y que si alguno no quisiese vengar la muerte del Príncipe, fuese arrojado de entre todas las gentes.*

Tal era el estado de abyeccion de la raza vencida, es decir, de la inmensa mayoría, que ni aun se la imponia siquiera el deber de ocurrir á la defensa de los Reyes.

Corroborá muy particularmente este modo de pensar lo dispuesto en la ley 9.^a del mismo título, en la cual, despues de acordar que *Nenguno non osme de la morte de los Reys*, esto es, que nadie se atreva atentar contra la vida de los Reyes, se añade «*Mais pois que nel Rey morre, los mayores de la gente de los godos con nos obispos de Dios, que ant poder del ligar, é disolver, é que vendicent los príncipes, é los sagrant, todos de so uno conna ayuda de Dios establezcant concordatamientre quien venga é no Regno.*»

A las convicciones deducidas del testo literal de las leyes espresadas, es preciso añadir, que su espíritu aparece en perfecta armonía con los exagerados principios de la guerra, de que los bárbaros hacian ostentacion, apoderándose sin ningun escrúpulo de cuanto correspondia á la raza vencida, de cuyas personas no dudaban podian disponer á su arbitrio, siendo de advertir que estos medios de conviccion *á priori*, se encuentran además corroborados por cuanto despues ha ocurrido hasta nuestros dias, apareciendo constantemente en el seno de la sociedad, aunque con modificaciones sucesivas, el principio de opresion infiltrado en el mismo por los conquistadores.

ALEMAN.

Es verdad que la primitiva constitucion de vuestra patria fué verdaderamente militar, pues que solo figuraban con derechos el Rey, primer soldado, y los que en los campos de batalla le ayudaban, y no es menos exacto, que la primera modificacion de estas leyes de violencia fué debida al influjo del espíritu religioso sostenido por los obispos; pero el gran suceso de la conquista de los sarracenos realizada á principios del siglo octavo debió producir un cambio radical que constituyó á vuestros antepasados en situacion muy diversa de la en que continuaron todos los demás Estados formados por el fraccionamiento del imperio, pues la necesidad de resistir á los nuevos invasores, uniformando los sentimientos de las razas aquí ya establecidas, debió hacer desaparecer las antiguas diferencias ya considerablemente disminuidas por la adopcion de una misma religion, cuyos estandartes se enarbolaron en los campos de batalla, para resistir al Ismalismo; y así, desde el siglo octavo, la denominacion de cristianos hizo olvidar desde luego la de godos y romanos, y por una consecuencia indeclinable, aparece autorizada la asercion de que, colocados vuestros antepasados en mas ventajosa posicion, no experimentaron las vicisitudes por donde han pasado todos los demás Estados de Europa.

ESPAÑOL.

Es indudable que la invasion de los sarracenos produjo un cambio bastante considerable en el estado social, aproximando, ó mas bien confundiendo bajo la doble presión de intereses comunes, y de los mismos sentimientos religiosos opuestos á los de los conquistadores, las diversas razas aquí ya establecidas; pero nos constituiriamos en oposicion con nuestros recuerdos legales, si nos empeñásemos en dar por sentado que, habiéndose proclamado entonces de hecho la igualdad civil y politica, en vez de progresar, se ha retrocedido en los siglos sucesivos.

ALEMAN.

Así lo he creído yo; pues destruida la monarquía goda, cuyo trono, hecho pedazos quedó sepultado en las márgenes del Guadalete, ocupa-

da por los sarracenos toda la Península, la monarquía cristiana, cuyos pobres estandartes se enarbolaron en los elevados picos de las montañas de Asturias, ni aun sostener podía la idea de la desigualdad, pues teniendo que buscar defensa y abrigo en las cuevas de las montañas los Reyes con sus súbditos, la mancomunidad de tan desgraciada situación hizo desaparecer las distancias que separaban las clases.

A esta idea, cuya histórica exactitud no puede ponerse en duda, es preciso agregar la notabilísima circunstancia de que Reyes tan pobres, tan escasos de medios de defensa se verían todos los días constituidos en la precisión de buscar en sus poco numerosos súbditos consejo y asistencia, y en semejante situación ni podían ser opresores, ni podía haber magnates que lo fuesen, pues los que fueron grandes en la monarquía destruida, no llevaron consigo á las montañas sino sus espadas.

ESPAÑOL.

Grande influencia han ejercido en mi mente y mi conciencia las anteriores observaciones, y así hubo un tiempo, en que creí que apareció entonces convertida en un hecho de práctica y positiva aplicación la idea de la igualdad civil y política; pero luego me he convencido de que es tal la condición del hombre, que si no imposible, es al menos muy difícil arrancar del fondo de su conciencia los gérmenes que infiltrados en la misma por la fuerza, han recibido luego la sanción de los siglos; importando en el seno de la sociedad modos y medios de existencia convertidos en hábitos, cuyo influjo ha pervertido la conciencia de algunos por el orgullo, y la de los demás por la ignorante abyección que los hace desconocer sus derechos.

ALEMÁN.

Usted me ha dicho, que en circunstancias extraordinarias las sociedades políticas hacen progresos inesperados, y no pudiendo negar el hecho de que la monarquía cristiana apareció en su origen bajo las indeclinables condiciones de existencia, de que he hecho indicación, se constituye Vd. en la mas abierta contradicción con sus propias aserciones, negando á aquella tan estraña situación la influencia

que Vd. ha otorgado á la situacion política del año de 1808, mucho menos poderosa bajo todos aspectos.

ESPAÑOL.

Convengó en que con efecto, comparadas las extraordinarias circunstancias de principios del siglo octavo, con las que aparecieron en la escena á principios del siglo presente, deben aquellas considerarse de superior y mas eficaz influjo para la alteracion de las relaciones sociales; pero es preciso, no echemos en olvido, que aun en circunstancias muy extraordinarias las sociedades políticas no pueden salir del radio marcado por el estado de civilizacion en que se encuentran, y así no fué posible llevar á efecto en el origen de la monarquía cristiana lo que se realizó de hecho, al inaugurar la revolucion del año octavo del presente siglo.

Los que proclamaron la monarquía cristiana en las montañas de Asturias; tenian en sus convicciones la fé necesaria para una desesperada resistencia; mas los que declarando la guerra al usurpador del siglo se comprometieron á sostener la independenciam á toda costa, á la fé de sus convicciones, indomable principio de resistencia mas poderosa, porque era mas general, agregaron los adelantos de una civilizacion, totalmente desconocida á los refugiados en las montañas de Asturias, y así fué posible á aquellos la realizacion de ideas que estos ni aun pudieron concebir.

ALEMÁN.

No estaria acaso muy distante de vuestro modo de pensar, si me fuera posible hacer completa abstraccion de vuestros mas importantes recuerdos históricos, y sobre todo de los mas preciosos monumentos legales, en los cuales me ha parecido descubrir con la última evidencia, que vuestros padres disfrutaron por lo menos desde la creacion de la monarquía cristiana en las montañas de Asturias de todas las ventajas de un gobierno verdaderamente libre.

El poder de los Reyes se aumentó de un modo extraordinario desde que por el matrimonio de Fernando é Isabel se reunieron los Estados

de Castilla y Aragon aumentados luego por las conquistas de Navarra y de Granada. La casa de Austria utilizó este agregado de fuerza, é hizo desaparecer el influjo del elemento popular, quedando de hecho entronizado el poder absoluto, que ha continuado sin contradiccion hasta principios del siglo, con la notabilísima circunstancia que revela de un modo indisputable, cuán profundas raíces habia arrojado en el seno de vuestra sociedad, de que en cuantos intentos de libertad habeis emprendido con mas ó menos cordura en los años de 12, de 20, de 34, de 56 y de 41, siempre ha aparecido la reaccion mas ó menos osada, y es lo mas lamentable que ha llegado á aparecer en triunfo hasta en los actos oficiales al parecer con la aquiescencia del pueblo.

ESPAÑOL.

Procedamos con orden, continuando con filosófica severidad la série indeclinable de las épocas; y antes de entrar en el debido aprecio de la actual situacion, verdaderamente lamentable y al parecer inconceivable bajo todos aspectos, examinemos con la escrupulosidad que corresponde el verdadero carácter y el espíritu que sucesivamente ha prevalecido hasta el establecimiento del poder absoluto, lanzando en seguida una rápida ojeada sobre las diferentes alternativas á que han dado ocasion las funestas adherencias del poder supremo y las exigencias de la opinion alentada bajo el influjo de la ciencia, principios de accion, siempre en constante lucha que no ha cesado todavía á pesar de los elementos con que esta última ha contado bajo los auspicios de la libertad. Si á Vd. le parece, reservaremos para nuestra primera entrevista tan importantes investigaciones.

ALEMÁN.

Hágase en buen hora, segun á Vd. place; pues tambien á mí me parece mas acertado el sistema, que Vd. acaba de indicar, reconociendo, que no es posible comprender los mas importantes sucesos políticos de las antiguas edades, si no nos elevamos á su origen, siguiéndolos luego en su tránsito sobre la tierra, sin perder de vista las modificaciones, á que los han sometido diferentes circunstancias accidentales.

Yo tengo la conviccion de que incurren en muy grandes errores los que se empeñan en apreciar las grandes modificaciones sociales, sin comprender las épocas de su existencia, sus motivos, sus transformaciones, las causas de estas, y los obstáculos con que han aparecido, mas ó menos perseverantemente en lucha en la esfera de los intereses, ó en la de la ciencia, ó en ambas á un mismo tiempo.

En buen hora, que los declamadores, sobre quienes ejerce mayor influencia la imaginacion que la razon, cuya severidad les parece molesta, porque es mas laboriosa, y suele ser adusta, se adhieran á la primera idea, que pareciéndoles bella, se presta mas bien á los caprichos de las pasiones, cuyo impulso los arrebatá, y que así coincidiendo con los sofistas y con los hipócritas, que pululan en la esfera política, sostengan por amor propio los errores, á que aquellos se adhieren por interés egoístico; mas nosotros, libres ya por la edad de las ilusiones de la imaginacion, completamente pulverizadas por los recuerdos de los siglos pasados, y por las muy luminosas lecciones de la edad presente, acostumbrados por el estudio á la exactitud de los cálculos reflexivos de una severidad lógica, fuera del alcance de las pasiones é intereses que, apareciendo en la escena con barnices mas ó menos autorizados, dominan alternativamente los partidos políticos, influyendo por derivacion muy perniciosa en la suerte de la inmensa mayoría, estamos constituidos en la indeclinable precision de proceder con la mayor calma en nuestras investigaciones, sometiendo á un exámen muy severo todo lo pasado, para apreciar en vista de los precedentes históricos los que, dejando rastros mas ó menos permanentes, han ejercido mayor influencia en los modos y medios de existencia social.

DIÁLOGO SÉTIMO.

ALEMAN.

Hemos convenido en nuestra última conferencia en que para el estudio de las vicisitudes políticas del siglo es indispensable un detenido exámen analítico de las disposiciones preponderantes de los siglos pasados, y estando tambien de acuerdo en que entre vuestros recuerdos históricos son sin duda los mas importantes los referentes al período trascurrido desde el origen de la monarquía cristiana, tengo el mayor placer en que, si á Vd. le agrada, emprendamos hoy este trabajo tan recomendable.

ESPAÑOL.

En efecto, debemos dedicarnos al estudio de aquella época importante, en la cual se encuentran algunos buenos y otros muy viciosos gérmenes mas ó menos influyentes en el curso de los tiempos; pero es preciso no perder de vista, que este asunto aunque importante, no es el fin, sino uno de los medios con que debemos contar, para conseguir el objeto á que aspiramos; y así en vez de un estudio analítico, que nos detendria demasiado, abracemos los puntos mas culminantes, esto es, los que mas se han grabado en el seno de la sociedad, dejando rasgos mas permanentes y de superior influjo en los derechos é intereses de los particulares.

De esta manera tomaremos de lo pasado cuanto es indispensable para determinar con acierto, *si nuestras actuales vicisitudes políticas han sido el triste resultado del atraso moral é intelectual de los pueblos y de sus viciosos modos de existencia, ó si deben aquellas atri-*

buirse al estado de la que denominamos ciencia política y á sus aplicaciones. El que marcha en busca de un país desconocido, en vez de detenerse á describir las singularidades de los puntos del tránsito, debe circunscribir su atencion al descubrimiento de los medios que conducen al fin á que aspira.

ALEMAN.

Me parecen muy bien vuestras indicaciones, pues reconozco que á favor de este sistema podemos aspirar al descubrimiento de la grande incógnita que tanto importa determinar.

ESPAÑOL.

Pues que estamos de acuerdo en cuanto al sistema de investigacion á que nos debemos someter, es muy conveniente recordemos ante todo, que la fuerza á que debió su origen la monarquía goda, produciendo una completa subversion social en los modos y medios de existencia, así de la raza vencedora como de la vencida, dió entonces por resultado una constitucion verdaderamente militar, en la cual aparecian con todos los derechos los hombres armados, y con los degradantes atributos de la servidumbre la raza vencida, es decir, la inmensa mayoría.

Parece, es verdad, que se modificó algun tanto aquella ley fundamental de la violencia por el influjo del espíritu religioso sostenido por los obispos, que en los concilios nacionales trataron de utilizar su inteligente influjo con el laudable objeto de elevar algun tanto las clases abatidas, segun se desprende de sus mas importantes disposiciones; pero por desgracia de la humanidad, en la esfera de práctica aplicacion las disposiciones de la fuerza constituyen preceptos, mientras que las de la inteligencia aun decoradas con el barniz religioso, no suelen salir de la esfera de simples consejos, de que se burlan con frecuencia los poderosos, cuando aquellas aparecen en contradiccion con sus intereses; y así es, que la modificacion religiosa tuvo mas apariéncia que realidad: grabáronse, sí, en las leyes muy bellas máximas de moralidad y de justicia, cuya lectura me inspiraba en mi juventud el ma-

por consuelo; pero ó nada, ó muy poco varió en virtud de las mismas la condicion de los pueblos, pues habiendo continuado el fatal influjo de la violencia, las relaciones sociales malignadas por tan detestable origen apenas esperimentaron la menor alteracion.

ALEMÁN.

Es en extremo sorprendente esa falta absoluta de fé en la eficacia de las leyes, y mas extraño todavía el que vuestra negacion de su eficacia sea referente á las ventajas que de las mismas se deben derivar, mientras que reconocéis su poderoso influjo para el mal. A mí me ha dominado constantemente una conviccion enteramente opuesta, á saber, la de que á las leyes se debe atribuir casi esclusivamente todo cuanto en bien ó en mal aparece en las sociedades civiles así en las relaciones políticas, como en las individuales, en la esfera moral, ó en la de los intereses.

ESPAÑOL.

En tésis general siempre he pensado yo y pienso todavía del mismo modo que vos, pues es un hecho incuestionable históricamente comprobado, que la condicion de los pueblos es próspera ó desventurada en la mas exacta conformidad con la bondad ó malicia de las leyes, á cuya benéfica sombra se desarrollan todos los manantiales de prosperidad y de riqueza en los Estados regidos por disposiciones dictadas con acierto, mientras que vemos constantemente en depresion los países regidos por leyes que, contradiciendo la libertad y la inteligencia, sofocan en su origen todos los gérmenes de prosperidad y de ventura; pero esta doctrina, á que en tésis general he sometido mi razon y mi conciencia, nos induce en gravísimos errores, cuando, en vez de elevarnos al exámen de las leyes bajo un punto de vista general, considerando todas sus relaciones con los derechos é intereses creados á la sombra de disposiciones escritas ó consuetudinarias, resultado de hechos que han alterado radicalmente las relaciones sociales sometemos nuestro juicio al exámen analítico de alguna ó algunas leyes, cuyas bellas frases trastornan nuestra razon.

ALEMAN.

No os comprendo ciertamente; pues si es un hecho incuestionable que á las leyes se debe cuanto en bien ó en mal existe en las sociedades civiles, no concibo cómo podeis dar por sentado, que la verdad teórica no ha de ser constantemente verdad de práctica aplicacion. Esta me parece ciertamente una contradiccion poco conforme á vuestra escelente razon.

ESPAÑOL.

Vuestro juicio en razon de la eficacia de las leyes, adolece por una parte del vicio radical de proceder de una abstraccion absoluta deducida de la contemplacion de las leyes, atendiendo esclusivamente á su origen, naturaleza y objeto, y por otra descendiendo de la altura de la abstraccion, parte Vd. de la idea de que todas las leyes particulares, simples fracciones de la legislacion en general, aparecen en la escena con todas las condiciores de vitalidad, de que en tésis general suponemos asistida la voluntad de legislador, para asegurar su mas exacta observancia.

Tambien yo he pensado así en otro tiempo; pero luego he rectificado mis opiniones, abrazando el conjunto de la legislacion en sus diversas vicisitudes, y sin perder de vista las relaciones de sus partes, habida consideracion á los limites á que deben circunscribirse todas las disposiciones humanas, me asiste la consoladora conviccion, de que no he incurrido en contradiccion, ni soy inconsecuente.

Era yo muy jóven cuando comencé á esplicar el derecho en una de las primeras universidades del reino, en donde habia estudiado la legislacion con aquella especie de respeto casi religioso, infiltrado en las escuelas en la conciencia de la juventud; y así la ley aparecia á mis ojos como la sagrada emanacion de una autoridad suprema, cuyos títulos nadie podia contradecir de una imparcialidad inteligente, superior á todas las pasiones é intereses; de un poder, en fin, tan competente en la esfera del derecho como en la del hecho, porque reunia á todos los títulos de perfecta legitimidad la fuerza suficiente para someter todas las voluntades discordes. La ley era en mi concepto el espíritu vivifi-

cador de la sociedad, y la omnipotencia de la idea en general aparecía á mis ojos en cada una de sus fracciones; pero al desenvolver mis ideas en las esplicaciones, espresando las diferentes especies del derecho reconocidas por todos los tratadistas que han dado y dan siempre por sentado que existe derecho escrito y no escrito, reconociendo en este último tres diversas clases, á saber, conforme á la ley, fuera de la ley y contrario á la misma, mis convicciones experimentaron el mas extraño sacudimiento, que por una parte me inducía á la negacion de la omnipotencia del legislador si aceptaba el derecho no escrito, y por otra me inclinaban á desechar el derecho no escrito ó consuetudinario contrario á la ley, aceptando la omnipotencia legislativa.

Esta última idea, conforme á mis convicciones, triunfó desde luego en mi conciencia, y así decia yo entonces: el derecho consuetudinario, contrario á las leyes escritas, resultado de la voluntad ilustrada del legislador y de su poder incuestionable, ha comenzado necesariamente por una trasgresion, continuando con otras sucesivas, y aparece en decidida repugnancia con las dobles y muy respetables inspiraciones de la razon y la conciencia el que, trasgresiones de ley que constituyen por lo menos faltas de gravedad siempre muy reprehensibles, pues que los preceptos de los legisladores deben ser por todos acatados, atendidas la autoridad é inteligencia de donde emanan, constituyan base legítima de una nueva especie de derecho, visible desconcierto del orden social y principio indeclinable de anarquía tanto menos disculpable, pues que la inteligencia del legislador, al dictar un precepto, habia debido tener presente lo pasado, apreciando lo existente y calculando el porvenir, mientras que las trasgresiones particulares podian ó mas bien debian ser el resultado de intereses individuales apreciados bajo las inspiraciones del egoismo personal, casi siempre en oposicion con los derechos é intereses generales á que debe el legislador decidida preferencia.

Esta resolucion del problema me pareció satisfactoria, por ser conforme á la severidad de los principios á que habia prestado constantemente culto, y por ofrecer mayores garantías de estabilidad y de orden, que en mi concepto desaparecerian, si se tolerasen las que entonces apellidaba bastardas creaciones del individualismo, que por la acumulacion de algunos casos acaecidos en el trascurso de algun tiempo no

me parecía podían desprenderse del vicio capital de su origen impuro; mas á pesar de tan acordes elementos de convencimiento, de consuno recomendados por la severidad lógica, y por la santa inviolabilidad del derecho, lo cierto es, que mi razon, y mi conciencia no podían adquirir aquella especie de tranquilidad, que inspiran siempre las convicciones profundas, y así retrocedía con frecuencia á la mortificadora incertidumbre de la duda, al ver, que en la lucha incesante del hecho y del derecho, el primero, esto es, la oposicion individual triunfaba del segundo, convirtiendo la ley en letra muerta, cuya perseverante continuacion en los códigos solo ha servido para lanzar un solemne mentís sobre la frente de los que sostienen la omnipotencia de los legisladores.

Este cuadro conmovió desde luego, y aun llegó á trastornar mis convicciones, y aunque empeñado en sostenerlas por el afecto que profesamos á las ideas una vez aceptadas, atribuí desde luego á la debilidad de los agentes del poder el que me parecía insostenible é inconveniente triunfo del hecho; sin embargo, encontrando muy frecuentemente desairada la autoridad de los legisladores tanto en la historia legal de mi patria, como en la de todas las naciones antiguas y modernas, este espectáculo tan imponente por su perseverante subsistencia, me inspiró la idea de que en mis investigaciones habia yo acaso exagerado el poder de los legisladores, circunscribiendo además á las limitadas aspiraciones del individualismo personal la oposicion al cumplimiento de las leyes, elevada por la repeticion sucesiva de actos contradictorios al concepto del derecho.

Para determinar mas bien estas ideas, me pareció indispensable el exámen de las leyes en sí mismas, considerando su origen y relaciones para ver si en ellas descubria la causa de su estraña desaparicion, y cómo y por qué medios se habia llegado á elevar al concepto de un poder superior á la autoridad la oposicion práctica de algunos, á pesar del vicio de su origen.

Me dió por resultado este trabajo un cuadro inmenso de derogaciones de ley de este modo misterioso llevadas á efecto, encontrando entre ellas varias muy importantes, tanto civiles como criminales, y algunas además con el colorido obcecador de la sancion religiosa: las sometí á un exámen severo y descubrí en todas ellas mas ó menos

falta de conformidad con los derechos é intereses sociales, con las respetables exigencias de la conciencia humana y con el espíritu del siglo; y así apareció desde luego á mis ojos reducida á estrechas proporciones humanas la que habia apellidado omnipotencia inteligente de los legisladores.

Colocado en esta situacion, la resistencia al cumplimiento de algunas leyes, apareció en mi concepto con el carácter de legitimidad conforme á los eternos principios de moralidad y de justicia, y el derecho consuetudinario contrario á la ley en conformidad con las indeclinables exigencias de una opinion general, ante cuya poderosa é indeclinable influencia desaparecia necesariamente el poder legislativo, que habia incurrido en omisiones ó errores.

De esta manera aparecen perfectamente acordes el hecho y el derecho en la contradiccion de las leyes, porque si el primero se expresa de un modo terminante en la resistencia pasiva de algunos, significa en realidad la indeclinable sumision á la opinion general, ante la cual desaparece la autoridad de los legisladores.

En comprobacion de lo que acabo de indicar podria citar á Vd. muchas disposiciones, en las cuales aparece constantemente desairada la autoridad; pero me limitaré por ahora á lo dispuesto de un modo el mas terminante tanto en la ley 1.^a título 28 del ordenamiento de Alcalá como en la 1.^a de Toro, en las cuales, dos de nuestros mas poderosos monarcas, al determinar el orden que habian de guardar los tribunales de Justicia en la decision de los pleitos y causas, despues de manifestar los fueros y códigos á que sucesivamente habian de someter los tribunales su razon y su conciencia, se dice de un modo terminante, que en la ordenacion, decision y determinacion de los pleitos y causas debian seguir, y guardar constantemente lo en las leyes acordado, añadiendo de un modo terminante, *que asi habia de verificarse aun cuando contra las dichas leyes de ordenamientos y pregmáticas se diga y alegue, que no son usadas ni guardadas*; pues es un hecho constante que á pesar de tan terminantes preceptos dictados en las mas solemnes circunstancias por monarcas poderosos, las leyes que entonces estaban en desuso, no adquirieron nueva vida, quedando completamente desairado el orgullo de aquellos soberanos.

En vista, pues, de tan importantes precedentes la definicion que

de la ley han dado el poder y la ciencia, me ha parecido desde luego en extremo defectuosa, y en la misma se descubre el origen de muchos de los errores en que con frecuencia incurren los que, circunscribiendo su atencion á algunas leyes particulares, intentan deducir de su testo y de su espíritu, cuál ha sido su influjo sobre la suerte de la humanidad, dando por supuesto que su aparicion en la escena autoriza la suposicion de su vitalidad, deduciendo la continuacion de su existencia de la circunstancia de haber ocupado un lugar en los códigos en donde todavía subsisten.

Los preceptos de los legisladores no ingresan en la esfera del derecho, si les falta la sancion, su base constitutiva, y desaparecen, quedando reducidos á una completa nulidad, siempre que se encuentran en oposicion con el principio constitutivo de gobierno, sea este acertado ó erróneo; pues la historia de todos los pueblos ofrece el convencimiento de que así como el arquitecto está constituido en la precision de someter sus obras á las circunstancias del terreno en donde va á edificar y á los cimientos que encuentra contruidos, y que él no puede ó no quiere alterar, de la misma manera deben los legisladores conformarse al principio social, cuya reforma no les es dado intentar, por carecer del poder ó de la inteligencia indispensables al efecto. La oposicion de la mayoría cuando el principio social es acertado ó la de las clases prepotentes, cuando el principio social tiene por objeto el sostenimiento de los intereses de los menos en perjuicio de los mas, siempre obtiene el triunfo á que aspiran sus exigencias.

ALEMAN.

Si así fuese, mi respetable amigo, el principio de accion gubernamental una vez dominante, llegaría á ser permanente, pues que teniendo que someterse á su influjo la razon de los legisladores, á pesar de ser en su esencia y efectos desacertado, las exigencias de los perjudicados, ó no podrian aparecer en la escena, ó si alguna vez apareciesen, serian desde luego sofocadas como verdaderas é indisculpables trasgresiones de la ley.

ESPAÑOL.

Existe una fuerza superior aunque lenta en su marcha, infalible en sus resultados, á saber la de la razon, á cuya influencia debe la humanidad grandes é indisputables adelantamientos. La teocracia á pesar de referirse á la conciencia de los dominadores como á la de los oprimidos, doble conviccion que atribuye á los primeros una fuerza casi omnipotente, sometiendo las víctimas á una extrema abyeccion, pues que consideran como pecado imperdonable la simple aspiracion al exámen de sus títulos, ha desaparecido casi completamente de la faz de la tierra; é igual ha sido la suerte del feudalismo, creacion que sucesivamente debilitada por los esfuerzos de la inteligencia en el espacio de algunos siglos, ya no existe sino entre los recuerdos conservados por los muros derruidos de los castillos feudales, abrigo en la actualidad de lechuzas y murciélagos, y á veces de bandidos á quienes persiguen las leyes que á los antiguos señores prestaban su poderoso apoyo.

ALEMAN.

Reconozco la filosófica exactitud de vuestras importantes observaciones; pero del reconocimiento de la supremacia de la opinion mas ó menos acertada sobre la autoridad misma de los legisladores, lejos de deducirse la ineficacia de las leyes en cuanto á las disposiciones acordadas en beneficio de la generalidad de los miembros del Estado, se deriva una conviccion enteramente opuesta, pues que en tales casos, apareciendo perfectamente acordes la autoridad legislativa, y la opinion, é intereses de la inmensa mayoría, esta combinacion no puede menos de dar por resultado un grado de poder irresistible.

ESPAÑOL.

Así ha debido y deberia necesariamente ser, si en la base ó raiz social no hubiesen existido vicios radicales que contradicen el cumplimiento de las disposiciones dictadas al parecer con muy loables intentos; pero por desgracia de la humanidad en muchas ocasiones los in-

tentos al parecer mas laudables, son enteramente ineficaces, y no pasan de estériles deseos, mas ó menos sinceros, por no querer, ó no poder elevarse á la investigacion del vicio radical, de donde provienen los males, á cuya reforma es preciso proceder.

Esto fué lo que sucedió en la monarquía goda y así fueron casi enteramente estériles ó produjeron muy escasos resultados los laudables esfuerzos del espíritu religioso en beneficio de la inmensa mayoría, porque, continuando en el seno de la sociedad el imperio de la fuerza á que debió su origen la monarquía, ni los poderosos podian aceptar como preceptos la invocación de los sentimientos de piedad, ni los siervos podian hacerlos valer como derechos, por no contar tales disposiciones con otra sancion que la de la conciencia malignada en los primeros por la fuerza, el ocio y las riquezas, y completamente nula en los segundos por la mísera abyeccion á que la servidumbre los habia reducido.

Lo he dicho á Vd. en otra ocasion: no merecen el concepto de ley las disposiciones á quienes falta la sancion que asegura su cumplimiento, y á la buena razon del hombre observador no puede ocultarse que en las relaciones de los particulares entre sí, en aquellos remotos siglos, los señores, compañeros del Rey en la guerra, jefes de sus vasallos, señores jurisdiccionales, propietarios del suelo y de los cultivadores del mismo en el orgullo inspirado por semejante posicion, apenas podian concebir con relacion á sus vasallos otra idea que la de los deberes de la conciencia, cuya estension reduce á muy estrechos límites el egoismo personal.

Advierta Vd. amigo mio, que entre los deberes de conciencia, son sin duda los mas respetables los que la religion impone, y sin embargo de esto vemos con mucha frecuencia que la piedad hipócrita apellida hermanos á aquellos á quienes niega un pedazo de pan que piden para no morir de hambre, quedando al parecer completamente satisfecha, cuando les arroja los restos de sus abundantes banquetes.

ALEMAN.

Me parecen exageradas vuestras indicaciones. Yo convengo, en que, para determinar las relaciones de los hombres en la esfera social, se necesita algo mas que la invocacion de los deberes de con-

ciencia; pero tambien Vd. deberá convenir, en que, cuando esta invocacion descende del poder autorizada por el prestigio religioso de tanto influjo en los pueblos de sinceras creencias, necesariamente ha de producir ventajosos resultados, porque los poderosos deben reconocer que el poder de que en la tierra se hallan investidos, no puede ponerlos á salvo de la responsabilidad con que la religion los amenaza.

ESPAÑOL.

No niego, como á Vd. he dicho ya en otra ocasion, el influjo del espíritu religioso; pero incurriríamos en notables errores si no le redujésemos á sus verdaderos límites. Las prescripciones de la religion en cuanto conciernen á las relaciones sociales, ejercen poderosa influencia en las buenas conciencias; pero estos casos no constituyen sino muy raras escepciones, y en la escena de práctica aplicacion solo se consideran como bellas y consoladoras máximas de creencia, cuyo anuncio podrá si acaso modificar mas ó menos las relaciones sociales.

ALEMAN.

Sea así en buen hora; pero aun así, aun cuando negásemos la influencia del espíritu modificador infiltrado por los sacerdotes en la constitucion wisigoda, no podrá Vd. menos de convenir, en que destruida aquella poderosa monarquía de resultas de la batalla de Guadalete, habiendo desaparecido completamente el poder gigantesco del monarca y los magnates, las máximas de piedad en alta voz proclamadas en los concilios nacionales en beneficio de la inmensa mayoría, debieron convertirse en reglas de práctica y positiva aplicacion, al elevarse en las montañas de Asturias la nueva, muy modesta y pobre monarquía cristiana, porque los Reyes y los magnates privados por la conquista de sus inmensas riquezas se encontraron casi al nivel de los súbditos á quienes por necesidad tenian que conducir á una guerra verdaderamente desesperada, prescindiendo del orgullo insolente que en su triste situacion era ya insostenible.

Reyes y magnates pobres á quienes faltaban todos los medios de aparato escénico que, cautivando la imaginacion de la plebe en su

decidida propension á la idolatría, la mantienen posternada ante un idolo, sea de barro ó de yeso, prestándole inciensos en proporcion del brillo de la túnica que le cubre y de la riqueza del nicho en que se halla colocado, debian aparecer casi iguales á los súbditos, no porque estos se elevasen, sino porque aquellos habian descendido ante la ley inflexible de una necesidad indeclinable.

Así quedó establecido de hecho el principio de igualdad, procediendo en un sentido inverso á aquel en cuya virtud se ha aspirado despues al mismo objeto.

ESPAÑOL.

Como Vd. piensa ahora he pensado yo tambien en otro tiempo con relacion á este particular. Yo encontraba la igualdad en la pobreza que, en mi concepto, asimilaba todas las clases de aquella nueva sociedad, cuya efimera subsistencia me parecia imposible, si los Reyes no elevaban á los súbditos, á cuyos extraordinarios servicios tenian que recurrir con frecuencia, fraternizando con los mismos, pues en los pequeños Estados espuestos á continuos peligros, es absolutamente necesario elevar el escaso número de defensores, á fin de que comprometida su conciencia por intereses palpables muy positivos, lleven sus esfuerzos mucho mas allá de la linea marcada en los casos ordinarios.

La democracia, simple y las mas de las veces burlesca ilusion en los grandes Estados en donde suelen monopolizar esta idea algunos hipócritas políticos con el dictado de Tribunos del pueblo, constituye la verdadera condicion de existencia de los Estados pequeños, inmediata y continuamente amenazados por fuerzas mas numerosas; y partiendo de estas convicciones de un mérito incuestionable, llegué á creer que la monarquía cristiana habia sido en su origen una monarquía verdaderamente democrática, en la cual los Reyes habian tenido necesidad de otorgar á los súbditos muy inmediata participacion en todos los negocios militares y civiles, escuchando sus dictámenes así en los congresos nacionales como en los consejos de guerra; pero apreciando los hechos históricos por su valor positivo, me convencí desde luego de que me habia equivocado.

La fuerza, base radical de la monarquía primitiva, continuó con su fatal influjo en la monarquía cristiana, porque aunque los Reyes y magnates quedaron muy rebajados por la conquista de los sarracenos, habiendo llevado á las montañas de Asturias las preocupaciones de su clase y de su origen, y encontrando en ellas un pueblo muy atrasado, la guerra que tanto propende á la concentracion del poder, procuró á los jefes una preponderancia respectivamente igual á la que antes habian ejercido; y así es, que si en los congresos nacionales se hablaba algunas veces del consentimiento del pueblo, esto no pasaba de una vana fórmula. Los magnates, presididos por los Reyes eran los únicos que en ellos tenian voz y voto.

La guerra, situacion entonces permanente, y el modo de sostenerla en un Estado circunscrito á tan estrechos limites, tan pobre, sin fronteras, sin fortalezas, debieron introducir en aquellos pueblos sujetos á tan precarios y angustiosos medios de existencia, modos de gobierno en analogía con su estraña situacion, tanto mas difícil, pues que los invasores talaban los campos y saqueaban los pueblos, reduciendo á cautiverio á cuantos aprehendian; y es un hecho constante que, cuando en los Estados no existe una fuerza central con medios y puntos previstos de defensa, reconociendo el instinto público su impotencia para sostener la inviolabilidad del territorio, ó cede y abdica de su independencia, ó fraccionando su accion, lucha con desesperada perseverancia, llevando su resistencia mas allá de los limites de cuanto la fria razon considera posible.

Esto último fué lo que se verificó en la nueva monarquía, y como la debilidad del poder central de resistencia precisaba al fraccionamiento, los jefes parciales, á quienes esta misma precaria situacion atribuia mayor autoridad tanto mas poderosa por su constante asistencia en la proteccion de los pueblos abatidos en una guerra constante de invasion y merodeo, aparecian necesariamente con la preponderancia que atribuye la fuerza á aquellos que de la misma disponen, y por lo mismo lejos de debilitarse, tal vez se aumentó el influjo de los magnates, cuyo poder habian intentado refrenar los sacerdotes por medio del influjo del espíritu religioso, cuya espresion, si algo vale en tiempo de paz, es completamente insignificante entre el estrépito de las armas.

ALEMAN.

En la esfera del raciocinio vuestras inducciones aparecen exactas; pero no las sostiene, ó mas bien las rechaza la historia, y pues todos los negocios importantes se resolvian siempre en los congresos nacionales á que concurrían con los magnates y el Rey los enviados por los pueblos y aun en varias actas de aquellas antiguas congregaciones populares se hace espresion de la asistencia de multitud de la plebe, usando, si mal no me acuerdo, de la cláusula *plebs innumerabilis*, lo cual demuestra en verdad que, lejos de encontrarse reducida á los magnates la autoridad, se estendia esta á todas las clases sin exceptuar la plebe, casi siempre separada de toda participacion en los negocios públicos; siendo de advertir que entre estas actas mas célebres puedo citar la de las córtes de Leon celebradas en el año de 1155 con el grande objeto de declarar emperador á D. Alonso VII; pues tengo muy presente que en las mismas se dice de un modo terminante, que reunidos los arzobispos, obispos y abades, los nobles y no nobles, y toda la plebe en la iglesia en uno de los tres dias de la fiesta de Pentecostés, proclamaron emperador al Rey; y esta circunstancia tan notable en un asunto de tan grave trascendencia, ofrece el convencimiento de una especie de democracia que en la actualidad seria inconveniente y aun inconcebible en los Estados mas adelantados de la Europa moderna.

ESPAÑOL.

Debo llamar la atencion de Vd. en primer lugar acerca de que Vd. se refiere á unas córtes celebradas en el siglo XII, cuyo testo no puede en buenos principios alegarse en contradiccion de mis indicaciones referentes á una época anterior; pues yo hasta ahora no he hablado sino de la situacion probable de los primeros siglos de la monarquía cristiana, y debo á esto añadir, que aun cuando aceptásemos hipotéticamente el testo de las célebres córtes referidas, para deducir del mismo, la verdadera índole de la constitucion política de aquellos tiempos, de ninguna manera parecerian autorizadas vuestras observaciones en cuanto á la estension de la autoridad mas allá de las clases

que he indicado; pues si bien es verdad que debemos aceptar como un hecho histórico la asistencia de la plebe al grande acto de la proclamacion del Emperador, no es menos evidente que de semejante circunstancia no puede derivarse la deduccion, de que concurrió la plebe para tomar parte en las grandes resoluciones allí acordadas.

Afortunadamente tengo á la mano las actas de aquellas célebres córtés, y voy á leeros el testo, en el cual, al referir los que á ellas concurrieron, se dice despues de haber espresado las principales clases del Estado, *et magna turba monachorum et clericorum nec nom et plebs innumerabilis ad videndum sibe ad audiendum verbum divinum.*

No podia ocultarse á la perspicacia de la ambicion la eventualidad de sus intentos, si estos se hubiesen circunscrito á los modos ordinarios, y así se procuró entonces con prevision esquisita que apareciese decorada la espresion del pensamiento con todos los prestigios de la religion y la política.

Las córtés se reunieron en los tres dias de la pascua de Pentecostés; la oracion precedió á las deliberaciones, y continuó despues de las mismas, y el pueblo, dominado por aquel imponente espectáculo, prestó á la declaracion de los obispos y de los magnates una especie de asentimiento semejante al que solian prestar á las resoluciones de los concilios, cuando al verificarse la promulgacion se preguntaba á los asistentes si consentian en lo acordado.

Estos actos reducidos á sus verdaderos limites, no pasaban en realidad de la esfera del reconocimiento aparente de un poder que habia gradualmente desaparecido, y así es, como aunque siempre hemos conservado la idea primitiva de que la congregacion de los fieles cristianos constituye la Iglesia, sin embargo, todos los asuntos referentes al dogma y á la disciplina se han resuelto por espacio de muchos siglos en las congregaciones de los obispos con exclusion de los fieles, y declinando despues esta especie de aristocracia, no habiéndose vuelto á reunir ningun concilio general desde el de Trento, el poder se ha concentrado en Roma; habiéndose realizado entre nosotros en el órden civil un cambio semejante, pues concentrada en nuestros monarcas la totalidad del poder desde que dejaron de convocarse las córtés, al dictar aquellos disposiciones de grave trascendencia, solian añadir que se

considerasen como pragmáticas formadas en córtes, cuya cláusula aparecía con el doble carácter del positivo reconocimiento de la legitimidad de lo pasado, y del vicio radical de lo que en contradicción con el mismo se ejecutaba, y á lo cual no atribuían valor sus mismos autores sino con simulada referencia á lo que por su voluntad y en contradicción de los deseos de los pueblos habia dejado de existir: misteriosa contradicción que no percibe el vulgo, y á los ojos del filósofo pone de manifiesto los remordimientos de la conciencia, que no teniendo la satisfactoria convicción de sus derechos, aparece conmovida por los recuerdos de lo pasado, y por los temores de un porvenir amenazador.

ALEMÁN.

Sea así en buen hora, como Vd. acaba de indicar con relacion á la plebe, pues desde luego se reconoce, que no podia esta ser llamada á deliberar; pero en las actas de vuestras antiguas córtes, resulta que con los magnates tanto del órden civil, como del eclesiástico concurrían los enviados por los pueblos, y esta circunstancia ofrece el convencimiento de que vuestra constitucion política otorgaba á todas las clases de la sociedad la intervencion correspondiente en el arreglo de los negocios públicos, es decir, á los magnates la representacion personal, y á los pueblos la intervencion por medio de sus delegados.

ESPAÑOL.

Es preciso proceder con la oportuna distincion de nuestras respectivas épocas históricas, para apreciar con acierto el verdadero carácter de nuestra antigua constitucion política, que como todas las cosas humanas, esperimentó muy notables alteraciones.

Yo me he referido á los siglos primitivos de la monarquía cristiana, cuando he dado por sentado que no se estableció entonces entre nuestros padres el principio de la igualdad civil y política á que parece los hacia propender la notable alteracion de sus modos y medios de existencia, desde que proclamaron en las montañas de Asturias la resistencia á los sarracenos, perdidas por los Reyes y los magnates sus inmensas riquezas, y con ellas al parecer, su anterior preponderancia.

Es de creer que en aquel nuevo Estado, á tan pequeñas y precarias proporciones reducido, se conservaron en cuanto fué posible las leyes y aun los hábitos de la antigua monarquía con la imprescindible sumision á las estrañas circunstancias en que se encontraban colocados los habitantes en una época, en la cual, no cesando la guerra sino durante el invierno, estaban constantemente espuestos á continuas devastaciones, que reducian á estrechísimos límites la agricultura, haciendo imposibles la industria y el comercio.

Todo, pues, debía aparecer en muy estraña situacion y en considerable atraso en una sociedad constituida bajo tan difíciles condiciones de precaria existencia, y así es que no existe recuerdo alguno histórico del modo con que se decidieron los graves negocios del Estado en los primeros siglos, en los cuales no sabemos se congregasen córtes, ó si es que alguna vez se congreraron, no conservamos sus actas.

Atendida esta que nos parece ya impenetrable oscuridad de aquellos tiempos, no queda otro arbitrio para reconocer el carácter de la época, que el de su aprecio por las dos épocas inmediatas, á saber: la precedente y la sucesiva de que conservamos mas recuerdos históricos; pues no hay razon alguna para suponer que el período trascurrido desde el origen de la monarquía cristiana hasta el reinado de don Alonso V se salvase del influjo indeclinable de los históricos precedentes á que encontramos completamente sometida en el orden político la nueva época inaugurada por este último monarca hasta el reinado de D. Alonso IX de Leon.

Las córtes ó congresos nacionales de la monarquía wisigoda se componian esclusivamente de magnates, y solo los magnates concurren á las córtes de Leon del año de 1020 reunidas por don Alonso V, uno de los mas importantes recuerdos de la monarquía cristiana; siendo de advertir en comprobacion del continuado enlace de las ideas dominantes sin interrupcion en los últimos siglos de la monarquía wisigoda, y en los primeros de la monarquía cristiana, que en todos los congresos celebrados durante tan largo período aparecen los mismos elementos en cuanto al personal, esto es, los magnates del orden eclesiástico y civil la misma estension de atribuciones, pues que entendian á un mismo tiempo en los asuntos referentes

á la disciplina eclesiástica y en los negocios del Estado; siempre bajo la formularia inspiracion del espíritu religioso, al cual se referian con el piadoso objeto de encontrar en el mismo una sancion superior á las prescripciones humanas, de cuyo influjo se creia no podrian evadirse ni la conciencia de los Reyes, ni la de los magnates.

Asi se advierte, que á las córtes de Leon del año de 1020 convocadas, como hemos dicho, por don Alonso V concurrieron «*omnes pontifices et abates et optimates Regni hispanie,*» y despues de haber acordado en primer lugar diferentes providencias relativas á las cosas de las iglesias, y otras pertenecientes á asuntos puramente civiles, concluyeron las córtes con la siguiente sancion: *Quisquis ex nostra progenie vel estranea hanc nostram constitutionem sciens frangere tentaverit, fracta manu, pede et cervice, evulsis oculis, fuis intestinis, percusus lepra una gladio anathematis in eterna damnatione cum diavolo, et angeles suis luat penas.*

Este mismo organismo, el propio espíritu y la misma sancion aparecen en las córtes convocadas treinta años despues, esto es, en el de 1050, por don Fernando I, Rey de Castilla y de León en Coyanca, á las cuales, presididas por el Rey y la Reina, asistieron los obispos y los abades, con los magnates de todo el Reino, habiendo dado en sus sesiones la misma preferencia á los negocios referentes á la Iglesia, tratando en seguida de los asuntos concernientes al orden civil con la sancion de escomunion contra el Rey, conde ó vizconde ó cualquiera otro que intentase quebrantar lo allí acordado.

Hemos dicho, es verdad, que en las famosas córtes de Leon, convocadas en el año de 1135, para declarar Emperador á D. Alonso VII, se hace mencion de la concurrencia de multitud de monjes y clérigos y aun de la plebe; pero ya he manifestado á Vd. en cuán limitado concepto, puramente pasivo, podemos aceptar la intervencion del pueblo en aquel acto importante, al cual parece se trató solo de atribuir á favor de la referida cláusula, puramente formularia, un aparente barniz de popularidad, sin que por esto se alterase en lo mas mínimo el organismo político que habia prevalecido en la antigua monarquía, y continuó con posterioridad, hasta el reinado de D. Alonso IX de Leon.

Este monarca, que fué sin duda el que con mas frecuencia invocó

el auxilio de las córtes del reino, ha sido tambien el que introdujo la importantísima alteracion progresiva de admitir en los congresos nacionales á los enviados por las ciudades del reino, pues en las córtes de Benavente, celebradas en el año de 1202 aparece en sus actas que concurren con el Rey en una con su mujer la Reina y con su hijo D. Fernando sus vasallos *é muchos de cada villa del reino.*

Esta tan notable, como sustancial alteracion en el órden político tuvo tambien lugar en las córtes de Leon convocadas por el mismo monarca en el año de 1208, en cuyas actas se dice de un modo terminante: «*Convenientivus apud legionem regiam civitatem una noviscum venerabilium episcoporum cetu reverendum, et totius regni primatum et Baronum glorioso colegio, civium multitudine destinatorum á singulis civitativus considente;*» y así, desde esta época figuró constantemente un tercer elemento, con el cual antes no se habia contado.

ALEMAN.

Aceptando vuestras anteriores indicaciones históricas, se encuentra Vd. en la indeclinable precision de convenir en que por lo menos desde el referido año de 1202, admitido en los congresos nacionales del reino de Leon el elemento popular, y alterada así sustancialmente la constitucion política, quedó establecida en cuanto era posible la igualdad entre todas las clases del Estado, apareciendo modificada la representacion personal de los magnates del órden eclesiástico y civil hasta entonces esclusiva por el ingreso en las Córtes de los delegados de los pueblos; pues la feliz coincidencia de haberse reunido luego las coronas de Leon y de Castilla en don Fernando el III, que concurrió con su padre don Alonso á las referidas córtes de Benavente y Leon, llevó sin duda á Castilla la misma importante alteracion; y así se advierte que en las córtes de Sevilla reunidas en el año de 1252 por don Alonso X, sucesor de don Fernando III, figuraron con los magnates los hombres buenos delegados por las villas, siendo de advertir, que desde entonces jamás dejaron de figurar en los congresos nacionales los representantes de los pueblos; cuyo sistema se observaba por los Reyes hasta en los casos en que era interpelada su suprema autoridad para la resolucion de negocios, pertenecientes á pueblos en par-

licular, pues aun en estos casos solian llamar cerca de sí hombres buenos, que les auxiliasen con sus luces, segun he observado en varias resoluciones acordadas en asuntos de ordenanzas municipales y mas particularmente cuando ante el sólio se demandaba justicia en las contiendas judiciales.

ESPAÑOL.

Es muy cierto cuanto Vd. acaba de indicar. El elemento popular que desde el segundo año del siglo XIII ingresó en los Congresos nacionales, continuó en los mismos con muy importante influjo en los siglos sucesivos, de tal manera que no solo intervenia con los Reyes en la decision de las contiendas judiciales sometidas al fallo supremo de los mismos, sino que tomaba parte muy directa en todos los asuntos públicos, por haberse comprometido los Reyes á llevar siempre consigo el consejo de doce hombres buenos nombrados por los concejos, los cuales, además del concepto de consejeros, estaban autorizados, para recibir las quejas de cuantos se considerasen ofendidos, y elevarlas al trono, reclamando el remedio de los perjuicios irrogados; pero este grande adelantamiento, cuya importancia nadie puede desconocer, si bien es verdad que contribuyó muy particularmente á mejorar la situacion de los pueblos, no estableció de modo alguno el principio de la igualdad civil y política, como Vd. equivocadamente ha creido; pues se verifica en las sociedades políticas lo que advertimos muchas veces en los individuos á saber: que subsisten casi siempre los vicios infiltrados en el seno de las mismas á pesar de las reformas que, atenuando sus efectos, no son bastante poderosas para destruir completamente la base de donde los vicios radicales se derivan.

Reconozco, pues, que hubo en realidad una mejora en el órden político y civil; pero el vicio radical de la fuerza, base de la conquista, aunque atenuado, continuó en sus principales efectos durante todo nuestro periodo constitucional, al cual ha sobrevivido; y así se realizó en aquella sociedad lo que en el individuo que, habiendo nacido con algun defecto en el organismo, si no consigue estirparle, continúa siempre raquítico, aunque mejore algun tanto á favor de un sistema higiénico continuado con perseverancia.

ALEMAN.

He convenido en la filosófica exactitud de las observaciones referentes al valor de las prescripciones, á que la escuela y el poder atribuyen el nombre de leyes, dando aquella por supuesto en sus dogmáticas aseveraciones, y este último en el aprecio exagerado de su autoridad, que no se necesita para la formacion de una ley sino que emane de la voluntad de aquel ó aquellos que se hallan de hecho investidos de la facultad de legislar, pues es un hecho constante que se descubren desde luego en la historia de todos los pueblos, disposiciones á quienes faltan todas las condiciones de vitalidad, y otras que teniéndolas muy escasas, no continúan en los códigos sino como un recuerdo de la falta de inteligencia de los que las dictaron; pero Vd. ha convenido en que la mejora política obtenida por la admision de los delegados de los pueblos en los congresos nacionales, continuó sin interrupcion desde el año segundo del siglo XIII, hasta que vuestros monarcas reasumieron el poder absoluto, y así, no pudiendo negar las condiciones de vitalidad á una creacion que continuó siempre en vigor con decidida preponderancia en los congresos nacionales, con la circunstancia notabilísima de que, cerrados estos, los Reyes absolutos han reunido siempre cerca de sí como un recuerdo de la representacion del tercer Estado á los representantes de las ciudades de voto en córtes, es indispensable convenir en que esta poderosa creacion política, cuya supervivencia, aunque aparente revela su robustez, necesariamente habia de ejercer grande influencia en las relaciones sociales, elevando al tercer Estado hasta el siglo XIII en fatal abyeccion, pues cuando con la espresion de la voluntad del poder coincide la opinion de la inmensa mayoría, las disposiciones que resultan de este feliz acuerdo apareciendo con las esenciales condiciones de vitalidad, obtienen siempre el acatamiento de los pueblos, aun cuando apenas cuenten con otra sancion que la de la conciencia,

ESPAÑOL.

He dicho que estoy de acuerdo en cuanto Vd. indica, reconociendo desde luego el importante influjo que sobre la suerte de los pueblos

debió necesariamente ejercer la admision del tercer Estado en los congresos nacionales; pero repito lo que ya he indicado: la sociedad española adolecia de un vicio muy importante en su origen, y atendidas las indeclinables condiciones á que se encuentra sometida la humanidad bajo la poderosa presion del organismo social, que en el trascurso de los tiempos llega á convertirse en una especie de segunda naturaleza, los resultados del vicio radical, aunque atenuados, continuaron por desgracia, porque los magnates, con poderosa influencia en las córtes, superior sin duda á la del tercer Estado, reuniendo á esta circunstancia la de su indisputable preponderancia en los palacios de los Reyes á quienes constantemente circundaban, sostuvieron siempre los privilegios de que se hallaban en posesion; y así era entonces muy difícil la aspiracion á la igualdad civil y política, aspiracion casi inconcebible en un Estado en el cual las altas clases estaban personalmente representadas, mientras que el tercer Estado no figuraba en los congresos nacionales sino por medio de delegados, producto de una defectuosa eleccion; agregándose á estos tan importantes privilegios, el de hallarse los poderosos exentos de pechos y tributos, que pesaban esclusivamente sobre los villanos, doblemente degradados bajo el peso de la pobreza, inevitable principio de la degradacion de su inteligencia.

No le es dado al hombre sembrar, y que aparezca instantáneamente el fruto sobre la tierra. El *fiat, et factum est*, espresion la mas sublime del poder de la Divinidad, segun Longino la acepta la conciencia humana sin comprenderla.

ALEMAN.

En contradiccion de vuestras anteriores observaciones, recuerdo en este momento las cartas de hermandad celebradas desde fines del siglo XIII, entre los pueblos del reino, cuya lectura me ha inspirado constantemente la idea de que lejos de subsistir entonces la notable desigualdad de que Vd. ha hecho indicacion, dominaba por el contrario un decidido espíritu de anárquica igualdad, sostenido por los medios violentos de la fuerza, que no respetando ni aun el trono nivelaba con violencia todas las condiciones sociales.

Hace dias me dijo Vd. que conservaba ó todos, ó la mayor parte de estos famosos documentos, inequívoca, cuanto estraña espresion del espíritu de aquellos siglos. Tenga Vd. la bondad de facilitarlos, pues creo, que en vista de su testo, demasiado terminante é inequívoco, nos pondremos desde luego de acuerdo.

ESPAÑOL.

Aquí tiene Vd. la carta de hermandad de los consejos de Leon y Galicia con los de Castilla otorgada en Valladolid, fecha 8 de julio de 1282 reinando don Alonso X: la de 1295, otorgada en las cortes de Valladolid entre los reinos de Leon y Galicia: la otorgada por los concejos de Castilla despues de la muerte de don Sancho IV al ingreso en el trono de su hijo don Fernando IV, cuyo monarca las confirmó espresamente en las cortes de Valladolid á su advenimiento al trono: las que celebraron así mismo en el año de 1295 los pueblos de Murcia, Cartagena, Lorca, Alicante, Mulas, Guadamar y Molino Seco: la de los pueblos particulares de Santander, Laredo, Castro-Urdiales, Vitoria, Bermeo, Guetaria y Fuente Rabia del año de 1296 y la otorgada en Burgos para gobierno de las tutorías en el año de 1315 durante la menor edad de don Alonso XI.

ALEMÁN.

Aquí encontramos, mi buen amigo, proclamada y aun organizada la insurreccion contra los Reyes, encomendando á la fuerza de los pueblos la contradiccion mas violenta á las disposiciones mismas emanadas del trono, ó de las autoridades dependientes del mismo; pues en la carta de hermandad del año de 1282 se lee lo siguiente:

Otro sí: que guardemos todos nuestros fueros, é usos, é costumbres, privilegios, é cartas, é todas nuestras libertades, é franquezas, siempre en tal manera, que si el Rey, ó el infante don Sancho, ó los Reis que vernan despues de ellos, ú otros cualesquier señores, ó alcaldes, ó Merinos, ó otros cualesquier omes nos quisieren pasar contra ello en todos ó en parte de ello ó en cualquier de ello, guisaquier, ó en cualquier tiempo, que seamos todos unos, á

enviarlo á decir al Rey, ó á don Sancho, ó á los Reis que vernan despues de ellos, asi como el privilegio dice, aquello que fuer á nuestro agravamiento, é si ellos lo quisiesen aderezar; ó sinon, que seamos todos unos á defendernos, é ampararnos, asi como dice el privilegio, que nos dió nuestro señor el infante don Sancho; y para que no quede la menor duda de que se proponian los pueblos llevar la resistencia hasta el último estremo, oiga Vd. lo que luego se dice en la misma carta de hermandad.

Otro si ponemos: que si alcalde, ó Merino, ó otro ome cualquier matare á cualquier ome de hermandad por carta del Rey, ó del infante don Sancho, ó por su mandado, ó de los otros Reis que serán despues de ellos, sin ser oido, é juzgado por fuero, que la hermandad, que lo matemos por ello; é si lo haber non podiernos, que finque por enemigo de la hermandad, é cualquier de la hermandad, que lo cubriere, caya en la pena del perjurio, é del homenage, é quel fagamos asi como aquel que va contra esta hermandad.

Aun aparecen redactadas con mas sanguinaria dureza las cláusulas de la carta de hermandad, otorgada en el año de 1295 por los concejos de Castilla, en la cual despues de determinar los derechos y deberes reciprocos de los Reyes y los pueblos en conformidad á lo acordado en la carta de hermandad de 1282, que acabamos de leer, se añade: *que si ome infanzon ó caballero ú otro cualquier matase á ome de la hermandad ó lo desonrrase sin razon, que todos vayan contra él y le maten; y si no le pudiesen haber, que le derriben las casas, le corten las viñas y las huertas, destruyéndole cuanto tenga en el mundo, y si luego le pudiesen encontrar, que le maten todavía.*

Vea Vd. que luego se decretan las mismas penas contra los miembros de la hermandad, que no acudan en defensa del ofendido; añadiendo á continuacion: *Que al juez ó merino ó cualquiera otro, que de orden ó por carta del Rey hiciese morir á cualquiera de la hermandad sin derecho, le maten por ello; y si no pudiese ser habido, se le declare por enemigo de la hermandad y se le mate luego que pueda ser habido, y se declara perjurio á cualquiera de la hermandad que le dé abrigo.*

No pareciendo todavía suficientes estas tan estremas como sangui-

narias medidas de rigor para la proteccion de los derechos é intereses de los pueblos, oiga Vd. lo que se dice á continuacion: *Al que con carta ó cartas del Rey ó de los Reis pidiere contra fuero, pechos, pedidos ó empréstitos ó diezmos ó intentase hacer pesquisas que sean contra fuero ú otras cualesquier cosas desafortadas, que lo maten si fuere vecino del concejo ó de la hermandad; y si no fuere vecino, que no sea la carta guardada ni obedecida.*

Tal era el empeño de adunar, digámoslo así, la resistencia de los pueblos, para hacerla de esta manera mucho mas poderosa, que luego se añade á continuacion: *Que si el Rey pidiese algun empréstito, no se dé, á no ocondarlo todas las hermandades; y si algun concejo se lo diese, que todos los de la hermandad vayan contra él, y abstragüen y destruyan cuanto hallaren fuera de la villa.*

Aparece, pues, en los concejos una positiva democracia elevada de un modo violento sobre todos los poderes constituidos, que se propasaba á dejar sin efecto las providencias de los Reyes, contradiciendo el ejercicio de la autoridad de los alcaldes y merinos, á quienes la administracion de justicia estaba encomendada.

Una fuerza creada por pactos celebrados fuera de todas las condiciones de pacífica sociabilidad en abierta contradiccion con todos los principios de orden y subordinacion, ofrece el convencimiento de una igualdad exagerada en un sentido verdaderamente anárquico.

ESPAÑOL.

Revelan con efecto las cartas de hermandad que tenemos á la vista atendidas las doctrinas dominantes en la actualidad, una situacion politica la mas estraña bajo todos aspectos, pues que ofrece al primer golpe de vista el aspecto de una permanente insurreccion contra el poder central; pero del contesto de estos mismos monumentos históricos se deriva la importante idea de que, si bien es verdad que los concejos unidos regularizaron la resistencia, nuestros mayores procedieron bajo el influjo de una necesidad imprescindible; pues que, como se deduce de la parte literal de los mismos, á este pacto de hermandad del año de 1282 habia precedido otro celebrado con los concejos por el infante don Sancho, hijo del monarca entonces

reinante don Alonso X. Oiga Vd. lo que se dice en el ingreso de la carta del año de 1282:

Sean cuantos esta carta vieren, como por muchos desafueros, é muchos dannos, é muchas forcias, é muertes, é prisiones, é despechamientos, sin ser oidos, é desonras, é otras muchas cosas sin guisa, que eran contra Dios, é contra justicia, é contra fuero, é gran danno de todos los Reynos, que nos el Rey don Alfonso facia, por ende nos los infantes, é los Prellados, é los ricos omes, é las ordenes, é la caballeria del reyno de Leon é de Galicia, veyendo, que eramos desafortados, é maltrechos, segun sobredicho es, é que non lo podíamos sofrir, nuestro señor el Infante don Sancho tobo por bien, é mandó que fuesemos todos de una voluntad, é de un corazon, él connusco, é nos con él, por mantenernos en nuestros fueros, é nuestros privilegios, é nuestras cartas, é nuestras costumbres, é nuestras libertades, é nuestras franquezas, que oviesemos en tiempo del Rey don Alfonso so-visabuelo, que venció la batalla de Mérida, é en tiempo del Rey don Fernando so-abuelo, é del Emperador, é de los otros Reyes de España, que fueron antes de ellos, é del Rey don Alfonso su padre de aquellos, que nos mais pagarnos, é fizonos jurar, é prometer, segun dicen las cartas que son entre ell, é nos.

Así las estremas y sanguinarias medidas de rigor acordadas en las cartas de hermandad con tan estraña dureza, revelando desde luego los gravísimos atropellamientos, á que se habian propasado los gobiernos precedentes, y particularmente el monarca que entonces ocupaba el trono, ofrece la consoladora conviccion de que lejos de entronizarse entonces la anarquía, los otorgantes de estos famosos pactos que pertenecian á las clases elevadas, se propusieron el muy laudable objeto de evitar los perniciosos efectos que debian necesariamente resultar de una resistencia armada puesta desde luego en espectante accion, creando una poderosa resistencia que evitase en lo sucesivo los desmanes de los gobernantes.

Son muy duras ciertamente las espresiones en que aparece redactado el pensamiento de oposicion; pero Vd. convendrá desde luego en que no se hubieran levantado en Inglaterra, ni en Francia los cadalsos, para ofrecer á los pueblos el muy terrible y sanguinario espectáculo del suplicio de sus Reyes, si en los dos pueblos referidos

hubiese preexistido la organizacion de una fuerza de resistencia semejante á la creada por nuestros mayores; fuerza de resistencia, que no emanando de las clases numerosas del Estado, lejos de autorizar la idea de la igualdad, la contradice.

Conviniendo pues además, mi buen amigo, y creo que en este punto estaremos de acuerdo, en que hay momentos solemnes en que por sus faltas gravísimas pierden los gobiernos los derechos á la fidelidad de los súbditos, resultando entonces para los pueblos ó mas bien para los únicos que en ellos figuraban con derechos el derecho de protegerse á sí mismos por la fuerza; terribles momentos, que la razón suele predecir, pero cuyo advenimiento no ha podido nunca arreglar el espíritu de los legisladores, siempre reducido al estrecho radio marcado por el principio, en cuya virtud existen y del cual no les es dado prescindir, la buena razon de Vd. no podrá menos de reconocer que las cartas de hermandad sometidas á un severo análisis, habida consideracion al organismo social de aquella época, si al primer golpe de vista aparecen como la insolente espresion de una oposicion anárquica encierran en su fondo un pensamiento, aunque peligroso, verdaderamente salvador, pues que organizándose en las mismas una poderosa fuerza de resistencia permanente reducida al estado de espectador inaccion, de la cual no habia de salir sino en los casos en que era preciso refrenar los abusos del poder respetando siempre la existencia de este en vez de dar por resultado la anarquía, aseguraba así el orden, obligando á los gobernantes á respetar los derechos de los pueblos, que no tenian en tal caso la tristísima necesidad de recurrir, como despues han recurrido las naciones modernas al extremo recurso de una violenta revolucion que, alterando las bases esenciales del orden preexistente, suele elevar conflictos que dan luego ocasion á muy violentas reacciones, funesto retroceso, resultado de bastardos intereses, cuya momentánea influencia restablecen las exageradas exigencias de las revoluciones, cuando los encargados de llevarlas á efecto incurren como frecuentemente suele suceder, en la demasia de sometersé esclusivamente al espíritu reprobador de lo pasado, sin evitar con reflexiva é inteligente prudencia los extremos en que hace incurrir al hombre el descontento, cuando este no está oportunamente modificado por una inteligente

prevision que, apreciando cual corresponde el estado de los pueblos, limita las reformas á la esfera de las ideas aceptadas por la mayoría.

ALEMÁN.

Me parecen exactas vuestras indicaciones con relacion á vuestras famosas cartas de hermandad; pero, aunque las aceptemos como remedios aunque peligrosos, convenientes, creo que nos separan algun tanto del objeto de nuestras actuales investigaciones.

Yo he dicho á Vd. que del testo, y el espíritu de vuestras cartas de hermandad se deriva la importante idea de que vuestros padres proclamaron de hecho en ellas el principio de igualdad civil y política, rebajando considerablemente la accion del poder central; y lo que Vd. me acaba de indicar, si bien es verdad que disculpa y aun hasta cierto punto legitima, atendidas las especiales circunstancias de aquellos siglos, la creacion de una oposicion permanente, siempre dispuesta á contener los desmanes de los gobernantes, no es menos cierto, que deja en pié la primera parte de mi asercion, á saber: que apareciendo vuestra patria á principios de este siglo en situacion semejante á la de los demás Estados del Occidente, no podeis por esto sostener que habeis marchado por la senda seguida por los demás Estados que han hecho desaparecer todos los efectos del poder feudal.

Ellos han estado constantemente en marcha, y sus revoluciones no han sido sino la continuacion de su pasado; vosotros habeis aparecido en vergonzosa inaccion por espacio de algunos siglos, y en vuestras aspiraciones revolucionarias os ha sucedido lo que al paralítico que, cediendo á la ilusion de que puede por sí solo mantenerse en pié, se levanta y cae inmediatamente en tierra.

ESPAÑOL.

Nuestra historia ofrece desde el origen de la monarquia visigoda en todas sus vicisitudes sucesivas un cuadro semejante al de todos los demás Estados de Europa, á saber: en su origen una constitucion militar, en la cual aparecen con rasgos marcadísimos la enorme dife-

rencia entre la raza vencedora y la raza vencida; el espíritu religioso abrió á los sacerdotes las puertas de los congresos nacionales, y esta circunstancia modificó sin duda el influjo de la violencia, y la invasion de los sarracenos produjo tambien alguna alteracion, pero no por esto desaparecieron los principales efectos de la fuerza, base de la monarquía primitiva, y en los primeros siglos de la monarquía cristiana, solo figuraron con derechos políticos los magnates: el tercer Estado no apareció en la escena hasta el año segundo del siglo XIII.

Usted ha creído que esta mejora habia elevado entonces á un hecho positivo la igualdad civil y politica, sobre todo desde que otorgadas las cartas de hermandad entre los concejos, ha creído Vd. encontrar en su testo y en su espíritu una democracia exagerada, y así no es extraño que, procediendo bajo la influencia de estas ideas, haya Vd. incurrido en la equivocacion de suponer la mas completa inmovilidad de nuestros mayores en el largo periodo trascurrido desde el siglo XIII hasta el año octavo del presente.

Tambien he estado yo dominado por las mismas ideas, porque no habiendo prestado atencion sino á la superficie social, aceptando las cláusulas *tercer Estado y concejos* en la lata acepcion que han tenido en estos últimos tiempos, me parecia una verdad incuestionable la idea de la igualdad en un Estado, en el cual no existia clase alguna que no tuviese legitima representacion en los congresos nacionales, sobre todo, habiéndose agregado á esta tan importante circunstancia la mas notable todavia de haber sido precisamente los concejos, los que otorgaron las famosas cartas de hermandad, elevando así una poderosa fuerza de resistencia nacional, para impedir con acertada prevision los desmanes de los gobernantes; pero yo no habia descendido al fondo de la sociedad, y sometido á fascinadoras apariencias, incurri en la misma ilusion que á Vd. domina; mas el reflexivo estudio de la legislacion vino luego á conmover mis equivocadas convicciones, pues habiendo visto en las leyes civiles y criminales de aquellos tiempos que habia notable diversidad de derechos y deberes segun las diversas clases, siendo aquellos casi ilimitados en los poderosos, mientras que los deberes ultrajaban en los villanos hasta las naturales condiciones de existencia, reconocí desde luego que la supuesta igualdad no era sino una vana ilusion deducida con sobrada ligereza del aparente organis-

mo político, por haber considerado los concejos como el conjunto de todas las clases sin distincion, y el tercer Estado como la fraccion mas numerosa de la sociedad.

ALEMÁN.

Yo he creido que á los concejos entre vosotros han concurrido constantemente todas las clases de la sociedad, y que el tercer Estado le constituian todos los vecinos sin otra exclusion que la de los magnates del órden civil y eclesiástico, y no encuentro en vuestra historia consideracion alguna que pueda decirse suficiente, para alterar tan importantes convicciones.

Todos estaban obligados á concurrir á la guerra, cuando á ella estaban llamados los concejos, y en la derrama para el pago de tributos ninguno podia decirse exento. Los delegados del tercer Estado representaban á los pueblos, cuya eleccion les abria las puertas de los congresos nacionales.

ESPAÑOL.

Incurré Vd. , mi buen amigo, en una positiva inversion de ideas, partiendo de la suposicion legal é históricamente desmentida, de que existia en aquellos remotos siglos una efectiva correlacion entre los deberes y los derechos de todos los miembros del Estado; pero semejante suposicion es enteramente equivocada, pues estando la inmensa mayoría sometida hasta la exageracion á todos los deberes sociales, era casi completamente nula su participacion en los derechos.

ALEMÁN.

El organismo político subsistente durante el largo periodo trascurrido desde principios del siglo XIII hasta que desapareció completamente entre vosotros el régimen parlamentario, no autoriza vuestras anteriores aserciones, pues figurando siempre en los congresos nacionales, los delegados de los pueblos, no era posible que subsistiese entre las diversas clases del Estado la notabilísima é inalicable diversidad de derechos y deberes, de que Vd. ha hecho indicacion.

La admision del tercer Estado en los congresos nacionales, constituyó en la edad media un progreso que Vd. no podrá negar de modo alguno.

ESPAÑOL.

Convengo en que con efecto fué un grande adelantamiento social la admision de los delegados de los pueblos en los congresos nacionales; pero este progreso importante, aunque anunciaba una positiva aspiracion á la igualdad política y civil, no la produjo desde luego.

Los magnates continuaron con el señorío jurisdiccional, y á favor de este elemento de preponderancia sostuvieron constantemente su indisputable supremacia en los palacios de los Reyes, á quienes constantemente circundaban, y en los congresos nacionales, en donde su influjo aparecia con indisputable preponderancia, por ser indudablemente mucho mas eficaz la representacion personal que la delegada.

Sostiene siempre el hombre con mayor teson los derechos é intereses personales que aquellos cuya defensa se le encomienda por delegacion, sobre todo cuando la delegacion solo emana, como entonces sucedia, de algunos pueblos, y en estos pueblos privilegiados de fracciones mas ó menos numerosas del vecindario con exclusion de la inmensa mayoría.

Así se concibe la estraña anomalia que ofrece nuestra historia, al ver que en tan considerable período parlamentario jamás llegó á elevarse una oposicion bastante poderosa contra los estraordinarios derechos de los señores, que á una inmensa propiedad reunian la jurisdiccion sobre sus numerosos vasallos, nombrando jueces que fallaban sus contiendas, con la notabilísima circunstancia de que los Reyes, para dar al trono mayor fuerza, eximieron á los magnates de concurrir á la guerra con sus vasallos, obligacion consiguiente á los derechos que sobre los mismos les habian sido otorgados en conformidad al organismo social de los primeros tiempos; y así, si bien es verdad que los magnates perdieron parte de su influencia, no es menos cierto, qué ganaron mucho en sus intereses; pues que utilizaron en beneficio propio lo que antes tenian que consumir durante la guerra, manteniendo á sus vasallos.

La sociedad obtuvo de este modo un gran progreso, pues que el

poder central se robusteció considerablemente, privando á los magnates de los medios de fuerza, de que habian abusado constantemente, para turbar la tranquilidad pública, contrariando el ejercicio del poder de los Reyes, á veces reducido á vergonzosa y muy triste nulidad; pero la condicion de la mayoría sufrió considerablemente, porque, no habiéndose elevado los Reyes á las altas consideraciones de utilidad general, los vasallos que continuaron satisfaciendo á los señores los inmensos derechos, de que disfrutaron, tuvieron que satisfacer además á los Reyes los tributos indispensables, para cubrir los gastos que reasumieron en virtud del nuevo organismo político, que continuó hasta el año de 1814, en que las cortes de Cádiz declararon abolidos los derechos jurisdiccionales.

ALEMÁN.

Si el ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales fué, como Vd. dice, un verdadero progreso social, y es por otra parte una verdad históricamente comprobada, que el tercer Estado lleva siempre la preponderancia que le atribuye la mayoría que representa, como lo hemos visto en las revoluciones de Inglaterra y de Francia, en las cuales en los grandes conflictos ha obtenido un triunfo definitivo, haciendo desaparecer las clases superiores, no es posible aceptar la exactitud de vuestras observaciones.

ESPAÑOL.

La antigua sociedad española dió sin duda alguna un paso importante desde que ingresó el tercer Estado en los congresos; pero incurriamos en un notable error, si diésemos por sentado que habia ofrecido entonces un resultado ni aun aproximadamente semejante al que con posterioridad han ofrecido las revoluciones de Inglaterra y de Francia, cuando en estos dos Estados resolvieron exclusivamente sus respectivos congresos nacionales acerca de los mas grandes intereses sociales, acordando hasta la abolición de la monarquía.

La situacion del pueblo español á principios del siglo XIII, era muy diversa bajo todos aspectos de la de los dos Estados de Francia

y de Inglaterra al realizar sus revoluciones respectivas, y así lo que en estos dos pueblos se llevó á efecto, sin duda alguna con notable exageracion, no pudo ser entre nuestros mayores sino una iniciacion, ó mas bien dicho, la primera base de progresos sucesivos; porque aunque el tercer Estado comenzó entonces á aparecer en la sociedad, su aparicion no fué efecto de un esfuerzo general, sino de los adelantamientos que en la condicion individual iban produciendo lentamente las disposiciones de las leyes á favor de la industria y del comercio, que comenzaron á desenvolverse cuando adquirió la monarquía mayor estabilidad.

Entonces se elevaron los municipios, que adquirieron bastante preponderancia; pero estos no representaban las mayorías, sino las clases elevadas de los pueblos respectivos, es decir, á los que iban saliendo sucesivamente de la condicion del vasallaje, y así es que, apreciada la situacion social en vista de los códigos, entonces en observancia, solo los fijodalgos aparecian con derechos, mientras que la inmensa mayoría estaba en aquella época, y continuó con posterioridad en degradante postracion, de la cual no se ha salvado enteramente, hasta nuestra actual revolucion.

ALEMAN.

Es verdad que en vuestras leyes antiguas existen indicaciones que marcan la diferencia de clases; pero esta diferencia que me ha parecido siempre necesaria consecuencia de la diversa situacion de los miembros de la sociedad, que creo no desaparecerá completamente entre los hombres á pesar de los mas grandes adelantamientos sociales, no la puedo considerar en la estension con que Vd. la presenta, y menos con tan degradante influjo en perjuicio de la mayoría.

La igualdad en el sentido absoluto en que se empeñan en anunciarla algunos utopistas, será siempre una idea irrealizable, pues por mucho que se mejore la educacion, siempre aparecerá la mayoría en la incapacidad de sostener sus propios intereses y aun mucha parte de esta en la de proceder con oportuno discernimiento á la eleccion de sus representantes.

Vuestros mayores no podian eximirse de la debida sumision á las

indeclinables condiciones del organismo social, y muy cuerdos por cierto respetaron los derechos garantidos por las leyes, reconociendo sin duda, á pesar de su rudeza, que cuando los revolucionarios incurren en la imprudente demasía de contradecir los antiguos modos de existencia social, sus intentos terminan en reacciones mas ó menos violentas, retrocediendo en proporcion inversa de los desaciertos revolucionarios.

ESPAÑOL.

No: no fué el respeto reflexivo, sino la funesta presion del defectuoso organismo social, entonces existente y despues continuado sin interrupcion la que produjo, digámoslo así, la parálsis política que contradijo los adelantamientos que parece debia haber producido desde luego el ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales. Usted procede en sus juicios partiendo de la suposicion de que la cláusula *tercer Estado* tenia en el siglo XIII la misma acepcion que en el actual, y de aquí proviene sin duda la equivocacion en que Vd. ha incurrido, dando por supuesto que entonces se ejecutó cuanto se podia apelecer para reducir á un hecho la igualdad en la acepcion prescrita por la razon y el espíritu del siglo; pues que el *tercer Estado* á cuya idea otorga Vd. una estension indebida, aparecia en los congresos por medio de delegados de su eleccion; pero para apreciar aquel período político, es preciso tener presente que la monarquía, careciendo entonces de unidad de accion, ofrecia el aspecto del caos; los pueblos unos eran de realengo, otros de abadengo, otros solariegos y algunos de behetria, y en cada uno de ellos dominaba un principio de accion emanado de los Reyes en los de realengo, de los sacerdotes en los de abadengo, de los magnates eclesiásticos y seculares en los solariegos, y de los señores nombrados por los mismos en los de behetria; siendo de advertir, que en medio de esta especie de anárquica confusion, solo aparecia con decidida preponderancia el principio ó mas bien el hecho mas anárquico todavía de la fuerza á quien estaba casi esclusivamente encomendada la resolucion de todos los conflictos elevados entre los señores jurisdiccionales, y aun entre los caballeros, escuderos y fijosdalgo á cuyos caprichos aparecian constantemente sometidos los villanos, es decir,

la inmensa mayoría con quien no se contaba sino para la satisfaccion de las cargas inmensas, bajo cuyo peso mortificador se encontraba abrumada.

—La sociedad carecia, como he indicado, de la fuerza central necesaria para mantener el orden; y así es que la resolucion de casi todas las contiendas civiles y criminales se verificaba por duelos, y el mas diestro ó afortunado en esta clase de luchas brutales, obtenia una especie de supremacia que podia explotar en utilidad propia conforme á sus caprichos llevados hasta el extremo á donde podia alcanzar la fuerza.

En semejante situacion, los débiles, que eran los mas, pero que no sabian hacer valer por la union su propia fuerza, de que ni aun idea tenian, no encontrando apoyo en el gobierno central, se acogian á la proteccion de los poderosos, convirtiéndose en vasallos de los mismos con abdicacion casi completa de su libertad en obsequio de una seguridad efimera pagada por cierto á muy alto precio; pues que además de los tributos que por razon de vasallaje tenian que satisfacer, estaban comprometidos á concurrir á las frecuentes luchas, á que los conducian los señores, contra cuyos abusos no tenian otro recurso que el muy triste de la súplica, que con dificultad llegaba desde las chozas á los impenetrables muros de los castillos; y así cuando nos referimos á una sociedad tan tristemente constituida fuera de todas las condiciones prescritas por la justicia, manchan sus labios con la expresion de un irritante sarcasmo los que suponen en ella elevada la igualdad á un hecho positivo.

—La imparcial severidad del filósofo solo puede convenir, en que se dió entonces el primer paso hácia la emancipacion del tercer Estado; pero esta iniciacion de un movimiento, hasta entonces desconocido, no fué efecto del esfuerzo de las clases abatidas, sino de la emancipacion sucesiva de aquellos individuos, á quienes iban paulatinamente elevando los progresos de la industria y del comercio á la sombra del trono robustecido por algunos monarcas felices en sus empresas.

Los Reyes ganaron mucho y algo los pueblos; pero en estos continuó siempre la mas estraña desigualdad de las diferentes clases sociales.

ALEMÁN.

— Iniciado en las sociedades un movimiento progresivo, su marcha sucesiva al fin á que él aspira, constituye una ley indeclinable, cuyo triunfo parece infalible, cualesquiera que sean los obstáculos que encuentre en su marcha, pues la fuerza moral que bastó para iniciar el pensamiento, debe ser suficiente para realizar el fin de su tendencia.

— Usted exajera en mi concepto en demasía la diversidad de derechos y deberes de las clases sociales presentando la mayoría bajo el influjo de las mas tristes condiciones de existencia.

ESPAÑOL.

— El cuadro de nuestra antigua sociedad, delineado con rasgos generales, no es la espresion exagerada del descontento, sino la fiel, aunque muy pálida representación de la situacion de aquellos remotos siglos deducida con toda fidelidad del contexto de las leyes entonces existentes; y Vd. no podrá negar la exactitud de mi modo de pensar, teniendo presente que, cuando aparece positiva contradicción entre las leyes políticas y las disposiciones particulares referentes á los derechos é intereses de los individuos y aun de las clases sociales entre sí, el influjo mas eficaz y permanente de estas últimas, reduce las leyes políticas á simples máximas generales de creencia, haciendo imposible ó dificultando por lo menos la conversion de las máximas políticas en reglas de práctica y positiva aplicacion, únicas que en la verdadera acepcion del derecho constituyen la ley.

ALEMÁN.

— No me parece fundada, ya otra vez os lo he indicado, la negacion del mérito legal de las disposiciones políticas, ni puedo convenir de modo alguno en que estas aparaciesen en contradicción con las leyes civiles y criminales de aquellos tiempos.

— Vuestros antiguos códigos, como dice muy oportunamente el doctor Marina, contienen disposiciones particulares, en que aparecen pró-

tegidos todos los derechos é intereses, y no concibo como Vd. se empeña en la contradiccion de este titulo de gloria nacional.

ESPAÑOL.

Yo no he dicho, y si así Vd. lo ha entendido, será porque me he esplicado con poco acierto, que todas las leyes políticas aparezcan reducidas á simples máximas de creencia, pues reconozco desde luego que entre estas existen muchas que constituyen reglas de práctica y positiva aplicacion; pero es una verdad, por desgracia históricamente comprobada, que en todas las constituciones tanto antiguas, como modernas, existen algunas disposiciones mas bien de aparato, que de positiva aplicacion, y otras, cuyo aprecio verificado sin la debida atencion á las circunstancias de la época, en que debieron estar en observancia, suelen inspirar ideas muy equivocadas respecto á su valor, sobre todo cuando las sometemos á un exámen aislado, sin atender á las leyes particulares en relacion con los principios políticos, que solo á favor de aquellas pueden descender al terreno de práctica aplicacion.

Si á Vd. le agrada reservaremos para nuestra próxima conferencia el exámen de estos puntos tan interesantes, de cuyo reflexivo aprecio ha de resultar, si son, ó no exactas mis observaciones en cuanto á la situacion social de nuestros antepasados.

ALEMAN.

Es absolutamente necesario el exámen de vuestros antiguos códigos para la laboriosa investigacion que vamos á emprender; y así no queda otro arbitrio que el que Vd. tan oportunamente indica.

DIALOGO OCTAVO.

ALEMÁN.

— Me parece una aberracion inconcebible vuestro empeño de someter á las leyes particulares de un Estado las disposiciones fundamentales del mismo. Las ideas preconizadas por el derecho y aceptadas por la ciencia, están en diametral oposicion con vuestras doctrinas, visible contradiccion hasta de la denominacion respectiva de unas y otras. Las leyes fundamentales constituyen la base del organismo social, y al espíritu, tendencias y objeto de estas deben siempre conformarse las leyes en que se arreglan los derechos, deberes é intereses de los particulares entre sí, como se conforman las montañas á su base, á sus raices las plantas y las obras de la arquitectura á los cimientos determinados por la inteligencia del arquitecto, habida consideracion al peso que tienen que sostener y al servicio que deben prestar.

Es verdad que las leyes fundamentales no determinan en realidad sino los derechos políticos; pero ¿podrá Vd. poner en duda, que por su positiva supremacia social ejercen poderoso é irresistible influjo en la conciencia de los poderes públicos, constituyéndolos en la precision de someter á los principios políticos las leyes particulares, que con los mismos no aparezcan en perfecta consonancia.

ESPAÑOL.

Domina constantemente en la conciencia del hombre observador una decidida propension á considerar con cierta especie de respeto casi religioso cuanto se refiere á la antigüedad, cuyo barniz venera-

ble nos deslumbra, y esta circunstancia, unida á la supremacía de las leyes políticas, que en tésis general es indudable, pero que desaparece muchas veces ante obstáculos insuperables, es la que ha inducido á Vd. en el error de aceptar como un indisputable convencimiento la suposicion gratuita de que pudo realizarse y se realizó entonces la igualdad por el ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales.

Semejante suposicion, que yo tambien he aceptado en otro tiempo porque era muy conforme al agradabilísimo sentimiento del amor á la patria, ha desaparecido á mis ojos desde que he sometido á un concienzudo exámen las leyes particulares, en que en aquellos siglos aparecian arreglados los derechos, deberes é intereses de los individuos y de las clases sociales; pues este trabajo me ha dado por resultado la conviccion de que la supremacía de las leyes políticas se encuentra muchas veces contrariada, y aun queda en algunas ocasiones sin efecto de resultas de las leyes particulares, cuyo influjo no pueden superar.

Para que Vd. se convenza desde luego de la exactitud de mis anteriores observaciones, debo añadir á lo ya indicado respecto á la diferencia entonces existente entre las diversas clases sociales, continuada despues aunque con sucesivas atenuaciones hasta principios de este siglo, que en aquellos remotos tiempos los magnates reunian á su indisputable supremacía política, bastante por sí sola para dificultar los esfuerzos de las clases abatidas, los mas abusivos privilegios referentes á su condicion individual, de tal manera que sus caballos de armas, sus perros y aves de caza aparecian de igual ó de mejor condicion todavía que los villanos abatidos hasta el último extremo de abyeccion; y así la aspiracion á la igualdad no podia entonces considerarse sino como una idea absolutamente irrealizable. Si alguno se hubiera atrevido anunciarla, habria sido considerado como loco y castigado tal vez como criminal.

ALEMAN.

No es posible la absoluta igualdad entre los hombres, que nacen con diversas aptitudes, y se constituyen en muy diversa posicion, segun las diferentes circunstancias en que aparecen colocados durante

el curso de su vida ; pero la diversa situacion de los individuos y aun de las clases sociales á cuyo influjo es preciso someter el organismo social , no puede ser un obstáculo al establecimiento de la igualdad entre los miembros del Estado , aceptando como es preciso aceptar esta importante idea fuera de las exageraciones utopistas , en el concepto de que otorgando á todos la seguridad individual , obtenga cada uno los derechos á que por su capacidad puede aspirar , quedando todos sometidos á los deberes análogos á su verdadera posicion respectiva.

La desigualdad física é intelectual de los miembros de la sociedad constituye la condicion esencial del organismo de las mismas , absolutamente imposible , si todos los miembros que las constituyen apareciesen en ellas con iguales aptitudes.

Si todos naciesen con la misma disposicion para las ciencias , ninguno querria dedicarse á los servicios mecánicos , y no habria quien se sometiese á los rudos servicios del cultivo de la tierra , á arrancar piedras de las canteras y metales del seno de las montañas , y á manejar el remo para atravesar los mares ; y la sociedad , lejos de prosperar pereceria.

En todos los pueblos teocrática ó militarmente regidos bajo el influjo de las supuestas inspiraciones del cielo , ó bajo la presion mortificadora de la fuerza , de la misma manera que en aquellos países , donde en mayor ó menor escala aparece el influjo de la inteligencia en las monarquías templadas por los adelantos de la civilizacion con fórmulas mas ó menos á propósito para contradecir los abusos del poder , del mismo modo que en las repúblicas , sea la que quiera la estension del círculo de actividad en ellas hasta ahora reconocido , siempre descubrimos en el seno de estas diversas formas á que ha estado sometida constantemente la humanidad , clases prepotentes y otras , siempre las mas numerosas en mas ó menos forma y positiva depression ; y así no debe Vd. estrañar que entre vuestros antepasados apareciese este notable fenómeno que en vista de tan importantes precedentes históricos , aparece como la inevitable consecuencia del instinto del género humano , que siempre ha reconocido que solo así han podido establecerse , y pueden conservarse las asociaciones políticas ; pues de vuestra historia no se deducen ni la absoluta depression de los mas , ni la insolente tiranía del menor número.

ESPAÑOL.

Siempre he reconocido, que así como es indispensable la desigualdad de los dedos para que la mano proporcione los servicios á que está destinada, del mismo modo es precisa hasta cierto punto la desigualdad de los miembros del Estado; pero esta idea está sometida á límites absolutamente necesarios, y se presentarían en abierta contradicción con todos los mas respetables principios de equidad, de justicia y aun de pública conveniencia los que en virtud de la misma se atreviesen á sostener la legitimidad de la horrible depresion de los ilotas entre los espartanos, y la de los siervos de la tierra en todas las naciones de Europa.

Acepto, pues, ó mas bien reconozco la desigualdad entre los hombres como una especie de derivacion de la naturaleza, y sobre todo como la condicion indispensable de sociabilidad, á cuya idea primitiva es preciso someter en utilidad de todos las fracciones y las clases sociales; pero esto ha de entenderse, otorgando á todos la seguridad individual, esto es, el trabajo libre y el disfrute esclusivo de los productos de este en la esfera de sus respectivas aspiraciones, sin otros sacrificios que los que reclama el interés comun. Incurren en el crimen de lesa humanidad los que, prescindiendo de estas sagradas inspiraciones de justicia universal, han sometido omnímodamente á los mas al menor número.

ALEMAN.

Todos vuestros precedentes históricos, el espíritu de la religion que ha proclamado como base la caridad, y como una de sus esenciales condiciones la igualdad de los fieles ante el cielo, el contesto y el espíritu de las disposiciones legales de aquellos tiempos al parecer en armonía con el espíritu religioso y las circunstancias especiales en que apareció la monarquía cristiana, en donde era preciso realzar los miembros de la misma, para resistir el poder entonces gigantesco de los sarracenos, ofrecen el consolador convencimiento de que no pudo entonces constituirse vuestra patria bajo la mortificadora presion de las condiciones tristísimas que Vd. muy justamente ha anatematizado.

ESPAÑOL.

Nuestros antiguos historiadores siempre circunscritos á describir las eminencias, sin atender al fondo de la sociedad que tanto nos importa conocer, así como los antiguos trovadores que, para obtener un asiento en los banquetes de los señores, entonaban himnos encomiando sus actos, nos han hecho concebir ideas muy equivocadas acerca de las verdaderas condiciones de existencia de aquella época, ideas á las cuales se han sometido algunos filósofos modernos, sosteniendo que fué un verdadero adelantamiento social, principio elemental de otros progresos sucesivos la absoluta y servil sumision de los mas á los caprichos é intereses de muy pocos, pero habiendo yo considerado con desconfianza el modo de pensar de los que aceptan siempre los hechos, sin prestar atencion á la impureza de su origen, y á los medios violentos, en cuya virtud se han sostenido en abierta contradiccion con los derechos é intereses generales, suponiendo su legitimidad y aun su benéfica influencia en beneficio de la humanidad por sola la circunstancia de haber subsistido por espacio de algun tiempo en la escena política, á fin de determinar mis convicciones, me he dedicado al reflexivo estudio de nuestra antigua legislacion, con el objeto de descifrar el cúmulo de contradicciones que se descubren en el testo literal, y en el espíritu, y mas ó menos marcada tendencia de las leyes, para deducir de su conjunto en su aprecio comparativo, cuales han sido las que han tenido positivo ingreso en la esfera del derecho, y cuáles las que, ó no han ingresado en la misma, ó solo han aparecido en ella como destinadas al sostenimiento de personas ó clases especiales, ó simple y únicamente como adornos de engañosa decoracion.

Este sistema de investigacion, en mi concepto el único que puede hacer desaparecer las ilusiones, resultado del aislado exámen de las leyes civiles y políticas, ofrece el extraño aspecto de un cuadro al primer golpe de vista incomprensible, pues que en él figuran disposiciones políticas con brillantes y deslumbradoras máximas de moralidad, y garantías al parecer las mas eficaces para sostener la propiedad y la libertad individual contra los desmanes de los Reyes sometidos al doble yugo del cielo y de la tierra, y leyes civiles y criminales en

donde está grabada de un modo el mas terminante la estrema degradacion de los mas en beneficio de las clases prepotentes, y así quedaron desvanecidas todas mis ilusiones con relacion al preponderante influjo de las apellidadas leyes políticas.

ALEMÁN.

Me parece que para llegar á esta induccion, deprime Vd. la importancia de las disposiciones fundamentales, exagerando en demasia el influjo social de las leyes en que se arreglan los derechos, deberes é intereses de los particulares entre sí.

ESPAÑOL.

No he deprimido el mérito de unas disposiciones, ni exagerado la importancia de otras. Aunque sometido desde los primeros años de mi vida al vicioso sistema que, prescindiendo de las contradicciones acepta como leyes todos los preceptos generales que emanan del poder supremo, sin embargo cuando he visto que en el curso de nuestras precedentes épocas históricas se descubre una lucha permanente, menos marcada aun entre las fracciones y las clases sociales, que la que aparece en el texto literal y en el espíritu de las leyes, precisado á investigar cuáles han sido entre estas fuerzas opuestas las que han prevalecido en la esfera de práctica aplicacion, determinando los modos de ser y los medios de existencia del mayor número, mi razon ha cedido ante los hechos cuyo triunfo permanente revela su poder y el de las prescripciones de donde aquellos han emanado, y así no puede ponerse en duda que he procedido en esta parte con la debida sujecion á los principios de la lógica.

ALEMÁN.

Los que han examinado con reflexiva conciencia vuestra historia, han partido siempre del supuesto, en mi concepto muy autorizado, de que hubo entre vosotros perfecta conformidad entre las leyes fundamentales y las que han arreglado los derechos, deberes é intereses de

los particulares, especialmente durante todo el período parlamentario, y esto no podia menos de ser así, porque los representantes de los pueblos, de quienes los Reyes tenian precision de obtener los subsidios absolutamente necesarios para sostener el decoro del trono en sus continuas luchas tanto interiores como exteriores, teniendo el derecho de peticion, le utilizaban oportunamente, negando muchas veces á los Reyes lo que pedian, para obligarlos á otorgar lo que ellos por su parte solícitaban.

ESPAÑOL.

Se ha verificado con efecto en algunas ocasiones lo que Vd. muy oportunamente acaba de indicar; pero la especie de fascinacion, resultado de este notable á la vez que ventajoso fenómeno político, si no desaparece, se atenúa al menos de un modo muy considerable, sin mas que tener presente, que el apellidado tercer Estado, débil en su origen, luego sucesivamente acrecentado en conformidad á las leyes indeclinables de sus adelantamientos sucesivos, si bien es cierto que acrecentó sus exigencias en proporcion de su fuerza, no llegó á aparecer durante aquel dilatado período fuera de los límites á que tuvo precision de circunscribirse, atendidas las condiciones indeclinables de su lenta elaboracion, resultado no de los combinados esfuerzos de la clase, sino de los de las individualidades, que, saliendo sucesivamente de la abyeccion de la inmensa mayoría, se elevaban á posieion mas ventajosa por los civilizadores esfuerzos de la industria y del comercio; y así, para no incurrir, ó mas bi en, para salvarse de notables errores, es indispensable que una raz on muy vigorosa preserve al observador inteligente de la perniciosa ligereza de aceptar las aspiraciones de las edades pasadas, y sus fórmulas con sujecion á las ideas, aspiraciones y fórmulas de la edad presente. Los rios caudalosos, que á su ingreso en el seno del Occéano trasportan grandesnaves cargadas de ricas mercancías, no son en su origen sino débiles arroyos que aumentan su potencia con las aguas que sucesivamente se les van agregando, y este espectáculo de la naturaleza es enteramente conforme al cuadro que nos ofrece la historia de la marcha de las antiguas sociedades desde la introduccion en Europa de las ciencias exactas, cuyos progresos, si bien muy notables, no han llegado todavía

al centro del grande Océano de los bien entendidos intereses de la humanidad.

ALEMAN.

Sea así en buen hora. Yo convengo en que las ideas como las creaciones de la naturaleza en el reino animal y vegetal, y en la combinación de las grandes arterias que llevan al Océano el tributo de sus aguas, son siempre débiles al tiempo de su aparición; y aun para que Vd. no califique de exageradas mis observaciones, no tendré inconveniente en añadir, que así como se pierden muchas de las semillas que el labrador deposita en el seno de la tierra para utilizar el principio de fecundidad que en ella existe, así también algunos magníficos destellos de las grandes lumbreras del ingenio humano, ó desaparecen por la poderosa contradicción de los errores dominantes, ó si éstos no los hacen totalmente desaparecer, por lo menos, contradiciendo su desarrollo, como la sequedad y las heladas contradicen el desenvolvimiento de las plantas, retrasan el advenimiento de los resultados á que aspira la noble audacia de aquéllos á quienes se debe su anunciación.

Así advertirá desde luego la buena razón de Vd. que no es tanta mi impaciencia que me empeñe en sostener, que la humanitaria idea de elevar las clases abatidas, otorgando al tercer Estado participación en el poder, produjese desde luego todas las ventajas que de este grande fenómeno político se debían derivar. Las ideas, como las plantas, necesitan para desarrollarse del tiempo y del espacio, y en una y otra esfera encontrará siempre la humanidad grandes obstáculos; pero concediendo todo esto, que es cuanto Vd. de mí puede exigir, siendo un hecho constante, que el tercer Estado apareció entre vuestros antepasados como planta espontánea, resultado de los poderosos instintos de la humanidad con todas las condiciones de la vida para sostenerse y desarrollarse hasta su completo desenvolvimiento, no podrá Vd. poner en duda, que este importante fenómeno que apareció y se sostuvo en la escena social, efecto en sí del desenvolvimiento del espíritu humano, y causa de otros adelantamientos sucesivos, produjo al menos la igualdad hasta el punto á donde podía

elevarse entonces esta notable aspiracion del hombre, bajo la poderosa influencia del amor hácia sí mismo.

ESPAÑOL.

Toda creacion social, buena ó mala en su esencia, efecto de los esfuerzos mas ó menos acertados de los encargados del régimen de las naciones, ó de las pasiones, errores y preocupaciones de los dominadores ó de las víctimas de sus demasías ó de sus adelantamientos en la esfera de la inteligencia, y en el combinado enlace de sus intereses, ya aparezca la preponderancia de estos en favor de los mas, ó en beneficio de muy pocos, siempre revela en su aparicion el principio vital, cuya importancia por su ingreso en el derecho adquiere un importante acrecentamiento por sola la fuerza oficial, si son bastardos su origen y su objeto, como ha sucedido en el establecimiento del feudalismo, y por la fuerza oficial y el vigoroso apoyo de la opinion, si la creacion aparece en conformidad con los intereses de los mas, como se ha realizado por el ingreso del tercer Estado en la esfera política.

Así, aunque con alguna divergencia en las frases, expresion de nuestro respectivo modo de pensar, es preciso convenir en que vamos aproximando algun tanto nuestras ideas, pues que, como á Vd. he dicho anteriormente, estoy de acuerdo en que el ingreso del tercer Estado en la esfera política, constituyó desde luego la positiva iniciacion de un verdadero adelantamiento.

El estudio reflexivo de nuestra historia, teniendo á la vista nuestros antiguos monumentos legales, me inspira el convencimiento de que contrariada esta ventajosa iniciacion durante la edad media por los muy poderosos obstáculos, resultado de las disposiciones particulares en que con tanta y tan obstinada insistencia se ha sostenido la diferencia de las clases sociales, si bien es cierto que ha continuado su desarrollo en el curso de los tiempos, este fué muy lento y no se ha completado hasta principios del siglo presente bajo el poderoso influjo de la revolucion.

ALEMAN.

Dos grandes dificultades se presentan desde luego en contradiccion

de vuestras aserciones , pues no es exacto el que las leyes particulares hayan ofrecido poderosos é insuperables obstáculos al desenvolvimiento de la aspiracion á la asimilacion de las clases sociales, y á esto se agrega el que , aun suponiendo cierta la contradiccion entre las prescripciones políticas y las leyes particulares no existe razon alguna para dar por sentado haya sido el influjo de estas últimas el que por espacio de tanto tiempo ha preponderado.

ESPAÑOL.

La contradiccion entre las disposiciones fundamentales, y las leyes particulares es un hecho indudable consignado con rasgos inequívocos en nuestra historia legal , y en la misma aparece el triunfo de estas últimas sobre las primeras, á pesar de que en conformidad á las prescripciones del derecho, y aun á las inspiraciones no solo de la lógica, sino del buen sentido, lo contrario es lo que parece ha debido y debe siempre verificarse.

ALEMAN.

Me parece que considerando la antigua sociedad á través del prisma de algunas apariencias, estas han fascinado la buena razon de Vd. Los pueblos ceden á veces á mas ó menos funestas ilusiones , resultado de las bastardas pasiones de algunos, y de los vituperables errores, hijos de la ignorancia , que embrutece al mayor número ; pero este estado es siempre transitorio , y el triunfo de la razon es infalible. Los que han examinado atenta y filosóficamente la historia, encuentran trazada en ella la senda por donde han marchado todos los Estados de Europa , especialmente desde el siglo XI, adquiriendo hasta nuestros dias ventajas considerables.

Esta marcha no ha sido en verdad , en linea recta : ha habido en ella interrupciones de luto y llanto, durante las cuales parece, que retrocediendo la humanidad á un género de barbarie inconcebible, renunciaba con brutal entusiasmo á toda idea de mejora, anatematizando las mas esenciales condiciones de existencia á que debe conformarse la humanidad por sus naturales instintos; mas á pesar de esto, mi respetable amigo, aquel cuadro de deforme degradacion, en que el hom-

bre aparecía muy inferior á las bestias, ha desaparecido sucesivamente, y en la actualidad el feudalismo, las pruebas brutales apellidadas del juicio del cielo por el duelo, el agua hirviendo, y el hierro candente, las sanguinarias luchas religiosas que tantas víctimas han sacrificado, y las persecuciones, durante las cuales se empeñaron los gobiernos en someter con el hierro y el fuego las conciencias de sus súbditos, no son en el día sino recuerdos históricos, dolorosas pero muy útiles lecciones, que han obligado á las generaciones presentes, á proclamar, y sostener la importante verdad, de que no es á la fuerza, sino á las convicciones á las que debe someterse la conciencia de la humanidad.

ESPAÑOL.

Os lo he dicho algunas veces, y me es preciso repetirlo: aun en los mas amargos trances, por donde hemos tenido que atravesar muy penosamente en nuestros continuos accesos reaccionarios, jamás me ha abandonado la consoladora convicción, de que la razon humana, de un modo mas ó menos directo, marcha siempre con paso mas ó menos acelerado, hasta conseguir la destruccion de los abusos que contradicen el bienestar de los pueblos; pero, amigo mio, al apreciar la situacion de los siglos pasados, se eleva Vd. en demasia, y como el águila que atraviesa rápidamente el espacio, no prestando atención sino á los puntos de partida y de reposo, desatiende Vd. todos los intermedios, y así, contrayéndonos á una época determinada no pueden ser acertadas vuestras deducciones.

Para demostrar la lógica exactitud de mi modo de pensar, voy á manifestar á Vd. algunas de las leyes que llegaron á fijar mis convicciones.

Aquí tiene Vd. nuestro famoso Fuero viejo de Castilla, genuina é inequívoca espresion del verdadero espíritu de aquellos remotos siglos de que nos han transmitido muy escasas ideas nuestros historiadores, siempre reducidos á marcar en sus cuadros los puntos mas elevados sin atender al fondo de la sociedad, que tanto nos importa conocer.

Es preciso advertir en primer lugar, que todas las disposiciones dictadas con el objeto de asegurar la propiedad, se refieren esclusiva-

mente á los fijos-dalgo; y así vea Vd. lo que se dice en el título 5.^o del libro 2.^o

Esto es fuero de Castiella que toda cosa, que fuer de fijos-dalgo, é fuer muerta, ó liseada ó dañada, ansi como canes, aves, ó otra cosa viva, qualquier que en este mundo sea, si alguno lo dañare, ó lo matare á culpa de sí, debe la pechar dobrada á su dueño.

El silencio de la ley con respecto á los que no pertenecian á la clase privilegiada, ofrece el triste convencimiento de que carecian de derechos ó estaban abandonados á muy triste eventualidad aquellos de que se hallaban en posesion de hecho.

Tenga Vd. presente que luego aquí en la ley 2.^a de este mismo título estableciendo las penas pecuniarias decretadas, para asegurar de un modo estable la propiedad de los fijos-dalgo, se dice:

Esto es fuero antiguo de Castiella del precio de las aves: de todo ome, que matare ó lisiare ave, como non debe, debe pechar por el azor zarcelero cien sueldos; y despues de especificar las penas por las demás clases de aves de rapiña destinadas á la caza, en la siguiente ley 3.^a se impone la misma pena de cien sueldos al que matare ó lisiare perro sabueso.

Compare Vd. estas tan terminantes disposiciones, en las cuales con tan minuciosa solicitud se procuraba poner á cubierto de todo insulto los objetos de lujo de la clase preponente, con lo dispuesto en el título 1.^o de este mismo libro 2.^o destinado á proteger á los hombres que no eran de dicha clase privilegiada contra los desafueros de los fijos-dalgo, y no podrá Vd. menos de convenir en que valian tanto, ó tal vez eran consideradas como de mas precio en aquella época las aves de rapiña y los perros destinados á distraer en la caza el ocio de los nobles, que la seguridad personal y aun la existencia de los vasallos.

Se dice en la ley 2.^a

Ningunt fijo-dalgo non mate home que se non defienda por armas nin le haya fecho porque, por saña que aya de aquel Señor, cuyo era el ome, nin por espantar los omes de aquel logar do él moraba, nin mate, nin fiera, nin faga mal, nin sobornie á otros labradores, porque se tornen suos por miedo, é si los matare, peche doscientos maravedís, los medios á aquel Señor, cuyo era aquel ome que má-

tó, é los medios al Rey; é esto es, porque faga el Rey al Señor alcanzar más aina derecho, porque es derecho del Rey que avie en el ome que morrió: demás, si fuer vasallo del Rey, quel tome la tierra que del tovier, é si non fuer vasallo, quel eche de la tierra.

Esta ley tan terminante ofrece el desconsolador convencimiento de que los hombres, que no pertenecian á la reducida clase privilegiada, no eran personas sino cosas apreciadas por el legislador en conformidad á la utilidad que reportaban á los señores á quienes pertenecian; y así es, que no se imponia á los homicidas sino la indemnizacion de perjuicios en favor de los dueños de los hombres muertos la mitad, y la otra mitad para el Rey, quien tomaba la tierra que habia dado al matador si era su vasallo. La vida del hombre en sí se consideraba sin ningun valor: si al muerto se le daba sepultura, era solo para que su cadáver no infestase el aire que respiraban los señores orgullosos, y á los padres, á los hijos y á los hermanos, como á sus mujeres, si el muerto estaba ligado en la tierra por estos preciosos vínculos, no les era permitido otro recurso que el de las lágrimas dentro de sus humildes chozas.

Trazad en vista de esta notable disposicion, cuyo testó es inequívoco el cuadro de aquella informe sociedad, y aparecerá desde luego el más decidido antagonismo con la igualdad civil y política.

ALEMAN.

Supone Vd. que al apreciar la situacion de los pueblos en los siglos pasados, he incurrido en el error por haber desatendido la série enlazada de los sucesos á que ha estado sometida la sociedad, prestando única y exclusivamente atencion á los puntos extremos, y lo que ahora advierto es, que incurre Vd. en el extremo diametralmente opuesto, empenándose en apreciar vuestra antigua situacion social con sujecion á la suerte deplorable de los siervos, parte mínima del Estado y de escasa duracion en el mismo.

ESPAÑOL.

La imaginacion, vagorosa cualidad del alma lanzada con libérrimo vuelo en el espacio puede formar sus cuadros, tomando, cómo y en

dónde la plazca los tintes de que necesita, consultando solo sus caprichos. Así aun describiendo las épocas mas ominosas de la humanidad, puede la poesía trazar brillantes cantos; pues nadie la puede echar en cara el que haya omitido la narracion de los crímenes que han manchado la conciencia de sus apellidados héroes; mas la razon no puede proceder de esta manera, pues circunscrita á los estrechos limites á que el hombre se encuentra sometido sobre la tierra, necesita conformarse en sus cálculos á la série indeclinable de los sucesos que por espacio de mas ó menos tiempo han ejercido mas ó menos influjo en la suerte de la humanidad.

En conformidad á esta doctrina elevada por la severidad filosófica á la categoría de un principio indeclinable de razonamiento, yo he visto grabada en nuestro fuero viejo la triste quanto indisputable conviccion en razon de que existia en la edad media en nuestra patria marcadisima diferencia de clases, poco numerosa la primera y estendida la segunda á una indisputable mayoría, no de personas, sino de degradados y aun envilecidos bultos humanos; y seria preciso desconocer todos los precedentes de las antiguas leyes que tenemos á la vista, y su influjo en la suerte de los pueblos, para poner en duda la exactitud del juicio emitido en quanto á los modos de ser de nuestros antepasados, porque ni eran pocos los siervos, como Vd. ha dicho, ni ha sido de corta duracion esta clase desventurada.

Si no considerase Vd. suficiente el testo de las leyes citadas para el justo y debido aprecio de la positiva condicion de los pueblos en aquella época, sirvasé Vd. tener además presente lo que dispone la ley 6.^a de este mismo título y libro, tratando de los casos en que los fijosdalgo herian, ó lisiaban el vasallo ajeno, sin matarle, y no podrá Vd. menos de convenir, en que lejos de haber yo exajerado la triste situacion de la inmensa mayoría, la he atenuado sin duda alguna, presentando las aves y perros de caza con las mismas garantías otorgadas á seres humanos.

No puedo resistir al deseo de leer á Vd. esta ley tan notable:

Por fuero de Castiella por ojo quebrantado cien sueldos, oreja tajada cincuenta sueldos, narices cortadas cien sueldos, labros cien sueldos, lengua cien sueldos; quatro dientes de delante cada uno cincuenta sueldos, los de dentro cada uno cien sueldos, brazo quebrado

cien sueldos, pierna quebrada cien sueldos; mas si sanare, ó coxgeare cincuenta sueldos, otro si mano cortada cien sueldos, pulgár cortado cincuenta sueldos, el segundo dedo cuarenta sueldos, el tercero dedo treinta sueldos, el cuarto dedo veinte sueldos é el menor diez sueldos.

Todas estas indemnizaciones calculadas con impía frialdad por conciencias pervertidas se otorgaban esclusivamente á los señores de los hombres muertos, mutilados, ó heridos: á los padres, á los hijos, á las mujeres de los muertos ó heridos ni aun la espresion mas sumisa de la queja les era permitida: á los heridos ó mutilados solo les quedaban los dolores para arrastrar una existencia miserable, cuando tenian la desventura de sobrevivir á sus padecimientos.

Era tan extrema la degradacion de los vasallos, que ni aun podian sus señores aspirar á la indemnizacion de perjuicios, si los muertos hubiesen intentado defenderse por armas.

La sociedad decia entonces á las clases degradadas; si se proponen los señores heriros, ó mutilaros, posternaos humildemente ante ellos; si os defendeis, están los agresores autorizados para mataros sin la mas pequeña responsabilidad. Con tan extrema degradacion de los mas, y tan exagerada elevacion de los menos, ¿cómo un filósofo tan respetable como vos, ha podido ceder á la equivocada conviccion de la igualdad civil y política entre nuestros antepasados?

ALEMAN.

Es sin duda imponente, y contrista sobremanera á los que abrigan en su conciencia sentimientos de humanidad el contesto de las leyes que Vd. ha leído; pero Vd. que, hablando de algunas disposiciones políticas de aquellos remotos siglos, ha dado por sentado que, ó no tuvieron valor, ó solo le tuvieron escaso en muy reducida esfera, por no haber aparecido en la escena en consonancia con las condiciones á que se hallaba sometida la sociedad al tiempo de su advenimiento, no podrá menos de convenir en que estas leyes de vuestro fuero viejo no han sido comprendidas en el mismo sino como letra verdaderamente muerta; pues aparecieron en contradiccion con todos los sentimientos que inspira la humanidad, y sobre todo con los preceptos de la reli-

gion de tanta influencia en una época en la cual debia ejercer la mas decidida preponderancia el principio religioso, cuya base es la caridad.

A estas leyes brutales, que no pudieron concebirse ni sostenerse sino en momentos del mas extraño y culpable delirio, se debieron oponer constantemente no solo el poderoso instinto de la natural defensa de los oprimidos, sino tambien las oraciones, que diariamente elevaban al cielo todos los creyentes y sobre todo la máxima sublime que Jesucristo habia elevado á la categoria del precepto de indeclinable observancia para la salvacion: *Amad al prójimo como á vosotros mismos.*

ESPAÑOL.

Así debería haber sido, amigo mio; ¿pero qué importa que así debiese suceder, si se ha verificado todo lo contrario? Es el hombre un enigma incomprensible, y ha gemido muchas veces, y aun gime todavía por desgracia la humanidad bajo el peso mortificador de muy extrañas é inconcebibles contradicciones. Ejerciendo el egoismo individual la mas fatal influencia, ha desnaturalizado la mente y la conciencia de tal modo, que creyendo los señores cumplir con el precepto divino del amor al prójimo, recitando su testó con cierta especie de aparente compuncion, ni aun les ocurría la idea de que faltaban á lo en él dispuesto, ultrajando el pudor de la doncella entregada á su lubricidad por el padre y el esposo abatidos, é hiriendo, mutilando, y aun dando la muerte á los vasallos. El orgullo exagerado sostenia con horrible impiedad, que eran estos abominables abusos, derechos positivos, porque los autorizaba el poder y la fuerza oficial los prestaba su apoyo.

Así es como aparece tan variado como extraño, y muchas veces informe el cuadro que ofrecen los códigos de los pueblos y la idea del derecho, que para ser exacta, debe derivarse de la conformidad de deberes, derechos é intereses, es una en la abstraccion de la ciencia conforme á las combinadas inspiraciones de la razon y la conciencia, y otra muy diversa, cuando prescindiendo de los eternos principios de justicia, incurrimos en la falta de derivar el aprecio del derecho de la contemplacion esclusiva de las disposiciones en los códigos con monstruosa amalgama acumulados.

He dicho, es verdad, y estoy muy convencido de la exactitud de esta idea, que nacen con efecto muertas, ó con muy escasos elementos de existencia las leyes políticas ó civiles, que aparecen en la escena, ó con escasa ó con ninguna conformidad, ó en contradiccion con el principio de gobierno que domina en la época de su advenimiento; y partiendo de esta conviccion comprobada en la historia de todos los pueblos, he dicho á Vd. que no todos los preceptos de los legisladores ingresan en la esfera del derecho como partes integrantes de mismo, aunque se presenten al parecer con todos los atributos esternos de las leyes; porque el principio de gobierno somete á su inflexible influencia todo cuanto se refiere á los derechos é intereses sociales, de tal manera que así anula cuanto al mismo se opone, por mas que aisladamente considerado aparezca conforme á los eternos principios de justicia, y á las respetables prescripciones de pública conveniencia, como sostiene por el contrario lo que al mismo se conforma, aunque sea en sí perjudicial á la mayoría.

El derecho tanto en la esfera política, como en el arreglo de los intereses individuales, aparece indeclinablemente sometido á las condiciones esenciales emanadas del principio, en cuya virtud existen las sociedades, y por esta razon me he creído autorizado, ó mas bien precisado á negar el mérito de las disposiciones fundamentales de que antes hemos hablado, reconociendo la muy triste é indisputable eficacia de las que acabamos de leer, y lejos de haber incurrido en la contradiccion de que Vd. me hace cargo, me he conformado exactísimamente á las prescripciones de una lógica severa, cediendo al inflexible influjo de hechos legal é históricamente comprobados.

ALEMAN.

No rechazo vuestras ideas; pero es preciso aceptarlas con precauciones semejantes á las que se adoptan para la custodia de los gases, que, destinados á iluminar los pueblos, pueden también incendiarlos. Si diésemos á la contradiccion de las leyes exagerada latitud, la sociedad, sin el apoyo derivado del prestigio del poder supremo, es puesta á los embates de la anarquía, seria indudablemente víctima de continuos y fatales desórdenes.

Convengo, sin embargo, en que existen en vuestros códigos, como en los de todas las naciones, preceptos que han aparecido ó sin ningunas ó con escasas condiciones de vitalidad, y que así han desaparecido ante la misteriosa contradicción de la opinion elevada al concepto de una potencia superior á la de los poderes oficiales; pero contrayendo nuestra atencion á las leyes de que hemos hecho oportuna indicacion, yo he dicho que vuestras observaciones en su aplicacion al aprecio de las mismas, lejos de aparecer comprobadas, se encuentran completamente desmentidas, pues que con relacion á las leyes políticas, cuya eficacia ha puesto Vd. en duda; la historia ofrece el convencimiento de su valor, porque solo á su sombra pudo elevarse el tercer Estado, que fué adquiriendo sucesivamente bastante preponderancia, hasta que terminó vuestro sistema constitucional por la violenta concentracion de todos los poderes en el trono; y en cuanto á las disposiciones particulares que ha citado Vd. últimamente, siendo tan repugnantes su contesto y su espíritu, yo no he encontrado ni en la historia ni en los códigos los comprobantes suficientes para creer, que tan opuestas á la dignidad del hombre y á los intereses de la inmensa mayoría, hayan estado jamás en observancia.

ESPAÑOL.

No se creó el tercer Estado en virtud de las leyes fundamentales contenidas en nuestro Fuero Juzgo, desde cuya publicacion hasta la aparicion de aquella clase en la escena, trascurrieron algunos siglos. Esta creacion, este nuevo elemento de la vida social, se elevó paulatinamente como las plantas debidas esclusivamente á la fecundidad del suelo: su aparicion ha sido el resultado de los adelantamientos de la industria y el comercio por la introduccion de las ciencias exactas aquí aportadas por los árabes en el siglo XI, las cuales pudieron mas bien desenvolverse desde que ensanchada la monarquía cristiana por los felices sucesos de nuestras armas, adquirieron los pueblos la seguridad de que antes carecian.

Así no he negado de un modo absoluto el influjo del ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales: solo he dicho que no produjo desde luego la igualdad civil y política, y la comprobacion de

esta asercion importante aparece tanto en la historia como en los códigos, porque además de haber sido entonces muy reducido el apellidado tercer Estado, los delegados de este no ingresaban en los congresos por eleccion del mismo, sino por la de los ayuntamientos de algunos de los pueblos de la monarquía. La inmensa mayoría no tuvo entonces representantes de su eleccion, y aunque sucesivamente aumentado el tercer Estado, no constituyó en realidad sino una clase privilegiada intermedia entre la inmensa mayoría desprovista de derechos y grabada con onerosos deberes y los magnates que disfrutaban de inmensos privilegios.

En cuanto á las leyes que últimamente hemos examinado, y demás de su clase destinadas al sostenimiento de la monstruosa supremacía de los poderosos con notorio detrimento de las clases abatidas, su conformidad con el principio de un gobierno de clases prepotentes en la esfera política é individual, y de una inmensa mayoría desprovista de derechos, y abrumada por onerosos deberes las atribuyó desde luego un valor irresistible; y si esta circunstancia predispone en favor de mis anteriores aserciones, á fin de ofrecer á Vd. una demostracion irresistible en razon de la exagerada desigualdad que prevaleció en aquellos siglos, ruego á Vd. preste la debida atencion á nuestro famoso código conocido con el dictado de *Fazañas y Albedrios*, el mas precioso de nuestros antiguos monumentos legales, porque habiendo sido las disposiciones en el mismo contenidas sentencias dictadas en casos muy notables por los Reyes con intervencion de una especie de jurado compuesto de individuos de las clases prepotentes, no solo resolvian los casos sometidos á su juicio, sino que como supremas espresiones de justicia dictadas con todos los prestigios sociales de autoridad é inteligencia á la altura en que se encontraban entonces estos combinados elementos del poder, se consignaban no como simples recuerdos de lo resuelto, sino como leyes aplicables á la resolucion de todos los casos sucesivos que se creyesen idénticos.

Veamos entre otras la 4.^a dictada por don Alonso bastante tiempo despues de haber ingresado el tercer Estado en los congresos nacionales: *Estando el Rey don Alonso en Toledo los labradores que moraban en Pero Moro, una aldea de la jurisdiccion de Toledo, vi-*

niéronse querellar al Rey, que un so sennor les facia mucho mal, entre las otras cosas et querellas, que forzara mujeres, et que mata-
ra omes sin merescimiento; et el Rey dió las querellas á don Diago
Lopez de Salcedo para que las viesse, et él ficiese relacion dellas. Et
despues por afincamiento de los labradores mandó á don Diago Lo-
pez que tragiese las querellas, et que viniese antel, et ante los fijos-
dalgo, et ante los alcaldes, para aber su acuerdo con ellos. Et don
Diago Lopez fizo relacion de todas las querellas, et en cabo dijo, que
aquellos labradores querellaban cosas de su sennor, porque él meres-
cia muerte, así como por forzamientos de mujeres et muertes de
omes sin merescimiento, et que omes que querellaban de so sennor,
porque le matasen, que cayan en caso de traicion, et el Rey yulgó
que fuesen siervos ellos é los que dellos viniesen de aquel caballero é
de su linage; et así es hoy que doquier que fallaren ome de aquel
linage de aquel caballero á ome labrador natural de Pero Moro, que
lo traerán morar aquí, aunque les pese.

Decidme, amigo mio, ¿era posible ni aun concebir siquiera la idea
de la igualdad en una sociedad en donde los ricos hombres, es decir,
los que viviendo en viciosa ociosidad tenían mas decidida propension
á los abusos, podían matar sin motivo á sus vasallos, y forzar á sus
mujeres y á sus hijas? ¿En un estado en donde se condenaba con las
mas aparatosas formas á perpétua servidumbre á los que de tantos y
tan abominables atentados se querellaban como á los que acerca de
ellos habian guardado silencio y aun á los que ni aun habian nacido
entonces?

Convertir la queja y el silencio en un crimen imperdonable decre-
tando una pena perpétua sin rescate posible, es una de aquellas aber-
raciones inconcebibles, aun aceptando las ideas mas absurdas, á cuyo
fétido cieno parece que no ha podido descender ni aun la demencia
de las victimas de la hidrofobia mental; pero por mas que esto nos
parezca imposible, sobre todo si al formar nuestro juicio nos sometemo-
s á las condiciones á que actualmente aparecen sometidas las na-
ciones cultas, lo cierto es, que todos estos hechos han venido y con-
tinúan grabados para perpétua memoria de las generaciones sucesivas
nada menos que en un código nacional, en donde encontramos reasu-
mido el verdadero espíritu de aquellos remotos tiempos.

ALEMAN.

No es posible aceptar la vitalidad de semejantes declaraciones, su ingreso en la esfera del derecho y su continuacion en la misma. La idea de tan monstruosa legislación dilacera la mente, y somete á torturas infernales la conciencia, y así me considero autorizado á negar su realidad.

ESPAÑOL.

Tambien yo la negaria, si solo me hablasen de su existencia algunos historiadores, por muy autorizadas que fuesen sus aserciones; porque repugnan desde luego á la razon tan exagerado orgullo de una clase y tan extrema abyeccion de la inmensa mayoría en donde residen la fuerza y el derecho; pues si concebimos por la fé y llegamos casi á comprender por la razon la trasmisibilidad del pecado original á todo el género humano, que no tuvo en él ninguna parte, la elevacion del supuesto delito de la queja de los labradores de Pero Moro á la categoría de aquella falta suprema de nuestros primeros padres, no sería solo una trasgresion de todos los principios de justicia, sino el mas exagerado insulto á las leyes mas respetables del cielo y de la tierra, la mas inexplicable contradicción de todos los instintos de la conciencia, y de los intereses que la humanidad no puede desatender jamás; pero lo repito, amigo mio, ante los hechos tan terminante é inequívocamente trasmitidos, preciso es que la razon y la conciencia acepten de consuno aun lo que parece improbable é imposible.

ALEMAN.

Aunque aceptemos estos tan estraños fenómenos sociales como una realidad, si es cierto que fueron como Vd. asegura, y yo estoy de acuerdo con vuestro modo de pensar, tan opuestos á todas las inspiraciones de la conciencia siempre la misma bajo el influjo de los instintos realzados por la religion en conformidad con los intereses esenciales de la humanidad, preciso es, que convengamos por lo menos en que fué solo transitoria su existencia como la del delirio que afecta

al enfermo de resultas de una fuerte calentura, y que si nos empeñásemos en apreciar la situación permanente de vuestra patria con sujeción á los fenómenos, que aparecen en la *Fazaña* citada, sería tan indisculpable nuestra obcecación, como si apreciásemos la situación normal del hombre enfermo, dando por sentado que era este en realidad, cual aparece, cuando arrebatado por el delirio, se empeña en suicidarse.

El Rey y los fijosdalgo que estraviaron su razón hasta el extremo de hacerle dictar una declaración tan absurda, debieron reconocer como cristianos, que habían ultrajado los más respetables preceptos religiosos, y siendo imposible el que las víctimas de sus desmanes se sometiesen como la piedra inerte á la planta de los que sobre ella transitan, es de suponer que obtendrían desde luego una completa reparación, restituyendo así la sociedad á su base, la seguridad individual, primera, la más legítima de las aspiraciones sociales.

ESPAÑOL.

El Rey y los fijosdalgo, cuyos consejos imploró, para dictar aquella tan importante declaración, creyeron y así lo consignaron en la misma, que habían incurrido los labradores en una grave falta, ó más bien en un crimen imperdonable, en el hecho de haber elevado sus quejas al trono contra el señor que forzaba sus mujeres y sus hijas, y mataba los hombres, sin que le diesen causa, ni aun pretesto al efecto.

Para formar un juicio acertado en esta parte, es preciso tener presente, que por más que idealmente elevemos á los Reyes, asimilándolos á la divinidad para hacer más poderoso su prestigio, la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos ofrece el convencimiento, de que así como viven en la atmósfera en que todos respiramos, así están indeclinablemente sometidos á la opinión, atmósfera moral, de que solo se exime á veces el filósofo que, anticipándose á la edad en que vive, ó pasa por visionario, ó es entregado al verdugo como criminal.

Estaba entonces completamente desnaturalizada nuestra sociedad, en la cual dominaba la idea, de que el principio del orden social existente exigía el mantenimiento de los poderosos á la altura en

donde en el trascurso de los siglos los habia constituido la fuerza moral y física, de que se hallaban en posesion, y cediendo á este pensamiento capital corroborado por los hombres de las clases privilegiadas, que circundaban el trono, no contentos estos con el castigo de los querellantes, lanzaron además el peso de inicua opresion sobre las generaciones sucesivas, á fin de que nadie se atreviese á incurrir de nuevo en la tentacion de aspirar á otra especie de seguridad que la que se dignasen otorgarles sus opresores.

ALEMÁN.

Sea exacto en buen hora cuanto Vd. acaba de indicar; pero por lo mismo, aunque la estraviada conciencia de los poderosos sostuviese estas fatales tendencias de opresion, no por esto podrian adquirir consistencia sus intentos, porque como Vd. ha dicho, desaparecen siempre del cuadro del derecho los preceptos de los legisladores, cuando aparecen en contradiccion con las inspiraciones de la conciencia, poderosa voz del cielo que no es posible sofocar por completo.

ESPAÑOL.

Es cierto, y así lo he dicho en efecto, que las leyes desaparecen ante las poderosas inspiraciones de la conciencia; pero por desgracia del género humano también es una verdad constantemente comprobada en los más importantes negocios sociales, que muchas veces la conciencia de la humanidad sometida al fatídico influjo del error, en vez de contradecir, presta eficaz y aun obstinado apoyo á los abusos más vituperables, y esto que ha sido lo que muchas veces se ha verificado en todas las naciones, fué lo que se realizó marcada y escandalosamente en nuestra patria en donde las altas clases aparecían con todos los prestigios del orgullo, mientras que las clases abatidas sumidas en el fango de la pobreza y la ignorancia extremas, se hallaban en la incapacidad de concebir ni aun remotas ideas de emancipación; y por lo mismo apreciadas con filosófica exactitud las circunstancias, puede muy bien sostenerse, que la opinión aparecía entonces en el sentido de la *Fazaña* citada; porque esta correspondía á las exage-

radas exigencias del orgullo de los magnates, y no encontraba la menor contradicción de parte de los oprimidos, que, sucumbiendo bajo el peso de una abyección extrema, no podían concebir ni aun esperanzas de mejora.

ALEMAN.

Empeñado en demostrar, que el ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales no produjo la igualdad civil y política, me parece que, traspasando los límites de este propósito, se constituye Vd. en abierta contradicción con todos vuestros recuerdos históricos, presentando aquellos siglos de verdadero progreso nacional, como una época fatal de retroceso.

ESPAÑOL.

Sometido á la série indeclinable de nuestros sucesos históricos, he dicho á Vd. que acepto como una limitada aspiración de progresos sucesivos la introducción del tercer Estado en los congresos nacionales; pero consultando los hechos luminosos consignados en nuestros códigos, me he visto precisado á añadir, que nuestros padres no consiguieron durante todo el antiguo período constitucional, el grande objeto á que parece propendía aquella importante resolución, porque el tercer Estado no se elevaba entonces por una combinada aspiración de las clases abatidas, sino mas bien por los esfuerzos sucesivos de individualidades que salían de las mismas por los progresos de la industria y del comercio á la sombra del poder de los monarcas que, ensanchando los límites de la monarquía, ofrecían á los pueblos garantías de seguridad con que antes no contaban.

Así, lo que de mis aseveraciones resulta, no importa la demostración de un positivo retroceso, sino la de que no se realizaron todas las esperanzas que hizo concebir el ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales.

La violencia, infiltrada en el seno de la sociedad por la conquista, completa subversión del orden social preexistente llevada á efecto en conformidad á los principios del derecho público, según los cuales, otorgando la vida á los vencidos, se les hacia una gracia, reducién-

dolos á triste servidumbre, de tal manera alteró las relaciones sociales que los magnates apenas reconocieron límites en los que entonces apellidaban sus derechos, mientras que la mayoría degradada hasta el último extremo de abyección parece que perdió hasta los sentimientos de su propia dignidad.

Esta situación se perpetuó, ó mas bien dicho se prolongó entre nuestros padres, porque no fué simplemente formularia la diferencia de clases, sino que, atribuyendo á los magnates abundantes recursos de existencia, y todos los elementos de fuerza simbolizada en los castillos en donde habitaban la mayoría reducida á la pobreza, condenada á un constante trabajo en utilidad de los señores, sumida en la extrema ignorancia, debía creer que tanto distaba su condicion de la de los poderosos, como las pobres y humildes chozas en donde vivian de los castillos feudales, en donde estos moraban; y así filosóficamente apreciados el contestó y el espíritu de la *Fazaña*, cuyo exámen nos ocupa, habida consideración á que hacia ya cerca de un siglo que la monarquía se encontraba en situación menos desventurada, me he sentido muchas veces inclinado á creer que fué castigada con tanto vigor la querrela de los labradores, por haber sido la primera espresion de esta clase que aunque tímidamente, anunciaba ya una especie de oposicion á los desmanes de los magnates, hasta entonces tal vez considerados como actos protestativos de su poder omnimodo; y aunque Vd. rechace semejante modo de pensar, de todas maneras no podrá Vd. menos de convenir en que la triste condicion de la inmensa mayoría, cuyo cuadro palpitante nos presentan las leyes del fuero viejo y las *Fazañas*, no fué creacion de las mismas, sino la consagracion del monstruoso sistema que habia constantemente dominado desde el origen de la monarquía visigoda.

No aparecé, pues, autorizada vuestra asercion en razon de que de mis observaciones, deducidas del contexto de las leyes y *Fazañas* citadas, se deriva el convencimiento de que, á fines del siglo XIII, la sociedad, en vez de progresar, retrocedia. Lo que entonces ocurrió, se redujo á la sumision á precedentes de inexorable influjo elevados por la violencia á la categoría del derecho; pues una vez desnaturalizada la sociedad, al vicio dominante se someten todas las disposiciones secundarias; y así hemos visto que á pesar de las me-

joras parciales llevadas á efecto en el largo período trascurrido hasta principios del siglo presente, no han llegado á desaparecer en la esfera del derecho los restos del feudalismo sostenidos con la mayor tenacidad por los interesados en su continuacion.

ALEMAN.

Estamos de acuerdo en que vuestra antigua sociedad se puso en movimiento desde que ingresó en los congresos nacionales del *tercer Estado*, aun aceptando esta mejora política con las limitaciones de que Vd. ha hecho indicacion; pero me es imposible aceptar la suposicion de que se descubre en la querrela de los labradores de Pero Moro una aspiracion á la seguridad individual de que no habian gozado las clases abatidas en los siglos precedentes, pues aparece en contradiccion con todos los principios de justicia, y con las indeclinables condiciones de sociabilidad la existencia de una clase que pudiese ultrajar impunemente todos los sentimientos de consuno proclamados por la moral, la religion y las leyes. Un Estado en donde se tolerasen los abusos de que los labradores se querellaban, lejos de ofrecer el aspecto de una sociedad con bases estables de existencia, solo podria ofrecer por resultado la mas monstruosa anarquía, cuyo deletéreo influjo le haria muy pronto desaparecer.

ESPAÑOL.

Lo que ahora nos parece imposible, fué en aquellos remotos tiempos una triste realidad, cuyos recuerdos están grabados con muy marcados caracteres en las leyes y *Fazañas*, en las almenas de los castillos feudales, cuyos restos se conservan todavía en todos los ángulos de la monarquía, y en la horea y el cuchillo, reconocidos atributos del poder de los señores.

De aquella antigua sociedad solo podian decirse miembros los magnates: estos tenian bajo su omnimoda dependencia á los vasallos de quienes disponian á su arbitrio, como de sus caballos de armas y de sus perros y aves de rapiña. El tercer Estado era al principio muy reducido.

Los progresos de la civilización aumentaron despues sucesivamente aquel reducido círculo social con el ingreso en el mismo de individualidades que salian del fango de la comun degradacion á favor de los adelantamientos de la industria y del comercio; espectáculo consolador, que revela una verdad muy importante, á saber: que en el fondo de la conciencia humana jamás llega á extinguirse, aunque á veces aparezca enervado el gran principio de vitalidad que, sosteniendo las sociedades aun en medio de los mayores conflictos, las hace marchar con paso mas ó menos acelerado, aunque á veces casi imperceptible, en busca de una situacion mas ventajosa con sujecion hasta cierto punto á sus primordiales condiciones de existencia.

ALEMAN.

Si aceptásemos vuestras inducciones derivadas del cóntesto literal, de las leyes del *Fuero viejo* y *Fazañas*, en este caso seria preciso convenir, en que la sociedad se habia estacionado en el mas triste abatimiento; porque un Estado, en donde todos los poderes apareciesen adunados, para sostener tan monstruosas disposiciones, no hubiera podido rehabilitarse, llevando en su propio seno el gérmen de la muerte, pues apareciendó acórdes el órgullo de los poderosos y la extrema abyeccion de la mayoría, esta fatal coincidencia habria prestado á los abusos el apoyo de la opinion unánime de opresores y oprimidos.

ESPAÑOL.

Considerada la antigua sociedad tal cual era en sí misma atendida la inmensa distancia que separaba las clases, la mayoría, abatida bajo el peso de inmensos gravámenes, tan pobre como ignorante, no es extraño llegase á considerar como derechos hasta los abusos autorizados por el trascurso de los siglos; poderosa sancion robustecida por la fuerza, simbolizada en las corazas que cubrian á los magnates, y en las almenas de los castillos, cuya terrible sombra sofocaba hasta los naturales sentimientos de los infelices que vivian en las chozas dependientes de aquellos.

Esta situacion lamentable debió adquirir sin duda alguna inmensa

preponderancia ; pero , como hemos dicho , existe siempre en el fondo de la conciencia humana el gran principio de vitalidad que impele al hombre á marchar en busca de una situacion mas ventajosa ; y asi aparecen en la historia de los siglos trascurridos desde el ingreso del tercer Estado en los congresos nacionales , los ventajosos resultados de aquel poderoso impulso , que si no consiguió enteramente el fin á que parece debia aspirar , modificó por lo menos los exorbitantes derechos de los magnates , mejorando la condicion de la mayoría á la sombra del trono , poder entonces verdaderamente modificador fortalecido por la elevacion de los ayuntamientos , y por el establecimiento de los pueblos de behetría , cuyos acordes esfuerzos disminuyeron sucesivamente el poder exagerado de los magnates , humillados al fin durante el reinado de los reyes católicos , á quienes hicieron comprender sus verdaderos intereses los escandalosos disturbios de que habia sido víctima su antecesor el desventurado Enrique IV para , descender despues durante la dominacion de la casa de Austria al rango de criados de palacio , en el cual han continuado hasta nuestros dias .

Asi lo que aparece en realidad es , que nuestros padres estuvieron en marcha aunque lenta , progresiva , semejante en sus diversas vicisitudes á la de todos los demás Estados del Occidente , salvas algunas anomalías , necesario resultado de la guerra sostenida sin interrupcion por espacio de siete siglos .

ALEMAN.

Filósofos muy respetables han creído , y á mí me parece razonable esta opinion , que las que Vd. apellida simples anomalías , resultado de la guerra de siete siglos , no solo sombrearon el cuadro , sino que le dominaron completamente , produciendo una especie de paralisis social bajo la exagerada inspiracion del sentimiento religioso con abstraccion completa del principio de caridad estinguido en los campos de batalla , no solo respecto á los enemigos , cuya destruccion constituye un título de gloria , sino tambien respecto á los que combatian en unas mismas filas en concepto de señores y vasallos , cuyas relaciones malignaba el orgullo de aquellos , y la abyeccion estrema de estos últimos .

Nuestra historia no autoriza semejante modo de pensar. El sentimiento religioso, uno de los elementos más influyentes para el sostenimiento de la lucha por espacio de tanto tiempo prolongada, útil bajo este concepto, produjo en efecto por su exageracion, necesaria hasta cierto punto atendidas las indeclinables condiciones, á que se encuentra sometida la conciencia de la humanidad en tan graves circunstancias, el establecimiento de la inquisicion, y la espulsion de judíos y moros, que privó al Estado de dos clases laboriosas; pero á pesar de esto, si bien es verdad, que sufrió la sociedad gravísimos perjuicios, no por esto quedó estinguido el principio de vitalidad, que aquí como en todas partes fué mejorando sucesivamente la condicion de los particulares.

En nuestros códigos aparece una serie perfectamente enlazada de esfuerzos con oportunidad intentados, y con inteligente perseverancia realizados, hasta que al fin quedaron sometidos al poder central los magnates, que, habiendo oprimido con insolente orgullo á sus vasallos, habian turbado con frecuencia el orden público, contradiciendo y aun humillando á veces la autoridad de los monarcas.

Los señores de vasallos que no estaban sujetos á los jueces ordinarios de los pueblos, ejercian en los mismos todo género de violencias, de que no tenian entonces medio alguno de evadirse los oprimidos: los nobles no querían someterse á jueces plebeyos, y teniéndolos de su clase, esta circunstancia ofrecia muy escasas garantías de seguridad al mayor número; y los eclesiásticos y los militares que disfrutaban del mismo privilegio, como los escolares, alterando completamente la unidad judicial, dificultaban por lo menos la recta administracion de justicia, introduciendo una especie de anarquía, la mas funesta bajo todos aspectos, por afectar las bases de seguridad.

El primer esfuerzo de los monarcas se dirigió á someter á los magnates al tribunal real apellidado de la corte, y aunque este se compuso desde luego de personas de su clase, importó en realidad un verdadero progreso, base de otros adelantamientos sucesivos que tuvieron lugar, sujetando despues á los señores al juicio de las

audiencias y chancillerías compuestas de letrados, á cuya autoridad quedaron tambien sujetos los eclesiásticos por medio de los recursos de fuerza, con la facultad de multarlos y aun estrañarlos del reino.

El vicio originario quedó sin embargo en pié; pero considerablemente atenuado desde que D. Enrique II, á petición de los procuradores del reino, reunidos en Toro en el año de 1371, y despues en las córtes reunidas en Búrgos en el de 1379, *declaró, que pertenecía al trono la jurisdiccion suprema civil y criminal en todas las ciudades, villas y lugares del reino.*

Esta tan importante decision, base indispensable del órden social, inestimable paso progresivo destinado á poner feliz término á la situacion funestisima á que hasta entonces habia dado ocasion la anárquica independenciam de los magnates, opresores de los pueblos y que con sus desmanes rebajaban el prestigio del trono, encontró sin duda tenaz oposicion de parte de los señores que, dominados por sus antiguos hábitos, se empeñaban en resistir el freno saludable de la autoridad real; y así, en el año de 1442 en las córtes reunidas en Valladolid, los procuradores del reino renovaron las peticiones de los años de 1371 y 79, y el Rey D. Juan el II, accediendo á sus deseos, renovó la decision espresada con la importante adición, de que nadie osase en lo sucesivo contradecir las alzadas y apelaciones de los vecinos y moradores de todos los lugares de señorío que se alzasen y apelasen para ante las audiencias, cuando se sintiesen agraviados ó por los señores ó por sus jueces y alcaldes.

Vea Vd. la ley 1.^a, título 1.^o, libro 4.^o de la Novísima Recopilacion, en donde todas estas importantísimas disposiciones han quedado consignadas, ofreciendo al hombre verdaderamente observador el doble convencimiento de la triste condicion de los vasallos en las épocas en que los procuradores del reino elevaron al trono las peticiones referidas, tristísima derivacion del organismo social de los siglos precedentes, y del gran paso dado entonces en beneficio de la sociedad por el feliz acuerdo del tercer Estado, considerablemente aumentado y los monarcas mas ilustrados en razon de sus verdaderos intereses.

Constituida así la sociedad en movimiento por las primeras disposiciones dictadas por don Enrique II, su sucesor don Juan I en las

Córtes de Valladolid del año de 1585 , acordó , á peticion de los procuradores del reino , *que los señores de los lugares de señorío no hiciesen á los vasallos fuerzas, injurias, ni injusticias, ni contra derecho los encarcelasen, ni llevasen de ellos cosa alguna que no debiesen.*

Vea Vd. la ley 14, título 1.º, libro 6.º de la Novísima Recopilacion , en donde continúa como ley del reino esta disposicion , entonces tan importante , y que en conformidad á las actuales ideas aparece como una triste anomalía , pues que ofrece el convencimiento de que no habian estado hasta entonces los señores sometidos al derecho comun , en cuya virtud todos los miembros del Estado debian respetar la propiedad y la existencia de todos los demás asociados.

Continuando los Reyes en el muy bien entendido propósito de someter á los magnates al freno de la ley para conservar el orden público frecuentemente turbado por sus escandalosos desmanes, poniendo así á cubierto de nuevos insultos la seguridad individual , el Rey don Alonso XI en las Córtes reunidas en Valladolid en el año de 1525, don Enrique II en las de Toro del año de 1571 y don Enrique IV en las de la villa de Nieva del año de 1475 , acordaron , según se encuentra consignado en la ley 4.ª, título 1.º, libro 7.º de la Novísima Recopilacion , *que los castillos viejos y las peñas bravas , y las otras fortalezas y cuevas , y oteros que en el suelo real y en lo abadengo y ageno , fueron edificadas por algunos con grande osadia y atrevimiento sin licencia de los Reyes sus progenitores , ó fueren de allí adelante edificadas, fuesen luego demolidas y derribadas, con la doble adición importantísima de que ninguna persona de cualquier estado y condicion que fuese , se atreviese en lo sucesivo á hacer casas fuertes en estos reinos y señoríos , sin especial real licencia, que no habia de otorgarse sino con acuerdo de los del consejo y parecer de las ciudades ó villas y lugares comarcanos , do la tal fortaleza se hubiere de hacer , y que las fortalezas y casas fuertes que se hicieron en tiempo del señor don Enrique IV con su licencia ó sin ella en los términos y lugares de la corona Real diez años antes del de 1475 , fuesen derivadas á costa de los que las hicieron , según lo mandado en las Córtes de la villa de Nieva de 1464.*

Con igual objeto aunque de un modo menos directo, no menos eficaz, en la ley 46 de Toro se acordó: *que todas las fortalezas que des-*

de allí en adelante se hicieren en las ciudades, villas y lugares y heredamientos de mayorazgo, y todas las cercas de las dichas ciudades, villas y lugares, como las cercas de las mismas que se hiciesen de nuevo, ó mejorasen, así como los edificios que se labrasen, ó reparasen ó reedificasen, fuesen de mayorazgo, sucediendo en ellas el llamado al mayorazgo, sin que quedase este obligado á dar parte alguna de la estimación, ó valor á las mujeres del que los hizo, ni á sus hijos, herederos, ni sucesores; pues aunque algunos, deslumbrados por el tes- to de esta famosa disposicion han creido descubrir en ella una idea de exagerada proteccion en favor de los mayorazgos, no puede ocultarse al filósofo que aprecia el verdadero espíritu de esta importante disposicion bajo el influjo de las ideas entonces dominantes, que aspirando el legislador á una idea diametralmente opuesta, esto es, á que ni aun con licencia real, é intervencion del consejo y de los pueblos aspirasen los poseedores de mayorazgos, á edificar nuevas fortalezas, ó reparar y sostener las antiguas, trató de comprometer la conciencia y los mas dulces afectos, disponiendo que ni la mujer ni los hijos y herederos de los que tales obras ejecutaren pudiesen reclamar parte alguna de la estimación ó valor de las mismas.

En esta lucha, empeñada con oportuna prevision entre el orgullo del poseedor del mayorazgo, y los afectos del marido y del padre, era de esperar el triunfo de estos últimos, y que de este modo, ó no habria ninguno, ó habria muy pocos que se empeñasen en mejorar ó reparar los muros de sus castillos, ó en hacer otros nuevos, dejando á sus mujeres y á sus hijos sin lo necesario para su decorosa subsistencia.

Los afectos de familia, á quienés y al tiempo encomendaban nuestros monarcas la demolicion de los castillos y fortalezas, debian inspirar á su prudente y sábia prevision mayor confianza como medio mas seguro para la consecucion del fin á que aspiraban, que el celo mismo de los gobiernos que á veces suelen plegarse á pesar de sus buenos intentos, á las impertinentes exigencias del favor.

Podria citar á Vd. otras muchas disposiciones con la misma tendencia que las anteriores, de cuya enlazada serie se deriva de un modo indudable la muy importante al par que consoladora convicción de que, utilizando nuestros monarcas el acrecentamiento aunque lento

progresivo del tercer Estado, consiguieron la disminucion de los exorbitantes privilegios de las clases elevadas, sometiéndolas al freno de la ley.

ALEMÁN.

Reconozco la exactitud de las observaciones antecedentes; pero no puedo concebir, cómo vuestros monarcas, que concibieron tan excelente propósito en combinada armonía con los muy bien entendidos intereses del trono y de los pueblos, no completaron su importante pensamiento, sobre todo desde que se reunieron las coronas de Aragon y de Castilla por el feliz enlace de los Reyes católicos, y luego las de Navarra y Granada por la conquista, adquisiciones importantísimas que unidas á las que felizmente se realizaron durante los primeros monarcas de la casa de Austria, acrecentaron considerablemente el poder del trono, constituyéndole en disposicion de regularizar de un modo conveniente las relaciones de las diversas clases del Estado.

Estuvieron pues, en marcha vuestros monarcas, cuando tuvieron poderosos obstáculos con que luchar: se detuvieron cuando desapareció todo género de material oposicion de parte de los señores. Esto me ha parecido siempre incomprensible, partiendo de la idea de que dominaba en su conciencia un pensamiento regenerador.

ESPAÑOL.

Fué muy laudable el pensamiento de nuestros monarcas, que con perseverante inteligencia se empeñaron en moderar los exorbitantes y muy perjudiciales desmanes de las clases privilegiadas; pero no tuvieron sus intentos la importante elevacion que Vd. supone.

Los magnates, guarecidos en sus castillos feudales con las fuerzas de que, con arreglo al sistema militar de aquellos siglos disponian con cierta especie de anárquica independencia, ocasionaban muy frecuentes disturbios de que eran víctimas los pueblos, y muchas veces alcanzaban al trono; y esta última circunstancia fué la que primariamente escitó en la conciencia de los monarcas la idea de abatir un poder antisocial, opuesto á la vez á los derechos é intereses del gobierno central y de los pueblos.

Si los Reyes no hubieran contado con los esfuerzos de estos últimos en cuanto podian utilizarlos, hubieran sin duda sucumbido en la lucha emprendida, y así se unieron al tercer Estado que como auxiliar, participó, aunque accidentalmente de las ventajas del triunfo.

ALEMÁN.

Combinados los esfuerzos de los Reyes con los del tercer Estado, y obtenido por esta feliz combinacion el triunfo, no habiendo sido este completo, debió continuar la sociedad su marcha progresiva, aun cuando los Reyes hubieran querido detenerse antes de haber completado la grande empresa de consuno concebida; pues que precediendo á las mas importantes resoluciones de los Reyes las peticiones de los procuradores del reino, esta escitacion las atribuia el barniz, ó mas bien los verdaderos atributos de una perfecta legalidad, y con ellos una base indestructible, que regularizando las relaciones de las clases, elevaba necesariamente el tercer Estado, constituyéndole en disposicion de continuar mas desembarazadamente la marcha que con felicidad habia emprendido desde su modesta aparicion en la escena.

ESPAÑOL.

Los Reyes, como he dicho á Vd., se habian unido al tercer Estado con el objeto de someter á los magnates al freno de la autoridad; y si la monarquía hubiera continuado circunscrita á sus antiguos límites, los progresos obtenidos en virtud de las leyes, de que hemos hecho indicacion, habrian atribuido sin duda alguna al tercer Estado una influencia social, en proporcion á la de los Reyes, y así establecido el equilibrio político, estos últimos no hubieran podido abusar de su nueva posicion en perjuicio de los que les habian proporcionado el triunfo sobre las turbulentas clases elevadas; pero luego que los Reyes reasumieron la suprema jurisdiccion civil y criminal, sometiendo á los magnates, á los nobles, á los escolares y á los eclesiásticos, con mas ó menos estension, á las audiencias y chancillerías por la vía de apelacion, ó por los recursos de proteccion y de fuerza con la agregacion á estos muy eficaces medios de accion del poder central

la demolicion de muchos de los castillos y fortalezas feudales y de la oposicion aunque indirecta de muy poderoso influjo á la reparacion de los castillos y fortalezas antiguas y á la ereccion de otros nuevos encomendada á los efectos de la familia, si bien es verdad, que estas importantes reformas, salvando á la mayoría de una parte considerable de los abusos de que habia sido víctima, mejoraron considerablemente su situacion, no es menos evidente que, reunidas las coronas de Aragon y de Castilla con las de Navarra, y de Granada, los Estados de Italia y de los Países Bajos, las inmensas conquistas de Africa, Asia y América y por último el reino de Portugal, el poder de los Reyes apareció fuera de toda proporcion con el de los pueblos; y no teniendo ya motivo alguno de temor respecto á los magnates, pudieron muy bien detener y detuvieron de hecho ó paralizaron por lo menos la marcha progresiva del tercer Estado, temiendo sin duda, que este aspirase, como ya lo intentó durante el reinado de Carlos I, en la famosa guerra de las comunidades de Castilla, á la coartacion del poder real á cuya estension tanto propendian los Reyes de la casa de Austria, cuya conciencia no estaba dominada por los hábitos de los antiguos monarcas de Castilla y de Aragon, educados á la sombra de formas políticas constitucionales.

Así aparece en la historia de aquellos siglos la muy estraña anomalía de que los magnates, exentos del deber de concurrir á la guerra con sus vasallos á su costa, continuasen en posesion de todos los derechos señoriales que aumentaron considerablemente sus riquezas invertidas desde entonces en sus gastos personales, y en los de sus familias, quedando de este modo los pueblos agoviados bajo el doble gravámen de los derechos jurisdiccionales que satisfacian á los señores y de los tributos que los Reyes tuvieron que aumentar, para cubrir los gastos que antes pagaban aquellos en compensacion de los derechos que con esta precisa condicion les habian sido otorgados.

Este estraño sistema tan contrario á los principios de justicia, en conformidad á los cuales los señores debieron perder los derechos esencialmente jurisdiccionales desde que quedaron libres del cumplimiento de los deberes análogos á los mismos, como opuesto á las combinadas inspiraciones de conveniencia pública, ha continuado con notable detrimento de los intereses de los pueblos, y aun del presti-

gio del trono hasta que en el año de 1811 tuvieron las cortes de Cádiz la gloria de decretar su abolición.

ALEMÁN.

— Aceptando vuestras anteriores observaciones, es un hecho que el tercer Estado se detuvo en su marcha, cuando á los Reyes plugo defenerle; y habiendo continuado en triste parálisis hasta principios del siglo presente, lo que naturalmente se deduce de estos importantes antecedentes es, que vuestro tercer Estado no tuvo vida propia; y así, habiendo sido comunicado por el trono el movimiento que experimentó durante la edad media, no habiendo adquirido convicciones de existencia, no pudo dar un paso desde el momento en que los Reyes le abandonaron; y por lo mismo vuestras últimas aspiraciones revolucionarias sin ninguna consonancia con vuestros precedentes históricos, han terminado constantemente en las sucesivas reacciones de que habeis sido víctimas.

ESPAÑOL.

— Las continuas peticiones de los procuradores del reino durante la edad media dirigidas á refrenar los desmanes de los magnates, reduciendo á mas estrechos límites los privilegios de los nobles y de los eclesiásticos, ofrecen sin duda alguna el convencimiento de que, asistida su conciencia de muy útiles al par que poderosas convicciones en beneficio de la generalidad, procedió entonces en sus aspiraciones por un movimiento que revelaba una especie de vitalidad propia, que si bien es verdad tuvo necesidad del auxilio del trono, no dependia exclusivamente del mismo, pues su espresion precedió constantemente á las determinaciones que de este último emanaron.

ALEMÁN.

— Si así hubiera sido, no se habria paralizado á voluntad de los Reyes el movimiento progresivo que tuvo lugar hasta el advenimiento de la casa de Austria; pues, acrecentada la monarquía con las im-

portantes adquisiciones de que Vd. ha hecho indicacion, siendo un hecho constante que en todos los Estados peninsulares que formaron parte de la poderosa monarquía española, se habian realizado adelantamientos semejantes á los que habia experimentado el tercer Estado en la monarquía de Castilla y de Leon, centro de atraccion constituido, ó por el derecho de sucesión, ó por el de la conquista, si el tercer Estado de la monarquía castellana hubiese procedido bajo el poderoso impulso de convicciones propias, necesariamente habria adquirido un poder capaz de refrenar el poder de los Reyes, porque habria utilizado las poderosas afinidades que existian en todos los demás Estados agregados; y de este modo las relaciones del trono y de los pueblos hubieran quedado debidamente equilibradas.

ESPAÑOL.

La agregacion de diversos Estados no dió por resultado una monarquía compacta, indivisible con perfecta afinidad de derechos é intereses, sino un grupo informe de monarquías, sin otro lazo que el de un trono comun, pues cada una conservó su constitucion particular, sus códigos, su sistema de administracion, sus usos y costumbres y aun sus fronteras.

Así el tercer Estado quedó en cada una de estas fracciones circunscrito á su propio radio, sin entrar en contacto con las de los demás; y por lo mismo aparecia fuera de todas las proporciones indispensables, para contener á favor de un proporcionado equilibrio el poder de los monarcas, que para oprimir los pueblos de Castilla, podian disponer de las fuerzas de los reinos de Aragon y demás regidos por su poderoso cetro.

ALEMÁN.

La afinidad de intereses de los pueblos que constituyeron la poderosa monarquía peninsular, debió producir la union de todos si hubiera sido cierto que en cada uno de ellos existia el ilustrado y perseverante propósito de una bien entendida aspiracion á la igualdad civil y política.

ESPAÑOL.

Los Reyes reasumieron en la poderosa monarquía peninsular el poder de todos los Estados acumulados, mas los pueblos, no pudiendo superar entonces el influjo de sus respectivos recuerdos, casi siempre hostiles, no podian considerarse como hermanos, pues que, teniendo cada uno de ellos congresos, códigos y aun usos y costumbres poco conformes entre sí, sus intereses no aparecian en consonancia, sobre todo careciendo de los medios que podian contribuir á ponerlos de acuerdo; y así la unidad del trono debió atribuir y atribuyó en efecto á los monarcas la preponderancia de que abusaban á su arbitrio, para dominar á cada uno de los Estados en particular.

Así sucumbió Castilla en sus aspiraciones en la lucha de las comunidades, como sucumbieron tambien Aragon, Valencia y Cataluña en sus respectivas contiendas, cuya historia revela de un modo inequivoco el importante convencimiento de que en todas estas fracciones de la monarquía peninsular existia un poderoso principio vital, al cual solo faltó para su triunfo la inteligente combinacion de sus esfuerzos.

La primera vez que entre nosotros ha aparecido un Estado verdaderamente compacto en sus aspiraciones, ha sido á principios de este siglo, cuando en el centro y en todos los ángulos de la monarquía se declaró á un mismo tiempo la guerra al usurpador del trono, haciendo pedazos las renunciias de los príncipes que al mismo le elevaron. En todas partes se adoptaron entonces las mismas disposiciones para sostener aquella lucha al parecer temeraria, y esta feliz al par que milagrosa coincidencia produjo de hecho la igualdad que formularon despues los legisladores de Cádiz.

ALEMAN.

Si tal y tan bien entendida hubiera sido la coincidencia de deseos y de esfuerzos de todos los pueblos de la monarquía en el año de 1808, en tal caso las disposiciones políticas de vuestros legisladores de Cádiz, asistidas de todos los elementos de vitalidad, no habrian desapa-

recido ante los esfuerzos de la reaccion del año de 1814, que tanto os hizo retroceder.

ESPAÑOL.

La coincidencia de intentos y de esfuerzos de todos los pueblos de la Península á principios del siglo, apareció en todo cuanto entonces se verificó, y en el triunfo obtenido en medio de las mas estrañas y peligrosas vicisitudes.

Nuestra historia ofrece hasta entonces un cuadro semejante al de todos los demás Estados de Europa con las especiales anomalías de que queda hecha oportuna indicacion, y así lejos de haber aparecido la revolucion española en contradiccion con nuestros precedentes históricos, debe al contrario considerarse como el verdadero complemento de las aspiraciones con mas ó menos perseverancia sostenidas en el curso de los siglos.

La diferencia mas notable entre nuestra revolucion política y las revoluciones de los demás Estados, así las que á la nuestra han precedido, como las que con posterioridad se han realizado, consiste en que la revolucion de Inglaterra, la de los Estados Norte-Americanos, la de la Francia, la de los Estados de Italia, de Alemania y de Hungría, se intentaron y llevaron á efecto en abierta contradiccion con sus gobiernos respectivos, mientras que la revolucion española, declarando la guerra al usurpador del trono, se propuso sostener á un mismo tiempo la independencian nacional, restituyendo el trono á la familia que por sus incalificables disidencias le habia perdido por una abdicacion llevada á efecto en país extranjero, en abierta contradiccion con los votos, tan explicita como enérgicamente manifestados por los pueblos, á quienes estos tan tristes precedentes inspiraron la muy importante conviccion de que era preciso refrenar el poder de los Reyes, para impedir que volviesen á reproducirse tan notables escándalos.

Estas tan importantes circunstancias prestan á nuestra revolucion el colorido de una perfecta legitimidad aun en el concepto de los que profesan los principios de la legitimidad monárquica dentro de los límites de la combinada conveniencia de los Reyes y de los pueblos, que Fernando, y aun sus mas exagerados partidarios aceptaron en el hecho de haber vuelto á ocupar el trono en el año de 1814, recono-

ciendo la positiva nulidad de la abdicacion que los pueblos hicieron pedazos, arrojándolos á la frente del usurpador.

Así los precedentes históricos, la série enlazada de esfuerzos con tendencia á un mismo objeto durante el curso de los siglos, y cuanto en el mismo sentido ha pasado á nuestra vista con exigencias mas aceleradas, y por consecuencia con apellidado tinte revolucionario, sin haber contrariado los eternos principios de justicia, ofrece el convencimiento de la filosófica exactitud de mis observaciones, especialmente si como es indispensable, se presta la debida atencion, á que habiéndolo llevado la reaccion de la córte sus exageradas disposiciones hasta el extremo de la demencia con la declaracion de nulidad de cuanto se habia verificado desde el año de 1808, como si el tiempo, y las conquistas de la inteligencia pudiesen retroceder ante insensatos caprichos de obcecados gobernantes, desde luego se descubre que se constituyó el poder supremo en una injustificable contradiccion; pues que, partiendo de la suposicion absurda, de que nada podia haberse verificado en contradiccion de la voluntad de los Reyes, la abdicacion de estos y de todos los miembros de la familia, suponiendo ilimitado su poder, habria sido valédera y un acto de rebelion indisculpable, positiva trasgresion de las leyes del cielo y de la tierra, verdadero crimen de lesa magestad, y aun de lesa humanidad la guerra declarada al que ocupó el trono, y como consecuencia indeclinable de las ideas precedentes, la severidad de la razon y las estrictas inspiraciones de la moral deberian considerar como criminales los combates dados durante la lucha y los triunfos en ellos obtenidos; y los españoles en los suplicios y en la guerra sacrificados no podrian obtener otro concepto que el de criminales muy acreedores á tan acerba suerte; y al recordar la devastacion de nuestros campos, el saqueo y el incendio de los pueblos, la violacion de las mujeres, y la muerte de los habitantes, en vez de vituperar la conducta de los soldados extranjeros y de sus jefes, deberiamos reconocer que habian sido estos muy recomendables sostenedores del órden social, y en tal concepto mártires de la legalidad todos los que aqui fueron sacrificados.

Vea Vd., mi respetable amigo, en cuán absurdas ideas deberiamos necesariamente convenir, constituyendo la sociedad en un estado de parálitica postracion bajo el influjo maléfico de un principio destructor

de toda idea de sociabilidad, si aceptásemos las ideas emitidas respecto á la reaccion española, dando por supuesto que las aspiraciones de los pueblos se habian propuesto decididamente la reconstruccion de la sociedad bajo el poder absoluto de los Reyes, para reaparecer de nuevo en la deplorable situacion que produjo los desórdenes de la la corte, la depresion estrema del Estado, la invasion extranjera, y guerra que tantos desastres habia ocasionado.

Estamos, pues, precisados á someter á un concienzudo exámen en nuestra primera conferencia las importantes indicaciones anteriores, y me asiste la consoladora conviccion de que en su vista la buena razon de Vd. convendrá desde luego, en que aparece completamente destituido de fundamento el juicio de la que Vd. ha apellidado porcion selecta de la Europa respecto á los importantes sucesos realizados durante la reaccion del año de 1814.

DIALOGO NOVENO.

—
ALEMAN.

Si como Vd. asegura, vuestros padres han seguido constantemente por espacio de algunos siglos la misma senda por donde han marchado de los demas pueblos occidentales, partiendo de esta suposicion, es mucho mas inconcebible la conducta de vuestros compatriotas, porque desmintieron en tal caso en el año de 14, tantas y tan respetables tradiciones históricas, pues, si como Vd. ha reconocido, el polvo de los siglos presta aun á las mas groseras preocupaciones un barniz respetable que obliga á la multitud á mantenerse posternada ante las mismas, con mayor razon deberian los pueblos sostener con firmeza las aspiraciones de sus antepasados, cuando estas aparecen en conformidad á los intereses por todos reconocidos y á los derechos sacrosantos por todos apreciados con la misma exactitud.

Aspirar á un fin determinado por espacio de algunos siglos, y retroceder de este propósito, renunciando espresamente al mismo, cuando este se halla conseguido, es absolutamente incomprensible, y así me habeis colocado en una especie de laberinto, del cual no acierto á salir; pues el triunfo de la reaccion, retrocediendo, como la vuestra ha retrocedido hasta el inconcebible extremo de anatematizar todas las adquisiciones del siglo, complemento de los esfuerzos de los siglos pasados, ofrece el doble convencimiento, de que, ó no es cierta esa série de esfuerzos, que Vd. ha intentado deducir de la historia legal de vuestra patria, ó que, si los esfuerzos han sido cuales Vd. los ha presentado, en este caso el pueblo español ha llegado á una especie

de demencia, que si es posible en un individuo, cuyo cerebro ha trastornado la locura, de modo alguno puede concebirse en un Estado, en donde encuentran siempre eficaz correctivo las aberraciones particulares en la muy sensata combinacion de las voluntades del mayor número en cuanto concierne á aquella clase de derechos é intereses, que puestos en evidencia por la razon pública, están además sostenidos por los instintos mas apreciables de la conciencia humana.

ESPAÑOL.

Es exactísima la série de mis inducciones derivadas de la letra y del espíritu de nuestros mas respetables monumentos legales, en perfecta consonancia con los adelantamientos consignados en la historia con rasgos que nadie puede desconocer.

El conflicto, en que dice Vd. se encuentran constituidas vuestra razon y vuestra conciencia, es el triste resultado del error que habeis aceptado, dando por supuesto que desmintió el pueblo español en el año de 14, las tradiciones históricas, de que he hecho oportuna indicacion.

Los que tal y tan equivocado juicio han formado de aquella época tan notable, han atendido solo á la superficie, sin penetrar en el fondo de la sociedad, desatendiendo sus importantes precedentes, la naturaleza de su instantáneo influjo, y los resultados emanados de las aberraciones de una parte minima del Estado, y de las pasiones, y bastardos intereses de los que encargados entonces de la direccion de los negocios públicos abusaron de su posición para alterar en mal sentido las relaciones sociales.

ALEMÁN.

La reaccion apareció entre vosotros en el año de 14 en la mas desforme desnudez: sus partidarios anunciaron sus deplorables intentos á la luz del sol, en medio de las calles, con la audacia que inspira una fuerza, aunque brutal por sus modos de espresion irresistible, es decir, la fuerza social, la fuerza de los mas; y habiendo anatematizado todas las adquisiciones realizadas durante la revolucion, próclamaron

de un modo el mas terminante el poder absoluto, persiguiendo con el mayor encarnizamiento á los que habian intentado poner limites á la funesta arbitrariedad de los Reyes, y á los que habian aceptado tan loables aspiraciones.

Los que á favor de extraordinarios esfuerzos habian contribuido á salvar la independencia de la patria, y á la reposicion en el trono de la familia que, ó por debilidad, ó por obcecacion se habia entregado en manos del usurpador, dejando de este modo á cargo de los pueblos todos los sacrificios reclamados por tan estrañas circunstancias, ó tuvieron que emigrar, buscando un asilo en países estrangeros, ó fueron reducidos á oscuros calabozos, desde donde, contrariadas todas las garantías de la justicia por tribunales extraordinarios, monstruosa importacion de la mas abominable tirania, ensayada por primera vez entre vosotros por los invasores, con las dos abominables instituciones de consejos de guerra y juntas apellidadas criminales, instituciones que aquí se exageraron en sentido aun mas abominable todavía, pasaron todos á los presidios y aun algunos perdieron su existencia en los cadalsos.

Borró así la reaccion con la sangre y las lágrimas de las víctimas por su furor sacrificadas, todo cuanto la revolucion habia acordado, y habiendo aparecido las mas deformes creaciones del poder absoluto con todos los atributos de la arbitrariedad mas exagerada, no me parece que se puede repeler como equivocado nuestro juicio, sosteniendo que lanzados de la península los soldados estrangeros, quedásteis reducidos á una situacion mucho mas lamentable, pues que, en vez de un príncipe estranero que en cuanto era conciliable con la usurpacion, vicio capital de su origen, se habia acomodado á las exigencias del siglo, os empeñásteis en crear, y creásteis en realidad un gobierno absoluto con todos los atributos de la arbitrariedad, sin mas bases ni condiciones de existencia que la fuerza brutal á disposicion de corrompidos cortesanos, reproduccion tristisima con notables aditamentos de opresion del gobierno que os produjo en el año octavo del siglo, la invasion, y luego la guerra que tantos y tan sensibles desastres sin ninguna compensacion os ha ocasionado.

Disueltas, pues, con violencia las córtes, completamente sofocada la prensa, sin ninguna garantía la seguridad individual, fué

completa la subversion de la sociedad en sus bases y en su esencia, como en la superficie de la misma; y así no es posible comprender cómo se atreve á negar el buen juicio de Vd. la naturaleza de la reaccion, su triunfo absoluto, y que este afectó de la manera mas evidente el fondo del Estado, reduciendo vuestra patria á tan bochornosa nulidad, que sin embargo de haber sido vosotros los que á favor de sobre-humanos esfuerzos lanzásteis los primeros golpes de muerte sobre el perturbador de la paz, en los congresos que despues del triunfo se celebraron, casi ninguna participacion obtuvo en ellos vuestro gobierno, demostracion inequivoca del desprecio que inspiró á los demás Estados vuestra estraña depresion.

ESPAÑOL.

Si apreciamos la reaccion tan solo por sus primeros instantáneos resultados, aparecen con el aparente colorido de la exactitud vuestras observaciones; pero no es así como debemos proceder, pues para fijar nuestro juicio con conciencia pura, á salvo de bastardos intereses y con la mente elevada sobre la corrompida atmósfera de las preocupaciones, que accidentalmente, y por el concurso de estrañas circunstancias llegaron á dominar aunque momentáneamente en el seno de la sociedad, es preciso apreciar en bien combinado enlace todo cuanto se ha verificado, sin perder de vista los precedentes y sus resultados, no limitándonos en cuanto á estos á un momento dado, sino mas bien considerándolos con estension al tiempo durante el cual ha continuado su influencia en buen ó en mal sentido. En este caso, el único aceptable en la esfera de una razon independiente, la reaccion aparece bajo un aspecto totalmente diverso de aquel en que Vd. la ha considerado.

ALEMÁN.

Aceptando las doctrinas por Vd. indicadas, ¡ con cuánta mas razon podria yo invocarlas, para reducir á proporciones mínimas, á la vez que impotentes, vuestras aspiraciones revolucionarias! Lo ha visto Vd. amigo mio; la reaccion ha aparecido siempre con bases estables, y así ha venido á constituir entre vosotros una situacion perma-

nente, mientras que la revolucion por el contrario, sin bases de existencia, sin apoyo alguno en la conciencia de la mayoría, ó mas bien con obstinadas contradicciones de parte de la misma, ha desaparecido de la escena política, como desaparecen de la faz de la tierra los edificios en su seno sepultados por los terremotos.

Si algo parece que ha quedado en pié, decidme con la franqueza que os caracteriza, ¿puede la razon aceptar estos restos mas allá de una vana y risible apariencia? ¿No ha observado Vd. que la reaccion aun en los cortos momentos en que aparecia subyugada, ha ofrecido siempre muy notables rasgos de poderosa vitalidad, y que, cuando ha triunfado, jamás se ha detenido hasta la plena consecucion del fin á que aspiraba? ¿Qué encuentra Vd. en vuestras diversas vicisitudes revolucionarias, que sea ni aun remotamente comparable á aquellos poderosos fenómenos de una voluntad siempre perseverante, anuncios de fuerza irresistible, que nunca ha podido ser completamente domeñada? ¿No advierte Vd., amigo mio, que aun en la actualidad, teniendo como teneis una constitucion acordada á placer de los partidos dominantes, la autocracia ministerial, lejos de respetar su obra, asegurando que con ella no puede gobernar, á pesar de haber jurado su observancia, mantiene sometidas las provincias á estados escepcionales de guerra y aun de sitio, situaciones de mayor opresion bajo todos aspectos que la que ejercieron sobre vuestros antepasados los Reyes absolutos hasta el advenimiento de Fernando al trono?

— Cuando estos dominaban de una manera omnimoda, jamás les ocurrió la fatal idea de sacar á los acusados de su rãdio jurisdiccional previamente determinado para todos, y hubiera sido considerado como una aberracion inconcebible el maléfico intento de privarles de los trámites por las leyes prescritos para su defensa, mientras que en la actualidad, incapaces los gobernantes de tolerar traba alguna que pueda detener la rápida marcha de la arbitrariedad, no contentos con haber deprimido á los agentes del poder judicial, despojándolos á cada paso de la jurisdiccion, á fin de que no medien sino algunos instantes entre la iniciacion de una causa, y la conduccion de los procesados al cadalso, esparcen por todo el ámbito de la península comisiones militares, cuyas tendencias á verter la sangre

humana tanto propenden á sobreescitar los hábitos de los que armados se sientan en ellas como jueces, formando así un contraste que revela el mas positivo insulto á la razon y á la conciencia.

Dígame Vd., pues, en vista de esto y de las prisiones arbitrarias y de los destierros y confinamientos de millares de ciudadanos *ad libitum* arrebatados por las autoridades del centro del hogar doméstico, sin ninguna consideracion á las lágrimas de sus mujeres y de sus hijos, si es ó no la reaccion un hecho constante perpetuado hace años entre vosotros; pues lo mismo la han sostenido los cortesanos cubiertos con sus bordados uniformes, y los que ocultaban su cabeza con la cogulla del solitario, que los que con insolente orgullo han ostentado por espacio de mucho tiempo el gorro frigio. Esta terrible coincidencia ofrece tristísimos convencimientos, que inspiran ideas muy poco ventajosas de la humanidad en general.

ESPAÑOL.

No confundamos los tiempos, los sucesos en ellos ocurridos, sus diferentes impulsos, y sus diversos resultados. Llegará el tiempo oportuno de tratar de la que Vd. apellida reaccion actual, á la cual no me atreveré á negar semejante dictado.

Lo que ahora nos importa examinar, procediendo con la severidad de la lógica, es si la reaccion del año de 14 fué, ó no el resultado de los votos mas ó menos esplicitos de los pueblos, y si Fernando, restableciendo el poder absoluto, y aun exagerándole, se conformó, como Vd. asegura, á las exigencias de los mismos, pues si así hubiera sido, aunque los actos de arbitrariedad en contradiccion con los esenciales principios de justicia, de que jamás puede el hombre desprenderse, hubieran sido vituperables, el poder absoluto habria aparecido con el aspecto de legalidad, pues no puede negarse á los hombres el triste derecho de reasumir la totalidad del poder en uno solo, por mas que, libre en sus juicios la severidad de la razon, califique semejante resolución como un acto de indisculpable imprudencia, de fatales consecuencias á los que en ella incurren, pues lanza siempre el cielo el rigor de su justicia sobre los pueblos, que incurren en la necedad de elevar á un hombre á una altura, en donde se pierde la razon y pervierte la conciencia.

No podían ocultarse al buen juicio de mis compatriotas estas verdades importantes, y así es que lejos de elevar el poder absoluto, autorizando la arbitrariedad, desaprobaron de una manera explícita estas bastardas aberraciones, de que habían sido víctimas bajo la mortificadora y degradante opresión de un favorito elevado al poder supremo por la indisculpable obcecación del monarca.

ALEMAN.

En la esfera abstracta de las teorías aparecen con probable exactitud vuestras observaciones; pero ¿qué importan las apariencias por bellas y aun probables que en sí sean, si para darlas esa forma fantástica, es preciso prescindir del reflexivo aprecio del influjo de los errores, y de las pasiones, que elevan á una especie de potencia irresistible el orgullo de algunos, y la extrema ignorancia de los mas, aquel sostenido, y esta última perpetuada por la fuerza oficial, que, en vez de dirigir en buen sentido, maligna muchas veces las relaciones sociales?

Son muy notables los errores á que se esponen los que incurren en el fatal empeño de proceder en sus políticas investigaciones, aceptando como puntos de partida simples suposiciones derivadas, no de lo que es el hombre enclavado en la sociedad con pasiones casi siempre en pugna, sino de lo que sería, si libre de estas presiones no tuviese que contar con otra norma de dirección en el arreglo de los intereses sociales, que la derivada de los cálculos de una razón abstracta que, elevada sobre la atmósfera en que vivimos, pudiese separar de la tierra sus miradas.

Las suposiciones, mas á propósito para declamar que para razonar, casi siempre nos conducen al error; los hechos realizados en la esfera política, cuando han subvertido las relaciones sociales que encontraron en vigor al tiempo de su advenimiento, son los únicos, ó por lo menos los mas seguros medios de convencimiento á que debe prestar su aquiescencia la mente del filósofo, aunque aparezcan los hechos sin conformidad ó en contradicción con los apellidados impulsos de la conciencia humana.

Lo cierto es, y esto desvanece cuantas dificultades se pueden sus-

citar en esta parte, que los pueblos en el año de 14 pidieron de un modo esplicito la constitucion del poder absoluto, y que, aceptando el trono estas aspiraciones aunque contrarias á los instintos de la razon, aceptables en el órden político, porque eran la espresion de la voluntad de todos ó por lo menos de los mas, restableció desde luego en su áspera rudeza las ominosas disposiciones que la revolucion habia hecho desaparecer.

Ante estos dos grandes hechos no pueden subsistir las suposiciones, en virtud de las cuales se ha empeñado Vd. en presentar la reaccion en muy distinto concepto del de su triste y bochornosa realidad.

ESPAÑOL.

Las suposiciones, producto de la imaginacion, cuya impaciencia, precipitando sus juicios, se entrega á la primera vision que se ofrece á sus miradas, adolecen de un vicio original, y los errores son entonces su inevitable consecuencia; mas cuando las suposiciones emanan de aquellos principios eternos que dominan la razon, y someten la conciencia de la humanidad, son tan aceptables por regla general, que no nos es permitido contradecir las consecuencias, que de las mismas se deducen, sino en los casos escepcionales en que se demuestra de un modo evidente, que el hombre individual, ó las agregaciones sociales han procedido real y efectivamente en contradiccion con los impulsos naturales, á que la humanidad debe estar sometida.

ALEMÁN.

Acepto en buen hora las anteriores indicaciones, y por lo mismo me parece mas exacto mi modo de pensar; porque, aunque aparece como una positiva contradiccion de los impulsos de la conciencia el que desmintiese el pueblo sus propias aspiraciones, continuacion de las aspiraciones de los siglos pasados, estando comprobado el hecho, indudable á pesar de su asquerosa deformidad, de que real y efectivamente las contradijo con toda decision de una manera pública y solemne, no hay otro arbitrio que el de otorgar á la reaccion el triste y deplorable concepto en que la he presentado.

ESPAÑOL.

Dos son los hechos por Vd. invocados en apoyo de su modo de pensar: 1.º la que se dice decidida reclamacion del poder absoluto de parte del pueblo: 2.º que cediendo el monarca á tan insensatas exigencias, no hizo sino someter á las mismas su conciencia, formulando las disposiciones indispensables para su estabilidad; pero me creo autorizado á decir á Vd. que, si las suposiciones pueden ser alguna vez equivocadas, no están los hechos menos espuestos á estas desagradables contingencias, ó por falta del debido aprecio de los mismos, ó por la inexactitud con que se presentan, ó por atribuirles un concepto distinto de aquel en que real y efectivamente aparecieron.

De estos hechos el primero no es cierto, y aunque es verdad que proclamó y aun exageró el monarca de un modo extraordinario el poder absoluto, es cuando menos una visible equivocacion la en que han incurrido los que suponen que las resoluciones del Rey fueron el resultado no de su propia voluntad, sino de la de los pueblos.

Para convencer á Vd. de la lógica exactitud de mis anteriores aserciones, me es indispensable recordar lo que á Vd. he indicado en otra ocasion, esto es, que los impíos votos de brutal retroceso, cuyo cargo ha lanzado sobre la frente gloriosa de mi patria la que Vd. apellida porcion selecta de la Europa, solo fueron proferidos por una parte mínima del pueblo, por aquella porcion que pulula en las grandes poblaciones abrumada bajo el peso de la abyeccion extrema, de cuya misera situacion abusaron los interesados en el sostenimiento de los abusos, para obligarles á proferir voces que no comprendian, y que hubieran rechazado, si se les hubiera dicho cuál era su positiva significacion.

Diré á Vd. la verdad, como yo la he percibido en el fondo de mi conciencia, prévio el detenido y muy severo aprecio de todos los sucesos de aquella época con sujecion á los preceptos de la crítica mas escrupulosa.

Cierto es, como ya os lo he indicado anteriormente, que Fernando á su vuelta á España fué acogido con una positiva aclamacion general, de que fueron muy pocos los que no participaron; pero esta ova-

cion universal, espresion de múltiples y mas ó menos acordes sentimientos, si bien es verdad que ofreció en su conjunto algunos tonos desacordados, demasiadamente desabridos y aun brutales, manifestaciones derivadas no de voluntad propia, sino de ajenas y culpables sugestiones, la mayoría, la inmensa mayoría, si acogió benévolamente á Fernando, no fué sino porque encontraba en él la personificacion del triunfo obtenido despues de colosales esfuerzos, y porque viendo así completamente terminada la guerra, desaparecia el temor de la reproduccion de los grandes desastres de que durante ella habian sido víctimas.

ALEMÁN.

¿Qué idea formaria Vd. del que, saliendo á la orilla de un rio caudaloso, cuyas aguas le habian arrastrado durante el sueño, no esperando ni aun á restañar la sangre, que le habian hecho verter las piedras en que habia tropezado luchando con la muerte, se postrase de rodillas para dar gracias á los que habiendo podido oir sus lamentos no le hubiesen amparado, y se volviese luego á entregar al sueño en el sitio mismo de donde pocos momentos antes habia sido por las olas arrebatado?

ESPAÑOL.

Comprendo la alusion, mas no debo aceptarla, pues ni pueden imputarse á nuestros padres los desmanes del poder absoluto de que han sido víctimas desde la desaparicion de los antiguos Reyes de Castilla, ni menos puede sostenerse que en el año de 14 se propusieron los pueblos retrogradar á la desastrosa situacion en que se hallaban en el año de 1808, cuando un ambicioso príncipe extranjero, considerándonos aletargados bajo el fatídico peso de un poder esencialmente destructor, utilizando la estrema debilidad de nuestros gobernantes y sus notables discordias, intentó disponer de nosotros como del rebaño conducido al mercado, sin contar para nada con su voluntad.

ALEMÁN.

Para atribuir á los sucesos del año de 14 el concepto que Vd. ha indicado, dando por supuesto que los impíos votos entonces proferi-

dos contra las adquisiciones del siglo, fueron solo la espresion brutal de muy pocos corrompidos por los interesados en el restablecimiento de los antiguos abusos, es preciso, ó no haber visto lo que ocurrió, ó haberlo visto bajo la fascinadora impresion del amor exagerado de la patria, notabilísima fascinacion que en los campos de batalla puede convertir á los hombres vulgares en héroes, y en las escuelas á los filósofos en sofistas.

ESPAÑOL.

Fascinado estuve con efecto cuando presencié los sucesos ahora sometidos á nuestro juicio, mas no lo estoy ya en la actualidad.

Entonces atribuí á todos, ó á los mas las faltas de los menos, y arrebatado por una imaginacion ardiente, sobreescitada por el espíritu de partido, lleno de indignacion, que creia tan justa, como me parecian fundados los impulsos de donde se derivaba, llegué á decir á mis amigos: el tigre no emplea contra sí mismo sus garras, ni la víbora convierte en su perjuicio el veneno que infiltra en la sangre de los que la ofenden; solo el hombre, este ser orgulloso que se dice formado á imágen y semejanza de Dios, es el que abusando de su razon, la convierte en perjuicio de sí mismo hasta el extremo de abjurar de su propia dignidad para degradarse, y condenar á su raza á perpétua y servil degradacion, llevando su funesto é inconcebible frenesí hasta el extremo de condenar como culpables á los que han concebido el generoso intento de arrancarle la venda, que impidiéndole apreciar sus derechos é intereses, le precipita en funestos errores, origen de males sin cuento, cuyo desagradable espectáculo, si la religion no contradijese esta idea, me habria hecho sino creer, sospechar al menos, que estando condenada la humanidad á sufrir en la tierra infernales padecimientos, su razon extraviada es el mal genio á quien está encomendada su perpétua tortura; mas luego apagada mi imaginacion fascinadora, fortalecida mi razon por el estudio, y la esperiencia, examinando con esquisita diligencia la série de los sucesos, me he convencido al fin, de que no existe razon alguna para lanzar sobre la frente de mis compatriotas otro cargo que el de su excesiva confianza en el príncipe, cuya conciencia creian ligada por vínculos de eterna grati-

tud, siendo solo imputables á los ingratos los desmanes de que mi patria ha sido victima.

ALEMAN.

Anunciáis vuestras ideas con el colorido de una plena y sincera conviccion; pero no basta conmover mi razon, es indispensable que para que pueda yo apreciar debidamente vuestro modo de pensar, me diga Vd. cuáles han sido los motivos que en vos han producido tan notable alteracion.

ESPAÑOL.

Permitidme ante todo esta previa observacion: si es una verdad, que la crítica filosófica exige con razon mayores pruebas, cuando los hechos, á cuya justificacion se aspira, están generalmente considerados como muy improbables y sobre todo como imposibles, por aparecer en contradiccion con los mas respetables impulsos de la conciencia humana, doctrina acerca de la cual no dudo que estaremos de acuerdo, preciso será convenir, en que se constituirian en pugna decidida hasta con las inspiraciones del buen sentido los que aceptasen como medios de convencimiento de la voluntad de un pueblo los gritos tumultuosos marcados con el sello de la reprobacion por su detestable significado; y partiendo de estas ideas, cuya exactitud no admite contradiccion razonable, quedan por lo menos sin base vuestras aserciones en razon del supuesto impulso reaccionario.

ALEMAN.

Desechemos en buen hora como medios de convencimiento los gritos subversivos del órden social, pues no debemos creer, que la parte sensata de un Estado, esto es, la inmensa mayoría se llegase á asociar implícita ni esplicitamente á sentimientos tan insensatos; pero pues que los aceptó el trono, y los autorizó la mayoría con su silencio, por lo menos se puede sostener, que apareció la reaccion con el tinte deslumbrador de la legitimidad derivada de la voluntad general acorde con la del monarca, á quien nadie se opuso ni aun indirectamente.

ESPAÑOL.

El Rey á su advenimiento á la Península disolvió con violencia las córtés, sepultó en inmundos calabozos á los diputados mas distinguidos por sus virtudes, entregándolos á tribunales estraordinarios, que recibieron el odioso encargo de condenarlos por opiniones, ó hechos que ninguna ley habia declarado, ni podido declarar culpables, añadiendo á estos desmanes ante cuyo deforme espectáculo se sublevan indignadas la razon y la conciencia, el de haber ahogado completamente la prensa, decretando en su primera manifestacion dirigida á los pueblos con fecha 4 de mayo de aquel año la pena de muerte contra los que intentasen sostener lo ejecutado durante su ausencia, ó contradecir de hecho ó por escrito ó de palabra su voluntad con la exagerada espresion de que se considerasen todos los actos del gobierno que le habia elevado al trono, como si jamás hubiese pasado, *quitándolos* (son sus propias palabras) *de en medio del tiempo*; impia espresion que exageraba el poder de un simple mortal sobre el del cielo que teniendo á la vista cuanto ha precedido, y ha de ocurrir en el curso de los tiempos, ni olvida, ni borra lo pasado, que aprueba, ó castiga en conformidad á los principios de una justicia eterna é invariable; y así contrariadas por la opresion todas las espresiones de la voluntad, tanto del individuo como de las agregaciones sociales, solo á una exagerada y ciega tiranía ha podido ocurrir el estraño pensamiento de suponer que el silencio á las víctimas impuesto con tan duras condiciones, debia considerarse como la positiva aprobacion de los actos escandalosos, bajo cuyo peso se hallaban oprimidas.

ALEMAN.

Si el silencio no autoriza la conviccion de la aprobacion unánime de los actos del monarca, tampoco puede del mismo deducirse su reprobacion, y queda en pié la dificultad aunque algun tanto atenuada.

ESPAÑOL.

El silencio sin presion es la mas absoluta de las negaciones, la

única de la cual ninguna deducción probable se puede derivar; pero no es este el caso en que nos encontramos.

El silencio sepulcral del año de 14 fué impuesto por una fuerza tiránica sostenida por los mas odiosos aparatos de la violencia que, comprimiendo hasta los latidos del corazón, ostentaba á la vista de todos los dogales siempre en manos de los verdugos, para castigar con la pena de muerte como crimen de lesa magestad hasta las expresiones verbales, á que la servil adulacion de los cortesanos puede atribuir un sentido ofensivo con el doble maligno objeto de pervertir mas y mas la conciencia de los agentes del poder, y hacer desaparecer de la faz de la tierra á los que no se sometan con la mas humilde docilidad á todos sus caprichos.

Los aduladores tenian carta blanca para decir por escrito y de palabra cuanto les placia, y por cierto que no dejaron de utilizar esta libertad omnimoda, para lanzar rayos por la calumnia forjados á fin de atormentar á los que impiamente torturados por odiosa opresion, ni aun tenian siquiera el triste consuelo de desmentir á sus pérfidos calumniadores.

¿Quién podrá poner en duda en vista de estos tan tristes antecedentes, que el silencio fué entonces el positivo resultado del terror impuesto por el poder arbitrario, y que así debe ser considerado como tácita expresion de reprobacion, única posible en aquellas tan azarosas circunstancias?

Advierta Vd. además cuán notable contraste ofrece el sistema de sanguinaria opresion entonces observado por los reaccionarios con maligna y cruel perseverancia, y la conducta noble y generosa de los agentes del apellidado gobierno revolucionario hasta la venida de Fernando á España; pues aquellos no toleraron mas medios de accion gubernamental que espías de una policia suspicaz, tribunales extraordinarios sin sujecion á trámites legales, soldados que alternativamente juzgaban y fusilaban, calabozos y verdugos, y por último la inquisicion, por si no eran todavía bastantes los demás aparatos de opresion; mientras estos últimos, los revolucionarios, otorgando á los enemigos de las reformas los mismos derechos que á sus celosos sostenedores, ni les opusieron el menor obstáculo para que acudiesen á las urnas electorales, donde un número bastante considerable obtuvo el

triunfo á que aspiraron con toda decision , ni les ofrecieron dificultad alguna para sostener sus opiniones tanto en la tribuna parlamentaria, como en la prensa, en periódicos y folletos, á pesar de que solian observar en unos y otros conducta muy poco mesurada.

Sin embargo de esto, cuando la lucha se ha sostenido en campo abierto con las mismas condiciones de libertad otorgadas á ambos partidos políticos, siempre fué vencido el reaccionario, y algunas veces, queriendo disculparle, he llegado casi á creer que ha sido acaso la conviccion de su debilidad la que escitó en su conciencia malignada por el impulso de bastardos intereses, el empeño de traspasar aun aquellos limites que los gobiernos absolutos deben siempre respetar atendidas las inspiraciones de su propia conveniencia.

ALEMÁN.

— He advertido que los partidos políticos siempre se han lanzado alternativamente las mismas imputaciones; y esta circunstancia ofrece el desagradable convencimiento de que, malignada la conciencia de vuestros compatriotas á la sombra mortífera de la intolerancia, cuyas inspiraciones no permiten aun la mas modesta contradiccion ni aun en la esfera de una discusion pacífica, en vuestras contiendas políticas aparecen siempre opresores y oprimidos, con la notabilísima circunstancia, que escitaría la sarcástica sonrisa del desprecio, sino fuesen tan sensibles á los pueblos sus desagradables resultados de que los que hoy se lamentan de la opresion, bajo cuyo peso gimen, adquiriendo al dia siguiente la preponderancia, embriagados con el triunfo, apuran la copa de la venganza, sin dignarse escuchar los lamentos de los oprimidos, ó tal vez escuchándolos con maligna complacencia.

ESPAÑOL.

— No há exactitud en lo que Vd. acaba de manifestar. Yo os he indicado los medios de que se valieron los reaccionarios para sofocar las ideas cuyo advenimiento produjo la reforma de los abusos, indisputable origen de la degradacion de la monarquía; y para justificar mis aserciones, no me he referido á las quejas mas ó menos exage-

radas de los oprimidos, sino á los hechos de notoriedad absoluta entonces consumados; y á las disposiciones en que quedó formulada la opresion con toda la dureza que ha podido inventar la crueldad mas extraordinaria.

¿Puede Vd. ofrecerme por ventura iguales ó semejantes medios de convencimiento, para presentar con algun aspecto de probabilidad la asercion de que, acordando medidas de opresion los reaccionarios, no hicieron sino corresponder á otras de igual clase, á que ellos habian estado sometidos durante el imperio de la revolucion?

ALEMÁN.

No he visto disposicion alguna en que formulase la revolucion semejante sistema de opresion; pero en sus quejas elevadas al trono, así lo dijeron de un modo terminante los enemigos de la revolucion, y habiendo sido estas esposiciones redactadas y firmadas por personas muy respetables por su elevada posicion social, entre las cuales figuraban algunos altos dignatarios de la Iglesia, no me es posible creer que se atreviesen á ultrajar los deberes de su conciencia, lanzando sobre sus adversarios, dignos por cierto de mayor consideracion, porque entonces se hallaban oprimidos, los tiros de la calumnia, arma siempre de mala ley; que declara pecaminosa en alto grado la severidad religiosa, y rechazan de consuno como una positiva abominacion los instintos de la conciencia y el respeto que por los buenos afectos del corazon inspiran siempre las relaciones sociales.

ESPAÑOL.

Aunque el estudio de los pueblos me ha inspirado ideas poco ventajosas de la humanidad en general, sin embargo, cuando someto á exámen los actos de los individuos, no es á la razon severa, sino á la tolerancia de los afectos á la que he conformado mi juicio; y así casi siempre he aparecido en cierta especie de contradiccion, pues sosteniendo en tésis general que los pueblos, á pesar de sus adelantamientos, se hallan pervertidos, tratando luego de personas determinadas, encuentro la mas decidida repugnancia al reconocimiento de su culpabilidad; mas en casos como el que actualmente ocupa nuestra atencion ¿qué recurso queda al imparcial observador cuando aparece con

lanta evidencia demostrada la inflexible realidad, que pone de manifiesto la impía falsedad de tales imputaciones?

Todos hemos visto las sanguinarias disposiciones dictadas por la reaccion y los tribunales extraordinarios que sin sujecion á los trámites legales fueron establecidos para sacrificar á los perseguidos por actos ú opiniones, que sobre no aparecer bajo ningun concepto en la categoría de los delitos, se habian realizado ó expresado con anterioridad á las prescripciones á que se atribuia un efecto retroactivo, evidente ultraje de los principios mas respetables á que ningun gobierno puede decirse jamás autorizado; y habiendo Vd. reconocido que durante la revolucion no se ha acordado disposicion alguna que con aquellas pudiese decirse ni aun en remota analogía, este tan notable contraste me autoriza á sostener que no se conformaron, ó mas bien que ultrajaron la verdad los que se atrevieron á forjar tales imputaciones para perder á sus enemigos políticos.

ALEMÁN.

Para conseguir su objeto, la reaccion se ha valido con efecto de la violencia, y estoy dispuesto á reconocer, que en este punto ha contrariado las prescripciones de la justicia; pero al menos ha procedido con franqueza, diciendo de un modo terminante, cuáles eran sus aspiraciones, y presentando desde luego los medios, con que pensaba llevarlas á efecto, á fin de que nadie pudiese decirse sorprendido, descansando á la sombra de una engañosa seguridad; mas la revolucion, se dijo entonces, ha precedido con hipócrita falsía, pues acordando en la constitucion del Estado para todos los ciudadanos los mismos derechos, esto es, la libertad y la seguridad, los que no aprobaban, ó contradecian las reformas, vivieron constantemente bajo un sistema de opresion tanto mas inicuo, pues que contrariaban decididamente; como antes habian contrariado los franceses, las bellas doctrinas generales anunciadas con el objeto de deslumbrar á los pueblos.

ESPAÑOL.

La revolucion francesa contradijo con efecto durante sus violentas situaciones los principios proclamados por la constitucion; pero formuló de un modo atroz el sistema del terror, y declarando fuera de

la ley clases enteras, cubrió la Francia de cadalsos, á los cuales arrastraba sus víctimas, sin otorgarlas ni aun aparente defensa; mas entre nosotros la seguridad individual á todos sin distincion acordada, fué tambien á todos igualmente garantida, y en prueba de esta asercion bastará decir á Vd. que lo mismo los enemigos de la revolucion, que sus decididos sostenedores, usaron libremente y sin ninguna contradiccion de la libertad de la prensa, publicando, para sostener sus ideas, cuantos folletos les plugo publicar, y aun diversos periódicos, entre otros *El Procurador del Rey y de la Nacion* y la *Atalaya de la Mancha*, en los cuales, traspasando sus directores los límites de una juiciosa libertad, se lanzaban á veces hasta en el fango de la licencia, y si esto no bastase para inspirar á Vd. la mas plena conviccion, de que faltaron á la verdad los que dijeron que habian vivido oprimidos bajo el régimen revolucionario, recordaré á Vd. que la tristemente célebre esposicion elevada á S. M. á su venida á España, redactada en esta corte á principios de abril cerca de un mes antes de su llegada á Valencia, fué suscrita nada menos que por sesenta y nueve diputados, todos tan decididamente reaccionarios, que se atrevieron á pedir con notorio ultraje de su propia dignidad, que el Rey se negase á aceptar, y declarase nula la constitucion, á cuya fiel observancia habian ellos ligado su conciencia bajo el mas solemne juramento.

ALEMAN.

No nos detengamos por mas tiempo en la fatigosa investigacion de todos estos pormenores incidentales, que atribuyen al cuadro de la reaccion bastante deforme en sí un colorido demasiado desagradable, y conviniendo desde luego en que, si la coincidencia del silencio universal con la prohibicion absoluta de toda espresion escrita ó de palabra autoriza en cierto modo la presuncion de que esta última, esto es, la prohibicion de toda espresion contraria á la voluntad del monarca fué la que produjo el silencio universal, con superioridad de razon podremos dar por sentado, que si es posible que la violencia sellase los labios de algunos, habria sido un acto de indisculpable insensatez semejante aspiracion respecto á un pueblo que tantas y

tan notables muestras de un valor indomable habia ofrecido al mundo por espacio de seis años; y así reservando á la historia este punto tan interesante, que podrá dilucidarse con mayor acierto cuando haya desaparecido el influjo de las circunstancias, resultado de la lucha de los partidos, que aun continúa con bastante encarnizamiento, apreciemos lo entonces ocurrido con sujecion á lo pedido por los que se atrevieron á elevar sus votos al trono, y por lo que este manifestó y ejecutó desde luego, atribuyendo á sus prescripciones el carácter de estabilidad que constituyó sus modos de ser y los medios de sostener la sociedad en la situacion establecida en virtud de la plenitud de autoridad á que los pueblos le habian elevado.

ESPAÑOL.

— Aceptando la cuestion en el estrecho radio, á que Vd. intenta reducirla, se me constituye en la precision de prescindir de las ventajas que de los antecedentes antes indicados se derivan en favor de mi modo de pensar, antecedentes en que Vd. ha convenido esplicitamente en cuanto dice relacion al carácter de decidida violencia, con que ha procedido la reaccion, é implícitamente en cuanto á que ni legal, ni judicial, ni administrativamente ha sometido la revolucion á sus contradictores á semejantes ó parecidos medios de violencia; pero es tan bella la causa que sostengo, que, aun cuando quisiésemos prescindir de todo lo pasado, prestando solo atencion á los votos emitidos por los enemigos de la reforma á la presentacion del monarca en la Península, y á lo que este manifestó desde luego, como á los resultados de sus resoluciones, todavia aparecerá con evidencia, que la reaccion, lejos de haberse conformado á las exigencias de los pueblos, fué por el contrario diametralmente opuesta á sus deseos.

ALEMAN.

Creo en extremo difícil la situacion en que Vd. se ha colocado sin duda alguna bajo la deslumbradora impresion del amor á la patria.

ESPAÑOL.

Amo muy afectuosamente á mi patria, esta parte de la tierra, en donde he visto por primera vez la luz del sol, á la cual me ligan gra-

los recuerdos, las aspiraciones de toda mi vida, mis convicciones, mis esperanzas en los adelantamientos de la humanidad, infalibles aunque en la actualidad contrariados por mezquinos intereses, y cuanto se refiere á los poderosos vínculos que el instinto de sociabilidad desenvuelve desde luego en el santuario del hogar doméstico, núcleo de la sociedad, de donde parten los más grandes esfuerzos en obsequio del Estado; pero el obcecador entusiasmo de la juventud, causa á veces de estravíos, que aunque disculpables por el brillante colorido de su impulso, suele ser perjudicial, cuando interviene en el concienzudo aprecio de las diversas aspiraciones sociales, ha desaparecido completamente á mis ojos hace ya algunos años, y en la vejez, secas ya aquellas fibras del corazón que nos arrebatan, haciéndonos volar como la mariposa sobre la superficie de los objetos, mi razón fría, pero libre, sí, enteramente libre por lo mismo de todas las ilusiones políticas, que en otro tiempo la han tiranizado, solo se somete ahora á los severos cálculos apoyados en antecedentes de verdad incontrarrestable.

Diré á Vd., pues, cómo yo he procedido en mis filosóficas investigaciones, y estoy firmemente persuadido de que vuestro buen juicio, vuestra pura y recta conciencia aceptarán desde luego como muy exacto mi modo de apreciar aquella época notable, que á tan calumniosas imputaciones ha dado ocasión en perjuicio de mi patria.

En primer lugar es un hecho constante, que hasta la venida de Fernando á España, libres la prensa y la tribuna para todos los partidos políticos que en una y otra podían sostener sus respectivas aspiraciones; el partido de las reformas con mas y mas decididos é inteligentes sostenedores obtuvo indisputablemente el triunfo en todas las cuestiones capitales.

ALEMAN.

Tenian entonces la fuerza oficial en su favor los sostenedores de las reformas, y no será extraño que debiesen á esta circunstancia el triunfo.

ESPAÑOL.

No abusó ni pudo abusar la revolución de la fuerza oficial, porque

aunque no fué entonces la distribucion de los poderes una realidad política en los términos tan enfáticamente anunciados por la ciencia, sin embargo no habiendo levantado todavía su bandera la escuela doctrinaria que ha desconcertado despues el sistema constitucional, aunque no bien ajustada á las prescripciones teóricas, la máquina política procedió en sus movimientos con bastante regularidad, sea porque los agentes de los diferentes poderes constitucionales respetasen los principios, ó porque encontrasen decidida oposicion al abuso de sus facultades respectivas, y así es cierto, que la libertad y la seguridad á todos otorgadas, fueron tambien á todos garantidas por tribunales préviamente establecidos con sujecion á trámites legales, en cuya conformidad se habia procurado constituir á los encargados de administrar justicia á cubierto de la corrupcion que podia derivarse del poder supremo á favor de la inamovilidad, y á salvo del funesto influjo de sus pasiones por medio de la responsabilidad; pues es un hecho constante, que la buena fé de los encargados de los destinos de los pueblos reforma, ó atenúa por lo menos en muchas ocasiones los defectos de las leyes.

Es verdad que los partidos políticos en las exageraciones á que propenden durante sus encarnizadas luchas, suelen con frecuencia proponerse y constituir fuera de las leyes, ó mas bien en contradiccion con su testo y con su espíritu una positiva tiranía, como ha sucedido tanto en Inglaterra como en Francia en sus respectivas revoluciones; pero nada de esto se habia verificado hasta entonces entre nosotros, pues que aquí no se vertió mas sangre que la que se derramó en los campos de batalla; y así hemos aparecido bajo condiciones mucho mas ventajosas que los dos Estados que nos han precedido.

ALEMÁN.

Reconozco estas ventajas de vuestro primer período revolucionario; pero cómo es que á pesar de sus notables abusos aseguraron sus adquisiciones los revolucionarios ingleses y franceses, y vosotros perdisteis totalmente en la reaccion cuanto en la revolucion habiais adquirido?

Este notable contraste me inspira el convencimiento, de que si nó

incurrísteis en los vituperables excesos, de que la severidad de la razón hace cargo á los dos pueblos referidos, esto ha consistido en que tanto en Inglaterra, como en Francia las aspiraciones revolucionarias ingresaron, y llegaron á dominar en la conciencia de aquella parte de los pueblos, que por su falta de delicadeza moral suele incurrir fácilmente en los excesos de la violencia, cuando aparecen á sus ojos obstáculos, que su áspera rudeza cree no puede salvar de otra manera; mientras que entre vosotros, no habiendo tenido el pueblo participacion alguna en la revolucion política, circunscrita esclusivamente su atencion á la guerra con los estranjeros, si bien es cierto, que por no haber ingresado en las luchas políticas, no manchó con sangre las vuestras, tambien es verdad, que lejos de haber prestado su apoyo á las reformas, las contradijo con toda decision.

ESPAÑOL.

Se equivoca Vd. amigo mio; el pueblo no solo tomó parte en las reformas radicales, que durante la revolucion se realizaron, y subsisten á pesar de bastardas contradicciones, sino que fué él precisamente, como á Vd. he indicado con anterioridad, quien desde los primeros movimientos de 1808 las indicó en todos los puntos de la Península, llevándolas á efecto á un mismo tiempo en todas partes, con la notabilísima circunstancia que revela la poderosa vitalidad de tales esfuerzos, de que no habiéndose podido poner de acuerdo entre sí, porque cada poblacion estuvo entonces, y continuó durante la guerra reducida á su estrecho rádio, sin embargo todas sin la menor distincion proclamaron, y sostuvieron constantemente la obligacion de las clases antes exentas al pago de las contribuciones en proporcion de sus haberes, obligando, á que los hijos de los nobles ingresasen en el servicio de las armas, á que antes solo eran llamados los plebeyos.

Estas adquisiciones, cuya importancia es inmensa, y que constituye la base positiva de la sociedad, considerando esta idea en su justa acepcion conforme á los eternos principios de justicia y á las prescripciones de pública conveniencia por los pueblos indicadas y aun llevadas á efecto, fueron formuladas como un principio de orden so-

cial en el artículo 8.º de la constitucion, y á pesar de su ciega osadia la reaccion no se ha atrevido á derogarlas, habiendo sucedido lo mismo con los señoríos jurisdiccionales, restos del feudalismo, pues los pueblos se negaron á pagar las prestaciones de esta clase, y habiendo formulado las córtes su abolicion por decreto de 6 de agosto de 1811, esta tan útil como justa determinacion que los pueblos habian esperado en vano de los Reyes absolutos, fué así mismo respetada por la reaccion.

ALEMAN.

Lejos de aqui en aquella época, me son desconocidos los resortes que en la córte impulsaban los movimientos de la reaccion para hacerla llegar á los mas odiosos extremos; y así ignoro, si emanaron de la voluntad del monarca las concesiones de que ha hecho Vd. indicacion, ó si fueron debidas únicamente á la imposibilidad de aniquilar por completo tan importantes adquisiciones revolucionarias.

ESPAÑOL.

Sin incurrir en la nota de detractores, me parece podremos convenir en que, predispuesto el monarca á la completa destruccion de cuanto se habia verificado en su ausencia, las clases privilegiadas fueron las que le impulsaron para que diese á la reaccion todo el ensanche posible; y así basta la simple inspiracion del buen sentido para reconocer que, si la córte no hizo retroceder enteramente la sociedad al estado en que se hallaba en el año de 1808, fué porque se detuvo en sus exagerados intentos temblando á pesar de su estremada ceguedad ante el abismo que iba á abrirse á sus piés.

Hubiera sido ciertamente un acto de insensatez indisculpable el decir entonces á los pueblos: las clases privilegiadas vivirán exentas de tributos y gavelas, y vosotros tendreis que entregar el fruto de vuestros sudores para llenar las arcas del tesoro, y vuestros hijos para cubrir las filas del ejército.

Añada Vd. á esto que los pueblos de señorío jurisdiccional eran muy considerables, y si las bestias, á pesar de su falta de razon, agradecen que se les alivie la carga que les abruma, ¿cómo se puede

poner en duda que habiendo aceptado aquellos con viva gratitud el justo alivio decretado en su favor por las córtes, si la reaccion se hubiera propasado á derogar este acto de justicia reparadora, la indignacion les habria autorizado á oponer la mas decidida resistencia?

Calcule Vd. amigo mio cuáles hubieran sido las consecuencias de esta acumulacion de motivos de descontento, y comprenderá desde luego la buena razon de Vd. cuáles fueron los positivos impulsos que precisaron al gobierno reaccionario á detenerse en sus incalificables tendencias.

ALEMAN.

Proclamada la reaccion á placer del trono y de las clases privilegiadas, si algun temor hubiera podido concebir el monarca, habria sido por empeñarse en sostener las adquisiciones revolucionarias indicadas, pues que se constituia en contradiccion decidida con el principio de accion, cuyo influjo dominaba con toda la violencia inspirada por las impacientes tendencias destructoras de cuanto habia acordado la revolucion en beneficio de los pueblos.

ESPAÑOL.

Os lo he dicho anteriormente, y me constituye Vd. en la precision de repetirlo: parte Vd. de una suposicion equivocada, confundiendo el verdadero pueblo con la parte mas insensata de las grandes poblaciones que, embriagada por las clases interesadas en los antiguos abusos, profirió votos absurdos cuya significacion no comprendia; y á este motivo de equivocacion añade Vd. el de no tener en cuenta, que estos mismos séres degradados hubieran convertido su furor contra los que los habian corrompido, si los hubiesen dicho que en virtud de lo que pedian, cuando el gobierno necesitase soldados, arrancaria de sus brazos á sus hijos, apoyo de su vejez, dejando en sus moradas los hijos de los nobles.

No: no son los pueblos tan insensatos, que sostengan con la decision que Vd. supone su propia degradacion: la suposicion contraria es la única conforme á la razon, y en la esfera del raciocinio ajustado á los preceptos de la lógica estamos autorizados á dar por sentado,

que los pueblos aceptaron con particular satisfaccion aquellas disposiciones, cuya utilidad percibian; y así colocado el monarca entre las exigencias de la reaccion, y los temores inspirados por el estado de los pueblos, no atreviéndose á destruir completamente lo que las córtés acordaron en este punto tan interesante, dificultó su ejecucion alterando los conceptos en que debian aparecer los pueblos y los señores; pues habiendo dado por sentado las córtés, que las prestaciones percibidas por los señores debian por regla general considerarse como debidas por razon de señorío jurisdiccional, no podia obligarse á los vasallos al pago, á no demostrar los señores en juicio por los mismos promovido, que las cantidades en dinero, ó en especie por ellos y sus antepasados percibidas; les fueron y eran debidas por propiedades á censo ó en arrendamiento transmitidas á plazo determinado, ó por la tácita por tiempo indefinido; mas el gobierno reaccionario, alterando completamente este orden de proceder tan ventajoso á los pueblos, acordó que se reintegrase á los señores en la posesion de las prestaciones, y que continuando en la misma, no volviesen á ser en ella perturbados hasta tanto que en juicio por los vasallos promovido obtuviesen estos sentencia en su favor, prévia la debida justificacion de que habian sido exigidas únicamente por razon de señorío jurisdiccional.

Esto fué, amigo mio, todo lo que la reaccion pudo atreverse á ejecutar en esta parte, y no fué poco por cierto; pues de este modo se dificultó la aplicacion del decreto de las córtés, dejándole reducido á mas estrechas proporciones, y á las eventualidades de un juicio mucho mas difícil bajo todos aspectos para los pueblos, que para los señores.

ALEMAN.

Sometidos á sus hábitos tradicionales, los pueblos acostumbrados al pago de las prestaciones que habian satisfecho tambien sus antepasados, no es estraño creyesen ligada su conciencia, y que no se atreviesen á aceptar las ventajas, que les proporcionaba el decreto de las córtés; pues que sus directores morales les decian, que las córtés no eran competentes para salvar su conciencia de una obligacion autorizada por las leyes, y santificada por su propio consen-

miento y el de sus mayores en el trascurso de algunos siglos; pues en los pueblos, donde ejercen poderoso influjo los sentimientos religiosos las inspiraciones del egoismo individual deben desaparecer ante los impulsos de la conciencia.

ESPAÑOL.

Cierto es, que los enemigos de las reformas, y entre ellos algunos sacerdotes que figuraron en la oposición mas culminante, pusieron en duda y aun llegaron á negar abiertamente la legitimidad de las córtes, que acordaron la abolicion de los privilegios de las clases exentas; pero es preciso tener presente, que el poder moral, de gran peso en cuanto se refiere á la conciencia, fuera del alcance de los intereses y de las pasiones de la tierra, es casi completamente nulo, cuando, saliendo de su círculo, se empeñan sus agentes en utilizar en pro de sus exigencias las ventajas de su especial posición.

Los pueblos tienen por otra parte muy decidida tendencia á aceptar los poderes, que aparecen en la escena, y si sus disposiciones les son útiles, como lo fueron sin duda las que ocupan en la actualidad nuestra atencion, serán siempre perdidos cuantos esfuerzos se hagan, para que, mirándolos con aversion, no acepten sus ventajas.

En comprobacion de la exactitud de este modo de pensar advierta Vd. que en la esposicion elevada al trono por los señores jurisdiccionales, pidiendo la nulidad del decreto de 6 de agosto de 1811 no solo dijeron estos, que los pueblos habian aceptado lo decretado por las córtes en su favor, sino que añadieron, que traspasando los límites de aquella resolucion, los habian á ellos despojado hasta de la propiedad particular.

Con alguna mayor apariencia sostenian los eclesiásticos la incompetencia de las córtes, cuando bastantes años despues se promovió en las mismas la cuestion sobre diezmos, y sin embargo ¿qué es lo que han adelantado? Yo pertenecia á la legislatura en que se acordó la abolicion de este gravámen, y habiéndome hablado algunos sugetos respetables por su buena fé, para que sostuyese su continuacion, me decian: «harán Vds. un papel muy ridiculo, si decretan la abolicion, porque los labradores á quienes los sacerdotes recuerdan fre-

«frecuentemente en el púlpito y en el confesionario, que es un precepto de la Iglesia el pago de los diezmos y primicias, considerarán sin duda alguna como un pecado la resistencia al pago, por mas que de este deber se empeñen las córtes en eximirles.»

El hecho es que sin embargo de todo esto el diezmo quedó abolido, y que desde entonces nadie le ha vuelto á pagar, con la muy notable circunstancia de que cuando se acordó la abolicion, ya de hecho este gravámen habia desaparecido, pues que casi nadie le pagaba.

Esta série de manifestaciones muy terminantes de la voluntad de los pueblos, ofrece el luminoso convencimiento de que no solo no fueron estos hostiles ó indiferentes á las reformas, sino que las utilizaron con plena decision en pro de sus intereses.

ALEMAN.

Alzad el yugo á los bueyes abrumados por el trabajo, y pasarán contentos á los pastos de donde no saldrían para abrir de nuevo con el arado el seno de la tierra, si agena voluntad no les compeliere á ello. Así fué el pueblo: aceptó con placer, pero por instinto, y no por reflexion el pagar menos en un sentido, y no pagar nada en otro, mas no ascendió al principio de donde se derivaban aquellas ventajas; y así no tomó interés en la revolucion, y lejos de sostenerla, la contradijo, aplaudiendo la persecucion de los que formularon las leyes que tan notable utilidad les proporeionaban.

ESPAÑOL.

El instinto! Hé aquí amigo mio una palabra mágica, una espresion que se sabe lo que niega, y que nadie conoce lo que con incomprendible vaguedad afirma, triste efugio de la ligereza y el orgullo que no ha servido sino para que la estrechez de la mente, huyendo de detenidas investigaciones, se evada de las dificultades que no acierta su razon á superar, cuando se halla sometida al influjo de las preocupaciones.

Para sostener que los animales están sometidos á un impulso puramente mecánico, ha sido preciso partir del supuesto de que carecen absolutamente de inteligencia, y la atenta observacion de sus actos,

si no desmiente, nos obliga á mirar á veces con desconfianza semejante asercion.

Me dirá Vd. acaso, que no importa á nuestro objeto el exámen de esta cuestion, y conviniendo en semejante modo de pensar, no ofreceré á Vd. el cuadro de los sorprendentes fenómenos que presenta á cada instante el estudio de la escala animal; mas no podrá Vd. menos de convenir tambien en que nos encontramos en muy diversa situacion en cuanto al incomprendible empeño de someter la humanidad á este mismo principio de accion, que caso de ser aceptado, constituiria en las mas importantes resoluciones tanto individuales como colectivas una positiva derogacion del influjo de la razon, única antorcha de la vida, que, sirviendo á la humanidad de direccion en el aprecio de sus derechos é intereses sin otro correctivo que el de los afectos, deja á la conciencia el mérito de sus buenas acciones y la responsabilidad de sus faltas.

Por lo mismo jamás he podido comprender, así os lo he dicho ya en otra ocasion, lo que llamamos instinto humano, sino como la rápida é instantánea espresion de la voluntad siempre bajo el influjo de la razon, que aunque espuesta al error por la libertad con que procede, es sin embargo el hilo conductor, único que puede sacarnos á salvo del oscuro laberinto en que constituyen á la humanidad pasiones é intereses encontrados, mal contenidos y á veces en mal sentido fomentados por algunos vicios del organismo social; y así me considero autorizado á desechar como infundado vuestro modo de calificar la conducta de mis compatriotas; porque no puedo degradar al hombre hasta el extremo de compararle á las bestias rebajadas al concepto de máquinas que sin voluntad propia, se dice ceden á presion estraña; á lo cual debo añadir que, aceptando el instinto fuera de las condiciones que he espresado, desaparece la libertad del hombre, la moral queda sin base, la conciencia sin mérito ni responsabilidad, y por una consecuencia indeclinable la sancion coercitiva de las leyes humanas no podria considerarse sino como un acto de violencia sin justificacion ni aun aparente.

ALEMAN.

El instinto suple, pero no desecha la razon, no es agresivo, por-

que, partiendo regularmente de los buenos afectos del corazón, se detiene siempre que en su espresion encuentra alguno de los obstáculos, que á su desenvolvimiento ofrece el espíritu de sociabilidad en la familia, ó en el Estado, y aun en las relaciones no tan bien determinadas de la humanidad en general; pero esta materia es bastante metafísica, y no debemos detenernos en su exámen, no siendo este necesario, pues que basta á mi propósito afirmar lo que todos han reconocido, á saber, que es un hecho indudable, que, si los pueblos se utilizaron desde luego de las mejoras que les fueron otorgadas, no obtuvieron estas su adhesion.

ESPAÑOL.

La aceptacion de las leyes, y la admision de las ventajas que aquellas procuran á una clase mas ó menos numerosa de la sociedad, presupone la adhesion de aquellos á quienes favorecen.

Es tan lógica esta induccion, que no puedo comprender, cómo un hombre de tan escelente razon como lo sois vos, sin duda alguna, no la ha prestado desde luego el apoyo de su decidido reconocimiento.

ALEMÁN.

Si estoy obcecado, mi obcecacion es el resultado de los sucesos del año de 14 que alteraron completamente vuestros modos y medios de gobierno bajo bases enteramente distintas de los que la revolucion habia establecido, lo cual no se habria verificado de modo alguno, si verdaderamente convencido el pueblo de sus ventajas, hubiera aceptado las reformas con deliberada decision, pues en este caso las hubiera sostenido con firmeza, y habria entonces refrenado sus desmanes la reaccion.

ESPAÑOL.

He dicho á Vd. que la reaccion no retrocedió todo lo que en su delirio apetecia, y os he indicado así mismo, cuáles fueron las reformas radicales que muy á su pesar se vió en la precision de respetar.

A los antecedentes invocados en apoyo de mi modo de pensar debo añadir á mayor abundamiento: que los sesenta y nueve diputados de las córtes ordinarias, que con notorio ultraje de los sagrados deberes de su conciencia elevaron la esposicion al monarca, pidiendo que se negase á prestar su asentimiento á la constitucion, á pesar de constituir, como indudablemente constituían la parte mas culminante de la reaccion, sin embargo de que se hallaban interesados en ocultar la verdad, pues que de no realizarse sus intentos, hubieran comprometido su suerte, porque la revolucion los hubiera perseguido como perjuros, no pudieron menos de reconocer, que el pueblo habia llegado á convencerse de la utilidad de las reformas, pues en el párrafo 103 de la misma aseguran *que se habia envuelto al pueblo en la creencia de que á la constitucion debian su libertad*, añadiendo luego en el párrafo 115 lo siguiente: «No son pues fáciles de numerar las calamidades que se siguieron en el reino del no uso, ó menos precio de las córtes. Testigo ha sido V. M. del despotismo ministerial en la última época, y aun añadimos con dolor, que fué victima del mismo: lo que no hubiera experimentado, si las leyes, si las córtes, si las loables costumbres, y fueros de España, hubieran mantenido su antigua energía, y de este último Estado parte *la facilidad* (escuche Vd. con atencion esta cláusula) *con que el pueblo cree que esa constitucion de Cádiz es el único remedio, que puede curar las llagas que abrió la falta de administracion de justicia, la inobservancia de las leyes fundamentales, y el haber huido del consejo y sujecion de las córtes, cuyos abusos producen consecuencias incalculables.*»

El testimonio de los hombres que dieron este paso tan espuesto á muy graves contingencias, antes de saber cuál era el modo de pensar del monarca, á quien trataban de precipitar en la pendiente de la reaccion, es sin duda alguna de un valor irresistible, pues en la difícil situacion, en que se habian colocado, su interés consistia en disfrazar la verdad en cuanto al estado moral de los pueblos, para que el Rey se atreviese á dar el peligroso paso á que le escitaban.

ALEMÁN.

En vista de tales y tan poderosos medios de convencimiento reco-

nozco, que no fueron los pueblos los que impulsaron la reaccion; pero lanzando de mi mente y mi conciencia la equivocada idea, en que habia incurrido, al calificar aquellos importantes sucesos, me constituí Vd. en otro conflicto sin duda de mas grave trascendencia, pues no puedo ahora concebir, cómo se llevó á efecto la reaccion, y sobre todo cómo esta pudo asegurar su triunfo definitivo.

ESPAÑOL.

Lleno el pueblo de entusiasmo por la feliz terminacion de la guerra, estaba en el orden propendiese ante todo al reposo, de que tanto necesitaba, y que considerando al príncipe ligado por los poderosos vínculos de la gratitud, llegase á creer, que este era quien con mas acierto é imparcialidad podia satisfacer todas las mas legítimas exigencias, pues que superior á todas las pasiones, podia moderar las contradictorias y muy hostiles aspiraciones de los partidos políticos, y así se lanzó en brazos del monarca que, burlando sus mas solemnes compromisos, faltó á la confianza en él depositada.

ALEMÁN.

Si así hubiera sido, no se hubiera perpetuado la reaccion, asegurando su completo triunfo.

ESPAÑOL.

Está Vd. equivocado, suponiendo que la reaccion aseguró de un modo estable su triunfo definitivo.

Dominada la nacion por tristísimos desengaños ofreció desde luego el desagradable aspecto del suelo, en cuyas entrañas se combinan las materias dispuestas para producir volcanes, pues en todos los ángulos de la Península desde el mismo año de 1814 se presentaron constantemente síntomas mas ó menos imponentes del publico descontento.

lo, que jamás pudo sofocar el sistema de terror continuado con la mas dura é inflexible perseverancia, á pesar de tener siempre elevados los cadalsos, en donde fueron sacrificados los que tanto habian contribuido á salvar la independendia de la patria.

Los pueblos no podian olvidar que el Rey les habia dicho en su manifiesto de 4 de mayo *que aborrecia y detestaba el despotismo, que ya no podian sufrir ni las luces ni la cultura de las naciones de la Europa*; y que lamentándose de los abusos del poder y á fin de precaverlos, *trataria con sus procuradores de España y de las Indias y en córtes legítimamente congregadas, compuestas de unos y otros cuanto conviniese al bien de los reinos, para que en ellas quedasen afianzadas las bases de la prosperidad de sus súbditos de uno y otro hemisferio, á saber, la libertad y la seguridad individual y real, la libertad de imprenta para la comunicacion de las ideas y pensamientos dentro de los límites que la razon soberana é independientemente prescribe á todos para que no degeneren en licencia*, y que á fin de que cesase toda sospecha de disipacion de las rentas del estado, *se separarian la tesoreria de lo asignado para los gastos del palacio de la de las rentas, que con acuerdo del reino se habian de imponer y asignar para la conservaeion del estado en todos los ramos de la administracion*, añadiendo por último para que no se pudiese decir que faltaba base alguna de las que debia establecer la mas esquisita prevision de la inteligencia humana, contando con los principios entonces reconocidos por la ciencia, *que las leyes que en lo sucesivo habian de servir de norma para las acciones de sus súbditos, habian de ser precisamente establecidas con acuerdo de las córtes*.

¡Qué contraste, amigo mio, qué contraste tan notable el que con tan sagrados compromisos ofreció la conducta del monarca, ejecutando precisamente lo contrario de lo que habia prometido con toda publicidad, ligando así su conciencia ante Dios y ante los hombres! En un país en donde siempre se ha considerado aun entre las clases mas abyectas de la sociedad como uno de los mas respetables vínculos de la conciencia humana la promesa hecha con voluntad deliberada, aun cuando no haya sido espresada con las formas por las leyes prescritas para la celebracion de los contratos, vínculo que el pueblo recuerda constantemente en el adagio, aunque vulgar muy espresivo, de que

al toro se le sujeta por las astas y al hombre por la palabra, la conducta del monarca produjo aun entre los mas adictos á su persona el mas notable descontento, y apenas se encontraba entonces un hombre razonable, que no se lamentase de la imprudencia en que habian incurrido los pueblos depositando en él toda su confianza.

Así se elevó desde luego una terrible oposicion, que, adquiriendo muy marcadas proporciones, á pesar de no contar con medios de expresion, adquirió al fin el mas completo triunfo obligando al monarca á aceptar la constitucion, jurando su exacta y fiel observancia, despues de haber reconocido públicamente que habia faltado á sus deberes, irrogando á los pueblos con visible rebaja del trono perjuicios de la mas grave trascendencia.

Este triunfo de la revolucion obtenido contra la fuerza oficial, á pesar de haber esta constantemente aparecido con todos los atributos de la violencia mas exagerada, ofrece en la esfera de las ideas el convencimiento, de que fuera de aquellos principios cardinales que constituyen las bases esenciales de la conciencia humana en los modos de realizar su aplicacion, variables á impulsos de la inteligencia, siempre es infalible el triunfo de las nuevas exigencias, á quienes atribuye la opinion el prestigio de que despoja á las ideas, cuyos vicios revelan el estudio y la esperiencia.

ALEMAN.

Usted ha dicho y yo he aceptado esta idea, que en el año de 14 fué la porcion mas ignorante de la plebe seducida por algunos de los mas inmediatamente interesados en los antiguos abusos la que ostensiblemente se propasó á proclamar en alta voz la reaccion, y ahora estoy por lo mismo autorizado á decir que, habiendo adolecido del mismo defecto original el triunfo de la revolucion en el año de 1820, pues que fué la fuerza militar quien la proclamó, de ninguna manera pueden decirse autorizadas vuestras deducciones en la esfera del racionamiento; porque si era ilegítima la voluntad de la plebe para contrariar los deseos de la nacion, con igual vicio aparece la voluntad de los soldados, clase que esclusivamente destinada á la defensa exterior del

Estado, jamás debe intervenir en los modos y medios de gobierno, al cual deben estar sometidos con la mas absoluta sujecion á la obediencia pasiva.

ESPAÑOL.

Este punto es sumamente interesante para el debido aprecio de nuestras diversas vicisitudes políticas, y así, si á Vd. le parece, reservaremos su exámen para nuestra primera conferencia.

DIALOGO DÉCIMO.

ALEMAN.

Ha dicho Vd. en nuestra última conferencia que para el debido aprecio de vuestras diversas vicisitudes es muy conveniente el detenido exámen de la muy notable circunstancia de haber intervenido los soldados en la revolucion del año de 1820; y estoy enteramente de acuerdo en esta parte, pero siendo un hecho constante, que lo mismo en la revolucion, que en la reaccion han dominado impulsos irregulares, sin acuerdo, ó en contradiccion con la voluntad nacional, única que puede atribuir á los grandes trastornos sociales el aspecto de la legitimidad, aun cuando aparezcan mas ó menos contrariados los antiguos modos y medios de existencia de los gobiernos establecidos, lo que desde luego se descubre es, que postrados vuestros compatriotas en el lodo de una incomprensible inercia, no habiendo sabido apreciar desde el año de 1814 los gravisimos males, de que eran víctimas, y sus remedios, han sido en una ocasion impasible juguete de una parte la mas ignorante de la plebe, y en otra de los soldados, que proclamaron la revolucion, con el objeto de evadirse de los peligros que les amenazaban, teniendo que atravesar el Occéano, para someter las colonias que habian sacudido el yugo de la metrópoli.

ESPAÑOL.

En la vida ordinaria de los Estados puede en buen hora decirse tan bastarda la influencia absoluta del ejército, como la de la plebe en la alteracion radical de los modos y medios de existencia de los gobier-

nos establecidos; pero hay que convenir al mismo tiempo en una idea muy importante, á saber, la de que existe notable diferencia entre la inteligencia de la parte abyecta de la plebe que, no teniendo pasado, no sabe apreciar lo presente, ni calcular el porvenir, y la de la porcion preponderante del ejército, en el cual, si la disciplina comprime la voluntad, no puede ser suficiente, para dominar, y menos para estinguir la razon, y que por consecuencia, si la plebe en su extrema abyeccion es incapaz de apreciar los intereses del Estado que desatiende casi siempre por un mezquino aliciente del momento, la parte pensadora del ejército no siempre puede sofocar las inspiraciones de su razon bajo el círculo férreo de la disciplina militar, y en tales casos, muy raros sin duda en la vida de los pueblos, salvando los hombres los límites marcados por las leyes, llegan á considerar las que denominaban sus reglas de conducta, como verdaderos ultrajes de sus mas esenciales derechos, cuya conservacion los obliga á variar sus modos de proceder.

ALEMÁN. Seria en extremo peligrosa la aceptacion de esta doctrina, que espondria las sociedades humanas á continuas perturbaciones; y para convencernos de la exactitud de este modo de pensar, bastará la simple indicacion de que no habiendo habido Estado alguno que la haya aceptado, la han condenado como verdadero elemento de anarquía aun aquellos mismos gobiernos, que han debido su elevacion á tan fatal como bastardo impulso.

ESPAÑOL. Convengo en que es con efecto peligrosa esta doctrina, de la cual se puede abusar, como se abusa, para incendiar los pueblos, de los mistos inflamables que tenian los mismos destinados á su defensa; pero sus peligrosas contingencias no autorizan su absoluta reprobacion. Construimos con el hierro arrancado del seno de la tierra los arados que la fecundizan, y las armas destinadas á la defensa de los Estados; pero porque con el mismo se forjan los puñales de los ase-

sinos, ¿podremos por ventura sostener, que ha sido una calamidad para el género humano el descubrimiento de este tan importante producto de la naturaleza?

ALEMAN.

La conciencia se ha elevado constantemente en todos los pueblos y en todos los tiempos contra las ideas perturbadoras del orden social, y es muy rara entre estas la que aparece con tan deforme colorido como el que presentan los soldados, cuando saliendo de los límites de la obediencia pasiva, lejos de sostener al gobierno de quien dependen, salen de sus cuarteles para hostilizarle.

ESPAÑOL.

Siempre he prestado culto á los principios de orden que los gobiernos todos han proclamado y sostienen en beneficio propio, pues que de otra manera careceria de base su existencia; pero nada existe ilimitado en el hombre y los principios de accion gubernamental, variables segun las circunstancias, encuentran límites en otro principio mas elevado é inalterable, necesaria emanacion de la naturaleza, que si bien es verdad, no se encuentra formulado en las leyes escritas, ha sido y continúa siempre grabado en la conciencia de la humanidad como la suprema salvaguardia de sus mas esenciales derechos, al cual solo recurren las naciones en los casos estremos.

Este principio fué el que invocaron, ó mas bien al que se conformaron mis compatriotas en el año de 1808, cuando el ejército en su totalidad se declaró en abierta oposicion contra el que habia ceñido sus sienes con la corona de Castilla á virtud de las renunciaciones del anciano monarca y de sus hijos.

Los que en el año octavo del siglo profesaban la doctrina de la absoluta obediencia pasiva debieron considerar como un crimen imperdonable la resolucion del ejército español, contraria á los preceptos de sus antiguos Reyes y de su nuevo jefe; y así debieron reconocer que habia estado en su derecho el mariscal Soult, cuando en un bando publicado al principio de la guerra declaró: *que no habia ningun*

ejército español fuera del de S. M. C. don José Napoleon, y que en consecuencia todas las partidas existentes en las provincias, cualesquiera que fuesen su número y sus jefes, serian tratadas como reuniones de bandidos, y los individuos de ellas entregados al Preboste, serian fusilados, y sus cadáveres espuestos en los caminos públicos.

Reconociendo el derecho divino como la base del poder de los Reyes, y la obediencia pasiva de los pueblos y de los soldados como el principio indeclinable del orden social, este bando tan brutal y tan duramente redactado, que dió ocasion á medidas de represalia igualmente sangüinarias, habria sido en realidad una grande espresion de justicia á que debieron todos someterse, y ni la resistencia continuada, ni los triunfos obtenidos por los rebeldes hubieran podido atribuir á la conducta de estos el carácter de legitimidad; pues que el buen éxito de esfuerzos culpables no puede atribuir á estos el aspecto de moralidad y de justicia de que carecen.

ALEMÁN.

Me coloca Vd. en un terreno tal, que aun cuando yo hubiese reconocido el principio del derecho divino, idea que jamás he podido aceptar, y hubiera dado á la obediencia pasiva, estraña derivacion de aquel, que jamás he aceptado sino respecto al ejército, toda la latitud, en que la han presentado sus decididos partidarios, sin embargo, en vuestras primeras aspiraciones revolucionarias he creido descubrir desde luego el carácter marcado de legitimidad; pues que fué un príncipe extranjero el que viniendo á intervenir en vuestros negocios, ocupó con sus ejércitos vuestras plazas fuertes, para imponeros un yugo, que rechazaba el instinto de independencia tan arraigado en vuestro país.

ESPAÑOL.

Y qué absuelve Vd. tambien al ejército que faltó entonces á las rígidas leyes de la disciplina militar, volviendo sus armas contra el nuevo monarca, á quien trasmitieron todos sus derechos los Reyes absolutos, que no debiendo responder de sus actos sino ante el cielo, podian disponer de los pueblos como de los caballos encerrados en sus cuadras?

ALEMAN.

Creo que debo absolverse ciertamente, porque los pueblos á quienes se adhirió el ejército en defensa de sus justos é imprescriptibles derechos, elevó de hecho el principio de la soberanía nacional sobre la voluntad de los Reyes, cuyas exageraciones rechaza con razon la humanidad siempre que aparecen decididamente ultrajados sus mas gratos afectos.

ESPAÑOL.

Absolviendo al ejército del año de 1808, reconoce Vd. que no tiene la obediencia pasiva la estension que la atribuyen sus exagerados sostenedores, y así no puedo comprender cómo Vd. condena á la parte del ejército que en el año de 1820 se asoció á la revolucion. ¿Ha influido acaso para tan diversos juicios la circunstancia de haber reportado la familia de los antiguos Reyes todas las ventajas de la resolucion del ejército en el año de 1808, mientras que en el de 1820 fueron los pueblos los favorecidos? El justo aprecio de la legalidad de los actos de los pueblos y de sus fracciones se deriva de la legitimidad de sus impulsos, y si estos fueron en ambas épocas idénticos y además ha sido en realidad el mismo ó muy semejante su objeto, incurren en visible equivocacion los que intentan atribuir á la revolucion del año 20 cierto colorido de pecaminosa malignidad.

ALEMAN.

En el año octavo del siglo, la ausencia de vuestros Reyes, su violenta detencion en país extraño, la invasion de tropas extranjeras, los perjuicios á los pueblos con este motivo ocasionados, y todas las demás circunstancias entonces reunidas para sobreescitar los ánimos, autorizaron la determinacion del ejército, cuya conciencia rechazaba la degradante situacion en que se le habia constituido, obligándole á entregar á soldados extranjeros las plazas cuya custodia les estaba encomendada, y así no pudo menos de romper los lazos de la disciplina; mas en el año de 1820 era muy diversa la situacion social, pues si

bien es verdad que el Rey tenia enemigos, cosa muy natural despues de una lucha tan encarnizada sostenida por los interesados en los antiguos abusos con los partidarios de las aspiraciones del siglo, no es menos cierto que su poder estaba generalmente acatado, y que por lo mismo el ejército se hallaba en la precision de continuar sometido á las severas leyes de la disciplina militar, pasando mas allá de los mares para someter al yugo de la metrópoli las colonias que se hallaban en completa insurreccion.

ESPAÑOL.

No habia es verdad en el año de 20 soldados extranjeros que, ultrajando la independenciam de la patria, incendiasen nuestros hogares; pero el Rey habia defraudado todas las esperanzas, contradiciendo las aspiraciones, cuya legitimidad solo podian desconocer la mas escandalosa ingratitud y la abominable insolencia del poder arbitrario, á quien la menor contradiccion precipitaba en los mas insensatos furoros.

El ejército como el pueblo, que tenian grabados en su mente y su conciencia los recientes recuerdos de la invasion extranjera, triste resultado de la deplorable situacion á que nos habian reducido los errores de los Reyes absolutos y los excesos de sus abominables favoritos, no pudieron menos de mirar con decidida aversion á un gobierno que se empeñaba en reproducir todos los abusos para cuya completa destruccion se habian armado, haciendo los mayores sacrificios; y así á muy poco tiempo de haber llegado el Rey á la Peninsula, ya no se oian en todas partes sino las mas sentidas quejas. ¿Para qué hemos combatido? decian todos entonces. Hemos visto incendiados nuestros pueblos, devastados nuestros campos, muertos diariamente millares de nuestros compatriotas, nuestros soldados luchando casi desnudos, sin pagas y las mas de las veces viviendo de los groseros productos de las montañas en donde tenian que vivir acampados, y ahora el hombre que ha vivido en un palacio durante tan terrible y desastrosa lucha, lejos de los peligros á que no quiso asociarse, no solo desconoce á los que le han elevado al trono que habia perdido por los desaciertos de sus predecesores y por su propia abyeccion, sino que los

persigue con el mayor encarnizamiento, encerrando en lóbregos calabozos á los mas distinguidos patricios, figuras elevadas que habian brillado en medio de los mayores peligros, en las difíciles tareas del gobierno, circundado de dificultades al parecer insuperables, en la tribuna parlamentaria, y en los campos de batalla, en donde habian ofrecido constantes pruebas de un valor indomable.

Este notable contraste de dos épocas tan próximas, la primera con el brillante colorido de magníficas aspiraciones, de grandiosos esfuerzos, de inauditos sacrificios y de gloriosos triunfos; y la segunda con el deforme y desconsolador aspecto de un mortífero sistema de opresion, tanto mas insultante cuanto menos esperado debia ser de parte del que todo lo debia á las víctimas que con tan impía ingratitud sacrificaba, produjo desde luego el descontento, luego la aversion, y como necesaria é inevitable consecuencia de estas dos inspiraciones, el decidido y muy legítimo deseo de ligar la conciencia de los Reyes al yugo de las leyes políticas, que ofreciesen un obstáculo á sus indisculpables demasias; y así fué que desde el mismo año de 14 hubo en todas las provincias del reino tan notables como marcados intentos revolucionarios, que á pesar de haber sido sofocados en sus primeras manifestaciones con la sangre de muy ilustres patriotas sacrificados en los cadalsos, llegaron por último á obtener un triunfo definitivo en el año de 20, obligando al Rey al público reconocimiento, de que habia obrado en abierta contradiccion con los deseos é intereses del trono y de los pueblos.

ALEMÁN.

Si hubiesen emanado de los pueblos los esfuerzos de que Vd. acaba de hacer indicacion, aceptaria su legitimidad; pero repugna á las inspiraciones de mi conciencia el considerar con igual indulgencia la intervencion del ejército en el arreglo de los derechos é intereses de los pueblos en los cuales jamás debe ejercer el menor influjo.

ESPAÑOL.

No puedo concebir la obediencia ciega, pasiva, absoluta, sino bajo el premioso peso mortificador de la violencia, y aun en estos casos se eleva en el fondo de la conciencia humana, santuario á donde no

pueden penetrar ni aun las torvas miradas de los opresores, una positiva aunque silenciosa oposición, que á veces hace sentir sus esfuerzos de un modo asaz terrible.

Para que esto no se verifique, y pudiese decirse ilimitada la obediencia del ejército, seria preciso, que al ingreso de los soldados en las filas se arrancasen de su memoria todos los recuerdos, de su corazón todos los afectos, de su conciencia los naturales instintos, y de su mente la facultad de apreciar los actos, que ocurran á su vista: entonces tan insensibles como el acero, con que se arman sus brazos, serian perfectos modelos de la obediencia sin límites, que no desmentirían ni aun cuando el poder llevase su odiosa brutalidad hasta el extremo de ordenarles que, dilacerando el pecho de sus madres, diesen luego fuego á sus propios hogares.

No es posible, amigo mio, esta trasformacion tan absoluta de los seres humanos: pueden los déspotas del Oriente envilecer algunos hombres desventurados, despojándolos con brutal violencia hasta de los atributos de la virilidad; pero por fortuna, si puede la tiranía comprimir la inteligencia, no la es dado extinguirla; y esta luz, faro con que la Providencia ha iluminado nuestro oscuro globo, para que podamos caminar en la senda de la vida, determina en los momentos supremos la suerte de los pueblos á pesar de todas las contradicciones, aunque estas provengan de poderes autorizados en el trascurso de los siglos.

ALEMAN.

Ha estado, es verdad, por espacio de muchos siglos, y está todavía deprimida en las mas de las naciones la inteligencia bajo el círculo de hierro de la autoridad inexorable, que no permite á la razon sus legítimas expansiones; y estoy con Vd. de acuerdo, en que ha contribuido este sistema opresor á retrasar los adelantamientos de la humanidad; pero es tambien indudable que, exagerando los fueros de la razon, nos esponemos á dilacerar los vínculos que nos unen á la sociedad.

Omitamos en buen hora el exámen del cuadro de contradicciones, que al hombre observador ofrece el mundo moral; porque por ahora no interesa este asunto á nuestro objeto; pero limitándonos á la es-

fera política ¿concibe Vd. acaso la posibilidad de un órden estable, si reconocemos la competencia de la oposicion de los particulares, ó de clases especiales determinadas para la alteracion de los medios de accion gubernamental?

ESPAÑOL.

Creo, que el hombre por su inteligencia puede llevar sus miradas investigadoras desde el centro de la tierra hasta el cielo; pero habiendo sido otorgada á todos esta facultad, no se puede menos de reconocer, que es ilegítima la oposicion de individualidades ó clases determinadas en contradiccion de los gobiernos establecidos, cuando los individuos, ó las clases especiales apelan á la violencia para el triunfo de sus ideas.

Ni la plebe irreflexiva, ni el ejército, expresion de la fuerza organizada, pueden someter á su voluntad la de la sociedad en general, y aunque estoy persuadido de que el filósofo trasportado por una razon robusta puede anticipar ideas, que deben triunfar en un porvenir mas ó menos próximo, sin embargo, si saliendo del pacífico estado de la discusion sostenida en la cátedra, ó por medio de la prensa, se lanzase á la plaza pública, y allí escitase á la multitud, á que se armase para el triunfo de sus doctrinas, no le haria morir por ello, pero le haria expiar en un encierro su falta de prudencia.

Debo añadir además, para que nos enténdamos, que reconociendo la bastardia de la voluntad de individualidades, ó de clases especiales, estúpidas, ó ilustradas, esta apreciacion debe entenderse, cuando la voluntad, sea de la plebe irreflexiva, ó de los hombres de estudio, ó de los soldados aspira aisladamente al triunfo por medio de la violencia; pues si estas aspiraciones aparecen acordes entre sí, y con la opinion general de los pueblos, entonces aceptó su influencia como muy legítima bajo todos aspectos.

ALEMAN.

Ligada la conciencia del ejército por el juramento prestado á sus banderas, no debió asociarse al descontento de los pueblos. La fidelidad al Rey era de su parte un deber indeclinable, y debió marchar á donde le llamaba el interés del Estado.

ESPAÑOL.

Si el ejército se hubiera compuesto de extranjeros asalariados, sin vínculos en el país, como los antiguos mamelucos en el Egipto, ó los suizos en varias naciones de Europa, estaria muy en su lugar la observacion de Vd., pues en este caso, recibiendo los soldados su racion, y su paga, estarian completamente equiparados á los cañones, que dotados de la carga competente lanzan la muerte sobre las columnas enemigas, en cuya direccion se les coloca, aun cuando en ellas se presenten los que los han fabricado; mas siendo los soldados españoles hijos del país, no pudiendo borrar de su memoria los gratos recuerdos de sus lares domésticos, en donde subsisten sus mas gratos afectos, y á los cuales deben volver terminado el tiempo del servicio, la sumision por Vd. indicada aparece tan contraria á las aspiraciones de la razon, y á los instintos de la conciencia, como lo es el suicidio al amor del hombre hácia sí mismo.

Prohibir á los soldados que tomen parte en las aflicciones de sus padres, y de sus conciudadanos, es un acto de insensatez tan opuesto á las leyes naturales, como si dijésemos al viento, que no tome la humedad, el frio, ó el calórico de los cuerpos, por donde transita, ó al fuego que no abrase las materias, que en él se precipitan. El uniforme no es como la camisa envenenada de Nesso, que hizo á Hércules lanzarse en el fuego del sacrificio.

ALEMAN.

Sea así en buen hora; pues la historia nos ofrece el convencimiento, de que por mas que nos empeñemos en exagerar el lazo de la obediencia pasiva, teniendo límites necesarios la flexibilidad de la conciencia humana, esta se eleva siempre que considera ultrajados los derechos, afectos é intereses, que constituyen las condiciones esenciales del hombre en sociedad; pero si como Vd. ha reconocido, la influencia de los soldados en las alteraciones políticas ofrece el colorido de una positiva bastardía, cuando por sí sola aparece en la escena social, está Vd. tambien en la indeclinable precision de convenir, en

que habiendo sido el ejército quien lanzó el grito revolucionario en las Cabezas de San Juan, hallándose sometidas al trono todas las provincias, este verdadero pecado original ha atribuido á vuestra revolución de aquella época un aspecto deforme.

ESPAÑOL.

¡Tranquilas las provincias! Hé aquí una frase que podrá deslumbrar, pero que no puede servir de base de razonamiento. ¿Apellidará Vd. tranquilidad, sumision voluntaria la de las víctimas inocentes encerradas en lóbregos calabozos, porque cediendo al sueño, reposan algunos momentos, y en la vigilia entonan cánticos que armonizan con el sonido de sus cadenas? Amigo mio, os lo he dicho ya otra vez, y me constituye Vd. en la precisión de repetirlo; el silencio impuesto por la violencia no es, ni puede considerarse expresion de libre asentimiento.

Es preciso tener además presente, que el descontento producido por los inalicables desmanes de la corte, se habia apoderado lo mismo de la conciencia del pueblo que de la del ejército. El Rey habia procedido con notable ingratitud, defraudando las aspiraciones de ambos con notoria trasgresion de los compromisos espresados en su manifiesto de 4 de mayo, y así á la mancomunidad de agravios correspondió entonces la coincidencia de los esfuerzos.

Es verdad que el grito revolucionario salió de las filas militares, sucediendo entonces en la sociedad lo que regularmente acontece en el orden natural, cuando, abrigando la tierra en su seno grande cantidad de materias inflamables, comienzan las esplosiones parciales, hasta producir los terremotos que abrazan muy estenso rádio. Pero es de advertir que los soldados que iniciaron el movimiento, fueron batidos, y cuando sus jefes habian ya buscado asilo en las montañas, los pueblos se alzarón instantáneamente en Galicia, en Castilla, en Cataluña, en Aragon y hasta en la capital misma, y la revolucion obtuvo un triunfo definitivo.

ALEMÁN.

Hé aquí, amigo mio, una nueva expresion del carácter fosfórico de vuestros compatriotas. El pueblo reducido al estado de extrema pös-

tracion en el año octavo del siglo, sin ningun conocimiento del arte de la guerra, reducido á la mayor pobreza, sin plaza, sin aprestos militares, sin escuadras, porque la estúpida debilidad de vuestros gobernantes habia cometido el desacierto de sacrificarlas en aras de la ambicion extranjera, á pesar de hallarse abandonado por sus jefes, tuvo el incalificable arrojo de declarar la guerra al perturbador de la paz del mundo, y cuando la victoria habia coronado sus esfuerzos, en vez de dictar las disposiciones convenientes para que no se volviesen á reproducir las tristísimas eventualidades que tantos perjuicios le habian ocasionado, postrado ante un príncipe que nada habia hecho en su obsequio, se sometió á todos sus caprichos, haciéndole el árbitro de su suerte; y luego á muy pocos meses aparecieron en todas partes síntomas de visible descontento, que continuaron hasta que en 1820 abatió la revolucion al monarca, obligándole á una pública retractacion de cuanto habia ejecutado.

Estas sucesivas alteraciones políticas, mas bien pueden apellidarse rasgos de caprichosa violencia, que espresiones de una razon reflexiva; pues declarada y sostenida la guerra con tan grandes esfuerzos hasta haber conseguido la victoria, ni parecia regular que los pueblos se entregasen en poder del monarca cuya conciencia debieron ligar para que no se reprodujesen los antiguos desmanes, ni estaba en el órden que luego se declarasen en abierta oposicion con el príncipe á quien habian apellidado su salvador.

ESPAÑOL.

¡Cuánto se equivoca Vd., amigo mio, aplicando el dictado de caprichosa á la conducta observada por mis compatriotas en las tres notables vicisitudes políticas de que hemos hecho indicacion! Consideradas aisladamente, cada una de ellas ha tenido su razon de existencia, y apreciada esta de la manera que corresponde, el observador inteligente descubre desde luego, que lejos de haber sido el capricho, como Vd. ha indicado, el que presidió en sus determinaciones sucesivas, fueron estas el resultado de una voluntad deliberada, sobreescitada á veces por el magnífico sentimiento del amor á la patria, principio de accion que inspira á los pueblos sentimientos y esfuerzos que en los casos ordinarios de la vida parecen imposibles, y efecto en al-

guna de ellas de cálculos en los cuales ha prevalecido el aprecio de la buena conciencia sobre el de la fria razon.

Si á principios del año octavo del siglo hubiera yo tenido la capacidad de razonar , hubiera acaso convenido en que era un acto de demencia popular la declaracion de guerra hecha por los pueblos al hombre entonces mas poderoso del continente , y así no he estrañado que los ministros del último monarca y muchos de los hombres que sabían apreciar las fuerzas que iban á ponerse en lucha , agregando á esta idea el fatal recuerdo de los desaciertos de la córte de Carlos IV , se adhiriesen al usurpador á fin de no hacer mas triste por una imprudente resistencia la suerte de su patria ; pero cuando , recorriendo aquel magnífico período de gloria nacional , encontramos en él los mas grandes esfuerzos sostenidos con heroica perseverancia por espacio de seis años , período terminado por la victoria que llevó los soldados del pueblo hasta el centro de la Francia , ¿quién se atreverá á negar al pensamiento de mis compatriotas calificado entonces como un delito por los partidarios de la obediencia pasiva absoluta , y como un indisculpable frenesí por el vulgo de los sábios , el concepto de un noble esfuerzo de la razon pública , que iluminada por un vigoroso instinto , rechaza cuanto tiende á deprimir el honor nacional?

Los sentimientos fosfóricos , como Vd. ha denominado á los que han producido el movimiento salvador de mi patria , terminan con la misma instantaneidad , con que aparecen , y la heroica perseverancia , con que sostuvieron mis compatriotas su vigorosa resolucion , ofrece el convencimiento , de que esta ha sido efecto de un pensamiento concebido por el entusiasmo patriótico , sostenido con perseverante inteligencia.

Todo fué lógico entonces , y por mas que así no lo hayan reconocido las almas de estrecha comprension , es preciso que se sometan á la ley inexorable de esta clase de hechos portentosos , que , alterando las condiciones ordinarias de la vida de las naciones , trastornan los principios envejecidos , elevando en la escena política otros principios nuevos.

ALEMÁN.

He aceptado la legitimidad de vuestros movimientos de principios

patriotas en el año de 20 la imprudente confianza de habernos entregado *anima et corpore* en poder del monarca; mas á pesar de no haber tenido parte en el pecado, no pude menos de reconocer, que contando, como era preciso contar con la subsistencia del trono, y con la continuacion en él de la misma familia, importaba al buen régimen del Estado, no deprimir, sino por el contrario enaltecer el prestigio del Rey constitucional; pues que el régimen proclamado le elevaba á mayor altura, declarándole impecable, y sin responsabilidad ante los hombres, desde cuyo círculo, ascendiendo á una region intermedia entre la tierra y el cielo, se constituia á salvo del influjo maléfico de todas las pasiones é intereses; pero amigo mio, no era posible extinguir los tristes recuerdos de un pasado tan próximo, cuyas fatales consecuencias tanto habian afectado la suerte de los pueblos, y así, al lanzar el monarca de sus manos el cetro de la opresion, fué preciso, que saliendo de sus labios la solemne promesa de una conducta totalmente diversa, anatematizase la que habia producido el descontento público.

ALEMAN.

Y por qué obligar al príncipe, á que pasase por el bochorno de anatematizar su propia conducta? La nacion, que rebaja á sus jefes, se rebaja á sí misma en perjuicio de sus bien entendidos intereses, porque malignando la conciencia que deprime, se constituye en abierta hostilidad con los mismos, y necesariamente han de vivir los Reyes y los pueblos fuera de la armonía indispensable en sus respectivas relaciones, funesto origen de gravísimos conflictos, que suelen terminar ó en la ruina de la libertad, ó en la del trono, ó por lo menos en el cambio de la dinastía, verificándose en estos casos lo que en la máquina, cuyas ruedas, en vez de funcionar dentro de su respectivo radio, salen del mismo por un movimiento escéntrico, para chocar entre sí.

ESPAÑOL.

Las revoluciones realizadas en el curso de los siglos por el adelantamiento de las ideas de los Reyes y de los pueblos son casi siempre

pacíficas, ó cuando mas no intervienen en ellas sino luchas de discusion, pocas veces llevadas al terreno de la fuerza, como ha sucedido en los adelantamientos obtenidos desde la introduccion de las ciencias exactas en Europa hasta el siglo XVI y desde este hasta fines del XVIII fuera de las cuestiones religiosas siempre manchadas con sangre vertida ó en los suplicios, ó en los campos de batalla, ó en uno y otro punto al mismo tiempo; mas en los trastornos políticos, resultado de la obstinada contradiccion de los gobiernos á las exigencias de los pueblos, y á los que estos consideran sus imprescriptibles derechos, sus fenómenos son muy semejantes á los que suelen producir las aguas acumuladas por obstáculos artificiales, que, haciéndolos desaparecer, arrebatan consigo cuanto encuentran á su paso.

En estos casos los conflictos son graves, é inmensos los peligros, y son tan imprudentes las quejas entonces proferidas por los opresores abatidos, como las que exhalasen las victimas de un incendio por ellas imprudentemente producido.

ALEMÁN.

Habiendo Vd. reconocido que hubiera sido mucho mas conveniente enaltecer al monarca, para que así apareciese con los magníficos atributos, de que necesita un Rey constitucional para el buen régimen del Estado, preciso es, que Vd. convenga, en que degradándole, vuestros compatriotas procedieron en contradiccion de sus propios intereses.

ESPAÑOL.

No es siempre posible hacer todo lo que se dice fuera conveniente ejecutar. La divinidad ha dotado al hombre de una voluntad libre, pero sometida á la razon, modificada en diversos sentidos por afectos, pasiones, preocupaciones é intereses mas ó menos disculpables ó legítimos que, cruzándose en el curso de la vida, atribuyen á los actos humanos ó el bello colorido de la moralidad, ó el tinte desagradable del pecado, ó del delito segun la esfera en que estos intervengan.

La libertad individual pertenece á todos, y no pudiendo ser esta ili-

mitada, á las leyes que el cielo ha grabado en la conciencia, para armonizar los deberes, derechos é intereses respectivos, se encuentran sometidos los Reyes lo mismo que los súbditos.

Partiendo de estos antecedentes, cuya negacion constituye una abominable blasfemia contra Dios y los hombres, ¿quién puede poner en duda, que los pueblos atormentados por la viciosa y arbitraria insolencia de un Heliogábalo, ó de un Muliey Ismael, ó por la imbecilidad de un Cárlos II, ó por la lascivia de una desordenada Mesalina, tienen el derecho de someterlos al yugo de la ley, á fin de que no continúen siendo el azote, y el oprobio de la humanidad? Así aparece la legitimidad de las revoluciones, sacudimientos providenciales que, alterando los antiguos modos y medios de existencia social, ó modifican ó hacen desaparecer los antiguos poderes políticos, reemplazándolos con otros poderes, que la razon, ó las pasiones exaltadas de los revolucionarios consideran mas á propósito para el triunfo de sus aspiraciones.

Fué esto último lo que ejecutaron los ingleses, cuando, llevando al cadalso á Cárlos I arrojaron de la Inglaterra á su familia, é igual fué la conducta de los franceses, al proclamar la república; pues en ambos pueblos creyeron, ó aparentaron creer los revolucionarios, que no podían entrar en transacciones con el trono que hicieron desaparecer.

Mucho mas prudentes fueron sin duda alguna mis compatriotas en una situacion semejante; pues no solo respetaron el trono, sino que conservaron en él al mismo, que por sus desmanes habia hecho necesaria la revolucion.

¿De qué se acusa, pues, á mis compatriotas? Angeles ¿hubieran procedido acaso con mayor mesura? Continúa en el trono, digeron al monarca, y este para sincerarse, no dijo sino una parte de lo que todos sabian, de suerte que si algun descrédito produjo esta confesion, no se derivó de lo que dijo, sino de lo que habia ejecutado y todos conocian.

La simple y silenciosa aceptacion de las limitaciones del poder supremo de que tan sensiblemente habia abusado, habria hecho aparecer al monarca en un concepto mucho mas deforme bajo todos aspectos; porque reconociendo que como hombre se habia equivocado,

pues el cielo no ha otorgado á los Reyes el don de la infalibilidad, este reconocimiento, que á los ojos de los pueblos demandaba el conveniente olvido de lo pasado, importaba una positiva garantía para el porvenir.

ALEMÁN.

¡Cuán equivocados son, mi muy apreciable amigo, los cálculos de los que exclusivamente sometidos á las inspiraciones de la buena conciencia prescindien de la razon reflexiva, que lejos de contar con la poética idealidad del hombre perfecto, solo tiene presente los buenos impulsos para utilizarlos, y las fatales tendencias personales ó de clase, para someterlas del modo mas eficaz y permanente en beneficio de la humanidad! Desde su advenimiento apareció visiblemente contrariada la revolucion que muy pronto desapareció; y si es cierto como entonces se dijo, y he oido repetir despues, que en el palacio se urdian todas las tramas contra el gobierno constitucional ¿quién se atreverá á negar que por lo menos vuestros compatriotas asentaron su obra sobre bases defectuosas?

ESPAÑOL.

No me atrevo á sostener que procedieron los amigos de la revolucion con todo el acierto que era de desear; pero es este un asunto de que debemos tratar mas adelante: lo que ahora estoy autorizado á decir es, que los que hacen cargos á los revolucionarios de la hostilidad del monarca, lejos de autorizar la imputacion de que procedieron con exceso, inspiran convicciones en un sentido totalmente inverso; pues que lejos de haber oprimido al trono, ni aun contuvieron los desmanes de los cortesanos que abiertamente fomentaban las partidas armadas, cuyos jefes decian, estaban autorizados por la córte para hostilizar al gobierno constitucional que apellidaban opresor del monarca cuya fuga intentaron, y cuando todas estas tentativas quedaron burladas, y fué tambien vencida la guardia real que en momentos solemnes proclamó y se atrevió á sostener con las armas el poder absoluto, apelaron á la intervencion de los gobiernos estrangeros, que lanzaron sobre nosotros un ejército de cien mil enemigos, y el influjo

moral de todos los gobiernos del continente estrechamente unidos por los vínculos de la apellidada santa alianza.

Que se acusase, pues, á mis compatriotas de falta de enérgica prevision, lo concibo; pero en vista de los antecedentes indicados ¿no reconoce la buena razon de Vd. que es una inconcebible injusticia la imputacion de que se escudieron, torturando en demasía la conciencia del monarca? Los que nos hacen cargo de haber abatido al Rey, se empeñan, sin quererlo tal vez, en inspirar á los pueblos el convencimiento, de que una vez lanzados en la senda de las revoluciones, no deben detenerse hasta lanzar del poder á sus antiguos dominadores.

La hidra, es el pensamiento favorito de los que en tales circunstancias se niegan á transigir con los Reyes, la hidra devorará siempre á los que no abaten sino una de sus cabezas, y sobre todo á los que solo la obligan á retroceder algunos pasos.

Para los que así discurren, la moderacion de un pueblo en tales ocasiones constituye una falta imperdonable, que en el órden político es algo peor que un crimen. ¿No advierte Vd. desde luego en este modo de discurrir una evidente contradiccion de las mas respetables inspiraciones de moralidad, y sobre todo una iniquidad inconcebible en el hecho de lanzar sobre las víctimas los cargos que anuncia la razon contra los que han recurrido á la perfidia para atormentarles? ¡Cuánto mas perjudican á los Reyes los que así quieren enaltecer su poder, que los que con mayor encarnizamiento atacan su autoridad en la esfera del raciocinio!

ALEMAN.

No estoy muy distante de vuestro modo de pensar, pero en el arreglo de las importantes aspiraciones políticas, atendidas las muy estrañas condiciones, en que aparece constituida la humanidad, no se deriva de una razon *á priori* inmutable é inflexible, y menos de simples consideraciones morales el aprecio, y el arreglo de las relaciones respectivas entre las clases sociales, y entre estas y los Reyes.

Un pueblo vale en proporcion de lo que puede, y pues que el vuestro no pudo, ó no supo adoptar las disposiciones convenientes para asegurar su libertad, hubiera obrado con mas acierto continuando en su inmovilidad.

ESPAÑOL.

Las exigencias, que hace cincuenta años se creyeron razonables, y aun algunas de las que entonces se decian exageradas no son ya suficientes en la actualidad, así como no serán bastantes dentro de algun tiempo las que ahora reclama la opinion de los pueblos.

Marcha el género humano arrebatado por los impulsos de la inteligencia, y no pudiendo salir los esfuerzos del rádio previamente por aquella marcado, no hay razon, para criticar los actos de una edad de la vida pública en conformidad á la situacion mas adelantada de las épocas posteriores.

ALEMAN.

Me veo inclinado á creer, que ni es justo el cargo lanzado contra vosotros por los que sostienen que os escedisteis, aceptando en el año de 20 la retractacion del Rey, ni lo es tampoco el que elevan en vuestro perjuicio los que suponen, que por haber procedido con debilidad, dejásteis la revolucion sin base.

Creo que hicisteis lo que pudisteis hacer, es decir, que no podiais hacer menos, ni os era posible hacer mas. Cedisteis á la irresistible presion de las circunstancias, pero sucumbisteis; y este hecho ofrece por lo menos el convencimiento, de que no estábais predispuestos para la libertad.

ESPAÑOL.

Si así como se trasporta el águila de un punto á otro de la tierra, sin que la opongan obstáculos ni las encharcadas sinuosidades de los valles, ni los mas elevados picos de las montañas, pudiese el hombre salvar los limites del tiempo y del espacio, acelerando á su placer el curso de las ideas, y su completo desenvolvimiento, podria decirse oportuna en buen hora la observacion de Vd. y aun acaso aceptaria como razonable la indicacion, de que debió el pueblo mantenerse en el estado de inmovilidad, si no contaba con los medios indispensables, para asegurar el triunfo de sus aspiraciones; pero es preciso tener presente, que si la razon es la que anatematiza los actos de los go-

biernos opresores, quien de hecho inicia las revoluciones, es siempre el impaciente descontento derivado de los excesos gubernamentales grabados en la conciencia por la desgarradora mano de la indignacion pública, fatidico origen de los trastornos que conmueven hasta las bases sociales, y cuando un pueblo aparece en semejantes circunstancias, el lenguaje tímido de los que aconsejasen una prudencia expectante, ó mas bien una paciencia imposible atendidos los naturales impulsos del corazon humano, se consideraria necesariamente como criminal connivencia con los opresores, y seria desechado con indignacion.

Sufrir grandes torturas y decir como Epitecto al señor abominable que se complacia en golpearle una pierna, *ya te decia yo que te ibas á hacer pedazos*, no seria en verdad un esfuerzo sublime de razon popular, sino la mas degradante de las abyecciones humanas, el envilecimiento en su estrema expresion, el olvido de las mas sagradas leyes grabadas en la conciencia por la mano de Dios, que ha dado al hombre el sentimiento de lo útil, de lo conveniente y de lo justo, y la voluntad y la fuerza para obtenerlo, cuando algunos, olvidándose de que son hombres, tienen la insolente osadía de ultrajar los derechos de los demás.

ALEMAN.

Parece con efecto imposible en el hombre individual un esfuerzo de paciencia sublime semejante al de Epitecto, mas en las grandes asociaciones políticas los pueblos han dejado muy atrás en mal sentido por cierto al filósofo, sosteniendo y aun aplaudiendo los desmanes de que han sido y son víctimas.

La historia ofrece pruebas irrecusables de esta triste verdad. Dígame Vd. amigo mio ¿hizo algun esfuerzo el pueblo romano para contener los grandes desmanes de Borgia que llenó de escándalo á su siglo? ¿No aplaudieron y aun sostuvieron los franceses con el mayor teson los incalificables abusos de sus Reyes, cuando estos, sofocando todos los manantiales de la riqueza pública, agotaban el tesoro para saciar el ánsia devoradora de sus impúdicas mancebas, de sus degradados miñones y de sus insolentes favoritos? Y entre vosotros ¿qué hicieron vuestros antepasados cuando vieron que la poderosa monarquía de

Castilla descendió en solas cuatro generaciones de los Reyes austriacos desde el primer rango al concepto de una potencia de tercera clase, reducida la Península á una población de solo seis millones de habitantes empobrecidos y embrutecidos bajo el peso de una insolente tiranía?

La sublime paciencia de Epitecto envolvía al fin una, aunque muy sumisa reconvencion; y si otro tanto hubieran hecho los pueblos diciendo á los que tanto habian ultrajado sus derechos: considerad las muy tristes consecuencias de vuestros incalificables desmanes, podría al menos sostenerse que no se habia estinguido completamente en su conciencia el sentimiento de su propia dignidad.

Estos estraños fenómenos constituyen en tristísima tortura la conciencia del observador, y me han inspirado á veces el desconsolador convencimiento de que no ha nacido el hombre sino para la esclavitud, á la cual vuelve siempre que ha tratado de salir de semejante situación, como vuelve á la tierra la piedra que la robustez de la atleta lanza al viento.

ESPAÑOL.

Reducen á estrema postracion al hombre mas vigoroso los licores fuertes, el ópio ó el cloroformo, y en semejante estado el buitre ú otra mas débil ave de rapiña puede descender sobre su rostro y arrancarle los ojos con su encorvado pico.

Otro tanto sucede á los pueblos á quienes tantos y tan variados narcóticos se propinan para reducirlos á brutal insensibilidad; y así no es estraño que en las épocas á que Vd. se ha referido, ni aun dijese siquiera á sus opresores lo que Epitecto, por un esfuerzo de abnegacion filosófica se atrevió á decir á su señor; pero á pesar de todo, es muy cierto que si los muchos obstáculos que contradicen la marcha de la humanidad no la permiten seguir la línea recta para llegar á su objeto, no por esto ha dejado de progresar en estos mismos pueblos, obteniendo triunfos muy importantes que nos inspiran la consoladora esperanza de otros sucesivos.

ALEMAN.

Todo cuanto existe así en el orden social como en el mundo físico,

cuenta necesariamente con su razon de existencia ; pero no basta que una creacion ó una idea haya podido ser ; pues para desenvolverse, es indispensable que á su aparicion encuentre circunstancias análogas á su desenvolvimiento y subsistencia.

No siempre desciende á la tierra y cae á veces en el desierto el rayo, que los mortales han creido espresion de la cólera del cielo, y sirve en el seno de las nubes para los designios de la naturaleza : otro tanto sucede en la esfera de las ideas políticas que con mas ó menos acierto elaboradas, ó no cuentan con estables condiciones de existencia, ó se malignan por el tinte desagradable que las atribuyen las pasiones de los partidos encargados de su aplicacion.

Acepto, pues, vuestras observaciones, y apoyado en las mismas, me considero autorizado á sostener que, habiendo triunfado constantemente la reaccion entre vosotros así en el año de 14 como en el de 23 y en todas vuestras sucesivas aspiraciones revolucionarias, este hecho tan importante continuado casi sin interrupcion por espacio de medio siglo, ofrece el doble, muy triste y desconsolador convencimiento, de que no es posible aclimatar en vuestra patria el sistema de libertad á que con falta de bien entendida prevision habeis aspirado ; y que os hubiera sido mas ventajoso continuar pacientemente sometidos al yugo del poder absoluto, que habria sido mucho mas suave, si no hubiesen irritado á los depositarios de la autoridad vuestras irreflexivas é impotentes contradicciones.

Sois tan obstinados, como el que habiendo estado postrado por espacio de mucho tiempo en el lecho del dolor, empeñado en ponerse en pié despues de haber perdido el uso de sus miembros, reitera sus esfuerzos á pesar de haber caido en tierra siempre que lo ha intentado.

ESPAÑOL.

Existe notable diferencia entre la ciega obstinacion, vicio siempre reprehensible, y la perseverancia inteligente, virtud siempre laudable.

No es la política, como la química. Esta cuenta con simples que combina á su placer en las proporciones, de que necesita, mientras que aquella tiene que someterse hasta cierto punto, ó transigir por lo

menos con voluntades unas veces discordes, y otras que aunque acordes en su objeto no convienen en los medios de proceder á la realizacion de sus intentos.

La química es ciencia exacta, y la política no ha salido todavía del estado de la alquimia; pues sus colaboradores tanto en la esfera de la ciencia, como en el campo de práctica aplicacion se empeñan, en que han de fijar la suerte de los pueblos á favor de algunas máximas altisonantes, cuyo descenso á la tierra contradicen su falta de oportunidad, y la discordancia, en que aparecen con vicios sociales sostenidos por hábitos envejecidos, cuya adopción, si pudo ser ventajosa en su tiempo como remedio de la antigua situacion social, desconciertan en la actualidad los nuevos modos de existencia, á que es preciso conformarse, si no ha de ser el sistema constitucional una constante decepcion por la lucha continúa de principios heterogéneos.

En vista de estas indicaciones, de cuya exactitud ofrece la historia muchísimos comprobantes, podreis decir en buen hora que es difícil, muy difícil en verdad el tránsito de los Estados desde el ominoso poder absoluto á la libertad bien entendida; pero jamás podré convenir en el reconocimiento de la imposibilidad de esta ventajosa transformacion social.

Depriman en buen hora á la razon el exajerado ascetismo, y el orgullo de los agentes del poder, que en sus delirantes exigencias aspiran á comprimir la mente, á fin de abusar de la brutal docilidad de las victimas deprimidas bajo el peso de una extrema abyeccion. Yo tengo, y tendré siempre confianza en la razon, en esta luz vivificadora, que á pesar de sus estravíos conduce constantemente á la humanidad en la vía de los progresos.

Volvamos la vista atrás, y puesta la mano sobre su corazon dígame Vd. si pueden ponerse en duda los grandes adelantamientos que han experimentado todas las naciones de Europa desde que en el siglo XI introdujeron los árabes las ciencias positivas en sus Estados de Córdoba, á cuyas escuelas venian los extranjeros á adquirir los conocimientos de que carecian.

Entonces aparecieron en esta parte del mundo envuelta en profunda oscuridad la aritmética, la álgebra, y la geometría, con signos de espresion mas sencillos y espeditos, base segura de grandes ade-

lunismos, y la alquimia, y la astrología, que aunque circundadas de misteriosas creaciones de la imaginación, alzando á la razón del abatimiento en que yacía, y produciendo desde luego á pesar de sus delirios importantes progresos, sirvieron, digámoslo así, de fundamento á las importantes ciencias exactas, la física, la química y la astronomía, ventajosos resultados de la razón sostenida por la laboriosa observación de los fenómenos con filosófico tacto debidamente apreciados.

De la oportuna combinación de multitud de descubrimientos teóricos resultaron considerables adelantamientos en la agricultura, y saliendo del estado de embrión casi imperceptible, en que se hallaban la industria, y el comercio, apareció á su sombra el tercer estado, primer elemento de libertad social.

Bacon, Descartes, Kepler, Copérnico, Galileo, Leibnitz, y Newton, genios tan poderosos, como audaces, rompiendo las trabas de la autoridad, atribuyeron al hombre un poderoso impulso, y salvando los estrechos límites, á que se encontraba circunscrita la inteligencia, si bien es verdad, que quedó la tierra despojada del papel, en que figuraba como centro del universo, degradación que parecía debía rebajar algún tanto al hombre de su exajerada supremacía, no es menos evidente, que, desapareciendo muchas de las trabas, que habían comprimido la mente y la conciencia, elevada la duda como principio, é impulso de investigación, y la observación de los fenómenos en sí, y en su bien entendido enlace como poderosa palanca de sucesivos descubrimientos en todos los ramos del saber, recibiendo de este modo la razón un impulso tan amplio como el espacio indefinido, á donde la lanzó la astronomía, arrojando los astros de la bóveda del cielo, en donde los creía colocados la ilusión de los sentidos, ha realizado especialmente desde el siglo XVI conquistas inmensas, que sucesivamente acrecentadas en los siglos posteriores, han producido los grandes sacudimientos sociales, positiva transformación de la faz del mundo, y con los medios de acción, con que cuenta en el día la humanidad, ya no debemos temer los funestos retrocesos que han aniquilado las antiguas civilizaciones de la India, la Caldea, el Egipto, y la Grecia, en cuyos países solo subsisten en la actualidad en sus magníficas ruinas tristes y mudos recuerdos de los siglos pasados.

ALEMAN.

Concibo la marcha de la humanidad bajo la inspiracion de las ideas elaboradas por la ciencia en el lento trascurso de los siglos, y acepto por lo mismo vuestras observaciones respecto á los adelantamientos realizados desde el siglo XI; pero ¿podrá Vd. poner en duda que siempre que los pueblos se han separado de la marcha lenta de las ideas, el delirio de sus exigencias ha dado ocasion á lamentables desórdenes, fatal fermento de discordia que, obligando á la mayoría fatigada á volver la vista á lo pasado, ha dado ocasion á lamentables reacciones?

En el orden moral como en el mundo físico, para utilizar el hombre sus observaciones, está precisado á proceder con sóbria lentitud, es decir, con perfecta sumision al medio en que vive, y del cual no le es posible prescindir.

Necesariamente ha de tropezar y caer lo mismo que el hombre individual el pueblo, que material ó moralmente intenta eximirse de esta ley inexorable del destino bajo cuya presion está condenado á marchar paso á paso sobre la tierra desde que nace hasta su descenso al sepulcro.

El orgullo de los revolucionarios exajeradamente sobreescitado por el descontento, ha creido que podria contrariar estas leyes de la naturaleza, ó que por lo menos no tenia precision de someterse á sus prescripciones, y en vista de sus muchos desaciertos, he llegado á concebir la desconsoladora conviccion de que lejos de marchar adelante, no hace sino retroceder la humanidad bajo el impulso de las revoluciones violentas.

La Inglaterra llevó á Carlos I al cadalso, proscribió á su familia y abolida la monarquia, proclamó la república; mas apenas habia cerrado Cromwell sus ojos, retrocede á la incalificable tiranía de los Estuardos, cuya sed de sangre no bastaron á aplacar muchísimos millares de víctimas impiamente sacrificadas por sus verdugos.

La Francia ha pasado y está pasando todavía por muy estrañas vicisitudes, y tanto este pueblo veleidoso, como vosotros, lanzados un dia con delirante entusiasmo hasta el extremo de la licencia, apareceis

al siguiente en el polo opuesto de degradante abyeccion, volviendo á lanzar sobre vuestros cuellos el yugo que pocos momentos antes habiais dicho, os era insoportable.

En vista de tan notables contradicciones ¿quién puede tener confianza en la razon, cuya ausencia en los grandes conflictos aparece tan terminantemente comprobada en la historia? Han llegado á creer algunos, idea que á veces ha anonado mi razon, que conmoviendo las revoluciones violentas las bases en que han descansado hasta ahora las sociedades políticas, continuando el disolvente de la duda como principio de investigacion en el orden moral y político, los revolucionarios, incapaces de reemplazar lo que van sucesivamente destruyendo, no pueden salir de la anarquía, y podrá suceder en esta parte del mundo lo que se ha verificado en los antiguos Estados, de cuyas magnificas civilizaciones no conservamos sino oscuros recuerdos.

Esta idea aterradora ha procurado á las reacciones partidarios que, encubriendo con marcado empeño el odioso colorido de lo pasado, afirman con cierto tono dogmático, que habiendo perdido su aplomo las antiguas sociedades, sin brújula para marchar adelante en medio de la oscuridad, resultado de la falta de principios estables, la encarnizada lucha de los partidos poco escrupulosos en la adopcion de los medios de que necesitan para el triunfo de sus aspiraciones, conducirá necesariamente á los pueblos á la extrema desmoralizacion que producirá su ruina, pues que es imposible la conservacion de las sociedades civiles sin un principio regulador, estable, con fórmulas por todos aceptadas y con medios de ejecucion por todos reconocidos. Que esto no existe, es cierto, y francamente hablando, yo tambien me he visto á veces asaltado por el terror dirigiendo mis miradas hácia el porvenir.

ESPAÑOL.

Grata, de las mas gratas afecciones del corazon es la que se refiere al hogar doméstico, á la casa, en donde hemos nacido; en la cual vivieron, y murieron nuestros abuelos, foco, al cual están ligados nuestros mas bellos, y dulces recuerdos; pero esta especie de preocupacion santificada por los mas apreciabiles instintos, y decididamente protegida por las leyes, ¿podrá autorizar por ventura la con-

tradiccion de la reforma, cuando, por haber envejecido el edificio, penetran por sus derruidos muros, fatal anuncio de una ruina inminente, los rayos abrasadores del estío, y el soplo helado de los vientos del invierno? La severa razon ordena nos conformemos á las leyes inexorables del tiempo, que corre sin interrupcion, y á las variaciones, que necesariamente ha de producir su curso en el hombre individual, y en las agregaciones sociales.

Respetemos, amemos en buen hora la casa paterna; pero si su estrecho rádio no basta á las crecientes exigencias de los hijos, no debemos tener dificultad en demolerla, para edificar sobre mas sólidos cimientos otra que satisfaga nuestras nuevas necesidades.

Es ciertamente incómodo el polvo, que se levanta al verificar la demolicion, mas esta momentánea molestia no deberá retraernos de nuestro acertado propósito.

Solo las almas apocadas, temblando ante los momentáneos inconvenientes de las revoluciones sociales, pueden preferir la fatal inercia, y emitir votos insensatos por el imposible retroceso á lo pasado.

Usted me ha dicho, que las revoluciones producen siempre el retroceso de los Estados, en donde estos trastornos se realizan, y partiendo de este antecedente, acusando tanto á los franceses, como á mis compatriotas de indisculpable ligereza, añade Vd. que nos hubiera sido mucho mas conveniente mantenernos en completa inmovilidad, esperando con los brazos cruzados, hasta que en el curso lento de las ideas aplicasen á nuestras dolencias el remedio oportuno los gobiernos, que por sus desaciertos los habian ocasionado; pero en primer lugar es preciso tener presente, que no solo es inexacto, como á Vd. he dicho, sino completamente equivocado el antecedente, en que Vd. apoya su juicio respecto al resultado de las revoluciones violentas, pues á pesar de todas las estrañas alteraciones, por donde hemos pasado tanto nosotros como los franceses, es indudable, que hemos lanzado del cuerpo social una gran parte de las fatales adherencias que, contradiciendo el libre curso de las ideas, y de los intereses, tantos y tan graves perjuicios nos han ocasionado.

La inquisicion, antievangélico establecimiento destinado á comprimir la mente, y malignar la conciencia, abolida por las córtes á principios del siglo, y restablecida en el año de 14, desapareció defi-

nitivamente en el de 20 y ya ni aun se atreve á hablar seriamente de ella el fanatismo.

Los señoríos, los diezmos y primicias, y el voto de Santiago, que con su peso insoportable tenian abrumada la agricultura, y la amortizacion civil, y eclesiástica, que acumulaba en manos de muy pocos la propiedad territorial y urbana, no son ya sino recuerdos poco agradables de los errores de los siglos pasados pulverizados por el espíritu del siglo, y así no acierto á comprender, cómo en vista de estas magníficas adquisiciones puede sostener un filósofo, que las revoluciones violentas, lejos de hacer avanzar, han hecho retroceder la humanidad.

No amigo mio; las revoluciones no han hecho retroceder á estos dos Estados, que han adquirido ventajas incalculables, con gratitud grabadas en la mente y la conciencia de las actuales generaciones, que las utilizan.

ALEMAN.

Podré convenir, en que habeis conseguido algunas ventajas de resultas de vuestros movimientos revolucionarios; pero no es menos cierto, que en gran parte han quedado completamente defraudadas muchas de vuestras mas importantes aspiraciones, y que así ha vuelto á pesar sobre vosotros con mas ó menos aparentes disfraces el poder absoluto, quedando si no satisfechos, al menos con grandes esperanzas de que lo sean, los votos de los que aspiran al retroceso de los siglos pasados. Os ha sucedido lo que á los romanos durante el imperio, cuyos jefes verdaderamente dominadores arbitrarios, para ofuscar al pueblo, conservaron todas las denominaciones de las magistraturas republicanas.

ESPAÑOL.

No concibo, cómo un hombre de tan buena razon como lo sois vos, que conoceis tan perfectamente la historia en cuyas páginas aparecen consignados los penosos, al par que lentos esfuerzos de la ciencia, para mejorar la suerte de la humanidad, os empeñais en reducir á proporciones mínimas nuestras indisputables ventajas revolucionarias,

dando por sentado, que solo hemos conseguido *algunas*, como si fuesen casi insignificantes las que acabo de enumerar.

ALEMÁN.

¡Cuán cierto es, mi respetable amigo, que mas ó menos siempre conserva el hombre algunas de las preocupaciones del país en donde ha nacido! Newton, despues de haber descubierto las leyes de la naturaleza, perdió el tiempo, comentando el Apocalipsis, para demostrar el absurdo, de que el Papa es el Antecristo, y Vd. en la vejez, lejos, como varias veces me ha dicho, de las ilusiones de la primera edad, aun conserva la engañosa idea, notable fascinacion de las ilusiones del siglo, de que franceses y españoles os hallais á cubierto de todo funesto retroceso, porque han desaparecido algunas de las fatales adherencias de los antiguos poderes políticos.

¡Que importa que hayais quitado algunas ramas al árbol mortífero del desierto, que dá la muerte al viajero, que fatigado busca á su sombra el reposo, si dejais intacto el tronco, que luego ha de retoñar otras igualmente robustas con tan perniciosos efectos, como los de aquellas que habeis lanzado al fuego!

La Francia que, aboliendo la monarquía, proclamó y aun exajeró el principio de igualdad, apenas apareció el imperio tuvo bien pronto á sus ojos el cuadro de una nueva aristocracia, que algun tanto deprimida por la antigua nobleza durante la restauracion, ha readquirido nuevo vigor en el imperio restablecido por el sufragio universal, durante el cual es de esperar adquiera gigantescas proporciones bajo los auspicios de una córte fastuosa, cuyo presupuesto es incomparablemente superior al de los antiguos monarcas de la Francia, y mas que el duplo del de la Reina de Inglaterra, soberana del Estado mas rico del mundo, y vosotros si no habeis incurrido en tantas inconsecuencias, no dejais de presentar en vuestra actual situacion un cuadro bastante estraño, pues que habeis creado un inmenso número de nuevos títulos para satisfacer la inconcebible ambicion de los que habiendo salido á la sombra de la revolucion de la oscuridad, en que se habia mecido su cuna, se empeñan ahora en contradecir su origen, sosteniendo que deben restablecerse los mayorazgos con la adic-

cion á esta importante resurreccion de lo pasado, del restablecimiento de conventos y monasterios.

Estos hechos de tan grave trascendencia, base de otras disposiciones de positivo retroceso, que irán adelante lo mismo aquí que en Francia, si continúan los poderes en el estado en que en la actualidad se encuentran constituidos, ofrecen un indisputable convencimiento en razon de que no son tan infundados, como suponeis, los temores que respecto á las revoluciones modernas ha concebido la conciencia de las que apellidais almas apocadas y cobardes. En esto no podrá menos de convenir conmigo la buena razon de Vd.

ESPAÑOL.

Los que en virtud de una inexacta comparacion del reino vegetal á la esfera política anunciáis el retroceso al antiguo poder absoluto, ó á la anarquía, ideas de atraccion recíproca, os constituís bajo el peso de una ilusion obcecadora, que aceptada en los términos, en que la habeis propuesto, conduciria los pueblos por una especie de fatalidad irresistible á cortar el tronco del poder central, y proclamar por consecuencia como único remedio la elevacion de la república, y yo estoy persuadido, de que aceptada esta variacion de fórmula en la superficie social, lógica derivacion de vuestro principio, lejos de marchar adelante los Estados, que en tal error incurriesen, no harian sino retrogradar.

Verdadero filósofo, sin estar servilmente sometido á la historia, vos que sabeis utilizar sus lecciones, no podeis olvidar, que tanto los revolucionarios ingleses, como los franceses, habiendo cortado el tronco, que nosotros siempre hemos respetado, lejos de haber adquirido cada uno en su tiempo los medios de una libertad bien entendida, se encontraron abrumados por férreas voluntades, que, realizando algunas reformas en la esfera administrativa, sofocaron la libertad, como en Roma la habia sofocado Julio César, que al armarse contra la república, dijo, que solo aspiraba á sostener los derechos del tribunado, elemento de libertad popular, á hacer menos dura la suerte de los deudores, grito constante de la plebe abrumada por los patricios, á abrir á los desterrados las puertas de la patria, á resta-

blecer los derechos de los hijos de los proscriptos, y á elevar á los extranjeros al concepto de amigos y aliados del pueblo romano.

Cromwel, sucediendo á los Estuardos, no fué menos y aun podemos decir sin temor de ser desmentidos, que fué mas absoluto dominador que sus predecesores, y Bonaparte, que acabó con la república francesa, cuyos triunfos sobre todos los Estados del continente revelaban cierta especie de poderosa consistencia, disponiendo á su arbitrio desde su advenimiento al poder de la sangre, y de los intereses de la Francia, arrebatado por una ambicion inconcebible en el siglo presente, sin las grandes cualidades y eminentes virtudes de Juliano, se empeñó en apostatar en el órden político, como este último apostató en el órden religioso, y estos grandes hechos, que tanta influencia han ejercido en la suerte de la humanidad, ofrecen el convencimiento, de que otros, y muy diversos deben ser por cierto los medios, de que deben valerse los Estados, para fijar de un modo estable su situacion.

ALEMAN.

Repruebo, pero disculpo hasta cierto punto la apostasia de Juliano, porque pudo llegar á concebir, porque creo, que concibió con efecto la idea de que el gigantesco poder romano creado á la sombra del politeismo, tolerante, y por lo mismo asimilador, no podia sostenerse con una nueva creencia de ascética humildad, y completa abnegacion que, considerando la tierra como un tránsito penoso, verdadero valle de lágrimas, debia en su concepto deprimir las expansiones de la razon, y degradar la humanidad; mas la apostasia de Bonaparte no tuvo ni aun este aparente colorido obcecador, pues contradiciendo las ideas é intereses de la revolucion, á cuya sombra se habia elevado, desde su aparicion en el consulado reasumió la totalidad del poder llegando á proferir en el imperio con incalificable orgullo la horrible máxima *la Francia soy yo*, y sin ninguna consideracion á los mas respetables derechos é intereses de los pueblos, prodigando la sangre de sus siervos, turbó la paz del mundo, para convertir en Reyes á los miembros de su familia, con la circunstancia, de que teniendo en sus luchas por aliados, de cuyos recursos disponia arbitrariamente, al gobierno de vuestra patria, á los Estados de

Italia, á una parte considerable de la Alemania, y á la desventurada Polonia, olvidando todos sus compromisos, trató de apoderarse de vuestro país de una manera insidiosa, y en vez de procurar á la Italia la unidad, y á la Polonia la nacionalidad, aspiraciones, cuya realizacion de tanta utilidad le hubiera sido en los graves conflictos que le condujeron á perecer en un peñon del Occéano, desconcertó sus esfuerzos, y pesa así sobre su memoria la responsabilidad de sus respectivas desventuras.

Estos notabilísimos sucesos en aproximada escala por vosotros varias veces reproducidos para venir á parar en violentas reacciones, fatal escollo en donde se han estrellado los intentos revolucionarios de los Estados modernos, si bien es verdad que precisan al hombre observador á reconocer que adelantan muy poco ó tal vez se perjudican los Estados, cuyo irreflexivo descontento derriba sin el debido aprecio todo lo pasado, no es menos cierto que ofrecen el muy triste al par que desconsolador convencimiento de que, lanzando de sí la humanidad el sudario con que la ha ceñido por espacio de algunos siglos el poder absoluto, se constituye en un círculo de desventuras que agraban su triste situacion, y así es que presenciamos desde fines del siglo pasado el oprobioso espectáculo de no interrumpidas emigraciones, habiendo incurrido los gobiernos opresores en el inmoral al par que inconcebible delirio de considerar con desmedido rencor á los pueblos que respetando los principios de la hospitalidad, otorgan hoy á sus victimas la proteccion que los hombres que ahora mandan, imploraron y obtuvieron, cuando no contaban con hogar ni con patria.

Vosotros teneis todavía emigrados: los cuentan por millares la Francia, la Polonia, la Hungría, una gran parte de la Alemania y la Italia, y en muchos de estos Estados no encuentra el poder otro medio de accion, que el de la fuerza simbolizada en tribunales arbitrarios, en esbirros y verdugos, que para descargar las prisiones del inmenso número de victimas en ellas acumuladas, no tienen otros medios que los destierros, los confinamientos á lugares insalubres y los suplicios; siendo de advertir que cuando estos medios de opresion no son bastantes para someter á los miembros de un Estado, los gobiernos que con mas fuerzas cuentan, los ponen á disposicion de los que sucumben en la lucha con sus pueblos; y como á esta mancomu-

nidad de los esfuerzos de los gobiernos corresponde necesariamente la mancomunidad de los sentimientos de los que se consideran oprimidos, la lucha á muerte espresada por actos de violencia de una parte y de la otra por permanentes conspiraciones, que no se detienen ni ante la idea del crimen, nos constituye en la precision de reconocer, que el inevitable resultado de semejante situacion ha de ser necesariamente, ó el retroceso de los Estados modernos al poder absoluto, ó el que estos se vean pronto sepultados en los horrores de una sangrienta anarquía.

ESPAÑOL.

—¿Y por qué, amigo mio? ¿Son por ventura tan raquíticas las facultades de la inteligencia, que no ha de ser dado al hombre lanzar de sí el peso de los errores de los siglos pasados, sino para perderse en desacertadas aspiraciones, volviendo en consecuencia al fango del poder absoluto condenado de consuno por la ciencia del filósofo y el instinto de los pueblos?

—La espresion verdaderamente poética del ánimo abatido, en unos por las desventuras de la vida, y en otros por los errores de la mente y las frecuentes preocupaciones de la conciencia, *Incidit in scilam cupiens evitare caribdim*, si fuese exacto lo que Vd. ha indicado, seria la ley inexorable del destino, la aceptacion del fatalismo, imperdonable blasfemia contra el cielo que nos ha dotado de razon, sin la cual el hombre sin voluntad no figuraria en el cuadro de las existencias sino como la piedra inerte que coloca á su arbitrio el arquitecto en el punto que cuadra á sus designios, ó cuando mas como la fiera que encerrada se fatiga sin fruto, encontrando en las barras que impiden su salida, la constante contradiccion de sus aspiraciones de libertad.

[9] Aceptada esta hipótesis, desaparecería todo el encanto del mundo moral, y las palabras virtud y vicio no espresarían sino ilusiones sin tipo.

—A esta especie de brutal ateísmo moral no se conforman en sus actos ni aun los mismos que teóricamente le proclaman, y lo que decimos respecto á los individuos, es aplicable de la misma manera á las agregaciones sociales; porque son las mismas, tenga Vd. esto

muy presente, las leyes á que estas como aquellos se hallan irrevocablemente sometidas.

Digame Vd. que la razon es falible, y si á Vd. así le place, añada en buen hora, que, consultando la historia, la humanidad parece condenada al mortificador ensayo de diversos errores, antes de descubrir la verdad: en todo esto convendré desde luego, pero Vd. deberá convenir, en que esta falibilidad de la razon, lejos de autorizar la negacion de su mérito, le realza en gran manera; porque el notable contraste de sus errores y de sus triunfos, aquellos en gran parte ya depuestos y estos subsistentes, revela la libertad con que procede en sus laboriosas investigaciones.

Es inmensa la esfera de actividad de la inteligencia que, recorriendo la superficie del globo, y penetrando en sus entrañas en busca de medios de comodidad, y de existencia se eleva á la inconmensurable estension de las regiones celestes; y así no es extraño, que, á pesar de lo que hace veinte siglos decia el primero de los oradores romanos, de que le parecia, que la humanidad habia ya ensayado todos los errores posibles, tanto en la esfera filosófica, como en el órden religioso, haya continuado sin embargo en nuevos y notables extravíos, á que nunca ha estado sujeta ninguna otra especie de la escala animal, cuya estrecha esfera de actividad hace aparecer las bestias siempre en círculo muy reducido, del cual ni aun intentan salir; pues que hoy el leon que domina en el desierto, como el águila que con tanta fuerza se eleva sobre la tierra, son exactamente iguales á los que de su especie los han precedido en el curso de los siglos.

No han incurrido, es verdad, en errores; pero no han adelantado un paso en sus modos, y medios de existencia: comparad á esta fatal inmovilidad las ventajosas trasformaciones de la humanidad, que del estrecho radio de la familia, primitiva unidad social, ha pasado á otras sucesivas combinaciones, cuya fuerza aumentada en proporcion ha dado por resultado los mas prodigiosos adelantamientos, tanto mas importantes, pues que estos maravillosos efectos de la civilizacion, especialmente la imprenta, el vapor y la electricidad en sus numerosas aplicaciones inspiran el consolador convencimiento, de que así variados en muy buen sentido los modos y medios de existencia de los pueblos, ni es posible detener la marcha de las ideas comuni-

cadadas por la electricidad con la rapidez del rayo por todo el ámbito de la tierra, y perpetuadas por medio de la prensa, ni es de temer, que nuevas invasiones de bárbaros, como los que destruyeron el imperio romano, ó de fanáticos como los que incendiaron la biblioteca de Alejandria, destruyendo las antiguas conquistas de la inteligencia, vuelvan á sepultar los pueblos en las oscuras tinieblas de la barbarie.

Los Estados civilizados cuentan en la actualidad con medios de progreso que no es posible destruir, y estos medios civilizadores, inestinguible faro que, si volviendo la vista á las remotas edades históricas, se nos presenta como un punto casi imperceptible, al parecer de escaso valor, porque se ha visto que, variando de localidad, los puntos de donde se ha separado, han quedado privados hasta de los recuerdos de sus pasados tiempos, aumentado sucesivamente en el curso de los siglos, ha adquirido tan gigantescas proporciones, que bien puede asegurarse, que muy pronto iluminarán sus rayos, aun á los pueblos mas atrasados del mundo. Habrá ¡quién lo duda! habrá siempre intentos de fatal retroceso, pero es infalible el triunfo de la inteligencia, á cuyos felices resultados contribuyen tantos y tan celosos colaboradores con medios de accion, con que no han contado nuestros antepasados.

ALEMAN.

Vuestras observaciones respecto á los progresos de la razon en la esfera de la ciencia son en mi concepto muy aceptables; pero se descubre en la historia, que en la esfera política, lejos de marchar la humanidad en la misma línea progresiva, casi siempre ha retrocedido en un sentido inverso. Recordad, amigo mio, los tres siglos mas celebrados por el triunfo de las luces, el de Pericles, el de Augusto y el de Luis XIV, y Vd. advertirá desde luego que en estos tan notables periodos, el poder concentrado en manos de un solo hombre, á quien humildemente han servido las mas elevadas inteligencias, ó comprimió, ó suprimió totalmente la libertad de los pueblos ó de las fracciones que mayores ventajas procuraban á los Estados.

La ciencia, amigo mio, no iluminaba entonces, fascinaba á los pueblos, y servia á sus opresores, que con talla mas ó menos eleva-

da utilizaban en pro de sus intentos la ignorancia de la multitud, y las luces de los hombres mas distinguidos.

Esto fué lo que hizo Pericles: halagó al pueblo con la distribucion de tierras, y con fiestas continuas, y trastornando el órden de la república, dejó reducidas á casi completa nulidad sus dos bases esenciales, el senado, y el Areopago, instituciones modificadoras de las demasias de la democracia popular; y sin embargo de haber visto condenados al ostracismo al famoso Cimon, y á otros distinguidos ciudadanos, Sócrates, la eminencia científica de aquel siglo, le prestó el decidido apoyo de su amistad, igualmente que los demás filósofos que, circundando á la hermosa Aspasia con sus inciensos, halagaban el amor propio de su adorador.

Augusto, que valia menos, y que cual tigre sediento de sangre sacrificó con brutal impiedad primero en compañía de sus colegas, y luego por sí solo los mas distinguidos ciudadanos romanos, fué constantemente ensalzado por su constante amigo Mecenas, el protector de las letras, y por las adulaciones de Virgilio, y Horacio; y á Luis XIV, cuyo insoportable orgullo tantos males ocasionó á la Francia por sus instintos de dominacion universal, hasta el escéptico Voltaire le ha conservado el sobrenombre de grande que le atribuyeron sus aduladores.

ESPAÑOL.

Incorre Vd. en notable equivocacion, dando por supuesto, que los hombres mas ilustrados contribuyeron, ó á la elevacion, ó al sostenimiento de los que en mal sentido, ó usurparon el poder, ó le exajeraron hasta un estremo el mas degradante en los siglos referidos.

Es la razon, como á Vd. he dicho, la luz de la humanidad, y cualquiera que sea el objeto que cultive en la esfera de la ciencia, ó del arte, contribuye á mejorar la suerte de los pueblos. Los hombres notables, de quienes Vd. ha hecho indicacion, no crearon los graves conflictos políticos, en que perecieron algunos de ellos como Bruto, Caton y Ciceron, y los que á la sombra fatidica de poderes violentos continuaron cultivando las letras, si bien tuvieron que comprimir las expansiones de su razon mas ó menos poderosa, no por eso dejaron de prestar un gran servicio á la humanidad.

ALEMAN.

Y bien, si tal ha sido, si tal debe siempre ser, como Vd. con tanta fé asegura, el influjo de la inteligencia en la suerte de los pueblos ¿por qué en la esfera política continúan siempre los Estados entregados á tan continuas vicisitudes, pasando á impulsos de un irreflexivo descontento desde el poder absoluto á los extravíos de la licencia, para volver en seguida al estado, en que se hallaban, al lanzarse en la senda de las revoluciones? ¿Es porque acaso, no alcanzando la inteligencia á comprender las relaciones del hombre en sociedad, lejos de elevarse la política al concepto de una ciencia positiva, ni ha pasado, ni puede pasar en sus diversas combinaciones de la esfera de un cuadro fantástico del arte trazado con mas ó menos ingenio, para fascinar á los pueblos?

ESPAÑOL.

Convengo, en que la política no se ha elevado al concepto de una ciencia positiva; y aun añadiré en prueba de mi buena fe, que dista mucho de semejante estado; pero rechazo la idea de que sea imposible realizar esta ventajosa aspiracion de la inteligencia escitada por los mas grandes, y vitales intereses de la humanidad.

Lo que demuestra el estudio de todo lo pasado y de las vicisitudes del siglo presente tan fecundo en notables sucesos en muy diversos sentidos es, que la política tiene que realizar muy laboriosas transformaciones, para ponerse á salvo de la presion funesta de hábitos, é intereses que, creados por la fuerza han adquirido la poderosa sancion del tiempo, venerable barniz que atribuye aun á muy perniciosas creaciones el aparente colorido de legitimidad, de legalidad, y de conveniencia social; pero aparece en favor de mis ideas un medio de comprobacion que, derivado del doble concepto, en que deben ser consideradas las leyes tanto civiles como políticas, *á priori* por su conformidad, ó disconformidad con las exigencias del siglo, y con los intereses de la mayoría, y *á posteriori* por las ventajas, ó in-

convenientes de sus resultados, precisa aun á los mas obcecados al reconocimiento de sus inalicables errores.

ALEMAN.

Si así fuese, como Vd. asegura, ¿cómo es, que, encontrando la revolución tan frecuentes contradicciones, retrocede con tanta facilidad, perdiendo sus conquistas en reacciones mas ó menos ostensibles? Si la situación política contase, *á priori* con notables y positivas condiciones de existencia, y *á posteriori* con ventajosos resultados, teniendo en su favor el apoyo indestructible de la inmensa mayoría, se sostendría por sí, como se sostienen las creaciones de la naturaleza, y del arte. La encina resiste á los huracanes, porque arroja, y estiende sus raíces en el seno de la tierra, y hasta el hacha del hombre respeta su tronco por los frutos que produce, así como las obras del arte elevadas para la satisfacción de las necesidades humanas, encuentran en sus cimientos bases de estabilidad en combinada proporción de su objeto, y de las contradicciones, con que tienen que luchar.

Estoy, pues, autorizado á sostener, que la facilidad con que desaparecen las conquistas de la revolución por el viento fatídico derivado ó bien de los palacios, ó de los partidos dominantes casi siempre hostiles desde que se apoderan del poder, aun cuando revolucionariamente le hayan arrebatado, ofrece el indisputable convencimiento, de que las creaciones revolucionarias, lejos de arrojar raíces en la conciencia de los pueblos, no han encontrado por lo regular en ella sino el desden y el desprecio ó por lo menos la fría indiferencia.

Vuestra excelente razón no puede poner en duda que esto ha sido lo que repetidas veces se ha verificado tanto en Francia como en vuestra patria desventurada; y en vista de los cuadros desconsoladores que ofrecen estos dos Estados, que en concepto de algunos han obtenido la gloria y en el de otros la desventura de iniciar las revoluciones del siglo, no podeis negar de buena fé que por lo menos aparece con marcado carácter de probabilidad, el juicio de los que niegan á vuestros respectivos sacudimientos sociales el concepto de legitimidad derivado de convicciones razonables y de positivos intereses.

absoluto, la guerra civil de los años del 20 al 23, la invasion de cien mil estráñjeros, aprobioso borron de nuestra historia contemporánea y por último, la guerra dinástica que en el curso de seis años tan grandes estragos ocasionó al Estado.

ALEMÁN.

¡Cuán cierto es, amigo mio, que casi siempre lleva el hombre hasta el sepulcro las inspiraciones, que en su tierna conciencia han infiltrado la educacion mas ó menos acertada, y las ideas objectivas, resultado de los graves sucesos que, constituyendo en una especie de tortura su razon, no le permiten separar de sus ojos el prisma fascinador, bajo cuyo influjo ha procedido en sus primeras investigaciones políticas! Usted me ha dicho, y yo he aceptado aunque no en términos absolutos vuestras indicaciones, que, desprestigiado á vuestros ojos el poder absoluto de los Reyes, no teniendo la conviccion de su inalterable moralidad, de su inteligencia, de su fuerza, y de su perseverante actividad en exacta proporción de sus grandes deberes apreciados por los grandes derechos, de que se decian asistidos, realizada en vuestra mente una completa trasformacion de ideas en el órden político en uno de aquellos terribles cataclismos de vuestra guerra de la independenciamé resulta de la invasion del grande ejército francés mandado por el Emperador en persona, no pudisteis menos de reconocer que no quedaba á vuestros compatriotas otro arbitrio que el de ligar la voluntad de los Reyes, atribuyendo á los pueblos la salvadora intervencion que deben conservar en el arreglo de los grandes intereses sociales, para evitar en lo sucesivo catástrofes semejantes á la que tuvisteis la desgracia de presenciar, viendo á los habitantes abandonar sus hogares, sin que apareciese brazo alguno de proteccion, que disminuyese en lo mas mínimo las desventuras, de que con tanta razon se lamentaban; y así procediendo con estricta sumision á las prescripciones de la severidad lógica, no podeis menos de convenir, en que, atendidas vuestras continuas vicisitudes políticas, siendo un hecho constante, que tanto en Francia, como entre vosotros ha salido de nuevo el poder supremo del círculo, á que deciais era indispensable reducirle para el triunfo de la revolucion,

no contando esta con base, el absoluto retroceso político es tan probable ó mas bien tan necesario, como el descenso de la piedra laboriosamente elevada á la cúspide de una escarpada montaña, en la cual se la abandona sin base. ¡Qué importa, pues, que conserveis algunas de las ventajas secundarias, que la revolucion os ha proporcionado! Destruida la base de la revolucion, es inevitable el retroceso al extremo, de que habeis partido, al iniciar vuestros movimientos revolucionarios.

ESPAÑOL.

Exagerando, ó mas bien presentando bajo un concepto equivocado nuestras diversas vicisitudes políticas, á que atribuíis origen, concepto, y resultados que desmiente una acertada observacion de sus precedentes, y de sus mas notables fenómenos, série importantísima que jamás debe desatender el atento é imparcial observador, incurre Vd. en notables equivocaciones, de que no dudo, se ha de poner á salvo vuestra escelente razon, saliendo del estrecho rádio, á que usted se ha limitado en este importante asunto.

ALEMAN.

Precisamente ha sido el atento estudio de los fenómenos sociales tanto en Francia como en vuestra patria el que con mucho disgusto mio me ha inducido á pensar del modo que he indicado.

La Francia se encuentra en la actualidad bajo la oprobiosa presion de una dictadura omnimoda, y si vosotros no os encontrais en situacion enteramente semejante, ha sido, porque no han tenido audacia bastante perseverante vuestros hombres públicos, para llevar á efecto los planes reaccionarios, cuyo anuncio han escuchado los pueblos con la mas fria indiferencia. ¡Qué podeis pues oponer amigo mio, á tan notables fenómenos!

ESPAÑOL.

Es verdad que la Francia se encuentra bajo la presion de una voluntad única, la del Emperador, á quien sirven con humilde complacencia el senado, el consejo de Estado y el cuerpo legislativo, y no

es menos cierto, que entre nosotros han aparecido aspiraciones bastante semejante que han abortado en su origen; pero no debeis echar en olvido que en Francia no ha sido la vieja, la decrepita reaccion de la monarquía absoluta con sus odiosas adherencias, sino mas bien la exageracion del principio revolucionario por el sufragio universal, prematuro é imprudente idealismo de una democracia irreflexiva, la que ha producido la actual situacion; y apreciando cual corresponde tan importante idea y el triunfo entre nosotros de la patriótica oposicion al temerario empeño de asimilarnos al imperio francés, adquirirá Vd. el convencimiento de que, lejos de retroceder estos dos Estados á su detestable antigua situacion, han buscado constantemente en su propia voluntad los medios que creian á propósito para ponerse á salvo de los males que mas inmediatamente constituian en conflicto sus mas vitales intereses.

Digame Vd. en buen hora, así lo he reconocido en diferentes ocasiones, que no siempre han acertado en la adopcion de estos medios de salvacion, y aun añadiré que muchas veces han procedido al parecer en un sentido inverso á su objeto; pero existe notable diferencia entre el error, frecuente contingencia de la razon, y la decidida voluntad de retroceder al estado de abyeccion que han condenado los pueblos de un modo esplicito y muy terminante.

Someteremos á un exámen reflexivo en nuestra primera conferencia estas importantes indicaciones, y la buena razon de Vd. no podrá menos de convenir en la rigurosa exactitud de mis ideas.

DIALOGO UNDÉCIMO.

ALEMAN.

El sistema de investigación por Vd. indicado en razón de las vicisitudes revolucionarias, podrá en buen hora fascinar; pero desaparecerán necesariamente todos vuestros esfuerzos ante importantísimos fenómenos, cuya existencia es tan evidente, como es indudable que su influjo constituye una positiva situación de inevitable retroceso, que si bien al aparecer en la escena se cubre, como siempre ha sucedido con el vistoso manto de la libertad, le lanzará de sus hombros para aparecer en deformé desnudez, luego que haya adquirido la fuerza de que necesita.

La Francia en la esfera política se asemeja en la actualidad á un grande edificio que, teniendo dibujadas en su frente y costados vistosas ventanas distribuidas en las proporciones que requiere la buena higiene, no recibiendo en su interior sino un escaso rayo de luz por la cúspide, solo sirve para mantener semi-asfixiados á los que en él se encuentran encerrados.

Si vosotros no os encontrais todavía en la misma situación, ha sido porque, para la realización de sus proyectos reaccionarios ha faltado la audacia á vuestros hombres públicos. Retrocederéis, pues, al mismo extremo de abyección, cuando se presente en la escena política un ánimo resuelto.

ESPAÑOL.

Una comparación, por exacta que en sí sea, no importa una demostración, y aun cuando la aceptásemos en los términos en

que Vd. la presenta, nunca podria de ella deducirse el triunfo de la reaccion; pues como á Vd. he dicho, marchando los pueblos en sus aspiraciones, si bien pueden equivocarse, como varias veces se han equivocado, esta fatal coincidencia, lejos de autorizar el convencimiento, de que retroceden los pueblos con ánimo deliberado, para volver á sus antiguos modos, y medios de existencia tan esplicita como terminantemente condenados, nos autoriza por el contrario á sostener, que continúan en su propósito de marchar adelante.

ALEMAN.

La espresion formularia de los Reyes absolutos de la Francia hasta el año de 1789 era algun tanto distinta de la del imperio en sus dos apariciones en la escena política; pero apreciando las cosas bajo su verdadero punto de vista ¿no encontrais, que en ambas épocas ha sido, y es la misma en realidad la situacion de los pueblos? Emanan del cielo nuestra mision, decian los Reyes absolutos; y el perpétuo derecho de herencia sin ninguna intervencion de los pueblos se consideraba positiva espresion de la legitimidad de la familia; idea que aun en la actualidad, á pesar de muy terribles desengaños, sostienen los partidarios de la rama primogénita, incluyendo en la lista de los Reyes á Luis XVII, y á Enrique V, que no han reinado de hecho ni aun por un solo instante.

Los dos Emperadores han dicho, es verdad, nuestro poder emana de la eleccion de los pueblos; pero ambos han dicho tambien: somos Emperadores por la gracia de Dios; y asimilándose completamente á los Reyes absolutos, sosteniendo con igual perseverancia que estos la inalterabilidad de sus derechos, con absoluta contradiccion de los hechos á la vista de todos ocurridos, no solo suponen inalterable en ellos el derecho de herencia, y por consecuencia la legitimidad de su familia en el poder, sino que en visible contradiccion con cuanto ha ocurrido, incluyen en la série histórica de los Emperadores al hijo de Napoleon I, dando así por sentado, que reinó en realidad, y que no han merecido sino el concepto de usurpadores Luis XVIII, Carlos X, y Luis Felipe, habiendo sido solo una farsa de burlesca apariencia la república, cuya presidencia solicitó, y obtuvo, despues de

haber obtenido el cargo de diputado el actual Emperador que , habiendo jurado pública , y solemnemente guardar , y hacer observar la Constitución , en cuya virtud habia readquirido la patria para él perdida , la hizo luego pedazos , disolviendo á cañonazos la asamblea legislativa , cuyos principales miembros tuvieron el dolor de escuchar desde los calabozos , á donde fueron violentamente arrastrados , los gritos tumultuosos , y las descargas de los soldados , que llenaron de sangre las calles de la capital , invadiendo hasta las moradas de los ciudadanos pacíficos.

A esta situacion creada por la fuerza ha sucedido la elevacion del Imperio , y el Emperador es en el dia tanto ó mas absoluto que Luis XIV , sin otra diferencia que la de que Luis XIV tenia el convencimiento autorizado por la educacion , y por los recuerdos de sus antepasados , de que su poder emanaba del cielo ; mientras que Luis Napoleon no encuentra en sus precedentes de familia , fuera de un solo nombre , sino oscuros miembros de una isla alternativamente sometida á diversos Estados de la Europa.

¿Cómo es posible en vista de estos antecedentes la negacion del triunfo de la reaccion! Y habiendo así sucumbido la Francia , pueblo orgulloso fascinado con la fantástica idea , de que en el orden político ha recibido de la Providencia la grande mision de proclamar , y asegurar la libertad de los pueblos ¿cómo podeis vosotros suponer aseguradas las adquisiciones de una revolucion con mas tristes condiciones de existencia inaugurada?

ESPAÑOL.

Convengo en que son en efecto semejantes las fórmulas del poder imperial á las de los Reyes absolutos ; pero el observador inteligente ni puede , ni debe aceptar como idénticos los gobiernos de distintas épocas y de diverso origen , aunque aparezcan las mismas las denominaciones , con que se empeñan en presentarse en escena.

Las denominaciones no siempre son exactas , é impuestas á veces por el interés que quiere fascinar , aparecen ó poco conformes , ó en contradiccion con los objetos á que se aplican. Moriria infaliblemente de frio el que en noche rigurosa de invierno se mantuviese á la in-

temperie, denominando abrigo á un ligero adorno de cabeza, teniendo el cuerpo en completa desnudez.

Es preciso persuadirse, amigo mío, de que la idea del derecho divino tan poderosa en los siglos pasados, cuando se hallaba afianzada en la conciencia de los pueblos por su unánime asentimiento inspirado, y sostenido de comua acuerdo por sacerdotes, cortesanos y publicistas, no puede ofrecer en la actualidad base segura y estable á los tronos absolutos, durante el curso del siglo tantas veces conmovidos, y á veces estrepitosa, y aun sangrientamente trastornados.

ALEMÁN.

Estoy persuadido, de que en el día no es ya base estable del poder la invocacion del derecho divino. El disolvente de la duda, principio, ó punto de partida de la filosofía moderna tan empeñada en la destruccion de todo lo pasado, ha disipado hace ya tiempo esta bella ilusion que, apoderada de la mente y la conciencia de los pueblos, inspirándoles los pacíficos hábitos de la obediencia, les proporcionó por espacio de algunos siglos las inapreciables ventajas de la paz, en cuya ventajosa situacion, no estando alarmada la conciencia de los Reyes por la amenazadora contradiccion de los súbditos, ni aun pensaron siquiera en desplegar los medios de fuerza, de que ahora aparecen constantemente rodeados los agentes públicos tanto aquí como en Francia.

Un amigo vuestro me decia hace pocos dias: yo he alcanzado la antigua monarquía, y lo mismo en la córte que en los pueblos de provincia, jamás ví hacer uso, para mantener el orden público, sino de algunos alguaciles desarmados, ante los cuales cedian desde luego las pocas voluntades discordes que rara vez aparecian en la escena, mientras que en la actualidad no podemos dar un paso sin tropezar en todas partes con hombres armados, fuerza pública muy numerosa hasta estos últimos tiempos enteramente desconocida que revela la constante inquietud de los miembros del Estado, y la falta de moral prestigio de la autoridad, que ni aun con estos medios de violencia podria subsistir, si no tuviese además constantemente á su disposicion una numerosa fuerza militar, que en casos del menor conflicto hace rodar por las calles las piezas de artillería.

Este lujoso aparato de fuerza ¿no os ofrece el convencimiento de que los agentes del gobierno han perdido su antiguo prestigio, ó por su culpa, ó porque los súbditos, pervertida su conciencia, no ceden como los esclavos ó las bestias sino ante el látigo siempre presentado á sus ojos en tono amenazador? Y en último resultado ¿no advertís que esta lucha, constante amenaza de subversion social, debe conducir necesariamente al mas violento despotismo, ó de los Reyes ó de las masas populares porque al aspecto de la violencia es siempre la razon la que sucumbe? ¿No reconocéis que esta estraña situacion de las relaciones sociales entre los súbditos y los encargados de su direccion, constituye un cargo gravísimo contra la revolucion, pues que no ha aparecido semejante estado sino desde el advenimiento de aquella?

ESPAÑOL.

¡Cuán lastimosamente os equivocais, amigo mio! En vez de considerar en mezquino aislamiento cada una de nuestras vicisitudes revolucionarias, habeis debido abrazar de un golpe de vista la série de los fenómenos en su totalidad; y si filosófica, y concienzudamente así hubieseis procedido, vuestro modo de pensar hubiera sido muy diferente bajo todos aspectos.

A este efecto es indispensable considerar, cuál era el estado de estos dos pueblos occidentales, al iniciar sus revoluciones; cuáles han sido sus vicisitudes, sus causas mas ó menos inmediatas, su enlace con lo pasado, y con sus aspiraciones del porvenir, distinguiendo entre estas las de mas urgente, y por lo mismo de mas inmediata aplicacion, de las que necesitando del trascurso del tiempo para su acertado desenvolvimiento, exigen de parte de los legisladores la oportuna preparacion de la opinion pública, cuya completa aceptacion es indispensable para su completo triunfo; teniendo además presente el enlace de lo que se ha adelantado, con lo que no se ha realizado todavía, y es preciso sucesivamente llevar adelante, en conformidad á las inspiraciones de una prudencia reflexiva.

Abrazad sintéticamente este gran cuadro, y desde luego reconocerá la buena razon de Vd., que la revolucion lo mismo aquí que en Francia, fué el inevitable resultado de los desórdenes de los siglos pasados, cuyos modos, y medios de existencia aparecieron insopor-

tables, desde que la civilizacion moderna ha puesto en descubierto su monstruosa é insostenible deformidad; adquiriendo así la conviccion, de que los gobiernos perezosos, é indolentes, que no supieron, ó no quisieron aplicar el oportuno remedio á los males, de que los pueblos se lamentaban, han sido los que á estos han precisado á realizar revolucionariamente las reformas, que la opinion reclamaba.

ALEMÁN.

Siendo la violencia la que ha inaugurado las revoluciones, porque solo á su sombra pueden ser trastornados los gobiernos preexistentes, aparece en su base un mal principio, y este pecado original, fermento de maldicion, de que nunca pueden desprenderse, necesariamente ha de malignar sus actos sucesivos.

Raquitica es siempre, y termina en el dolor la existencia del niño, que desde el momento de su concepcion ha recibido el virus mortífero adquirido por sus padres en el inmundado lodazal de inmorales lupanares.

ESPAÑOL.

Exajerando ó mas bien confundiendo conceptos muy diversos, sometéis vuestra excelente razon en este asunto tan interesante á ideas muy equivocadas. La fuerza, me parece os lo he dicho ya otra vez, mecánica espresion, ó mas bien, necesario complemento de la voluntad, no es por sí sola susceptible ni de bondad ni de malicia: su tinte moral en buen ó mal sentido le revelan su impulso, y su objeto; y así en conformidad á estos principios de verdad incuestionable aparece culpable, y criminal la fuerza de los bandidos, que turban la paz de las familias, atacando la seguridad personal y la propiedad; y es por el contrario muy loable, y meritoria la de los que en pró de sus derechos é intereses ó en utilidad de los demás ciudadanos arriesgan su existencia, para contrarrestar tan injustos como perjudiciales atentados.

Agregad á estas ideas la notabilísima circunstancia, de que puesta en accion la fuerza del individuo para la proteccion de su persona, ó de su propiedad constituidas en grave conflicto por injusta agre-

sion, en todos los tiempos, y en todos los pueblos, ha podido y puede llegar sin responsabilidad hasta el homicidio.

¿Puede ni aun el más estravagante absurdo negar á la colectividad social en los grandes conflictos políticos, el ejercicio de un derecho que ningun gobierno se ha atrevido á poner en duda respecto á cada uno de los particulares?

ALEMÁN.

Jamás he negado el derecho de defensa de la colectividad social, tan legítima bajo todos aspectos, como el de los individuos; pero ¿os atreveréis á negar, que existe notabilísima diferencia entre el derecho de defensa de los Estados respecto á los extranjeros que intentan ultrajar su independencia, y el que apellidais derecho de los súbditos respecto á los gobiernos á quienes deben respeto y obediencia, pues que reasumen la inteligencia, y á favor de la misma la esclusiva direccion de los pueblos?

ESPAÑOL.

—Apreciemos las cosas en el orden político, no por el decorado casi siempre fascinador, sino por los efectos que producen, y veremos entonces que, si bien es innato en el hombre el espíritu de sociabilidad, y por consecuencia un principio de conveniencia pública, ó mas bien una natural inspiracion, ó en otros términos una positiva necesidad social la obediencia de los súbditos, no habiendo en la humanidad nada absoluto, aquella como todas las cosas humanas tiene sus límites, ultra de los cuales ó desaparece ó se atenúa.

ALEMÁN.

Si autorizáis á los hijos á someter á discusion la autoridad de los padres, para fijar sus límites, producireis el escándalo de trastornar las familias, cuya paz es tanto mas notable, cuanto mas se eleva en la conciencia el respeto misterioso, que desecha como pernicioso el exámen, movimiento del alma, que en esta clase de negocios suele

ser el resultado de la desconfianza, principio casi siempre de positiva perturbacion, tanto mas profunda, cuanto es mas trascendental el objeto, á que se refiere; pero hablando con la franqueza, con que nosotros debemos proceder, pues que buscamos de buena fé la verdad, cuyo descubrimiento tanto interesa á los pueblos, tantos años hace en perpétua agitacion, creo mi respetable amigo, que aun puede ocasionar mas grandes conflictos de perturbacion la discusion referente á la autoridad de los gobiernos, y á la obediencia á los mismos de parte de los súbditos, que la que se aventura á veces respecto á la patria potestad, pues los hijos salen de esta en ocasiones determinadas por la ley, mientras que los súbditos, enalquiera que sea su situacion, jamás deben salir del círculo, que les marca la direccion social; debiendo agregar á estas ideas la circunstancia, de que no se trastorna con tanta facilidad en la conciencia humana la idea de la familia, como la del gobierno en sus diversas situaciones, ó bajo la direccion de distintas personas.

ESPAÑOL.

Siempre ha estado y estará el hombre espuesto á peligrosas contingencias. En completa inaccion ó en movimiento mas ó menos acelerado, andando paso á paso por la tierra ó atravesando un rio caudaloso á nado ó en barca, ó los mares en buques con mas ó menos arte construidos, puede perder y pierde á veces de hecho su existencia; y hasta la dama delicada puede perder su equilibrio en salones muellemente alfombrados; pero ¿podria por esto decirse autorizada la voz del hombre bastante estúpido que se atreviese á decir á sus semejantes: debeis manteneros en completa y degradante inaccion? El movimiento es la primera condicion de la vida, así en el individuo como en la colectividad social; y tanto importaria el empeño de los que le contradijesen, como la disparatada idea de los que, para perpetuar ó prolongar la noche de cuya oscuridad necesitan para sus vicios ó para sus crímenes, hiciesen votos al cielo á fin de que cesando el movimiento diurno de la tierra, no presentase esta al sol el costado en que habitan.

Convengo en que ofrece con efecto algunos inconvenientes el movi-

miento social; pero la alarma producida en este punto es sobremañera exagerada; y aunque en tanto grado no lo fuese ¿por qué oponer-nos á lo que nos es imposible contradecir?

ALEMAN.

¡Imposible! El cuadro histórico que desde la mas remota antigüedad presentan todos los pueblos de la tierra, salvas escasas escepciones, demuestra precisamente todo lo contrario. En su situacion normal los gobiernos reasumen la positiva direccion inteligente, y si la debilitais, autorizando la contradiccion de los súbditos, lanzais en el seno de la sociedad el fermento de la anarquia; y así la situacion revolucionaria, semejante al estado febril ó mas bien al verdadero delirio en el individuo, es la que en realidad aparece imposible, y por consecuencia perjudicial é insostenible.

Para mantener la paz y el sosiego interior de los pueblos, es de necesidad absoluta la constante preponderancia de la autoridad sobre la voluntad discorde de los súbditos; y á la sombra de estas doctrinas conservadoras hemos visto perpetuarse los gobiernos absolutos y aun los arbitrarios; mientras que los revolucionarios han visto y ven constantemente desaparecer con la mayor celeridad todas sus obras.

¿No dice alguna cosa á vuestra razon y á vuestra conciencia este contraste tan notable é imponente bajo todos aspectos? Hablando sobre esto con un antiguo compañero de estudios, ardiente partidario en sus años juveniles de las aspiraciones revolucionarias, de que despues ha abjurado con la mayor decision en vista de las sangrientas escenas del terrorismo, me decia hace poco tiempo: repugna á mi razon el cuadro del poder absoluto, y siento sublevarse mi conciencia á la vista de un gobierno arbitrario; pero al deducir las consecuencias de estas poderosos inspiraciones, dominado por el terror, no puedo menos de retroceder en vista de los sangrientos cuadros que alternativamente ofrecen primero las pasiones revolucionarias, y despues las reacciones su inevitable consecuencia. ¡Cuántas veces, añadia, cuántas veces entre la multitud de observaciones inspiradas por el estudio de las sociedades políticas, me ha ocurrido una idea que calificareis de extravagante, y que por desgracia aparece á mis ojos con alguna exacti-

tud! Si las piedras de que se vale la arquitectura para la elevacion de los grandes monumentos destinados á burlar el trascurso de los siglos en lugar de su naturaleza completamente inerte hubiesen recibido de la omnipotente mano de la naturaleza voluntad propia y los medios de llevarla á efecto, las obras del arte por bien combinadas que saliesen de la mano del hombre, desaparecerian tan instantáneamente como vuestras constituciones políticas; pues las piedras de los cimientos dirian desde luego: siendo de naturaleza igual á las del centro, y la cúspide ¿por qué sepultadas en el seno de la tierra, hemos de sostener nosotros el peso de todas las demás? ¡Cuánto mejor será que seamos todas iguales, ó mejor todavía que seamos todas cúspide!

Este hipotético delirio es en el actual estado anárquico de las ideas en la esfera moral, y política una aunque triste positiva realidad, y así se advierte que formais una constitucion, la anunciáis á los pueblos en términos ampulosos como obra destinada á perpetuarse en el curso de los siglos, y cuando resuenan todavía los juramentos emitidos para su fiel é inalterable observancia, ya se eleva en todas partes una poderosa oposicion, que la hace desaparecer, para presentar otra que pronto tendrá igual suerte.

¡Funesta manía! Todos quieren figurar en la cúspide, enriquecerse, y gozar. ¡Qué importan los medios! En la lógica fatal de los partidos el fin los legitima á sus ojos; y esta lucha detestable en su origen, malignada en sus impulsos, é inmoral en sus medios de accion, no nos permite concebir la esperanza, que suelen tener los pueblos en los gobiernos absolutos. El pastor toma en buen hora la lana, y la leche de sus rebaños; pero les proporciona abrigos, pastos, y abrevaderos: las fieras los despedazan, y llegan á estinguirlos.

ESPAÑOL.

Si en las obras del arte, á pesar de ser la piedra inerte, está el arquitecto precisado á conformarse á la ley de gravedad, so pena de ver luego en tierra los muros por él elevados, esponiéndose á quedar sepultado bajo de su peso, ¿cómo podrá Vd. concebir la estraña idea, de que los hombres que á la ley de la gravedad reúnen la del amor hácia sí mismos, y la de la simpática atraccion respecto á sus

semejantes tan poderosa en la esfera moral por la constante, é irresistible espresion de la razon, y la conciencia, deben perder en la colectividad social las grandes cualidades que tanto los distinguen del resto de los seres?

Dotar al hombre de razon, inspirarle al mismo tiempo el irresistible espíritu de sociabilidad, y decirle luego, al ingresar en la sociedad: es preciso que desprendiéndote de tu razon, el mas grande sin duda de los dones de Dios, que te ha formado á su imágen y semejanza, te reduzcas en cuanto concierne á tu bienestar sobre la tierra al degradante concepto de una materia inerte, renunciando completamente á los poderosos impulsos de tu razon, y á los instintos no menos imperiosos de tu conciencia, equivaldria en realidad á la tortura del que encerrado en círculo férreo de opuestas exigencias, insuperables por su contradiccion misma, no puede salir del lodo que, malignando su existencia, le circunda de dolorosos padecimientos. ¿Quién podria estrañar en vista de tan atormentador antagonismo que, elevando la humanidad sus votos al cielo, esclamase como Job. en su dolor extremo: *Manus tuæ fecerunt me, et plasmaberunt me totum in circuitu; et sic repente præcipitas me?* ¿Lejos de considerar exagerada esta espresion de sus padecimientos, yo creeria autorizada en cierto modo á la humanidad, para añadir como el tipo biblico de la paciencia: *Cuare non in vulba mortuus sum, egressus ex utero, non statim perii?*

ALEMAN.

Si fuese tan decididamente hostil el poder absoluto, si tan de frente contradigese las aspiraciones, derechos é intereses de la humanidad, de manera que la degradase hasta el extremo de convertir á los mas en máquinas del trabajo en pró de los caprichos de muy pocos, á pesar de los temores que me inspira el movimiento revolucionario, á penas me atreveria á contradecirle; porque entre los dos extremos prefiero la agitacion de la vida á la fetided de la muerte; pero no puedo considerar aceptables vuestras indicaciones por una consideracion importantísima, á que me parece, deben ceder vuestra razon y vuestra conciencia, y voy á presentárosla con toda la fran-

queza de la buena fé: ¿no es una verdad aceptada, y aun proclamada por la escuela revolucionaria, que la voluntad de las mayorías tácita, ó espresamente espresada, el modo de espresion importa poco, y es siempre irresistible, constituye la verdadera ley, á que tienen precision de someterse las minorías? Pues bien, si tal es vuestro punto de partida, si es además un hecho con caracteres inequívocos consignado en la historia de todos los pueblos, tanto antiguos como modernos, que los gobiernos absolutos y aun arbitrarios continúan su pacífica existencia por espacio de muchos siglos, dominando por completo en las inmensas regiones del Asia, y del Africa con la mas absoluta arbitrariedad, y en la mayor parte de los pueblos de la Europa con medios de accion algun tanto mitigados por los progresos de las luces del siglo, mientras que vuestras aspiraciones revolucionarias aparecen en escena como fuegos fosfóricos, que abrasan cuanto alcanzan, dejando solo tras de sí oscuridad, escombros, y profundos pesares, vuestras mismas doctrinas me autorizan á sostener en vista de la constante y general conducta de las naciones, que, si bien de las denominaciones de los gobiernos y de sus facultades mas ó menos estensas aglomeradas, ó en un solo individuo, ó en varios, no se puede deducir su legitimidad, estamos por lo menos autorizados á presumir en vista de los hechos mas culminantes constantemente en triunfo, que aparecen con mas respetable aspecto los gobiernos absolutos; porque, ó los ha elevado el sufragio universal, como en Francia ha sucedido en las dos solemnes ocasiones referidas, ó porque, cualquiera que haya sido el modo con que han aparecido en la escena el tácito consentimiento de los pueblos ha sido el que los ha atribuido la estabilidad, con que nunca han podido contar los gobiernos revolucionarios, cuya primordial condicion, la lucha de los partidos políticos, siempre constituidos en agitado movimiento á placer de algunos ambiciosos, los priva de toda base estable.

Así partiendo del principio de la soberanía nacional, y aceptando como su espresion legítima el voto de las mayorías, estas ideas aparecen con una exactitud que no podreis contradecir, á no incurrir en el inconcebible despropósito de decir: aunque seamos menos en número, *nos sumus soli homines, et nobiscum moritur sapientia.*

Los votos deben apreciarse, y no contarse; y el aprecio nos pertenece á nosotros, que somos los mejores, los mas inteligentes.

Cuando entran ya en lucha los revolucionarios, si son vencidos, son tratados como infractores de las leyes, y castigados como rebeldes en virtud de las mismas; si su fuerza sorprende á la mayoría, empeñados en escalar el poder, no pudiendo entenderse entre sí, su inevitable lucha termina en la reaccion. Esta ha sido frecuentemente la suerte fatal, que los dos pueblos habeis experimentado.

ESPAÑOL.

Nos estenderíamos demasiado, alejándonos del objeto que nos hemos propuesto, si nos comprometiésemos en la detenida investigacion de las diversas situaciones, en que se han visto colocados todos los Estados; y así solo os diré sobre este punto lo que ya os he indicado respecto al origen de nuestra monarquía por la desmembracion del imperio romano, á saber: que habiendo sido la conquista quien ha formado todos los grandes Estados, siendo incomparablemente menor el número de los conquistadores, que el de los pueblos subyugados, por una consecuencia indeclinable de la situacion, en que los primeros se colocaban, despojando ante todo á estos últimos, despues de empobrecerlos, los reducian á triste, y degradante servidumbre, cuidando además de embrutecerlos, y así, perpetuando en las generaciones sucesivas este tristísimo estado de degradacion, siempre armadas las razas dominadoras, los vencidos, y sus hijos, y descendientes, perdido todo sentimiento de dignidad, apenas se diferenciaban, y aun aparecian á veces en rango inferior al de las bestias, y no habia por lo mismo sociedades políticas propiamente dichas, sino aglomeraciones informes de seres con formas humanas, que en el órden moral, y político no convenian ni á los opresores, que en realidad eran fieras, ni á los oprimidos, que en tal situacion vegetaban tristemente en el lodo mortificador de la mas triste inercia.

¿Qué extraño es pues que estas monstruosas acumulaciones subsistiesen por espacio de mucho tiempo? Si la continuidad de una manera de ser mas, ó menos inmóvil, se pudiese alegar como razon de excelencia, la piedra seria preferente en el órden de la creacion á las

plantas, las plantas á las bestias, estas al hombre, y el hombre valdria mas en el sepulcro, que en la vida.

Es imposible, que vuestra mente, y vuestra conciencia puedan aceptar ni aun hipotéticamente esta incomprendible série de absurdos.

Habrà habido en buen hora, así lo reconozco desde luego, bastante dosis de orgullo en el aprecio de las relaciones entre los hombres, circunscribiendo á muy pocos los goces de la vida, y estendiendo en demasia las de estos seres privilegiados con el resto de la creacion. El sol, se ha dicho por estos últimos, solo luce para nosotros; la luna no tiene otro destino que el de reflectar en utilidad nuestra los rayos solares; y las estrellas solo sirven para deleitar nuestro ánimo durante la noche; pero despojando esta orgulloosa idealidad de cuanto en ella sobreabunda, que no es poco por cierto, y estendiendo lo que resta á la especie en general, bien podemos dar por sentado, que siendo el hombre por su inteligencia, solo por su inteligencia, tenga Vd. esto presente, el primero de los seres del globo, en que habitamos, son por una inconsecuencia indeclinable, y así deben aparecer por la simple inspiracion de buen sentido, indudablemente preferibles las sociedades políticas, en donde prepondera esta cualidad á aquellas monstruosas aglomeraciones degradadas en unos por el exceso de poder, que maligna la conciencia, y en los mas por la extrema degradacion que los envilece.

En vez pues de la mecánica enumeracion de los seres de forma humana, que á una y otra clase de gobiernos pertenecen, y del aprecio irreflexivo del tiempo de su existencia, lo que el buen sentido ordena es, que sometamos á un exámen concienzudo las diferentes formas, á priori por sus relaciones con los mas importantes derechos, é intereses de los hombres individual y colectivamente considerados, y á posteriori por los resultados ventajosos, ó adversos que unos y otros han producido, y producen.

Este sistema de investigacion, único, me atrevo á decirlo así sin temor de razonable contradiccion, que en realidad puede conducirnos á un juicio acertado, partiendo de la idea de verdad incontestable, de que las sociedades políticas no se han establecido para la satisfaccion de los caprichos de algunos, sino mas bien para proporcionar á todos los asociados la mayor suma posible de felicidad sobre la tierra, idea

tan conforme á la bondad infinita de Dios, nos autoriza, ó hablando con mas propiedad, nos precisa á sostener que, contrariando como contrarian las leyes del cielo, y las legítimas aspiraciones de la humanidad los gobiernos establecidos en pro de muy pocos con evidente contradicción del bienestar del mayor número, á los ojos de la razon y en el justo aprecio de los intereses humanos, combinado impulso de positiva infalibilidad serán siempre preferibles á todas las demás aquellas formas de gobierno que mas se aproximan á la conciliacion de hecho de las aspiraciones é intereses legítimos de todos los asociados.

Vos, que tan filosóficamente habeis sabido apreciar los recuerdos históricos desde la mas remota antigüedad, no podeis poner en duda que los hechos han comprobado constantemente la exactitud de estas doctrinas; pues como las plantas se desarrollan bajo la combinada influencia del sol y de las aguas, así los pueblos han crecido y crecen bajo los benéficos auspicios de la libertad, elemento de la vida social tan necesario al hombre, como al pulmon el aire y el espacio; y así se ha visto que en el antiguo mundo han figurado con mas ó menos carácter de dignidad la Grecia, Cartago y Roma. En la edad media los pueblos que primero se salvaron de la opresion del feudalismo, y en los siglos modernos las naciones que han sacudido sucesivamente el yugo de la opresion.

ALEMAN.

No podrá haber sucedido que hubiese sido efecto de la casualidad sin inteligentes esfuerzos de los Estados indicados la circunstancia de haber coincidido el oportuno y feliz desarrollo de sus grandes medios de accion con sus aspiraciones á la libertad por Vd. tan encomiada y que tantos temores inspira por sus desórdenes á tantos hombres notables, que nos presentan cuadros de horror que jamás han ofrecido los gobiernos absolutos?

ESPAÑOL.

Son verdaderos detractores de la libertad, calumnian á este magnifico sentimiento que, innato en el hombre, da expansion á la mente y sirve de base á la conciencia, los que, para presentarla con

desagradable colorido, la confunden con la licencia, con la cual, cualquiera que sea el concepto en que esta última se presente y el punto de donde emane, bien descienda del poder simbolizado en un príncipe, ó en la autocracia ministerial, ó en un congreso, ó en una comision de salvacion pública, ó bien ascienda de una desenfrenada demagogía, aparece dasde luego la primera en el mas decidido antagonismo.

La invocacion de la libertad, si contradice los sentimientos, de equidad y de justicia respecto á todos los demás miembros del Estado, no es, ni puede considerarse sino como un insultante sarcasmo, verdadero crimen de lesa patria, y yo no puedo creer, que hombre de tan buena razon como lo sois vos, haya aceptado como idénticas, ni aun como correlativas tan diversas, ó mas bien tan opuestas ideas, cuya antinomia revelan el diverso origen de ambas, sus impulsos y sus tan diferentes resultados.

ALEMÁN.

Jamás me han parecido idénticas la libertad y la licencia, á pesar de ser tan frecuente su continuidad; pero, prestando atencion á los resultados, á que Vd. tanto mérito atribuye, y cuya importancia yo tampoco he negado, pues que una creacion aparecerá siempre preferible á las que de la misma, ó clase análoga la han precedido, por mas que no se haya elevado en conformidad á las reglas con anterioridad aceptadas, con tal que corresponda mejor á su objeto, me creo autorizado, ó si os parece inexacta esta espresion, triste y desagradablemente comprometido á reconocer, que por lo ménos la libertad y la licencia son correlativas, pues apenas ha aparecido un pueblo en revolucion, levantando su desordenada cabeza la licencia, maligna, ó más bien destruye por completo las aspiraciones revolucionarias, que en último resultado vienen á quedar reducidas á engañosos sonidos, que si por un momento calman el descontento, no sirven despues sino para atribuirle proporciones mucho mas irritantes, inevitable origen del retroceso de los pueblos á reacciones estremas que como las revoluciones se manchan también con sangre; con la circunstancia de que invocando aquellas lo pasado, al arrastrar al cadalso á sus

víctimas, pueden decir las; los hechos han debido convencerlos de la insensatez de las aspiraciones, que han fracasado por completo.

ESPAÑOL.

En buena lógica no se deduce la correlacion de dos creaciones físicas, morales, ó políticas por su mas ó menos aproximada aparición en la escena, especialmente si tienen distinta razón de existencia y si son diversos sus impulsos y objeto.

Las revoluciones de estos dos Estados Occidentales, la Francia y la España, cuya historia mas nos importa examinar, para el objeto que nos hemos propuesto, han comenzado, es imposible contradecir esta verdad importante, de una manera pacífica bajo los auspicios de una necesidad imprescindible, á cuyo poderoso influjo no es posible resistir sin la completa degradacion de la humanidad, y sin visible ultraje de las leyes grabadas por la mano de Dios en su conciencia; y por consecuencia solo una criminal obstinacion, resultado de bastardos intereses ha podido poner en duda la legitimidad de su origen; pues que los que las inauguraron, solo se propusieron lanzar del cuerpo social las grandes plagas, bajo cuyo peso mortificador se sentían los pueblos muy dolorosamente abrumados.

Sus modos de realizar estas aspiraciones, tan justas bajo todos aspectos por la legitimidad de sus impulsos, y por la santidad, y grandeza de su objeto, fueron tambien los mas pacíficos.

La Francia comenzó por la convocacion de sus notables, que de acuerdo con el monarca dieron principio con ánimo resuelto á las reformas reclamadas por las luces del siglo, completando así en cuanto estuvo de su parte las aspiraciones de las edades pasadas con mas ó menos éxito continuadas hasta Luis XIV, que las monopolizó en pró de su ambicion, desconociendo cuanto se habian aprovechado así él como sus predecesores de los esfuerzos del tercer Estado, sin haber previsto, que su ingratitud debia irrogar grandísimos perjuicios al trono, espuesto desde entonces sin base estable á las conmociones que despues le trastornaron; y así solo á muy reprehensibles preocupaciones ha podido ocurrir la negacion de la importancia de cuanto entonces se ejecutó.

Poco prudentes las clases privilegiadas, desconociendo sus deberes como miembros del Estado, sin saber apreciar sus propias fuerzas, y las de las clases con quienes se comprometían en lucha decidida, creyendo tal vez por el aprecio poco reflexivo de lo ocurrido en los siglos pasados, que era fácil su triunfo, y que así podrían volver al disfrute de sus antiguos privilegios, abusando del carácter irresoluto del monarca, muy apreciable por su probidad personal, pero notoriamente incapaz de dirigir la nave del Estado, en los momentos solemnes en que era preciso conciliar lo pasado con las exigencias irresistibles de un presente tumultuoso, precipitándole en la tortuosa senda de las vacilaciones, contribuyeron muy particularmente á destruir el prestigio que á ellos y á todos tanto importaba conservar.

Saliendo entonces la lucha del pacífico estadio de la discusión, en el cual todo hubiera podido arreglarse muy pacíficamente, ingresó por desgracia en el terreno de la fuerza, obteniendo el triunfo los revolucionarios; y si es verdad, verdad de que se lamentan todos los hombres de recta conciencia, que los revolucionarios se escedieron con evidente demasía en perjuicio de los mas grandes y vitales intereses del Estado, arrastrando á los Reyes al suplicio, en el cual perecieron además muchos millares de nobles y sacerdotes, impiamente sacrificados sin respeto, ó mas bien con notoria trasgresion de los legítimos medios de defensa, no es menos cierto, que tuvieron tambien no pequeña parte en estos grandes desórdenes los sostenedores de los antiguos abusos, especialmente desde que en su extrema desesperacion, completamente obcecados invocaron la máxima fatal del peximismo, dando por supuesto, que la escitacion á los desórdenes daría por resultado el retroceso á los abusos que la revolucion habia aniquilado. ¡Disparatado empeño! no es dado al hombre resucitar los muertos.

Los observadores poco inteligentes, nimiamente sometidos á la idea de estricta legalidad circunscrita al estrecho rádio de las situaciones ordinarias de los pueblos, pudieron sin embargo decir á los franceses: sois demasiado impacientes, y os esponéis á perderos, empuñandoos en precipitar demasiado las reformas; reconvenciones, consejos de buen sonido y aun muy justos en el fondo, que en el tumulto de la lucha no podían ser oídos, y menos aceptados; pero á

los revolucionarios españoles ni aun este cargo han podido hacerles sus mas encarnizados enemigos.

La monarquía española, la mas poderosa, á principios del siglo XVI, desde el advenimiento de la casa de Austria al trono, descendió bajo la presión del poder absoluto con la precipitación de un cuerpo esférico lanzado con violencia sobre un plano inclinado, hasta llegar al último extremo de abyección, de tal manera que en el reinado de Carlos II el hechizado nuestra patria desventurada no figuraba en el cuadro político sino en rango inferior al en que aparecían los nuevos Estados elevados al rango de la independencia por la ineptitud del mismo y por los desaciertos de sus predecesores.

Reducirse, como se redujo la población de la Península durante este tristísimo período á menos de una mitad, quedando sepultadas aquellas miserables generaciones en el doble abismo de la pobreza y la ignorancia, con la notabilísima circunstancia de haber desaparecido todos los elementos de prosperidad en una época en que, descubierta un nuevo mundo, adquirieron nuestros padres territorios inmensos, en donde abundaban los mas ricos metales y otros inmensos productos que, inteligentemente utilizados debieron aumentar nuestra riqueza, atribuyendo á la industria y al comercio una extensión extraordinaria, es uno de aquellos misterios políticos que solo comprenden los que saben apreciar el benéfico influjo de la libertad á cuya sombra se han desenvuelto constantemente todos los elementos de prosperidad, que desaparecen al momento, en que uno ó algunos, reasumiendo la totalidad de los poderes públicos, lanza á los pueblos la insolente máxima del poder absoluto espresada con mas ó menos violencia en estos términos: sin trabas de ninguna especie yo dictaré las leyes á que habeis de conformar vuestra conducta, cuidando de su ejecución por medio de agentes que nombraré tanto en la esfera administrativa, como en el orden judicial, teniendo á mis órdenes la fuerza suficiente, para sofocar aun las mas modestas aspiraciones de contradicción á mis caprichos.

Sofocada en estos casos la inteligencia de todos, á saber la de los Reyes por el exceso del poder y por las miserables adulaciones de los cortesanos que malignan su conciencia, y la de los vasallos por la constante depresión en que viven sepultados, el Estado reasume ne-

cesariamente las pérdidas que experimentan las individualidades de que se compone; pues sucede en la esfera política lo que siempre se verifica en las obras de la arquitectura, cuya ruina es inevitable, cuando las maderas y las piedras de que se componen, han perdido, ó por la accion del tiempo, ó por el contacto del fuego, ó de las aguas, las fuerzas cuya combinacion es indispensable para su sostenimiento.

Así quedó en poco tiempo casi completamente aniquilada la poderosa monarquía de Castilla, que á la muerte de Carlos II hubiera acaso sufrido la suerte de la Polonia, si de tan grande calamidad no la hubiese librado su situacion á un extremo de la Europa.

Mejóro, es verdad, algun tanto la suerte de los pueblos al advenimiento de la casa de Borbon al trono; pero habiendo quedado en pie el principio del poder absoluto, la maléfica accion de este elemento destructor, oponiendo siempre obstáculos á las vitales condiciones de existencia, con que contaba esta monarquía, señora de las mas ricas colonias en todas las partes del mundo, teniendo la metrópoli cielo y suelo magníficos, y escelentes puertos en ambos mares, mi patria desventurada á pesar de algunos esfuerzos de algunos de sus monarcas apareció en tan triste depresion que, considerándola completamente muerta, llegaron á creer sus gobernantes, que podian traspasarla á un ambicioso príncipe extranjero, como se entrega, para ser trasladado al sepulcro un cadáver en estado de putrefaccion.

No es estraño, que séres de escasa compresion así lo creyesen, pues que habian visto la incomprendible paciencia, con que los pueblos habian sufrido sus escandalosos desmanes; pero por fortuna nuestra el que creian cadáver, se elevó instantáneamente, y lanzando á la frente de sus inmorales opresores las cadenas, bajo cuyo peso habia estado oprimido, apareció en disposicion de rechazar los grandes ultrajes, de que habia sido víctima por una série de actos de depresion nacional que, comenzando al advenimiento de la casa de Austria al trono, continuó por espacio de tres siglos, de tal manera que en el año de 1808 el monarca habiendo traspasado la totalidad del poder á un favorito insolente entregó los pueblos á un príncipe extranjero con la misma insolencia con que hubiera podido disponer de sus rebaños el dueño de los mismos.

Tan inconcebible insulto, doble ultraje de la independencia nacional, y de los mas santos derechos é intereses de los hombres reducidos de este modo á la condicion de las bestias, autorizó, ó mas bien precisó nuestros primeros movimientos del siglo, haciendo aparecer nuestra revolucion, santa en su origen, y la mas loable en su objeto.

Estais, pues, precisado amigo mio, está la Europa en la indecible obligacion de convenir, en que no hay razon, ni aun existe el menor pretesto, para lanzar sobre estos dos Estados la imputacion, de que han procedido con indisculpable ligereza, al inaugurar sus revoluciones.

ALEMAN.

Estoy con Vd. de acuerdo, en que fueron graves, gravísimos, mas aun, si así os place, notablemente escandalosos los desmanes de los gobernantes de ambos Estados, y sobre todo los de vuestra patria que para completar el cuadro, la abandonaron de un modo incomprendible, dejándola entregada, cual vil mercancía sin precio, en manos de un extranjero; pero ¿podreis de aquí deducir, que fué la revolucion un acto legitimo, y menos todavía un movimiento de necesidad absoluta, como le habeis apellidado?

La Francia inauguró su revolucion, dando principio á las reformas de acuerdo con el monarca; la lucha tanto interior entre los diversos partidos políticos como exterior con los diversos gobiernos de Europa sobrevino despues, y si es verdad, que la provocaron con sus actos, no fueron ellos los que primeramente la declararon; mas entre vosotros en el año de 1808 vuestro primer grito fué el de la guerra contra el principe que entonces dominaba en la Francia, y tenia ya ocupadas la capital, y las plazas mas importantes de la Península, cuya marina habia sacrificado en aras de su ambicion; y habiendo debido ocurrirnos ante todo la idea, de que la union constituye la fuerza, tan necesaria para la empresa colosal en que os comprometiais, bastaba la simple inspiracion del buen sentido, para convenceros desde luego, de que, debiendo ocasionar la revolucion una profunda division, no podia servir sino para debilitaros, facilitando de este modo el triunfo de vuestros enemigos.

Si queriais pues la guerra, y apeteciais el triunfo, debisteis dejar

completamente intacto el edificio político, pues no debía ocultarse á la penetracion de los amigos de vuestra independencia, que dividida la nacion en partidos políticos, habian de debilitarse por lo menos los esfuerzos indispensables para el sostenimiento de tan gigantesca lucha.

La nota pues de imprudentes cuadra por lo menos á los sostenedores de las reformas políticas; y así es, que, si algunos apellidaron ingrato al monarca, cuando á su regreso á la Península en el año de 1814 sepultó en calabozos, y luego en presidios á muchos de los que mas habian figurado durante aquella época de tan grandes esfuerzos, obligando á los demás á espatriarse, otros, tanto nacionales, como extranjeros, calificaron estos como actos de justicia; porque los perseguidos, habiendo dividido los ánimos, habian puesto en peligro la independencia de la patria, disminuyendo ó debilitando por lo menos los medios de resistencia.

ESPAÑOL.

Para que la union constituya la fuerza, es preciso se derive de la afinidad de intereses, y que encuentre su apoyo en la voluntad de los asociados oportunamente puesta en acorde movimiento. Ligad con pesada cadena á muchos varones fuertes, y los vereis incapaces de resistir á un pigmeo. ¿No advertis, mi respetable amigo, que incurren en la mas indisculpable de las contradicciones los que se atreven á sostener, que, declarando mis compatriotas la guerra al usurpador del trono, debieron mantener completamente intacto el edificio político, es decir, á las clases privilegiadas en el pleno goce de los que apellidaban sus derechos, y la inmensa mayoría abrumada bajo el peso de sus inmensos deberes? Si era una verdad por todos reconocida, que la situacion política muy fatalmente inaugurada por la casa de Austria, y por desgracia continuada por la de Borbon habia dado por resultado la estrema depresion, en que se vió constituida nuestra patria á principios del siglo, la simple inspiracion del buen sentido bastaba para hacer comprender á mis compatriotas, que era indispensable, ó mas bien de necesidad absoluta la alteracion de nuestros modos de existencia política.

Emprender el mas grande acto de virilidad nacional, esto es, declarar la guerra á muerte á un monarca que, teniendo ocupada la mayor parte de la Península, podía lanzar sobre nosotros sus soldados por centenas de miles, sin mas tránsito que el de las fronteras, cuando nuestro tesoro estaba enteramente exhausto, ó mas bien no habia tesoro y las plazas en poder de los enemigos, hubiera sido un absurdo, si todo hubiera continuado en la situacion que produjo la debilidad de la monarquía.

Y por otra parte ¿cabe en vuestra ilustrada mente la idea de que se hubieran decidido los pueblos á una guerra tan desigual cuyos inmediatos resultados fueron la devastacion de sus campos, el atropellamiento de sus mujeres y de sus hijos, y el incendio de sus lares domésticos, si se les hubiera dicho entonces: aprestaos á tan grandes sacrificios, y reservaremos las ventajas para vuestros opresores? El *sic vos non vobis fertis aratra bobes* se concibe respecto á seres que, contando solo con la vida animal carecen de inteligencia: para poner en movimiento á los hombres, es indispensable presentarles alicientes que conmuevan su conciencia. Si estos hubieran faltado, ó no hubiera comenzado la guerra, ó hubiera terminado como termina el fuego que carece de materia. Los modos y medios de accion que enervando los ánimos no habian bastado para elevar los pueblos durante la paz, ó mas bien los que los habian deprimido, degradándolos, no podian menos de considerarse mezquinos é insuficientes en los grandes conflictos, cuando es preciso agrupar todos los esfuerzos, enalteciéndolos hasta el delirio, producto del entusiasmo.

ALEMAN.

Deslumbran algun tanto vuestras observaciones, pero no me inspiran el convencimiento. El clero y la nobleza eran entre vosotros clases de muy decidida preponderancia por sus muchas riquezas, y era de temer que, descontentas por el anuncio de la revolucion, que ponía en conflicto sus grandes intereses, lejos de adunar sus esfuerzos, para salvar la independencia, ó cruzasen sus brazos, lo cual hubiera irrogado gravísimos perjuicios, ó se declarasen en favor de los enemigos; y en cualquiera de estos dos casos la guerra no hubiera podido sostenerse por espacio de dos meses.

Si ninguno de estos tristes pronósticos se llegó á realizar, no por esto aparecen exentos de cargo los revolucionarios. Las clases privilegiadas prefirieron á sus intereses la salvacion del trono y de la independencia.

ESPAÑOL.

Estraña es por cierto la imputacion lanzada contra mis conciudadanos, calificando su admirable conducta durante aquel período de gloria nacional, como inconveniente, contradictoria y aun culpable.

Se dice que en buen hora hiciésemos la guerra á los extranjeros; pero que entre nosotros todo debió permanecer intacto; mas entonces, decidme amigo mio, ¿por qué y para qué la guerra?

ALEMÁN.

¿Por qué la guerra? ¿Es posible que Vd. me lo pregunte? Los soldados extranjeros habian invadido vuestro territorio y con insultante orgullo se apoderaron de vuestros hogares lanzándoos de los mismos.

Ved la mas santa de las causas de la guerra. La invasion por mas que desnaturalicemos las ideas bajo la presion obcecadora de una gloria fantástica, constituye un gran crimen, y el pueblo invadido tiene el deber de repeler, y aun el derecho de esterminar á los invasores, si hasta este triste extremo los conduce la necesidad de su propia defensa: para tan importante objeto se declaró la guerra, y colocado el Estado en tan estraordinaria situacion, era cuando menos un acto de criminal imprudencia agregar á las grandes calamidades que la guerra lleva siempre en pos de si, los grandes trastornos, á que dan ocasion las revoluciones, conmoviendo todos los intereses.

ESPAÑOL.

Apreciad con calma reflexiva aquellos grandes sucesos, y se vencerá Vd. desde luego, de que faltan á las mas respetables inspiraciones de la lógica los que discurren, como Vd. acaba de indicar. Si privais de base á un cuerpo grave, incurris en el absurdo de una visible contradiccion, empeñándoos en su sostenimiento.

ALEMAN.

No os comprendo en verdad, pues para contradecir mis ideas, las presentais desnaturalizadas, siendo así que el cargo, que yo he hecho á vuestros compatriotas de principios del siglo, ha sido el de que debiendo haber circunscrito su atencion á la guerra, agrupando todos sus esfuerzos para el buen éxito de tan santo, como glorioso objeto, para todas las clases de un interés supremo, empenándose con visible imprudencia en el trastorno de vuestros modos y medios de existencia, es decir en una positiva revolucion, lejos de fortalecer, debilitaron los medios de resistencia, introduciendo en los ánimos el fatal fermento de la division.

ESPAÑOL.

Para presentar con la mas completa evidencia la contradiccion, en que Vd. incurre, me basta la siguiente observacion: ¿no es verdad que todo sistema politico mas ó menos estable cuenta con base de existencia, y que conmovida esta, ó destruida, la humanidad arrebatada por un impulso irresistible tiene que marchar necesariamente con sumision al principio que se eleva en reemplazo de la base aniquilada?

ALEMAN.

El estudio de los grandes sucesos históricos me ha inspirado á veces la desconsoladora sospecha, de que domina en los mas importantes negocios de la humanidad cierta especie de ciego fatalismo; pero atendido el mérito de la razon así en el individuo, como en las colectividades sociales, no siendo en realidad el fatalismo sino la degradante inspiracion de una ignorancia perezosa, creo que la inteligencia, con que ha dotado la Providencia al hombre, para marchar sobre la tierra, basta á los pueblos, si proceden con la debida reflexion, para evitar los conflictos, en que encuentran á veces su suerte comprometida.

Reconozco, que era en extremo difícil la de vuestra patria, cuando

á principios del siglo, saliendo de la Peninsula vuestros Reyes, y toda su familia con espresa contradiccion de los votos unánimes de los pueblos que se aprestaban á la mas tenaz resistencia, quedásteis sin centro de direccion; pero por lo mismo debieron los pueblos proceder entonces mas en conformidad con los dictámenes de una razon reflexiva, pues la revolucion, lejos de conducir al fin á que aspirábais, es decir, á la readquisicion de vuestra autonomia tan indignamente hollada, os alejaba del mismo.

Basta la simple inspiracion del buen sentido, para comprender que seria una imprudencia indisculpable el ocuparse de la alteracion de las relaciones de los miembros de la familia entre sí, cuando el fuego se ha apoderado del hogar doméstico: apagadle ante todo, y despues podreis ver, si es, ó no conveniente la alteracion de las relaciones que hasta entonces habíais respetado. Confundir dos atenciones tan dificiles, es esponerse á sucumbir en ambas. Primero es salvar la existencia amenazada, y despues se puede tratar de mejorar los modos de vivir, si es que los antiguos desagradan.

ESPAÑOL.

En tésis general aparecen razonables las indicaciones de Vd.; pero con relacion al importante asunto en cuestion son enteramente inconducentes é inaceptables. Para mantenerse en completa inmovilidad politica, era preciso que mis compatriotas hubiesen visto con los brazos cruzados, ó mas bien con dócil sumision el tránsito de las columnas francesas, proveyéndolas de cuanto necesitasen, y exigiesen; pues, continuando las cosas, como estaban al tiempo de la invasion, los soldados extranjeros eran los enviados del señor, y ante ellos debian aparecer posternados con la frente en el lodo los siervos, de cuya suerte habian dispuesto los Reyes absolutos.

ALEMÁN.

Tanto no, amigo mio. Una idea me asalta en este momento, y voy á manifestársela con la franqueza que debe presidir en nuestras tan interesantes conferencias: yo he reconocido siempre como una de las

primeras necesidades sociales para el buen régimen de los Estados, la preponderancia de la autoridad; pero preferiría la estincion de la humanidad á la reduccion de la misma á la clase de las bestias.

Dios ha dotado á los hombres de inteligencia, y aniquilar la razon de todos ante los caprichos de uno solo cuya conciencia han malignado los vicios, importa el mas grande de los ultrajes reprobado por las leyes del cielo que la conciencia de los pueblos puede y debe rechazar como rechaza el asesinato el individuo. Vuestros compatriotas, pues, declarando la guerra, ejercitaron el mas legítimo de los derechos, esto es, el de la propia defensa.

ESPAÑOL.

El ejercicio del derecho de defensa así en el individuo como en las colectividades sociales mas ó menos estensas, presupone uno ó mas derechos ultrajados, ó por lo menos inmediata y próximamente amenazados: cuando estas circunstancias no coinciden, la apellidada defensa ofrece un contrasentido, y en último resultado puede constituir un delito de parte del individuo, y de parte de la colectividad social un acto de positiva insurreccion.

Creo que la buena razon de Vd. aceptará desde luego estas ideas por su conformidad con las prescripciones mas respetables del orden social.

ALEMÁN.

Sin restriccion las acepto así en el orden moral como en la esfera civil y política, pues la sociedad que las contradijese ó no las aceptase, quedaría necesariamente entregada á las fatales convulsiones de la anarquía.

ESPAÑOL.

Aunque decís que tan conforme es al mio vuestro modo de pensar en esta parte, es preciso que para evitar errores de aplicacion que tan frecuentes han sido en esta materia en el curso de los siglos, nos pongamos ante todo de acuerdo en que entre los apellidados derechos existe una notable diferencia, á la cual es indispensable prestar aten-

ción, distinguiendo los que aparecen en la esfera de la razón con marcado tinte de parcialidad en beneficio de los menos y en detrimento de los mas, de los que contando con base estable de justicia en armonía con los intereses del mayor número, subsisten siempre en el fondo de la conciencia humana, como el remedio supremo reservado por la Providencia para salvar á los pueblos en los grandes conflictos sociales.

Los primeros pueden ser modificados ó totalmente alterados á placer de los gobiernos á quienes mas ó menos inmediatamente deben su existencia, y en estos casos, si los que de ellos estaban en posesión se obstinan en conservarlos por la fuerza, deben ser tratados y castigados como culpables; mas en cuanto á los segundos, todo cambia de aspecto; yo no diré, como algunos han sostenido, que sean anteriores á la sociedad, porque esta ha aparecido con el hombre que no puede fuera de ella subsistir; pero me considero autorizado á sostener que, constituyendo como constituyen las radicales condiciones de conservación del hombre individual y colectivamente considerado, su completa desaparición es imposible, aun cuando los gobiernos, exajerando su poder, hayan proclamado terminantemente su abolición.

ALEMÁN.

Aunque en mi concepto importa poco para la resolución del punto, cuyo exámen nos ocupa, la determinación filosófica de los diversos derechos humanos, y su mérito ó valor respectivo, y que en este concepto podría otorgaros cuanto teneis á bien dar por sentado, sin embargo, para evitar cuestiones sucesivas debo deciros, que en materia de derechos, no pueden en rigor reconocerse como tales sino aquellos que las leyes otorgan con la facultad de modificarlos, alterarlos ó reemplazarlos con otros distintos en conformidad al principio dominante de gobierno. Los demás que apellidais derechos primordiales ó supremos, no son sino simples idealidades, que como fermento de anarquía, suelen solo servir para turbar la paz y el buen orden de los Estados, dando ocasión ó bien á que triunfando los revolucionarios se conmuevan todos los intereses, ó á que siendo estos vencidos, lancen sobre ellos los gobiernos la cuchilla de la ley.

Estas tan graves, como perniciosas contingencias, resultado del libre exámen tanto más peligroso cuanto más se exajeran los que apellidais derechos generales, ocasion de gravísimos inconvenientes, solo pueden evitarse en beneficio de todos, reconociendo la autoridad y sometiendo á ella la razon y la conciencia de los pueblos.

ESPAÑOL.

La pobreza de los idiomas ha dado ocasión á frecuentes y notables errores. Apellidamos derechos lo mismo á los del orden civil, y político, que á los que emanan de las relaciones naturales de los hombres entre sí, y de este modo, confundiendo conceptos muy diversos, nos estraviamos en detrimento de los intereses de la humanidad.

Permitidme algunas ligeras observaciones y os convencereis de la exactitud filosófica de mis ideas. ¿No es una verdad que la conservacion de la existencia, el uso de la razon, la espresion del pensamiento y el disfrute y libre trasmision de los productos del trabajo, constituyen derechos, cuya aparicion ha sido coetánea á la de la humanidad, con la cual continuarán, mientras esta no desaparezca de la faz de la tierra? Muy pocas de estas circunstancias encontramos en los que se dicen derechos civiles y políticos.

Los primeros emanan de la voluntad del cielo, que habiendo creado al hombre para vivir sobre la tierra, ha grabado en su mente las leyes ó relaciones naturales á que debe conformarse para llenar su mision; mientras que los segundos creados y sostenidos por el hombre, siempre más ó menos conformes al principio de gobierno dominante, aparecen con el carácter de versatilidad indispensable en creaciones, cuya base es movediza; y por lo mismo, si el principio de gobierno es vicioso, los medios destinados á su sostenimiento necesariamente han de participar del tinte maligno de su base, á la cual todo se sacrifica; y así se advierte que en los Estados formados por la conquista, siendo la fuerza su base constitutiva, los hombres armados, exajerando sus derechos, han reducido á la sérvidumbre á los vencidos.

Elevándonos pues en la esfera de la razon, prévio el debido apre-

cio de los errores que han dominado á veces sobre la tierra ¿no advierte Vd. desde luego, cuán grande es la diferencia que existe entre los derechos naturales siempre subsistentes en la conciencia humana, de la cual jamás desaparecen por completo, y los apellidados derechos civiles y políticos, creacion á veces de la voluntad perversa del hombre, que no pueden presentarse con el barniz de la legitimidad sino en los casos en que á los primeros son conformes? La constante invariabilidad de los unos, y la continua alternativa, y aun completa desaparicion de los otros ¿no importa alguna cosa en vuestra buena conciencia para la debida apreciacion de conceptos tan distintos?

ALEMAN.

Encuentro gran dosis de idealismo en cuanto acabais de proponer con relacion á los derechos humanos, acerca de los cuales solo podria ponerme con vos de acuerdo, si reconociéseis que así como los derechos civiles y políticos nacen, se modifican ó desaparecen por la voluntad de los gobiernos, así los que se dicen naturales, denominacion equívoca que en último resultado solo sirve para constituir en pugna á los gobernantes y á los súbditos, en su descenso á la tierra en el campo de práctica aplicacion ni pueden ni deben salir de los límites que tenga á bien marcar la autoridad, y sometiendo nuestro juicio á estas ideas, Vd. se convencerá de que en último resultado toda la diferencia de que Vd. tanto partido intenta sacar, queda reducida á un juego de palabras.

ESPAÑOL.

Juzgais por lo que á veces ha sucedido, y no es así como un filósofo debe proceder en sus importantes investigaciones. La negacion de los grandes principios importa en realidad la mas funesta concentracion del mas absurdo escepticismo, contra el cual protesta siempre la razon humana.

Es verdad, que ascendiendo en el curso de los siglos hasta las edades mas remotas descubre con extremo dolor el observador inteligente, que muy numerosas hordas, recorriendo la tierra, la han

cubierto de sangre , esterminando á los pueblos , que han encontrado á su tránsito ; pero ¿han podido acaso constituir derechos estos horribles atentados? ¿No es mas cierto , que los gritos de las víctimas importan una positiva protesta contra la opresion?

ALEMAN.

¡Votos impotentes! Sofocando los opresores los de los unos en el sepulcro , y los de los demás en vil y degradante servidumbre , apoderados del suelo cubierto de sangre , y lágrimas , considerándose así con el mas legitimo de todos los títulos , han establecido á su placer el derecho sin mas base que la fuerza , sin otro objeto que el de perpetuar á los dominadores en la posesion de todos los goces de la tierra.

Examinad la historia , y advertirá Vd. desde luego , que esta ha sido la suerte de casi todos los Estados conocidos. Ved sus códigos , y descubriréis en todos , que la ocupacion ha sido el primer modo de adquirir en las relaciones individuales , y en la colectividad social ; en aquellas haciendo suyo el particular lo que no tiene dueño conocido , y en el Estado en general todo aquello á que alcanzan las fuerzas de los dominadores , sin respetar la posesion de los vencidos que , si el principio espresado fuese estable , no hubiera podido ser alterado , porque la ocupacion precedente legitimada por el trascurso del tiempo , habria hecho aparecer la sucesiva con el carácter de una culpable usurpacion.

En vista de este triunfo de la fuerza , no puedo comprender cómo hablais todavía de principios naturales , cuya existencia tan terminantemente ha desmentido la historia de todas las naciones.

ESPAÑOL.

No creo os atreveréis á negar la propiedad reconocida en todos los pueblos cultos , y aun en los Estados semi-salvajes , porque haya habido en ellos malvados , que mas ó menos osadamente ultrajan este precioso derecho.

ALEMAN.

De mi aceptación absoluta del derecho de propiedad ¿qué es lo que puede Vd. deducir en perjuicio de mis ideas, ó mas bien en apoyo de las vuestras?

ESPAÑOL.

Si no negais el derecho de propiedad á pesar de estar constantemente espuesto á tan frecuentes contradicciones generales, y particulares, ¿cómo, ó en qué podeis apoyar la negacion de los derechos naturales espuestos á las mismas fatales contingencias?

ALEMAN.

El derecho de propiedad no es, ni ha sido un simple idealismo, sino un hecho permanente con marcada y muy palpable existencia en todos los Estados, y aun entre los salvajes, que hacen suyas las piezas de la caza, ó de la pesca, y los frutos naturales, de que se apoderan; y estos hechos, lejos de perturbar la existencia de la humanidad, la atribuyen una base conveniente y justa en oportuna proporcion de los adelantos, en que se encuentra constituida, mientras que los que apellidais derechos naturales, sin base alguna conocida, no siendo de ninguna utilidad en la situacion ordinaria de los pueblos, ofrecen el gravisimo inconveniente de servir de pretexto á las revoluciones, y así es que yo no los he encontrado sino en las declamaciones de algunos utopistas.

ESPAÑOL.

De todos los derechos se puede abusar, y se abusa con frecuencia; pero la posibilidad del abuso, y aun el abuso mismo, como la contradiccion, aunque aparezca á veces en pleno triunfo, no autorizan la negacion, sobre todo tratándose, como aquí se trata, de derechos grabados por la mano de Dios en la mente, y en la conciencia humanas.

Cuando las hordas numerosas de los siglos pasados, cuya memoria

nos conserva la historia, recorriendo la tierra, proclamaban en alta voz, y ejercitaban de un modo brutal el supuesto derecho de esterminar los pueblos, los mónstruos que así obraban, mas bien parecian lobos rabiosos, que hombres; pero si os colocais en un punto determinado de esta larga y desconsoladora série histórica, vuestra alma fatigada en vista de tan abominables recuerdos, podrá adquirir, como yo he adquirido, contemplando el curso de los tiempos pasados, el convencimiento consolador, de que aunque con cierta lentitud la humanidad ha marchado, y continúa marchando en la vía de muy útiles é interesantes adelantamientos así en las relaciones individuales, como en las de los pueblos entre sí.

Para esta tan importante observacion de la marcha del género humano detengámonos desde luego en la época terrible, en que las numerosísimas hordas del Asia y del Norte de la Europa vinieron á destruir el imperio romano, y eligiendo en esta época, en que no se oian sinó gritos de dolor, el tipo histórico mas abominable, á saber el del feroz Atila, que se apellidaba el azote de Dios, advertirá Vd. que, si llevando la vista hácia adelante, este se presenta como el mónstruo mas abominable, variando de posicion, esto es, prestando atencion á los siglos que precedieron á su fatal aparicion sobre la tierra, aun fueron mas sanguinarios los esterminadores precedentes.

Descended en el curso de los siglos, y advertirá Vd. que han ido disminuyéndose sucesivamente los males gravísimos que han pesado sobre la humanidad, habiendo salido de entre aquellos escombros amasados con sangre protestas mas ó menos enérgicas, cada dia mas exigentes contra los evidentes ultrajes de los derechos humanos.

Esta marcha progresiva de mérito indisputable, en la cual hemos visto pasar desde el esterminio de los vencidos, á la esclavitud de los mismos, y luego á la servidumbre, que va desapareciendo de todos los Estados de la Europa despues de sucesivas atenuaciones, inspira el irresistible convencimiento, de que ha marchado, y marcha la humanidad en este sentido á la sombra de los grandes principios, cuya existencia se ha atrevido Vd. á poner en duda, dando además por supuesto, que su invocacion no puede tener otro resultado, que el de perturbar la paz de los Estados.

nos conservó la historia, recordando la tierra, proclamando en alta voz, y ejercitaban de un modo el supuesto derecho de exterminar los pueblos. Los monjes que así obraban, mas bien parecían

Marchando con la rapidez del pensamiento, aceptais como realidad una ilusion. Si á los esterminadores de las edades remotas han sucedido otros que, reservando la vida á los vencidos los redujeron primero á la esclavitud y luego á la servidumbre, no ha sido porque hayan triunfado los principios que apellidais de justicia universal, sino porque calculando con mas refinado egoismo, dijeron los opresores: los muertos no sirven sino para corromper la atmósfera; dejémosles, pues, la vida, y en la esclavitud ó en la servidumbre, convertidos en máquinas de trabajo, servirán para satisfacer todos nuestros caprichos; debiendo advertir, que cuando la servidumbre ha desaparecido arrojando el que parecía su mas deforme aspecto reemplazada por el proletariado y el pauperismo, las clases mas numerosas aparecen tal vez en mas fatal situacion.

por el del Señor Jesús, que se acogió al azote de Dios, advierte en Vd. que al lanzado la vista al futuro, esto se presenta como el monstruo mas abominable, variando de posición, esto es, pres-

ESPAÑOL.

Quitais al cuadro de la situacion de las edades pasadas la mayor parte de su deforme colorido, y penetrando en el santuario de la conciencia, atribuis á maligno y muy refinado egoismo las sucesivas atenuaciones del mal que se han realizado en el curso de los tiempos, añadiendo á este vicioso sistema la circunstancia de exajerar en mal sentido la muy poco cómoda situacion de las clases numerosas de la edad presente.

El proletariado ofrece, es verdad, en las naciones cultas un cuadro bastante desconsolador, pues no ganando sino el pan de cada dia los proletarios, cuando el trabajo les falta, la miseria con su descarnado aspecto ingresa en sus misereros hogares; pero aun así ¿no percibe la buena razon de Vd. que es mucho menos desventurada la suerte de estas clases deprimidas, y aun la de los pordioseros, que la de los siervos y los esclavos? Los esclavos no tienen mujeres propias, ni los hijos les pertenecen, y entre los siervos no existen sino engañosas apariencias de estos preciosos vínculos tan gratos al corazon. Los señores llevan sus esclavos al mercado, y aunque el amor, sosten de la

especie, puede ingresar é ingrese en sus corazones, sus dueños absolutos no tienen el menor escrúpulo en separar con violencia al amante de la mujer amada, llevando su brutalidad hasta el extremo de arrancar de los brazos de la madre al hijo de sus entrañas; y los siervos transmitidos con la heredad de que hacen parte como las piedras y las plantas que constituyen su valor, no pueden salir de su ródio. La evasión es castigada como un verdadero crimen, y su lecho nupcial, si tiene el siervo la desgracia de haberse unido á una mujer hermosa, no tiene defensa alguna contra la lascivia del señor, en cuyos brazos, aun descarnados por la vejez, tienen que entregar el padre y el esposo á la tímida doncella de cuyo pudor virginal puede abusar á su placer. ¿Encuentra Vd. ultrajes que á estos puedan decirse ni aun remotamente comparables?

ALEMAN.

¿Vana ilusión! Apreciemos las cosas con calma reflexiva, y veremos que, variando los modos de hacer el mal, los males continúan ocasionando casi los mismos estragos, de que su sensibilidad de Vd. se lamenta con razon. ¿Es mas que una vana palabra la libertad, cuando se refiere al pobre? Doble víctima del trabajo y de las continuas necesidades, cuyo peso le abruma ¿qué importa que desde que puede tenerse en pié, se le diga: tú no dependes de nadie, vive, si así te place en el lugar, en donde has nacido, ó abandónale, y busca otra morada: vive solo en triste celibato, ó une tu suerte á la de una mujer? Entre la libertad y la pobreza aparece constantemente un decidido antagonismo; pues la primera es movable por su esencia, esto es, por sus medios y sus aspiraciones, y la segunda verdaderamente paralítica por sus necesidades, que cual círculo férreo la mantienen en constante postracion.

Júpiter, trasformado en lluvia de oro, obteniendo los favores de Danae contra la terminante voluntad de su padre, ofrece el positivo emblema, el verdadero cuadro de la situacion de la humanidad.

El pobre podrá tener la ilusión, de que son suyos su mujer y sus hijos; ¡pero! ¡ay de él, si el rico se cruza en su camino, y tiene interés en alterar estas relaciones! Trasformado en oro invadirá la morada del pobre, y desaparecerán sus mas gratas ilusiones.

¿A qué queda pues reducida en último resultado la diferencia entre el esclavo, y el proletario de los tiempos modernos? Aquel tiene quien le mantenga el día en que no trabaja, y este último está espuesto á perecer, cuando no tiene en que ocuparse, y en tan tristes circunstancias no le queda otro arbitrio, que el de acudir á implorar la caridad no siempre bastante próbida, para procurar el sustento de su desventurada familia, ó lanzarse en la senda del crimen, yendo en el primer caso á morir en los hospicios, y los hospitales, y en el segundo en las cárceles, los presidios, y los cadalsos, trislísimas contingencias, á que no están tan espuestos los esclavos, y los siervos, á quienes, aunque negro, nunca les falta el pan, de que necesitan para su sostenimiento.

ESPAÑOL.

Destruye completamente la esclavitud todas las facultades del alma, y en la conciencia de los que se hallan sometidos á tan deplorables condiciones ni aun puede tener ingreso la esperanza, último consuelo de los desgraciados. El hombre libre tiene fé en su existencia, y alentada su mente, refiriéndose á sus facultades, se pone desde luego en movimiento, y rara vez deja de adquirir cómoda posicion social el que reúne á una laboriosidad inteligente conducta morigerada.

Todos los días estamos viendo fracciones individuales, que pasan desde el angustioso proletarismo, y aun del pauperismo á mas desahogadas situaciones; pues un hombre aplicado, espendiendo periódicos, ó arena, vendiendo fósforos, ó limpiando zapatos, puede adquirir medios de cómoda subsistencia, llegando algunas veces hasta la riqueza; de manera que comparando las antiguas con las actuales generaciones, vemos, que aquellas encharcadas en el lodo, en que habian nacido, continuaban en degradante inmovilidad, mientras que estas últimas, alentadas por su propio y natural impulso, se trasladan á situaciones mas ventajosas, como las aves que, no pudiendo vivir en regiones heladas, se trasladan á paises mas templados.

Los pueblos modernos van adquiriendo de este modo prodigiosos adelantamientos, pudiendo decirnos con la mas plena y absoluta conviccion, derivada de hechos, á que no puede negar su asentimiento, ni aun el mas obstinado escepticismo, que mi patria ha adquirido un

grande acrecentamiento durante el curso del siglo, á pesar de los grandes errores sostenidos con teson indisculpable en los años desde 1814 á 1820, y en los de 1823 al 33, y despues en algunos de los trascurridos durante este último período constitucional.

Recorred la Francia, visitad los pueblos más importantes de mi patria, y en todos encontrareis grandes progresos, inaugurados, y sostenidos todos por la revolucion.

ALEMÁN.

He recorrido una parte considerable del imperio ruso, en donde domina sin ninguna oposicion la doble autoocracia politica y religiosa, y habiendo allí advertido muy grandes adelantamientos, que han atribuido á este Estado una inmensa importancia, estoy autorizado á sostener, que no es á la revolucion, sino al espíritu del siglo, á quien deben las actuales generaciones los progresos que habeis indicado.

ESPAÑOL.

Es verdad, que domina en el imperio ruso una autoocracia mucho mas prepotente que la de nuestros antiguos Reyes absolutos, y no es menos cierto que, sin embargo de esto, aquel Estado ha adquirido considerables mejoras de un siglo á esta parte; pero basta prestar atencion á lo que allí ha sucedido desde que el genio emprendedor, aunque adusto de Pedro el Grande le hizo ingresar con violencia en el cuadro de las naciones cultas, para convencerse de que los monarcas moscovitas, lejos de abusar de su poder, para sofocar las luces, como lo verificaron entre nosotros los Reyes de la casa de Austria, contradiciendo decididamente los progresos de los conocimientos humanos, han procedido en un sentido inverso, introduciendo en aquellos pueblos entonces semisalvajes las ciencias, que entre nosotros se hallaban ó proscriptas ó en estrema abyeccion.

Así se conciben muy bien los progresos de aquel imperio, en donde los monarcas, de muy elevada talla algunos de ellos, han sido los que han inaugurado, y sostenido la revolucion social, á la cual ha dado un impulso poderoso el hombre grande, que hoy ocupa aquel

trono, acordando como ya os he dicho, la abolicion de la servidumbre; noble esfuerzo, que revela profundo y acertado conocimiento del siglo, y una gran dosis de prevision, que si hubiera iluminado la mente de los Reyes de estos dos Estados occidentales, hubiera evitado los torrentes de sangre que en ellos se ha vertido, por haber quedado los tronos sin base estable.

Además yo he considerado siempre muy estrecha la mente de los que hablando de revoluciones, se empeñan en circunscribir esta idea al movimiento que, ascendiendo de la base conmueve la cúspide, ó la trastorna; y así dando á la idea espresada la estension que en mi concepto la corresponde, considero revolucionario movimiento lo mismo al que de la base, ó del centro asciende á la cúspide, que al que desde esta descende hasta la base; debiendo añadir, que á mis ojos esta última aparece siempre con mas estable fundamento, y se realiza de un modo mas pacífico, aunque no es imposible que los gobernantes sucumban alguna vez en esta tan noble empresa, como sucedió á Probo, el mas grande á mis ojos de los Emperadores romanos, que murió á manos de una turbulenta soldadesca, porque habiéndola sometido á trabajos muy útiles en beneficio de los pueblos, llevó su generoso entusiasmo hasta el extremo de decir *que llegaría un tiempo en el cual, el imperio no tendría ya necesidad ni de soldados ni de tributos.*

ALEMÁN.

Arrebatados por las ideas que se han cruzado en esta importante conversacion, me parece nos hemos estraviado algun tanto del objeto que nos hemos propuesto, y así quisiera nos circunscribiésemos á él esclusivamente.

ESPAÑOL.

No creo perdido el tiempo últimamente invertido; pues el rápido recuerdo de lo pasado es de necesidad absoluta para el debido aprecio de la situacion actual de estos dos Estados occidentales, y para el juicio acertado de las disposiciones que es preciso adoptar, para que puedan salir de una vez ó paulatinamente de las tristes vicisitudes, por donde ambos han pasado de medio siglo á esta parte, apa-

reciendo en algunas ocasiones como la piedra de escándalo, ante la cual han retrocedido cubiertos de vergüenza muchos de los que con sincero entusiasmo habian proclamado la libertad.

No puede el viajero determinar el punto en donde se halla, y si se ha ó no estraviado, si olvida el punto de donde viene, y los pasos que ha dado desde que se puso en movimiento.

La idea de lo absoluto no puede concebirse sino en Dios. En el hombre todo es relativo tanto en el bien como en el mal, y nos estraviaríamos necesariamente sin poder llegar jamás á la tierra de promision, si para apreciar el estado de los pueblos, nos limitásemos á una situacion determinada, especialmente á la en que vivimos, cuyos males exajera siempre la impaciencia del sufrimiento. El que recuerda de dónde viene y aprecia con acierto en dónde se halla, puede anticiparse al porvenir.

ALEMAN.

Sea así en buen hora; pero ¿qué adelantamos volviendo la vista atrás, si el punto á donde queremos ir se nos presenta cada dia mas nebuloso y desconocido? El siglo actual no se parece á ninguno de los siglos precedentes, en los cuales siempre ha aparecido una idea, tipo mas ó menos acertado para marchar al objeto apetecido, consultando si no los derechos é intereses de todos, al menos los de alguna porcion mas ó menos estensa de las antiguas sociedades, que la razon podia ir sucesivamente ensanchando en beneficio del mayor número como se verificó en la edad media, en la cual creado el tercer Estado al principio casi imperceptible, fué luego acrecentándose con la adquisicion de la fuerza suficiente para debilitar desde luego, y destruir por último tanto aquí como en Francia y en otros varios Estados de la Europa el oprobioso feudalismo; mas en el dia ¿qué es lo que el atento é inteligente observador encuentra entre nosotros? Yo no descubro en todas partes sino la mas completa confusion en las ideas, en las relaciones de los particulares, en las de estos con los gobiernos, y en las de los diferentes Estados entre sí.

El prestigio de la autoridad ha desaparecido y levantando su odiosa cabeza la anarquía, siendo completamente inútil la invocacion de los antiguos principios, porque el tristísimo disolvente del libre exá-

men individual los ha despojado de su fuerza, no teniendo ya nadie fé en los mismos, la sociedad aparece como bajel sin vapor ni velamen en medio de una horrible tempestad, espuesto á hacerse pedazos en las rocas cuyo choque no tiene medio de evitar; siendo tal y tan escandaloso el desórden, que así entre los hombres que se dicen políticos como entre aquellos que por su inteligencia se suponen llamados á fijar las opiniones, apenas se encuentran dos que aparezcan de acuerdo en sus doctrinas.

Arrojad una mirada inteligente sobre este inmenso cuadro, y encontrará Vd. partidarios del derecho divino, otros que invocan la soberanía nacional, otros la de la inteligencia y algunos la de las riquezas; detengámonos despues en el aprecio de cada una de estas llamadas escuelas, y veremos que los partidarios del derecho divino completamente divididos, unos dicen que aspiran á la realización práctica de todas las consecuencias que severa y lógicamente emanan del principio proclamado, mientras que otros reconocen la necesidad de modificar el principio, lema de su vieja bandera en sus diversas aplicaciones, sin que se encuentren dos que se pongan de acuerdo en cuanto á los medios de que se debe hacer uso para la realización de sus pensamientos.

No menos divididos aparecen los que profesan el principio de la soberanía nacional, el de la inteligencia ó el de la riqueza; pues unos proclaman como panacea destinada á terminar las inquietudes de la humanidad la monarquía constitucional, limitando á muy pocos ó extendiendo á mayor número los derechos políticos, mientras que otros no creen posible la felicidad de los hombres, sino proclamando la república que quieren, ó una é indivisible con presidente con muy limitadas facultades, ó con un dictador investido de poderes omnímodos, que puede á su placer convertir en arbitrarios, ó federativa de provincias, ó de municipalidades con lazo de union mas ó menos eficaz; y para que la division de los ánimos aparezca sin límites, unos proclaman para la organización social, la centralización exajerada, otros la desaparicion completa de todos los lazos, otros el comunismo y algunos el socialismo; infalibles medios de tiranía que, aniquilando todos los resortes de la humanidad bajo una presión insoportable, reducirían las sociedades á miserables acumulaciones de siervos cuyos tra-

bajos forzados, porque forzado ha de ser siempre el trabajo cuando á él no escitan el interés individual y el de la familia, únicos móviles de la actividad humana, utilizarian sus hipócritas sostenedores para vivir en ociosa abundancia, como siempre se ha verificado en los pocos ensayos de esta clase que se han realizado en el curso de los siglos bajo auspicios al parecer deslumbradores.

Atendida esta espantosa anarquía de ideas, de aspiraciones, y de medios de accion en el orden moral, y en la esfera política, cuadro ante el cual debe sucumbir aun el varon justo, que de un modo tan brillante ha presentado Horacio arrostrando con calma reflexiva las iras del pueblo conmovido, y aun la poderosa mano de Júpiter armada de rayos, ¿dónde creéis, puede encontrarse el medio de salir de este tan deplorable laberinto?

ESPAÑOL.

En vista de la situacion que Vd. acaba de delinear, cuya exactitud yo reconozco, cubriendo con mis manos mi frente abrasada, he llevado algunas veces mi desconsolador abatimiento hasta el estremo de reconocer, que la humanidad se hallaba en el caso de decir: *Desperavi, nequaquam ultra jam vivam: nihil enim sunt dies mei*, mas por fortuna me ha salvado de este abismo mi fé perseverante en el mérito de la razon, cuyo no uso temo, y detesto mas que sus abusos, porque el no uso, enervando desde luego la razon, tiende á estinguirla, mientras que los abusos, espresion aunque equivocada de su vitalidad puede conducirnos al descubrimiento de la verdad.

La Providencia no ha dotado de razon al hombre, para perderle, sino para que le sirva de hilo conductor en el laberinto de la vida. Ofenden pues gravemente al cielo el hombre, ó el pueblo que de ella no se sirven; y los que en tan gran pecado incurren, ni aun pueden siquiera quejarse de las desventuras, de que son víctimas; y así me asiste la conviccion consoladora, de que conducida la humanidad por esta magnífica cualidad, que eleva á la especie humana sobre el resto de la escala animal, ha de salir al fin de todas estas desagradables vicisitudes, teniendo ya mucho adelantado á este efecto los pueblos de la parte ilustrada de la Europa, á quienes ofrecen lecciones muy

importantes hasta los errores mismos, en que han incurrido por efecto de la libertad con que proceden.

ALEMAN.

La libertad, y el libre exámen individual, primera derivacion de aquella idea exajerada, habiendo hecho desaparecer el prestigio de la autoridad, que así en el órden moral, como en la esfera política ha dominado hasta ahora tanto entre los particulares, como en los Estados en general, han dado por resultado la anarquía, permanente ocasion de los desórdenes, de que habeis sido y sois víctimas, desórdenes aumentados de un modo extraordinario por vuestros errores cada dia mas escandalosos, y por la estraña, é inconcebible audacia, con que habeis procedido. Habeis dicho, como los proyectadores de la torre de Babel: *Venite, faciamus civitatem et turrim, cujus culmen pertingat ad cælum* y no parece sino que la Providencia, condenando vuestro orgullo, ha repetido el anatema lanzado entonces sobre los hombres allí reunidos: *Venite igitur, descendamus, et confundamus ibi linguam eorum, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui.*

Empeñarse en convertir la tierra, verdadero valle de lágrimas en un Eden, en donde todos puedan siempre tener en sus manos la copa de la ambrosía, es un delirio tan incomprensible, como el de los que intentaban escalar el cielo, y si no hubiese dado lugar á tantas, y tan sangrientas perturbaciones sociales, podria tolerarse como la espression exajerada de un buen deseo, aunque insensato; pero en la esfera de los desvarios es aun mas indisciplpable todavia la obstinacion de los que creen, ó aparentan creer que siguiendo los pueblos la misma senda, en que tan deplorablemente tantas veces se han perdido, han de encontrar por último los medios á que para salir de su triste situacion, han aspirado con fé ciega muchas veces, y siempre con muy poca fortuna.

Yo apelo á vuestra buena fé, y os pido, me digais con la franqueza que os caracteriza, ¿habeis encontrado acaso, ó presumis encontrar entre tantas y tan diversas ideas proclamadas muy en alta voz por tan diferentes escuelas el hilo de Ariadne, que pueda

sacar á la humanidad del oscuro laberinto en que tan tristemente se encuentra sepultada?

ESPAÑOL.

No creo, y os advierto que he examinado con la mayor calma sin hostil prevencion todas estas brillantes utopias, no creo pues ni en los Phalansterios de Fourrier, conventos de mal género, en donde se quieren acumular por la vida comun individualidades totalmente incompatibles, cuya momentánea reunion no puede dar otro resultado que el de la anárquica é inmoral discordia: no acepto, ó mas bien desecho la Icaria de Cobden, en donde los directores han de ser señores, y siervos los dirigidos; ni la organizacion del trabajo de Louis Blanc, donde se dice se aspira á la imposibilidad de asegurar la subsistencia al ocioso, al necio y al vicioso, como al hombre virtuoso, aplicado é inteligente, si es que estas cualidades pudiesen existir en aglomeraciones en donde faltan todos los estímulos de la actividad humana; ni la anarquía de Proudhon, á pesar de no haber dado yo á esta palabra la inteligencia que han supuesto los que no deteniéndose á refutar sus doctrinas equivocadas, le presentan como genio conmovedor del siglo; ni el sistema humanitario de Leroux que, asociado un tiempo al sansimonismo, ha tenido sin embargo la buena fé de proclamar en alta voz la monogamia y la familia, que esta secta político-religiosa queria hacer desaparecer ante el brutal sistema de la promiscuidad de las mujeres, inconcebible elemento de demoralizacion y de discordia; ni la organizacion moral, política y religiosa de Augusto Comte, á quien hace dos años decia yo en una larga conferencia, que no podia comprender, cómo un filósofo de tan elevada inteligencia, que con tanta precision ha marcado los combinados progresos de la humanidad en el curso de los siglos, habia podido llegar á persuadirse que, exajerando el influjo de las mujeres y de los proletarios, cuya voz es tan débil, pues que la de la mujer solo se percibe en el hogar doméstico, y aun allí con sumision al jefe de la familia, y la de los proletarios solo aparece terrible en las conmociones populares, breve tránsito como el de las tormentas, que condena con razon, habia de poner término á las perturbaciones sociales, elevando por sí, y en su propia cabeza una nueva autoridad

moral, reemplazo de las que asegura, han desaparecido ó están muy próximas á desaparecer por completo; pero á pesar de todo siempre con la propension de salvar las intenciones que respeto, si bien considero equivocados todos estos esfuerzos de la inteligencia, me veo inclinado á creer que no han sido enteramente inútiles; pues apreciando al hombre tal cual es, y la razon en lo que vale, poniéndonos á salvo de las exajeraciones así de los que la deprimen en demasía como de los que atribuyen á la inteligencia individual valor muy superior al que la corresponde fuera de la colectividad social, en cuyo seno se elaboran penosamente sus esfuerzos siempre en mas ó menos acelerada progresion, la primera idea que ocurre al observador inteligente, es la de que, lanzado el hombre á la tierra con las cualidades indispensables para llenar su destino, presuponiendo en él fallible inteligencia la libertad, sin la cual la moralidad no existiria, los errores del siglo aparecen por lo menos como el signo consolador de una robusta vitalidad que, continuando en libre movimiento, podrá llegar al descubrimiento de la incógnita, á que con razon aspiran los Estados modernos; esperanza que en la postracion de los pueblos ni aun puede siquiera concebirse.

La anarquía que tanto os asusta, y os hace presentir males sin cuento, también á mí me ha abatido en algunas ocasiones; pero considerando que á impulsos de una actividad inteligente van desapareciendo los modos y medios de existencia de las viejas sociedades que no es ya posible reconstituir, pues que faltan algunos de sus antiguos elementos, ofreciendo solo una apariencia de vitalidad los que aun subsisten con distinta derivacion de la que antes habian reconocido, no he podido menos de convenir en que es por lo menos inevitable la actual situacion política como medio absolutamente necesario para pasar á nuevos modos y medios de existencia mas conformes á las exigencias del siglo, que con tenaz y perseverante oposicion han destruido lo pasado, si no como pernicioso, al menos como insuficiente para las atenciones mucho mas estensas de las actuales sociedades humanas. Las empañaduras del niño no bastan para cubrir la desnudez del hombre adulto; é incurririan en muy irritante injusticia los que vituperasen á este, porque buscarse los abrigos de que necesitaba.

En buen hora , que los pueblos busquen nuevos modos de gobierno , si no son ya suficientes los antiguos ; pero ¿ por qué destruir la cabaña , en que habeis nacido , antes de edificar la nueva casa en que pensais colocaros á cubierto del rigor de las estaciones ?

ESPAÑOL.

No es posible en política el vacío ; y así es , que luego que desaparecen bajo el peso de la reprobacion pública mas ó menos violentamente espresada instituciones , ó medios de accion indispensables para el régimen de los pueblos , instantáneamente aparecen en la escena casi sin prévia premeditacion , modos de accion en reemplazo de los que han desaparecido ; porque el espíritu de sociabilidad , ingénito en la conciencia humana , ni aun en medio de las mas violentas conmociones anárquicas llega á perder su poderoso influjo ; pero es preciso tener presente que , si el que vive en estrecha , é incómoda cabaña puede , y debe dejarla en pié , hasta que haya terminado la nueva habitacion proyectada , esta tan razonable aspiracion es absolutamente imposible en las creaciones políticas , porque , estando ocupado en este sentido el rádio social , nada puede en él establecerse de nuevo sin la prévia desaparicion de las partes , á cuya eliminacion se aspira.

Al desinfestar la pieza , en donde ha estado por algun tiempo un cadáver en estado de putrefaccion , ingresa el aire exterior , puro , si la casa está situada en paraje salubre , ó cargado de miasmas , si la casa se encuentra en un valle cenagoso.

A estas condiciones aparecen los pueblos sometidos en el orden político , y no es estraño , que , debilitadas su mente y su conciencia bajo la presión mortificadora del poder absoluto , no consigan tan pronto purificar la atmósfera de los errores , que en la misma ha sostenido la opresion.

No pueden ponerse en pié , marchando desde luego con el debido aplomo , los que por espacio de mucho tiempo han estado encorvados ;

y así es insigne la injusticia de los que acusan á estos dos pueblos, porque algunas veces han tropezado en un suelo cubierto de escombros.

ALEMAN.

Hay errores, que por el inopinado advenimiento de los sucesos aparecen disculpables aun á los ojos de los mas severos observadores; y siempre he considerado entre los de esta clase los primeros pasos equivocados de las revoluciones políticas; pero vosotros franceses, y españoles no os hallais ya en este caso.

La Francia, ingresando en la revolucion, precipitó en demasía las reformas, empeñándose en hacer en pocos dias lo que debia ser la obra del tiempo, y así acalorados exajeradamente los ánimos, resultó la lucha de los partidos, que tanta sangre ha costado á aquel país desventurado; mas sin embargo de esto disculpé entonees á los franceses, considerando, que habian procedido bajo el impulso de la impaciencia, resultado de grandes padecimientos, impulso obcecador, que como la ira en los particulares precipita á los pueblos en notables desmanes, cuando les faltan las luminosas lecciones de la experiencia; pero al fin la Francia ha podido decir: he emprendido las reformas, cuando nuestro gobierno se hallaba en paz con todos los Estados; mas vosotros no podeis decir, otro tanto; pues, como ya he indicado, vuestro primer grito fué el de la guerra contra el hombre que disponia entonces de la Francia, de la Italia, de los Paisos-Bajos, y de una parte muy considerable de la Alemania; y bastaba la simple inspiracion del sentido comun, para convencerse de que debia considerarse como un acto de inconcebible insensatez el ingreso al mismo tiempo en la senda revolucionaria: despropósito tan injustificable como el en que incurria el que, disponiendo de un atleta, duplicase el trabajo, á que apenas podia alcanzar en la plenitud de su vigor, disminuyendo al mismo tiempo sus fuerzas. En hora buena que declaráseis la guerra á la Francia; pero vuestros lábios no debieron articular una sola palabra, que inspirase la idea de una revolucion, contradiccion visible de la union que tan necesaria os era, para triunfar de vuestros enemigos.

ESPAÑOL.

Incurren en notables errores los que, sometiendo á exámen grandes sucesos políticos, circunscriben sus miradas á un solo punto de su vasta estension, olvidando el resto, sus causas y efectos y las circunstancias dominantes al tiempo de su advenimiento; y en este defectuoso método, notoria trasgresion de todos los preceptos de la lógica, se ha estraviado la buena razon de Vd. dando por supuesto que pudimos y aun debimos declarar la guerra á los franceses, dejando completamente intacto nuestro sistema político; pero ¿cómo no ha ocurrido á Vd. la idea de que, respetando nuestro antiguo sistema, era preciso reconocer que, emanando del cielo el poder de los Reyes, no quedaba á los pueblos otro arbitrio que el de conservar su frente siempre abatida con la mas ciega sumision á los preceptos de aquellos? No advierte Vd. que la declaracion de guerra lleva en sí misma una positiva contradiccion de los actos de los monarcas que habian renunciado el trono en favor de un principe extranjero? Si el principio del derecho divino era respetado, era preciso considerar válida la renuncia, y por consecuencia criminal la resistencia á la misma de parte de los pueblos, acto injustificable de positiva insurreccion, ingresó á velas desplegadas en el mar agitado de las revoluciones, pues que los pueblos se erigian en jueces supremos de los Reyes, declarando nulas las renunciaciones al trono y la trasmision del mismo.

ALEMAN.

No son exactas en mi concepto vuestras observaciones, porque al declarar la guerra, los pueblos partieron de la idea de que las renunciaciones se habian realizado bajo la presion de la violencia; y así solo se propusieron oponer su fuerza á la fuerza estraña, que, malignando cuanto se habia ejecutado, hacia aparecer todos aquellos actos con el maligno carácter de decidida ilegitimidad.

ESPAÑOL.

Todo acto de la voluntad, en que se contraen deberes de una parte, trasmitiendo derechos á otros que espresamente los aceptan, se

supone libre, y por consecuencia obligatorio, y solo pueden estos lazos disolverse, quando una autoridad competente superior á unos y otros los ha declarado ineficaces.

En los Estados regidos por el poder absoluto solo al cielo, de quien se dice, emana el poder de los Reyes, es á quien pueden elevarse las quejas de los oprimidos, y aun esto ha de ser con la precisa condicion, de que no salgan estas del fondo de la conciencia, porque si sus lábios revelasen sus sentimientos, serian tratados como criminales, y encerrados en calabozos, si eran pocos los quejosos, ó dispersos á balazos, si el número era considerable.

En esta situacion basta que lo acordado emane del trono, para que los pueblos se sometan. El juicio de los Reyes queda reservado para despues de su muerte.

Acceptando todas estas derivaciones del poder absoluto, es preciso reconocer, que los pueblos no pudieron declarar nulas las renunciaciones, y que esta declaracion, y la de la guerra su inmediata consecuencia, constituyen actos de rebelion en la escuela del derecho divino, y en la de la soberanía nacional la readquisicion de los que se dicen derechos populares.

ALEMÁN.

No siempre corresponden los sucesos á los principios, de quienes se dicen inmediata derivacion, y los que como Vd. lejos de incurrir en degradante fatalismo, suponen tan poderoso el influjo de la razon, no pueden menos de convenir, en que bien haya sido la declaracion de guerra un acto de nacional espontaneidad bajo la idea de que las renunciaciones se habian llevado á efecto á la sombra de la violencia, ó porque los atropellamientos de los soldados estrangeros hicieron imposible el sufrimiento, de todas maneras, si tiene la razon el valor que Vd. supone, debisteis limitar á la guerra todos vuestros esfuerzos, reservando para tiempo mas oportuno las reformas políticas; pues en cualquiera de estas suposiciones pudieron decir los pueblos: creyendo las renunciaciones el triste resultado de una inicua violencia, lejos de oponernos á la voluntad de la familia real, no hicimos mas que conformarnos á la misma, contradiciendo la violencia estraña por medio de la fuerza pública.

ESPAÑOL.

Creo en la razon humana, y considero con cierta especie de orgullo sus grandes progresos consignados en la historia con inequívocos, é indisputables caractéres; pero la razon no es infalible ni en los individuos, ni en las colectividades sociales, cuya libertad, precioso don del cielo, deja tanto á aquellos, como á estas sometidos á las contingencias de los errores, penosos ensayos para el descubrimiento de la verdad á que aspiran.

Partiendo de estas ideas de verdad incuestionable, si bien es cierto, que por regla general la razon no marcha arrebatada por impulsos irresistibles como los cuerpos físicos, que ceden inflexiblemente á la ley de gravedad, no es menos evidente que, cuando descubre, y acepta un principio, tiende constantemente en conformidad á las inspiraciones de una severidad lógica al descubrimiento de las derivaciones del mismo, y á su práctica aplicacion; y así prestando la debida atencion á cuanto se verificó entre nosotros en el año 8.º del siglo, advertirá Vd. que, lanzado á un mismo tiempo en todos los ángulos de la Península el grito de la guerra, noble esfuerzo, expresion de vitalidad irresistible que cualquiera que sea el concepto, en que se le considere, importa en sí la mas terminante contradiccion de la obediencia pasiva, los pueblos sin prévio comun acuerdo, porque no tenian medio de comunicacion entre sí, adoptaron todos en particular disposiciones conformes al principio espresado, obligando á los nobles, y á los sacerdotes á contribuir igualmente que los plebeyos al sostenimiento de la gran lucha, en que se comprometian en abierta contradiccion con los esplicitos preceptos de los Reyes, á los que los notables reunidos en Bayona prestaron muy dócilmente su aquiescencia con sumision al principio del derecho divino; y en vista de tan importantes antecedentes no puede ponerse en duda, que impulsados los pueblos por una necesidad imprescindible, ó en otros términos por un derecho incuestionable, necesaria derivacion de la propia y natural defensa realizaron entonces una positiva revolucion, trastornando los modos y medios de existencia social.

ALEMAN.

Son en verdad imponentes los hechos que habeis citado; pero rigurosamente hablando no puede de ellos deducirse, que los pueblos quisieron hacer, y realizaron en efecto una verdadera revolucion política, y menos aun el que caso de haberla querido llevar á efecto, aparezca con el carácter de legitimidad semejante resolucion, á la cual no prestaron su aquiescencia ni los Reyes, ni las clases privilegiadas, cuyas protestas triunfaron de hecho en el año de 14.

ESPAÑOL.

Si como Vd. reconoce son exactos los hechos indicados, no basta ni aun la mas decidida obstinacion para poner en duda que se realizó entonces en efecto una verdadera revolucion; pues que la declaracion de guerra presupone la declaracion de nulidad de la cesion, trastorno capital del principio del derecho divino, al cual se agregó inmediatamente la terminante abolicion de los privilegios de las clases exentas; siendo de advertir, que, si los notables reunidos en Bayona prestaron su asentimiento á cuanto habian acordado los Reyes, jurando respeto y obediencia al monarca elegido por el cesionario, estos hechos, notabilísimo contraste con las vigorosas resoluciones de los pueblos, no pueden merecer otro concepto que el de actos de insigne cobardía, que los pueblos anatematizaron con razon, los cuales, lejos de deprimir la revolucion la atribuyeron el mas respetable colorido de legitimidad por sus poderosos impulsos, por su grandioso y noble objeto, y por las grandes dificultades que los pueblos tuvieron que arrostrar, dificultades tanto mas imponentes atendida la mísera abyeccion del gobierno central y de los notables del país humildemente postrados ante el nuevo sol que apareció en el horizonte, y por lo mismo tan absurda es la negacion de la revolucion, como la negacion del movimiento físico del hombre, que despues de una larga agitacion, continuando todavía en la misma, suspira por el reposo.

ALEMAN.

El que constituido en muy peligrosa situacion, viendo circundado

por las llamas el lecho en donde con mas ó menos comodidad estaba reposando, se lanza con los piés desnudos á un suelo cubierto de duros guijarros y de punzantes espinas si acepta momentáneamente esta nueva é incómoda situacion, no es sino para ponerse á salvo de un peligro mas grave.

Esto fué lo que vuestros padres ejecutaron en el año de 808, declarando la guerra bajo el impulso de un indomable orgullo nacional; pero esta resolucion fué momentánea, y así es que retrocedisteis al momento en que desaparecieron aquellas extraordinarias circunstancias, violenta presion cuya irregularidad aparece constantemente tanto entre vosotros como entre los franceses; pues que al momento en que os encontrais en reposo, apareceis en triste marasmó político, y dejais que lancen sobre vuestros cuellos las cadenas que creéis habeis hecho pedazos.

ESPAÑOL.

Ya os he dicho, cómo en el año de 14 se llevó á efecto la que habeis apellidado reaccion definitiva bajo la inspiracion de la confianza que los pueblos depositaron en el nuevo monarca restituido al trono por sus esfuerzos, y no debeis olvidaros de que, verificado un nuevo esfuerzo revolucionario en el año de 20, la reaccion no volvió á triunfar en el de 23 sino á favor de los combinados esfuerzos de la apellidada santa alianza, sostenidos por cien mil franceses que vinieron en apoyo de los enemigos de la libertad.

Si se encuentra un hombre sepultado en el lodo del cual ni aun hace esfuerzos para salir, no busque Vd. en los piés, sino en la cabeza la causa de aquella degradante situacion; y es preciso que Vd. se convenza de que lo que en el hombre se verifica, se realiza tambien en las colectividades sociales.

ALEMAN.

Habiendo realizado su advenimiento el espíritu reaccionario á la sombra de una tenaz oposicion desde donde ha lanzado constantemente sus tiros, no es extraño que la revolucion impute á los gobiernos sus faltas, sus errores, sus desórdenes y las reacciones de que con tanta frecuencia suelen ser víctimas sus obcecados partidarios.

Este ha sido y es en la actualidad uno de los ardides de que se han valido los exajerados amigos de las reformas, sin hacerse cargo de que, si es posible que haya habido gobiernos que han utilizado su posición para contradecir las alteraciones sociales, las mas de las veces han fracasado las aspiraciones revolucionarias, ó por ser prematuras, ó por ser inoportunas, ó por ser enteramente desacertadas, ó por alarmar irreflexivamente intereses legítimos muy respetables; y en estos casos, sin duda los mas frecuentes, si los promovedores de las reformas procediesen de buena fé, en vez de lanzar acusaciones contra los gobiernos suponiéndolos pérfidos, ó contra los pueblos apellidándolos insensatos, deberian posternarse, y reconociendo sus gravísimas faltas, pronunciar con la debida compuncion las palabras del creyente sinceramente arrepentido: *peccavi nimis parce mihi domine.*

ESPAÑOL.

Jamás me ha dominado una idea esclusiva en esta materia tan interesante como vasta y complicada. Las lluvias que templando los ardores del estío mantienen la fertilidad de los campos, las tormentas que destruyen los sembrados como los terremotos que conmoviendo los fundamentos de la tierra sepultan en su seno las ciudades, son efecto de complicadas concausas que percibe la ciencia y desconoce el vulgo.

Esto es lo que se verifica en la esfera política en cuyo rádio los hombres irreflexivos, ó porque es de corto alcance su mirada, ó porque les falta el ánimo para sérios trabajos, incurren siempre en la torpeza de atribuir los más grandes é importantes sucesos á causas las mas livianas, sistema preferible á sus ojos, porque de esta manera evitan las profundas investigaciones que exige el estudio reflexivo de la série ordenada de los antecedentes. No alcanzan las miradas de estos hombres ligeros é irreflexivos mas allá del estrecho círculo que describe la punta de sus narices, cuando giran presuntuosamente sobre sus talones.

Las revoluciones realizadas en estos dos Estados occidentales, no han sido, como algunos han sostenido el resultado esclusivo de los desórdenes de la córte de Francia en los últimos reinados del siglo XVIII, y de la apática conducta de Carlos IV en España.

La revolucion iniciada en el siglo XI ha continuado su marcha con mas ó menos éxito, así entre nosotros, como entre los franceses, y si bien es verdad que los desaciertos de los últimos reinados de Francia y los no menos escandalosos de la córte de Carlos IV en España atribuyeron á las exigencias de los reformadores un aumento considerable de fuerza, no es menos cierto que apreciando su mérito positivo con la debida reflexion, habida consideracion á todo lo pasado, no fueron en realidad sino las últimas gotas que hicieron rebasar la copa del sufrimiento, ó mas bien las chispas, que hicieron estallar los mistos por espacio de tanto tiempo acumulados en la mente, y la conciencia de los pueblos.

ALEMAN.

Acceptaria tal vez vuestras indicaciones, si no fuëse, porque aceptando el cuadro revolucionario en la estension, que Vd. acaba de indicarme, es incomprendible que, habiendo marchado los pueblos por espacio de algunos siglos con direccion á un punto determinado, retrocediesen en direccion completamente inversa al momento en que rotas al parecer las trabas que habian ligado vuestra mente, y vuestra conciencia, debiais marchar con paso firme y acertado al establecimiento de los modos y medios que deben reemplazar á los que han desaparecido.

Marchar por espacio de ocho siglos en busca de un punto desconocido presentado por la ciencia, y retroceder precisamente, cuando todo anunciaba que no habia ya dificultad, para edificar de nuevo sobre sólidos y estables cimientos, es una de aquellas misteriosas é incomprendibles contradicciones que una vez aceptada nos constituiria en la triste y desconsoladora precision de convenir en que la razon no sirve sino para impulsarnos á una especie de movimiento convulsivo, que solo se coloca bajo el impulso de la voluntad, cuando retrocediendo, intenta volver al punto mismo de donde ha partido.

Agregad á estas importantes observaciones la de que, considerados estos dos pueblos en su actual situacion, no solo aparecen en un estado verdaderamente anárquico en la esfera de las ideas, sino que ofrecen el cuadro mas espantoso en el órden moral; y así habiendo

desaparecido completamente sepultadas en el lodo de espantosa corrupción las antiguas costumbres, cuya bondad era entre vosotros proverbial, preciso es convenir en que ni aun la ligereza de las ilusiones puede concebir la esperanza de que ha de tener pronto y feliz término el caos en que tantos años hace os hallais sepultados, envueltos en continuas negaciones, que los partidos se lanzan respectivamente, sin que ninguno de ellos presente á los demás la luz que pueda sacarlos á salvo de la oscuridad en que todos se encuentran.

ESPAÑOL.

El escepticismo, inexorable en sus negaciones, no puede menos de convenir en la anárquica realidad de las ideas; pero si en esta parte estoy con Vd. de acuerdo, añadiendo á mayor abundamiento, que esta situacion inspira temores análogos á los que el vulgo experimenta cuando las nubes, terrible y bulliciosamente agitadas en una especie de lucha de destruccion, lanzan sobre la tierra torrentes de agua y granizo, y aun rayos que abrasan las moradas del hombre, no por esto he dejado de reconocer que, si bien es aterradora la actual anarquía de las ideas, que bajo este punto de vista constituye un mal positivo, siendo como es relativo y puramente transitorio, porque la anarquía no puede determinar una situacion estable, el observador inteligente que eleva sus miradas, sin circunscribirse servilmente á un punto determinado, desde luego comprende que habiendo sido una necesidad prescrita por las luces la destruccion de lo pasado, incompatible con las crecientes exigencias de las actuales sociedades civiles, la humanidad tiene que pasar necesariamente por el amargo trance de esta especie de anárquica confusion, para constituirse de nuevo sobre una base estable.

ALEMÁN.

La razon, aunque débil, podria en buen hora triunfar de la anarquía de las ideas; como en otras ocasiones se ha verificado aunque muy penosamente; pero apareciendo como aparece la conciencia en estos dos pueblos completamente pervertida, idea única en que he

encontrado de acuerdo á todos los hombres sensatos que lamentan vuestra estrema opcion ¿no comprende Vd. desde luego, que subordinada siempre mente á la conciencia, los esfuerzos de aquella, tendiendo constantemente á la satisfaccion de las exigencias de esta última han de ser necesariamente por resultado el progresivo aumento de los deslencos, y por una inevitable consecuencia de la degradacion social, incipio deletéreo que debilita y acaba con los pueblos, como la ro con la barra de hierro, á que se adhiere?

ESPAÑOL.

Que existe gran abis de corrupcion en estos dos pueblos occidentales, es un hecho en que estoy con Vd. de acuerdo; pero jamás convendrá, en que la desmoralizacion actual sea superior á la desmoralizacion de los siglos precedentes, y menos todavia en que pueda neutralizar los esfuerzos de los que aspiran á las mejoras sociales; pues no debe ocultarse á la esquisita penetracion de un filósofo, que los fenómenos de la antigua desmoralizacion, ó nos son en gran parte desconocidos, ó se hallan por lo menos en la memoria atenuados, mientras que en la actualidad no hay acto alguno, que no sea libérrimamente examinado en las reuniones particulares, en los círculos, y aun en las tabernas, en los cafés, en donde ni aun la calumnia encuentra trabas, y sobre todo en la prensa, en cuyo arsenal el espíritu de partido no solo presenta en deforme desnudez los actos de sus enemigos, sino que los exajera á veces con los mas denigrantes coloridos.

Así no es estraño, que en el vulgo de los observadores domine la idea de que la desmoralizacion va en constante y acelerado aumento, idea que si por desgracia fuese exacta, autorizaria la desconsoladora prevision, de que estos dos Estados iban á quedar muy pronto en la degradante situacion, en que actualmente se encuentran pueblos en otro tiempo poderosos, y en el dia completamente aniquilados; pero muy distante de este modo de pensar, yo estoy persuadido de que lejos de haberse deteriorado ha mejorado considerablemente la moralidad de las naciones modernas.

ALEMAN.

Me parece, no encontrareis quien participe con os de esta estraña opinion, pues á todas horas y en todas partes oig referir hechos los mas escandalosos, que, no atreviéndose nadie á ponerlos en duda, ofrecen el triste convencimiento de vuestra eterna degradacion moral.

ESPAÑOL.

Reconozco que con bastante frecuencia ocurre á nuestra vista escandalosos sucesos que cubren de rubor la frente de los que prestan sincero culto á los eternos principios de la moral; pero esto no autoriza la conviacion, de que va en aumento nuestra degradacion; pues como á Vd. he dicho, y me veo en la precisión de repetir, el profundo oscurantismo, en que se mantenía á los pueblos durante el poder absoluto, no permitía á los oprimidos, observar siquiera las llagas cancerosas que afectaban el cuerpo político, y si alguno incurria en la imprudencia de romper la mordaza, con que se hallaban ligados sus labios, los agentes del poder opresor le reducian al silencio, lanzando golpes de muerte sobre su cabeza; pero alzad alguna de las puntas del sudario que cubre el cadáver de lo pasado, y si su fetidez os permite buscar en sus restos las señales de los males, que le han hecho desaparecer en el sepulcro, desde luego adquirirá Vd. el convencimiento, de que, aunque se halla el siglo actual muy distante de estado de moralidad porque suspiran los hombres de recta é ilustrada conciencia, fueron sin duda mas corrompidas las generaciones precedentes.

En comprobacion de esta verdad decidme, os ruego, ¿habria en la actualidad quien se atreviese á reproducir en Francia los escandalosos desmanes de las épocas de la casa de Valois y de Luis XV y en España los del tiempo de desastrosa memoria de Carlos IV cuando padres y esposos ofrecian en aras de la desmoralizacion el honor de séres, á quienes debian proteger y defender? Al comenzar mis estudios en la primera de las ciudades de Castilla, yo vi prestar culto al favorito, llevando por la calles su retrato en un magnífico carro triunfal con mayor aparato que el que se solia usar con los santos mas venerados,

y no era por cie la clase abyecta de la sociedad, sino el cuerpo municipal entonces stocrático, los empleados, y los notables de la poblacion los que dndieron hasta este extremo de mísera latria.

Exajere Vd. cato guste, la desmoralizacion del siglo actual; pero es muy cierto, es dudable, que no habria en el dia quien hasta este extremo se abatie.

Por de pronto, ego á Vd. no pierda esto de vista; tenemos en la actualidad un medireformador, de mérito eficaz, é indisputable en la libertad, con que se procede, poniendo de manifiesto los escandalosos fenómenos, q; antes con tanto empeño se ocultaban, y comprimian bajo la terrible presion de la violencia; y así es que, comparando los resultado, descubrimos al primer golpe de vista que en estos últimos treinta años han hecho los pueblos mayores adelantamientos que en los tres siglos anteriores, de donde se deduce de un modo inequivoco que el actual sistema de publicidad refrena los desórdenes, obligando á los hombres degradados á contenerse, y á los que no se hallan todavía pervertidos á que no les imiten.

Existe es verdad, existe todavía mucha podredumbre en el cuerpo social; pero se han derribado los muros, que la encubrían, y el sistema de publicidad que ha disminuido los males, si no los termina de l todo, porque para la consecucion de tan santo é importante objeto hay necesidad de añadir otros remedios, los atenuará por lo menos.

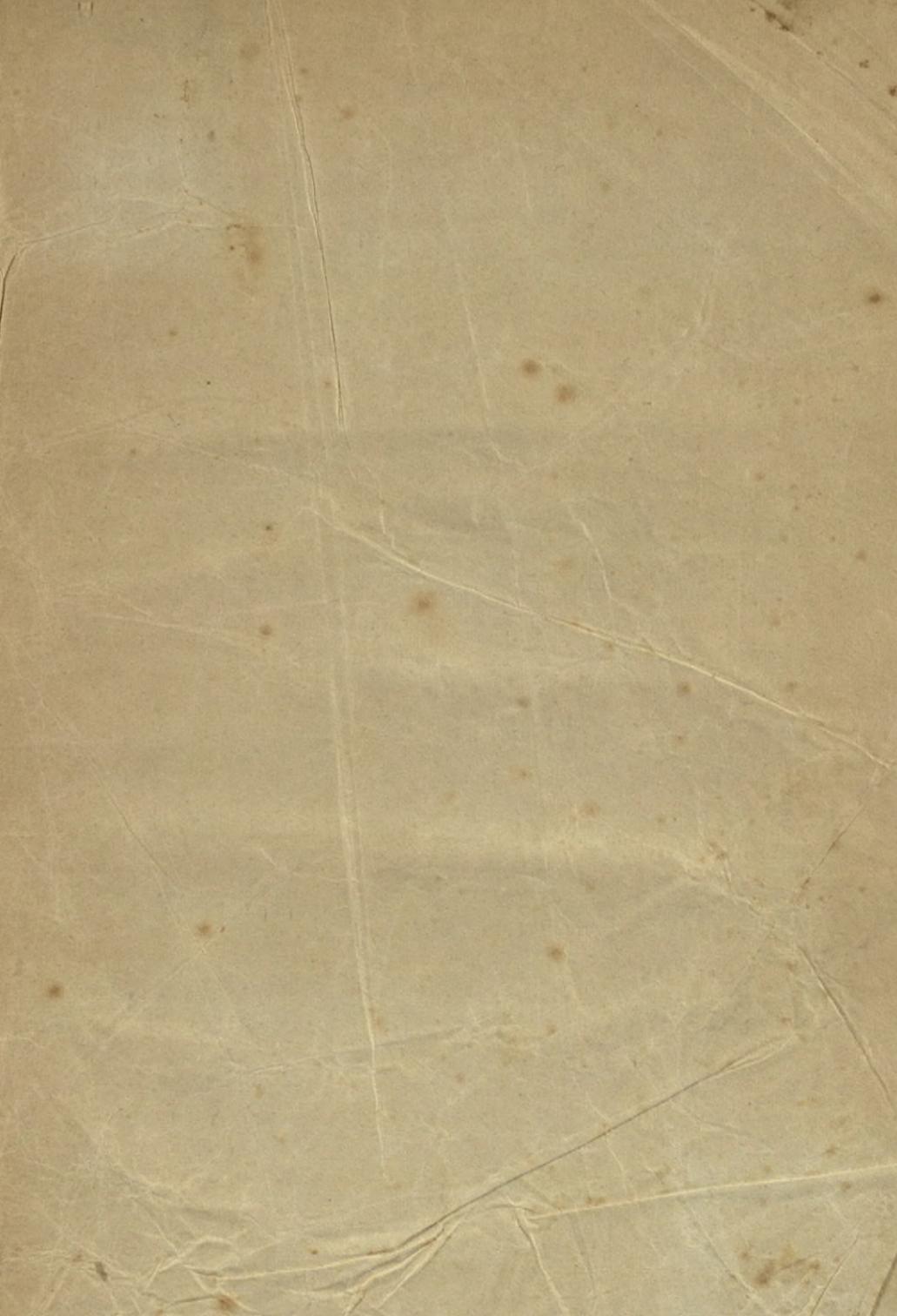
Para que Vd. se convenza de que nada quiero ocultaros, añadiré en prueba de mi buena fé, que atenuados en gran parte los medios de corrupcion, aun subsisten algunos de los antiguos, y han aparecido otros nuevos que se han infiltrado en el cuerpo social de resultas de los nuevos modos, y medios de existencia política; pues tanto en la esfera moral y política, como en el órden de la naturaleza todo aparece ligado en una especie de série indeclinable, de que no pueden eximirse las sociedades civiles, por mas que el insolente orgullo de algunos, la abyeccion de otros, y los bastardos intereses de los que quieren vivir en el ocio á costa de los demás, se empeñen en contrariar las leyes, á que la especie humana se encuentra inflexiblemente sometida.

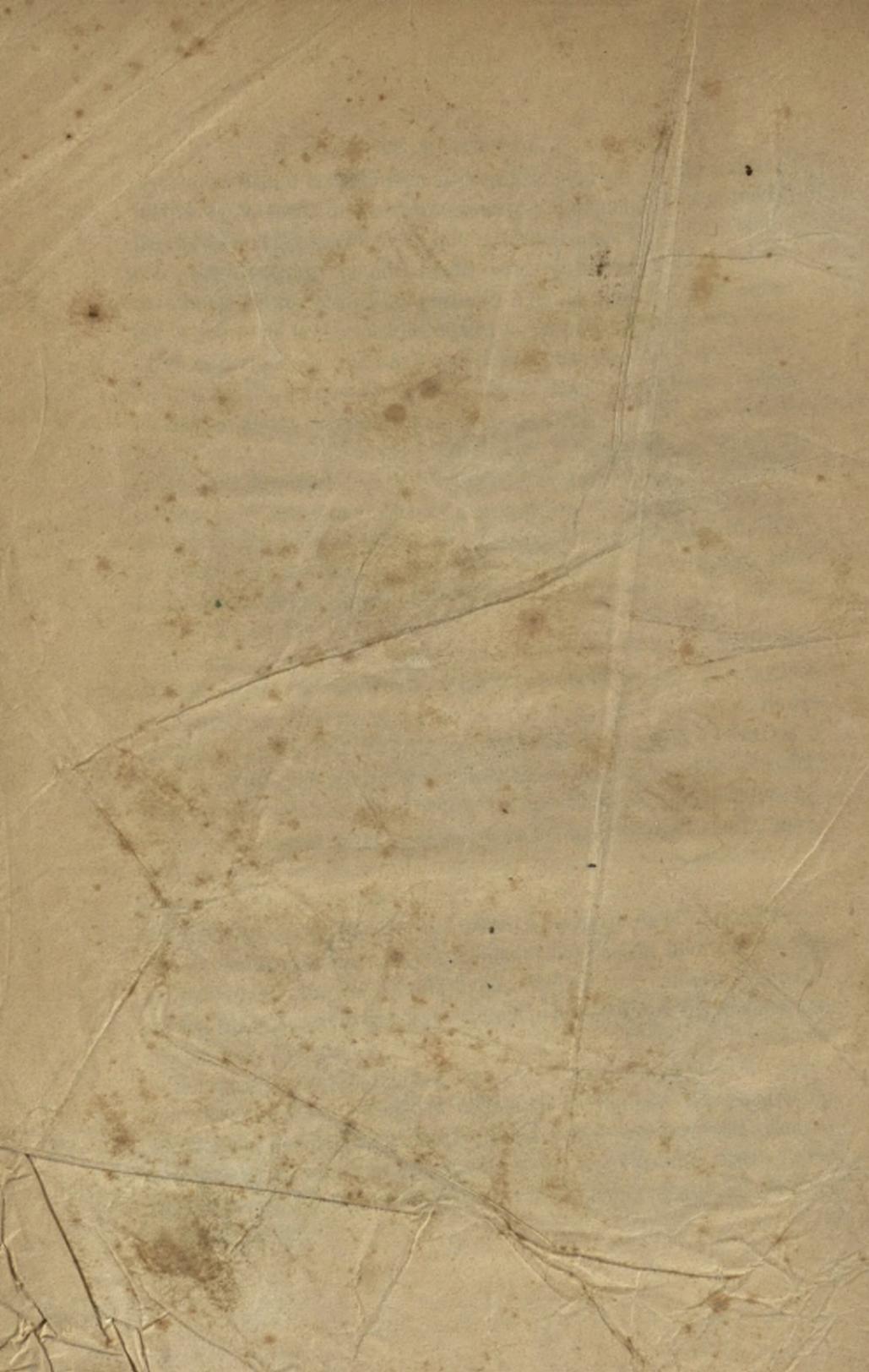
Lanzaremos, pues, en nuestra primera conferencia una rápida mirada sobre lo que se ha ejecutado en estos dos Estados occidentales

desde que se han lanzado bajo el premioso peso de una necesidad ir-
 restible en la senda de las revoluciones; y descubierta de este modo
 las causas de las reacciones de que alternativamente han sido victi-
 mas, tendremos mucho adelantado para refrenar sus atrevidos inten-
 tos, indicando los remedios oportunos á fin de fijar un modo esta-
 ble la suerte de las sociedades civiles tan profundamente conmovidas,
 en cuya perturbada atmósfera aparecen signos demasiado visibles de
 los grandes trastornos á que deben dar ocasion la imprudente contra-
 dición de unos, la apática ignorancia de otros, y la insolente sober-
 bia de los que, olvidándose de su breve y fugaz tránsito sobre la
 tierra, han llegado á concebir la estraña idea de que está en su mano,
 ó acelerar en demasía ó detener á su arbitrio el curso de los sucesos
 políticos, inevitable resultado de los combinados esfuerzos de la men-
 te y la conciencia humanas, que á la sombra de los prodigiosos ade-
 lantamientos de las ciencias constituyen en la actualidad una positiva
 presión irresistible.

De este modo veremos desde luego, si la causa de los males de que
 nos lamentamos se encuentra en las teorías políticas por estos pueblos
 ensayadas con diversas variaciones, ó en la aplicacion práctica de las
 mismas, ó en los hombres que han recibido la mision de llevarlas á
 efecto, esto es, en los que han ocupado la cúspide del edificio social,
 ó en los que colocados en el centro han influido mas ó menos directa-
 mente en la suerte de la sociedad, ó en los que situados en la base,
 saliendo de su estado de casi completa inercia, suelen producir con-
 flictos de muy grave trascendencia un dia en el campo de las reaccio-
 nes llevadas hasta el mas brutal extremo, y luego en el de una insos-
 tenible demagogia que amenazando los mas grandes intereses y aun
 los mas gratos afectos, divide la sociedad en dos campos decidida-
 mente hostiles, cuyas sangrientas luchas precipitan á los pueblos en
 los mayores desórdenes.

Este cuadro importantísimo, si acertásemos á trazarle con exacti-
 tud, constituiria en realidad el verdadero preámbulo del cuadro de
 las medidas que es indispensable adoptar para satisfacer las aspira-
 ciones sociales de una manera pacífica sin las violentas oscilaciones
 que tantos perjuicios han ocasionado y es de temer ocasionen todavia
 á la humanidad.





FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7076203

